

# CHIHUAHUA HOY

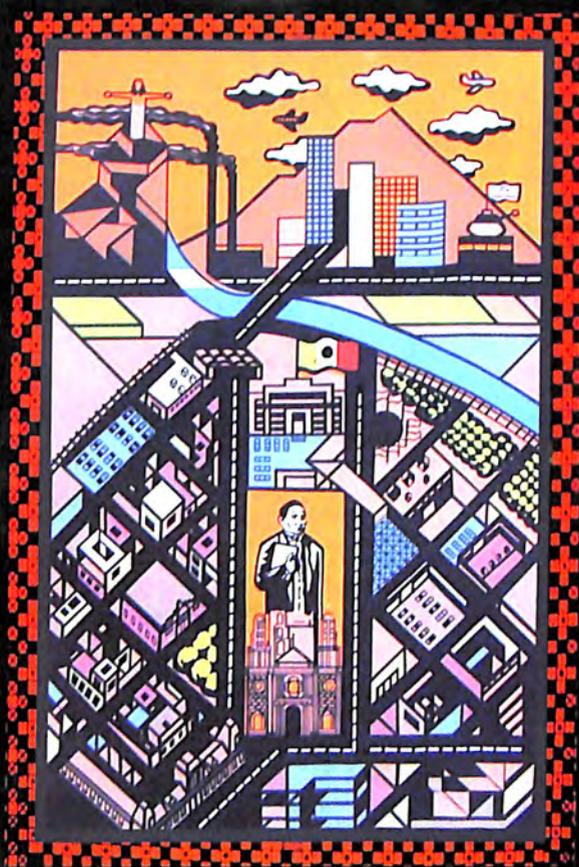
## 2005

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

TOMO III

RICARDO ALMEIDA • ADELINA ARREDONDO • RAMÓN CHAVIRA  
JORGE FUENTES • JOSÉ MANUEL GARCÍA • VICTORIANO GARZA  
RIGOBERTO LASSO • WILEBALDO MARTÍNEZ • FRANCISCO MENDIOLA  
VÍCTOR OROZCO • LAURA ELISA PÉREZ • PATRICIA RAVELO  
SERGIO SÁNCHEZ • JUAN LUIS SARIEGO • MICAELA SOLÍS  
BARRY THATCHER • SOCORRO VELÁZQUEZ

VÍCTOR OROZCO  
COORDINADOR



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

# PRESENTACIÓN

---

**P**ublicamos ahora el tercer volumen de esta obra colectiva correspondiente a 2005, dentro del programa del seminario de investigación permanente que se reúne desde hace un lustro en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Los libros precedentes han corrido con buena fortuna y sus textos han informado y apoyado en su trabajo a profesores, estudiantes, investigadores, funcionarios públicos, periodistas, entre muchos otros usuarios. Así que tales resultados nos animan a continuar con esta empresa intelectual que busca prolongarse indefinidamente, para dotar a la sociedad de distintos elementos útiles que contribuyan a entender el Chihuahua de nuestros días.

El proyecto se beneficia ahora con la participación del Instituto Chihuahuense de la Cultura, en una asociación editorial entre dos instituciones públicas que ha rendido ya otros frutos y que recibe hoy un firme impulso gracias a la creativa visión de las nuevas autoridades del Ichicult. Es alentadora la perspectiva de que en el futuro esta alianza a favor de la investigación científica y de la cultura en Chihuahua crezca y se despliegue hacia otros espacios. Ello potenciará los esfuerzos y optimizará el uso de los exiguos recursos públicos disponibles.

La obra recoge trabajos de diversa factura y temática, porque, fieles al propósito inicial, nada de lo que ocurra o haya ocurrido en el estado de Chihuahua nos es ajeno. El segmento inicial tiene como referente a varias expresiones de la cultura. Iniciamos con el escrito de José Manuel García, quien continúa en su minucioso recorrido por la literatura chihuahuense después de haber publicado una primera parte en el volumen anterior. Con esta vocación de gambusino que no

ceja en su afán por mostrar en este y en otros espacios lo que ha sido y lo que es la producción literaria de Chihuahua, García cumple una preciosa labor que debemos agradecerle.

Rigoberto Lasso, en otro texto orientado hacia las cuestiones culturales, examina los procesos de intercambio que ocurren en la frontera México-norteamericana, especialmente en Ciudad Juárez-El Paso. Modificaciones en el léxico, en los usos cotidianos, son abordados por el profesor de la UACJ valiéndose de distintos instrumentos teóricos. La importancia de estos movimientos ha motivado la reflexión de un gran número de académicos, sobre todo en los últimos tiempos. Este trabajo forma parte de tales preocupaciones.

Los cambios en la economía generan cambios en los patrones culturales, que a su vez influyen en los procesos materiales. La frontera mexicana, y específicamente Ciudad Juárez, ha sido el escenario geográfico y social de un acelerado proceso de industrialización que ha tenido como eje la industria maquiladora. Entre los expertos que han estudiado diversas vertientes de este fenómeno han destacado desde hace casi dos décadas Patricia Ravelo y Sergio Sánchez. Su tema preferente ha sido la clase obrera, de la que examinan en este trabajo las mutaciones que en su identidad y en sus formas culturales han tenido las condiciones de vida imperantes en la industria mencionada.

Por mi parte he incluido un trabajo sobre algunos aspectos de la educación y la cultura en los primeros años de la vida independiente del estado de Chihuahua. Forma parte de un texto que abarca muchos otros tópicos de la historia sobre el mismo periodo. Espero que en algo contribuya a entender mejor estos momentos de nuestro pasado.

Entre los estudiosos especialistas en la historia de la educación en el estado de Chihuahua, Adelina Arredondo ocupa un señaladísimo lugar. En el ensayo que incluimos en este volumen explora y muestra las diversas etapas por las que transcurrió la política educativa en el estado durante el siglo XIX, comprendiendo la primera República federal, las fases del centralismo, la guerra de reforma, la invasión francesa y el imperio, la restauración de la República, hasta la recuperación económica que significó el Porfirismo.

Ricardo Almeida aborda, a su vez, las políticas educativas desarrolladas en la actualidad por los gobiernos federal y estatal, y específicamente el impacto que han tenido las primeras en el ámbito del estado de Chihuahua. A la luz de los diversos planes educativos que se han elaborado en los distintos niveles de la administración pública, el autor lleva a cabo una puntual crítica de estas políticas públicas y avanza conclusiones o propuestas.

En un erudito trabajo que muestra el desarrollo que los estudios antropológicos han alcanzado en el estado, Juan Luis Sariago nos ofrece un panorama sobre la historia de la antropología de la Tarahumara y de las perspectivas desde las cuales se ha concebido a la colectividad tarámurí. Parte de los precursores: viajeros, cronistas, misioneros y militares, que indagaron y dejaron noticias, estudios, reflexiones sobre la zona durante la fase colonial. Le siguen viajeros y etnógrafos del periodo comprendido entre los años de 1880 a 1930, los profesionales de la antropología del último año hasta 1970 y finalmente incluye los debates contemporáneos.

Francisco Mendiola aporta a este volumen una nueva elaboración sobre un tema de la historia regional del norte mexicano abandonado por mucho tiempo y que ha recibido creciente atención en los últimos lustros: el del conflicto entre "bárbaros" y "civilizados". Este proceso que ocupa dos centurias de la historia puede examinarse desde múltiples perspectivas; el autor aquí se propone indagar la relación entre el desarrollo económico, el poblamiento y las guerras entre mexicanos e indígenas que condujeron al exterminio de los segundos.

Esta guerra, sobre todo la que libraron los apaches, ha formado parte de la memoria colectiva chihuahuense desde los primeros tiempos. Leyendas, anécdotas, recuerdos, documentos, objetos han pasado de una generación a otra hasta nuestros días. En este volumen, tal confrontación épica es el tema de la espléndida obra de teatro que nos entrega Micaela Solís. Con ella incluimos por vez primera un trabajo de creación literaria, mirador privilegiado para ofrecer visiones de la historia, la sociedad, la economía, la política y la cultura de cualquier sociedad. No dudamos que otros le seguirán.

Las siguientes contribuciones se ubican en los ámbitos de la economía y la ecología. Una primera corresponde al ensayo de Ramón Chavira, quien discurre detenidamente sobre el rol que juega el llamado estado subnacional (en particular el estado de Chihuahua) en el contexto de la globalización. Tal objeto de estudio hasta ahora ha sido poco frecuentado, pues casi siempre la materia del análisis se centra en el concepto de Estado en el ámbito nacional. El autor ofrece una nueva perspectiva de análisis valiéndose de categorías clásicas en la ciencia social, con lo que ayuda a dotar de una plataforma sólida a trabajos de mayor especificidad.

Uno de los propósitos del seminario de investigación que alimenta a esta obra colectiva es el desarrollar estudios comparativos entre regiones del estado de Chihuahua y otras del país o del extranjero. El trabajo de Socorro Velázquez y Wilebaldo Martínez Toyos cumple este

objetivo. La comparación entre tres mercados laborales que obedecen a orígenes y modelos distintos, como lo son los de las ciudades de Aguascalientes, León y Juárez, permite adentrarnos en una problemática que reviste cada vez mayor complejidad para explicar la forma como se insertan las economías regionales en el modelo globalizador actual. Y, sobre todo, cómo impacta esta relación en la fuerza de trabajo de cada región.

Jorge Fuentes Morúa se plantea en su riguroso trabajo analizar la legislación chihuahuense relativa a la protección del medio ambiente. Para ubicar con precisión al lector en un tema novedoso para juristas y para la sociedad en general, nos ilustra sobre antecedentes mundiales y nos ofrece un marco conceptual. También informa sobre la historia del desarrollo institucional mexicano relacionado con las problemáticas ecológicas y ambientales. Al final, el autor enuncia algunos de los graves problemas que enfrentan los ecosistemas chihuahuenses: la situación del recurso hídrico en el río Conchos y en el Bravo, la destrucción sistemática del que fue el bosque templado más importante de México, la contaminación con insumos mineros ocasionada por la renovada explotación de minas y el uso probable de insumos agrícolas transgénicos.

La industrialización a marchas forzadas que ha caracterizado a la frontera mexicana con EEUU, sobre la base del esquema maquilador, ha provocado nuevos y graves problemas ambientales. Profesionales en el tema, como lo son Victoriano Garza Almanza y Barry Thatcher, han abordado esta problemática en diversos estudios. En el que incorporamos en este volumen, los autores se refieren a la norma ISO 14000 en la industria maquiladora. La adopción de este sistema de administración ambiental, uno de los más elaborados, tiene una historia de resistencias por parte de las empresas industriales a la que entre otros tópicos de gran interés alude este trabajo, ubicado en una visión de nuestro futuro inmediato.

Concluimos el volumen con un texto que viene a llenar uno de nuestros huecos referente a la salud pública. Además, representa una muestra de la colaboración que debe alentarse entre diversos afanes con propósitos cercanos, en el caso, el de diversas organizaciones sociales e instituciones públicas (que impulsaron el proyecto coordinado por Clara Jusidman, dentro del cual se inscribe este estudio) y nuestro seminario de investigación. Su autora, Laura Elisa Pérez, con la colaboración de Mariana Favela, nos ofrece un detallado panorama de la situación general de la salud en el estado de Chihuahua y alude a varios indicadores específicos para Ciudad Juárez.

Quien examine con detenimiento el cúmulo de información que se proporciona podrá percatarse de la enorme utilidad que tiene este artículo para orientar políticas públicas en el área de la salud y también para emprender otras investigaciones.

Victor Orozco

# LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE II)

---

JOSÉ MANUEL GARCÍA-GARCÍA

**E**n Chihuahua hoy 2004 presenté el panorama de las antologías nacionales que incluyen en sus páginas a escritores chihuahuenses.

En poesía fueron quince: *Asamblea de poetas jóvenes de México* (1980) de Gabriel Zaid; *19 Bajo cero* (1980?) del taller chilango de Enrique Jaramillo Levi; *Ahora mismo hablaba* (1981) de la revista *Punto de Partida* de la UNAM, antología trabajada por Fernando Nieto Cadena; *Poetas de una generación (1940-1949)*, publicado en 1981 por Jorge González de León; *Palabra nueva* (1981) de Sandro Cohen; *Poetas de una generación 1950-1959* (1988) de Evodio Escalante; *Reunión: Cuadernos de Praxis/Dosfilos* (1991) de José de Jesús Sanpedro; *Poetas de Tierra Adentro III* (1997) de Thelma Nava; *Las Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Jóvenes Escritores* (1983), de Saúl Juárez; *Cíbola: cinco poetas del norte* (libro colectivo, 1999); *El silencio de lo que cae* (libro colectivo, 2000); *Las memorias del Tercer Encuentro Nacional de Poetas: la sombra de la palabra* (2001), a cargo de Francisco Javier Estrada; *El manantial latente: muestra de poesía mexicana desde el ahora: 1986-2002*, de Ernesto Lumbreras; *Árbol de variada luz: antología de poesía mexicana actual, 1992-2002* (2003), de Rogelio Guedea.

En teatro fueron cuatro: *Algunas obras de teatro mexicano contemporáneo* (1994), de Emma Teresa Armendáriz; *Dramaturgos de Tierra Adentro* (1998), de Ricardo Pérez Quitt; *Teatro de la Gruta* (2001), de Luis Mario Moncada; *Teatro de la Gruta II* (2002), de Ximena Escalante. En cuento (solo dos que se atrevieron a publicar a nuestros paisanos del Estado Grande): *Cuentistas de Tierra Adentro III* (1997), de Lazlo Moussong; *Creación joven. Narrativa 1979-1999* (1999), de Eduardo Reyes Langagne.

En cuento, poesía y ensayo: *Literatura mexicana hacia el tercer milenio. Generación 2000 (poesía-narrativa-ensayo)*, de Agustín Cadena, Gustavo Jiménez Aguirre y prólogo de José Agustín.

Por último, en antologías nacionales relacionadas con la entrevista encontré solo una que le dio atención a los autores chihuahuenses: *Protagonistas de la literatura mexicana* (primera edición, 1965), de Emmanuel Carballo.

Número total de antologías nacionales que le dedican algunas de sus páginas a los escritores del estado de Chihuahua: 23.

También dediqué espacio al estudio de las antologías regionales de nuestro estado, y ellas fueron:

En poesía: *Un mito que se quiebra* (1983), de David Ojeda; *El ojo en el muro / An eye through the Wall* (1986), de Enrique R. Lamadrid y Mario del Valle; *Muestra de la poesía chihuahuense 1976-1986* (1986), de Alfredo Espinosa y Rubén Mejía; *Mientras llega la claridad* (1987); *Letras chihuahuenses: cosecha 92*, de la Sociedad Chihuahuense de Escritores, AC; *Evas de un paraíso reencontrado: poesía de las mujeres de Chihuahua* (1995), de José Vicente Anaya y Guadalupe Salas; *A medias tintas: trece escritores del meritito norte* (cuadernillo, 1995), de Rafael Ávila; *Tendedero poético 95* (1996), de José Aragón; *La región romántica: siete poetas del siglo XIX en Chihuahua* (1996), de Rubén Mejía; *Punto de fuga* (cuadernillo, 1997, dos ediciones), de Carmen Amato; *Signos de cronos: nueve escritores de Delicias* (colectivo, 1997), de Rubén Alvarado; *El mar es un desierto (poetas de la frontera norte) 1950-1970* (1999), de Margarito Cuéllar; *Quinteto para un pretérito* (libro colectivo, 2000); *Los miércoles a las siete treinta* (antología de taller, 2003). Total: 14 antologías.

En prosa: *Relatos de autores chihuahuense* (1976), de José Aragón; *El silencio que la voz de todas quiebra: mujeres y víctimas de Ciudad Juárez* (colectivo, 1998), de Adriana Candia y otros.

En teatro: *Teatro: obras en un acto* (1977), de José Aragón; *Teatro del norte* (1998), *Teatro del norte 2* (2001).

Antologías regionales de poesía y narrativa chihuahuense: *Campos ignotos. Poesía y narrativa* (antología de taller, 1998).

Total de antologías regionales estudiadas en la primera parte de mi trabajo: 20 (más las regionales; gran total: 43).

No incluí antologías relacionadas con la "tradición externa", como dijera Jorge Cuesta, refiriéndose a la producción literaria de los mexicanos en el extranjero (excepto en los casos de publicaciones en lugares fronterizos: Las Cruces, El Paso). No me dediqué a investigar traducciones y/o antologías publicadas en Europa y (en general) los Es-

tados Unidos. Este tema por sí mismo amerita un esfuerzo similar al que he puesto al estudio de las antologías mexicano-chihuahuenses en español. Un trabajo dedicado a los mexicanos publicados en inglés en Estados Unidos (por ejemplo) requiere un espacio de varias decenas de páginas y sería otro proyecto de interés académico. Apunto aquí, sin embargo, el esfuerzo de *Bitter Oleander Press* de Nueva York, que en sus números ha publicado desde el 2002 a escritores de Chihuahua (a través de algunos profesores que enseñaban creación literaria en la Universidad de El Paso, Texas): Martín Camps en el vol. 8, n. 1 (del 2002); Juan Armando Rojas en el vol. 9, n. 1 (del 2003); en el vol. 10, n. 2 (del 2004); Gaspar Orozco (poemas traducidos al inglés de "Abrir fuego"); Martín Camps (traducción de "Penitencia del agua"), César Silva Márquez (de "Escena de una pintura") y Edgar Rincón Luna (de "No me preguntes cómo pasa..."). Todos los aquí mencionados viven en Estados Unidos (excepto Rincón y Silva) y están produciendo esa "tradición externa" de nuestra literatura que espera ser recopilada, estudiada y debidamente acreditada; quiero decir que no se trata de una tradición "chicana", sino mexicana en el extranjero, que es distinto.

Otra exclusión en mi investigación: no quise incluir como "antologías" a libros de dos o tres autores; menciono aquí los ejemplos más recientes: *Par/ten* (poesía, Ichicult, 2000), de Edgar Rincón Luna y César Silva Márquez; *Reflexiones sin remedio* (narración, Ichicult, 2001), de Rodrigo Pérez Rembao y Javier Mariano Rubio. Y los bilibros editados por Enrique Cortazar: *A contracorriente/Book I as Live was*, de Marco Antonio Campos y Jimmy Santiago Baca (Entrelíneas Editores, 2002); y *La ciudad y el viaje interminable/Personal Anthology* (Entrelíneas Editores, 2003), de Jorge Humberto Chávez y Tino Villanueva. Ni las fichas enciclopédicas o diccionarios donde se incluyen autores de Chihuahua (por ejemplo, *Diccionario bio-bibliográfico de escritores de México (1920-1970)*, de Josefina Lara y Russell M. Cluff).

## SEGUIMOS CON LAS ANTOLOGÍAS REGIONALES

Y aquí retomamos el hilo de la investigación. En el año 2004, el Instituto Chihuahuense de la Cultura publica *Ciudad Juárez: una frontera en crisis*; se trata de un libro colectivo que reúne a ocho jóvenes voces del periodismo local: Jorge Humberto Chávez Ramírez, Gabriela Minjares Baltazar, Bertha Ramírez Acosta, Cinthia Camacho Contreras, Sergio Arturo Duarte Méndez, Rubén Terrazas Sáenz, Lorena Patricia

Figuroa Hernández y Raúl Gómez Franco. Los textos son investigaciones en torno a la "problemática juarense": el feminicidio, la inseguridad social, los veracruzanos en nuestra entidad, el contrabando y las maquiladoras.

En el 2004, José Manuel García compila *Ciudad de cierto, río: antología del Taller Literario INBA/Ichicult en Ciudad Juárez, 2000-2004*, editado por Doble Hélice.

Comentario para nada autocrítico: José Manuel García (servidor de todos ustedes), incluye (incluyo) un prólogo titulado "La breve pero imprecisa historia del Taller del INBA en Ciudad Juárez, 1980-2004". En este, digo una sarta de coherencias más o menos prudentes: "¿Para qué sirve un taller literario? En nuestro caso, el taller, en sus 23 años de vida, ha servido para crear buenos lectores, un puñado de excelentes poetas y otro de promotores culturales. Lectores, autores y promotores han creado a su vez otros talleres, revistas literarias, suplementos culturales, y encuentros nacionales [...]".

En cuanto a la historia del taller, escribí (palabras más, palabras menos) que en 1980 nace el Taller de Literatura del INBA:

[...] coordinado por el maestro David Ojeda. Al principio se integran Miguel Ángel Chávez, Ricardo Morales y Jorge Humberto Chávez, un par de años después se integran: Alonso Lastra, José Manuel García, Willivaldo Delgadillo, Joaquín Cosío, Marco Antonio García y Rosario Sanmiguel. Por los siguientes cinco años habrá sesiones regulares (por lo menos una vez al mes). David Ojeda vendrá desde San Luis a coordinar los trabajos de aquellos jóvenes.

El taller existió por siete años (de 1980 a 1987). Fue una vida demasiado larga. Los expertos le dan a los talleres una vida regular de tres años; cuatro o más convierte a sus integrantes en codependientes de su coordinador.

El poeta que hereda el Taller Literario del INBA es Jorge Humberto Chávez. Jorge se encargará del tallereío por espacio de once años, de 1988 a 1999. Este taller (o promociones de talleres) tuvo diversos ciclos y diferentes miembros. En él surgieron poetas como Agustín García, Carmen Amato (aunque Carmen ha estado prácticamente en todos los talleres literarios de nuestra ciudad), Édgar Rincón Luna y César Silva (entre otros).

Por alguna extraña circunstancia de la vida, Jorge Humberto Chávez me pasó la "estafeta" de la coordinación del Taller del INBA en el año 2000. De hecho, fue un poco antes: en 1999 cuando fui invitado por Jorge Humberto Chávez a coordinar algunas sesiones del Taller del INBA.

Asistí a cinco reuniones, así pude conocer más a Édgar Rincón Luna, César Silva, Jorge López Landó, Juan Pablo Santana y a Lily Olivas. Mi coordinación del taller coincidió con otro proyecto cultural que en esos días apenas andábamos planeando: el suplemento literario *Armarío* de la revista *Semanario*. Una cosa ayudó a la otra.

Así, desde enero del 2000 he viajado cada 15 días desde Las Cruces, Nuevo México (casi 100 millas de ida y vuelta) a Ciudad Juárez. La vida del taller tiene sus encantos: se trabaja con nuevas generaciones, hay proyectos que cristalizan rápidamente (aunque algunos se quiebren, ni modo) y se mantiene viva la tradición talleril.

El taller coordinado por mí tuvo dos promociones, el de Laesta (de la primavera del 2000 al verano del 2002) y el del Corazón Verde (del verano del 2002 al otoño del 2004). El grupo de Laesta quedó formado por Jorge López Landó, Mauricio Rodríguez (ganador de la Beca Alfaro Siqueiros y luego la publicación de su libro *Zero Borderland*, 2002), Juan Pablo Santana y Ruth Elizabeth González Ramos.

Al terminar el ciclo del Taller Laesta se inició el del Taller Del Corazón Verde (un lugar común). En él hay-hubo prosistas (Cristina Juárez, Hiram Rodríguez Reyes, Emma Vázquez Ríos), poetas (Osvaldo Ogaz Meléndez, Susana Chávez) y escritores que practican ambos géneros (Ruth Elizabeth González Ramos y Blas García Flores).

Después de este rodeo nostálgico anoto los nombres de los antologados en *Ciudad de cierto, río*:

Poesía:

- Jorge López Landó: "Yo no soy", "Fauna", "Sutil", "Putas".
- Juan Pablo Santana: "Las páginas bien dobladas", "Solo soy sal", "Las horas amables", "Olvido", "No tanto como el amor", "Un día me pediste que te escribiera un texto bonito y te contesté que no".
- Mauricio Rodríguez: "Perséfone, la mujer de la brisa", "Soñar la noche", "Bosquejo de Susana la Noche", "Comparecencias al inicio de la calma", "Titán".
- Patricia Arellano: "Escribes", "Cae", "Ir al sur".
- Blas García Flores: "Mirándote", "Bar", "Dedo".
- Osvaldo Ogaz Meléndez: "Soneto al soneto", "Soneto a la crítica II", "Perversión, soneto inverso", "Soneto al amor gramatical", "Soneto monosilábico", "Soneto erótico V", "Soneto erótico XI", "Soneto erótico XIV", "Soneto erótico XV", "Soneto erótico XXI".
- Daniel Aguirre: "El camino de los sueños me lleva hacia ti".
- Sergio Ávila: "Mi locura".
- Míriam Cano: "Abismal".

- Susana Chávez: "La raíz de tu saliva".
  - Antonio Flores Shroeder: "La locura y la noche".
  - Alicia López: "Breve 14".
  - Carolina Muñoz: "Más simple que eso".
  - Alejandro Quintero: "El amor es un escarabajo maligno".
  - Javier Saucedo Alcalá: "Intacto".
- Prosa:
- Yuvia Hernández Cháirez: "Danny", "El fin del mundo", "Una carta".
  - Jorge López Landó: "Bailando al mismo compás".
  - Mauricio Rodríguez: "El mago (bajo el sombrero)".
  - Patricia Arellano: "Semilla de uva", "Unas botas negras".
  - Marco Gallardo: "Si te alcanzo", "Grabada confesión", "Por idiota". "No hay problema".
  - Blas García Flores: "Hambriento", "El día en que se acabó el agua en la colonia", "Ramona Jiménez".
  - Ruth Elizabeth González Ramos: "Gigantes en el patio", "El visitante", "El noveno".
  - Cristina Juárez: "La nostalgia", "De la inmortalidad", "Día cualquiera".
  - Hiram Rodríguez Reyes: "Monthly Useless Breakfast: primera sesión", "En la bahía San Carlos".
  - Emma Vázquez Ríos: "La esencia", "Los despertares de Natalia", "Crónica de un tiempo vivo", "Imágenes del alma".
  - Cristóbal Garza: "Lo que te espera".
  - Francisco Guerrero: "High Turn Overs".
  - Roberto Sáenz Huerta: "La noche final".

El libro intenta ser una representación de los ejercicios poéticos y narrativos durante la etapa de mayor madurez de los autores. No pocas veces se logra ese cometido. En cuanto a la calidad literaria y el gusto que cada uno ponga en la lectura de esos textos, depende exclusivamente del darwinismo estético (tan diferente) y que todos llevamos dentro.

## RECOPILACIONES DE CONCURSOS LITERARIOS

### LA EXPERIENCIA CHICANA/FRONTERIZA

En 1984 aparece (de prensa local paseña) *Palabra nueva: cuentos chicanos*, colección de quince cuentos chicanos que concursaron por el Premio Palabra Nueva, de UTEP. Los editores: Ricardo Aguilar, Armando Armengol y Óscar U. Somoza.

Por pertenecer a la categoría de "literatura chicana", esta antología fue subestimada y luego olvidada por los investigadores y críticos de las letras chihuahuenses. A decir verdad, la colección no buscaba un público mexicano; más bien deseaba crear un espacio literario para aquellos que escribían en español en Estados Unidos, sin importar la calidad de los textos (el cuento ganador era uno, los demás compartían el desventajoso espacio simbólico del "buen perdedor"). En el más optimista de los casos se trataba de crear un micro-canon al interior de la academia con lectores "cautivos" y generaciones estudiantiles dedicadas al análisis de un bien común llamado "lo fronterizo-chicano". Chihuahuenses incluidos: José Manuel García y Willivaldo Delgadillo, con el cuento (perdedor): "Puede sonarte raro el nombre".

En 1985 aparece *Palabra nueva: poesía chicana* (editada por Dos Pasos Editores). Los compiladores: Ricardo Aguilar, Sergio D. Elizondo, Armando Armengol (Somoza queda fuera). En esta colección hay 29 voces chicanas que concursaron por el Premio Palabra Nueva de UTEP. Colección de textos desiguales en calidad y similares en el prestigio que significa pertenecer a una comunidad de 28 perdedores de un premio literario.

Chihuahuenses incluidos, tres:

- Luis Maguregui (El Paso, 1951, radicado en Ciudad Juárez): "La tarde", "Todo", "Me bajé sediento del autobús".
- José Manuel García-García: "Estoy/aquí", "Es en vano buscar", "Hablo de los símbolos que cubren las palabras".
- Ana Perches (Chihuahua, 1955, radicada en Juárez): "Propiedad privada", "Fronterizando", "Techos", "Avenida de la Américas".

En 1986, Dos Pasos Editores concluye su ciclo de antologías y concursos con *Palabra Nueva. Cuentos chicanos II*. En una pequeñísima introducción firmada por los editores (Sergio Elizondo, Armando Armengol y Ricardo Aguilar) leemos lo siguiente: "Reiteramos nuestro compromiso de seguir publicando en español los textos premiados en los concursos "Palabra Nueva" en esta y las próximas publicaciones para que así se haga patente la existencia de toda una literatura al margen de las corrientes dominantes". Chihuahuenses incluidos, tres:

- Hilario Gallegos: "El Tony".
- Juan Holguín Rodríguez: "Las botas de Patton".
- Luis Maguregui: "¿Quién es ese Phil Ochs?".

Debemos agregar aquí que los concursos chicano-paseños terminaron, pero la actividad antologal de uno de los editores de Dos Pasos continuará. En 1992, Ricardo Aguilar y Cecilia Pino publican *Antología*

del cuento chicano (Universidad Autónoma del Estado de México), donde aparece un relato de Ricardo Aguilar titulado "Volver con la frente marchita". Y un año después, en 1993, la UNAM publica *Cuento chicano del siglo XX, breve antología*, a cargo de Ricardo Aguilar; en esta recopilación el antólogo incluye un relato de su propia cosecha titulado "Aurelia".

En 1990, la revista *Semanario* promueve el Primer Concurso Estatal de Cuento; posteriormente, ganadores y perdedores aparecen en el libro *Cuentistas chihuahuenses: antología 1* (Meridiano 107 Editores, 1991). Los ganadores fueron:

- Rosario Sanmiguel: "El puente".
- José Arenívar Padilla: "Una fecha histórica".
- Roberto Díaz Molina: "Z-M".

El resto, los perdedores, también fueron antologados en el libro mencionado:

- Jorge Domínguez González: "Congruentísimo".
- Eduardo Lara Hernández: "¡Qué odisea!".
- Salvador Romero Martínez: "El muerto es mío".
- José Lozano Franco: "¿Milagro?", "Una historia de amor"..
- Santiago Martínez Calzadillas: "El parto".
- Leticia Urueta Fuentes: "Club de golf".
- Irene Blanco: "Noche de bodas".
- Juan Holguín Rodríguez: "Los hombres del gobernador".
- Marco Antonio Ojeda: "Tarde de sueños".
- Santiago Martínez Calzadillas: "Los malos".
- Francisco Alberto Hernández: "Carta acuerdo".
- Leticia Urueta Fuentes: "Búsqueda".
- Francisco Alberto Hernández: "Si".
- Leticia Urueta Fuentes: "A ti".
- José Arenívar Padilla: "El arroyo del peñón", "El puente".
- Rubén Fernández Saldívar: "El retrato".
- Francisco Alberto Hernández: "El lobo hombre".

En 1994 aparece una segunda antología de la revista *Semanario*, titulada *Cecilia Pego: Crónicas licantrópicas, José Jáuregui: La virgen que se suicidó por descolgamiento...* (col. Premio Estatal de Cuento, *Semanario*-Meridiano 107 Editores). En la presentación se explica brevemente lo siguiente: "Este libro incluye a los ganadores del certamen de 1991: Cecilia Pego (primer lugar); Jorge Barrera (segundo lugar) y Guadalupe Ramos (tercer lugar). Y a los ganadores de 1992: José Jáuregui Venegas, Juan Holguín e Imelda Lucero. Además de trece textos más". Ganadores y perdedores publicados:

- Cecilia Pego: "Crónicas licantrópicas".
- Jorge Barrera: "El hombre y su renombre".
- Guadalupe Ramos: "Solo por ser así".
- José Jáuregui: "La virgen que se suicidó por descolgamiento y el monumento de mujer que se robaron".
- Juan Holguín Rodríguez: "Norte".
- Imelda Lucero: "El último proyecto".
- Juan Manuel Portillo: "Diciembre".
- Jesús Román Payán: "En alguno de los dos".
- Mario Alberto Anchondo: "El pito de san Pedro".
- Martha Urquidi: "Lo que era una vez, cuando lo fue".
- Erasto Olmos: "Al son de un tambor lejano".
- José Lozano Franco: "Final de campaña".
- Jesús M. Otero: "La estaca".
- Bertha García de Legarde: "Las bridas de la muerte".
- Héctor Nava Moreno: "Las marabiyas".
- Leticia Urueta: "¡Surge et ambula!".
- Eduardo Arturo Lara Hernández: "Aquel día".
- Luis Maguregui: "Enciclopedia de la vida sexual".
- Yolanda Abbud: "El infierno recurrente".

En 1997, con motivo de los diez años de celebración del Premio Fuentes Mares, la UACJ publica una antología de los de dicho premio. El libro se titula *Iba a decir que oscurece. 10 años del Premio José Fuentes Mares* y fue coordinado por Ysla Campbell. En su presentación, la antóloga dice:

En sus orígenes (1986) las bases del premio en letras mexicanas tenía una flexibilidad que permitía la participación de textos editados de un año a otro (dentro de las fechas del concurso) de cualquier género literario. En virtud de que el jurado consideraba difícil seleccionar entre un buen libro de poemas y obras de narrativa, a partir de 1992 se decidió hacer una distinción entre cuento, novela y poesía. Respecto a la modalidad en letras chicanas la situación ha sido distinta, ya que las posibilidades de publicación de obras escritas en español por los escritores mexicanoamericanos que habitan en Estados Unidos es muy problemática. De ahí que las bases para dicho premio sean todavía más flexibles y permitan la participación de textos, inéditos o publicados, de distintos géneros.

Chihuahuenses antologados:

- Carlos Montemayor (seis poemas): "Como si besara otra vez la hierba que pisamos", "No es el temor de que haya poco tiempo",

"Una vez miré con mi madre el atardecer", "Ninguna calma hay para ti, amor", "La raja se despinta", "Iba a decir que oscurece" (verso que Campbell adopta para darle título a la antología).

- Ricardo Aguilar (Premio Fuentes Mares del lado chicano), con el relato: "Última espera".

Hay una gran omisión de Ysla Campbell: Jesús Gardea (ganador del Premio Fuentes Mares en 1986). La explicación es que Gardea renunció a dicho premio debido a un conflicto (bien documentado en los medios de información) entre el escritor y la administración Lau. Tal vez en un futuro habrá una segunda edición de esa antología donde se incluya a Gardea, a Solares y a Servín, ganadores del Premio Fuentes Mares en 1986, 1996 y 2003, respectivamente.

### EL CONCURSO PELLICER-FROST

El Concurso Binacional de Poesía Pellicer-Frost existió de 1996 a 1999; fue un concurso dirigido en Ciudad Juárez por Enrique Cortazar, y del lado norteamericano fue apoyado a partir de 1997 por Ricardo Aguilar. El financiamiento corrió cargo de la Fundación Ford Oficina para México y Centroamérica, el Museo de Arte del INBA de Ciudad Juárez, la Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud y Desarrollo Comunitario, AC, la Femap Foundation y otras instituciones.

Los cuatro concursos generaron cuatro libros. El primero se publicó en 1997 bajo el título *Entre líneas I* (es el único de esta serie publicado por la Editorial Ponciano Arriaga de David Ojeda), donde aparecen los ganadores del concurso convocado un año antes (mayo de 1996).

Chihuahuenses publicados:

- Jorge Humberto Chávez (mención honorífica; poemas): "El poema del viajero solo", "El poema del molusco", "El poema bucólico que incluye el lugar común *el día tocó a su fin*" (y las respectivas traducciones al inglés).
- Agustín García Delgado (mención honorífica), con los poemas reunidos bajo el título "Claro": "Violinista", "De golpe", "Incubamos esta fiesta en silencio", "Corazón de madera fina", "Paisaje", "Río"; y bajo el título "Oscuro": "Olvido es una nube de arena en la pupila", "Ignota", "Los que viven en la habitación de sí mismos" (y las respectivas traducciones al inglés).

Por cierto, uno de los ganadores del lado norteamericano fue traducido por el juarense Pedro Ramón Garay.

En 1998 aparece la edición bilingüe *Entre líneas II* (Ichicult-Femap). Son publicados los ganadores del Premio Binacional Fronterizo de Poesía Pellicer-Frost 1997. Del lado mexicano obtiene el primer lugar un escritor de Baja California, y del norteamericano, José Manuel García. Los otros chihuahuenses que obtienen menciones honoríficas son: Vicente Calva Hernández, Rogelio Treviño y Héctor Contreras López ("representando" a Tucson, Arizona). No hay una bibliografía rigurosa y solo se publican parte de los poemas ganadores. Del lado mexicano el jurado fue Carmen Boullosa y del norteamericano Ricardo Aguilar. Los chihuahuenses incluidos son cuatro:

- José Manuel García (Ciudad Juárez, 1957): "Bajan los monjes mudos", "¿Ves aquella ciudad?", "Solicite oficio", "Frontera que estás en todas partes", "Esta es la ciudad de los fantoches", "Pobres nuestros muertos", "Nada es aquí la eternidad".
- Vicente Calva Hernández (radica en Ciudad Juárez): "Aeroviajero" (cinco poemas), "Divagaciones", "Noche", "Tahúr".
- Rogelio Treviño (Chihuahua, 1953; poemas sin título, usó parte del primer verso): "Distante", "Solsticio de un sol blanco", "Durante un viaje", "La dama del unicornio", "Elegía", "Cd. Juárez" (tres poemas), "Virgo", "Carmen canto", "Tus hermosos pies blancos", "Nunca ni antes".
- Héctor Contreras (Chihuahua; poemas sin título, usó parte del primer verso): "La piedra", "El alma de una piedra", "Hay quien dice", "Mientras más pequeña", "Pensé que guardaba", "Una piedra busca", "Ajena al mundo".

En 1999 se publica *Entre líneas III* (INBA-NMSU). Tiene un formato similar al libro anterior. Los chihuahuenses publicados en esta edición:

- Miguel Ángel Chávez (primer lugar; poemas): "Él no es el cordero de Dios", "Álvar Núñez Cabeza de Vaca cree caminar", "Crónica donde se narran las cosas del último tarahumara", "Crónica donde se cuenta cómo Felipe Ángeles regresó la pólvora", "Crónica de los seis tiros del general" (serie de poemas que son "disparos"), "Crónica donde se busca la duquesa", "Crónica del tener", "Crónica del arrepentimiento", "Crónica de los hechos al estar en el rincón de una cantina" (I-III), "Crónica del hijo desobediente que traspasa corazones".
- Gabriela Borunda: "El último poema" (I, II, VII, VIII, IX, XIII, XIV), "La rendición de Brenda", "Calypso", "Laminaria".

El siguiente año se publica *Entre líneas IV* (publicado en el DF, Impresora Arte y Cultura, 2000); hay solo dos chihuahuenses:

- José Luis Domínguez (mención honorífica) publica los siguientes poemas: "Poemas y prosemas (selección, se trata de algunos poemas en prosa).
- Martín Camps (mención honorífica): "Tramo de noche (selecciones)", "Tu nombre", "Variaciones de un tiempo amanecido", "Para cuando vuelvas", "Fingidor", "Plagiario", "La ciudad", "Desde el avión", "A dónde van las montañas", "Conversación en un bar del centro", "Noche limpia".

Desafortunadamente, el proyecto terminó cuando el principal promotor, Enrique Cortazar, aceptó del gobierno foxista un puesto de director del Instituto Cultural Mexicano en San Antonio, Texas.

## MEMORIAS DE ENCUENTROS REGIONALES

### FESTIVAL LITERARIO DE LA CIUDAD

Marco Antonio García y Jorge Humberto Chávez editan *Memorias del Segundo Festival Literario de la Ciudad* (Cd. Juárez, Talleres Gráficos de la ESAHE, 1991). El festival se realizó del 9 al 11 de octubre de 1991 en la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar. Lo apoyó el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes (Comca), la UACJ, la Preparatoria Altavista, el Museo del INBA y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH. Contó con el apoyo directo del codirector de la ESAHE, Ingeniero Marcos López Torres, y del licenciado Alejandro Sánchez, jefe del Departamento de Comunicación Social de la ESAHE. En el libro se incluyen fotografías de los antologados. Marco Antonio García escribió en su prefacio:

Esta es la Memoria del Segundo Festival Literario de la ciudad: escritura, rostros. Memoria: relación de hechos, en este caso la literatura que se hace en la localidad. Testimonio de la tradición literaria en Ciudad Juárez; quizá testimonio de lo contrario. Apostamos: la chihuahuaneidad no existe. La homogeneidad cultural se impulsa desde el centro del país, donde se han apropiado de un discurso que nació de algunos chihuahuenses, no de los chihuahuenses. La homogeneidad cultural mina el movimiento de la creación, lo controla. Por último, es sano aclarar: hubo algunas omisiones de autores, las más de las veces fue por causas ajenas a nosotros, otras no tanto. De cualquier manera hubiera sido imposible incluir a todos; ¿quiénes son todos?

Los antologados, 48. Por mi parte, solo incluyo en la siguiente lista los 46 radicados o nativos de Chihuahua:

- Agustín García Delgado (Jiménez, 1958, poemas): "Madre", "Camino del cisne", "Yo es solamente un hombre que se aleja".
- Alejandro Sánchez R. (Aguascalientes, 1961, poemas): "Imploro a Gizeh misericordia", "Estás ahí en colores grises", "La tarde esconde un suspiro penitente".
- Antonio Muñoz (Delicias, 1950, relato): "Qué no oyes las voces".
- Antonio Ochoa (Celaya, poemas): "El árbol de la vida", "Arena de marzo", "Odiseo extraviado".
- Armando Arenas (Cd. Juárez, 1951): "Tu cuerpo es un movimiento rojo", "Aunque tus lágrimas mi sed calmen", "Tu cuerpo es de la noche", "Yo te amo, tierra mía", "Te observo; caminas hacia mí", "Desnudo en la noche".
- Arminé Arjona (Cd. Juárez, 1958, relatos): "Albertina", "No hay marcha atrás", "American, sir".
- Carlos Omar Zamora Ríos (relato): "Me duele la vida sin ti".
- Carmen Amato (Aguascalientes, 1952, poemas): "Vista aérea", "Nada nos pertenece", "Entender la renuncia", "Los dioses", "Reflexión de la luz", "Camposanto", "Crecimiento".
- Cecilia Ester Castañeda (relato): "Vecinita".
- Cecilia Pego (DF, 1967, relato): "El último bocado siempre es el peor".
- César Silva (Cd. Juárez, 1974, poemas): "Loco", "Aquellos enamorados compulsivos", "California hoy bebe sus días en un puerto grandísimo", "Advertencia", "Bajo la puerta todo ha entrado y se esconde", "Jara es un hombre".
- Doctor Barbahán (Nuevo Laredo, 1954, relatos): "El poder de la probabilidad en la revolución", "La rosa de los vientos", "El eco génesis de la ciencia", "La verdadera historia de Texas", "La maldición del tercer mundo".
- Édgar Rincón Luna (Cd. Juárez, 1974, poemas): "Ella pasea su cuerpo vestido de negro", "Boy in London", "La lluvia acaricia los vidrios", "Llegará la noche", "Viajando en un amanecer de segunda clase".
- Enrique Cortazar (Chihuahua, 1944): "Canto a la desolación" (poema en catorce secciones).
- Gabriel Borunda Olivas (Chihuahua, 1953, poemas): "Oda para una generación", "Fantasmas de los 60 uníos", "Nueva nostalgia de los 60", "Poema para un otoño", "Recuerdo a los 60".

- Guadalupe Ramos (DF, 1967, relato): "La virgen de Temascal", "La felicidad en las manos".
- Hugo Pavel Morales (Cd. Juárez, 1974, poemas): "Porque cada día es una aventura que no apreciamos", "Ojos de obsidiana" (dos secciones), "Hoy hay madre ausente en casa", "Es de noche y los ancianos caminan".
- José Portillo Mendoza (Parral, poemas): "Asamblea", "A la siembra de ventanas".
- Joaquín Cosío (Tepic, 1962, teatro): "Tomóchic" (fragmento).
- Jorge Barrera (DF, 1964, relatos): "La casa movediza".
- Jorge Domínguez (Delicias, 1952, poemas): "Tú y yo", "Ahora", "Vete", "Salmo de hoy", "No me daría miedo morir junto a ti", "Ok-tópodo".
- Jorge Humberto Chávez (Cd. Juárez, 1959, poemas): "El poema jarocho", "El poema llamado América".
- José Alberto Dávila Corella (Cd. Juárez, 1963, poemas): "Salmo", "Hipnosis", "Erotismo", "Fragmentos de mar".
- José Lozano Franco (Parral, 1940, relato): "El catorce de a veinte".
- José Manuel García (Cd. Juárez, 1957, ensayo): "Límites de juego".
- José Reyes Picos (Cd. Juárez, 1969, poemas): "Días, estados y espacios II", "En do menor", "Después", "Las diosas, para nosotros", "Ella no se esconde".
- Juan Escárcega (Madera, 1949, poemas): "A los poetas, a los juglares", "Suena el desierto", "Llora el sol", "La ciudad", "Los restos del hombre", "Nace el sol para los niños", "Los abuelos y el sauz", "Los sueños de la anciana", "La luna y la penca", "La ciudad se detiene frente a mí", "El campesino", "El hombre y la sal", "La niña del olvido", "El extraviado".
- Juan Holguín (Palo Blanco, relatos): "Narconoches", "Ángel de la soledad".
- Luis Maguregui (Cd. Juárez, 1951, relato): "Janis".
- Marcela Irene Zaragoza (Cd. Juárez, 1972, poemas): "Habitan sus muertos estas lápidas", "Parodia nocturna", "Cerro Altamira".
- Marco Antonio García (Jiménez, poemas): "Naufrago", "La chueca", "Blues en el Quijote".
- Mario Arnal (Cd. Juárez, 1947, poemas): "Veo tu canción cotidiana", "Los días pasan", "No sé que cayó primero", "Mujer de magia y sorpresa", "El sol", "Me gusta el sendero", "Refugio y fuente", "Te quedaste paseando la tarde".

- Miguel Ángel Chávez Díaz de León (Cd. Juárez, 1962, poemas): "Primer canto divino de Miguel Ángel, príncipe de todos los ángeles del cielo", "La hora del sueño", "Llegaste".
- Paloma Sanjuán (Hermosillo, poemas): "Azul escandaloso", "No hay remedio".
- Alfredo Portillo (Chihuahua, 1959, relato): "La tienda del pueblo".
- Rafael Murillo (Rafaelo Murilloe, Chihuahua, 1939, poemas): "El yambo del taumaturgo".
- René Moreno (relato): "Por esas cosas".
- Ricardo Morales (Cd. Juárez, 1955, poemas): "Soy un genio que persiste suspendido en el cielo", "Sobre mi sombra voy pisando", "Sombrero negro", "El ego se compone solo", "Sombrero negro, mi sombrero negro".
- Rhory Benítez (DF, 1969, relato): "Agua".
- Rosario Lara (Cd. Juárez, 1966, relatos): "Minicuentos", "Rosario".
- Rosario López (Cd. Juárez, 1953, poemas): "Que pasó", "El día de hoy", "Hay dolores como guerras", "Virgen", "Piel tatuada", "Creerte mío", "Antes del alba".
- Rosario Sanmiguel (Cd. Juárez, relato): "El silencio que arrastra el río".
- Socorro Pérez (Madera, 1958, relato): "Pueblo del norte".
- Vicente Calva Hernández (DF, relato): "El Xemaabi".
- Yolanda Abbud (Chihuahua, poemas): "Esquirla fantasmal", "Recuento de los días", "De muerte".
- Armida Valverde (Cd. Juárez, relato): "Nostalgia y whisky".

Actualmente, *Armario* (suplemento cultural de *Semanario*) se ha propuesto publicar por entregas las *Memorias del Tercer Festival*.

### MEMORIAS DE LAS JORNADAS CULTURALES JOSÉ FUENTES MARES

Son tres los libros (o cuadernos) dedicados a esas jornadas culturales. El primero apareció en 1991 y se llamó: *José Fuentes Mares en la memoria del desierto* (Gobierno del Estado de Chihuahua). Contiene las memorias de los trabajos realizados del 31 al 28 de septiembre de 1990. En esta obra se reúnen diversos ensayos en torno a un tema principal: José Fuentes Mares.

Los escritores antologados son (por orden de aparición):

- Víctor Orozco: "Desmitificador de héroes".
- Margarita Urías: "José Fuentes Mares y la investigación".
- Jesús Vargas: "Relator de historia".

- Arturo Rico Bovio: "Soñar lo real".
- Humberto Payán Franco: "Un enamorado de Chihuahua".
- Mario Lugo: "Literatura e historia".
- Enrique Hernández Soto: "Tras bambalinas".
- Alma Montemayor: "El drama del pasado".
- Víctor Hugo Rascón Banda: "Fuentes Mares el dramaturgo".
- Manuel Russek Gameros: "Relaciones con los intelectuales de su tiempo".
- Antonio Becerra Gaytán: "Fuentes Mares, el hombre".
- Felipe Colomo Castro: "Fuentes Mares en la cultura nacional".
- Alma Montemayor: "Balance de las jornadas".

También aparecen tres intervenciones breves de Carlos González Herrera, Alfredo Espinosa y una más de Micaela Solís.

El segundo librito apareció en 1992 y registra los trabajos presentados el año anterior; se llama *Panorama de la cultura chihuahuense* (Gobierno del Estado de Chihuahua). Publica una gran variedad de ensayos dedicados a la plástica, la música, el teatro, la antropología y la literatura.

Veamos los autores que escriben acerca del teatro:

- Mario Humberto Chávez: "El teatro de Fernando Saavedra".
- Enrique Hernández Soto: "Mi vida en el teatro".
- Enrique Macín Rascón: "Problemática del teatro en Chihuahua".
- Manuel Talavera Trejo: "El teatro chihuahuense ante la nueva dramaturgia mexicana".

También se abrió una mesa de discusión titulada "El teatro de Chihuahua: una historia que espera ser contada"; la moderadora fue Alma Montemayor.

Los autores que escribieron sobre literatura fueron:

- José Vicente Anaya: "Las mujeres poetas de Chihuahua, ¿Evas de un paraíso desterrado?".
- Willivaldo Delgado: "Por el retorno a la literatura".
- Alfredo Espinosa: "Poesía sobre el desierto: a cinco años de la muestra de poesía chihuahuense".
- Mario Lugo: "Indicios de guerra".

Este libro publica por primera vez el texto ya mencionado de Vicente Anaya.

El tercer libro (y último de la serie) se edita en 1993 bajo el nombre *Chihuahua al borde del milenio*. En este se dan a conocer varios trabajos dedicados al tema de la política cultural. Autores incluidos:

- Leonel Durán: "Cultura y política cultural".
- Rubén Lau: "Notas para una política cultural en Chihuahua".

- Enrique Cortazar: "Una política cultural para Chihuahua".
- César Fuentes y Jesús Montenegro: "El acceso a los espacios artísticos y culturales en Ciudad Juárez".

El libro incluye una sección titulada "Velada literaria", en la que aparecen poetas y narradores de diversos talleres chihuahuenses:

- Manuel Pérez Tejeda: "Cartas güeras para Pedro".
- Sofía Aguilera: "Búsqueda".
- Alejandra Meza Fourzán: "La bola de cristal".
- Antonio Villegas: "Adolescencia".
- Édgar Rincón Luna: "Poema cariñoso para Maricruz".
- Luis Felipe Fernández: "Disfrutamos".
- Armida Valverde: "Cómo ser feliz, tres ejemplos fáciles de imitar".
- Hugo Pavel Morales: "Tu nombre como otra manera para acercarme a la noche".
- Dolores Jiménez: "A la cautela por todo lo que nos debe".
- María del Carmen Amato: "Estos tan solo son los signos que me nombran".
- Ivonne Romero: "El contador".
- Claudia Carrejo: "Cuento".
- Alejandro Carrejo: "Contaba mi abuela".

También incluye un colectivo de:

- Alejandro Carrejo, Ramón Quintana, Claudia Carrejo, Edna Ojeda, Alejandro Carrejo, Ramón Quintana: "Haikai" (I-VI).
- Blanca: sin nombre.
- Sepori Bineri: "Seguiré los pasos de la luna".

Más adelante hay una sección dedicada a Enrique Hernández Soto, "Por 35 años de dirección teatral". Y escriben acerca de él:

- Ricardo Asís Nassif: "Un hombre de teatro".
- Mario Humberto Chávez: "Imágenes sin concesiones".
- Pedro Zapién: "El que nace para director".
- Eva Margarita Gallegos Tarín: "Inventario".

Sigue un extenso currículum del maestro Enrique Hernández Soto. La última sección está dedicada a los dos libros anteriores: *José Fuentes Mares en la memoria del desierto y Chihuahua al borde del milenio*; los reseñistas:

- José Guadalupe Cadena: "José Fuentes Mares: En la memoria del desierto".
- Mario Lugo: "José Fuentes Mares en la memoria del desierto".
- Héctor Jaramillo: "Ser y no ser de dos libros".

En esta sección, la licenciada Emma Peredo de Fuentes Mares escribe unas palabras.

## MEMORIAS DE LOS ENCUENTROS NACIONALES DE ESCRITORES EN LA FRONTERA NORTE, UACJ

La secuencia en la publicación de las memorias de los Encuentros Nacionales de Escritores en la Frontera Norte (UACJ) es la siguiente: de 1986 a 1990 aparecerán año con año sin falta. Después de estas cinco memorias habrá dos más: una en 1992 bajo el título *Palabras de allá y de acá*, que son las memorias del sexto encuentro celebrado un año antes, en 1991.

La última de las memorias se edita en 1998 y corresponde al encuentro celebrado un par de años antes, en 1996. El carácter de este noveno encuentro será académico, aunque de hecho, a partir del séptimo (1992), los autores chihuahuenses dejarán de participar en tales eventos. Veamos con cuidado cada una de las memorias de esos encuentros publicadas por la UACJ.

En 1986 se publican las *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Escritores en la Frontera Norte (celebrado del 24 al 27 de abril de 1986)*. El consejo editorial consta de ocho miembros (más diecisiete colaboradores permanentes). Ocho autores chihuahuenses se incluyen en esa primera memoria:

- Pedro Cruz Garay, con un ensayo y traducción de textos de Robert Lowell.
- Octavio Páez Chavira (reportero de Parral) incluye un relato histórico titulado "Por que [sic] la revolución en el cuento".
- Olga Leticia Moreno (periodista duranguense radicada en Ciudad Juárez; once poemas -híper-light-): "A Eduardo", "Nostalgia", "Daniel", "Mi ciudad", "A ratos", "Dices que no me amas", "Despedida", "¿Qué pasará?", "Siento vergüenza", "Hoy" y "La aventura".
- Rafael H. Mojica (juarense): treinta poemas, todos bajo un mismo tema: la rosa simbólica.
- Jorge Humberto Chávez (ensayo): "El trabajo cultural: literatura y marginalidad".
- Rubén Mejía (ensayo): "Pro-logos, una experiencia periodística".
- Federico Urtaza (relato): "Relato".
- Joaquín Armando Chacón (narración): "Los extranjeros".

Lo más notorio en este libro es la falta absoluta de criterio mínimo para la selección de textos poéticos; se le da demasiado espacio a dos poetas de quinto orden. Pero pese a ello, el proyecto de las memorias ya era una realidad.

En 1987 se publican las *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Escritores en la Frontera Norte (celebrado del 7 al 9 de mayo de 1986)*. En esta ocasión, Ysla Campbell escribe una breve introducción.

Figuran doce autores chihuahuenses:

- Ysla Campbell (diez poemas): "Ave", "Hoy huele a verde", "El viento huele a caña", "La mañana se endereza", "La guadaña del invierno", "Aire que el corazón agita", "Un mancebo", "Equus", "Erotismo natural", "Romance de Francisca y el sol".
  - Enrique Cortazar (poema): "El desierto: trozo de eternidad enarenada" (I-IX).
  - Joaquín Cosío (poemas): "La palabra arrugada", "Paulina", "JJ", "Marina", "Consejal", "Vuelo del colibrí", "Dos poemas del viento", "Pasan ellos por la calle negra", "Voz de insomnio", "Tarde roja", "Aire seco".
  - Miguel Ángel Chávez (poema): "Norte" (I-II).
  - Alfredo Espinosa (ensayo poético): "Declaración de principios".
  - Rafael H. Mojica (otra vez!) bajo el título "La crónica de los obispos tropicales", publica 25 poemas largos.
  - Marco Antonio Ojeda (ensayo): "La narrativa en la frontera".
  - Octavio Páez Chavarría: "Apuntes de la literatura de Chihuahua".
  - Rosario Sanmiguel (relato): "El aviso".
  - Enrique Cortazar nos da una traducción personal de varios poemas de Jimmy Baca.
  - Micaela Solís: siete poemas bajo el título "Señor mío, pequeño Axayácatl".
  - Rogelio Treviño: cierra con el poema experimental "Viaje al país de los tarahumaras".
- En 1988 se publica *Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Escritores de la Frontera Norte*. Consta de "150 ejemplares", según dice en la contrasolapa. Los chihuahuenses incluidos, once:
- Ricardo Aguilar (relato): "Caminito que el tiempo ha borrado".
  - José Vicente Anaya (ensayo): "Tres jóvenes poetas de Chihuahua".
  - Ysla Campbell (siete poemas): "Ahora que llegue la primavera", "Echar el cerrojo a la puerta", "El cortejo", "Como una sombra", "Aurora", "Tengo la evidencia de la noche", "Volver y perderme de nuevo".
  - Miguel Ángel Chávez (seis poemas): "Gonzalo Rojas", "Apaches arrojan flechas", "Me gustabas al levantarte", "Resurrección de mis mariposas", "Cosas del cielo", "Noviembre".

- Willivaldo Delgado (ensayo): "El fin de la literatura chihuahuense y la tarea de escribir".
- Alfredo Espinosa (poemas): "Autorretrato", "Sol de verano", "De-seos", "Hay días", "Aviso último", "Reloj de arena".
- Darío Galaviz: "Acerca de la crítica literaria regional".
- Juan Holguín Rodríguez (relato): "Puente negro".
- José Lozano Franco (relato): "Licantropía".
- Rafael H. Mojica: cinco poemas bajo el título "Clara deseada".
- Gaspar Orozco (ensayo): "Poesía total".
- Rogelio Treviño (poemas): "Umbral", "Mediodía", "Canción para una dama que se está peinando", "Tiempo secreto", "Bolsa de am-nios", "Aprendiz de cocina".

En abril de 1989 aparece el libro *Memorias del Cuarto Encuentro Nacional de Escritores de la Frontera Norte*, financiado por la Secretaría de Educación Pública, la UACJ, el Programa Cultural de las Fronteras y los Estudios Chicanos de UTEP. El tiraje, según dice la contraportada, consta de "200 ejemplares". No tiene introducción o prólogo (a pesar de que el "cuerpo editorial" lo constituyen unos ochenta escritores). Uno pasa de lleno a los textos de los invitados al encuentro.

Los chihuahuenses antologados son veinte:

- Ricardo Aguilar (poema): "Viento en popa".
- Ysla Campbell: "Hacia una historia de la literatura colonial chihuahuense" (breve ensayo acerca del teatro religioso).
- Jorge Humberto Chávez (poemas): "Todos reunidos junto al fuego (I)", "Si estuvieras aquí verías (II)", "Cuando tus ojos miran (III)", "Cuando de nuevo las ciudades (IV)", "De cara a las estrellas (V)", "Guillaume Apollinaire (VI Homenaje)", "Paso en falso" (I-IV).
- Miguel Ángel Chávez: de "Vhala blues para saxofones": "Cigarro tras cigarro".
- Alfredo Espinosa: "Rosalía, Bretón y yo" (prosa poética).
- José Manuel García (ensayo): "Definiciones de la posmodernidad".
- Juan Holguín Rodríguez (relato): "Grito sin rostro".
- José Lozano Franco (relato): "El día del compadre".
- Luis Maguregui (relato): "Luna".
- René Moreno (relato): "Marta fumando espera fama".
- Arturo Rico Bovio (poesía): "Rasga mi piel", "Exiliados", "Vocación de agonía", "Confesiones de Ulises", "Tu silencio".
- Jesús Vázquez: "Rapsodia del perro nocturno".
- Arturo Veliz Villarreal (radicado en Ciudad Juárez; artículo periódico): "Escribir, tarea de soledad".
- Vicente Calva Hernández (relato): "Jornada médica".

- José Joaquín Cosío (poesía): "Llueve el espíritu en el 25".
- Pedro Ramón Garay (traducción de un poema de Kenneth Patchen): "Escuela de parias".
- Rubén Mejía (poema): "Una manzana".
- Rosario Sanmiguel: "La otra habitación" (fragmento).
- Micaela Solís (poema): "Siluetas: Borges".
- Arturo Mendoza Díaz (radicado en Ciudad Juárez; relato): "Ya muerto el perro".

En (abril de) 1990 se imprimen las *Memorias del Quinto Encuentro Nacional de Escritores en la Frontera Norte*, financiado por los Estudios Chicanos de UTEP, el Programa Cultural de las Fronteras y el Conaculta. Según la contraportada, fue un tiraje de "500 ejemplares, bajo el cuidado de Juan Holguín Rodríguez", coordinador del quinto encuentro. El "cuerpo editorial", continúa, lo integran otra vez más o menos ochenta escritores (¡!). De cualquier forma, los chihuahuenses incluidos fueron 21:

- Enrique Macín (novela, dos fragmentos): "Sueños sin epílogo".
- Héctor Pedraza Reyes (ensayo): "La influencia de Estados Unidos en la frontera".
- Jesús Portillo Mendoza (poesía): "Definición", "Diles, Quijote", "Irreverencia".
- César Antonio Sotelo (crítica literaria): "Calle nuestra".
- Ricardo Aguilar (poesía): "Trani".
- Juan Holguín Rodríguez: "La plaza de los lamentos".
- Jorge Humberto Chávez: "El naufragio".
- Miguel Ángel Chávez: "A veces pienso en ti".
- Federico Ferro Gay: "La sabiduría antigua".
- Martha Treviño (crítica literaria): "El mar y la mujer en Azuvia".
- Alma Montemayor: "El arte y la crítica en Chihuahua".
- Joaquín Cosío (poesía): "Tejo palabras", "Noche".
- Guadalupe Guerrero (poesía): "Monólogo", "Infinita".
- José Lozano Franco (crítica literaria): "Sobre madre selvas en flor".
- Ricardo Morales (poesía): "Canto de cenizas palomas".
- René Moreno (ensayo): "Jorge Reyes: el rock, la mística".
- Arturo Rico Bovio (relato): "Ahora o nunca".
- Miguel Ángel Santana (relato): "Las mariposas del invierno".
- Micaela Solís (poesía): "Rotary II", "Rotary III", "Rotary IV".
- Jesús Tafoya (crítica literaria): "La muerte de Artemio Cruz o la novela de las sustituciones".
- Ana Perches (poesía): "Propiedad privada".

Aunque están anunciados en el "índice autorial", no fueron incluidos los textos de Alfredo Espinosa, Ysla Campbell, Arturo Mendoza Díaz, Armando Borjón Parga y Willivaldo Delgadillo.

En 1992, la UACJ publica las "Memorias del Sexto Encuentro Nacional de Escritores de la Frontera Norte de México 1991" en el libro titulado *Palabras de allá y de acá* (financiado por varias instituciones: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Programa de las Fronteras y la New México State University). El consejo editorial lo formaban siete personas: Ysla Campbell, Óscar Dena, Federico Ferro Gay, Jesús Gardea, Juan Holguín Rodríguez, Rubén Lau y José Lozano Franco.

La publicación tenía como misión: "Divulgar las letras regionales, nacionales y chicanas, [que] ha sido una constante prioridad de la UACJ". Por ello, se "instituyó el Premio Nacional de Literatura Fuentes Mares y su virtual complemento: El Encuentro Nacional de Escritores en la Frontera Norte de México que anualmente reúne en este espacio fronterizo a una buena parte de autores que con su empeño intelectual están produciendo la literatura de hoy y del mañana". El libro se divide en crítica, narrativa, ensayo y poesía. Los autores chihuahuenses incluidos en estas memorias del sexto encuentro son 27:

- Ricardo Aguilar (relato): "Rutuburi".
- Vicente Calva Hernández (relato): "Yo maté al nahual".
- Héctor Contreras (relato): "Geografías".
- Willivaldo Delgadillo (relato): "El Mac Donald's de Boris Yeltsin".
- Juan Holguín Rodríguez (relato): "Maquilamex".
- Ana María Jiménez (relato): "La loca".
- José Lozano Franco (relato): "El catorce de a veinte".
- Enrique Macín (teatro, fragmento): "La ilustre vida de Sabas Torres".
- René Moreno: "Carta a Federico".
- Héctor Pedraza Reyes (relato): "El mago".
- Arturo Rico Bovio (relato): "El chapoteadero".
- Ignacio Solares (fragmento de *Madero el otro*): "La muerte".
- Yolanda Abbud (poesía): "Caracola de sal", "Te recuerdo".
- Joaquín Cosío (poesía): "Palabras para Blanca Guerra".
- Miguel Ángel Chávez (poesía): "Tempestad del muerto".
- Alfredo Espinosa (poesía): "Siluetas", "Llaves".
- Agustín García (poesía): "Temas".
- Marco Antonio García (poesía): "La chueca".
- Ricardo Morales: "Poemas del ego" (de *Pez al cielo*).
- Jesús Portillo Mendoza (poesía): "Plegaria castigada".

- Edgar Rincón Luna (poesía): "Tratado sobre los muertos cotidianos".
- Enrique Servín (poesía): "Ilegal".
- Micaela Solís (poesía): "Melodía derribada", "Rinoceronte I", "Rinoceronte II", "Rinoceronte III".
- Maricela Irene Zaragoza (poesía): "Mal día", "Reflexiones en un día verde".
- Jorge Humberto Chávez (ensayo): "Texto tres: la región, el centro, la cultura".
- Eva Lucrecia Herrera (ensayo): "El quehacer cultural en Chihuahua".
- Alma Montemayor (ensayo): "La gran marginación de los pequeños".
- Víctor Orozco (ensayo): "Cultura universal y cultura regional".

En 1998 se publican las memorias del Noveno Encuentro de Escritores e Investigadores de la Frontera Norte (cambia el título y la naturaleza del evento). Aparecerá en presentación de mejor calidad técnica y con un "tiraje de 750 ejemplares". La coordinadora de esa publicación es Ysla Campbell (esposa del entonces rector de la UACJ, Rubén Lau); el libro no llevará el nombre de "memorias", sino de *Estudios de literatura mexicana*. En la presentación, dirá Campbell:

La celebración de ocho encuentros de escritores en la frontera, así como de diez entregas de Premios Fuentes Mares, aunada a la inminente apertura de la Licenciatura-Maestría en Literatura Hispanoamericana (1997), nos condujeron a dar un enfoque académico a estos eventos. Es así como surge este volumen de *Estudios de literatura mexicana*, que recoge una selección de ponencias presentadas en el Noveno Encuentro Nacional de Escritores en la Frontera Norte, celebrado en la UACJ los días 16 y 17 de mayo de 1996.

El número de chihuahuenses publicados bajará drásticamente a tres:

- Jesús L. Tafoya (crítica literaria): "La mujer decimonónica vista a través de las poetisas de su tiempo".
- María Socorro Tabuenca: "La literatura de la frontera norte: aclaraciones y apostillas".
- Víctor Hugo Rascón Banda (ensayo): "Teatro en tiempos difíciles".

Cuando la UACJ iba de mal en peor en materia de encuentros, ocurrió el Primer Encuentro de Mujeres Poetas del Estado de Chihuahua. Era el mes de mayo de 1996 cuando se reunieron en Ciudad Cuauhtémoc cerca de cien escritoras chihuahuenses. Un año des-

pués, en 1997, se publicaron las memorias de ese encuentro bajo el título *Químicamente puras*. Debo decir que este libro, según consta en la declaración de imprenta, "se terminó la madrugada del 24 de mayo de 1997 para conmemorar el primer aniversario del evento. El tiraje fue de 500 ejemplares numerados", y "el cuidado estuvo a cargo de Rafael Ávila y la supervisión de Rafael Cárdenas *los padres de la cultura chihuahuense*". El libro-arte-objeto está hecho con diferentes tipos de papeles, diferentes colores, texturas y tipos de letras. Parece más una revista literaria, con la portada de papel estrasa, ese que se usa pa las tortillas. En medio de la portada aparece una foto enmarcada (el ejemplar que me tocó a mí –el número dos– muestra la foto de una ensalada; destacan los aguacates y las cebollitas). El libro tiene páginas recortadas, páginas normales y páginas que son pedacitos de páginas pegadas con un afecto y una dedicación que conmueven.

En la primera parte del libro figuran las poetas que enviaron sus textos a tiempo para la edición del libro y que participaron en el encuentro:

- Alejandra Meza Fourzán: "Soneto".
- Susana Avitia Ponce de León (poemas): "Y si la luz", "Retorno 3".
- Carmen Amato (poemas): "II: Soy un majestuoso barco que navega", "Canto I: Entre los árboles".
- Lilly Blake (micropoemas): "Frente al espejo", "Observación", "En el fuego".
- Ana Belinda Ames Russek: "Y en el mar", "La restinga I", "La restinga II".
- Lourdes Carrillo (tres poemas): "Sin Valium 10", "En tarde", "Hipie realidad o la realidad que nos tocó vivir".
- Micaela Solís: "Declaración".
- Iliana Villanueva: "Un favor para Jimena".
- Hortensia Aragón: "Pintora".
- Dolores Guadarrama: "La casa de polvo".
- Lourdes Gallegos: "Cuando un día ataviadas por la prisa".
- Jeannette Clariond (tres poemas cortos): "En el patio (texto nostálgico)", "Permanencia", "Ayer".
- María Elena Ortiz Chávez: "Un beso I", "Un beso II" y "Entre brumas".
- Carmen Parra Barbabosa: "Tejedora de sueños".
- María Antonieta Morales Nona (dos poemas): "Indivisible" y "Vida".
- Alejandra Hernández (dos poemas): "Reloj de arena" y "Evocación".

- Mary Espinoza (dos poemas): "Receso" y "Caminando en el aire".
  - Dolores Gómez Antillón: "Flor amarilla".
  - Sofía Casavantes: "Llega la sombra".
  - Susana Flores: "El lado oscuro de la luna".
  - Socorrito Herrera: "Neurosis" y "Amores encontrados".
  - Minerva Ramirez: "Fuego volcánico".
  - Ivonne Romero: "Soy", "A Van Gogh".
  - Silvia Araceli Macías: "Poesía".
  - Adriana Patricia López Parra: "Lía", "Imagen".
  - Karla Carrillo Aùn: "Reflejos".
  - Modesta Corral Holguín: "Pido al tiempo que vuelva".
  - Blanca Irma Curiel: "Te sigo amando".
  - Modesta Hernández Valdez: "Te quiero padre".
  - Sara Martínez Corona: "El mago florentino".
  - María del Socorro Escárcega Vélez: "Eras...".
  - María del Socorro Chacón de Corona: "Mi carruaje".
  - Vicky D'Franco: "Cuento".
  - Margarita Mendoza Gómez: "Mis raíces".
  - María Mercedes Nájera Migoni: "Soledad".
  - María Luisa Jara (Magory Nayomy): "Del uno al cinco".
  - María del Carmen García Hernández: "Los niños".
  - Fátima Chong Santiago: "365 días por la vida".
  - Isaura Vizcarra López: "Madre maldita".
  - Leonila (Alma Jazmín) Corral Rodríguez: "Penumbbras".
  - Blanca Celsa Chávez de Vidriales: "Dónde".
  - Alejandra Soledad Montes Parra: "I: Ayer se me fue la madrugada" y "II: Una mañana me robaron el alma".
  - María Concepción López de Valles: "Minero, simple minero".
  - Guadalupe Jerezano Caballero: "Cómo te diré".
- Esta sección termina con un poema de Lilly Blake: "Súplica". En la segunda sección, titulada "Historias de mujeres y otras pieles", desfilan las autoras:
- Claudia Elena Carrejo Uslé: "Grita la ola" y "Aroma".
  - Lidia Trejo (dos poemas): "Seductor" y "Canto".
  - Flor María Vargas: "María vino a este mundo a lo que vino".
  - Yolanda Abbud (dos poemas): "Destino" y "Amor muerte de amor".
  - Maricela Duarte: "Había una vez".
  - Verónica Rodríguez: "Loca".
  - Margarita Muñoz: "Me gustan los poemas que escribes de mí" y "Empecé a amarte".

- Diana Villezcas: "Como siempre".
- Eva Lucrecia Herrera (dos poemas): "Resonancias" y "Te buscan mis manos".
- Claudia Quintana (tres micropoemas): "Me llenas de tu ausencia", "Mi tiempo llega tarde", "Por qué beber de otro cuerpo".
- Edna Ojeda Barrios: "Tres haikús".
- Amalia Patricia Cobos (poema): "Más allá de ti".
- Gabriela Borunda: "La rendición", "De Brenda".
- Alma Rosa Estrada de Suárez (tres poemas): "Nostalgia", "Solo el eco de la lluvia clara", y "Mujer".
- Luz María Montes de Oca (dos poemas): "Delirio", "Palabras inútiles".
- Martha Alicia Núñez de Enríquez: "Sauce".
- Genoveva Pérez Jiménez: "Senderos".
- Tere Cuevas, bajo el título "Espejismos semánticos", publica nueve aforismos líricos.
- Elisa García Olivares: "Arazatuba".
- Aixa Hernández: "Muéstrame la luna".
- María Isabel Medrano (Belasi): "Exorcismo lunar".
- Natalia García Olivares de Gameros (dos poemas): "La nieta" y "Transfiguración de los cinco sentidos".
- Alma Delia Quiñones (dos poemas): "Inundaciones" y "Desgaste".
- Reyna Isela Armendáriz: "Elogio de la noche".
- Margarita Etchechury (dos poemas): "Penélope" y "Geometría y amor".
- Margarita Lara: "Colibrí".
- Naty de Alvidrez: cuatro estrofas reunidas bajo el título "Poemas".
- Julieta Montemayor: "Las voces del viento" y "Fuga".
- Rosario Margarita María Salas Woocay (poema): "Recuerdos".
- Guadalupe Guerrero (dos poemas): "Ahora" y "El valle".
- Georgina Nava (tres poemas): "Vidiario I", "Vidiario 2" y "Preludio".
- Claudia Dinorah Gutiérrez Andana: "Nunca".
- María Thelma Montoya Luján: "Día del padre".
- Ysla Campbell: "El engaño de Juana".
- Cecilia Cordero Loya: "Hechizo de amor".
- Lourdes Camarena: "Murmullos".
- Georgina Magdalena Gámez Moreno: "Contemplación".
- Martha Estela Torres de Moctezuma: "Quiero ser".
- María del Refugio Esparza Zuberza: "Rosa frustrada".
- Emma Irene Rosales Granados: "Diálogo con la soledad".

- Eloisa R. Moya: "Temí por un instante".
- Consuelo Duarte de Miranda: "Solo a ti".
- Eva Laura Feher: "Mis raíces" (17 cuartetos).
- Elizabeth Zamora Flores: "Si pudiera darte sueños".
- Karina Picazarri: "Restos de vida".
- Zaira Assul Magallanes: "Mi cerebro está quedándose duro".
- Idaly Ferrá: "De nuevo él".
- Guadalupe Gómez Gallegos: "Existencia".
- Berta Alicia González Almeida: "Crónica ignorada".

Esta segunda sección del libro termina con la inclusión de tres breves poemas:

- Margarita Etchechury: "Vuelta cristal me rompo".
- Guadalupe Salas: "Dame lenguaje".
- María Elena Ortiz: "Cada uno pide vivir".

La tercera y última sección del libro está dedicada a "las que no fueron [al encuentro], porque no se dieron cuenta del evento o porque les fue [im]posible asistir por diversos motivos y ni siquiera se inscribieron. También las que no quisieron ir por razones muy respetables, pero que su trabajo logra cada vez más nivel de calidad y que son punto obligado cuando de mujer-poesía se hable". Y ellas fueron:

- Mary Alvidrez (Wary): "Alianza".
- Tania Barringer: "Daga tibia del reflejo" y "Dame tu fórmula sagrada".
- Silvia Abril Ávila Wall: "Claro".
- Margarita Aguilar: "Tiempo".
- Dolores Dorantes (dos poemas): "Arena en blanco", "Dolor es el nombre".
- Galia Zuberza: "Luna".
- Saidah Ochoa Abbud: "Reloj".
- Zulma Y. Méndez: "Reventó la luz en mi vientre".
- Guadalupe Salas: "Raíces".
- Irma Pérez Lozano: "Quietud".
- Dora Rascón Martínez: "Espera".
- Adriana Ortega (tres poemas breves): "Metamorfosis", "Descansas" y "Montaña".

#### MEMORIAS DE LOS ENCUENTROS DE POETAS EN CIUDAD JUÁREZ

Hasta la fecha se han celebrado siete encuentros (y según se me ha informado, Amato ya no va a volver a coordinarlos). Se iniciaron a

partir de 1998 (sin duda, inspiradas en el Primer Encuentro de Mujeres Poetas del Estado de Chihuahua, 1996) bajo el nombre de Primer Encuentro Estatal de Poetas. Luego, en 1999 se le llamó Segundo Encuentro de Poetas en Ciudad Juárez. Al tercer evento lo denominaron Encuentro de Poetas en Ciudad Juárez (11 al 13 de mayo del 2000), lo de "poetas" fue solo un título protocolario porque asistieron prosistas y académicos invitados).

El cuarto se celebró en 2001. El quinto fue en 2002 (en el que fue aprovechada la expectativa internacional en torno a los crímenes de las mujeres en Juárez para darle un carácter heroico al encuentro). El sexto se realizó en 2003 y el séptimo en 2004. De estos siete, no todos han sido documentados en memorias. Veamos.

*Memorias del Segundo Encuentro de Poetas en Ciudad Juárez. 22 de abril de 1999* (auspiciado por el municipio de Juárez, administración 1998-2001). Fue publicado ese mismo año a cargo de Carmen Amato (verdadera organizadora de los seis encuentros). Dice en su página de presentación que el libro "es una muestra del quehacer poético (de gente joven y no tan joven; de poetas consagrados, académicos, talleres, aficionados, consolidados, anónimos, hombres y mujeres, poetas del interior del estado y fuera de él, nacional y extranjeros)". El libro lo conforman tres secciones: ensayos, poemas y la relación.

En la primera sección –ensayo– figuran estos escritores chihuahuenses (por orden de aparición):

- Enrique Cortazar: "Cómo se escribe un poema".
- Maricela Duarte: "La poesía en gotas de fuego literario".
- José Lozano Franco (crítica literaria): "Dos poemas de Enrique González Martínez".
- Enrique Servín (ensayo): "Cómo escribir un poema".

En la sección de poesía:

- Yolanda Abbud: "Recuento de los días".
- René Acosta Díaz: "En la horca", "Premonición", "Búsqueda de Adso", "Feminismos".
- Carmen Amato: "Parto de mi propio parto", "Vengo desnuda", "Inexpertas aves".
- Amanda Arciniega Cano: "Contigo en la distancia", "Lote Bravo", "Rarámuri", "Reconsiderando".
- Arminé Arjona: "Teatro", "Fragilidad", "Solo son mujeres", "Rotos ángeles".
- Rafael Ávila: "Chances" (I-II), "Mitomorfosis" (I-III), "Enamorar a la mujer del logaritmo" (I-III).

- Lilly Blake González: "La plaza", "Ignorada", "Escondite", "Hallazgo", "Culpabilidad", "A salvo", "Otra tierra", "La silla".
- Xóchitl Gabriela Borunda Flores: "El último poema" (I, IV, IX), "Poema dominical".
- Ysla Campbell: "Negros corceles huyen hacia el cielo nocturno", "Piel de Mercurio y Luna", "Desde mi isla", "Un ángel de amor tocó a mi puerta", "Huyes y te desvaneces como un pájaro".
- Berta Lucía Cano Medina: "Principio y fin", "México vivo", "Páramo", "Paz y Sabines", "El universo clama".
- Rafael Cárdenas Aldrete: "Inmaculada concepción", "Oraciones en la caja", "I'm Afreud" (sic), "Interiores", "El amor y el cielo", "The Mighty Pen".
- Irma Chávez: "El miedo", "Silueta escondida", "El filo de la luna", "Sonido armonizado", "Nombres descarnados".
- Miguel Ángel Chávez Díaz de León, bajo el título "Los ángeles también se van de cacería", se le incluyen los siguientes poemas: "En donde se narra cómo llegan los ángeles a los dominios del planeta tierra y del hombre que la habita", "¿De qué están hechos? ¿De qué son sus corazones? ¿De qué son sus espaldas aladas, sus ojos y sus manos?" y "¿Cuáles son sus nombres? ¿Cómo se llaman estos ángeles hechos de todo? ¿A qué nombre responden estos cazadores que soltaron los dioses?".
- Jeannette L. Clariond: "Todo antes de la noche" (I, VI, IX, XX, XXV).
- José Joaquín Cosío: "Llueve el espíritu en el 25", "Noviembre".
- Jorge Domínguez González: "Ven", "Díptico (collage)", "Ejercicio para tankas" (I-II).
- Dolores Dorantes: "Risible flor de metal", "Dardo en el corazón del pájaro que fue", "Perfil, filoso perfil como dardo", "Perfil dado en el fondo de rojo del oído", "En el fondo rojo del pájaro que fue".
- Alejandrina Drew: "Niño goloso", "Dulzura de miel", "Zigua", "Sirena de agua dulce", "A Van Gogh", "Día de muertos".
- Maricela Duarte: "La carne en el estuche", "Tiene sabor el pecado", "Usú".
- Roberto Espíndola Ruiz: "Satín verde", "Entre sábanas", "Silencio".
- Alfredo Espinosa: "Breve historia de amor de una sirvienta", "Médanos de Samalayuca", "Desvelos II", "Sobre la hoja blanca".
- Manuel David Fernández Varela: "El silencio de mis labios".
- Juan Gabriel Fernández: "He visto el vuelo".
- Agustín García: "Iago", "Ocio", "Doméstico verso", "Rebelde", "Libresco amor".

- José Manuel García: "Carta a un amigo", "Para no ser visto por la migra".
- Marco Antonio García: "Náufrago".
- Jesús Gardea: de "Canciones para una sola cuerda" los poemas numerados: 9, 7, 15, 39, 54, 59.
- Liza di Georgina: "Venus", "Viento", "Mariposas y silencios".
- Dolores Guadarrama: "Febrero se cuelga por mis ojos" (I-VII), "Espinas que florecen de noche".
- Guadalupe Guerrero: "A una mujer", "Tu boca", "Como a una madre".
- Yuvia Hernández Cháirez: "Yo quiero ser bruja", "Una vez el gato hechicero".
- Humberto Leal Valenzuela: "Fragilidad", "Esfera de cristal", "Sin espacio".
- Verónica Leiton (chilena radicada en Juárez): "Un pez anaranjado", "Ven, desde el fondo del sur", "La ciudad amanece vestida de estragos", "Sobre estas huellas", "Su piel bebe el transcurrir de los días", "Caen falsos muros y se construyen en otros".
- Jorge López Landó: "El vermut y el teléfono", "Mirra", "Úntame".
- Adriana Martell: "Sombras", "Te sorprende cada día", "Qué hay detrás del sueño", "Ausencia", "Luz deslizándose".
- Isabel Medrano: "Tequila aventurera", "En el desierto de tu cuerpo", "Los pinos y sicomoros de mi casa", "Yo ya no tengo paciencia".
- Antonio Meléndez: "Impotencia".
- Hugo Pavel Morales: "Nada formal", "Vociferar, vociferar", "Esta noche", "Me levanto ruinoso del cabello".
- Margarita Muñoz: "Insomne, cierro los ojos", "No quiero dormir", "Siento que me incendio", "Empecé a amarte", "Días inciertos".
- Antonio Ochoa: "El sueño", "El árbol", "Piedra volada".
- Edna Ojeda (poemas breves): "Media naranja", "Vengo a ti", "Viento, madeja", "Desaforado".
- Ramón Olvera Never: "Buscando su nombre", "He puesto a latir mi corazón", "Absurdo", "Vegetando".
- Luis Carlos Ortega: "Nube", "Niebla", "Luna", "Mis manos", "Sobre los párpados del día", "Por el aire", "Coronada de sombras".
- Mariela Paniagua (chilena radicada en Juárez): "Amor", "Me paré en tu cornisa", "Vamos a construir abstractos", "Mi sepultura", "Cierro mis ojos", "Ya has tejido las hebras", "Imágenes envueltas".
- José Pérez Espino: "Petulante hornacina", "Los poetas labran versos", "Aquí hambre y confort", "Era un auto Chevrolet blanco",

- "Cruza un velero bajo el puente", "La malla hace olas", "El sol traiga".
- Juan Manuel Portillo: "Los años", "Turbias las lágrimas no sidas", "De qué círculo íntimo brota", "La raíz genital", "Imperturbable", "En la sien perfilada", "De la ortiga que ardió".
- José Reyes Picos: "No tengo refugio", "La muerte está cansada", "A estas tempranas", "En la Mariscal la noche tiene algunas diferencias".
- Édgar Rincón Luna: "La mujer dibuja los signos", "Vivir cansa", "El poema de Cesare Pavese", "Ícaro", "El último poema del adiós".
- Jaime Romero: "Cartas a Letizia" (I-II).
- Hugo Sánchez García: "Rabia", "Gabriel", "Alas", "Antino", "El jardín".
- Alejandro Sánchez: "Imploro a Gizeh misericordia", "Estás allí en colores grises", "La tarde esconde un suspiro penitente".
- César Silva: "Poema desde la calle", "Raquel", "Eloísa", "Beatriz".
- Micaela Solís: "No fue en sí el cigarro candente entre mis muslos", "Eras la pura neta jodiéndole su diafanidad a la mentira", "Sin embargo, allí estás, tan habladora y tan callada".
- Jesús Tafoya: "Resaca", "Creación", "Francisco", "Ojos".
- Rafael Taracena Franco: "Gotitas verdes", "Este viejo roble calentará tus pies".
- Laura Tizcareño: "El incrédulo se ve traspasado".
- Citlali Ugalde: "En mi lengua", "Hay agua en las fisuras", "Me visto con tu muerte", "Con mi humedad colgando", "Voy al centro", "Pie de escamas".
- Flor Vargas: "Alguien me da una palmada en el omóplato".
- Marcela Zaragoza: "Del puente libre hacia el sur", "Los hombres que caminan", "Voy a seguir tus pasos", "Ciudad Juárez".
- Luis Manuel Zepeda: "Nacer".

En el epílogo se encuentra una extensas relatoría escrita por José Manuel García, donde el autor da cuenta de los encuentros de escritores en Ciudad Juárez desde los años treinta y ofrece la historia de los dos últimos encuentros organizados por Amato.

*Las Memorias del Sexto Encuentro de Poetas en Ciudad Juárez* (Chihuahua Arde Editoras) se publicó en mayo de 2003. Fueron tan solo 120 ejemplares. La selección la hizo Teresa Bazaldúa y María Mercedes Nájera Migoni. Y en el prólogo, Amato dice en tono heroico y triunfalista: "El Encuentro de Poetas en Ciudad Juárez nació con el propósito de sensibilizar a través de la poesía a una comunidad que se estaba viendo afectada por los embates de la violencia", y para "la

difusión de los valores de la región". Luego pasa a hacer un inventario de los eventos anteriores: "Generalmente se han realizado lecturas en espacios públicos abiertos: centros comerciales, plazas y camiones, espacios públicos restringidos como cárceles, hospicios, asilos de ancianos, tribunal para menores, bibliotecas, escuelas y otros. Igualmente se han impartido talleres con poetas reconocidos nacional e internacionalmente, se han pintado bardas con poemas de los poetas participantes, y se ha enterrado una 'cápsula del tiempo' para abrirse el 2022, se han realizado recitales poéticos, mesas de reflexión, mesas de crítica y presentaciones de libros". Una y otra vez, Amato habla de la internacionalización del evento y la inspiración que le llega del Festival Internacional de Medellín, Colombia. La asistencia de "autores internacionales" es cierta, pero en honor a la verdad, esos autores son profesores o son estudiantes de universidades norteamericanas cercanas a Ciudad Juárez, y de allí que se les facilite la participación en estas reuniones.

A partir del tercer encuentro, los autores (reconocidos) originarios de Chihuahua han ido dejando de participar (62 en el segundo y 20 en el sexto). Amato se dedica a reunir mujeres-poetas (la mayoría con mucho entusiasmo y escasa obra); tiene como base de apoyo a algunos estudiantes y profesores de NMSU, UTEP y UACJ (el elemento "internacional") y el auxilio a veces negociado de los jóvenes talleristas. Chihuahuenses reunidos en las *Memorias de Sexto Encuentro*, veinte:

- Andrés Espinoza Becerra: "Cinco preguntas básicas acerca de mí", "Las graciosas caídas de mi rutina".
- Arminé Arjona: "Páramo", "Faena de pena", "Palabras".
- Bertha Lucía Medina: "Réquiem para días y noches desiertos", "Esta noche".
- César Eduardo Mendoza Morales: "Antifaz", "Putas", "Tu sangre es la mía".
- Claudia Tellaeché Chaparro: "¡Ni una más!", "No ha de ser tanto", "Leve diferencia".
- Edna Elizabeth Ojeda Barrios: "Haikús [sic] al viento".
- Florencia Rodríguez Gallegos: "El olvido", "Sensaciones", "Dibujo".
- Gloria Margarita Muñoz Villalobos: "El silencio avanza al paso de la noche", "Sol coagulado en el río".
- Jesús Chávez Marín: "La espina de mezquite".
- Jesús Tafoya: "Lluvia del invierno", "Lamento de Caronte".
- Juan Armando Rojas: "El fuego", "La lluvia", "El escarabajo".
- Juan Pablo Santana: "1968", "Kórima, please".

- Mauricio Rodríguez: "Aullido" (I-VI).
- María Dolores Guadarrama: "A ultranza", "Poeta feliz".
- María Mercedes Nájera Migoni: "No hay otro paisaje en la ventana", "Crónica incompleta".
- Oscar Wong (¿radica en Chihuahua?): "Aciaga turbulencia", "Ofidio negro".
- Pedro Treviño: "Noche Flotante".
- Reyna Armendáriz González: "Desvelo", "Parto", "Canción de cuna", "Expiación", "Paseos involuntarios" (V), "Antivitrals" (I).
- Susana Chávez: "Madre envidia", "Mujer hacha".
- Teresa Bazaldúa Arizpe (radica en Chihuahua): "Noctívaga", "Al pintar su rostro".
- Ysla Campbell: "Voy a llegar a las estrellas", "Tejeré por las noches sueños mudos", "Desde el puente Brooklyn".

La *Memoria del Séptimo Encuentro Internacional de Poetas en Ciudad Juárez* (colección Al filo del poema, de Chihuahua Arde Editoras, mayo 2004). Número de cuadernillos publicados: 100 de 104 páginas). El discurso localista-regionalista ha dejado de ser útil a las organizadoras que hablan de capitalizar (inteligentemente) la solidaridad "planetaria" (abstracto-promocional) a favor de las mujeres-víctimas de Ciudad Juárez. Esta estrategia supuestamente daría un mayor impulso a las obras literarias de las poetas. Paradójicamente, la memoria del 2004 es un documento donde podemos ver la disminución del interés de los escritores que viven en Ciudad Juárez; no les interesa ese proyecto "internacional". Veamos: en la *Memoria del Séptimo Encuentro* fueron publicados 48 poetas, la mitad chihuahuenses (24, y de estos 8 son de Juaritos). El número de poetas extranjeros fue de 7 (si incluimos aquí a un par de UTEPenses). ¿Qué hace a un evento ser "internacional"? ¿Un 14 por ciento de invitados extranjeros? Si pensamos en una estrategia de bluff-promocional, la respuesta sería, sí, why not?

Hay tres poetas de los que las antologadoras no nos dan mayor información (Carmen Holguín Chaparro –de última hora me han informado que sí es de Chihuahua!–, Erbey Mendoza y Ricardo Hernández), así que a nuestro riesgo y cuenta enumeraremos a los 24 poetas (declaradamente) chihuahuenses que figuran en la memoria:

- Juan Armando Rojas: "Callejones" –I y II–, "Pescador".
- Ricardo E. Anzaldúa: "Aspira uno", "Inhala", "Aspira dos".
- César Eduardo Mendoza Morales: "Conversación", "Un 2004", "Dios".
- Juan Pablo Santana: "Sexo es aleph", "Dolores como benditos".

- Isabel Medrano (de esta poeta dicen las antologadoras que “se encuentra antologada en el ensayo [¡sic!] *El jardín del colibrí*”. Aunque no estoy seguro de su origen-residencia –no hay más datos de ella en el libro–, la incluyo aquí como chihuahuense): “De la naturaleza del tabaco”.
- Sylvia Cristina Ortiz Pérez: “Tú... en la imaginación”, “Aún no era el momento”.
- Pedro Treviño: “Siluetas del mar”, “La telaraña”.
- Jesús Tafoya: “Primer retablo. Las muertas”, “Segundo retablo: desierto”, “Cuarto retablo: ni una más”.
- Susana Chávez: “Cuerpo desierto”, “Ruinas”, “Siesta en el jardín de los alebrijes sépticos”.
- María Dolores Guadarrama: “Días vívidos”, “Abril, otra vez una metáfora”.
- Héctor Contreras López: “Abandonos”, “La razón del suicida”.
- Selfa A. Chew (¿chihuahuense?; el cuadernillo no nos da mayor información; a cuenta de riesgo la incluyo aquí): “Caminamos el sentido inverso de la lluvia”, “Ver en una taza de café la arena”.
- Arminé Arjona: “Padre nuestro / hijo nuestro”, “Adagio siempre maldito”, “Me indigna Ochoa”.
- María Mercedes Nájera Migoni: “Simulacro”, “Ya el olvido”, “Mio-pía”, “Nuestro pirómano abrazo”, “El vítreo vaho de nuestras órbitas”, “En el punto sagrado de tus ojos”.
- Carmen Parra Barbabosa: “Nihim”.
- Edna Ojeda: “Lejanía de noviembre”, “También para la muerte se hace fila”, “Afuera”.
- María Elena Solórzano: “Las humedades”, “Quetzalcóatl”.
- Reneé Acosta: “Abro en la noche una razón”.
- Maricela Duarte: “Tiempo de dioses”.
- Rafael Ávila: “Luz a plomo” (I, II, III y IV).
- Víctor Córdoba: “Apenas puedo contener”, “II: estoy hecho para ti”.
- Gabriela Borunda: “Poema de amor para seguir con la vida” (I, II).
- Osvaldo Ogaz: “Soneto al soneto”, “Soneto a la crítica”.
- Margarita Muñoz: “Juventud fugada”, “Al filo del olvido”.

Las memorias tienen su momento culminante en el libro de Juan Armando Rojas y Jennifer Rathburn, *Canto a una ciudad en el desierto: Encuentro de Poetas en Ciudad Juárez, 1998-2002* (México, Ediciones la Cuadrilla de la Langosta, 2004). Esta antología reúne a (casi) todos los que asistieron a las maratónicos “encuentros” organizados por Carmen Amato. Dado que son casi cien los antologados, toca a un poema por “piocha”; así que es inevitable comparar este libro con el de Mar-

Antonio García (*Memorias del Segundo Festival Literario de la Ciudad. Ciudad Juárez: Talleres Gráficos de la ESAHE, 1991*).

Veamos primero el muy elaborado texto introductorio de Rojas-Rathburn, porque en él se reflejan las ideas de trasfondo o motivo de los encuentros anuales de poetas en Ciudad Juárez: “Esta recopilación es una muestra de la poesía de noventa autores”; “El material seleccionado destaca los principales objetivos del Encuentro”; “Preocupaciones socioliterarias e historiográficas definen la intención de reunir bajo este volumen, las distintas propuestas que dan fondo y forma a voces líricas que jamás se habían escuchado”; “Más de un año se requirió para llegar a un acuerdo sobre el material seleccionado”; “Esta selección busca que su lectura sea intelectualmente placentera”. La poesía describe “el momento justo del contacto humano con la violencia que cotidianamente vive esta ciudad fronteriza”; “Si en la década de los sesenta la presencia de la mujer en el ambiente literario ya era común y respetable, en la actualidad la unidad que se logra mediante encuentros y publicaciones colectivas de escritoras es necesaria y digna de estudiarse”. Rojas-Rathburn tal vez se refieran a la literatura escrita en la Ciudad de México –no sé–; en cuanto a Chihuahua, en el estado grande, de los años sesenta y hasta mediados de los noventa la presencia literaria de la mujer era escasa, excepcional o casi nula.

Después de un rápido pero representativo estudio temático de algunos textos poéticos antologados, Rojas-Rathburn pasan a enumerar algunas publicaciones en torno al tema de “las muertas” de Juárez: *El silencio que la voz de todas quiebra*, *Huesos en el desierto* y el documental *Señorita extraviada*, ganadora (a costillas de las muertas) de premios en concursos internacionales). La enumeración sirve como contexto para hablar de los encuentros de poetas y la actitud oportuna y políticamente correcta de la organizadora: “Desde sus inicios, la violencia en Ciudad Juárez ha figurado como uno de los temas más destacados en los poemas leídos durante el Encuentro [o los encuentros]. El tema de la violencia alcanzó tanta importancia, que el quinto año del festival adoptó como lema: ‘Elegía a una ciudad’ y fue dedicado a las mujeres desaparecidas”.

En la lista de entusiasmos contra la violencia se incluye la propuesta (fallida, pero creativa) de Vanessa Bauche, quien sugirió “un día sin mujeres en Ciudad Juárez”.

En fin, los encuentros pasaron pero la violencia continuó, como han continuado las promociones de los artistas que suben al barco de la solidaridad con las muertas de Juárez (siguiendo la ecuación de la

industria del espectáculo internacional: "usted pone las muertas y yo –solidario– recibo el beneficio de los aplausos y los premios).

Lo cierto es que la antología incluyó a 61 poetas de Chihuahua (y que a decir verdad, la gran mayoría de ellos no se interesaron realmente por los temas impuestos en los encuentros):

- Yolanda Abbud (poema): "Recuento de los días".
- Reneé Acosta: "El curador de libros".
- Carmen Amato: "En ella vivo".
- José Vicente Anaya: "Híkuri" (microfragmento).
- Amanda Arciniega Cano: "Lote Bravo".
- Armando Arenas, "El guardián".
- Arminé Arjona: "Solo son mujeres".
- Rafael Ávila: "Maquía" (microfragmento).
- Lilly Blake: "Culpabilidad".
- Gabriela Borunda: "Poema dominical".
- Ysla Campbell: "Negros corceles huyen hacia el cielo nocturno".
- Bertha Lucía Cano Medina: "Oráculo".
- Irma Chávez: "El miedo".
- Jesús Chávez Marín: "Un campanero en la cocina de su amada".
- Miguel Ángel Chávez: "Sobre la desaparición de la Duquesa".
- Susana Chávez: "Sangre mía".
- Jeannette L. Clariond: "Todo antes de la noche".
- Laura Cotal: "El himen de la paz".
- Héctor Contreras: "Alfabeto de los labios".
- Enrique Cortazar: "Suicidio desde el puente".
- Joaquín Cosío: "Llueve el espíritu en el 25".
- José Luis Domínguez: "El amor, un terso, tibio cuerpo de mujer, un dulce pan envenenado".
- Jorge Domínguez González: "Ven".
- Dolores Dorantes: "Risible flor de metal".
- Alejandrina Drew: "Día de los muertos".
- Maricela Duarte: "De mi estancia sobre la tierra recuerdo".
- Alfredo Espinosa: "Azusa el amor contra mí sus hienas".
- Jesús Gardea: "Canción para una sola cuerda" (fragmento del poema 7).
- José Manuel García: "Poema para no ser visto por la migra" (fragmento).
- Ma. Dolores Guadarrama: "Febrero se cuelga por mis ojos" (fragmento).
- Guadalupe Guerrero: "Sol selvático".
- Yuvia Hernández Cháirez: "Yo quiero ser bruja".

- Carmen Julia Holguín: "Lucía".
- Verónica Leiton (chilena en Juárez): "La ciudad amanece vestida de estragos".
- Raúl Manríquez: "1998, diciembre dieciséis".
- Adriana Martell: "De la Mariscal y sus atardeceres".
- Isabel Medrano: "Con una hoja de otoño y una mañana más".
- César Eduardo Mendoza: "Espejismo".
- Margarita Muñoz: "Empecé a amarte".
- María Mercedes Nájera Migoni: "El espía".
- Edna Ojeda: "Haikús" (sic).
- Mariela Paniagua: "Poemas" (fragmentito).
- Carmen Parra: "Trigono".
- Hugo Pavel: "Para alguna amiga muerta".
- José Pérez Espino: "Petulante hornacina".
- Juan Manuel Portillo: "Al inicio de la trayectoria".
- Arturo Ramírez Lara: "Poemas" (fragmento muy chiquito).
- José Reyes Picos: "En la Mariscal la noche tiene algunas diferencias".
- Édgar Rincón Luna: "Una mujer dibuja los signos de la espera".
- Mauricio Rodríguez: "El otro país (Frontera)".
- Florencia Rodríguez Gallegos: "Asfalto violento".
- Juan Armando Rojas: "Repercusiones de una ciudad llamada Juárez".
- Juan Pablo Santana: "Juárez, Juárez".
- Enrique Servín: "La noche sin límites".
- César Silva: "Beatriz".
- Micaela Solís: "Eres la pura neta...".
- Jesús L. Tafoya: "Resaca".
- Rogelio Treviño: "Árbol blanco".
- Estrella del Valle: "Poemas" (fragmento).
- Flor María Vargas: "Soliloquio con piano" (fragmento).
- Marcela Zaragoza: "Ciudad Juárez".

Por fortuna, para el soberbio nacional, chovinismo estatal y egos que lo acompañan, el peor poema correspondió a Antonia Villamil, de Bogotá, Colombia: "Memataron / Memataron / Memataron [...] ayyy yayayai memataron / Me mataron. Me matarón / Meeeeeeee maaaaa taron".

**MEMORIAS DE ENCUENTROS REALIZADOS FUERA DE  
CHIHUAHUA**

Reunir este tipo de memorias resulta una tarea difícil para el investigador, porque el tiraje es modesto (a veces simbólico) y porque ni los mismos organizadores guardan copia de los mismos. No pudimos localizar, por ejemplo, la *Antología de poesía de mujeres en el país de las nubes* (1998) y las *Memorias en el país de las nubes: antología de poetas* (2001), en donde son publicadas algunas chihuahuenses invitadas (entre ellas Gloria Margarita Muñoz). Lo que sí hemos encontrado es que la participación de los autores de Chihuahua ha sido mínima en tales eventos. Damos, sin embargo, el siguiente registro.

En 1982 se publica la *Antología del Primer Festival de Literatura Fronteriza* (Maize Press), festival realizado en San Diego y Tijuana en mayo de 1981. En la introducción (de Heberto Espinoza y Pedro Gutiérrez Revuelta) se menciona que esta antología está dedicada a publicar poetas y narradores, pues "el trabajo crítico que se presentó en el festival ya salió publicado el año pasado en el número 27 de la revista *Tierra Adentro*". Ahora bien, de los poetas del norte de México solo vemos a un chihuahuense: Jorge Humberto Chávez con el poema "Ajenjo" (I-VIII), y en la prosa Jesús Gardea con el cuento "Hombre solo".

En 1986, Roberto Vallarino se encarga de la antología *Primer Encuentro de Poetas y Narradores Jóvenes de la Frontera Norte* (SEP-Programa Cultural de las Fronteras, de Miguel de la Madrid). Vallarino dice en el prólogo que "En La Paz, Tijuana, Mexicali, Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales, Chihuahua, Ciudad Juárez, Torreón, Saltillo, Monterrey, Ciudad Victoria, Matamoros, los jóvenes escritores han dado un nuevo impulso a la poesía". Cuenta en tono triunfalista que con la antología ya se logró "romper el cerco que hasta los años cincuenta parecía infranqueable" entre las fronteras y el centro. Luego pasa a exaltar "la realización del Festival de Poesía Joven de la Frontera Norte, realizado en la ciudad de La Paz en 1984 por el Programa Cultural de las Fronteras", por reunir "cincuenta poetas independientes, de siete estados del norte del país" (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas).

Los poetas chihuahuenses antologados fueron:

- Ramón Antonio Armendáriz Guerrero: "Viéndose verse viéndose", "Se abre la puerta", "La tierra sangra", "En reacción lineal", "I. La mañana se alza", "II. Nunca se es", "Si me permiten abrir", "Las

lágrimas ruedan", "Como Sisifo", "Regreso", "Descargan su contenido", "En vano es hablar".

- José Joaquín Cosío: "Llueve el espíritu en el 25", "Noviembre", "Entrás".
- Jorge Humberto Chávez: "Del otoño" (I-III), "L&L Nude", "Estás ahí otra vez", "Tentativa de suicidio", "Mentis para una tentativa de suicidio", "El aire el muro la ciudad", "Los ataúdes bajaron de la niebla", "Parodio esta noche con mi voz puesta en sus versos", "Luis XVI", "Preludio para una noche de primaria", "Abrojo diurno abrojo cíclico", "Vuelve la ciudad a su oxidado gozne".
- Miguel Ángel Chávez: "Topless", "Estalla la burbuja", "Palabras para recordar una noche en el Reina Cristina".
- Alfredo Espinosa: "Todos los hombres el poeta", "Dos madrigales y una flor para Rosalía" (I-II) y "Flor".
- Juan Holguín Rodríguez: "Piedra de sol", "Dulce", "Ultrapaso", "México, Distrito Federal", "Lector", "Código", "Identidad", "Sueño", "Niños adultos", "Operarias que USA aquí", "El desierto", "Senderos".
- Héctor Manuel Jaramillo López: "Luna" (I-IV), "Cuerpo presente".
- Marco Antonio Jiménez: "Más acá de la zona del silencio que somos", "Hasta donde no llegaremos", "Otro es nuestro calor humano", "Rizo invertido", "La idea era la Quinta Gameros para toda la estirpe", "Anticipa la ciudad", "Ya son otros tus ojos (eres parte)", "A cámara lenta la memoria", "Tocan, lo presiento", "Por tu piel roja", "Somos buenos navegantes dijeron los normandos comiendo en Florida", "Extramuros (o pobres hugonotes allanados en la noche de San Bartolomé)", "Mire Zuloaga, después de todo los matajares ganaron", "Hoy que es domingo y llegan vientos del norte", "Cayendo en el amor".
- Rubén Mejía: "Una manzana", "Ombligo".
- Ricardo Morales: "A John Lennon", "Llueve", "Una ciudad sin recato", "Mis primeros setenta años (I)", "Mis primeros setenta años (II)", "La leche de la virgen", "La vieja chacuaca", "Sus dientes dicen que sí", "Nosferatu", "Adriana nuevamente", "Hope End", "Oración de las moscas melancólicas", "Etéreos, ilógicos, intemporales".
- Antonio Ochoa: "Solo el mar".
- José María Piñón: "Nadie estuvo tan solo", "El poeta no canta", "Canción del solitario", "Tenías que preguntarlo".
- Jorge Mario Quintana Silveyra: "Un hombre simple", "Ciclo vital", "Me dueles, libertad", "Tenemos la esperanza".

- Enrique Alberto Servín: "Se juntan los amigos", "Me recuesto en el suelo", "Anoche caminando con una amiga".
- Daniel Torres: "Una flor y tú", "Campesino".
- Rogelio Treviño: "Cuarto", "Recuerdo escrito en una servilleta", "Símbolo", "Cuartos", "Laura", "Escuela", "Variaciones sobre una dama" (I-III), "Haikú menor".

Vallarino incluye entre los chihuahuenses a Margarita Betancourt ("Nada antes ni después", "Poema") que radicaba en Gómez Palacio, Durango.

En narrativa:

- Rubén Alvarado: "Esa maldita sombra", "La sombra del gato", "El romántico".
- Rubén Mejía Valdez: "Extraño tus ojos extraños", "Cuidados de la piel", "Viaje al centro del vientre", "Aquellas piernas".
- Jesús René Moreno Ruiz: "Viaje a Dallas, lavandería cara", "Sábado de gloria, domingo santo".

El *Tercer Encuentro de Poesía Joven de la Frontera Norte* se publica en 1987 (SEP-Programa Cultural de las Fronteras), y son las memorias del encuentro celebrado los días 27 al 29 de noviembre de 1986 en Monterrey. El formato del libro es un clon del primer encuentro; se repetirán casi las mismas palabras de triunfalismo delamadridista, y luego se pasará a la antología.

Los poetas chihuahuenses antologados son cinco:

- Lorenzo Javier Estrada: "Poesía", "Estática", "Receta", "Esta idea".
- Juan Guerrero: "Espiral", "Reconstrucción de un poema", "Último espejo", "Sobre el canto de una moneda está mi vida", "Jueves", "Manos pintadas", "Dando vueltas", "De paso", "Fresa para dos".
- Óscar Robles: "I. Has vuelto fantasma ardiente", "II. Será que traigo gusanos en el alma", "III. No la soberana actitud del poeta", "IV. Para qué llorar", "V. Rey de la noche", "VI. Yo, huérfano de dioses y de amor".
- Micaela Solís: "Océano", "Caracol", "I. Navega en mi silencio", "II. De aquel olor barroco a pinar húmedo", "Fuga", "Imágenes" (I-IV).
- Rogelio Treviño: "Cosmofonía", "Niñas de azogue", "La canción de la torre" (I-III), "2. Luna sonora", "Trémulo", "Haikú", "Autorretrato".

En 1987 se publican las *Memorias del Primer Foro de Cultura Contemporánea de la Frontera Norte de México* (SEP-Programa Cultura de las Fronteras). Primeros intentos de descentralización oficial de la cultura. Este libro reúne ponencias y relatorías de discusiones en torno a la arquitectura, las artes plásticas, la literatura, la dramaturgia y las

políticas culturales de aquellos años. Los ponentes por parte de Chihuahua son los siguientes:

- Ignacio Solares: "Tradición narrativa norteña".
- Alfredo Espinosa, Rubén Mejía: "La poesía en Chihuahua".
- Joaquín Armando Chacón: "La narrativa actual en la frontera norte".
- Jesús Gardea: "Páginas finales de las *Memorias de José Fuentes Mares*, leídas por el escritor Jesús Gardea".
- Enrique Hernández Soto: "La dirección teatral en el norte de México (Chihuahua y Parral)".

En las mesas de discusión de política cultural hubo un diálogo de los siguientes autores: Carlos Montemayor, Mario Arras, Sebastián (el escultor), José Vicente Anaya, Víctor Hugo Rascón Banda.

En 1989 se publica el libro *Memoria del Encuentro de Literatura de las Fronteras*, celebrado un año antes, en 1988, en Baja California. El libro fue financiado por The Institute for Regional Studies of the Californias, San Diego U., Instituto de Cultura de Baja California. Se trataba de un congreso binacional de poetas, narradores y ensayistas al que fueron solo tres chihuahuenses: José Vicente Anaya, que leyó un fragmento de su poema "Hikuri"; Ricardo Aguilar, que presentó su relato "Será ya tarde cuando tú regreses"; y David García Monroy, periodista que habló del "Periodismo cultural en Chihuahua hoy".

En 1994 se celebra (y publica) el Encuentro Binacional de Ensayo sobre la Literatura de las Fronteras, titulado *Literatura fronteriza de acá y de allá* (Instituto Sonorense de Cultura-Conaculta). La compiladora es Guadalupe Beatriz Aldaco. El encuentro ocurrió en "la ciudad fronteriza de San Luis Río Colorado, en el marco de las actividades del X Festival Internacional de la Raza", los días 5 al 7 de mayo de 1994. Hubo dos participaciones chihuahuenses: la de José Lozano Franco, con el texto "Gringo viejo ¿encuentro de dos culturas?", y el de María del Socorro Tabuenca Córdoba que presentó "Rosario Sanmiguel y la narrativa de la frontera norte". Ese mismo año, Tabuenca presentará media decena de ocasiones su interpretación de *Callejón Sucre y otros relatos*. Y diez años después, ella misma publicará una segunda edición de ese libro. Sin duda, Rosario Sanmiguel tendrá en Tabuenca su más persistente y generosa promotora, y Tabuenca tendrá en Sanmiguel su caballito de batalla en torno a la filosofía de la identidad de la frontera. Una explicación posible: no abundan las narradoras locales

# INERCIAS Y CAMBIOS EN LA CULTURA DE CIUDAD JUÁREZ

---

RIGOBERTO LASSO TISCAREÑO

## INTRODUCCIÓN

Por lo común, la mayoría de las regiones se piensan a sí mismas como singulares. Es usual que destaquen algunos rasgos sobresalientes como especiales y distintivos, únicos, de características y atributos exclusivos que los diferencian del resto de sus connacionales. Entre los chihuahuenses ocurre lo mismo y, por ende, en los juarenses. Se refiere a menudo lo distintivo del hombre norteño que se presenta como “franco y abierto”, trabajador y esforzado, que lucha y domina una geografía agreste y árida, de recio carácter y voluntad indomable. Esos y otros rasgos de personalidad, de idiosincrasia, historia y organización social los distingue de los apoltronados, falsos y con frecuencia desleales habitantes de otras latitudes.

La imagen popular derivada de tales concepciones suele reforzarse en los medios de difusión y en las expresiones artísticas. La novela, el cuento, la poesía y la música popular exaltan y recrean esas singularidades que no pocas ocasiones recrean arquetipos deseables. Insisto, ello no es exclusivo de estas tierras, resulta común en los humanos enaltecer los méritos propios, cantar a su tierra y narrar los hechos y aspectos positivos, así sean inventados y producto de la mistificación y el entusiasmo desbordado. El corrido popular de multitud de localidades representa un magnífico ejemplo de las bondades de las tierras natales y de los habitantes que por ahí sobreviven.

Un recuento de tales versiones, de sus expresiones y razones, deben tomarse en cuenta al hablarse de la cultura. Tal es el caso de Ciudad Juárez que exhibe este anuncio panorámico en el aeropuerto de la ciudad: “La mejor frontera de México” o “La ciudad más grande del

estado más grande". En tales recuentos debe escurbarse en sus orígenes y escudriñar en sus entretelas para llegar a tener una idea equilibrada, mesurada y fiel a lo que propiamente es la cultura de Juárez y las principales señas de identidad de los juarenses. De ahí la pertinencia por empezar con la definición de lo que se entiende por cultura.

Múltiples pensadores han teorizado sobre ella y formulado sus propias definiciones, algunas contradictorias o peculiares. Filósofos, antropólogos, sociólogos y escritores de diverso cuño han aportado su entender sobre la cultura. Sin embargo, como sostiene Jas Reuter:

El único punto de coincidencia entre ellas es que la cultura es algo creado por el hombre, frente a la naturaleza.<sup>1</sup> [...] Todo ser humano es culto, todo ser humano es portador de una cultura y pertenece a un grupo cultural, y no solo lo positivo o lo sublime. Son cultura incluso los rasgos negativos de una sociedad: el uso del alcohol, el adulterio o la corrupción.<sup>2</sup>

En los casos de sociedades relacionadas de modo asimétrico, de subordinación o sometimiento de una de las partes, como ocurre en las sociedades colonizadas, y de cierta manera en la frontera de un país atrasado con otro desarrollado, el grado de control que se tengan sobre los elementos culturales, esto es, la capacidad de decisión, las culturas, de acuerdo con Bonfil Batalla, pueden clasificarse en *propias* (autónomas o apropiadas) y *ajenas* (enajenadas o impuestas).

En nuestra sociedad fronteriza, por el grado de relación asimétrica que se guarda respecto a la cultura estadounidense, adquiere particular importancia la precisa definición de cada una de las modalidades de cultura señaladas.

Conviene destacar que entre los elementos constitutivos de la cultura de una comunidad, dos factores resultan trascendentes en su conformación y mantenimiento: la fuerza de la historia y la cohesión política. En la historia se encuentra la fuerza viva, el devenir que parte usualmente de raíces comunes, que atraviesa circunstancias sociales, económicas y culturales que moldean los perfiles propios de una comunidad. Es el compartir sucesos similares, acontecimientos con causas semejantes, de iguales obstáculos, enemigos y simpatizantes; de fuerzas propias que imprimen la dinámica de dicha comunidad y que, finalmente, apuntan al mismo destino.

<sup>1</sup> Jas Reuter: "Prejuicios y preguntas en torno a la cultura popular", p. 87.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 38.

En cuanto a la política, esta es la expresión de los marcos jurídicos y las normas que definen el poder en la sociedad, la distribución de bienes y la diferenciación clasista. Por su medio se designan las autoridades formales y las fuerzas reales que delimitan el carácter de pertenencia y de derechos.

Así, historia y política se concretan en un Estado y en sus ramificaciones geográficas y sociales que dan los contornos de la acción colectiva e individual, de los quehaceres comunales y que circunscriben los límites en que se desenvuelven las regiones culturales. Lo coactivo de la política y la adhesión al mismo pasado son, pues, dos variables centrales y definitorias del entorno cultural.

## GLOBALIZACIÓN Y CULTURA REGIONAL

A lo largo de estas notas se hará referencia a las diversas modalidades que asumen estas distintas acepciones para el caso de Ciudad Juárez, donde es importante, además de lo anotado, referir la circunstancia en que se desenvuelven sus procesos culturales al insertarse en dinámicas envolventes, como la globalización que, al decir de teóricos como Octavio Ianni, moldea, contamina y somete pueblos, continentes, archipiélagos, tribus, etnias y clanes al mismo patrón homogeneizador. Los medios masivos de comunicación planetaria difunden hábitos, costumbres, mercancías, modas y modelos de identificación, códigos culturales e ideológicos.

Una característica de vivir alimentado por los modernos mecanismos de la globalización es que, al tiempo que los habitantes se conectan a lo que el mundo ofrece, fragmentan su convivencia diaria, reducen sus espacios físicos a lo indispensable para distraerse, relacionarse y consumir. Así, en Juárez los habitantes del oriente no conocen ni el centro o mucho menos el poniente de la ciudad. Especialmente los jóvenes no conocen su ciudad; viven en sus compartimientos estancos y asisten solo a los centros comerciales, a los lugares de moda, propios de su estatus, conformando subculturas con símbolos y prácticas propios, identidades similares a las de remotos lugares y ajenas a su entorno inmediato. A propósito de ello, Néstor García Canclini afirma que "muchas urbes latinoamericanas tienen una 'multiculturalidad degradada'", enganchada a alguna arista de la globalización por medio de algún mecanismo modernizante, como el caso de las maquiladoras, que integra la vida económica, social y en cierto sentido política a los aires modernizantes de los circuitos financieros, tecnológicos y comerciales.

El mestizaje cultural, como lo define Sacristán Gimeno,<sup>3</sup> es producto no solo de la convivencia derivada de la globalización y lo nacional; en nuestro caso originada de la vecindad y principalmente de la influencia de los medios masivos de comunicación que transmiten desde el centro del país, irradiadas de modo destacado por las cadenas de televisión, canales de importancia central en la conformación de opiniones, gustos, hábitos y modas a nivel nacional. Además, desde luego, por la contaminación de usos y costumbres derivados de la convivencia con el país vecino, se agrega el ingrediente local, que consiste en la frecuencia de comunicación, imitación y de compartir usos y costumbres, las más de las veces superficiales y que se expresan en la vida cotidiana, como es la música, la cocina, las festividades o las tradiciones contaminadas y adaptadas acríticamente. Muchas ocasiones alimentadas por el cine o las ligas modernas como Internet, casos como la difusión de la comida rápida, la mezcla tex-mex de la cocina original mexicana como son los tacos ahora a la Taco Bell, o la música híbrida de ritmos, que a semejanza de los ritmos tropicales de puertorriqueños en Nueva York, dieron origen a una mezcla simbiótica de ritmos latinoamericanos que al integrarse en desorden crearon una especie de *salsa* de sabores.

Los intercambios culturales prevalecientes hoy en día provienen desde mediados del siglo pasado divulgados por los medios de comunicación y se han fortalecido permeando los gustos y los hábitos de consumo cultural. No es extraño encontrarse a alguien que recomienda una película porque fue ganadora de algún Óscar, y usar esa referencia como argumento de autoridad, como si ello fuera sinónimo de calidad y no producto de la mercadotecnia de la industria cinematográfica estadounidense. Las altas expresiones del espíritu europeo, a través del arte y los principales géneros artísticos como la música, la literatura, la pintura, se han restringido a públicos muy selectos y minoritarios. Ahora lo dominante o abrumadoramente impuesto son los productos que difunden la radio y la televisión, o en menor medida el cine.

### ACERCA DE LA IDENTIDAD

La vecindad facilita el consumo de bienes y servicios con un carácter cosmopolita y masivo, que aunque ahora no es exclusivo de las zonas fronterizas dadas las ventajas de la globalización (como las compras por Internet), sí rompe la vecindad algunos obstáculos naturales o ad-

<sup>3</sup> J. Gimeno Sacristán: *Educación y convivir en la cultura global*.

ministrativos, como los aranceles, con simplemente cruzar el río. El adquirir multitud de bienes y servicios es un expediente a la mano de los habitantes fronterizos, limitado solo por la capacidad de compra, disponible entonces de manera masiva, al alcance de los ingresos y que por razones de prestigio y estatus es relativamente común.

Los actuales patrones de consumo en el mundo globalizado tienden a la uniformidad, al homogeneizar gustos y preferencias, usos, modas y estilos, antes patrimonio exclusivo de quienes podían viajar al extranjero. Las características del consumo tienen una incidencia social más allá del disfrute y la ostentación de prestigio: determinan el estilo de ser y los comportamientos; influyen, en síntesis, en la identidad cultural. Puede aceptarse, como lo asienta García Canclini, que *desterritorializan* a los habitantes de las diversas regiones que ahora ya no dependen de la dotación de recursos propios, de la oferta local de bienes y servicios que imprimían antes rasgos de pertenencia; ahora son patrimonio general y diluyen las fronteras de clase social y de región. El autor que referimos lo explica brevemente y con lucidez:

Las luchas generacionales acerca de lo necesario y lo deseable muestran otro modo de establecer las identidades y construir lo que nos distingue. Nos vamos alejando de la época en que las identidades se definían por esencias ahistóricas: ahora se configuran más bien en el consumo, dependen de lo que uno posee o es capaz de llegar a apropiarse. Las transformaciones constantes en las tecnologías de producción, en el diseño de los objetos, en la comunicación más extensiva e intensiva entre sociedades –y de lo que esto genera en la ampliación de deseos y expectativas– vuelven inestables las identidades fijadas en repertorios de bienes exclusivos de una comunidad étnica o nacional, buscar bienes y marcas extranjeras es una cuestión de prestigio, es una diferenciación de status. Actualmente con la globalización la antigua oposición entre el consumo de lo propio y lo ajeno carece de sentido. Es usar un bien fabricado en el otro confin del mundo, con componentes provenientes de diversas partes del planeta, ensamblado en cualquier lugar, financiada su producción con recursos de nacionalidad desconocida y consumida por gente bonita en todo el mundo es lo prevaleciente.<sup>4</sup>

Los bienes disponibles actualmente son indiferenciados en sus orígenes; carecen de una referencia regional. La internacionalización de la economía que llevó a la fragmentación de las etapas de diseño, producción y distribución, a universalizar el ensamble distribuido en

<sup>4</sup> J. Gimeno Sacristán: *Educación y convivir en la cultura global*.

partes a lo ancho del planeta según la conveniencia de las transnacionales, de paso ha universalizado los patrones de consumo y las modas, uniformando los estilos.

La desocupación crónica en los países periféricos y particularmente las del subempleo o de ocupación disfrazada, que empujan a grandes contingentes de trabajadores a las ocupaciones de la economía subterránea, conduce a “las aventuras también globalizadas del comercio informal, de la electrónica japonesa vendida junto a ropas del sudeste asiático, junto a hierbas esotéricas y artesanías locales, en los alrededores de los semáforos en esos vastos ‘suburbios’ que son los centros históricos de las grandes ciudades [...]”.<sup>5</sup>

Adicional a la disponibilidad mediada por las vías electrónicas de consumo y del libre mercado en los mecanismos de integración económica regional, la proliferación de sucursales de las grandes cadenas comerciales en nuestro país lleva a los anteriormente lugares apartados de la provincia, la presencia de las más conspicuas marcas y negociaciones. Ahora hasta en la ciudad de Chihuahua, que tanto envidiaba a Juárez su cercanía con Estados Unidos, ya no hay motivo para viajar de compras; ahora cuenta con todas las tiendas importantes de las cadenas que existen en El Paso. Como asienta Aguilar:

El peso creciente de la influencia cultural extranjera da lugar a que en ciertos países se tomen medidas proteccionistas, o a que se exprese inconformidad ante tal situación. Pero tales respuestas en realidad no bastan para que las cosas cambien. A veces no son un tanto retóricas e imprecisas o se vinculan a actitudes religiosas de corte “fundamentalista”, que –como ocurre en ciertos países islámicos– dejan ver más prejuicios que capacidad de acción para hacer valer los valores culturales propios. En otras ocasiones la protección cultural se basa en posiciones tradicionales, que más que responder a los nuevos problemas que el internacionalizado mundo de nuestros días plantea, se antojan meras repeticiones de viejas ideas, que en otros tiempos y condiciones fueron probablemente válidas, pero que hoy resultan insuficientes y aun inadecuadas para preservar una identidad que en sí misma tiene que ser cambiante, y para abrir nuevos y mejores cauces al intercambio cultural internacional.<sup>6</sup>

La globalización que integra al planeta en un mismo esquema cultural, al difundir sus productos, dado que los programas y medios son

<sup>5</sup> Néstor García Canclini: *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*.

<sup>6</sup> Alonso Aguilar Monteverde: *Globalización y capitalismo*.

controlados por los países centrales de Occidente –Europa y Estados Unidos–, extiende sus expresiones culturales también por medio de los bienes de sus industrias culturales. Los más usuales son los programas televisivos, radiofónicos y editoriales. El predominio económico va asociado a las ideologías y políticas prevalecientes,<sup>7</sup> así como a los patrones culturales, estéticos y de clase. Esta última característica estimula las semejanzas y la estandarización. Las fronteras de clase social son más acentuadas al interior de cada país que entre distintas naciones. Ello ocurre con nitidez en las alturas de las clases hegemónicas que tienen más diferencias con las subordinadas de su propia nación y similares rasgos culturales con sus homólogos de otras; comparten iguales preferencias y modelos, estilos y modas. Rasgos que deben acompañarse de otros medios para diferenciarse e identificarse, pues las importaciones indiscriminadas al alcance de las clases medias, así como las versiones piratas de consumo masivo, vuelven indiscriminadas e indefinibles a primera vista las fronteras de clase. Dice a propósito García Canclini: “[...] el mercado no es solamente un lugar de intercambio mercantil sino como parte de interacciones socioculturales más complejas”.

En ese orden de ideas conviene recordar lo señalado por Octavio Paz:

El gobierno de los técnicos, ideal para la sociedad contemporánea, sería así el gobierno de los instrumentos. La función sustituiría al fin; el medio, al creador. La sociedad marcharía con eficacia, pero sin rumbo [...] El obrero moderno carece de individualidad. La clase es más fuerte que el individuo y la persona se disuelve en lo genérico [...] el capitalismo lo despoja de su naturaleza humana –lo que no ocurrió con el siervo– puesto que reduce todo su ser a fuerza de trabajo transformándolo por este solo hecho en objeto.<sup>8</sup>

Y ahora, en el mundo globalizado, en objeto indiferenciado.

## VIOLENCIA INSTITUCIONAL

A semejanza de otras muchas partes del país, en Ciudad Juárez existe una inseguridad proverbial que ha hecho de la violencia una realidad cotidiana.<sup>9</sup> En una sociedad violenta como la juarense, con grupos ar-

<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> Octavio Paz: *El laberinto de la soledad*.

mados por distinta causa –los policías de distintas corporaciones: judiciales, municipales, federales; aduanales, guardias privados, narco-trafficantes, etcétera–, son caldo de cultivo para conservar y exacerbar la violencia. Los valores que transmiten y enaltecen son los derivados de lo que Paz narra: “Y en un mundo de chingones, de relaciones duras, presididas por la violencia y el recelo, en el que nadie se abre ni se raja y todos quieren chingar, las ideas y el trabajo cuentan poco. Lo único que vale es la hombría, el valor personal, capaz de imponerse”. Importa matizar lo del trabajo. El envilecimiento social si bien generaliza algunas prácticas nocivas, no significa la superación generalizada de las condiciones en que hombres y mujeres desenvuelven su que-hacer cotidiano. Ello ocurre particularmente con los miles de emplea-dos(as) sujetos a los ritmos del trabajo industrial que impregna sus vidas. Para ellos el trabajo es un bien muy apreciado, pues sin él simplemente dejarían de existir.

## IDENTIDAD NACIONAL

Sostiene Carlos Monsiváis:

Es claro: la identidad de un país no es una esencia ni el espíritu de todas las estatuas, sino creación imaginativa o crítica, respeto y tradición al pasado costumbrista, lealtad a la historia que nunca se acepta del todo. Antes del capitalismo arrogante (la suficiencia de los pocos y la insuficiencia del resto), se impuso un nacionalismo que era humilde petición de ingreso al ‘Concierto de las naciones’ y que, en su versión literaria o en su apariencia Metepec, Olinalá, Tlaquepaque y anexas, fue gran técnica de consolación, el aislamiento forzado que es motivo de orgullo [...] La identidad, entre otras cosas, es el consuelo de muchos, la resignación compartida ante las carencias, la solidaridad en la frustración. La cultura industrial traspasa pero no fija, porque la tecnología, al “nacionalizarse”, adapta un universo vertiginoso, computarizado, videológico y telegénico a las necesidades de cuartos desastrosos, de unidades habitacionales como alegorías del encierro burocrático, de futuros a plazo fijo [...].<sup>10</sup>

Nuestra identidad cultural mexicana sigue siendo una construcción en movimiento:

<sup>9</sup> Patricia Ravelo Blancas: “Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez”.

<sup>10</sup> Carlos Monsiváis: “La identidad nacional ante el espejo”, pp. 128-129.

[...] Todas las tendencias y contenidos de nuestra identidad son productos de la historia, la mezcla y el cambio, y están, por su misma naturaleza, sujetos a cambios futuros. Pero la cultura mexicana no es una especie amenazada que deba protegerse para evitar su extinción. Lo que llamamos identidad nacional de México no es sino la mezcla de culturas muy distintas, culturas que pelean todavía dentro de nosotros y que nadie en su sano juicio hubiera decidido mezclar voluntariamente, culturas que tienen más diferencias entre ellas que las que nos separan a los mexicanos de hoy de la cultura y la civilización norteamericanas.

La influencia norteamericana ha enriquecido, antes que debilitado, esa matriz cultural, y la enriquecerá más en el futuro. Ese es el espíritu, me parece, en que debemos acudir a las nuevas mezclas que dejan y dejarán huella en nuestra identidad nacional como un juego de incorporaciones más que de exclusiones, porque sólo conserva quien sabe cambiar y sólo acumula quien sabe incluir, del mismo modo que las tradiciones no se vuelven tales sino por la modernidad que las desafía, las deja atrás, y las recupera luego, como historia.

## MERCADO Y ESTADO

Durante el llamado milagro mexicano, la población total del país se triplicó. En los municipios urbanos de la frontera norte se quintuplicó. Ciudad Juárez en esos tiempos se volvió propiamente urbana e inició su terciarización económica basada en los servicios más que en el comercio, para pasar luego a la industrialización.

Sin embargo, hubieron de transcurrir algunas décadas para que adquiriera verdaderos perfiles de urbe. Los servicios de educación superior, por ejemplo, se establecieron hasta los años setenta<sup>11</sup> con la creación del Instituto Tecnológico Regional y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Se modernizó y se integró como ciudad policéntrica; el viejo centro de la ciudad pasó a ser un centro histórico de abandono, con lugares de diversión para las clases más populares y para jóvenes paseños visitantes de fin de semana.

La sociedad mantuvo su polaridad social en clases y segmentos de clases muy acotados por sus relaciones con la ciudad vecina. Entre esos segmentos sociales destacaba la presencia de quienes sobrevivían ligados al otro lado. Siempre ha sido importante el número y

<sup>11</sup> Cabe aclarar que desde principios del siglo XX, existía en la ciudad la Escuela Particular de Agricultura y el Colegio de Minas en El Paso, que por su propia naturaleza tenían una clientela local muy restringida.

calidad social de los ocupados en el "otro lado", de los conmutantes, que trabajan allá y viven en Juárez, tanto legal como clandestinamente. Diversos contingentes con ocupaciones distintas suelen laborar en la ciudad vecina o en sus inmediaciones. Desde los llamados "residentes", aquellos que tienen pasaporte para residir y trabajar legalmente en Estados Unidos, casi siempre como obreros (as), empleados en servicios de baja calificación o de forma eventual en reparaciones, corte y arreglos de jardines o en las inmediaciones de las ciudades (El Paso y Las Cruces), en las granjas y ranchos, en labores agrícolas como la pizca de cosechas de temporada o en labores propias del sector. Dentro de las funciones usuales de trabajadores indocumentados destaca un contingente importante, cuyo número se desconoce, de mujeres juarenses que auxilian a las amas de casa en limpieza de los hogares o el cuidado de niños. Estas suelen residir a menudo en las casas donde trabajan, casi siempre ilegalmente, y regresar a Juárez los fines de semana o conmutar a diario, aunque ello les significa erogaciones extras para cruzar, por el pago de sus servicios, si no tienen pasaporte local.

La significación social de estos contingentes encierra consecuencias más allá de los ingresos que se obtienen para la economía local, pues la mayoría de ellos realizan su vida personal y familiar de este lado, beneficiándose la ciudad con su derrama de ingresos. En las colonias populares el expediente de trabajar en el otro lado es una cuestión de prestigio, de reconocimiento de mejor nivel de percepciones y de supuesta preparación para moverse en dos idiomas. El "apocamiento" del lenguaje y la adopción e imitación de algunas prácticas culturales del vecino país son usuales en esas personas y aun en sus familias que permanecen en este lado. La influencia de la cultura angloamericana penetra por esa vía, aunque de modo tenue y anecdótico, pues los sujetos transmisores también usualmente, por su nivel de ingresos, escolaridad y funciones realizadas, están formados y subsisten en estratos populares y de clase media baja, donde la impronta de la cultura mexicana es muy fuerte y decisiva. Lo importante de su número, en la medida en que es masivo, seguramente es fuente importante de una suerte de transculturización propia de la región.

Un elemento que amortigua el impacto de la influencia de lo anglo en este lado es que la propia ciudad de El Paso es habitada en su mayoría por mexicanos y su cultura es abrumadoramente dominante. Un suplemento especial elaborado por *El Paso Times* y el Centro de Estudios Fronterizos e Hispanoamericanos de la Universidad de Texas afirma que sería un suicidio para algún político local postularse

para puestos públicos sin saber español; de igual manera, resulta difícil conseguir empleo en esa ciudad y más en el comercio o los servicios sin hablar español. La presencia del idioma se da a diario en las costumbres, hábitos, símbolos y tradiciones mexicanas. Un dato revelador es que en las cuatro entidades federativas del sur de los Estados Unidos vive un número de mexicanos mayor al que habita en los seis estados del norte de México.<sup>12</sup>

Una consecuencia social y política importante del significado de la "válvula de escape" que significa el emigrar al vecino país, o el trabajar "al otro lado" para el caso de los fronterizos, es la incidencia en la toma de conciencia de clase de los empleados que se quedan en este lado. La vecindad actúa como colchón para amortiguar la toma de conciencia de los trabajadores. Ciudad Juárez nunca se ha caracterizado por un fuerte movimiento obrero, no obstante las desigualdades y la obvia desmedida explotación. No se quiere decir con ello que no existan ejemplos, no poco exitosos, donde se den luchas espontáneas, arduas y esforzadas de trabajadores sindicalizados por la reivindicación de sus derechos; sin embargo, las mismas no han dejado huella permanente ni han conducido a la vertebración de organizaciones sólidas con planteamientos de nivel político.

Los flujos migratorios trajeron nuevas concepciones, valores y estilos de comportamiento. Al integrarse y modernizarse más el país, los hábitos regionales se volvieron más nacionales, menos localistas. Los del sur, que llegaron a Juárez en oleadas continuas, empezaron a ser diferenciados peyorativamente. No fue igual con los provenientes del propio estado, de la sierra o de regiones del sureste del estado, como Parral. A los originarios de Michoacán o Guanajuato, a los de Zacatecas, de Fresnillo o Sombrerete, la Laguna, se les veía y trataba diferente en sus inicios hasta que su cuantía fue significativa, frecuente y llegaron a ser vecinos familiares.

La conexión definitiva, plena, de integración económica al país del norte se completó de manera fuerte, estructurante y definitiva mediante el Programa de Industrialización Fronteriza que trajo las maquilas. Este expediente estrictamente significó girar en torno al ciclo económico de Estados Unidos; una asimilación completa a los avatares de ese país, económica y política, completaron lo que puede catalogarse como integración subordinada. El flujo de ocupados y la derrama de salarios dieron sustento a la economía local. Sus ritmos de trabajo imprimieron los perfiles de funcionamiento urbano, familiar y personal propios de una ciudad industrial. La ocupación en esas em-

<sup>12</sup> Paul Ganster: *The U.S. Mexican. A Road Map to a Sustainable 2020.*

presas –al comprender amplios contingentes en los diversos estamentos sociales (operadoras, supervisores, técnicos y cuadros medios, empleados, etcétera)– fue un medio adicional de influencia cultural extranjera encarnada en normas de administración, requerimientos técnicos y una copiosa presencia de ejecutivos extranjeros. Tales circunstancias alimentaron de modo continuo no solo sistemas de trabajo propios de la economía industrial, sino también valores y conductas diferentes y enriquecieron la cultura local. El lenguaje maquilador extrapolado a otras instancias de la vida diaria fue un componente que integró su léxico a la cotidianidad fronteriza en medios muy disímolos.

La ciudad inició casi paralelamente su diferenciación geográfica y, en consecuencia, su polarización social. El poniente de la ciudad fue el lugar de los asentamientos irregulares y de carencias crónicas, zona de abandono de los servicios básicos y refugio de los inmigrantes; una fuente de frescura cultural al renovarse y fortalecerse los nexos con el interior del país, con la cultura nacional, sus tradiciones y costumbres.

La maquila trajo también una ola de un nuevo tipo de inmigrantes: los jóvenes profesionistas o estudiantes en búsqueda de centros escolares ligados a un entorno que les permitiera trabajar y continuar su formación, a la vez que les ofreciera la posibilidad de colocación segura al egresar.

La sociedad de Juárez es desigual, y a veces profundamente desigual. Las clases sociales dominantes, en particular los empresarios de alto nivel, más cosmopolitas, más desarrollados como clase e incluso más voraces y visionarios que sus homólogos paseños, devinieron en lo que algunos investigadores han caracterizado como “facilitadores” de la maquila. Otros son simplemente lúcidos y preparados para incursionar en el mundo global de los negocios.

La economía protegida del desarrollo estabilizador no se tradujo en Ciudad Juárez en una economía local vigorosa y de grandes empresas. La industria tal vez tradicional fue la de los despepitadores, pero no había grandes empresas, salvo las grandes cantinas y cabarets. El proteccionismo no operó localmente; se pasaba “todo lo que cabía por el puente”. El Estado, el gran promotor y creador de la economía nacional, a nivel municipal no se tradujo en lo mismo. La inversión en infraestructura determinada por las participaciones federales a los municipios, exigua e inexistente para lo esencial de servicios. El capital social básico empezó a crear la infraestructura hasta el advenimiento de la maquila. O antes, por medio de las Juntas Federales de

Mejoramiento Material y, en el caso de la ciudad, en ocasión del Programa Nacional Fronterizo (Pronaf) que invirtió aquí la tercera parte de su presupuesto, alivió la menguada inversión pública y generó un nuevo centro ciudadano.

Tradicionalmente, los estímulos económicos en la frontera han dependido de las condiciones sociales, económicas y políticas de los Estados Unidos. El ritmo y características de desenvolvimiento de ese país han definido los tiempos y carácter de la economía juareense. Así ocurrió con las guerras, principalmente la Segunda Guerra Mundial, amplia coyuntura que facilitó en los principales países de América Latina la industrialización vía sustitución de importaciones; la de Corea, en menor medida, la de Vietnam, la Gran Depresión o Crisis del 29, la era de la prohibición, estímulos turísticos o de creación de servicios o comercio a la economía local.

La clase empresarial juareense hizo negocios a menudo con socios del otro lado. Desde la fundación de las destilerías más conocidas, los despepitadores, los cabarets muy concurridos. O en negocios derivados de la vecindad, como los realizados por varios connotados prohombres de la localidad que iniciaron sus fortunas en el contrabando, hasta algunos de cuño más reciente con ganancias derivadas del narcotráfico. Es usual la participación de empresarios juareenses en la propiedad de parques industriales, fraccionamientos, cadenas de tiendas al menudeo, gasolineras, cines y bancos.

De tradición, sus hijos de preferencia fueron educados en escuelas de Estados Unidos. Alternan con amistades de esa nación y guardan estrechos nexos con las altas sociedades de ese país. Constituyen, pues, los llamados facilitadores de la maquila.

En la ciudad siempre han existido personas orientadas hacia el norte, particularmente los recién llegados: gente del centro o sur del país que llegan impregnados del “sueño americano” y justifican o sobrevaloran todo lo proveniente de ese país; son los admiradores acrílicos permanentes de los usos, costumbres y valores estadounidenses, portadores de imágenes positivas y difusores del *american way of life*; usualmente de concepciones muy conservadoras, tradicionalistas, apáticos en la política o de filiación de derecha son los consumidores entusiastas de todo lo que provenga de “allá”. A menudo el mal gusto, la cursilería y lo ramplón de las clases medias campea en sus preferencias.

La tecnología, el consumo, la moda, los medios masivos de comunicación, el mercado, el empleo, en esos sectores es el generado en el norte; incluso el mundo es observado, conocido y medido con las an-

teojeras del gringo medio presa del etnocentrismo típico de esa sociedad.

### INMIGRACIÓN

Los mexicanos de extracción humilde, modesta, que arriban a la frontera llegan alucinados, convencidos y proclives a lo que para ellos es la forma estadounidense de ser. La norteamericanización de sus costumbres, aunque no las entiendan, ni sepan su significado, son asumidas como fórmulas aparentes de prestigio. El que arregla papeles y vive en Juárez de inmediato quiere que se sepa; es cuestión de prestigio, y se refiere al trabajo como el *job*, los días feriados como *days off*, *mapear* en lugar de trapear, y otras expresiones en *spanGLISH* muy chapurreado y artificial, derivadas del mundo del trabajo, pues no hablan inglés ni tienen su apariencia pero quieren transmitir la idea de que son de allá. Esos trabajadores son los principales consumidores de las versiones anglosajonas del statu quo; quieren que México sea como EEUU; admiran y suponen que allá todo es diferente, incorruptible y son difusores de los mitos más sobados acerca de la cultura sajona y estadounidense; resultan verdaderos agentes de propaganda entre familiares y vecinos.

### EL LENGUAJE

Existen palabras y expresiones traídas del inglés que son de uso tan generalizado que se ignoran sus equivalentes en castellano. Así, por ejemplo, ningún juarense típico sabe que una guacha se llama rondana o que una desponchadora en español se dice vulcanizadora, o un carrocerero es hojalatero. Son los nuevos colonizadores de la moderna metrópoli. Esta norteamericanización en la nueva generación de mexicanos es la de mayor influencia en la historia de México.

Se reiteran a menudo quejas, advertencias y denuestos acerca de la pérdida de identidad nacional. Numerosos intelectuales se han manifestado en contra de la desmedida presencia de la norteamericanización de la cultura mexicana. Ello ha tenido eco sobre todo en los artistas locales que han expresado, en diversos géneros, pensamientos de repulsa y denuncia hacia actos específicos de la política de Estados Unidos. Son conocidos los enormes murales dibujados en las cubiertas laterales del río Bravo en contra de la migra o de la política xenofóbica.

La religión aparentemente no ha sido de importancia en la historia local. En los tiempos recientes su salida del púlpito (y aun desde el interior de los sermones) ha evidenciado una influencia política sin precedentes, al tomar decidida simpatía por el Partido de Acción Nacional. Las expresiones públicas de fe son, como en todo el país, ampliamente difundidas, ahora con publicidad y ceremonias a través de la televisión. Ello aunado a la difusión permanente de las estaciones cristianas de radio y televisión que transmiten del lado estadounidense en español e inglés.

Los denuestos y denuncias no son los únicos que se hacen sentir. Resulta familiar el que los residentes habituales de Ciudad Juárez pasen mucho tiempo sin visitar la ciudad vecina, aunque desde luego otros muchos lo hagan seguido. No obstante, un importante sector adquiere lo necesario para su consumo en el lado sur de la frontera para no cruzar innecesariamente o por distracción hacia la ciudad vecina. Por el contrario, entre los visitantes asiduos de El Paso, con al menos una ocasión al mes, se encuentran los de las localidades del sur de Juárez provenientes de la propia entidad, de la sierra o de las ciudades vecinas al estado, como Durango o la región de la Laguna. La influencia norteamericana en esos lugares ejerce un poderoso incentivo a visitar, convivir aunque sea por una noche al otro país y a consumir productos de las mismas empresas transnacionales que operan en sus regiones, por supuestas mejoras en precios y calidades, tales como jabones, papel higiénico o pañales, que a menudo el fronterizo consume del mercado nacional. La dependencia cultural de esas regiones está por estudiarse seriamente, pero sin duda hacen sentir su presencia en la frontera. La influencia de los medios masivos de comunicación, y ahora los derivados de la globalización ideológica, han penetrado profundamente aun en las zonas rurales y en las ciudades medias del país.

Sostiene Aguilar Camín:

Lo cierto es que nadie puede definir de qué está hecha, específicamente, nuestra identidad nacional, porque la identidad nacional no es una esencia, un catálogo fijo de rasgos implantados, de una vez y para siempre, en la mente y el corazón de una comunidad cualquiera [...] la identidad nacional no es sino una mezcla de historia, mitos, invenciones oficiales e invenciones colectivas. Nuestra identidad nacional cultural es algo que viene del pasado, de nuestra memoria y nuestras tradiciones, pero también es algo que está en gestación, que viene de adelante y es el resultado de los desenlaces de nuestro presente.

La verdad es que la influencia norteamericana ha sido casi permanente en la historia de México. Si actualmente es muy difundida y popular, extendida y abarcante, han existido etapas en la historia en que han penetrado las conciencias más lúcidas y esclarecidas, como lo fue en las generaciones de la Reforma, cuando los liberales estaban convencidos de que Estados Unidos era el mejor de los mundos imaginables. En nuestros días es dominante esa inclinación en las capas medias de la población, en los partidos políticos de derecha y en las élites más desnacionalizadas y tradicionales, pero son pocos los intelectuales, solamente los más conservadores, los que están convencidos de las bondades a ultranza de ese país; ello implica para muchos ignorar la existencia del mundo desarrollado más allá de Norteamérica, desconocer la existencia de otras culturas y otras bondades de distintos capitalismo desarrollados. En la frontera norte existe desde luego esa influencia, por el doble mecanismo de la publicidad mediática que llega del centro del país y la derivada de la vecindad, pero cabe preguntarse también lo contrario, ¿cuál y cuán profunda es la influencia de la cultura mexicana en el otro lado? Los límites de la tortilla llegan muy allá, tierra adentro del territorio del país vecino. Las disquisiciones, temores e improperios recientes a la Michael Huntinton no son novedad; ya lo había afirmado a mediados del siglo pasado el director de la CIA, cuando se refería a los mexicanos como la invasión silenciosa de la amenaza café. Igual sostuvo Arthur Schelesinger sobre la desunión de la Unión Americana.

La fuerza y vigor de la cultura mexicana es de tal intensidad, penetración, persuasión y hasta capacidad de convencimiento que al decir de algunos investigadores existen texanos que piensan que ciertos ritmos musicales o platillos típicos de la cocina mexicana son oriundos de ese estado, así como piensan muchos otros que la pizza es una comida auténtica de Estados Unidos. El *meeting pot*, orgullo de la cultura de ese país, ha integrado cada vez más elementos propios de la cultura mexicana, y en el futuro previsible su presencia será indudablemente mayor.

Entre los sectores populares son más fuertes los límites de pertenencia. El grado de intensidad de la integración o grado de pertenencia a una cultura varía por diversas causas, una de ellas muy importante es la clase social. Las diferencias culturales entre individuos, a menudo, son fácilmente salvables cuando pertenecen al mismo estrato. Sobre todo en nuestros días, cuando la globalización tiende a homogeneizar símbolos, modas, estilos e ideologías, uniformando a los individuos de distintas culturas y difuminando las diferencias. Suelen

esos estratos compartir valores y realidades trascendiendo las fronteras. Sin embargo, las diferencias persisten y son mayores a nivel de las clases populares (obreros, campesinos y clase media baja), pues las ligas de pertenencia resultan más fuertes por el arraigo y la incapacidad de alternar con culturas distantes y distintas.

Por el contrario, las clases medias, por su nivel de ingreso y por compartir valores e ideología con las de otras sociedades, tienen mayores oportunidades de convivencia y alternancia. En cuanto a las clases altas, los exclusivos miembros del club, por vocación y condiciones económicas, tienden a ser cosmopolitas. Son menos ajenos a la cultura anglosajona, cuyos valores, tradiciones, modas e ideología adoptan derivadas de la convivencia cotidiana con las élites del país vecino, donde usualmente se educaron, al igual que sus hijos, y con cuyos conspicuos miembros, a menudo, están asociados en negocios o parentesco.

En el caso de Ciudad Juárez, los principales empresarios, y en cadena hacia abajo los que constituyen su base social, empleados y profesionales a su servicio, mantienen nexos importantes con su contraparte estadounidense. En ocasiones compiten con ellos o están a ellos asociados. Elwyn Stodart asienta en su investigación sobre la maquila que dos familias juarenses son las principales accionistas de los dos bancos más grandes de El Paso<sup>13</sup> Son los propietarios también de parques industriales, concesionarios de franquicias o dueños de empresas de diversos giros. Como se sabe, el capital, como el amor, no tiene patria. Ello es una clara muestra de lo anterior.

## LOS FACILITADORES

Cabe referir que un sector de la cúspide empresarial de Ciudad Juárez, el segmento ligado directamente a la industria maquiladora, en el curso de las últimas décadas ha proyectado y extendido sus actividades a otras ciudades y entidades federativas, además de que algunos de ellos tienen la propiedad de numerosas empresas en otros países; se convirtieron en los promotores más consultados para el establecimiento de esas empresas de exportación, por lo que Alejandra Salas Porras les ha llamado "los facilitadores" de la maquila.<sup>14</sup> Opina esta investigadora:

<sup>13</sup> Elwyn Stodart: *La maquila*.

<sup>14</sup> Alejandra Salas Porras: "Apertura económica y grupos empresariales en Chihuahua (1980-1990)", pp. 545-563.

A escala regional, se desplaza el centro de poder de Chihuahua, capital del estado, a Ciudad Juárez, pues a pesar de que Chihuahua es el centro político-administrativo, asiento del gobierno del estado, desde el punto de vista demográfico, económico y político, Ciudad Juárez se ha convertido en la plaza más importante: la que concentra la población más numerosa (alrededor de un millón de habitantes); la que reúne a los grupos más fuertes; la que más atrae capitales nacionales e internacionales; la que absorbe el mayor número de acciones no sólo del gobierno estatal sino federal; y también la que concentra los problemas económicos, urbanos, sociales y políticos más complejos y graves.<sup>15</sup>

#### Continúa Salas Porras:

Aunque en otros estados de la frontera tiende a crecer también el número de promotores y parques industriales, la experiencia de los grupos de Chihuahua en la promoción los sitúa en condiciones más ventajosas, pues desde hace años cuentan con un sistema de parques industriales privados, con una compleja red de relaciones con las transnacionales, con organizaciones empresariales en EU y con las agencias del gobierno mexicano que se dedican a reglamentar, incentivar y fiscalizar la actividad. Esta es la razón por la que los promotores, desarrolladores y otro tipo de facilitadores chihuahuenses expanden con rapidez su actividad a otros estados y ciudades fronterizas: de los seis bufetes de abogados que representan a las maquiladoras más importantes en Tijuana, tres provienen de Chihuahua (Bufete Bryan, González Vargas y González Baz, SC; Bufete Angulo, Calvo, Enríquez y González, SC; y Bufete Romero, Jacques y Mesta, SC). Además, Vallina ha desarrollado nuevos parques o áreas industriales en Torreón, Monterrey y Nuevo Laredo; Bermúdez se ha expandido a Gómez Palacio, Guadalajara y Yucatán; y el grupo Suma (también de Ciudad Juárez) se asoció recientemente a Intermex para desarrollar un parque en Tijuana (El Murúa) [... así] se configura un grupo de empresarios que se dedica a promover la instalación de plantas maquiladoras, primero en la frontera y más adelante en el interior de la República; a desarrollar parques y naves industriales; a brindar servicios de asesoría y consultoría legal, financiera o laboral a través de bufetes. En pocas palabras, a facilitar la instalación y funcionamiento de las plantas en territorio mexicano, lo que ha llevado a algunos investigadores a denominarlos "facilitadores privados".<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Alejandra Salas Porras: "Apertura económica y grupos...", p. 548.

<sup>16</sup> Ibidem, p. 549.

Resta investigar los vínculos de estos "facilitadores" con sus socios del otro lado. Sus nexos económicos y políticos en las corporaciones privadas, asociaciones empresariales y sociedades mercantiles, en no pocas ocasiones de parentesco y pertenencia a las mismas familias, así como las formas de convivencia y alternancia social en actividades de distinto orden. Se sabe, ocasionalmente, por la prensa, de la asistencia a saraos y festividades de apoyo o filantropía, de espectáculos o eventos deportivos y culturales. Lo que es evidente es la desventura y frecuencia de trato con sus congéneres allende la frontera, la capacidad no solo económica sino precisamente cultural de compartir lenguaje, valores y tradiciones de ambos países por medio de la identificación indiferenciada de símbolos, ritos y costumbres.

En ese compartir transfronterizo de símbolos y prácticas llama la atención lo difundido y popular que resultan los mercados de consumo de formas de auxilio tradicionales, premodernas, donde se mezclan remotas creencias y mitos, anunciadas por curanderos, brujos y hechiceros de diversa filiación que ahora apoyados en los modernos medios de comunicación, ofrecen al público de ambos lados consultas y soluciones a los más diversos padecimientos, desde superación de salaciones y mal de ojo, hasta remedios contra la impotencia sexual y las traiciones amorosas o el éxito en el trabajo. Los servicios que se anuncian en español, y que dan consulta en ambas ciudades fronterizas, comprenden también la lectura de cartas (española o tarot), visita de renombrados médicos de Catemaco, Veracruz, o de otros lugares de nombre evocador de milagros y curas, reconocidos por lo efectivo de sus limpias y la garantía de sus protecciones. Lo difundido y elevado de las tarifas mediáticas que utilizan para anunciarse revela lo popular de su aceptación.

Cuestión semejante ocurre con la venta de productos milagrosos, desde tónicos y medallas, emblemas, collares o pulseras protectoras hasta oraciones y embrujos. La medicina alternativa a padecimientos típicos de la población, como la diabetes, en parte derivada de la dieta tradicional mexicana entre otras causas, o de otras enfermedades o accidentes, encuentra remedios y servicios en establecimientos especializados de alternativa. Parte de la explicación de acudir a ese tipo de soluciones son las carencias económicas, la ausencia de protección de organismos de salud, o el escaso crédito público sobre ellos, la ignorancia de la medicina moderna u otras razones, pero, sin duda, entre ellas están presentes las creencias populares en los remedios caseros, la esperanza de soluciones sobrenaturales y lo oscuro de los

orígenes de las fuerzas del mal que se ceban en los indefensos. Tradición e ignorancia, ilusión y magia, se acompañan en la misma perspectiva cultural.

### ESPACIO URBANO

Más allá de compartir esas prácticas culturales, existe en Ciudad Juárez, y sin duda en semejantes fronteras del país, otra modalidad cultural derivada estrictamente de la vecindad; esta es la existencia de mezclas interculturales o transculturales que toma elementos de ambas instancias de la frontera y las integra en nuevos significados sincréticos, con resultados híbridos, recreaciones las más de las veces de extracción popular y de uso generalizado. Esta modalidad comprende más allá de la copia de celebraciones y ritos, como los festejos de halloween deformados por la televisión como es el simplemente pedir dulces o dinero, tan usual en la clase media y algunos sectores populares que incluso cruzan al otro lado para asistir pedigüños a los suburbios de El Paso.

Entre los ejemplos de sincretismo están, desde luego, los gráficos, expresiones populares plásticas: *graffiti*, murales, publicidad callejera sobre todo de anuncios espectaculares y publicidad en autobuses urbanos. Entre los más socorridos y logrados destacan los de la Virgen de Guadalupe, ordinariamente pintados por grupos de cholos en los barrios populares, protestas o signos de identificación de pandillas, siglas extrañas o nombres casi siempre en inglés; los nombres de los negocios que aluden usualmente al origen geográfico de los propietarios: Cantina La Parralense, Club Fresnillo; fruterías o paletterías: Pátzcuaro, Paricutín, La Michoacana o Zitzitpandácuri o en *spanish*: Erasmo's Place, Menudo to Go; La Chata Ladies Bar, Canana's Bar-cantina, El Aguaje Licquor Store, Chihuahuita Corner Store, Siluete SPA, Mary's Copies; Abuelita Hot Tamales.

Resulta común el uso absoluto de palabras en inglés como los expendios de soda, de birrias (de *beer*) o francamente en inglés: Dental Line o Dental Clinic, Estética Matrix's, Tony's Restaurant, Lawrence Mercería, Hierbas Medicinales Cure, Madame Soile Astrology, Jimmy's Bar; o en giros: desponchadora (en lugar de vulcanizadora), carrocería o *body shop* (en sustitución de hojalatería), ulphostery (en vez de tapicería), expendios de lonches o loncherías (por tortas).

El espacio urbano es un gran mural donde se exhibe esta mezcla sincrética del pasado con tiempos actuales y de hibridación de culturas.

Aproximadamente, la décima parte de los habitantes del país pertenecen a alguna de las etnias indígenas, que suman poco más de medio centenar. Muchas de ellas están representadas en la ciudad, algunas dispersas y refugiadas en las colonias de mayor atraso y abandono, en ocasiones concentradas como la de la colonia Tarahumara, que debido a la cercanía geográfica constituye, junto con la de los mazahuas, las más numerosas; pero no resulta inusual encontrar representantes de los más apartados lugares de la geografía nacional que han emigrado en busca de mejores condiciones de vida.

La integración a la vida local para ellos se da en condiciones muy difíciles, pues ni siquiera suelen hablar el español y tienen problemas para encontrar empleo sistemáticamente remunerado, como en la maquila, donde en ciertos periodos no existen normas mínimas de selección de personal. Por lo general los ocupan en la industria de la construcción o en actividades del mercado de trabajo informal, donde son sujetos de explotación incluso de los poderosos de sus mismas etnias. Ilustrativo resulta el caso de las mazahuas, que en las esquinas venden dulces, cigarros y otras golosinas pero que no son propietarias de las mismas; trabajan como revendedoras sujetas a "comisión" de un acaparador de su propia etnia, que las provee y les hace cuentas de las ventas diarias. Algo semejante ocurre con esa misma etnia a las salidas de la ciudad, en la venta de utensilios cromados para vehículos, como defensas, "tumbaburros" y mofles que pertenecen a un acaparador que se "arregla" con los supervisores de comercio y paga comisiones a sus empleados.

Estas etnias mantienen ligas estrechas entre sus miembros y con sus comunidades de origen, comparten el mismo idioma, símbolos y prácticas, tradiciones y costumbres; como viajar a sus lugares de origen a las celebraciones del santo patrono de sus comunidades. La conservación de sus rasgos culturales se mantiene en lucha permanente contra la discriminación y la explotación a la que son sujetos, degradándose en las sucesivas generaciones que esconden su pertenencia étnica y ocultan el uso de su lengua en el trato con los ladinos o el resto de los habitantes de la frontera. Esas comunidades son reforzadas al mismo tiempo por los nuevos miembros recién inmigrados, pues operan eficientemente como redes sociales en su tránsito desde lugares lejanos a la frontera norte.

Lo que en todo caso resulta para la cultura fronteriza es la existencia y presencia, siempre marginal y viva, de esos grupos indígenas que conforman los estratos más bajos de las zonas populares. Contribución importante al mosaico cultural de la ciudad que enriquece sus

herencias y formas de ser, a la vez que encuentra en ellas dónde depositar rencores y frustraciones. Lo que idealmente y de modo abstracto es motivo de orgullo, como registro de madurez cultural y avances de las culturas prehispánicas, de la grandiosidad de sus construcciones y la magnificencia de sus avances científicos o civiles, se traduce en los indígenas reales en desprecio y mofa, en represión y abuso cuando los otros habitantes entran en tratos con ellos. Lo heterogéneo de la sociedad juarense se ve reforzado por esas presencias, a las que con frecuencia se les percibe de manera racista y prejuiciosa. Más allá de la clase social, incluso en sus niveles más bajos, que comparten semejantes grados de explotación y marginalidad, se aprovechan del infortunio, la incapacidad de comunicación o ignorancia de los indígenas en beneficio propio. A ello se agregan, a menudo, los prejuicios regionalistas en contra de los sureños, o suromatos, o chúntaros, como se les suele referir.

### DOBLE CENTRALISMO Y ANTICHILANGUISMO

Estas opiniones regionalistas encierran componentes complejos que a simple vista no son claramente perceptibles. La gente del sur se integra en una sola comunidad ajena, en grupos homogéneos; aunque provengan de distantes lugares, todos son del sur, aunque sean del propio estado de Chihuahua. ¿De qué otra parte podían venir mexicanos que no sean del sur? Todo queda en el sur y hacia los costados, en direcciones horizontales, no hay nada cerca que valga la pena, se atraviesan a los lados la sierra y el desierto; en consecuencia, vienen del sur y se meten en el mismo costal: chilangos y michoacanos, chihuahuítas y duranguenses o zacatecanos, de Guanajuato o de la sierra, indígenas y rancheros, campesinos y desempleados urbanos del centro o del sureste del país. El prejuicio existente se parece mucho al de los hispanos y anglos del vecino país, contra los que compiten nuestros emigrados por los empleos en sus terrenos, y que son percibidos como indeseables del sur; es una opinión xenofóbica que muchos racistas inconscientes recogen y recrean aplicándolo, a su vez, a más al sur. Tiene un ingrediente también clasista al reflejar ideas de las clases dominantes y empresariales que son las hacedoras de las opiniones, pues los juicios prevalecientes en la mayoría de las ideas generales que sustentan las clases medias y amplios sectores populares son lugares comunes importados o que afectan a los inversionis-

tas locales, quienes a medida que el mercado regional se amplía, enfrentan más la competencia de inversionistas de otras latitudes. Recientemente, por ejemplo, una cadena local de pequeños supermercados fue comprada por una gran cadena nacional del mismo giro de capital regionomontano. La competencia contra los ajenos, catalogados con o sin razón como del sur, superior e imbatible la mayoría de las veces, encuentra como respuesta resentida por las mismas clases dominantes el desprecio y odio a los del sur. Suele haber titulares en la prensa y en las noticias como "violador o ratero con tipo de chilango asaltó una negociación".

Contribuye en esa concepción la actitud manifiesta, en no pocas ocasiones, por parte de algunos defensores: "Fuera de la Ciudad de México todo es Cuautitlán"; esto es, el desprecio a la provincia y su estimación como mundo aldeano, primitivo y poco refinado; en especial a los habitantes de estos espacios como gente sencilla y bruta del norte.

Más allá de esas consideraciones, existe en prácticamente todos los niveles una oposición muy justificada en contra del centralismo político del sur, que en el caso de Ciudad Juárez es doble: el proveniente del gobierno federal con sede en el Distrito Federal, y el correspondiente al gobierno estatal con sede en la ciudad de Chihuahua. El abandono y las carencias urbanas no solo justifican esa inconformidad, sino además, el que sea justo el municipio el que más aporta a las finanzas estatales y de los que más recursos generan entre los del país para el gobierno central.

Conocida es la lucha de los juarenses que desató enormes simpatías en la localidad, encabezada por el entonces presidente municipal, para recibir una mayor participación de los ingresos del peaje de los puentes internacionales.

Toda esta abigarrada gama de elementos alimenta un amplio abanico de factores, algunos fundados y objetivos, otros injustificados e inconscientes, en contra del sur. Esos factores adicionalmente refuerzan el regionalismo y, en cierto modo, fomentan el aislacionismo de la cultura local. En última instancia, son elementos que no apuntan a la construcción de una sociedad más tolerante y equitativa, no favorecen, en consecuencia, una mayor democratización social en los planos políticos y de la vida cotidiana. Enrarecen el ambiente con meros prejuicios que además encierran, en no pocas ocasiones, animadversión a la cultura nacional, a expresiones de comprensión y acercamiento de la mexicanidad.

## NACIONALIDAD Y PREJUICIO

Paralelo a esas circunstancias sufre a menudo el habitante fronterizo una ambivalencia derivada de su ubicación geográfica: se le recuerda su condición de mexicano bajo distintas circunstancias, por diversas razones de la vida diaria, como en sus tratos con vecinos "residentes" o "ciudadanos" del vecino país; se le recuerda su incapacidad de disfrutar de algunas ventajas o derechos, mínimos la mayoría de las veces, debido precisamente a su condición de mexicano. Ello ocurre de modo más evidente al cruzar la línea internacional o, ya en territorio estadounidense, en las relaciones que se ve obligado a sostener con anglos o mexicoamericanos, quienes derivan de su estatus legal actitudes y comportamientos de superioridad individual debido al subdesarrollo y atraso de México. Ese recordatorio de su nacionalidad ocurre múltiples veces en su vida fronteriza, por ello no es una condición que sobrelleve inconscientemente de modo natural, como cualquier otro nacional en otras latitudes, que no enfrenta contrastes sistemáticos en su quehacer cotidiano, como el fronterizo que experimenta una vivencia frecuente y un recordatorio que le motiva a cuestionar de modo elemental la forma de ser de sus vecinos, que le conduce a la suspicacia sobre los otros o al franco rechazo de ese país, sus valores y su cultura. Puede hablarse de que en cierta forma soterrada, espontánea y no articulada va gestando sentimientos antiimperialistas, que aunque no llevan automáticamente a la toma de posiciones políticas de izquierda, o antiestadunidenses, sí refrescan el nacionalismo y evitan mistificaciones acerca de la política y cultura de Estados Unidos. A diferencia de esas prácticas, en muchos de los inmigrantes recién llegados a la frontera, o de los visitantes frecuentes, como los consumidores de ciudades cercanas (Chihuahua capital, por ejemplo) o del centro-sur del país que llegan deslumbrados de antemano ante el universo sajón, actúan postrados ideológicamente, predispuestos a la aceptación acrítica de su política exterior, su etnocentrismo y aun el racismo que caracteriza a muchos de sus agentes migratorios. Por supuesto, la identificación con la propia cultura se da también como una circunstancia externa por la confrontación con los otros, en particular individuos de la cultura anglosajona, ante quienes se da una diferenciación obligada. A propósito del tema, asienta Valenzuela Arce:

Las fronteras culturales son construcciones semánticas que operan mediante códigos de sentido que delimitan pertenencia o exclusión, por

ello, es importante continuar el análisis de los procesos de producción, organización y control de las diferencias, pues es, en esta interacción, donde se definen las fronteras culturales que son límites de adscripción/diferenciación que conforman los procesos de identificación y distinción en los cuales se construyen los otros significados y significantes, proceso que se conforma a través de la interacción social y se expresa en la relación y representación tanto del otro concreto, como del otro generalizado.<sup>17</sup>

Que en el caso de los habitantes fronterizos no solo es la cultura de otro, sino de otros, que son los de otra raza, como afroamericana, mexicoamericanos o anglos.<sup>18</sup>

Lo generalizado de los prejuicios asigna a los habitantes de un pueblo cierta condición coherente con el desarrollo del país; así, en una investigación realizada por Pablo Vila en el área de Ciudad Juárez-El Paso, encontró –al mostrar imágenes y fotografías típicas de niveles de pobreza– que sobre todo los habitantes del "otro lado" siempre las asociaban con México, aunque en realidad correspondieran a Estados Unidos.<sup>19</sup> El sistema de clasificación cultural dominante presupone rasgos de identidad que no necesariamente son ciertos, pero que aunados a concepciones ideológicas, mistifican la realidad y devienen interpretaciones ideologizadas.

En cuanto a las segmentaciones o cortes que pueden realizarse en una comunidad cultural, por generaciones o por sectores sociales, se encuentra que la integrada por los estratos bajos y medio bajos (la cultura popular) es la portadora más consecuente y conservadora de la identidad cultural nacional. En rigor, representan baluartes sólidos

<sup>17</sup> Valenzuela Arce: *Antología de cultura y sociedad mexicana*, p. 98.

<sup>18</sup> "Los mexicanos y los americanos [sic] pertenecen a sociedades nacionales que, si por un lado tienen sistemas clasificatorios comunes en relación a un sinnúmero de posiciones sociales, por otro lado difieren grandemente en otros sistemas clasificatorios que inciden poderosamente en los comportamientos cotidianos de sus habitantes. En la frontera estas similitudes y divergencias se encuentran dando nacimiento a un sentido común inusualmente complejo en donde las personas son forzadas a moverse de un sistema clasificatorio a otro, a veces, diariamente. Y no solamente los individuos se mueven de un sistema a otro, sino que la proliferación de sistemas clasificatorios dentro de los cuales las personas pueden ser clasificadas que encontramos en la frontera, da lugar a que los actores fronterizos constantemente mezclen distintos sistemas para poder dar cuenta de las actitudes y conductas del que perciben como el 'otro'" (Pablo Vila: "Cultura e identidad en Ciudad Juárez y El Paso").

<sup>19</sup> Pablo Sergio Vila: *Visiones a través de la frontera: Ciudad Juárez-El Paso. Identidades sociales en la frontera México-americana*; y Pablo Vila: *Identificaciones de región, etnia y nación en la frontera entre México y EU*.

de mantenimiento de la cultura propia, de sus tradiciones, valores, costumbres, usos y prácticas nacionales. Un elemento que coadyuva a esa fortaleza es seguramente su menor capacidad de acceso a los bienes materiales y simbólicos de la cultura ajena, así como el trato frecuente y consumo asociado a signos y liturgias propias de su comunidad cultural, donde la fuerza de las tradiciones es resultado mucho de las inercias sociales de su propio carácter popular.

La innovación y la creatividad conformadora de subculturas perfiladas por la moda, la imitación y las influencias relativamente extranjeras, como lo fueron con desbordado impacto los pachucos y lo son en la actualidad los cholos, arraigan con fuerza entre los jóvenes, generalizándose en los barrios populares, a los que proporciona identidad propia y diferenciación territorial, aunque efímera y aparente. Dichas subculturas se acompañan de otras expresiones; pueden caracterizarse como sectarias, al ser exclusivas de los miembros de las pandillas, de los iniciados en la secta, como son por ejemplo el uso de códigos propios de comunicación, tanto escritos (dibujados o pintados) como corporales.

Expresiones de uso común en el graffiti, en los tatuajes o en las señas de pertenencia. La influencia de la subcultura chola fronteriza hacia el interior del país, aunque lenta y persistente, así como de las expresiones cholas generadas originalmente en las comunidades hispanas en las grandes ciudades estadounidenses, se hace sentir en latitudes tan alejadas como las de Centroamérica, donde se nacionaliza como la Mara Salvatrucha, que comparte muchas de las características de los cholos originales estadounidenses. El carácter transnacional de esa moda, como antes ocurrió con los pachucos, actualmente se ve reforzada por los mecanismos de la globalización y las migraciones masivas, en particular de jóvenes, de comunidades periféricas hacia los países centrales.

Un rasgo sobresaliente del común de los habitantes fronterizos es su informalidad, que tiene que ver con la distribución del ingreso y las modas prácticas del vecino país. El acudir a sitios de relativo alto nivel, en cierta forma aparentemente exclusivos, como clubes, restaurantes, eventos sociales o culturales, donde se impone por costumbre cierta etiqueta en el vestir y en las conductas, de acuerdo con normas no escritas de la llamada gente bonita en las sociedades de ciudades medias en nuestro país, donde el atuendo debe ser el adecuado a la altura de las circunstancias, lo que segrega y margina a quienes no tienen los recursos para estar a la moda de la ocasión; en la frontera, por el contrario, campea la informalidad y lo casual. Por otra parte, el

acceso más o menos generalizado a la moda, a imitaciones y sucedáneos, legítimos o de factura pirata, así como un evidente contagio derivado de la participación e intromisión por ejemplo de los mexicano-americanos o de los "residentes" mexicanos que por su nivel de ingresos obtenidos en Estados Unidos, que aunque sea en actividades de servicio de baja estofa, les permite en la práctica ser en Ciudad Juárez miembros de la clase media, y en consecuencia participar en eventos de mayor relevancia social, acuden ignorando sus requerimientos formales no escritos sin atender a los convencionalismos, y de paso convierten en más natural y espontáneo el carácter alambicado y acartonado de ceremonias y actividades sociales. Esa informalidad se traduce en el fondo en una suerte de democratización de las costumbres, de permisividad en la alternancia social y, en no pocas ocasiones, en lo que para algunos es naquez y rastacuerismo.

## HIBRIDACIÓN MUSICAL

Uno de los aspectos culturales más representativos y específicos de la frontera lo representa su música. Entre los ritmos populares más difundidos en la ciudad, particularmente durante las últimas décadas, junto a los tradicionales en el baile y la canción, como corriditas, tropicales de estilo puro (merengues, chachachá, guanguango, danzones, cumbias y sones caribeños), rancheras y norteñas o regionales, ha aparecido una auténtica explosión de mezclas, de hibridaciones musicales donde confluyen variados ritmos, dándole un sabor peculiar y distintivo a sus innovaciones: la mezcla de variado origen, la combinación de ritmos tropicales conocidos como salsa, por definición una mezcla de ritmos tropicales típicos, con otros como las corridas o la canción ranchera tradicional; una especie de mezcla que ofrece lo que puede catalogarse como cumbia ranchera, o rancheras a ritmo tropical.

Es frecuente escuchar también con acompañamiento instrumental de banda sinaloense, boleros o baladas modernas, así como ritmos propiamente tex-mex, integrando tiempos y repertorios que dependiendo del lugar, el grupo musical y la audiencia, desde la canción ranchera en inglés o en *spanglish*, como la conocida y pegajosa *¿Cómo te va, baby?* de un popular conjunto californiano o mezclas más variadas que combinan en una misma melodía un ritmo conocido con acompañamiento aleatorio de otros instrumentos ajenos a la concepción original y tradicional de ese ritmo.

El sonsonete regional de canciones tradicionales que acompañan a la música mexicoamericana, con exponentes propios y locales, se popularizan en uno y otro lado de la frontera con la constante de la mezcla como expresión propia. La contaminación de idiomas e instrumentos es una característica singular. El acompañamiento de maracas, güiros y tambores (tumbadoras y timbales) en el rock moderno o latino, en melodías y ritmos ajenos a lo tropical, pero conservando cierta remembranza lejana con él o con la canción ranchera son frecuentes en los antros de diversión más populares y difundidos.

La difusión de esas variantes, a través de los medios masivos de difusión y el acceso transfronterizo a los mismos, moldea los usos y disfrutes musicales y contribuye sustancialmente a la preservación y extensión de esas modas y a que los habitantes de Ciudad Juárez tengan acceso directo –sin innovaciones tecnológicas como el cable e Internet– a un mayor número de estaciones de televisión y de radio que ciudades mucho más grandes, como el Distrito Federal, además de que las pueden disfrutar en modalidades idiomáticas como español, inglés o *spanGLISH*. La contaminación musical es –como las cuestiones ecológicas–, por esa razón, transfronteriza de origen al compartir el mismo espacio auditivo y natural.

Más allá de los efectos derivados de la globalización, de su cauda poderosísima que tiende a la homogeneización de gustos, estilos y modas; de su fuerza avasallante en la uniformidad de valores, costumbres, símbolos, tradiciones y convencimientos ideológicos, conforme a los patrones de los países centrales de Occidente, el compartir de modo natural el espacio televisivo o radiofónico, de manera masiva y no elitista, como suele en ocasiones exigirlo la globalización por medios electrónicos de acceso muy caros para las clases populares y aun medias, esta facilidad de alcance transfronteriza promueve el consumo y el contacto cultural en ambos lados, alimentando, actualizando o distorsionando expresiones culturales en constante contraste y de comparación obligada. La mezcla es entonces natural, lo híbrido consustancial y da lugar a la confluencia de nuevos mestizajes culturales modernos que caracterizan la vida fronteriza.

Espacio de disyuntivas, confluencias y diferencias; de mestizaje innovador en la supraestructura de las etnias, permea por un lado con su influencia la cultura propia, introduce nuevos elementos, crea nuevas entidades simbólicas y prácticas, recrea las herencias, confronta y subordina, margina y enriquece, incorpora y enaltece, permite nuevos y antiguos significados en una corriente continua de renovaciones que dan vitalidad a la cultura propia. La vida fronteriza es

por esa dimensión cultural muy dinámica, ágil e innovadora. Al difundirse y convertirse en patrimonio nacional, más allá del contorno estrictamente regional, se integra a las grandes aportaciones del cambio nacional alimentando con su experiencia formas más depuradas, dado su carácter de filtro geográfico, a los acerbos del interior. Por eso resulta con frecuencia chocante la manera de ser del fronterizo. La vecindad y las magnitudes de las comunicaciones y las interacciones sociales y económicas en la región son especiales en el país. Aunque no es una ciudad gemela única, sí es la de mayor magnitud. En ambos lados contiguos, en la misma mancha urbana, sin mediaciones de tierra de por medio.

Esa facilidad que tiene múltiples bondades, como el relativamente generalizado ejemplo de los niños juarenses que aprenden inglés con ver caricaturas en los canales paseños, o el estar al día, sobre todo entre los jóvenes, en los avatares de su deporte o artistas favoritos del otro lado.

Lo masivo y continuo de las corrientes de inmigración, causa de la explosión demográfica fronteriza, articula redes sociales hacia las comunidades de origen y hacia las de destino, conforman en la ciudad comunidades mezcladas de las zonas geográficas de origen con las propias de la frontera.

Esas corrientes migratorias –que pueden ser de tránsito breve o con el tiempo de arraigo y adopción, de asentamiento permanente en la frontera, comunidades sociales alrededor del paisanaje como vínculos de identificación, reafirmación cultural y diferenciación social–, al tiempo que funcionan como reservas de apoyo y auxilio ante las eventualidades de los cambios por la inmigración, refuerzan los nexos familiares y vecinales facilitando la adaptación a la realidad fronteriza y como expedientes de convivencia social recordando y recreando las tradiciones locales de las regiones de origen. Ello proporciona mayor diversidad a la cultura fronteriza al incorporar nuevos ingredientes provenientes de las distintas comunidades asentadas recientemente y que se expresan en la incorporación de elementos materiales y simbólicos, como en la comida o la música, las tradiciones religiosas o las prácticas de ciertas costumbres.

Entonces, constituyen matrices de interacción cultural diferenciadas que obligan a los fronterizos a ser más comprensivos y tolerantes para sobrevivir en espacios multiculturales distintos, a veces de contraste por las diferencias, además de clases sociales de diferentes regiones y de comunión o identificación por lo común de los patrones culturales nacionales.

[...] De este modo, aquellos habitantes de Juárez, orgullosos de su identidad mexicana y fronteriza ven con malos ojos a aquellos mexicanos que parecen haber abjurado de la misma. Y conscientes como son de la situación de pobreza en que viven muchos mexicanos en los Estados Unidos, algunos de nuestros entrevistados se mostraron particularmente irritados por lo que experimentan como una actitud desdeñosa hacia ellos por parte de los que ahora viven en el "otro lado", como si estos últimos trataran de demostrar lo más rápidamente posible y por los medios más visibles que ellos ahora, viven en muchas mejores condiciones en los Estados Unidos.<sup>20</sup>

Es importante aclarar que el reconocimiento de la cultura fronteriza con algunos matices propios, regionales, es esencialmente expresión y forma de ser de lo mexicano. Lo peculiar, la singularidad cultural fronteriza se agota en lo anecdótico y lo superficial, el acento propio del lugar, los modismos y algunos otros rasgos epidérmicos. Lo asumido con naturalidad y dominante, lo característico, sigue siendo lo mexicano. Ni es singular su cultura, ni es una copia de la ajena, tampoco un cambio o una mezcla que difumine su contenido nacional.

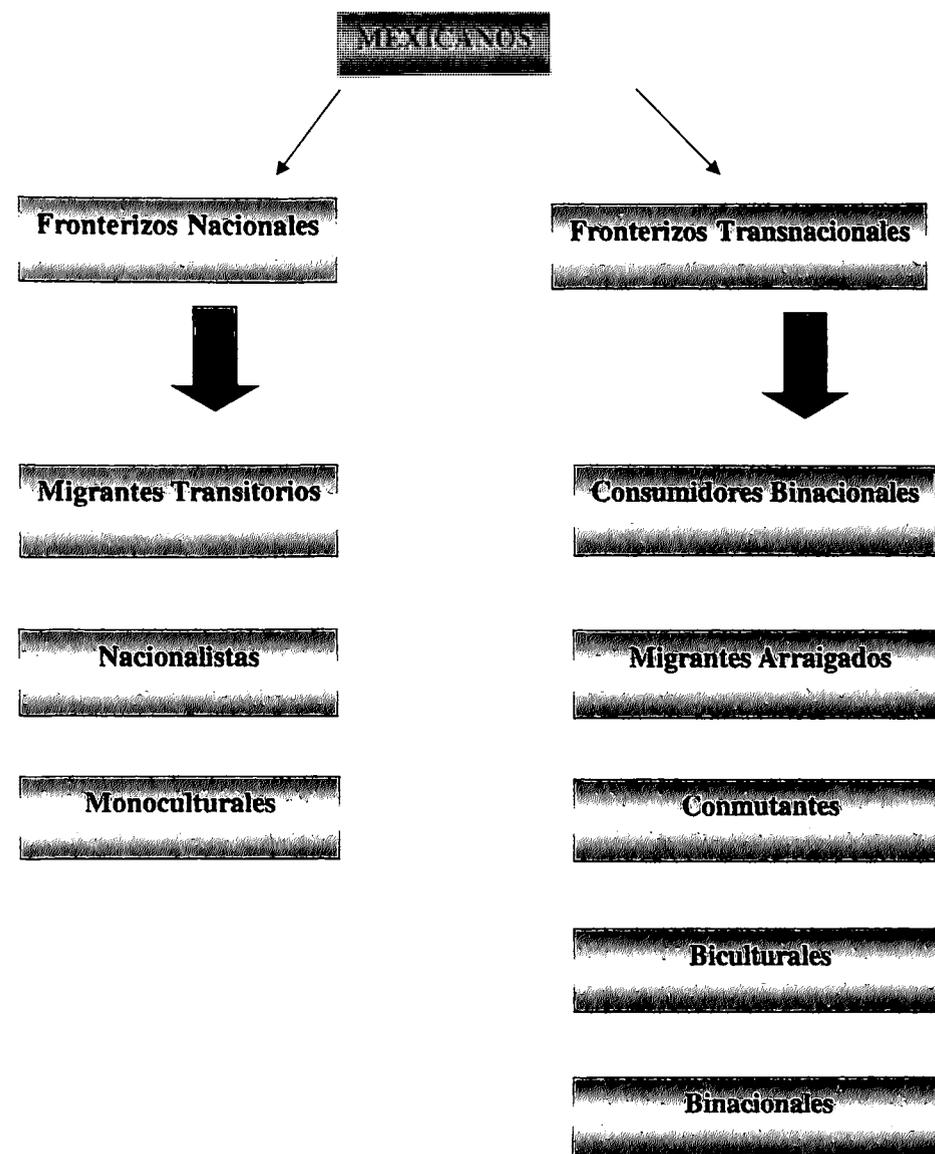
Muchos factores, entre ellos los derivados de la exclusión y racismo anglosajones, marginan y preservan, paradójicamente, la integridad de lo mexicano. La diferencia se encuentra más bien en el contraste, en el enfrentamiento con la otra cultura, la diferencia de la vecindad con el mundo anglosajón. Por lo que al asumir la cotidianidad mexicana como cultura dominante es una forma de defensa también del carácter específico de lo fronterizo.

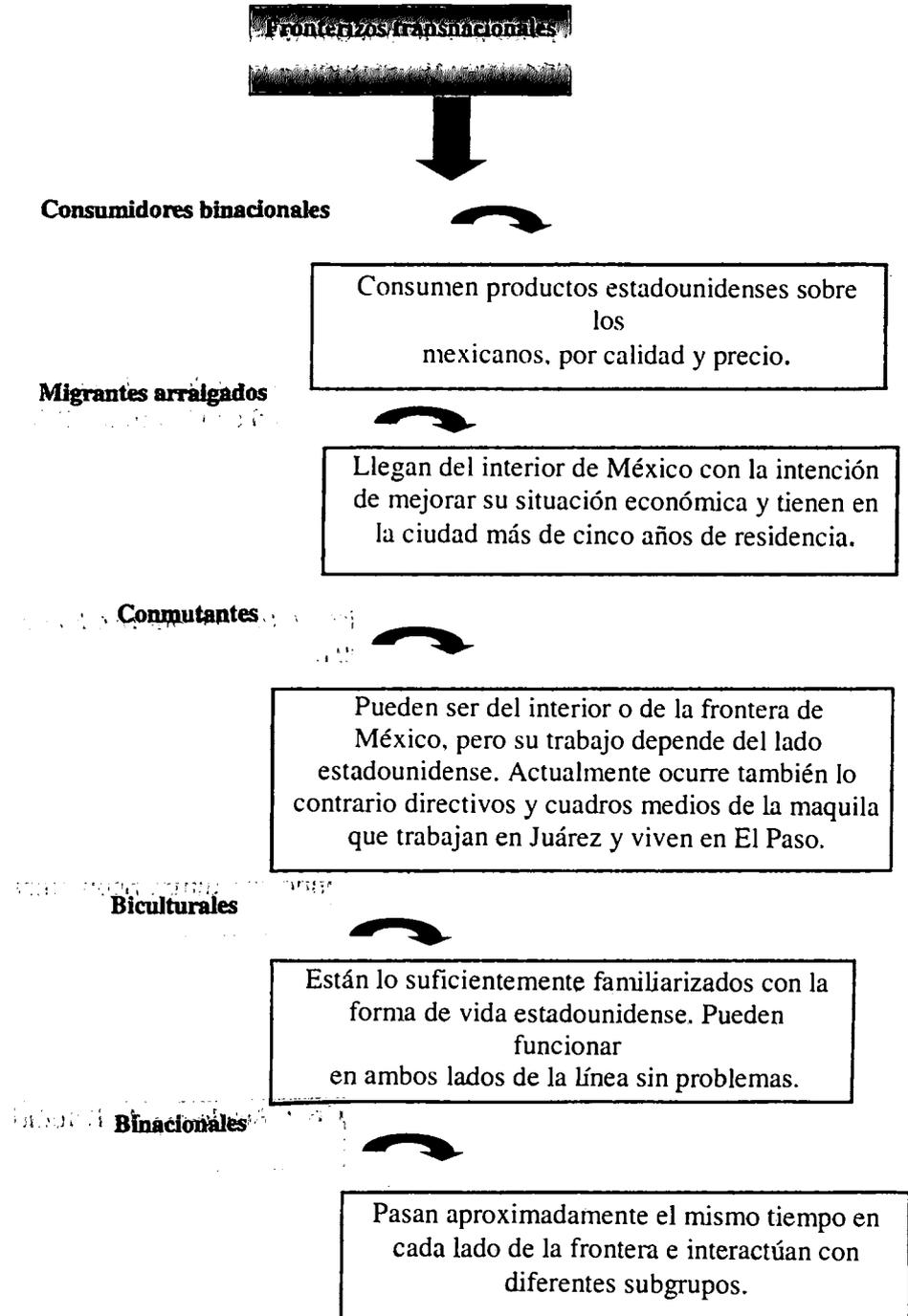
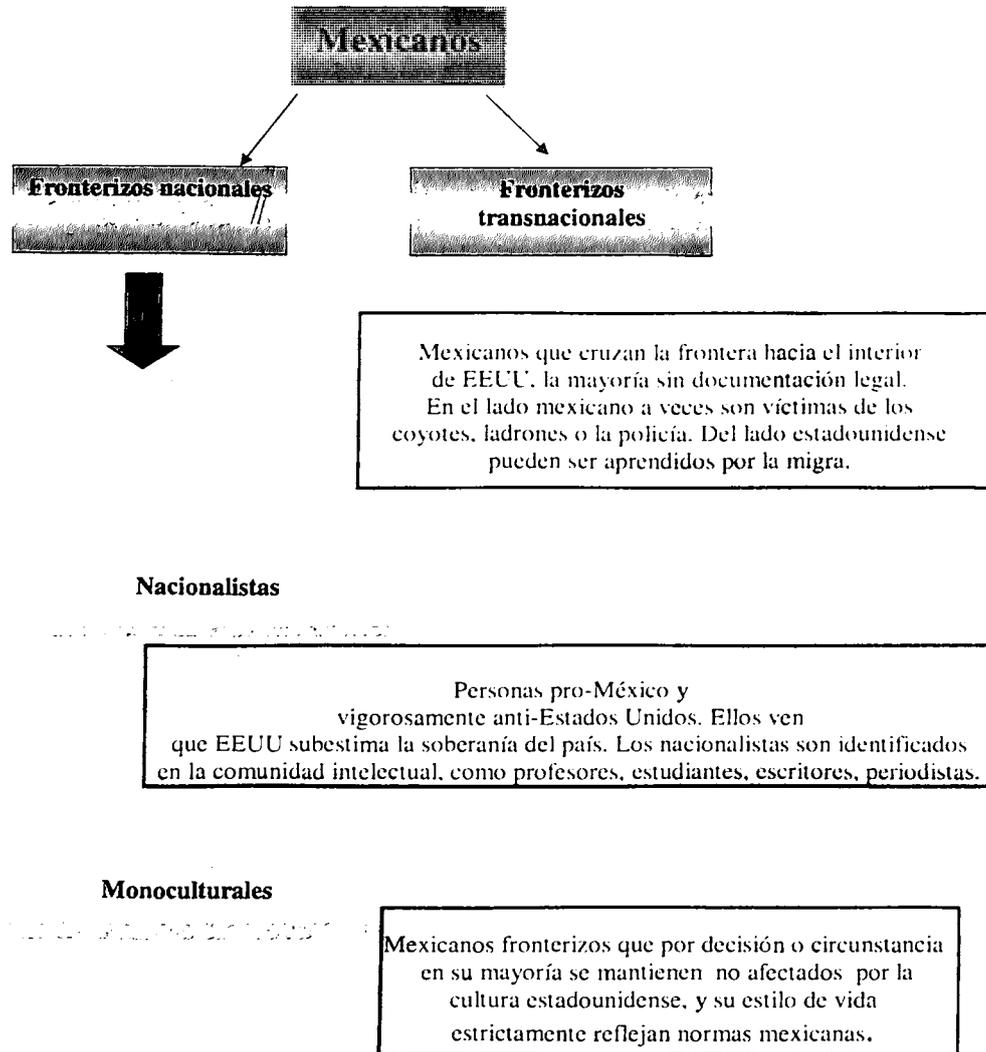
### TAXONOMÍA DE LOS FRONTERIZOS

Finalmente, es interesante anotar una clasificación taxonómica de los diversos tipos de mexicanos que habitan la frontera. Dicha clasificación, realizada por el investigador Óscar J. Martínez,<sup>21</sup> producto de múltiples trabajos, experiencias en ambos lados de la línea e incluso conocimientos biográficos del autor, es una muestra acabada y muy seria. Sin duda adolece de algunas limitaciones, pero muestra un intento reflexivo y sobre todo fundamentado sobre el tema. Entre ellas estaría el que la clasificación no atiende al carácter de la clase social del concepto cultural en que se cataloga al individuo, así como la va-

<sup>20</sup> Pablo Vila: "Cultura e identidad en Ciudad Juárez-El Paso".

<sup>21</sup> Óscar J. Martínez: *Border People...*





guedad de que un mismo sujeto puede quedar adscrito a diversos arquetipos. Aquí solamente se ofrece un esquema general elaborado a partir de las explicaciones que proporciona el autor, mismo que se podrá observar en las siguientes páginas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR MONTEVERDE, Alonso: *Globalización y capitalismo*, México, Plaza y Janés, 2002.
- BONFIL BATALLA, Guillermo: "Lo propio y lo ajeno", en: *Antología de cultura y sociedad mexicana*, Chihuahua, Academia de Estudios Culturales/ICSA/UACJ, 2000.
- GANSTER, Paul: *The U.S. Mexican. A Road Map to a Sustainable 2020*, Estados Unidos, San Diego State University Press, 2000.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, 1990.
- MARTÍNEZ, J. Óscar: *Border People. Life and Society in the U.S.-Mexico Borderlands*, Tucson, Arizona State University, 1994.
- MARGULIS, Mario: "La cultura popular", en: *Antología de cultura y sociedad mexicana*, Cd. Juárez, Academia de Estudios Culturales/ICSA/UACJ, 2000.
- MONSIVÁIS, Carlos: "La identidad nacional ante el espejo", en: José Manuel VALENZUELA ARCE (coord.): *Decadencia y auge de las identidades*, México, Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Janés, 2a. ed., 2000.
- PAZ, Octavio: *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: "Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez", en: Víctor OROZCO (coord.): *Chihuahua hoy. 2004. Visiones de su historia, economía, política y cultura*, Chihuahua, UACJ-Doble Hélice, 2004.
- REUTER, Jas: "Prejuicios y preguntas en torno a la cultura popular", en: *Antología de cultura y sociedad mexicana*, Cd. Juárez, Academia de Estudios Culturales/ICSA/ UACJ, 2000.
- SALAS PORRAS, Alejandra: "Apertura económica y grupos empresariales en Chihuahua (1980-1990)", en: *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada*, UACJ, 1990, pp. 545-563.
- STODART, Elwyn: *La maquila*, Estados Unidos, Texas Western Press, 1990.
- TORRES, Carlos Alberto: *Democracia, educación y multiculturalismo*, México, Siglo XXI, 2001.
- VALENZUELA, José Manuel: "Nuestros piensos", en: *Antología de cultura y sociedad mexicana*, Cd. Juárez, Academia de Estudios Culturales/ICSA/ UACJ, 2000.

- VILA, Pablo: "Cultura e identidad en Ciudad Juárez y El Paso", en: *Antología de cultura y sociedad mexicana*, Cd. Juárez, Academia de Estudios Culturales/ICSA/UACJ, 2000.
- VILA, Pablo: *Identificaciones de región, etnia y nación en la frontera entre México y Estados Unidos*, Cd. Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2004.
- ZAWALA, Iván: *Diferencias culturales en América del Norte*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, 2001.

# IDENTIDAD Y CULTURA EN TORNO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DEL SECTOR OBRERO DE LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ \*

---

PATRICIA RAVELO BLANCAS / SERGIO SÁNCHEZ DÍAZ

## INTRODUCCIÓN

**L**as maquiladoras de exportación en México han constituido un referente importante para el crecimiento de nuestra economía en general y en particular de las economías locales, principalmente de las zonas fronterizas. Sus costos en términos laborales siguen siendo casi los mismos por las constantes violaciones que en la práctica existen a los derechos de las y los trabajadores y a la Ley Federal del Trabajo. La poca tradición de lucha entre estos sectores, la prevalencia de un sindicalismo blanco o de protección y el control de las centrales obreras oficiales han influido para que este segmento de la clase obrera no avance en sus conquistas laborales y adquiera ciertas particularidades identitarias caracterizadas por su pasividad. Otros aspectos relacionados con esta cultura laboral son: que la mayoría ha cultivado sentimientos de apatía, desidia, desinterés y poco arraigo de clase debido a lo anterior y a varios procesos que analiza-

---

\* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia iniciada en agosto del 2001 sobre acciones colectivas en torno de la violencia sexual y de género en Ciudad Juárez, auspiciada por el CIESAS y financiada por el Conacyt.

remos relacionados a las mismas tradiciones culturales de origen de estas poblaciones por su carácter étnico-migrante.<sup>1</sup>

La cultura laboral en estos contextos ha sido determinada también por los estilos de vida obrera instaurados por las propias maquiladoras, quienes han regulado y normado no solo las condiciones de trabajo, sino la vida cotidiana de estos sectores, pues en la ciudad todo gira en función de estas empresas, y las familias obreras han estructurado su vida en el mismo sentido.

Para aproximarnos a la explicación de los derechos laborales y de género en este contexto maquilador partiremos de las siguientes preguntas: ¿quiénes son los sujetos y las colectividades que conforman esta *nueva clase obrera*?, ¿cuáles los rasgos que definen a esas identidades?, ¿cuáles los contextos socioculturales que las configuran?, ¿por qué se ha permitido a las maquiladoras operar en un régimen laboral que transgrede los derechos de clase y género?, ¿cómo operan la legalidad y los derechos laborales en las maquiladoras de esta frontera?, ¿por qué no se han impulsado auténticas organizaciones sindicales para demandar el respeto de sus derechos?, ¿por qué las trabajadoras y en general los obreros no han exigido un sistema que los proteja contra los riesgos en el trabajo y la inseguridad pública?, ¿cuál ha sido la actitud de los empresarios de las maquiladoras y los sindicatos respecto a la seguridad de las trabajadoras en esta frontera, si a lo largo de diez años han desaparecido y asesinado a obreras de este sector?

### MAQUILOCAS, JUARACHOS Y TORREONEROS (OBRERAS Y OBREROS DE LA MAQUILA)

El estudio de los derechos laborales desde las ciencias sociales ha enfrentado algunos retos relacionados con el campo de la cultura y la política. La legalidad donde se inscriben los derechos obreros y de género en los contextos maquiladores implica entender que estamos frente a sujetos y colectividades, a individuos pensantes y actuantes agrupados en torno a intereses y necesidades comunes que se mue-

<sup>1</sup> De acuerdo con el censo del 2000, el total de la población en el municipio de Juárez era de 1 millón 218 mil 817 habitantes, el 50.28% mujeres y el 49.72% hombres. La población de 5 años y más, residentes, originaria del municipio desde 1995 era de 862 mil 890, mientras 106 mil 922 provenían de otra entidad. A esta cifra se pueden sumar los migrantes de otros países (10 mil 004) y los que provienen de otros municipios del estado (12 mil 041). En total, 128 mil 967 eran originarios de otra entidad (INEGI, SCINCE, 2000).

ven e interaccionan en un mismo espacio de trabajo y de vida, lo que no significa un sentido de homogeneidad.

Al referirnos a estos sectores, partimos de un primer supuesto, pues no podemos hablar propiamente de una *identidad de grupo* tal como fue conceptualizada por algunos teóricos de los movimientos sociales y las acciones colectivas (Gunder Frank y Fuentes, 1990; Melucci, 1996; entre otros), debido a que son muy escasas y esporádicas las luchas obreras libradas entre esta población, las cuales han sido protestas sindicales espontáneas y de poco alcance organizativo para el resto de trabajadores de este sector que labora a lo largo de la frontera, como Ciudad Juárez, Matamoros, Nogales, Tijuana, Reynosa y Mexicali, principalmente.

La identidad que distingue a unos sujetos de otros, no solo cuantitativa sino cualitativamente, en este caso la que particulariza a este colectivo laboral de otros, y que también es reconocida por los demás como diferente en contextos de interacción y de comunicación específicos (Giménez, 2000, p. 47), es una identidad conformada sobre la base de una población migrante.

En sus inicios, cuando fue instalado el programa maquilador en la frontera norte a mediados de los sesenta, quienes ocuparon mayoritariamente las industrias que irían conformando la clase obrera de las maquiladoras de exportación, eran en su mayoría mujeres migrantes, provenientes del mismo estado y de otros del país. Ellas fueron interiorizadas en la subjetividad de la población local como *fuereñas*. Muchas tenían un bajo o nulo nivel de escolaridad y fueron etiquetadas en el imaginario social como las "maquilocas", pues se decía que "solo habían venido a Juárez a andar loqueando". Desde entonces cargan con una asignación identitaria estigmatizada, ligada a estereotipos sexuales y culturales de discriminación. Muchas de ellas, además de trabajar en la maquila, trabajaban en los *antros*, o simplemente acostumbraban ir a bailar a estos. Según refiere Alejandro Pérez: "En Hoover, para las trabajadoras era más bien una estrategia para tener sus clientes; son bailadoras de *table dance* y duraron ahí un buen rato" (Alex, octubre 23 de 2003).

Si bien en cierto sentido se han autoidentificado en forma autónoma, su manera de ser ha sido fijada por otros sobre todo en la primera fase de su formación como actores sociales entre los años sesenta y setenta. Posteriormente se produjo el fenómeno de *masculinización* en este sector, lo que implicó una ampliación de estos estigmas hacia los hombres, sobre todo en Ciudad Juárez, lo cual se evidenció de forma particular en los noventa. Muchos de ellos son señalados por sus

supuestos vínculos en actividades del narcotráfico, sea como distribuidores de drogas al interior de las maquiladoras o como adictos, así como con otras identidades consideradas “desviantes”, incluidas las homosexuales.

La identidad es, desde esta perspectiva, una unidad de análisis que no implica una esencia ni una propiedad intrínseca del sujeto, sino un sentido intersubjetivo y relacional,<sup>2</sup> con características particulares de clase, género y étnico-migrantes, entre otras, lo cual explica en parte sus actitudes frente a la defensa de sus demandas laborales, manifestadas a lo largo de 38 años que tiene de existencia esta clase obrera en la frontera.

De acuerdo con la tradición sociológica y antropológica, la identidad del individuo se define principalmente por la pluralidad de sus *pertenencias sociales*. Incluso, entre más amplios son los círculos sociales de los que se es miembro, tanto más se refuerza y se refina ese rasgo personal (Giménez, 2000, p. 52). Esto implica que la inclusión de una personalidad individual en una colectividad configura sentimientos de pertenencia, creencias, costumbres y valores; es decir, el reconocimiento de una dimensión simbólico-cultural de relaciones e interacciones sociales (Giménez, 2000, p. 52).

Un segundo supuesto del que partimos es que en la estructura relacional objetivada, como son los propios lugares de trabajo, los contextos urbanos y en general todos los espacios de interacción social, las especificidades individuales se reafirman, como sería el caso del carácter étnico-migrante de quienes laboran en las maquiladoras de Ciudad Juárez. El ejemplo más claro es el de los veracruzanos, auto-definidos y hetero-definidos como “juarochos”. Ellos han sido llevados desde el estado de Veracruz por las propias maquiladoras a la frontera y han configurado no solo grupos sino redes de apoyo entre ellos a partir de ciertos sentimientos de solidaridad y de lealtad, aunque no compartan necesariamente un cuerpo común de normas y valores (Merton, 1965, pp. 240-249, en Giménez, 2000). Otro grupo de migrantes proveniente de Torreón se autorreconoce y heterorreconoce en ese mismo sentido como “torreoneros”, pero no sabemos con precisión si se han organizado en grupos o redes al igual que otros grupos de migrantes trabajadores de las maquilas.

“Hay mucha gente de Veracruz; ellos fueron llegando. Todo eso fue como en el 97-98; hubo muchos problemas porque muchos vendieron sus casitas para venirse. Quienes los ha estado apoyando es un doctor, pero luego se metió mucho de que los estaba aprovechando para su publicidad política, pues es de Convergencia Democrática; abrió una casa que se llamaba Casa del Veracruzano, pero se cambia de un partido y se va a otro, y él dice que apoya a la gente de Veracruz, pero un apoyo real no se ha dado. Antes hubo los torreoneños” (José Armando, diciembre 26 de 2003).

Los contextos urbanos y regionales también afirman y confrontan ciertos sentimientos de pertenencia en estas *redes de interacción*, pues no es lo mismo ser veracruzano en Veracruz que serlo en la frontera. Es decir, se produce una resignificación de su origen étnico y/o de su carácter migrante, de sus tradiciones y del contexto en el que ocurre esa resignificación, al sentir y al hacerlos sentir que esa ciudad *no les pertenece*. Aquí se gestan sentimientos de inferioridad, de estigmatización, de soledad y de desgaste moral que son confrontados con otros sentimientos de anhelo, de esperanza y de ascenso social, pues sienten que están mejor aquí que en sus lugares de origen, por eso es importante considerar la dimensión simbólico-cultural, pues pertenecer a un grupo implica compartir un mundo de representaciones sociales, definidas en sociedad, contextualizadas e internamente estructuradas, que sirven de marcos de percepción e interpretación de la realidad. Esto nos permite entender lo que las mujeres y los hombres piensan, sienten y ven desde sus grupos de pertenencia o de referencia (Giménez, 2000, p. 55), así como la percepción que tienen de sus derechos y necesidades laborales y de género.

Un tercer supuesto es que además de las *pertenencias sociales* existen los *atributos identificadores* ligados a representaciones y estereotipos, como son también los de género y clase, los cuales implican determinadas valoraciones. El ejemplo más claro en Ciudad Juárez es la significación que tienen los crímenes sexuales y de género, varios de ellos perpetrados hacia trabajadoras de la maquila, pues en el imaginario social se refuerza el prejuicio moral de las “maquilocas”, la cultura misógina y la actitud discriminatoria hacia los sectores migrantes y pobres al percibirlos como “desechables” o intercambiables por otros de su misma condición. Tal parecería que perder vidas de este sector no es importante, menos si es en forma violenta, pues socialmente se considera que “ellas se lo buscaron”, como veremos más adelante, reforzándose la estigmatización por ese sentido despreciativo y discriminatorio.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Véase la propuesta de G. Giménez (2000) y A. Melucci (1996). Para entender la identidad de estos sujetos hemos retomado la definición de G. Giménez: “[...] la identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones” (Giménez, 2000, p. 50).

En Ciudad Juárez, este *estigma* se potencializa por el sentido de apropiación que han tenido muchas mujeres (entre ellas obreras de la maquila) de los espacios nocturnos y de los espacios públicos considerados masculinos (Balderas, 2002). Los espacios nocturnos ligados a este estigma de las *maquilocas* han sido etiquetados a su vez como lugares de "malvivientes", de delincuentes y de traficantes, donde se intercambian drogas, armas, mujeres e indocumentados, entre otras cosas representativas de la ilegalidad que caracteriza mucho de la vida de la frontera, no solo vinculada con las actividades de la noche y del narcotráfico, sino con las de las propias maquiladoras.

Estas industrias, como veremos, operan en un marco en el cual pueden ubicarse situaciones ilegales claras con respecto a la legislación laboral vigente. Ilegalidad laboral legitimada socialmente, pese a que se ha ido modificando poco a poco el marco legislativo que las regula.

Para conocer con más profundidad las identidades y los derechos laborales nos hemos aproximado a la vida cotidiana de las obreras a través de testimonios, narrativas y de la observación etnográfica. Esto implicó referirnos, como lo hemos hecho en otros trabajos (Ravelo, 2001, pp. 68-98; Sánchez, 2000), a algunos de sus rasgos de identidad en la dimensión simbólico-cultural de la que hemos hablado tanto en términos individuales como colectivos, referidos a su vida familiar y de trabajo, a sus estrategias para preservar el empleo como la principal fuente de sobrevivencia. En las narrativas que hemos recogido se reconfiguran una serie de actos y trayectorias personales del pasado que le confieren un sentido al presente y al futuro, pues se resignifican también los pensamientos y sentimientos de los sujetos sobre los momentos que han vivido, que están viviendo y que piensan vivir.

Mucho se ha dicho y escrito sobre las condiciones de trabajo de las maquiladoras de exportación derivadas del programa maquilador de los sesenta. Desde entonces, varios estudios han dado cuenta de los problemas e incluso de los beneficios que ha traído consigo este sistema de producción, el cual ha implicado determinados estilos de vida para muchos sectores de la población fronteriza, no solamente en términos económicos, sino culturales y sociales. Pero la mayoría de los estudios que se han centrado en las condiciones de trabajo y de vida, en los problemas de salud reproductiva y el desgaste prematuro que provocan las actividades propias de esta industria, así como de

algunos procesos de luchas sindicales, no ha abordado específicamente la problemática de los derechos laborales desde una perspectiva de clase y género, y muy pocos han referido los riesgos que tienen que enfrentar las obreras para cuidar su integridad y su vida, los cuales, como veremos, han sido escasamente atendidos por las empresas maquiladoras, el gobierno y los sindicatos.<sup>4</sup>

El cuarto supuesto del que partimos es que en esta frontera, con todas las particularidades señaladas, este sistema de trabajo ha producido un campo cultural de interacción y subjetividad al interior de las plantas maquiladoras, de los barrios donde conviven las y los obreros de este sector y del medio social en el que se desenvuelven, donde la noción de derechos laborales es prácticamente inexistente. Así nació y se estableció desde un principio bajo la dominación de un régimen de trabajo de excepción, regulado por una economía globalizada y por políticas locales cuyas prácticas han legitimado normas que están en parte al margen de toda legalidad laboral.

El capital transnacional que caracteriza esta rama de la economía creó también una supuesta imagen de *feminidad productiva*, apoyándose en ciertos atributos de género como la docilidad y sumisión. Al mismo tiempo, la producción global de este capital maquilador reforzó la producción de estos estereotipos de género, debido a la conexión que existe entre la emergencia de cierto tipo de sujetos *generizados*, con determinadas cualidades de idiosincrasia y la producción de cierto tipo de mercancías (Salzinger, 2003). Es decir, que la relación entre este tipo de capital transnacional, de mercancías de ensamble y de trabajo repetitivo y mecánico creó un tipo de trabajadora y trabajador que raras veces se cuestiona *para sí* la falta de derechos laborales y humanos, tanto en términos individuales como colectivos, pues además tiene muy pocos espacios de socialización donde puedan intercambiar pensamientos y acciones comunes de lucha por la justicia laboral.

### EN LAS EMPRESAS TRABAJAN EN LÍNEA Y NO TIENEN NI TIEMPO DE VERSE A LOS OJOS

"Pues por eso me quitaron a mí de ahí porque pusieron mesas para cuatro personas para trabajar; luego pusieron unos cartones negros;

<sup>3</sup> "Cuando el estereotipo es despreciativo, infamante y discriminatorio se convierte en estigma, es decir, en una forma de categorización social que fija atributos profundamente desacreditadores" (Goffman, 1986, en Giménez, 2000, p. 56).

<sup>4</sup> Al respecto véase: Mirna Ajo y P. Ravelo (2003), M. Arroyo (2003), C. Denman (1992), L. Gutierrez (1999), M. Márquez y J. Romero (1998), J. Morales (1999), M. Palomares (1989), G. Santiago (1997), R. Quintero y M. Arzola (1999), entre otros.

parecía halloween, en serio, así cruzados para no mirarnos; se miraba bien espantosa el área esa porque sacaron unos cuadros negros y se miraba muy gacho; dije: ya nomás falta que nos amarren ahí y por eso me quitaron a mí porque anduve haciendo mucho borlote" (Armando, diciembre 26 de 2003).

"Luego no eran negros, eran blancos; luego transparentes y ahora son parejitas y los pusieron porque se dieron cuenta de que si se miraban, trabajaban más rápido" (Paty, diciembre 26 de 2003).

En los comedores de las empresas apenas tienen tiempo de comer, por lo que su comunicación es mínima. En los barrios llegan solo a prepararse para la siguiente jornada y a dormir. Por eso, estas colonias se consideran casi dormitorios, pues además muchos son cuartos que comparten grupos de obreras y obreros, o familias que se juntan para compartir no solo los gastos, sino tradiciones comunitarias.

"Las colonias del poniente son el dormitorio de las maquiladoras. Sus operadores se trasladan hacia el oriente donde estén las maquilas, el Parque Bermúdez, las del kilómetro 5, Omega, San Lorenzo y hasta las que están más lejos, hasta el Libramiento Aeropuerto, como Manufacturas Avanzadas, SA" (Alex, octubre 23 de 2003).

La mayoría de las viviendas obreras son de dos cuartos sin servicios y con letrinas externas; otras, las menos, son del Infonavit con lo mínimo. Los pocos momentos de convivencia son las reuniones familiares o vecinales y otras reuniones de carácter religioso como las misas, los catecismos y los rosarios, entre otros. Ahí se conocen, platican e intentan organizar alguna acción para enfrentar las condiciones de vida y de trabajo en beneficio de sus comunidades.

"En la iglesia nos juntábamos; ahí se hablaba mucho de la justicia, de los derechos, de todas aquellas cosas" (Alex, octubre 23 de 2003).

En este campo de interacción, la subjetividad y la cultura laboral adquieren una dimensión compleja, sobre todo cuando se trata de ciudades como las ubicadas en la frontera; es decir, cuando se trata de un referente empírico ocupacional como el de la industria maquiladora de exportación, creada para servir principalmente a los intereses del capital, establecida en lugares clave (cercanos a los sitios donde se encuentran las empresas matrices) que facilitan la contratación de mano de obra barata, la rotación de personal, las jornadas intensivas de trabajo y el constante cambio de turnos, condiciones de trabajo que se mantienen prácticamente igual desde que inició operaciones la industria maquiladora de exportación en nuestro país.

En esta industria, la sumisión del sector obrero se volvió una "tradicción". Por una parte, porque la figura del patrón se diluye entre un

séquito de personal al servicio del capital maquilador, sean gerentes, supervisores, jefes de línea o de grupo, etcétera. En este contexto, las obreras y obreros solo conocen esa autoridad que nosotros denominamos *patriarcal* y *patrimonial*, a través de los mecanismos de dominación y control creados por la propia dinámica de las empresas (Sánchez, 2000; Tiano, 1994). Por otra parte, porque la misma materia de trabajo y el propio proceso laboral generan en las obreras sentimientos de obediencia y al mismo tiempo de descontrol personal al no saber para quién producen y qué es exactamente lo que están produciendo. Su actitud tiene que ser de sumisión y gratitud, aunque al interior estén implicados sentimientos de rebeldía, injusticia e indignación. Los clásicos textos de Norma Iglesias (1985) y Sandra Arenal (1986) ilustran estos sentimientos en las historias de vida y testimonios que recogieron entre obreras de la maquila.

El último supuesto del que partimos es que el ámbito regional también ha influido en la cultura laboral fronteriza y, en consecuencia, en generar una actitud de menosprecio hacia los derechos de quienes laboran en las maquiladoras.

La supremacía que denota la gente del norte, en particular la de Chihuahua, con respecto a la del resto del país, tiene que ver con la idea, difundida ampliamente en esa sociedad, de que en este lugar no se llevó a cabo un mestizaje como el que se produjo en el resto de la república (Sánchez, 2000, pp. 105-112). De ahí que exista esa especie de cultura de la autonomía y del antiautoritarismo encarnada en la tradición de los rancheros "levantiscos y orgullosos", como dice Orozco (1991, pp. 100-108). En consecuencia, puede ubicarse en parte de la población originaria de Ciudad Juárez una especie de racismo y xenofobia.

La creencia en una supremacía racial como rasgo del norteco ha sido identificada por el mismo Orozco (1991). El antichilanguismo y lo que denomina el "antichilanguismo" son dos rasgos característicos de la cultura regional. El primero se manifiesta principalmente entre las clases medias y es explicable porque parte de los recursos producidos en estas regiones se concentran en la federación; esto genera sentimientos de abandono, de marginación y de sometimiento frente al centro político del país.

El antichilanguismo es una actitud más generalizada en todas las regiones del país, cuyo rasgo principal es el rechazo y la discriminación hacia el *defeño* por "gozar" de todos los beneficios del centro. La xenofobia en Ciudad Juárez y en general en la frontera se manifiesta principalmente entre sectores de la oligarquía, aunque también la ob-

servamos en varios sectores más, y en determinados ambientes sociales donde *los de fuera* siguen siendo marginados e incluso eliminados, como ocurre con las mujeres asesinadas, la mayoría de origen migrante.

### MAQUILANDO LA MORAL Y ELIMINANDO A LAS MUJERES

En Ciudad Juárez, durante los años 2000 y 2001, existían 10 parques industriales con 316 maquiladoras. Se emplearon alrededor de 265 mil trabajadores hombres y mujeres, cuya proporción es bastante cercana: casi un 60 por ciento es población femenina y cerca del 40, masculina. Durante el primer trimestre del 2002 disminuyó el registro de empleadas y empleados a 220 mil debido al cierre de plantas y al recorte de personal que se produjo desde el año 2001, cuando se perdieron 45 mil empleos en esta rama.<sup>5</sup> Hasta enero de 2003, la cantidad de empresas aumentó a 413 y el número de trabajadores disminuyó a 215 mil. Durante el 2001 cerraron 42 fábricas. El número de empresas afiliadas a la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez (AMAC) y distribuidas en los parques industriales hasta enero de 2003 son 334.<sup>6</sup> La mayoría se ubica en la rama automotriz, eléctrica, electrónica y costura, entre otras.

Varias de las obreras que han sido asesinadas o que desaparecieron laboraban o fueron a pedir trabajo a alguna maquiladora. De acuerdo con la información que contamos hasta abril de 2002, treinta de las mujeres muertas identificadas eran trabajadoras de ese sector industrial (de entre un total de 279). No contamos con información suficiente ni confiable sobre las maquiladoras en las que laboraban, pero destacan por lo menos cuatro que trabajaban en Phillips.<sup>7</sup> No sa-

<sup>5</sup> "Historia y perspectivas de la industria maquiladora", Comité de Estadísticas de la AMAC, 2002.

<sup>6</sup> Estos parques son: Bermúdez, Fuentes Befer, Río Bravo, Juárez-Gema-Fernández, Aztecas, Jilotepec-Intermex-Salvarcar, Aeropuerto, Panamericano y Omega (AMAC, Comité de Estadísticas, 2003, Cd. Juárez).

<sup>7</sup> Hasta abril de 2002 se tenían 279 crímenes registrados en la Fiscalía Especial de Homicidios y Desapariciones de Mujeres, pero había 22 de las cuales se desconocía su ocupación; otras 22 fueron reportadas como desempleadas, 26 como amas de casa, 10 entre prostitutas y empleadas de bares y 9 como estudiantes, entre otras; por tal razón no sabemos con exactitud si estaban o habían estado vinculadas laboralmente a alguna maquiladora; solo se conoce por la prensa local de algunas más que buscaron trabajo en estas industrias (entrevista a Lilliana Herrera, junio 7 de 2002, comunicación personal con representantes de ONG's y con algunas madres de mujeres desaparecidas y asesinadas -2001-2003- y revisión de la prensa local).

bemos con precisión si los sindicatos han exigido la indemnización de las familias,<sup>8</sup> si han presionado a las empresas para tomar algunas medidas preventivas en los centros de trabajo y en el trayecto de las obreras, y si en sus contratos colectivos de trabajo han demandado incluir derechos laborales de género que las proteja contra el hostigamiento, el abuso sexual y en general contra la inseguridad, la violación, los crímenes y ataques sexuales. Pero contamos con algunos datos que nos demuestran que los factores culturales, económicos y políticos característicos de esta frontera propician que a los sindicatos y a las empresas no se les exija tomar medidas efectivas ante esta situación y que no existan políticas reales de prevención y seguridad laboral contra los riesgos que enfrentan las trabajadoras, así como contra las actitudes misóginas que caracteriza los espacios de trabajo.

"Lo que pasa ahí es que las chavas prefieren salirse de las maquilas; yo conocí a una chava que era acosada por su supervisor, pero prefirió salirse y tenía poco ahí en la fábrica, pero mejor se salió" (Alex, octubre 30 de 2003).

"El acoso sexual sí se da mucho, pero así de violencia no, nomás los donjuanes, los supervisores... no, y es que también hay que ver a las mismas chavas; o sea, más bien se fijan en el billete, ese, porque hay chavillas, por ejemplo, yo conozco varias chavas que salen con puro supervisor o ingeniero y son operadoras. Pero, bueno, se oyen ahí los rumorillos; platican las historias de a que salí con este. ¿Casos de embarazos con supervisores o con compañeros?, no, quién sabe; en las fiestecitas que se organizan, por ejemplo, ahora entrando de vacaciones sabremos cuántas salieron embarazadas en las posaditas" (Paty, diciembre 26 de 2003).

"Mi jefe de grupo tiene un hijo con una operadora y la empresa los separó; ellos no son pareja, nada más la embarazó. Hemos tenido problemas de acoso sexual yo y una compañera; es un tipo muy molesto, es un operador compañero de trabajo. De buenas a primeras empezó a molestar; me agredía, empezó a hacer chismes muy vulgares, cosas muy fuertes, me quejé y me dijeron que eran chismes y que él era hombre. La primera vez me quejé con mi jefe de grupo, pe-

<sup>8</sup> Paula Flores, madre de Sagrario González, obrera de la maquiladora Capcom, desaparecida el 14 de abril de 1998 y encontrada asesinada 14 días después, el 28 de abril, en Loma Blanca, Valle de Juárez, refiere que después de encontrar el cadáver de su hija, ella recibió cinco mil pesos de una resolución de Afores y ocho meses después gestionó la indemnización por muerte en accidente de trayecto al IMSS, por lo que recibe una pensión de 1,200 pesos al mes, pero no recuerda que esta haya sido ni siquiera una gestión sindical (comunicación personal, diciembre 24 de 2003).

ro él fue muy astuto y lo enredó, y mi jefe me dijo que no podía hacer nada porque no sabía si era él o yo la culpable. La segunda vez me quejé en Personal y me dijeron que eran chismes de línea, y quien sí me ayudó mucho fue el supervisor. Sí se calmo bastante. A mi amiga le decía que tenía ganas de irse a la cama con ella, y ella tenía miedo por su esposo. Y por eso ella se quedó callada, pero luego que yo hablé, sí se calmó también con ella. Ahora ya nada más me dice 'vieja, quién sabe qué'. Si donde quiera hay hombres que te ven con morbo" (Lety, diciembre 23 de 2003).

"Los principales problemas laborales son el abuso de poder de los supervisores, pues condicionan permisos, vacaciones y hostigan si le cae mal alguien, cambiándola de línea, de turno, imponiéndoles descansos o si le caes bien hasta te checa en la comida. Por eso estamos peleando que no haya favoritismo. Corrimos a un supervisor el año pasado, pues comenzó a hostigar sexualmente a una persona y luego fueron cuatro. En otra de las plantas, la de Torres, también hubo otro caso de hostigamiento; buscan a las muchachas, las hacen novias y luego a la hora de querer terminar, ellas no quieren, y les dicen de cosas, que se metieron con ellas. Una de estas muchachas se quejó en la empresa, juntaron suficientes pruebas y tuvo que aceptar que las estaba hostigando" (Alma, representante sindical, diciembre 23 de 2003).

Muy pocas empresas han llevado a cabo programas de prevención para proteger a las trabajadoras,<sup>9</sup> pues muchos sectores empresariales comparten una moralidad muy extendida entre varios sectores de la ciudadanía, sobre todo del gobierno y la Iglesia, que culpan a las obreras de los asesinatos y desapariciones por su manera de vestir, por frecuentar los centros nocturnos o por aceptar la compañía de extraños.

"Ahora que aparecen muchas mujeres muertas, va la policía a la empresa y dan pláticas y también defensa personal. Nosotros no hemos demandado medidas de protección por la violencia. Cuando dieron la de defensa personal, pues está muy bien, pero ya cuando estás en un caso así, pues a lo mejor no sabes qué hacer; es muy difícil. La empresa no tiene ninguna medida de seguridad; por ejemplo, a mí el camión me deja allá en la carretera y de ahí ya me vengo caminando.

<sup>9</sup> Debido al hallazgo de ocho cadáveres en noviembre de 2001, la AMAC inició un programa de prevención que consiste en contratar guardias especiales que se encarguen de verificar que las obreras lleguen bien a sus casas y al trabajo, y algunas empresas han iniciado cursos de defensa personal y capacitación para que las trabajadoras aprendan a enfrentar el peligro.

Uno no sabe ni de quién cuidarse, si de los que están afuera o de la policía" (Lety, diciembre 23 de 2003).

Son contados los empresarios que han mostrado indignación ante los asesinatos de algunas trabajadoras, como es el caso del empresario juarenses de la maquiladora Plásticos Promex, donde laboraba la obrera de 17 años Lilia Alejandra García Andrade, cuyo cuerpo fue encontrado el 14 de febrero del 2001. Este empresario ofreció una recompensa para quien denunciara al asesino o asesinos y solicitó la adhesión de la AMAC.<sup>10</sup>

Meses después, el 6 y 7 de noviembre de ese mismo año, se encontrarían los cadáveres de ocho jóvenes más, entre los cuales figuraban tres pertenecientes a obreras de la maquila, como el de Verónica Martínez Hernández, de 18 años, quien desapareció el 19 de octubre de 2002 al abordar una rutera; trabajaba en la maquiladora Motores Fasco.

Otro cuerpo encontrado fue el de Ma. de los Ángeles Acosta Ramírez, de 16 años, desaparecida el 25 de abril de ese mismo año, trabajadora de la maquiladora Phillips y estudiante de la escuela de computación Ecco.

El tercer hallazgo fue el cadáver de Claudia Ivette González, de 20 años, desaparecida el 10 de octubre del 2001; ella era obrera de la planta 173 de Lear Corporation; el día que desapareció, la empresa la había regresado a su casa por llegar dos minutos tarde.<sup>11</sup>

Si bien este corporativo se ha preocupado desde hace tiempo por atender la violencia doméstica que viven sus obreras,<sup>12</sup> la cual es bastante frecuente entre ellas y debería ser otra de las demandas centrales de las ONG's, apenas empezó a tomar algunas medidas a raíz del asesinato de Claudia Ivette González. La empresa y el sindicato afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) se sentaron

<sup>10</sup> La recompensa que ofrecía era de 18 mil dólares. Inicialmente las aportaciones de la empresa fueron de 10 mil dólares, luego se unieron otros empresarios quienes denunciaron la desaparición de cuatro jóvenes, Leticia Marlene González de 17 años, Minerva Teresa Torres de 18, Rosalba Pizarro de 17 y Yesenia Concepción Reyes de 16 (Luis Cano y Carlos Coria, *El Universal*, secc. Los estados, abril 1 de 2001, p. B10). Además de las obreras, hay otras mujeres de la maquila, como una guardia de seguridad y una nutrióloga. Esta última fue asesinada por su amante que trabajaba en la misma empresa que ella.

<sup>11</sup> Josefina González, madre de Claudia Ivette, recibió 50 mil pesos de indemnización por parte de la empresa (comunicación personal, julio de 2002).

<sup>12</sup> A las obreras de la empresa se les dan pláticas dentro del horario de trabajo, e incluso las trabajadoras que requieren de terapias y atención son llevadas a una ONG por las trabajadoras sociales de las fábricas (entrevista a Adela Lozoya, abogada de Casa Amiga, Cd. Juárez, octubre 31 de 2001).

a “negociar” una modificación del castigo relacionado a los retardos y acordaron que ya no se les regrese a las trabajadoras por retardos el mismo día, sino que se les suspenda al siguiente.

Otra empresa que recién se ha preocupado por la violencia es Delphi, la cual lleva a cabo pláticas para informar a su personal de mandos medios sobre la situación de inseguridad en la que viven las trabajadoras.<sup>13</sup>

“Delphi, centro técnico y de ingeniería, capacita a los ingenieros a nivel mundial en sistemas computacionales. Es una maquiladora fuera de lo común; se interesa mucho en capacitar a su propio personal. No escatiman recursos para sus empleados, pero ‘ojo’, ahí está una trampa; a partir de estas facilidades tienen que estar cien por ciento dedicados a la empresa. Les dan beca, todo tipo de facilidades. Hay operadores que ascendieron diferentes puestos hasta llegar a gerente. Están todo el día en la empresa. Es una forma muy inhumana. No tienen vida familiar, vida social, aunque les pagan muy bien. ¿Sabes cuánto gana un gerente?: 1,300 pesos diarios, más aparte todas las bonificaciones que les dan, por eso cuando salen en los periódicos la brecha entre los salarios de los operadores y los gerentes es grandísima. Cuando surge un conflicto en la empresa, se ve por qué los gerentes defienden a capa y espada a la empresa. El gerente le debe tanto a la empresa. ¿En dónde más le van a pagar tan bien?” (Alex, octubre 23 de 2003).

Pero, en general, las empresas continúan con la misma actitud de indiferencia hacia este y cualquier otro problema relacionado con el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de sus obreras. Tales condiciones continúan prácticamente igual, y en algunos aspectos peor que en la década de los sesenta –cuando se creó el programa maquilador, como veremos más adelante–, tanto por los bajos salarios, la inestabilidad laboral por el cierre de empresas, la reducción de prestaciones laborales y la pérdida de algunos bonos, entre otros.

## LOS SINDICATOS, LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y EL MIEDO A ORGANIZARSE

Sabemos que los pocos sindicatos que existen en las maquiladoras de Ciudad Juárez se los han disputado dos de las centrales obreras oficiales que históricamente han dominado y controlado al sindicalismo mexicano, la CTM y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); además, existe otro tipo de sindicalismo blanco, o de protección.<sup>14</sup> Estos sindicatos poco o nada se preocupan por la seguridad de las obreras, tanto en el ámbito laboral como en el público y el privado.

“No se forma un sindicato porque les falta información; yo pienso que no están conscientes que, por ejemplo, hay mucha gente del sur que viene de situaciones peores; ellos piensan que están muy bien, pero no; ellos no son conscientes que no es así” (Alex, diciembre 30 de 2003).

“Y siento que hay miedo a organizarse, como que sí puedes animar gente, pero tienes miedo de que te van a correr” (Paty, diciembre 26 de 2003).

“Nunca ha habido intento de organizarse; la gente no dice nada, no les interesa o les da miedo” (Lety, diciembre 23 de 2003).

La Confederación de Trabajadores de México es la principal central obrera que ha contado con la mayoría de los contratos colectivos de trabajo en Ciudad Juárez. Esta agrupación comenzó a tener mayor fuerza en la localidad en 1965, cuando se llevó a cabo la afiliación de las trabajadoras de la empresa RCA. Cuenta con cerca del 67% de trabajadores y trabajadoras sindicalizadas. La tasa de sindicalización en general es aproximadamente del 17% en las maquiladoras (Luján, 2002), muy baja en comparación con otros lugares donde se han instalado maquiladoras de exportación, como la ciudad de Chihuahua.

Si bien las sindicalistas y los grupos feministas se han preocupado por incorporar a las trabajadoras de las maquiladoras en la lucha por la defensa de sus derechos de clase y género, como lo evidencian

<sup>13</sup> En octubre de 2002, Patricia Cabrera, comunicóloga, coautora del libro *El silencio que la voz de todas quiebra. Mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*, quien trabaja en el Departamento de Relaciones Humanas de la empresa, invitó a Rosario Acosta para dar una plática entre el personal directivo y de mandos medios. Con base en la proyección del video *Señorita extraviada* de Lourdes Portillo, se sensibilizó y se discutió la problemática de los asesinatos. En ese entonces, Rosario Acosta participaba en el grupo Nuestras Hijas de Regreso a Casa (NHRC).

<sup>14</sup> La CTM ha reducido la afiliación sindical debido al cierre de maquiladoras y a la reducción de la operación de otras tantas. El padrón sindical ha disminuido en alrededor de 20 mil trabajadoras. Tan solo la empresa RCA, donde había alrededor de 5 mil obreras, cuenta con menos de mil; la maquiladora MASA contaba con 4 mil 800, mientras que ahora se labora con 3 mil; en Baldwin la empresa se declaró en “bancarrota” y los trabajadores iniciaron una huelga exigiendo su liquidación; en TDK, donde laboraban cerca de mil 800, ahora solo trabajan alrededor de 700 (Jorge Cháires, *Norte de Ciudad Juárez*, noviembre 12 de 2001, p. 9A).

las diferentes experiencias históricas de las trabajadoras organizadas en torno de grupos, coordinadoras y acciones colectivas en los ochenta y noventa (Ravelo y Sánchez, 2004), no se ha logrado una mayor participación de las trabajadoras ni mucho menos la defensa de demandas que planteen el problema de la violencia sexual en estos contextos; tampoco se ha logrado que sus sindicatos atiendan esta grave problemática, y menos se ha conseguido incorporar en sus contratos colectivos de trabajo los derechos que las protejan contra estas formas de relación social basadas en la violencia.<sup>15</sup>

Por ejemplo, en la investigación que realizó uno de los coautores de este trabajo en la ciudad de Chihuahua, únicamente encontró una cláusula en el contrato colectivo de trabajo (CCT) de una maquiladora (Cable Productos), en la que la empresa se comprometía a que sus supervisores trataran a las obreras con buenos modales y con consideración. Es muy probable que en esta empresa se dieran malos tratos por parte de los supervisores hacia las obreras, sobre todo antes de la organización del sindicato en este centro de trabajo (Sánchez, 2000).

De la misma manera, únicamente ubicó a una lideresa preocupada por esta problemática, Andrea Ramírez, quien fuera dirigente de esta maquiladora en 1990. Ella pactó algunos acuerdos para obligar a la empresa a instalar alumbrado público en uno de los parques industriales e incrementar las rutas de camiones (Sánchez, 2000). En Ciudad Juárez es casi inexistente la participación de cabecillas sindicales en la defensa de la seguridad de las trabajadoras; las pocas, al igual que los líderes, lo único que les interesa es escalar en la estructura política local, como lo refieren Jorge Carrillo y Alberto Hernández (1985).

“Hay muchas líderes mujeres, la que es de la CROC se apellida Porras, Elena Porras, algo así; yo supe de esta porque hubo un evento aquí en la universidad, una plática sobre la mujer y el sindicato, y ella

<sup>15</sup> Cabe resaltar que en el Foro Internacional Mujeres Trabajadoras en contra de la Violencia hacia la Mujer, realizado los días 10 y 11 de noviembre de 2004 y convocado por la Unión Nacional de Trabajadores, FESEBES, Mujeres Unidad Trabajadoras-MAS, el Grupo Feminista 8 de Marzo y organizaciones sindicales norteamericanas de la AFL-CIO, se llevaron a cabo intensas discusiones y planteamientos. Este evento se llevó a cabo pocos días después de los hallazgos de los ocho cadáveres, por lo que conmocionó a todas las participantes de este evento, entre quienes se encontraban trabajadoras de la maquila de Reynosa, Matamoros, Coahuila y Puebla, entre otras. Francisco Hernández Juárez, presidente de la UNT, propuso la creación de un fideicomiso para apoyar a las mujeres que padecen el problema de la violencia sexual en Juárez y durante esos dos días se implementaron varias acciones y medidas que culminaron con una petición al gobierno del estado para que resolviera el problema de la violencia y se investigaran los crímenes.

la dio... Es una mujer muy dura, pero yo miro también ahí que hay mucha competencia, que en cuanto ven que algún líder le puede quitar su puesto inmediatamente cortan cabezas; esta líder salió de Convertors. Esta señora los corrió porque empezaron a cuestionarle algo de los descansos. Evangelina Cabral también es de la CROC; le gusta andar mucho en el sindicato. Ve a las oficinas de la CROC y ahí te la encuentras; es la secretaria general del sindicato de Convertors, y aparte del comité local, es secretaria del interior, secretaria de la mujer, o algo así” (Alex, noviembre 5 de 2003).

Desde los noventa, ya se observaba la problemática de la inseguridad de las trabajadoras, agravada aún más por el propio sistema patriarcal que en general domina las relaciones de género en esta frontera. Por ejemplo, los accidentes de trabajo relacionados con los de tránsito, y principalmente los de asalto a mano armada, violaciones y raptos, forman parte de los riesgos que desde entonces enfrentan.<sup>16</sup> Sin embargo, son muy pocas las medidas que se han tomado en ese sentido, como las que se propusieron en el mes de octubre del año pasado (2002), debido a un fuerte accidente de camiones con personal de las maquiladoras. Estas medidas no fueron propuestas, ni mucho menos demandadas, por ningún sindicato, sino acordadas entre las empresas y el gobierno, particularmente entre la AMAC y la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Dichas acciones se anunciaron en el mes de octubre y consisten en cambiar el tipo de patrullaje en las áreas donde se localizan las plantas industriales, el cual implica un mayor contacto entre los agentes y guardias de las plantas, así como el uso de las mismas frecuencias de radio entre ellos. Supuestamente habría un seguimiento y una evaluación semanal, pero ya no hubo más información al respecto. A esto lo llamaron “redimensionar” el patrullaje, centrado en la prevención, que consiste en que “las cuiden a ellas” en sus colonias.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Valenzuela (1994) encontró en una maquiladora de Cd. Juárez que el porcentaje de accidentes de trabajo de trayecto en estos rubros era muy alto (57% por accidentes de tránsito y 43% por asaltos, violaciones, raptos y atropellamientos). Sin embargo, resulta paradójico que el índice de riesgos de trabajo en la industria maquiladora de fue reportado en 2002, de 1.5%, con lo que se ubicó por debajo de la media nacional que fue de 2.5%, según informó la Asociación de Maquiladoras, AC (Araely Castañón, *El Diario Digital*, mayo 4 de 2003). Creemos que faltaría investigar los criterios del IMSS y la AMAC para calificar los accidentes de trayecto.

<sup>17</sup> Al respecto, se habla de varios compromisos: “Redimensionar el patrullaje, la atención al final de la ruta para estar ahí presentes y permanecer el tiempo necesario hasta que la gente se traslade a sus domicilios y saber quiénes son los conductores, que no sean ‘reincidentes’ de accidentes viales” (Alejandro Quintero: “Harán operativos para proteger a las obreras”, *El Diario*, sección Seguridad,

Sin embargo, no se ha aplicado el suficiente énfasis en otros aspectos, como indagar sobre los antecedentes criminales o de violencia sexual de los choferes.<sup>18</sup> La falta de confianza de la ciudadanía hacia la seguridad pública no permite creer que estas medidas vayan a ser muy populares. Cabe señalar que en una investigación realizada, las trabajadoras ubicaron el aumento y mejoramiento de la seguridad pública (que incluye el servicio de transporte) como una de las medidas necesarias para prevenir el riesgo ante la violencia sexual (Ajo, y Ravelo, 2003). También se debe considerar que estas medidas solo contemplan el traslado de las obreras de las maquiladoras a sus casas, como si su vida se redujera a ese viaje, sin tomar en cuenta otras áreas de vigilancia, como los barrios donde viven, las zonas céntricas (puntos estratégicos para tomar las rutas y de las cuales han desaparecido muchas de ellas) y los lugares en los que se ubican los centros nocturnos, pues, como lo fundamenta Jorge Balderas (2002), estos forman parte de la vida social de las obreras.

Entre las organizaciones no gubernamentales que destacan por la defensa de los derechos sindicales en la franja fronteriza, están, principalmente, la Coalición pro Justicia de las Maquiladoras, el Centro de Estudios y Taller Laboral (CETLAC) y el Comité Fronterizo de Obreros (CFO). Se trata de asociaciones civiles que han apoyado a trabajadoras de la maquila en la defensa de sus derechos laborales.

La Coalición pro Justicia de las Maquiladoras surge en el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte a finales de 1993 y la integran alrededor de 150 organizaciones. Aunque su presencia es más notoria en Matamoros, esta organización trinacional trabaja a lo largo de la frontera norte y promueve la capacitación, difusión y orientación de trabajadores y trabajadoras para evidenciar el fracaso del TLC, entre otras cosas, así como presionar a las corporaciones transnacionales norteamericanas a que adopten normas socialmente responsables en la industria maquiladora.<sup>19</sup>

2004, p. 9B). Sin embargo, nadie ha observado que estas medidas se lleven efectivamente a la práctica.

<sup>18</sup> A pesar de que hallaron culpables a algunos choferes, a la banda de los Toltecas, al egipcio Abdel Latiff Sharif y consignaron a dos choferes como presuntos responsables de los ocho crímenes mencionados, la ciudadanía desconfía mucho de las medidas de detención de estos presuntos responsables. Paula Flores, madre de Sagrario González y fundadora del grupo Voces sin Eco en 1998, refiere que después de que encontraron a su hija presionaron a algunas maquiladoras y lograron que por lo menos los choferes cargaran un gafete y uniforme para que las obreras los identificaran.

<sup>19</sup> Miriam Alfie y Luis Méndez: "La frontera norte: nuevo territorio simbólico", *El Cotidiano*, n. 102 (julio-agosto de 2000), pp. 71-85.

La segunda organización se forma en 1996. Está liderada por el Frente Auténtico del Trabajo, cuya asociación tiene cuarenta años de militancia independiente no solo en el sindicalismo mexicano, sino en el internacional y en el impulso y fortalecimiento de grupos de mujeres (Robles y otros, 2000). El FAT ha sido de los pocos frentes sindicales que tiene una coordinadora de mujeres y ha establecido una cuota de representación de las mismas en los cargos de dirección. El CFO cuenta con centros distribuidos en algunas ciudades fronterizas, como Tamaulipas, Coahuila, Sonora y recientemente en Ciudad Juárez.

Las tres organizaciones han participado y se han coordinado en algunos actos, pero ha sido muy difícil llevar a cabo un trabajo de concientización con las obreras y obreros de Ciudad Juárez por el control férreo de la CTM entre este sector y por el miedo entre los y las obreras.<sup>20</sup>

### RESISTENCIA OBRERA Y ESTRATEGIAS CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL

Desde que se instalaron las maquiladoras de exportación en la frontera norte del país a mediados de los sesenta, las trabajadoras, a través de algunos grupos de feministas y de organizaciones no gubernamentales, han denunciado las precarias e injustas condiciones de vida y de trabajo. Se han llevado a cabo foros y encuentros sindicales para denunciar esta situación y se han realizado investigaciones que dan cuenta de la situación laboral y de las relaciones de clase y género que propician que las obreras expongan su cuerpo, su sexualidad y su vida ante los peligros propios de esta industria y de las ciudades fronterizas.

Como señalábamos, existen varios intentos de organización independiente de las trabajadoras. Una de las primeras iniciativas para crear una instancia que defendiera los derechos laborales de estas trabajadoras en Ciudad Juárez fue el Centro de Orientación de la Mujer Obrera (COMO), creado en 1973 y dirigido en esos años por Guillermina Valdez Villalba, el cual sigue funcionando bajo la responsabilidad de su hija Luz María.<sup>21</sup> Asimismo, existen otros dos grupos de

<sup>20</sup> En esto coinciden Martha Ojeda, representante de la Coalición pro Justicia de las Maquiladoras, Beatriz Luján, representante del CETLAC, y Julia Quiñones y Alejandro Pérez, representantes del CFO (observación directa en actos donde han participado y conversaciones durante 2001-2002).

<sup>21</sup> "Vertebración. Unir para fortalecer" (Directorio de Servicios de Asistencia Social) y observación directa.

esa naturaleza: el Centro de Estudios y Taller Laboral, AC (CETLAC), y el Centro de Investigación y Solidaridad Obrera, AC (CISO), de más reciente creación. Los tres grupos forman parte de la Coordinadora pro Derechos de la Mujer, fundada en 1994, la cual ha protagonizado muchas de las iniciativas en contra de la violencia sexual en Ciudad Juárez. Estos grupos se dedican principalmente a proporcionar a las trabajadoras información sobre sus derechos laborales y a realizar actividades educativas en torno de esos derechos. Otros esfuerzos de coordinación que surgieron desde los ochenta son el Primer Encuentro Regional de Trabajadoras de las Maquilas, realizado en Ciudad Juárez en 1984; el I y II Encuentro Nacional de Trabajadoras Asalariadas, organizados en 1986 y 1995, respectivamente, entre otros. En tales eventos se ha discutido la problemática laboral de estas empleadas, y los foros organizados anualmente en esta misma ciudad desde el 2000 por sindicatos nacionales e internacionales encabezados por la Unión Nacional de Trabajadores y la AFL-CIO, como son los foros: Las Mujeres en el Ámbito Laboral y la Defensa de sus Derechos, Mujeres Trabajadoras en contra de la Violencia hacia la Mujer y Globalicemos la Solidaridad, Foro Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres en México, realizados respectivamente en noviembre de 2000, 2001 y 2002. En esos encuentros se han discutido el problema de la violación a los derechos laborales y los crímenes de mujeres.

Las trabajadoras y trabajadores de la maquila en Ciudad Juárez le tienen poca o ninguna confianza a las instancias de gobierno. En la consulta ciudadana realizada por la Red Ciudadana de No Violencia y por la Dignidad Humana, el 16 y 17 de febrero de 2002, en la cual participó la coautora de este trabajo, revisamos 332 papeletas contestadas por el sector maquilador, y encontramos una frecuencia de 128 respuestas de trabajadoras y trabajadores que consideraron como uno de los principales problemas de inseguridad en Ciudad Juárez al propio gobierno, la policía, la corrupción, las leyes, la política y la impunidad (Ravelo, 2003).

Las obreras no recurren a las instancias de gobierno por desconfianza; lo que observamos son más bien trabajadoras que participan en algunas de las actividades que impulsan las organizaciones ciudadanas en colonias populares y/o que recurren a los servicios de apoyo creados por las organizaciones no gubernamentales para atender casos de violencia sexual y doméstica.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Según Adela Lozoya, abogada del centro de crisis Casa Amiga, los casos de hostigamiento y abuso sexual seguramente los hacen valer en juicios laborales las mismas trabajadoras, quienes acuden a los departamentos de recursos humanos

En la investigación de Mirna Ajo (2003) sobre la percepción del riesgo de la violencia en trabajadoras de Ciudad Juárez, algunas de ellas, obreras de la industria maquiladora, encontramos el sentido de autoprotección creado por ellas mismas ante estos peligros, debido a que los lugares donde caminan para transbordar de un medio a otro implican trayectos muy largos y con riesgos, sin alumbrado público, con callejones peligrosos y desolados y sin vigilancia. Tales estrategias varían de acuerdo con el sector de trabajadoras que se trate, pero el rasgo común es que han generado una serie de mecanismos individuales que comparten todas, los cuales aparecen en esta investigación en el siguiente orden: no salir sola, no salir de noche, cambiar la forma de vestir, no salir de la casa, no hablar con desconocidos, no subirse a la ruta si va sola y cargar un arma (esta última estrategia la percibió un bajo porcentaje de obreras). Ellas prefieren confiar en sí mismas, más que en la seguridad pública.

“Yo nada más me persigno. Yo siempre he comentado que es muy bueno el que haya transporte; sí hay riesgo en todo momento, pero sería más riesgo andar en el otro transporte porque ahí no hay control; se sube cualquiera, los choferes están registrados, están retratados ahí. Yo me bajo y se va el camión bien rápido y yo le digo ‘espérame’, ‘cuídeme’. A veces que andan muchos chavos yo salgo, a ti te da temor, sí, yo trato de subir rápido, ahora ya no puedo [por su embarazo]; yo siempre saco mi pluma de la bata porque me puede servir, pero me da miedo cuando veo un carro; incluso cuando se va el camión y viene un carro eso me da temor, porque te pueden meter y ya nadie te oye de que pidas ayuda y ya” (Paty, diciembre 26 de 2003).

“Uno mismo puede evitar los ataques sexuales; no andar tan tarde en la calle para evitarlos. Hacer lo que se va a hacer y devolverse. Yo así estoy educando a mi hija. Estamos aquí encerradas. Tengo miedo de andar con mis hijos, que se me pierdan. Solo salimos el sábado a hacer las compras de la semana y ya” (Lety, diciembre 23 de 2003).

Otros mecanismos de autodefensa son los que describe Jorge Balderas (2002) en su investigación llamada *Mujeres, antros y estigmas en la noche juarense*, realizada con trabajadoras de la maquila cuando él mismo trabajaba en una. Estas estrategias forman parte de la apropiación de los espacios y tiempos nocturnos y del sentido que le dan

y trabajo social de las mismas empresas (entrevista personal, octubre 31 de 2001). Por otro lado, el desempleo generado en la industria maquiladora en ese año (2001), según Esther Chávez, ha provocado que las obreras separadas de sus parejas vuelvan a recurrir a ellos, implicando revivir situaciones de maltrato y violencia (Martín Orquiz: “Repunta maltrato por la crisis”, *El Diario*, sección Juárez, noviembre 3 de 2001, p. 1B y 6B).

las obreras a su libertad fuera de la planta a través de esa apropiación. Muestra cómo la noción de tiempo libre tiene otro significado para las obreras. Para ellas la noche les pertenece; tanto el placer como el goce de la vida nocturna es casi su única propiedad; el ir los fines de semana a los centros de diversión significa para ellas una forma de olvidarse de la rutina, de escaparse del ambiente opresivo y de presión constante en las fábricas. Este significado obviamente no ha sido entendido ni valorado –menos compartido– por el resto de la sociedad, varios de cuyos sectores, principalmente los conservadores, han juzgado y acusado a las obreras de ser las culpables de que las violen y las maten por atreverse a gozar de su cuerpo y su libertad, calificándolas de “inmorales” y de no llevar una “vida decente”.

Esto, obviamente, no justifica ninguno de los asesinatos de obreras ocurridos, los cuales continúan aumentando. Hasta el 2003 la prensa local y las ONG’s reportaron cerca de 320, cifra que no es totalmente confiable debido al subregistro que existe.

### LEGISLACIÓN, CONDICIONES DE TRABAJO Y DERECHOS LABORALES

De acuerdo con un documento de la AMAC, la industria maquiladora es una forma especializada para la manufactura que llaman “zonas de procesamiento de exportación” (ZPEs), las cuales se crearon para llenar las necesidades de una expansión económica mundial a un lugar único y global del mercado.

Las ZPEs son de dos tipos: 1) aquellas que operan detrás de la malla donde la maquinaria, materiales y componentes no están sujetos a impuesto en caso de ser exportados y 2) aquellas que operan bajo un régimen en el cual las fábricas individuales, en cualquier lugar del país, tienen privilegios como hacer importaciones libres de impuestos para la producción destinada a la exportación, y el control aduanal se ejerce solamente por medio de la inspección y la documentación. La industria maquiladora de México es del segundo tipo o régimen.<sup>23</sup>

Aunque desde los años treinta México creó zonas libres de impuestos arancelarios en Baja California y el perímetro fronterizo de Sonora, según señala este mismo documento, pocos empresarios la utilizaron con ese propósito. Fue entre 1963-1964 cuando se inició el Programa

<sup>23</sup> AMAC, Comité de Estadísticas, 2003, p. 1.

Nacional Fronterizo (Pronaf) para incrementar el turismo y las transacciones limitrofes. En esos años lo coordinaba Antonio J. Bermúdez en Ciudad Juárez y comenzaba a enfrentarse el problema del desempleo debido a que el Congreso de Estados Unidos había decidido terminar el programa bilateral de braceros en diciembre de 1964. Entonces Bermúdez decidió añadir la manufactura a la lista de actividades fronterizas del Pronaf para ayudar a resolver el problema del desempleo y prepararse para enfrentar el problema bracero, ya que muchos de los trabajadores indocumentados habían pasado a engrosar las filas de desempleados. Se recomendó una estrategia de desarrollo basada en la “creación de empleos que necesitaran poca experiencia y bajo costo para servir al mercado estadounidense y la construcción de parques industriales para enfocarlos al desarrollo y proveer de equipos gerenciales, pagados por medio del ingreso de la renta, para realizar la promoción necesaria”.<sup>24</sup> Se crearon así las “plantas gemelas”, donde una sola gerencia podría manejar una de alta tecnología de capital intensivo en los Estados Unidos y una de mano de obra intensiva en el lado mexicano. Al tomar posesión como presidente de la República Díaz Ordaz en 1965, implementó un sistema formal de permisos a las compañías para importar sin impuestos, siempre y cuando exportaran el 100%. Entonces a esas empresas no se les llamaban maquiladoras.

Para ello se formó un comité compuesto por representantes de la Secretaría de Hacienda y de Industria y Comercio, el cual se nombró para aprobar las aplicaciones necesarias bajo las regulaciones existentes, pero bajo un nuevo estatuto. Una vez modificada la Ley de Inversión Extranjera en 1973, este acuerdo impulsó a la industria con la creación de casi 100 mil empleos en un periodo de diez años, cuando sufrió su primera gran recaída.

Según ese documento de la AMAC, “México no dio concesiones de impuestos locales a las maquiladoras, no proveyó de incentivos para construir parques industriales y atraer inversionistas, y no estableció ninguna legislación nueva para la industria [...]”;<sup>25</sup> Por tal razón el primer parque industrial fue creado por un sobrino de Antonio Bermúdez, Jaime Bermúdez, sobre una propiedad privada de 125 acres de tierra algodонера (lugar donde por cierto aparecieron los ocho cuerpos de mujeres asesinadas en noviembre de 2001). Hasta la fecha, ese parque se conoce como el Parque Industrial Bermúdez. La

<sup>24</sup> AMAC, Comité de Estadísticas, 2003, p. 3.

<sup>25</sup> AMAC, Comité de Estadísticas, 2003, p. 4.

primera planta que se estableció en esa área para manufacturar televisores fue RCA. A partir de ahí se empezaron a expandir.

Actualmente, las maquiladoras de exportación son empresas de capital nacional o extranjero que, allegadas a la normatividad oficial, dirigen su producción hacia la exportación, cuyas actividades están normadas por el Decreto de Fomento y Operación de Industria Maquiladora de Exportación, publicado el 22 de diciembre de 1989,<sup>26</sup> y reformado el 1 de junio de 1998<sup>27</sup> bajo el gobierno de Ernesto Zedillo para seguir beneficiando a esta industria.

Esta reforma se realizó considerando el crecimiento de esta industria en los últimos diez años (17 por ciento promedio anual), los logros económicos de las exportaciones (más de 40 mil millones de dólares en 1977) y la generación de más de un millón de empleos directos. También se consideraron los supuestos beneficios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte firmado en 1994 y establecido por un periodo de transición de siete años para otorgar el beneficio del acceso preferencial a los mercados de América del Norte y mantener inalterados los mecanismos de libre importación temporal de insumos y maquinarias para sus procesos productivos; esto bajo la previsión de que a partir del octavo año de su vigencia la modificación de los mecanismos de importación temporal vigentes en los países miembros evitaría la distorsión de las preferencias arancelarias acordadas en el marco de este tratado, con el propósito de que a partir del 1 de enero de 2001 se igualara el tratamiento arancelario que México otorga a insumos y maquinarias no norteamericanas empleadas para la producción de mercancías destinadas a los tres países que integran el mercado norteamericano.

Otra importante consideración para la reforma fue el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial de Comercio, que entró en vigor desde 1995, el cual establece que los beneficios de exenciones arancelarias a la importación de maquinarias y equipos deben ser eliminados cuando estén condicionados a la exportación a partir de 1995 por los países desarrollados, y a más tardar para el 31 de diciembre de 2002 por los países en desarrollo, entre otras consideraciones.

Entre las disposiciones generales de la reforma destaca la idea de que las maquiladoras de exportación deberán seguir atendiendo co-

mo prioridad nacional la creación de fuentes de empleo (artículo 20.,I). Con base en esta reforma, el Programa Maquilador de Exportación autoriza el registro de cuatro tipos de maquiladoras: las de exportación, las maquiladoras por capacidad ociosa, las de servicios que desarrollen programas de albergue y la submaquila (artículo 4o.). Además se señala que las empresas a las que se apruebe un programa se comprometerán a *observar* (cursivas nuestras) todo lo establecido en el programa que le fue autorizado (artículo 12), entre los que destacan "la contratación y capacitación al personal en términos de las disposiciones legales", estar al corriente de las "obligaciones fiscales y laborales" y "en caso de suspensión de actividades notificar en un término que no exceda diez días naturales"; así como cumplir con "requerimientos ecológicos y de protección del medio ambiente" y que las "maquiladoras *podrán* [cursivas nuestras] destinar parte de su producción al mercado nacional".

Los compromisos de las maquiladoras, sin embargo, son endeblés; se manifiestan en un incumplimiento tácito de ellos, aparentemente dentro de la ley, como veremos enseguida.

## 1. EMPLEOS

El empleo en las maquiladoras es, a todas luces, precario. Se adquiere con rapidez pero igualmente se pierde. En los primeros ocho meses de 2003 causaron baja más de 37 mil empleados en empresas afiliadas a la AMAC, aunque en el mismo periodo se elevaron a 31 mil las altas de empleo, por lo que quedaron 6 mil personas fuera de la maquila. El número de empresas donde existe rotación y ausentismo laboral aumentó con respecto a agosto del año pasado de 113 a 144 empresas.

"La planta uno cambió totalmente y cambian a cada rato; yo creo que es una estrategia de ellos, la rotación de personal, porque dicen que no hay trabajo y despiden gente, pero después vuelven a contratar; o sea, despiden gente de más antigüedad y luego contratan gente como de 15 años o la presionan para que renuncie" (Armando, diciembre 26 de 2003).

Entre las razones por las que los empleados son dados de baja, según la AMAC, destacan las renunciaciones voluntarias (3 mil 455), por acumular 4 faltas en un mes (5 mil 372), por cambiarse de ciudad (4 mil 199) y por rescisión de contrato laboral (2 mil 871). Otras causas de separación laboral fueron por cuestiones de horarios, ambiente laboral, jefe de línea, servicios, mejor salario, estudio y otros. Las 144

<sup>26</sup> S. Sánchez: "Del nuevo sindicalismo maquilador en la ciudad de Chihuahua. Un ensayo sobre el poder entre la nueva clase obrera", p. 90.

<sup>27</sup> Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación (DOF 1º-VI-98).

plantas que aportaron datos hasta agosto de 2003 proporcionaron empleo a 13 mil 950 personas.<sup>28</sup>

Sin embargo, estos datos se contradicen con la realidad, y si los confrontamos con otras fuentes, la situación se torna más compleja, pues el desempleo en Ciudad Juárez se agudizó principalmente porque el 70.6% de las personas que quedaron desocupadas dejaron de laborar por despido. De acuerdo con las estadísticas de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en enero de 2003 el 50.4% de las personas que quedaron desocupadas fueron despedidas, el 6.6 concluyó algún trabajo temporal, mientras que el 21.4 lo dejó por insatisfacción laboral y otro 21.6 por causas no especificadas. Situación que se agudizó en junio de ese mismo año al quedar el 70.8% de la población desocupada debido a ceses. Aunque el mayor número de personas despedidas se registró durante junio de ese año; fue en septiembre de 2002 cuando hubo una cantidad mayor con el 71.2%. Clara Sánchez, una empleada que trabajaba en un comedor industrial, opina que la situación laboral se puso "color de hormiga", luego que fue cesada del trabajo que desempeñó durante los últimos cinco años.

"Creía que a mí no me iba a pasar esto porque siempre fui muy trabajadora y siempre cumplí... no falté, no llegué tarde; siempre que me pidieron que me quedara a trabajar extra lo hacía, pero me corrieron. Primero comenzaron a recortar líneas de producción, luego empezaron a disminuir los días de trabajo y la actividad en general hasta que ya no fue necesario que funcionara el comedor de la empresa... Para mí, friega porque ahorita ya tengo 45 años y ya no me quieren ocupar en ninguna parte; por eso ahora limpio casas de conocidas; pero, para acabarla, a ellas también se les está acabando el trabajo".<sup>29</sup>

Por su parte, Leticia Garibay, titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) reportó que recibe un promedio diario de 20 demandas, de las cuales 99% son por despido injustificado. El 65% por ciento corresponde al sector servicios y comercio y el restante 35% a la industria maquiladora. Hasta septiembre de 2003, la JLCA ha recibido 3 mil 113 demandas, por lo que se calcula que al finalizar el año habrá aproximadamente mil 300 demandas. Con base en estas estimaciones, Garibay sostiene que en la industria maquiladora se mantiene el porcentaje de este tipo de demandas, pues en años anteriores fluctuó entre el 50% y el 55%. En ese momento (septiembre de

2003) no había concluido alguno de los juicios de estas 3 mil 113 demandas que atienden las cuatro Juntas Especiales.

"La JLCA tiene esa orden: no permitir tocar a las empresas transnacionales; por ello pasa todo eso con los trabajadores que no demandan, porque en la Junta de Conciliación no proceden sus demandas; los trabajadores mejor desisten de la demanda; te dan muchas largas, te ponen la demanda como en cinco meses, y todo eso es para que desistan de la lucha. Nosotros les decimos: 'Sí se van a tardar, pero no desistas, porque así hasta la empresa se ríe'. Por eso es muy importante educar a los trabajadores" (Alex, noviembre 13 de 2003).

La funcionaria de la JLCA señaló que solamente en el uno por ciento de las demandas interpuestas por los trabajadores se acuerda su cumplimiento al 100%. "En el resto, las partes sacrifican posturas para evitar entrar en juicios que pueden llevarse de uno a dos años". Los trabajadores que son despedidos injustificadamente tienen derecho a una indemnización constitucional cuantificada en 90 días de su salario, además de los porcentajes en sus prestaciones como aguinaldo, vacaciones y prima vacacional. Dijo que el concepto por prima de antigüedad establece el pago de doce días por año, pero el cumplimiento de la misma está sujeta al pago máximo de dos salarios mínimos por día, aunque su sueldo supere este número.<sup>30</sup>

"Recortes de personal sí ha habido desde hace como dos meses; yo sé porque hay un cuñado que trabaja ahí, Nacho, ese tiene 16 años trabajando ahí y ya lo traen en la lista de los liquidados. Los liquidan conforme a la ley; sí, a un chavo que liquidaron, lo contrataron, pero por parte de una compañía, y así entran a trabajar y ya se quedan en la misma empresa. Ellos trabajan en mantenimiento de planta; la empresa los liquida y lo vuelve a contratar por un subcontratista, pero pierde su antigüedad; todo el tiempo que tenía y ahora tiene tres semanas" (Paty, diciembre 26 de 2003).

En pocas empresas se han logrado impedir los despidos, como en EES, que cuenta con un sindicato afiliado a la CROC.

"No hemos tenido despidos. Este año iban a cerrar un área de 70 personas; los tuvieron desocupados tres meses, pero logramos que no los despidieran" (Alma, representante sindical, diciembre 23 de 2003).

<sup>28</sup> Gabriel Semental: "Causan bajas más de 37 mil en maquila", p. 7A.

<sup>29</sup> Martín Orquíz: "En aumento los despidos", octubre 7 de 2003.

<sup>30</sup> Juan Manuel Cruz: "Por despido injustificado mayoría de las demandas", septiembre 19 de 2003.

## 2. CIERRE Y APERTURA DE EMPRESAS

Una cuestión estrechamente vinculada con el tema de los despidos es obviamente el del cierre de empresas, así como la apertura de ellas. Desde el 2000 y hasta octubre de 2003 han terminado sus operaciones 142. En promedio cierra una maquiladora por semana, cifra sin precedente desde que se instalaron las maquiladoras en esta frontera. Tal fenómeno se agudizó a partir del 11 de septiembre de 2001, cuando el ataque a las torres gemelas de Nueva York por dos aviones. Otras clausuran por la competencia internacional, pues muchas empresas han preferido instalarse por ejemplo en China, donde se pagan salarios más bajos que en la frontera mexicana.

Las 51 plantas que han cancelado operaciones en el 2003 se suman a las 33 que cerraron en 2002, a las 48 en 2001 y a las 10 que finiquitaron desde el 2000, cuando empezaron a sentirse los efectos de la recesión económica mundial. Si se comparan las 142 cancelaciones con las 312 empresas registradas por la AMAC desde el 2000, esto representa un 45 por ciento menos de su principal fuente de empleos.<sup>31</sup>

Estos cierres afectan también otras ramas que proveen servicios, comercio y transporte a la maquila, las cuales se han visto perjudicadas hasta en un 50 por ciento.<sup>32</sup>

Es probable que muchos de los finiquitos mencionados no se apeguen a las normas que para ello establece la Ley Federal del Trabajo, la cual indica, en su artículo 429, los pasos que las empresas deben seguir en caso de cerrar la fuente de trabajo. En otros contextos maquiladores se ha observado que las empresas simplemente notifican del cierre del establecimiento, sin tener que pasar por la investigación correspondiente por parte de la JLCA.

<sup>31</sup> Según reportes de la Secretaría de Economía, algunas de las 41 plantas que cerraron de enero al 7 de agosto de 2003 son: Aerovox de México (Parque Industrial Juárez), Leoco Mexicano (Parque Industrial las Américas) y Phillips Autopartes. En el Parque Industrial Bermúdez, ese mismo día cerraron Border Plásticos de México, Graphic Arts Center, Productos de Atención de Salud en México, US Fluorescentes de México y Outboard Marine de México. En otros parques y fuera de ellos otras plantas que cerraron son: Kenwood Electronics, Technologies de México, Servicios Plásticos y Ensamblados, Cam Ram Manufacturas, Funai México, Pentex Mexicana, Hatchmez, River Walk, Nueva Hase, entre otras (Sandra Rodríguez: "Maquilas: cierran 142 desde 2000", octubre 4 de 2003).

<sup>32</sup> Alfredo Mena: "Caen hasta 50% ramas vinculadas a la maquila", *Diario Digital*, septiembre 8 de 2003.

Cabe señalar que este fenómeno se acompaña de otro que consiste en la apertura de nuevas empresas,<sup>33</sup> por eso los porcentajes del desempleo y de generación de empleos varían constantemente.

"Antes, había veces que te pedían que recomendaras a alguien; o sea, por ejemplo, que fuera yo y la recomiende para darle trabajo, porque te daban un bono de 300 pesos por llevar gente, y a la contratada le daban 100, pero si duraban tres meses. Y ahí andaba uno, ¿güey, no quieres trabajar?; si no te gusta, aguántate tres meses, no; es que había gente que llevaba tres, cuatro gentes; había mucho trabajo (Armando, diciembre 26 de 2003).

Juárez no solo sigue siendo la ciudad con el mayor número de maquiladoras instaladas en el país, sino que en ella se encuentran los corporativos que forman parte de las 100 más importantes exportadoras e importadoras de México. De enero de 2002 a febrero de 2003, este grupo de empresas realizó un conjunto de importaciones por insumos y mercancías, y dieron empleo a varios miles de obreras y obreros. Entre ellas se encuentran Tatung México, de origen taiwanés, produce computadoras personales; Thomson Televisores de México, francesa, fabrica cinescopios y televisores; Lear Mexican Trim Operations, cuenta con ocho plantas en la ciudad; Alcoa Fujikura de México, establecida desde hace dos décadas, de origen japonés, atiende el mercado automotriz y de telecomunicaciones; Scientific Atlanta, con dos plantas y va a la vanguardia en redes de transmisión de datos en banda ancha con acceso desde el hogar y sistemas interactivos; Manufacturas Avanzadas; Río Bravo Electrónicos, establecida por Delphi Harrison Thermal Systems en 1965; Siemens VDO, maquila emisoras y sensores automotrices.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Pese a esta crisis continúa la apertura de maquiladoras, como cuatro corporativos de origen extranjero que recién iniciaron sus operaciones; estas son: TriGem, Global Harness, Lite On Technology y Toro. TriGem, ensambladora de computadoras para la marca Hewlett Packard, opera con una planta laboral de 300 personas, para extenderse más adelante a 700 y en un año a 2 mil. Global Harness, situada en el Parque Industrial Omega, cuya producción se orienta a la fabricación de arneses automotrices, cuenta con 350 a 400 empleos, de los cuales 25 son para ingeniería y administración. Lite On Technology, de origen taiwanés y fabrica servidores de computadoras, cuenta con una plantilla de cien empleados, y Toro Company de México ofrece empleos a 1 mil 200 personas (Rosario Zaragoza: "Sostienen empleo empresas nuevas", *El Diario*, noviembre 1 de 2001, p. 1F).

<sup>34</sup> Gabriel Semental: "Tiene Juárez las maquiladoras más importantes de México", *Norte de Ciudad Juárez*, octubre 7 de 2003, 9A.

### 3. CONTRATACIONES

Las contrataciones en la industria maquiladora de exportación siguen siendo en la práctica temporales; cada tres meses se renuevan los contratos (si bien les va) o se los hacen por tiempo indefinido si llegan a permanecer más tiempo, pero nunca con la seguridad de que conservarán su empleo para alcanzar alguna vez la jubilación, situación que es prácticamente inalcanzable entre este sector obrero.

"A una señora sí la jubilaron, y a estos señores que andan ahí, o sea que el supervisor los quiere como que corran, que salgan, ese señor ya tiene 12 años y el otro ya tiene 18, ese se me hace que va para los 60 años y la señora que jubilaron estaba desde que era CCE, de cuando estaba Cableados; esa señora ya tenía como 20 años trabajando ahí y la jubilaron por su edad" (Paty, diciembre 26 de 2003).

No les dan copia de sus contratos y tampoco llegan a conocer los contratos colectivos de trabajo de los pocos obreros y obreras contratados con cierta intervención de sindicatos. Cabe recordar al respecto que la Ley Federal del Trabajo establece dos tipos de contratación: por "obra determinada" (temporalmente) o por "tiempo indeterminado" (de base, cuando la naturaleza del trabajo es permanente y se refiere al llamado "trabajo de por vida"). Es obvio que en las maquiladoras de exportación están muy extendidos los contratos temporales, en detrimento del trabajo permanente.

La contratación colectiva, derecho consagrado en la Constitución de la República Mexicana y en la Ley Federal del Trabajo (artículos 356 al 403), se encuentra sumamente restringida, hecho ya observado en diversos contextos maquiladores. Son conocidas las muy extendidas políticas contrarias a la sindicalización por parte de este empresariado, aunque vale la pena decir que los sindicatos realmente existentes en México dejan mucho que desear como instrumentos de resistencia auténticos, por su largo historial de subordinación al Estado y a las empresas, por lo que suele encontrarse un marcado desinterés hacia los sindicatos por parte de los mismos trabajadores de la maquila. Podemos decir que, por lo menos, no hay entusiasmo hacia el movimiento sindical entre ellos y ellas.

Por ello, lo que suele regir en las relaciones laborales en esta industria son los reglamentos interiores de trabajo (RIT), que establecen básicamente las obligaciones de los trabajadores y algunas obligaciones generales y hasta obvias de los empresarios. Dichos RIT tampoco les son proporcionados a las y los trabajadores, sino que

son dados a conocer públicamente al ser colocados en los tableros cercanos al reloj checador o a los comedores.

"Aquí los trabajadores no conocen su contrato; los estatutos del sindicato no los conocen, y eso yo les he estado diciendo; oye, mínimo sácale una copia del contrato para que lo conozcan los trabajadores. Los reglamentos son puras obligaciones para los trabajadores, no hay ningún derecho" (Alex, octubre 23 de 2003).

Los requisitos de contratación (colectiva algunas veces, pero las más, individual) implican una discriminación sexista, de clase y tal vez hasta racista, tanto para mujeres como hombres, quienes deben tener determinado aspecto, en algunos casos estatura y en otros, como en las mujeres, deben demostrar durante los primeros tres meses de labores que no se han embarazado.

"En la empresa dice un letrero 'No cholos, no tatuados, no pelones'; a los bajitos no los agarran; una compañera llevó a dos y no los contrataron por chaparritos" (Lety, diciembre 23 de 2003).

"Te piden el examen de orina, sí, ese, el de gravidez. Todavía hace tiempo, como en el 94, 96, la Favasa pedía, al menos hasta que cumplía los tres meses, las toallas sanitarias" (Paty, diciembre 26 de 2003).

"Corrieron a una muchacha que estaba embarazada; tenía como siete meses, porque tenía retardos, pero lo que sí sé es que no le pagaron nada, porque el reglamento dice que si tienes retardo no te pagan. Ella era una trabajadora como de 5 a 6 años. Antes de entrar hay examen de si estás embarazada. Una muchacha salió embarazada al mes y la echaron para afuera; se hace el examen cada mes; por ejemplo, entran hoy y tienen tres meses para no embarazarse; ya después te puedes embarazar" (Lety, diciembre 23 de 2003).

Al respecto, la situación no es sencilla de definir en términos legales. Recordemos que desde el artículo 123 constitucional, y luego en la Ley Federal del Trabajo, se establece claramente que el patrón es quien tiene la facultad para dirigir y/o administrar la empresa. Es decir, la Ley Federal del Trabajo es una ley protectora del trabajo, pero que a final de cuentas corresponde a un instrumento legal clasista que avala la dominación de una clase sobre otra.

En ese sentido, la empresa tiene la facultad de establecer los requisitos para ocupar un puesto (estatura, complexión, hasta sexo si se quiere, por ejemplo). Lo que sí no puede hacer la empresa es exigir determinado aspecto, forma de vestir, ni incurrir en discriminación de ninguna índole, como de edad o sexo. Desde luego, la exigencia de que las obreras no estén embarazadas los primeros tres meses de trabajo es absolutamente ilegal.

Ahora exigen a obreras y obreros el grado escolar de secundaria, y solo se contratan hasta los 35 años de edad, lo cual indica una clara discriminación referida a la generación. Es muy raro encontrar gente mayor de 50 años, salvo en tarea de limpieza, según refieren las obreras. En las entrevistas encontramos que la mayoría se inició en la industria maquiladora desde los 15 o 16 años de edad, lo cual no es necesariamente ilegal. Recordemos que la Ley Federal del Trabajo permite laborar a los menores de 14 a 16 años de edad, solo que en jornadas de 6 horas. Sí está prohibido el trabajo de los menores de 14 años. Llama la atención que hasta hace unos años, la práctica común para poder acceder a estos empleos era alterando las actas de nacimiento, lo cual habla de desconocimiento de la ley y, desde luego, de que la necesidad de trabajar puede ser más imperiosa que las disposiciones legales favorables a los trabajadores.

En términos de contratación se observa una situación nueva que habla claramente del retroceso que se observa en este contexto en cuanto a derechos laborales se refiere: el establecimiento de agencias de colocación; contratan a hombres y mujeres sin alguna obligación laboral para las empresas. Incluso se dan casos de trabajadoras despedidas para ser recontratadas, que pierden obviamente su antigüedad y los escasos derechos que le corresponden por ley.

"Las agencias ocupan mayormente mujeres y las maquiladoras contratan pura gente de agencias. La RCA, Thomson de México, Thomson TV de México y Manufacturas Avanzadas (las tres corresponden a Thomson; anteriormente era la RCA). Manufacturas Avanzadas es de capital francés; hace lo que son los chasis. Otra, Toshiba. Entonces, son empresas muy grandes. RCA contrata a la mitad de su empresa por medio de agencias. Esto es completamente ilegal" (Alex, octubre 23 de 2003).

Sin duda este hecho, el de la emergencia de las agencias de colocación, es un caso sin precedentes en las relaciones laborales en nuestro país. Como ya se ha observado en otras ciudades de nuestro país, de nuevo es el contexto maquilador el que inaugura este tipo de prácticas empresariales. Con dichas agencias como "intermediarias", la empresa deja de responsabilizarse directamente de las obligaciones para con sus empleados. ¿A quién demandar, en el caso que el trabajador o trabajadora decida hacerlo? ¿A la agencia o a la empresa? En este sentido se abren interrogantes nuevas para la legislación actual.

#### 4. JORNADAS DE TRABAJO

No todas las jornadas de trabajo son de ocho horas como establece la ley para la jornada "diurna". Algunas empresas exigen hasta doce horas, principalmente los turnos en sábado y domingo.

"Trabajamos ocho horas. Soy operadora. Nada más coloco dos plásticos en una tabla como de fierro y los ponemos en cajas de 220 piezas; es todo lo que hacemos ahí, pero de ahí van a otra área donde le ponen otras cosas. Sacamos como 220 piezas cada media hora; no tienen calculadora; son como tres mil piezas; mi puesto es sentada. Teníamos un tope de 16 cajas, pero como terminábamos media hora antes, ahora nos cambiaron el tope a 17" (Paty, diciembre 26 de 2003).

Aunque esta dimensión de análisis debe profundizarse, por lo antes dicho, al analizar los RIT de tres empresas encontramos que en ellos se establecen diversos turnos. Hay jornadas "diurnas", "nocturnas" y "mixtas". La jornada diurna la establecen en 45 horas a la semana; la nocturna en 31 y la mixta en 42 horas y media.

Como puede observarse, estas empresas operan con jornadas semanales de trabajo que significan menos horas que las que marca la norma. Hay que decir que esta ley establece una jornada de trabajo de ocho horas diarias en los seis días laborables por semana; es decir, 48 horas de labor. Parece que no es esta la única rama de la economía en la que ya no se laboran esas 48 horas. Ello se debe a que la jornada establecida en la ley se fijó hace ya muchos años, en los treinta del siglo pasado, cuando se expidió dicha ley. Hoy, la realidad laboral ha cambiado, a pesar de todo.

No olvidemos que el concepto de producción manejado en la maquila no permite que ella se detenga ni un segundo. Los ritmos de trabajo, en general, son intensos. No en balde se dice que un rasgo central de este tipo de empresas se refiere precisamente a los intensos ritmos de esfuerzo. Al respecto, cabe señalar que la Ley Federal del Trabajo, artículo 5o., prohíbe lo que denomina una jornada de trabajo "inhumana" y "excesiva", hecho que debe calificar la JLCA. Aunque no hay una definición precisa de qué sería una jornada de trabajo inhumana y excesiva, creemos que hay indicios en ese sentido en el contexto maquilador de Ciudad Juárez. Recordemos que la "rotación" resulta intensa en estas empresas. Las y los trabajadores suelen permanecer poco en estos centros y los abandonan continuamente por diversos motivos que aquí no detallaremos. Pero uno de ellos sin duda tiene que ver con las extenuantes jornadas a que tienen lugar.

En efecto, las empresas ejercen un control casi total en la jornada de trabajo, hecho que ciertamente se ha generalizado en la industria mexicana, luego de la aplicación de las políticas neoliberales a partir de 1983. De todas maneras, la Ley Federal del Trabajo, como ya mencionamos, las respalda en este sentido, al asignarle a los empresarios toda la capacidad para dirigir y administrar las fábricas. Ese control se observa en un conjunto de prácticas que ahora suelen denominarse "flexibles", que no es otra cosa que el establecimiento de prácticas unilaterales para la gestión de la fuerza de trabajo en los diversos puestos.

Es así que puede observarse en los RIT analizados que la empresa puede suspender o establecer turnos de trabajo; también puede fijar de manera unilateral los horarios de entrada y salida; cambiar a las y los trabajadores de un puesto de trabajo a otro y de un turno a otro; puede cambiar, según su parecer, el día y la forma de pago, entre algunas de las atribuciones más notables. Desde luego, es explícita la situación de subordinación de las y los trabajadores con respecto a la empresa, cuestión avalada por la ley, como ya mencionamos.

En cuanto a la flexibilidad del trabajo en los puestos, ubicamos que incluso en algunas empresas existe una figura de operador que se le llama "soporte", cuya función consiste en sustituir a quienes están en las líneas de trabajo por si faltan o van al baño. También contratan operadores y operadoras multifuncionales. Cabe decir que, en los hechos, en las empresas casi todos los trabajadores son "multifuncionales".

Ahora bien, pocos resquicios legales hay para, ya no evitar, tan siquiera anteponer algunas medidas defensivas a esa flexibilidad del trabajo por parte de la empresa. A ello se suma la flexibilidad de estas empresas apuntada arriba: el hecho de abrir y cerrar constantemente. Y es difícil que el tema esté planteado en una Ley Federal del Trabajo que data de 1931. Si acaso prohíbe una jornada de trabajo "inhumana" y "excesiva", a juicio de la JLCA como también ya mencionamos, y exige que se fije "bilateralmente" entre empresa y trabajadores (artículo 59).

Esta última cuestión podría permitir la injerencia de los trabajadores en la empresa para, al menos, aminorar los excesos del capital, pues tal intromisión no exige necesariamente la participación sindical. El hecho es que esta clase obrera ignora este tipo de resquicios legales. Si desconocen contratos colectivos (cuando remotamente los hay) y RIT, menos va pensar en este tipo de alternativas.

Debemos señalar que la Ley Federal del Trabajo exige bilateralidad en otros aspectos, los cuales, formalmente, sí son respetados por estas empresas. Nos referimos a la bilateralidad para establecer los RIT y para las comisiones como la de higiene y seguridad. Es así que en los RIT que analizamos pueden verse claramente que ellos se establecieron bilateralmente, entre representantes de la empresa y de los trabajadores. Sin embargo, como veremos más adelante, parece claro que las empresas impusieron en ellos sus puntos de vista. Es decir, que la bilateralidad, por sí misma, poco significa si las medidas "pactadas" entre capital y trabajo solo benefician a una de las dos partes, por regla general, en este contexto, al primero.

En efecto, los RIT analizados están plagados de medidas que, como la ley lo establece en sus artículos 422 a 425, deben servir para establecer horarios de entrada y salida, así como medidas disciplinarias para el buen desempeño de las actividades en la empresa, para salvaguardar la salud y la higiene en el centro de trabajo y los derechos y obligaciones de capital y trabajo.

Sin embargo, para alcanzar tales objetivos, lo que a final de cuentas contienen los RIT son, en su gran mayoría, medidas disciplinarias para las y los trabajadores y solo de manera muy general las obligaciones de la empresa. Realmente un conjunto de esas medidas disciplinarias se apegan al espíritu de los artículos 422 a 425 de la Ley Federal del Trabajo, las cuales tienen que ver con cuestiones como establecer horarios de entrada y salida, lugar y momento en el que debe comenzar la jornada de trabajo, días y lugares de pago, normas para prevenir riesgos de trabajo y prestación de los primeros auxilios, normas para la limpieza de diversos lugares del establecimiento, protecciones a menores y a mujeres embarazadas, normas para los exámenes médicos y aplicación de medidas profilácticas, permisos y licencias, entre otras. Destaca, ciertamente, la aplicación de medidas disciplinarias, como suspensiones en el trabajo, las cuales, se dice, no deben exceder de ocho días, suponemos que por el impacto que en ellas tendrían directamente el salario.

Desde luego, ubicamos en estos RIT disposiciones legítimas que van en el sentido indicado por la ley, y que pueden coadyuvar a la seguridad en la empresa, como guardar orden en el lugar de trabajo, el uso de identificaciones, el cuidado de artefactos y prendas destinadas a la seguridad, el aviso inmediato de enfermedad y/o accidente a los supervisores, obligación del trabajador de someterse a exámenes médicos en cualquier circunstancia, la existencia del departamento mé-

dico el cual brinda los primeros auxilios en caso de accidente, hasta simulacros de evacuación e incendio.

Luego, esas medidas devienen en prohibiciones, sanciones y castigos de diversa índole que más bien hablan de un control extremo de la fuerza de trabajo por parte del capital.

En efecto, hay impedimentos que claramente hablan de trabajadores muy controlados por parte de los supervisores, como solo asistir al baño luego de contar con el permiso respectivo, o únicamente poder comunicarse en torno a problemas relacionados con el trabajo, hasta la que tiene que ver con la prohibición de realizar los famosos "puentes", que significan ausencias del trabajador antes o después de algún día festivo o conmemorativo, práctica laboral muy extendida en la industria mexicana. Hay que decir que en este último aspecto, el "uso y la costumbre" ha llevado a que la maquiladora acepte los "puentes" colectivamente, a cambio de "cobrarles" otro día a los trabajadores, casi siempre en sábado.

Las medidas disciplinarias y los castigos son de diversa índole. Las hay legales, apegadas a la ley, y otras no tanto. Desde luego, están los despidos y sus diversas causas: por cuarta falta justificada en un periodo de 30 días, por incumplir con normas diversas, sobre todo las de seguridad, por ejemplo. Las sanciones que llevan a medidas disciplinarias diversas devienen del uso indebido de uniformes y materiales de trabajo, del código de barras (la identificación), por tardarse más de los 30 minutos destinados para tomar alimentos, por retardos, por faltas injustificadas y, como decíamos, por hacer "puentes".

Conviene detenerse en estas últimas sanciones, porque claramente buscan disciplinar a las y los trabajadores para que no falten a su empleo y para que no sean impuntuales. Esas sanciones impactan al salario y, vistas en conjunto, pueden rebasar los límites establecidos por la ley. La "falta injustificada" implica un día de salario de descuento. Dos ausencias conllevan de 2 a 5 días sin salario, y 3 ocasionan de 5 a 8 días sin salario. La cuarta falta en un periodo de 30 días conlleva la terminación de las relaciones laborales. Hay que decir que hasta aquí, la maquila se encuentra dentro de la ley en términos de que sus medidas disciplinarias no exceden 8 días de castigo (artículo 423, fracción X); no parece estarlo en los descuentos que se aplican en la falta injustificada de dos y tres días, pues parece aplicarse una suerte de multa al salario, lo cual está en un periodo de 30 días e implica el descuento de un día de salario. Hacer "puente" también acarrea el castigo, que es de tres días sin salario, prohibido tanto a nivel constitucional como en la misma Ley del Trabajo.

Los retardos también traen implicaciones, sobre todo en el tercer retardo, el cual es castigado con un día sin salario.

Claramente vemos que las sanciones en la maquila, si se juntan, pueden exceder los límites establecidos por ley, además de que en dichos reglamentos no se menciona algo sobre la posibilidad de que los causales de descuento salarial se combinen, por así decirlo.

En general, podemos decir que los derechos de maternidad de las trabajadoras en estos RIT solo aluden a la obligación de la obrera de avisar el hecho de estar embarazada a su supervisor, sin que se expliquen los demás derechos que ellas tienen en la ley, referidos a lactancia, sobre todo. La notificación del embarazo podría redundar en el despido de la trabajadora, como se ha constatado en otros contextos maquiladores. Si ello se da en este lugar, estaríamos hablando de una transgresión a la ley, la cual protege el embarazo y la maternidad, no así la paternidad, sobre la cual no existe alusión alguna.

Veremos más adelante que los derechos por maternidad sí los disfrutaban estas trabajadoras, aun dentro de las ambigüedades que les confiere la ley. Los descansos dedicados a la ingesta de alimentos los tienen por ley y varían de acuerdo con el turno que se trate, por lo general en uno de 30 minutos, como marca la ley, aunque encontramos otras empresas con dos descansos, uno de 30 minutos y otro de 20, como en Río Bravo y EES. Estas pausas son parte de la jornada de trabajo, también de acuerdo con la ley; la mayoría están computadas en sus jornadas de trabajo, aunque algunos no, como en EES.

En pocas empresas se mantienen las pausas para hacer ejercicio, como en EES, donde cada determinado tiempo les dan cinco minutos de ejercicio. Otras empresas, como la Río Bravo, las tenían, pero ya se las quitaron. De todos modos, las obreras que no están en la línea y que su posición es estar sentadas se las ingenian para pararse con cualquier pretexto, por lo menos para estirar las piernas. En la Federal Mogul no tienen oportunidad ni de pararse, acaso cuando van al baño.

"El trabajo es muy monótono, no tienen tiempo de ejercicios ni de pararse. Mi posición de trabajo es sentada; después de mucho tiempo duele la espalda; hay material que es muy pesado y duelen mucho los brazos; estoy tan reumática que no me puedo levantar" (Lety, diciembre 23 de 2003).

No hay tolerancia para la hora de la entrada. Como mencionábamos en el segundo apartado, eso le costó la vida a una trabajadora, quien desapareció y luego fue encontrada asesinada cuando la empresa la regresó por llegar dos minutos después de lo establecido.

"No hay tiempo de tolerancia; llegas un minuto tarde y lo cuentan como retardo. Si llego tarde un minuto, es una amonestación por escrito; pasándose dos es un descanso de un día, y por sacar un rechazo también lo descansan dos días, porque no hiciste tu trabajo bien" (Lety, diciembre 23 de 2003).

## 5. SALARIOS

Siguen siendo bajos. Se rigen por el mínimo vigente para esta zona, que según el licenciado Juan Manuel Gámez, coordinador del Departamento de Estadísticas de la AMAC, son de 43.65 pesos por día, más prestaciones,<sup>35</sup> incluidos los escasos bonos que se conservan después de la anulación de varios de ellos, lo cual se dio a partir de 2002, como veremos más adelante. Todo ello suma, según él, un monto máximo de 850 pesos a la semana, pero que de acuerdo con los testimonios de obreras y obreros entrevistados, muy pocos alcanzan dicha cifra. La mayoría percibe entre 400 y 500 pesos a la semana, y a veces es el único ingreso que existe para mantener una familia de hasta 5 personas, incluidos menores. Y aunque trabaje, por ejemplo, la pareja en la maquila, de todos modos no alcanza más que para cubrir sus necesidades básicas, y eso de manera muy deficiente.

"A la semana vengo recibiendo 544.74 de puro salario. La percepción nominal es de 432.74, el séptimo día es de 72.12 y bonos por asistencia (63.70), puntualidad (56.65) y de despensa (56.82). Nos quitan 41.30 de crédito ISPT, 13.21 de IMSS, 40.39 de ahorro, 43.65 de cafetería y 2.00 de Fondo Unido (es una deducción que aporta obligatoriamente cada trabajador para esta fundación que tiene acciones de asistencia o beneficencia). De un total de 638.29, me descuentan 138.55" (Armando, diciembre 26 de 2003).

Según datos del INEGI, durante el 2002 el porcentaje de los trabajadores que recibía entre uno y dos salarios mínimos era del 19.4%. Para el primer semestre del 2003, ese índice llegó al 29%. El número de trabajadores que devengaba menos de un salario mínimo también se acrecentó, ya que el 1.3% que se presentó en el 2002 para la primera mitad de este año creció al 1.8. Por el contrario, los que recibían más de dos salarios mínimos y hasta cinco llegaron al 55.3% en promedio durante el 2002, pero en el primer semestre del 2003 bajó al 47.43%.<sup>36</sup> Lo que en suma da 86.1% de trabajadores hombres y mujeres que ganan entre menos de un salario mínimo hasta dos.

En una empresa donde se ensamblan productos para telecomunicaciones, desde febrero de 2003 se reestructuraron los rangos salariales en todas las posiciones, desde operadoras de producción hasta las de gerencia. "Claro que las reducciones más altas fueron en salarios de mayor rango; para los obreros teníamos un salario de 58 pesos diarios y así lo conservamos, pero a partir de ahí, jefes de grupo, supervisores y gerentes se hizo un ajuste del 25 por ciento en los rangos", refiere Dámaso Gaona, gerente administrativo de tal empresa.<sup>37</sup>

"Hay operadores A, B, y C. El A viene siendo el que tenemos ahorita, el B 86, operador general, el C 105, operador universal, o sea que ya le mueve a todo; yo podría ser operador C, me dan el jale pero no me dan el aumento" (Armando, diciembre 26 de 2003, Río Bravo).

Estos salarios en la maquila supuestamente se verán beneficiados si entra en vigor la propuesta de ley que propondrá el presidente de la República Vicente Fox Quesada ante el Congreso de la Unión para eliminar el Impuesto Sustitutivo al Salario a partir del primero de enero de 2004, para incentivar en materia fiscal a las maquiladoras y resolver el problema de la desaparición de 50 mil empleos en este sector, lo que abrirá la puerta a la atracción de inversiones, la generación de empleos directos e indirectos y el fomento al desarrollo económico regional, según declaró Rubén Praga, presidente de la Asociación de Maquiladoras en Ciudad Juárez y miembro del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (CNIME). Esta solicitud se propuso al presidente Fox en la asamblea nacional de consejo realizada en Guadalajara el 14 de octubre de 2003, con base en la declaración inconstitucional que emitiera la Suprema Corte de Justicia respecto al Impuesto Sobre Crédito al Salario (ISCAS).<sup>38</sup>

Mientras tanto, los salarios aumentan en porcentajes cada vez más bajos. El aumento del mínimo anunciado para esta zona fronteriza a partir del 1 de enero de 2004 es de 3.6%, lo que significa 1.59 pesos. El salario pasa de 43.65 a 45.25 pesos por día, mientras que la canasta básica aumentará entre un 10% y un 15%, según opinó José de Jesús Monárrez, dirigente local de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). En general, los salarios en la franja fronteriza son más bajos que en Juárez, donde el mínimo es el más alto.<sup>39</sup>

<sup>36</sup> Martín Orquiz: "Pierden sus beneficios empleados de maquila", *Diario Digital*, octubre 2 de 2003.

<sup>37</sup> Martín Orquiz: "Pierden sus beneficios empleados de maquila". *Diario Digital*, octubre 2 de 2003.

<sup>38</sup> Alfredo Mena: "Preparan incentivos para la maquiladora", *Diario Digital*, octubre 10 de 2003.

<sup>35</sup> Entrevista personal, Cd. Juárez, agosto 4 de 2003.

## 6. PRESTACIONES

También en estos últimos años las prestaciones se han visto afectadas debido a que han desaparecido varias de ellas, como es el caso de algunos bonos. Dámaso Gaona, gerente de la empresa mencionada antes, asegura que desde el inicio del 2003 ya no existen los bonos de antigüedad, de permanencia, de contratación, de recontractación o de asistencia perfecta. "El fondo de ahorro también se vio afectado, por ejemplo; algunos beneficios se han alargado, como el de antigüedad, cuyo porcentaje antes se modificaba cada tres meses, pero ahora puede tardar de nueve a 12 meses".<sup>49</sup> Pocas empresas conservan estos bonos como EES, ensambladora de productos médicos modernos que maquila para la Johnson's.

"Siento que esta es una de las mejores empresas en la localidad, pues tenemos los mejores salarios y no hemos perdido bonos, como el de antigüedad cada mes y el de asistencia perfecta de 1,500 cada seis meses" (Alma, representante sindical, diciembre 23 de 2003).

Cabe señalar que en las empresas donde laboran las obreras y obreros entrevistados no existían todos esos bonos, salvo los de asistencia, puntualidad y el fondo de ahorro; este último, como sabemos, es cubierto con un monto conjunto entre empresa y trabajador, lo que permite "jinetear" el dinero, pues de ahí se dan préstamos para quienes lo solicitan, cobrándoles cierto porcentaje de intereses, aunque al final, cuando se reparten los ahorros, supuestamente todos salen beneficiados.

Otro bono que apareció en nuestras entrevistas es el de despensa, el cual no existe en todas las empresas. Consiste en un bono por cierta cantidad que ellos canjean en una tienda de autoservicio para los víveres que requieren las familias.

"Si hay accidentes los van rebajando, casi como un castigo, y por exceso de *scrap*, cosas defectuosas que sacan los trabajadores, que por supuesto son pérdidas, y por eso es por lo que nos rebajan los bonos" (Lety, diciembre 23 de 2003).

El servicio médico es otra prestación que tienen. Todas las empresas deben tener un consultorio con médico y enfermera para atender problemas de salud urgentes que se presenten durante las horas de

<sup>49</sup> Sandra Rodríguez: "Aumenta \$1.59 el mínimo en Juárez", *Diario Digital*, diciembre 20 de 2003.

<sup>40</sup> Martín Orquiz: "Pierden sus beneficios empleados de maquila", *Diario Digital*, octubre 2 de 2003.

trabajo, e incluso pueden atender al resto de la familia que lo amerite. Por lo general recurren a otra prestación que rige en la ley y que consiste en gozar de los beneficios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien es el único autorizado para dar consulta y extender las incapacidades, valorar las enfermedades y accidentes de trabajo, fijar pensiones, atender embarazos y las enfermedades de los dependientes económicos de la o el trabajador registrados como derechohabientes, sean los padres, esposas o concubinas y los hijos o hermanos menores. Pero sabemos que desde hace años ese instituto de seguridad social atraviesa por una fuerte crisis no solo en Cd. Juárez, sino en todo el país, debido a diversos problemas, principalmente por el desabasto que existe desde mediados de los noventa tanto en medicina y equipo, entre otros, como por la saturación de consultas médicas, de donde se derivan problemas de negligencia médica que en Cd. Juárez son abundantes, según reporta la prensa local.

Las guarderías del IMSS son también otra prestación, pero muchas trabajadoras no acuden a estos servicios porque les quedan muy lejos, no se adecúan a sus horarios de trabajo, no les dan confianza o porque prefieren recurrir a otras redes, como las de apoyo familiar o vecinal. Esto último es por cierto lo más socorrido entre las trabajadoras, pues ellas mismas le pagan a una vecina para que les cuiden a sus hijos o se organizan entre grupos de vecinas, también trabajadoras de la maquila, para rotarse el cuidado de los menores. También es bastante común que si trabajan los esposos o los papás y mamás, incluso otros familiares o amigas en la misma maquila, se entregan a los menores durante el cambio de turno en el mismo transporte de personal.

"La mujer está en la mañana en el trabajo y el hombre en la tarde; el muchacho se lleva a los niños a la fábrica y se los entrega a la mujer y se devuelven en la ruta con ella. Otras cosas que se miran es como a unos de Veracruz. Creo que se pusieron de acuerdo y una de las compañeras cuida a los niños de las demás, son cuatro parejas, y las otras tres se van a trabajar" (Alex, noviembre 5 de 2003).

El tiempo de lactancia es otra prestación que hasta ahora reciben las trabajadoras y consiste en darles media hora en la mañana y media en la tarde, mientras dure el periodo de lactancia fijado por ley. No existe prestación para cuidados maternos durante las enfermedades de los menores. Este beneficio desapareció de la reglamentación del IMSS en todo el país desde hace muchos años.

Otras prestaciones que refirieron las obreras y obreros entrevistados son la cafetería y el transporte. Respecto a la primera, es relati-

va; antes les daban el bono de comida, el cual era pagado por la empresa, como refirió una pareja de obreros de Río Bravo; ahora se los deducen en su recibo de pago. Otro cambio referido por esta pareja es que si ellos no comían el menú completo, les devolvían en dinero lo correspondiente al valor de los otros alimentos no consumidos; ahora no se lo devuelven. Si no quieren ir a la cafetería, pueden llevar sus alimentos y consumirlos ahí, pero nadie puede salir de la empresa como antes.

"Si se hacía una fiesta de Navidad, 'ya no la vamos a hacer'; que la cafetería, si antes se subsidiaba el 100 por ciento, ahora el 50 por ciento. El transporte, si antes se subsidiaba el 100 por ciento, ahora el 50 por ciento; ustedes tienen que pagar tres pesos. Les quitan estas prestaciones que eran un atractivo de las maquiladoras" (Alex, octubre 23 de 2003).

El transporte se lo proporciona la empresa, aunque no todas cubren el costo completo. Son camiones bastante deteriorados, iguales a los que dan servicio público en la ciudad, transporte conocido como ruterías. En la prensa local se asegura que solo 70 unidades están en buenas condiciones mecánicas para los miles de vehículos que circulan en la ciudad, incluidas obviamente estas unidades.<sup>41</sup> Casi todas las ruterías terminan en el centro. Son pocas las que se adentran en colonias que cuentan con calles pavimentadas. Otros, como los que llegan a las zonas del poniente y oriente, como Rancho ANAPRA,<sup>42</sup> dejan a obreras y obreros en las calles principales que están pavimentadas, para de ahí caminar hacia sus casas durante 15 a 25 minutos en las condiciones que mencionábamos en el cuarto apartado de este capítulo. Por los problemas de inseguridad, la mayoría de las veces esperan a las obreras sus familiares en las bajadas, pero otras no. En ANAPRA, por ejemplo, entran durante el día tres camiones de personal, mientras que el transporte público solo pasa una vez al día, lo que afecta a las obreras si no alcanzan el transporte de personal. Entonces tienen que tomar el transporte público y hacen una hora o más para llegar a la maquila.

<sup>41</sup> Alejandro Quintero: "La policía y vialidad, sin patrullas", El Diario, p. 9B.

<sup>42</sup> Zona desértica compuesta por lomas divididas en Loma Alta y Loma Baja, conocida también como Lomas de Poleo (donde también han aparecido cadáveres de mujeres), cuyos habitantes invadieron desde hace años esta área. Hasta hace poco tiempo cuentan con servicios, aunque no llegan a toda la zona; incluso la energía eléctrica todavía la toman colgándose de los postes de luz pública; algunos siguen viviendo en camiones o tráilers y pocos tienen sanitario, principalmente ecológicos. Muchas organizaciones religiosas y comunitarias nacionales e internacionales han apoyado a estas comunidades en la construcción de

"El camión tiene un horario, y si llego tarde, ya lo perdí; entonces tengo que agarrar la rutería al centro y luego otro. La empresa está en el Parque Industrial San Lorenzo, ahí por el María Bonita. En el camión de la empresa se hacen como 15 minutos, y si me tengo que ir en rutería hago como hora y media" (Lety, diciembre 23 de 2003).

Las vacaciones son otra prestación que establece la ley, pero en la maquila presenta ciertas modalidades. Por ejemplo, pueden tomar las vacaciones de diciembre, pero tienen que intercambiar esos días por otros festivos que son obligatorios para descansar. Es el caso de Río Bravo, donde la empresa les da por escrito el calendario de los días que deben y tienen que pagar con trabajo.

Otras prestaciones son el aguinaldo y el reparto de utilidades, los cuales no siempre les dan de acuerdo con lo estipulado en la ley. Algunas empresas no reparten utilidades, bajo el argumento de que no se producen ganancias.

"Hay empresas que les maquilan a otras, y dicen que no generan utilidades porque la matriz está en otro país. En este caso es muy difícil ver si hubo utilidades o no" (Alex, octubre 23 de 2003).

Una prestación que implica muchos problemas para obreras y obreros es la prima de antigüedad, pues algunas empresas utilizan como estrategia la liquidación para luego recontractar y así ahorrarse lo que la ley estipula en cuanto a dicha prestación. En la práctica resulta muy ambigua.

También hay empresas que han retirado algunos incentivos y comodidades que existían, como en Río Bravo.

"Ahorita la gerente general es una americana. Desde que entró han habido muchos cambios. Por ejemplo, ya nos quitaron los relojes que había en la pared para que no supiéramos la hora, pero ya pusieron uno en medio con números rojos y con dos minutos menos. Por ejemplo, ahorita son las 3:20 y en el reloj ese son las 3:18, o sea se roban minutos. Otro cambio fue quitarnos los relojes en la entrada. Antes usábamos seis relojes checadores para entrar y ahora solo usamos dos y se hacen las dos líneas, y yo decía: 'pinches gerentes, por qué no llegan a esta hora para que vean la línea y el frío que hay en la mañana', o sea, supuestamente traen un programa de gerente continuo, y yo le digo a un gerente: 'véngase a las 3:15 de la mañana para que vea la línea', y me dicen: 'no, nosotros no checamos', 'ipor eso,

vivienda. El comité comunitario de vecinos ha gestionado la dotación de servicios ante el municipio. Incluso en septiembre enfrentaron un desalojo, en el cual fueron encarcelados varios líderes, como Paula Flores, mamá de Sagrario González, quien desde 1999 encabeza el comité comunitario (comunicación personal, enero 8 de 2004).

para que veas las líneas!". Nos bajamos del camión corriendo y llegamos a hacer las líneas" (Armando, diciembre 26 de 2003).

Otras prestaciones que tienen algunas empresas, como EES, son el Infonavit y el Fonacot. La primera es una institución creada desde hace muchos años para la adquisición de vivienda económica con un fondo creado entre empresas y sindicatos. Esto obviamente representa también un beneficio para las empresas, pues por lo general las unidades habitacionales del Infonavit las construyen cerca de los parques industriales e incluso dentro, lo que garantiza la puntualidad y el acceso más directo de trabajadoras/es a la maquiladora. El Fonacot es otro fondo con las mismas características, pero para la adquisición de mobiliario.

## 7. CONTAMINACIÓN Y ENFERMEDADES

Varios estudios han señalado la cantidad de contaminantes que han existido a lo largo de las más de tres décadas de instaladas las maquiladoras en la frontera, los cuales han reportado daños a la salud física en general, algunos de ellos irreversibles, y otros problemas a la salud reproductiva, como abortos y bajo peso al nacer. Incluso se ha informado de casos de anencefalia en algunas zonas fronterizas.

En Ciudad Juárez se reportó en noviembre de 2003, que dos plantas maquiladoras, la norteamericana Falcon de Juárez, dedicada a la fundición para la fabricación de bases de mesas para industrias restauranteras, y la belga Solvay, antes Fluorex, que produce ácido fluorhídrico, son altamente dañinas. Estas empresas emiten cinco contaminantes (dióxido de sulfuro, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, hidrocarburos y partículas menores a 10 millonésimas de metro, conocidas como PM10) que afectan la salud. A Falcon de Juárez le atribuyen 2 mil 319 casos al año de adultos con síntomas de problemas respiratorios, 849 casos de personas con actividad restringida, 258 ataques de asma, 11 casos de niños con tos crónica, nueve con bronquitis y al menos cuatro casos de visitas anuales a emergencias. A Solvay, por su parte, se le atribuyen 4 mil 641 casos de adultos con problemas respiratorios y mil 732 de personas con actividades restringidas por este tipo de malestares; además, esta empresa sería la responsable de 525 ataques de asma, 23 casos de niños con bronquitis y al menos 20 con tos crónica.<sup>43</sup>

<sup>43</sup> El estudio denominado "Maquiladoras, contaminación del aire y salud humana en Cd. Juárez y El Paso", del Instituto de Recursos para el Futuro (Resources for the Future), entidad independiente con sede en Washington, DC, y que desde

Obviamente, las empresas no solo afectan la ecología en la ciudad y la salud de sus pobladores, sino también la salud de operadoras y operadores por manejar una gran variedad de tóxicos industriales, por las posturas en las que trabajan y por las condiciones de insalubridad en las que se encuentran las fábricas.

"Lo único riesgoso aquí es el tóxico; viene siendo el crisol; ahí no más hay dos lugares, pero antes sí había mucho. El crisol es como soldadura líquida; los chavos usan guantes hasta acá arriba. A mí me llama la atención el material que uso (una especie de aluminio), porque mancha las manos; parece muy limpio, pero no, mancha las cosas; la ropa se ve así como brillitos" (Paty, diciembre 26 de 2003).

"En el área de nosotros es muy sucio, porque viene como tizne, no nos dan mandiles y no se puede trabajar con guantes porque hay que estar revisando que venga bien el material. Ellos siempre nos dicen que no los dan porque la gente no los usa, que los raya, pero no es cierto, porque en nuestra área se ensucia mucho la ropa. A mucha gente le salen granos; no les permiten un cubrebocas, 'no porque eso lo tiene que ver la doctora'; es mucho proceso, la doctora nada más está en el día en el turno de la mañana. Hemos tenido problemas por eso del material, que es muy sucio, y luego el jabón del baño que rebajan mucho, lo disuelven en agua para que rinda, y es mucho, a veces sí exageran; sí hay algunos baños, pero luego no hay agua caliente; quitaron el papel para secarnos las manos y siempre hemos peleado eso y nos dicen que lo están viendo. Mi compañera entró a una incapacidad porque se llena de ronchas; la incapacitaron como cinco días" (Lety, diciembre 23 de 2003).

En pocas empresas funcionan las comisiones mixtas de seguridad e higiene, supuestamente obligatorias según la ley, como en EES.

Los accidentes dentro de las empresas y los accidentes en trayecto son también bastante comunes. Entre estos se encuentran no solo

1952 es pionera en la investigación y el análisis de políticas ambientales en el mundo, presentó un documento donde se advierte que aun cuando basó su análisis solo en dos plantas maquiladoras, "con fama de estar entre las mayores fuentes de contaminación del aire", los problemas de salud que provocan las maquiladoras por emisión de contaminantes es bastante serio. Con esta información, el instituto norteamericano no coincide con las autoridades mexicanas en que el sector maquilador no representa la principal fuente de contaminación del aire en esta frontera, sino que la responsabilidad recae en el tráfico vehicular, en la erosión del suelo (calles sin pavimentar) y en las emisiones de los hornos de las ladrilleras. Sin embargo, y en contraste con la versión emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), se asegura que aun así, los daños a la salud atribuibles a las emisiones de las maquiladoras sí son "bastante serios" (Sandra Rodríguez: "Culpan a industrias de enfermedades", Diario Digital, noviembre 17 de 2003).

los asaltos a mano armada, sino los raptos, violaciones, ataques sexuales y los crímenes perpetrados a las mujeres, ya mencionados en el segundo apartado de este capítulo.

"Yo me bajo del camión, y a volar patas que pa que las quiero. Ya tuve una experiencia de asalto y uno dice que puede gritar y tirar de mordidas, pero todo sucede en un instante y me salieron y me golpearon y no supe nada. Estaba haciendo mucho frío, no supe cuántos fueron; me hirieron con un arma blanca y ni grité, ni 'patalié'" (Lety, diciembre 23 de 2003).

### ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Por todo lo antes escrito, podemos intentar una breve recapitulación que busque responder algunas de nuestras interrogantes iniciales. En efecto, hemos visto que estamos ante sujetos que conforman una nueva clase obrera, en su mayoría conformada por mujeres jóvenes (60%), así como por hombres también jóvenes (40%). La composición de migrantes es muy alta, lo cual, como vimos, ha dado lugar a una importante reacción en este espacio urbano: el regionalismo, propio de estos lugares se ha exacerbado y parece que ha dado lugar a actitudes de rechazo de esa migración. Los prejuicios hacia ellas y ellos, jóvenes obreros de las maquiladoras, están a la vista. Desde las *maquilocas* hasta los *torreñeros* y los *juarochos*, encontramos expresiones que hablan claramente de un rechazo hacia el "otro", hacia el *fuereño*. Sin duda, deberá investigarse más en profundidad la evolución de este prejuicio en esta región que, por cierto, no es nuevo, viene de mucho tiempo atrás, y que ya se había mostrado con un rostro feroz cuando, allá en los ochenta, se popularizó el lema de "haz patria, mata a un chilango".

Hemos visto como esta nueva clase obrera, con un fuerte componente de migrantes, muchas de ellas mujeres del sur del país, morenas y no muy altas, captaron no solo los impulsos agresivos propios de ese regionalismo, sino también los impulsos destructivos propios de la misoginia. Este es otro prejuicio que si bien no es propio del lugar, sino que se encuentra en prácticamente todas las culturas del mundo, sí puede decirse que es muy agudo en Ciudad Juárez y en el norte del país.

El porqué de la fuerza de la misoginia en esta región también debe investigarse más a profundidad para descubrir por qué el feminismo aquí ha encontrado una gran muralla difícil de atacar. En cambio, la

misoginia se ha desatado en una verdadera orgía de sangre: hasta hoy han sido asesinadas más de 300 mujeres.

Sin duda, otros elementos culturales están jugando en todo este panorama. Debemos referirnos a la extensión del narcotráfico; en este y otros lugares, cuya cultura de las armas, de la violencia y de la muerte, sin duda contribuyen a la descomposición social que aquí vemos.

En un contexto así, el estado vive sumamente debilitado y el estado de derecho existe con serios problemas, y resulta rebasado con claridad en cuanto a la seguridad de los ciudadanos, hombres y mujeres. Es incapaz de salirle al paso a la violencia generalizada y la que ataca preferentemente a las mujeres jóvenes, migrantes, trabajadoras y, para rematar, estigmatizadas como *maquilocas*. Es posible que haya complicidad de sectores del mismo estado con el crimen organizado.

Se observan indicios de respuesta social importante. Las mismas mujeres dejan de ser sujetos pasivos y optan por la resistencia individual, apenas colectiva. La política en general vive una crisis. Hay desconfianza hacia el Estado, hacia la policía. Las mujeres ven que solo queda la autoorganización y la defensa propia. Empiezan a coordinarse en este sentido, luego de ser sujetos pasivos.

Pero en los espacios fabriles, la pasividad sigue siendo la tónica. O los comportamientos propios del *patrimonialismo*: ante la oferta de un empleo, así sea precario, la respuesta del dominado es la sumisión y el agradecimiento hacia la empresa cuyo propietario muchas veces no conoce realmente. La pasividad, y el miedo a organizarse, campean en los centros de trabajo. La disciplina del capital se ha impuesto. Se apega a ciertas normas generales ineludibles, plasmadas en la Ley Federal del Trabajo; pero al mismo tiempo cuenta con la impunidad suficiente como para instaurar una nueva regulación laboral marcada por la flexibilidad del trabajo, en los términos que ya vimos. Esta nueva clase obrera ha aceptado tal orden de cosas. Si acaso responde individualmente retirándose del trabajo y buscando empleo en otra maquiladora, rotando de una empresa a otra. Son incipientes los esfuerzos organizativos en este contexto, como ya vimos. Es que la tarea es titánica.

La clase obrera valora sobre todo contar con una fuente de trabajo, con un ingreso, con ciertas prestaciones. No importa, por el momento, que la legalidad se respete parcialmente en estas empresas. Ella puede responder, a su vez, saltándose aspectos de esa legalidad, alterando actas de nacimiento para poder acceder a trabajar, aunque no se cuente con la edad suficiente para ello. Es que el estado de dere-

cho es débil. No se apega a él plenamente ni el poder político ni el económico.

A las mujeres jóvenes asesinadas son a las que, por el momento, más afecta esta situación, pero la nueva clase obrera en su conjunto vive los efectos de ese desapego a la legalidad de las maquiladoras en las extenuantes jornadas de trabajo que lleva a cabo diariamente. El presente no es halagüeño en esta región. Todavía está lejano el inicio de la autoorganización de esta clase, como clase, en las empresas, y muchas las tareas que afrontar. La jaula de hierro de la violencia, de la dominación de género y de clase en la que ahora vive cotidianamente, tardará en ser destruida.

Ciudad Juárez y Ciudad de México, enero de 2004.

## FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRAFÍA

- AJO, Mirna y Patricia RAVELO: "Sabemos que salimos pero no sabemos si vamos a regresar. Vulnerabilidad y percepción del riesgo en trabajadoras de la maquila de Ciudad Juárez", *Género y Salud en Cifras*, Secretaría de Salubridad, 2003.
- ARENAL, Sandra: *Sangre joven. Las maquiladoras por dentro*, México, Nuestro Tiempo, 1986.
- ARROYO, Manuel: "Maquiladoras, pobreza y género. Niveles escolares y dimensiones" (ponencia presentada en el Diplomado Internacional en Género, Masculinidades y Políticas Públicas, agosto 28 de 2003).
- BALDERAS, Jorge: *Mujeres, antros y estigmas en la noche juarense*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de Cultura, col. Solar, 2002.
- CARRILLO, Jorge y Alberto HERNÁNDEZ: *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, México, SEP-Cefnomex, 1985.
- DENMAN, Catalina: "Indicadores de salud-enfermedad. El caso del riesgo reproductivo", en: E. MENÉNDEZ y J.E. GARCÍA DE ALBA (comps.): *Prácticas populares, ideología médica y participación social. Aportes sobre antropología médica en México*, Universidad de Guadalajara-CIESAS, 1992.
- GIMÉNEZ, Gilberto: "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en: J. Manuel VALENZUELA (coord.): *Decadencia y auge de las identidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés, 2000, pp. 45-78.
- GOFFMAN, Erving: *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986.
- GUNDER, Frank y Martha FUENTES: "Los nuevos movimientos sociales son viejos pero tienen algunas características nuevas", en: Rafael BÉJAR, Otto

- FERNÁNDEZ y Ma. Luis TORREGROSA (comps.): *El juicio al sujeto*, México, FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, 1990.
- GUTIERREZ, Luis Enrique: "La industria maquiladora y su impacto en la estructura urbana de Juárez, 1960-1980" (tesis para obtener el grado de maestría en planificación y desarrollo Urbano), 1999.
- IGLESIAS, Norma: *La flor más bella de la maquiladora*, México, SEP-Cefnomex, 1985.
- LUJAN, Beatriz: "Los sindicatos de las maquiladoras de Ciudad Juárez" (ponencia presentada en el II Foro Fronterizo (No) Violencia y Relaciones de Género en la Frontera Norte), Ciudad Juárez-El Paso, marzo 8-13 de 2002.
- MACKINNON, Catharine: *Sexual Harassment of Working Women. A case of Sex Discrimination*, New Haven-London, Yale University Press, 1979.
- MARQUEZ, Margarita y J. ROMERO: "El desgaste de las obreras de la maquila eléctrico-electrónica", *Salud Problema*, UAM-X, n. 14 (1988), pp. 9-24.
- MELUCCI, Alberto: *Challenging Codes: Colective Action in the Information Age*, Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press, 1996.
- MELUCCI, Alberto: *Nomads of the Present*, Filadelfia, Temple University Press, 1989.
- MÉNDEZ, Luis: "Modernidad subordinada, ritos de paso trancos e identidades difusas en el territorio simbólico maquilador fronterizo" (tesis para optar por el título de doctor en antropología social), Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- MERTON, Robert K.: *Élements de théorie et de méthode sociologique*, París, Librairie Plon, 1965.
- MORALES, Josefina (coord.): "La industria maquiladora y sus trabajadores", *Cuadernos de Trabajadores*, n. 27 (septiembre-octubre de 1999).
- OROZCO, Víctor: *Chihuahua; sociedad, economía, política y cultura*, México, UNAM, 1991.
- PALOMARES, Melchor: "Condiciones de salud en el medio de la industria maquiladora del estado de Chihuahua", *Cuadernos del Norte*, Chihuahua, n. 5 (marzo-abril de 1989), pp. 28-31.
- QUINTERO, Rosario y Mariela ARZOLA: "Mujeres y seguridad. El caso de la maquiladora en el municipio de Juárez" (tesis de licenciatura en sociología), 1999.
- RAVELO, Patricia: 'Violencia sexual en Ciudad Juárez. Percepción de trabajadoras y trabajadores de la maquila sobre el sistema de gobierno', en: H. DOMÍNGUEZ y P. RAVELO (coords.): "En las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez" (en prensa), México, CIESAS, 2003.
- RAVELO, Patricia: "Estrategias y acciones de resistencia en torno de la violencia sexual", *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, UAM-A, n. 116 (noviembre-diciembre de 2002), pp. 55-62.

- RAVELO, Patricia: *Trabajo, enfermedad y resistencia entre costureras de la Ciudad de México. Un estudio acerca de sus representaciones, experiencias y subjetividad*, México, UACJ-STyPS, serie Cuadernos de trabajo n. 21, 2001.
- RAVELO, Patricia: "Perspectivas teórico-metodológicas para el estudio de la salud de las obreras de las maquiladoras de Chihuahua", en: Silvia Ortiz (coord.): *La medicina tradicional en el norte de México*, INAH, col. Científica, serie Antropología física, 1999, pp. 351-363.
- RAVELO, Patricia y Sergio SÁNCHEZ: "Transformando las estructuras de poder", en: Raquel PARTIDA, Alfonso BOUZAS, Patricia RAVELO y Óscar CONTRERAS (coords.): *El sindicalismo en México ante el nuevo milenio: una perspectiva global*, México, Universidad de Guadalajara-UNAM-Sindicato de Trabajadores Académicos de Guadalajara, 2001.
- ROBLES, Emiliano; Luis A. GÓMEZ; Jorge ROBLES y Dale HATHAWAY: *El Frente Auténtico del Trabajo. Cuarenta años de lucha libertaria*, México, El Atajo, 2000.
- SALZINGUER, Leslie: *Genders in Production*, Estados Unidos, University of California Press, 2003.
- SÁNCHEZ, Sergio: *Del nuevo sindicalismo maquilador en la ciudad de Chihuahua. Un ensayo sobre el poder entre la nueva clase obrera*, México, CIESAS, 2000.
- SÁNCHEZ, Sergio: "La cultura político-sindical en las maquiladoras o del misterio de la vida de una lideresa sindical", en: Ricardo LEÓN (ed.): *Memorias del Quinto Congreso Internacional de Historia Regional*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1995, pp. 327-352.
- SANTIAGO, Guadalupe: *Procesos productivos y condiciones de trabajo en la industria maquiladora: caso Surgikos*, Ciudad Juárez, Centro de Estudios Regionales / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Cuadernos de Trabajo n. 31, serie Sociología, 1997.
- TIANO, Susan: *Patriarchy on the Line. Labor, Gender and Ideology in the Mexican Maquila Industry*, Filadelfia, Temple University Press, 1994.
- VALENZUELA, Verónica: *Consideraciones generales sobre la mujer en la industria manufacturera de exportación*, 1991.
- VALDÉS VILLALBA, Guillermina: "Tóxicos y ruidos en las maquiladoras: impacto sobre la salud obrera" (mimeo), Ciudad Juárez, Centro de Orientación de la Mujer Obrera, 1982.

### HEMEROGRAFÍA

- CRUZ, Juan Manuel: "Por despido injustificado mayoría de las demandas", *El Diario Digital*, septiembre 19 de 2003.
- MENA, Alfredo: "Preparan incentivos para la maquiladora", *Diario Digital*, <https://www.diario.com.mx>, sec. Economía, octubre 10 de 2003.

- MENA, Alfredo: "Caen hasta 50% ramas vinculadas a la maquila", *Diario Digital*, <https://www.diario.com.mx>, septiembre 8 de 2003.
- ORQUIZ, Martín: "Repunta maltrato por la crisis", *El Diario*, Cd. Juárez, (noviembre 3 de 2001), p. 1B y 6B.
- ORQUIZ Martín: "En aumento los despidos", *Diario Digital*, <https://www.diario.com.mx>, octubre 7 de 2003.
- ORQUIZ, Martín: "Pierden sus beneficios empleados de maquila", *Diario Digital*, <https://www.diario.com.mx>, sec. Panorama, octubre 2 de 2003.
- QUINTERO, Alejandro: "Harán operativos para proteger a las obreras", *El Diario*, Cd. Juárez, sección Seguridad, (2001), p. 9B.
- QUINTERO, Alejandro: "La policía y vialidad, sin patrullas", *El Diario*, Cd. Juárez, secc. Seguridad, p. 9B.
- RODRÍGUEZ, Sandra: "Maquilas: cierran 142 desde 2000", *Diario Digital*, <https://www.diario.com.mx>, octubre 4 de 2003.
- RODRÍGUEZ, Sandra: "Aumenta \$1.59 el mínimo en Juárez", *Diario Digital*, <https://www.diario.com.mx>, sec. Panorama, diciembre 20 de 2003.
- RODRÍGUEZ, Sandra: "Culpan a industrias de enfermedades", *Diario Digital*, <https://www.diario.com.mx>, noviembre 17 de 2003.
- SEMENTAL, Gabriel: "Causan bajas más de 37 mil en maquila", *Norte de Ciudad Juárez*, sección Negocios, (septiembre 16 de 2003), p. 7A.
- SEMENTAL, Gabriel: "Tiene Juárez las maquiladoras más importantes de México", *Norte de Ciudad Juárez*, octubre 7 de 2003, p. 9A.
- ZARAGOZA, Rosario: "Sostienen empleo empresas nuevas", *El Diario*, Cd. Juárez, sec. Industria, noviembre 1 de 2001, p. 1F.

### FOLLETERÍA Y DOCUMENTOS

- ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS, AC: "Historia y perspectivas de la industria maquiladora", Comité de Estadísticas de la AMAC, 2002.
- ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS, AC: "Industria maquiladora", Ciudad Juárez, Chihuahua, Comité de Estadísticas, 2003.
- CENTRO DE ESTUDIOS Y TALLER LABORA, AC: Folleto informativo.
- COALICIÓN PRO JUSTICIA EN LAS MAQUILADORAS: "¿Cuáles son mis derechos en el trabajo? Guía sobre la Ley federal del Trabajo", parte 2, 2003.
- COALICIÓN PRO JUSTICIA EN LAS MAQUILADORAS: "Conozco mis derechos en el trabajo, pero ¿cuáles son mis obligaciones? Guía sobre la Ley federal del Trabajo", parte 1, 2000.
- COMITÉ MEXICANO DE LA CAMPAÑA CONTINENTAL CONTRA EL ALCA: "Las promesas del libre comercio en México no se cumplieron" (volante distribuido en el Centro de Estudios del Trabajo y Taller Laboral, AC), marzo de 2003.
- FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES PRIVADAS DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO: "Programa de Educación y Prevención del Sida con Traba-

- jadadores de la Industria Maquiladora de Exportación (reporte narrativo para AIDSCAP)", enero de 1996.
- SISTEMAS ELÉCTRICOS Y CONMUTADORES, SA DE CV: "Reglamento Interior de Trabajo" (firmado en julio 29 de 2000).
- EES, SA DE CV: "Reglamento Interior de Trabajo" (firmado en agosto 30 de 1995).
- RÍO BRAVO ELÉCTRICOS, SA DE CV: "Reglamento Interior de Trabajo" (firmado en septiembre 5 de 1980).
- DIF-FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE, AC, JUÁREZ-GOBIERNO MUNICIPAL 95-98: "Vertebración. Unir para fortalecer" (Directorio de Servicios de Asistencia Social).

## ENTREVISTAS

- CENICEROS PORTILLO, José Armando: obrero de la maquiladora Río Bravo, diciembre 26 de 2003.
- GÁMEZ, Juan Manuel: Departamento de Estadísticas de la AMAC.
- GRAJEDA GUTIÉRREZ, Leticia: obrera de la maquiladora Federal Mogul, diciembre 23 de 2003.
- HERRERA, Liliana: responsable de la Fiscalía Especial de Homicidios y Desapariciones de Mujeres; junio 7 de 2002.
- LOZOYA, Adela: abogada del centro de crisis Casa Amiga, octubre 31 de 2004.
- MENDOZA CORONADO, Patricia: obrera de la maquiladora Río Bravo, diciembre 26 de 2003.
- MORÁN, Alma: obrera y representante sindical de la CROC en la empresa EES, octubre 30 de 2003.
- PÉREZ, Alejandro: obrero, sindicalista e integrante del grupo Obreros en Lucha, octubre 23 y 30 de 2003 y noviembre 5 y 13 de 2003.

## SITIOS WEB

- El Diario Digital*: <https://www.diario.com.mx>.
- COALICIÓN PRO JUSTICIA EN LAS MAQUILADORAS: <https://coalitionforjustice.net>.

# EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA AURORA CHIHUAHUENSE<sup>1</sup>

---

VÍCTOR OROZCO

Sobre la historia de la educación en Chihuahua hay pocos textos hasta hoy a pesar de su importancia y riqueza. Es de esperarse que con la proliferación de los estudios de posgrado sobre educación que se ha visto en el país y en el estado, podamos tener en el futuro varias historias especializadas.<sup>2</sup>

## ANTECEDENTES COLONIALES

El aprendizaje de los rudimentos del castellano y de aritmética durante la fase colonial, como sucedía en casi todo el mundo occidental, apenas si se encontraba al alcance de unos cuantos, toda vez que no se entendía a la educación como un servicio o una obligación del Estado. No fue sino hasta que se desplegaron las nuevas concepciones

---

<sup>1</sup> Este texto es parte de un capítulo de un libro que se publicará en los próximos meses y que tiene como tema la historia del estado de Chihuahua de 1810 a 1831.

<sup>2</sup> Don Francisco R Almada recopiló alrededor de 12 tomos de materiales que aún no han sido dados a conocer al público y solo han circulado entre algunos especialistas. Asimismo, el tema de la educación está, por otra parte, entre los que mayor extensión reclamó en el diccionario del señor Almada, si no es el que más. La investigación de mayor acuciosidad y profundidad que conozco es la de la historiadora Adelina Arredondo, "La educación en Chihuahua 1767-1867" (tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 1998). Debemos lamentar que este espléndido texto se encuentre inédito. Por su parte, Guillermo Hernández Orozco publicó *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1827-1850* (Universidad Autónoma de Chihuahua, s/f), trabajo en el que proporciona valiosa información. Zacarías Márquez Terrazas es autor de un folleto denominado *Introducción a la historia de la educación en Chihuahua* (Gobierno del Estado, s/f), en el que ofrece una visión panorámica del proceso educativo desde los tiempos precoloniales hasta finales del siglo XX.

de la Ilustración que se modificaron los viejos criterios sobre el tema. Una de ellas, entre las de mayor relevancia, era que la irracionalidad humana tenía su origen en ideas falsas, propiciadas por una viciosa formación, de donde se desprendía que educar debería ser una de las primeras preocupaciones del propio Estado, en tanto que sus mismos fundamentos debían fincarse en la razón. Aun cuando la corriente ganó alguna aprobación en España, más tarde que en el resto de los principales países europeos, a finales del siglo XVII y principios del XIX, varias de las ideas que propiciaba, entre ellas la de llevar la educación a todos los estratos sociales, eran ya generalmente aceptados. Quien más hizo para que ello sucediera fue el fraile benedictino Jerónimo Feijoo, que desplegó hasta su muerte (1764) una trascendente labor intelectual al combatir supersticiones y prejuicios y difundir las ideas racionalistas y el método científico. Valiéndose de una poderosa inteligencia y una infatigable capacidad de trabajo, sostuvo la necesidad de racionalizar la cultura y la vida, así como de elevar las miserables condiciones sociales de los desposeídos por medio de la educación.

En la Nueva España, y especialmente en sus regiones norteafricanas, hubo funcionarios, como se advertirá, que entendían la importancia de combatir la ignorancia para conservar la salud del reino, a pesar de que en el Septentrión se encontraron siempre entrampadas en los conflictos militares y políticos, incrementados al final del periodo, con la vecindad norteamericana.

Hasta 1767, la Compañía de Jesús asumió buena parte de las tareas educativas impartiendo las primeras letras en sus misiones o instalando colegios como el de la Villa de Chihuahua. Más tarde comenzaron a destinarse fondos públicos al establecimiento de escuelas y al fomento de la educación, que por otra parte recibía apoyos de la actividad altruista privada. Uno de los filántropos fue Manuel de San Juan y Santa Cruz, quien había legado desde 1721 un capital de 30 mil pesos para la educación, el cual fue administrado por los jesuitas hasta 1767. Como muchos de estos magnates constructores de iglesias y de espíritu generoso, al mismo tiempo mantuvo a los mineros de Santa Eulalia, de cuyas minas provenía su fortuna, bajo salarios miserables que los obligaron a ir a varias huelgas en condiciones para ellos desastrosas por la pobreza en que vivían.

El 2 diciembre de 1805 abrió sus puertas en la Villa de Chihuahua una escuela de primeras letras con 142 niños, asignándosele un salario de 600 pesos anuales al profesor José Francisco Nava, improvisado preceptor quien antes había sido escribiente en San José del Pa-

rral. Según informa Salcedo, también quedó instalada por ese tiempo una escuela para niñas; percibía la profesora encargada un salario anual de 120 pesos. No explica desde luego esta diferencia, pero puede suponerse que era mayor el número de varones, por una parte y por la otra, que a las mujeres les estaban reservadas destrezas que adquirirían usualmente en el hogar, y la sociedad se contentaba con que aprendieran apenas rudimentos de lectura y escritura. En 1811, esta escuela operaba para su sostenimiento y contaba con el fondo ya referido, resultante del capital impuesto sobre la Hacienda de Dolores, perteneciente en esta época a la Administración de Temporalidades. La inscripción había disminuido a 75 alumnos, divididos entre 8 "decetes" y 67 "pobres". La lógica de la división clasista de la sociedad novohispana era que los primeros debían estudiar en un salón aparte, pues era improbable que sus padres aceptaran que se mantuvieran junto a los infantes sucios, medio desnudos y con frecuencia llenos de piojos.

También se procuró que los hijos de los soldados presidiales recibieran alguna enseñanza y se instalaron escuelas en los presidios de toda la línea (Janos, San Buenaventura, Carrizal, San Elzeario, Norte o de Las Juntas, Príncipe, Paso del Norte, San Carlos de Cerro Gordo, en el territorio del futuro estado de Chihuahua), aun cuando ante la carencia de preceptores se habilitó a los escribientes de las propias compañías y a los capellanes para que concurrieran a los exámenes. Dada la escasez de papel, se ordenó a los administradores de los presidios que facilitaran el destinado a los cartuchos de pólvora, y una vez usado por los alumnos debería ser devuelto a su destino original.

Incluso algunos de los niños apaches que vivían en las rancharías contiguas a los presidios acudieron a estas escuelas. El caso más conocido y notable fue el de Juan José Compá, hijo del jefe Diego Compá, quien se convirtió él mismo en uno de los líderes más destacados durante las primeras fases de la guerra en la década de 1830. Hablaba y escribía el español, lo que le permitió ser al tiempo que dirigente de su nación, un eficaz interlocutor con los mexicanos.

El comandante Salcedo fue más allá del establecimiento de las escuelas en la Villa de Chihuahua; también ordenó a todas las autoridades subalternas que establecieran otras en sus respectivas jurisdicciones, no solo en las cabeceras, sino incluso en las haciendas. La precisa circular de junio de 1808, que transcribe Adelina Arredondo, obligaba a los amos y administradores a instalar escuelas para los hijos de los sirvientes, "[...] sin admitirles la excusa de que los padres no envíen a sus hijos, porque necesitan les ayuden con su trabajo,

pues además de que primero es enseñarles a ser cristianos, que servirse de ellos”.

Por su parte, el gobernador intendente de la provincia de Durango, Bernardo Bonavía, cuya jurisdicción abarcaba también Chihuahua como parte integrante de la Nueva Vizcaya, emitió un reglamento,<sup>3</sup> el cual, según Adelina Arredondo, constituyó el primero que se aplicó en aquella provincia. Este ordenamiento se incluyó en la circular de Salcedo y es de tal manera relevante desde mi punto de vista que vale la pena hacer algunos comentarios a sus disposiciones principales. El futuro mariscal Bonavía (de quien ya hemos relatado otros aspectos de su carrera política y militar), se muestra en estas reglas como un personaje no solo ilustrado, sino con ideas que iban por delante de la mentalidad prevaleciente en la época, por lo que hace a la educación.

Entre ellas prohibía los castigos corporales de cualquier tipo por ser “contrarios al pudor y a la tierna constitución de los niños”. Al contrario de la máxima, muchos años prevaleciente de que “la letra con sangre entra”, Bonavía sostenía –con palabras que suenan familiares dos siglos después– que la enseñanza más quiere maña, paciencia y cariño que vigor. Después afirmaba que el discípulo que se acerca temblando a su maestro no puede acertar en nada; se entonetece y se cría pusilánime y apocado. Tales conceptos muestran que la mentalidad del alto funcionario virreinal había sido influida y ganada por modernas corrientes filosóficas críticas de las concepciones educativas vigentes desde el Medioevo. Particularmente la de que no se educase en el temor, aparece novedosa y quizá con ecos russonianos, si recordamos que el *Emilio* del ginebrino se había difundido rápidamente en todo el mundo ilustrado de la época desde su primera edición en 1762.

La orden contenida en el reglamento de que “los libros en que aprendan sean en puro y castizo castellano”, al igual que la pronunciación del maestro, indica la importancia que le otorgaba a la unidad lingüística, considerando no solo que debía evitarse el uso de idiomas autóctonos, sino también a los venidos de la península ibérica junto con el castellano.

La escuela de niños fundada en 1805 funcionó durante el periodo de la Guerra de Independencia, si bien lo hizo en medio de grandes vicisitudes y varias suspensiones. Al parecer, nunca fueron satisfactorios sus resultados, ni por el número de egresados, ni por la calidad

de la enseñanza que allí se impartía. Por su parte, la de niñas, socorrida con un exiguuo capital de 2 mil 500 pesos como único patrimonio y de cuyos réditos debía pagarse a la maestra encargada y costearse todos los gastos, también operó hasta la consumación de la Independencia. Como se ha dicho, la educación para las niñas se limitaba a enseñárseles sus deberes familiares y religiosos de sumisión, así como algún oficio doméstico, sin comprenderse la alfabetización o rudimentos de aritmética como a los varones.

En la Villa de Paso del Norte, por entonces perteneciente a Nuevo México y con 6 mil 200 habitantes junto con los pueblos de Senecú, Isleta y Socorro, hacia 1805, 350 niños recibían educación. Según Bancroft, en 1806-1807, en los mismos pueblos había 500 alumnos de educación elemental.<sup>4</sup> Es probable que los datos sean exagerados, pero de cualquier manera se advierte la existencia de esfuerzos escolares significativos.

### LA ESCUELA LANCASTERIANA

Después de consumada la Independencia, en todas las nuevas naciones emergentes de las antiguas colonias españolas en América se despertó el ansia por el saber. Los principales dirigentes políticos asumieron que era imposible alcanzar las transformaciones que se requerían, tendentes a superar todas las herencias de autoritarismo y relaciones serviles heredadas del sistema colonial, si no se atendía primordialmente la educación de los flamantes ciudadanos y sobre todo de la niñez. “Sin verdadera instrucción no puede haber sólido republicanismo”, resumía la *Memoria sobre la administración pública* en 1834.

Había, sin embargo, dos graves obstáculos: de un lado el dominio casi completo que ejercía la Iglesia sobre la educación, y de otro la carencia de fondos para costear las nuevas escuelas públicas que se pretendían establecer. El primero representaba un problema, porque la jerarquía eclesiástica no estaba convencida de que la independencia fuera definitiva, y todavía a mediados de la década de los veinte, el papa exhortaba a los americanos a volver al redil de la Corona Española.<sup>5</sup> Pero además de las instituciones educativas dirigidas por la

<sup>4</sup> Datos consignados por Richard Vaquera: *Paso del Norte: Regional election cortes, 1811-1821* (Paper, UTEP, 1974).

<sup>5</sup> Exhortaba en una de sus pastorales el papa León XII a los americanos a que caminaran “por la senda del Señor que inspira la alianza entre los príncipes y coloca a los reyes el solio [...]”, y a los obispos “a esclarecer ante vuestra grey, las au-

Iglesia, era difícil esperar que sus egresados se comprometieran con los nuevos estados y proyectos nacionales, considerando que durante tres siglos habían preparado en la obediencia y sumisión a la metrópoli europea.

La segunda cuestión era insuperable en el marco de las economías colapsadas por los largos años de conflicto militar en toda Latinoamérica. Los escasos recursos económicos de que disponía el erario público se destinaban en su mayor parte a mantener milicias o ejércitos que combatieran ora rebeliones internas, ora sublevaciones de indígenas rebeldes, como sucedía en el norte de México o en Argentina. Era casi impensable que los gobiernos pudieran sostener una planta de profesores que se requería de acuerdo con los patrones tradicionales de impartir educación.

No obstante todos estos obstáculos, en las entidades federativas los gobiernos se empeñaron en difundir la educación a través de las escuelas de primera enseñanza, cuyo establecimiento se dispuso en los diversos ordenamientos jurídicos que comenzaron a regir. En Chihuahua, el reglamento interior de los pueblos, al que ya me he referido, promulgado en enero de 1826, estatuyó como una de las obligaciones de los ayuntamientos el establecer escuelas y vigilar que todos los niños asistieran a las mismas, facultándolos incluso para expulsar de la población a los padres que no enviaran a sus hijos.

En esas circunstancias apareció una propuesta que en hipótesis vendría a proporcionar el instrumento y el método para llevar la educación pública que se requería a toda la población. Descansaba en la idea de hacer participar en el proceso de enseñanza a discípulos aventajados, y no era totalmente novedosa, pues se había practicado en España desde finales del siglo XVII y en la propia Nueva España. Sin embargo, sus sistematizadores y difusores fueron los ingleses Andrew Bell y Joseph Lancaster. El primero ensayó su método en la India y el segundo, quien desde niño empezó a enseñar las primeras letras a otros infantes en su natal Londres, se percató de la insuperable dificultad que había para alcanzar un número suficiente de maestros. Inspirados en las experiencias adquiridas, ambos publicaron textos explicando el método educativo, que también adoptó Robert Owen, el famoso utopista y fundador de las asociaciones de trabaja-

---

gustas y distinguidas cualidades que caracterizan a nuestro muy amado hijo Fernando, rey de las Españas, cuya sabiduría y sólida virtud le hace anteponer al esplendor de la grandeza, el lustre de la religión y la felicidad de sus súbditos [...]". Véase: *Encíclica a los venerables hermanos Arzobispos y Obispos de América*, dado en Roma, sellado con el sello del Pescador el día 24 de septiembre de 1824 (Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional).

dores. En 1810, la primera escuela, la Real Lancasterian Institution, se había convertido en la British and Foreign School Society con tal éxito que muy pronto había 30 mil pupilos en 64 escuelas lancasterianas. Su fundador, Joseph Lancaster, emigró a Estados Unidos hacia 1818, y poco después fue contratado por Simón Bolívar para instalar sus escuelas en Sudamérica. El método se extendió por Argentina, Chile, Perú, Brasil y México, principalmente. José de San Martín fundó en Lima una escuela normal lancasteriana. En nuestro país, el sistema cobró adeptos en todos los estados y rápidamente se establecieron centros educativos lancasterianos en un gran número de ciudades a partir de la Sociedad Lancasteriana con sede en la Ciudad de México. En Guadalajara se contrató incluso a un inglés de apellido Jones, yerno de Joseph Lancaster, con un privilegiado salario de 2 mil pesos anuales para que supervisara las escuelas.<sup>6</sup> Una de las nuevas escuelas se instaló en la ciudad de Chihuahua, a la que el diputado Salvador Porras llevó las buenas nuevas del flamante método que conoció durante su estancia en la capital del país.

El sistema aparentaba reunir casi todas las cualidades que se requerían. Con un solo maestro, teóricamente se podían atender a grupos de 200 y hasta de mil alumnos reunidos juntos en un salón, sentados en largas bancas en las que se acomodaban de diez en diez. Cada hilera se atendía por un asistente o monitor y todo el conjunto se ajustaba a una disciplina cuasi militar, conforme a la cual se ejecutaban rítmicamente todos los movimientos.

## CONTENIDOS Y ORIENTACIONES DE LA EDUCACIÓN

Cuando en la Villa de Chihuahua se tuvo conocimiento de las virtudes y ventajas que ofrecía el método de enseñanza mutua, o lancasteriano, se vio la conveniencia de adoptarlo como modelo, aun cuando es de suponerse que se tenían noticias insuficientes sobre la forma de trabajar con el nuevo sistema. No obstante lo anterior, en 1825 ya la escuela de niños se había ajustado a las reglas lancasterianas. Desde los primeros meses de ese año, la junta consultiva del gobierno del estado solicitaba informes al ayuntamiento de Chihuahua sobre los métodos de enseñanza que se aplicaban en las escuelas de su jurisdicción y si se sujetaban a las "reglas lancasterianas o a cuáles". El informe del ayuntamiento, fechado el 26 de agosto de ese año, dice:

---

<sup>6</sup> Véase a George H. Ward: *México en 1827* (México, FCE, p. 684).

[...] en esta capital se haya establecida una escuela de niños regentada por el subdiácono Antonio Cipriano Irigoyen con la dotación de 500 pesos anuales y el número de alumnos que a la fecha comprende es el de 172, que el método que se observa en la enseñanza de ellos es el arreglado al de Ball Lancasteriano de México acomodado a los escasos arbitrios que han impedido su total imitación [...].<sup>7</sup>

El director de la Escuela Oficial para Niños decidió entonces trasladarse a la Ciudad de México con apoyo del gobierno del estado, con el propósito de estudiar la nueva pedagogía, lo que hizo durante un periodo de seis meses. En 1827, a su regreso, se implantó formalmente el método lancasteriano en la escuela, y funcionó esta bajo un estricto reglamento elaborado por su director. Adelina Arredondo dice que de un total de 36 horas por semana que acudían los niños, 72% se dedicaba a la enseñanza de lenguaje escrito, 19.4% a la aritmética, 5.5% al catecismo cristiano y 2.8% al catecismo político. En general, los textos usados en la enseñanza empleaban el método catequístico; es decir, se valían de preguntas y respuestas tal y como se estilaba en todas las cofradías religiosas, ya fueran católicas o protestantes. Uno de ellos era el *Breve catecismo de los elementos de la gramática castellana*, que según la autora citada, no ofrece información sobre su autoría. Otro era, como es de suponerse, el catecismo del padre Jerónimo Martínez de Ripalda, que señoreó por siglos la enseñanza religiosa en el imperio español y después en las repúblicas americanas desde que, bajo las orientaciones del Concilio de Trento,<sup>8</sup> se publicó en 1618.

Quizá el texto que ofrece mayor interés por la novedosa materia de la que se ocupaba era el *Catecismo de República o Elementos del gobierno republicano popular federal de la nación mexicana*, cuyo autor era M. M. Vargas. Ya los capítulos en que se dividía el pequeño pero denso libro, y sobre los cuales ilustra puntualmente Adelina Arredondo,<sup>9</sup> muestran la nueva cultura y la nueva mentalidad colectiva que se procuraba edificar en una sociedad que operaba todavía sobre los viejos

<sup>7</sup> AHMCH, fondo Independencia, agosto 26 de 1825, caja 1, exp. 28. Francisco R Almada indica que el método lancasteriano se empezó a aplicar en Chihuahua después de que Cipriano Antonio Irigoyen regresó de la Ciudad de México a finales de 1826. Sin embargo, el documento que transcribo revela que desde el año anterior ya se trataba de poner en práctica.

<sup>8</sup> Se reunió en varias ocasiones entre 1545 hasta 1563 y tuvo como propósito central frenar el movimiento protestante en Europa. Del mismo surgieron las bases de una Iglesia más tradicional y conservadora que se sintetizaron en un *Catecismo de Trento*, que sirvió de base al del padre Ripalda, entre otros.

<sup>9</sup> Obra citada, pp. 225-226.

patrones autoritarios de la Colonia. El primer capítulo, o "Del gobierno", enseñaba la distinción que existe entre las formas democrática y monárquica. También sobre la Constitución federal que dividía al país en estados. El capítulo segundo abordaba conceptos clave en la formación de los futuros ciudadanos, como los de libertad, soberanía, elecciones, ejercicio del voto. El tercero explicaba la división de poderes estatales y las funciones de cada uno de ellos. El cuarto aclaraba el concepto de leyes, haciendo la distinción entre las criminales y las civiles. El quinto se refería al sistema de libertades, en particular a la de imprenta. El sexto y el séptimo definían el concepto de ciudadano y sus derechos, en especial los de libertad, seguridad, propiedad e igualdad. El octavo y último destacaba los deberes ciudadanos, entre ellos el amor a la patria, el respeto a las leyes y las diferentes virtudes civiles.

La explicación y difusión de todos estos modernos conceptos hablan de un esfuerzo para poner en pie a través de la educación a los agentes sociales que podían hacer posible la instalación de un nuevo régimen. No solo en las capitales y en las grandes ciudades, sino incluso en apartados lugares, las sociedades y clubes que se formaron bajo la divisa de las nuevas ideas sobre las libertades públicas y la representación política difundían el ideario liberal, como lo señala Josefina Zoraida Vázquez.<sup>10</sup>

En Chihuahua se tienen noticias al menos de dos de estas agrupaciones, una destinada a exaltar la figura de Miguel Hidalgo, y la otra cuyo objetivo expreso era procurar la ilustración pública en la que figuraron promotores de la talla intelectual de José Fernando Ramírez. Folletos y hojas sueltas circulaban por cientos y se leían en voz alta en tabernas, zaguanes, tendajones o en lugares expresamente establecidos para ello, como la "casa de los papeles públicos" instalada cerca del parían en la ciudad de Chihuahua. Allí seguramente se leyeron o escucharon por vez primera los textos que se publicaban en las hojas sueltas *El Centinela*, *El Trompeta*, *Antorcha Federal* y el *Indio del Chuvís-car*, animadas por el propio Ramírez, a la vez impulsor de la primera logia masónica en el estado junto con un selecto grupo que formaba la nueva hornada de clérigos, maestros, abogados, políticos y funcionarios públicos.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> "El federalismo mexicano, 1823-1847", en: Marcelo Carmagnani (coord.): *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1993.

<sup>11</sup> Véase: Jesús Vargas Valdez: "José Fernando Ramírez", *El Heraldo de Chihuahua*, secc. La fragua de los tiempos, n. 239 (septiembre 15 de 1996).

En este contexto se enseñaba a los niños que serían ciudadanos, es decir motores activos y no células pasivas en la sociedad, que las autoridades y sus poderes estaban acotados por la ley, que todos tenían derecho a la igualdad, que había una nueva patria que les pertenecía. Es muy probable que tales ideas e instituciones no fueran comprendidas a cabalidad por la mayoría de la población, y evidentemente menos por los niños, pero tarde que temprano acabarían por integrarse a su ser colectivo. Si bien es cierto que respecto a las libertades se educaba en una contradicción, porque se estatúan estas ideas al mismo tiempo que se negaba la de conciencia, al prohibirse otros cultos distintos al católico. Sin embargo, se ponía énfasis en la sagrada libertad de imprenta, tanto que por esos años se constituyó en la capital del estado una sociedad para su defensa. Esta libertad, que ahora llamaríamos de expresión, a la postre fue el instrumento principal para el reconocimiento de la diversidad religiosa. Aquí, como señala con agudeza Jesús Reyes Heróles, la hija, la libertad de expresión, ayudó a parir a la madre, la libertad de conciencia.

La batalla para instituir ambas, sin embargo, sería larga y comprendería incontables episodios. Una cosa era aceptar y defender en general la libertad de expresión y otra soportar que algunas muestras de su ejercicio hicieran alguna crítica a instituciones y modos vigentes. En 1830, por vía de ejemplo, se presentó en la Villa de Chihuahua una comedia llamada *San Lucas y los templarios*, que fue suspendida por el jefe político de acuerdo con la solicitud del cura párroco, por considerar que se "perjudicaba a la sana moral". El público asistente a la representación, sin embargo, exigió que se permitiera a los actores hacer su trabajo. El ayuntamiento resolvió entonces nombrar una comisión externa e invitó al cura párroco a que se integrara a la misma, para que se hiciera una calificación imparcial de la comedia. No encontré el dictamen final. Sin embargo, es probable que fuera favorable a la libertad, ya que los miembros de la comisión fueron José Agustín de Escudero, Vicente Palacios y Luis Zuloaga, ciudadanos muy imbuidos de las nuevas ideas y de los vientos frescos.<sup>12</sup>

La enseñanza de las primeras letras y de la aritmética elemental era sin duda el objetivo principal de las escuelas primarias establecidas en diversos lugares del estado. Las lecciones para los alumnos más aventajados comprendían ortografía, caligrafía, soluciones de problemas aritméticos. El otro, que recibía diferente atención de acuerdo con la fuerza que ejercían los párrocos, era reforzar la educa-

<sup>12</sup> Véase documento en AHMCH, sección Secretaría, serie Festejos cívicos, caja 5, exp. 18.

ción religiosa. Sobre los pobres educandos caía así una tarea rutinaria y con seguridad tediosa y pesada, pues pasaban horas en los ritos religiosos, aparte de recitar monótonamente tablas de multiplicar y gramática castellana. En la escuela de la Villa de la Concepción, seguramente una de las típicas en el estado, se destinaba un largo tiempo a rezos y oraciones, según se desprende de un reglamento de tareas diarias por entonces en vigor.<sup>13</sup>

## ESTUDIANTES BECADOS A ESTADOS UNIDOS

La preocupación del gobierno del estado no se limitó a procurar el establecimiento de escuelas en todas las cabeceras municipales, sino que trató de aprovechar la vecindad con Estados Unidos, en donde se instalaban constantemente planteles educativos, para que jóvenes chihuahuenses acudieran a los mismos. En agosto de 1828, el Congreso del Estado expidió un decreto ordenando que cada cabildo municipal seleccionara a un joven de su jurisdicción de entre los más pobres, de entre diez y quince años de edad, para ser enviado a estudiar a algún plantel norteamericano por cuenta del erario estatal.

La especie de beca comprendería la estancia y el costo de los estudios, con la obligación del agraciado de regresar al estado y prestar sus servicios en el mismo durante seis años. No encontré información para acreditar si estos jóvenes fueron a Norteamérica y si regresaron, pero unos meses después, otro decreto facultaba al Poder Ejecutivo para que contratara con algún particular el traslado de los jóvenes, para esas fechas presuntamente ya seleccionados y reunidos, empleando la ruta de El Refugio (hoy el puerto de Matamoros, Tamaulipas), lo que supone que la pretensión era inscribirlos en alguna escuela del este norteamericano.

## EXTENSIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS

El primer decenio de vida independiente trajo consigo sin duda una extensión hasta entonces no experimentada de la educación primaria en el territorio estatal. Prácticamente todas las escuelas funcionaban con deficiencias, aun la privilegiada, la principal de la capital del estado. Sin embargo, como nunca hasta entonces, miles de niños tuvieron

<sup>13</sup> AHMG, documento sin clasificación.

acceso a los rudimentos de la lengua castellana y de las primeras operaciones aritméticas. Una forma muy sencilla en la que se advierte el avance educativo la podemos observar en la escritura de los documentos en los archivos municipales, sobre todo los de poblaciones distintas a la capital del estado. Los correspondientes a los años veinte muestran que fueron redactados y escritos trabajosamente por manos que desconocían casi todo de la ortografía y la caligrafía castellanas. Unas décadas después, las actas y los documentos de los cabildos habían mejorado de manera sustancial, sin duda alguna porque en cada pueblo existían ahora algunos jóvenes que poseían los conocimientos y las destrezas que antes eran desconocidos en su localidad. Con todo y lo abrumado que deben haberse sentido al repetir una letanía religiosa tras otra, algo aprendieron en sus toscas escuelas, atendidas por maestros improvisados en casas que carecían de muebles y a veces de techos completos y de puertas, escribiendo en arena o en trapos viejos. Como ha sucedido en todas las etapas durante las cuales han emergido naciones y sociedades, con frecuencia se despliega una especie de euforia colectiva que transmite entusiasmo y afanes por construir. Este ánimo seguramente campeaba entre los habitantes de la república que estaban estrenado no solo traje político, sino también nombre y señas de identidad.

En 1831, al final del periodo histórico que examinamos, lo que podemos llamar el sistema educativo del estado de Chihuahua era como se muestra en los cuadros 1a y 1b.

Funcionaban en el inicio de la tercera década en todo el estado 60 escuelas, con un presupuesto total de 9 mil 792 pesos. Se atendía en estos planteles a 2 mil 746 niños que representaban el 23% del total de 11 mil 953 párvulos en edad escolar, según datos recabados y cálculos realizados por la especialista Adelina Arredondo.<sup>14</sup>

### LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Concluida la enseñanza de las primeras letras, había muy pocas oportunidades para que los jóvenes pudieran continuar ilustrándose y adquirir nuevas pericias. Durante la Colonia, los jesuitas habían instalado colegios en la Villa de Chihuahua y en Parral, pero desde su expulsión nada se había avanzado desde entonces. Los bienes del Colegio de Chihuahua, como sucedió con otros de los expropiados a la Compañía de Jesús, fueron en parte dilapidados en el curso de las siguien-

Cuadro 1a. Extensión de la educación primaria en el estado de Chihuahua (1831)

Partidos	Habitantes	Escuelas en	Dotación (pesos)
Chihuahua	17,906	Chihuahua Principal	1200
		Subalterna	300
		Santa Isabel	100
		Satevó	100
		Bavonoyava	100
Parral	9,609	San Lorenzo	100
		Hidalgo del Parral	360
Allende	12,367	Santa Bárbara	100
		Valle de Allende	100
Jiménez	8,597	Conchos	100
		Jiménez	100
		Santa Rosalía	100
		La Cruz	100
		Atotonilco	100
Batopilas	15,847	Batopilas	300
		Abasolo	100
		Morelos	100
		Chínipas	100
		Urique	100
Balleza	11,965	Guazapares	100
		Balleza	300
		San José	100
		San Jerónimo	100
		El Rosario	100
		Baquiriachi	100
		Hoya Pueblo	72
Tónachi	300		
Concepción	17,563	Concepción	300
		Jesús María	200
		Uruachi	100
		Santo Tomás	100

<sup>14</sup> Obra citada, pp. 86 y 87.

Cuadro 1b. Extensión de la educación primaria en el estado de Chihuahua (1831)

Partidos	Habitantes	Escuelas en	Dotación (pesos)
Concepción	17,563	Matachic	100
		Temósachic	100
		Moris	100
Cusihuiachi	14,050	Cusihuiachi	300
		Sisoguichi	100
		Carretas	100
		San Borja	100
		Nonoava	100
		Norogachi	300
		Cerro Prieto	100
		Carichic	100
		El Paso	300
Paso	8,495	San Lorenzo	100
		Socorro	100
		San Elzeario	100
		Galeana	300
Galeana	9,532	Namiquipa	100
		Janos	100
		Carrizal	100
		Carmen	100
		San Buenaventura	100
		Casas Grandes	100
		Tapacolmes	300
Tapacolmes	6,187	Conchos	100
		Aldama	300
Aldama	13,104	San Pablo	180
		Julimes	180
		Norte	100
		Coyame	100

Fuentes: para el número, ubicación de las escuelas y presupuesto: "Anexo a la Memoria de la Administración Pública de 4 de julio de 1831" (Imprenta del Supremo Gobierno a cargo de José Sabino Cano); para el número de habitantes: José Agustín de Escudero: obra citada.

tes décadas. La biblioteca, integrada por unos 3 mil 200 volúmenes junto con los que pertenecían a las antiguas misiones de la Tarahumara, permaneció clausurada durante muchos años hasta que el administrador de Temporalidades, Juan José Ruiz Bustamante, dio cuenta de esta riqueza económica y cultural a las autoridades superiores. El virrey dispuso entonces que los que pertenecieran al antiguo Colegio de Loreto se trasladaran al Seminario Tridentino de Durango, y los que tuvieran su origen en las misiones de la Tarahumara, se regresaran a estas, ahora en manos de los franciscanos. No obstante lo anterior, todos se enviaron a la capital de la Nueva Vizcaya. Ante algunas protestas se ordenó que los que eran propiedad de las misiones se regresaran, pero al parecer su destino final fue la ciudad de Chihuahua.<sup>15</sup> De todos modos el grueso de la biblioteca se quedó en Durango. Más tarde, algunos textos formarían parte del acervo del Instituto Científico y Literario y después de la Universidad Autónoma de Chihuahua cuando aquel fue liquidado en 1954, en otro de los equívocos históricos que tanto han dañado a la educación en el estado.

Con la dispersión o la pérdida de las bibliotecas de la Compañía de Jesús, el futuro estado de Chihuahua perdió un precioso legado cultural cuya presencia, a la hora de fundar las nuevas instituciones de enseñanza, habría tenido un valor inestimable.

En las postrimerías de este prolongado vacío, se estableció en el año de 1815 la primera cátedra de gramática castellana y latina a cargo del fraile Joaquín Arenas, capellán del Hospital Militar y que subsistió hasta 1818. Fue un esfuerzo fallido, porque ese año su director entró en conflicto con el marqués de Castañiza, obispo de Durango, quien le ordenó comparecer en esa ciudad y una vez allí ordenó que se le condujera preso, cargado de grillos hasta la Ciudad de México, con lo que terminó la flamante cátedra.<sup>16</sup>

Al igual que en la enseñanza de las primeras letras y del método lancasteriano, el pionero del México independiente que en Chihuahua inició las tareas de segunda enseñanza, fue el presbítero Antonio

<sup>15</sup> Véase a H.B. Benedict: *La Administración de Temporalidades y Haciendas en Chihuahua colonial, 1767-1820* (Casa Londrès, México, 1998).

<sup>16</sup> En 1820, Arenas publicó un puntilloso folleto en el que narró todos los padecimientos que le causó el obispo, hasta que fue liberado por orden del conde del Venadito, virrey de la Nueva España. Véase: *Prisión violenta y satisfacción que da al público el R.P.F. Joaquín de Arenas religioso de la más estrecha observancia de N.P.S. Francisco, capellán real del Hospital Militar de la villa de Chihuahua, Méjico* (sic) Oficina de don José María Betancourt, calle segunda de la Monterilla, número 7, año de 1820 (colección Lafragua de la Biblioteca Nacional). Por la manera despectiva

Cipriano Irigoyen, quien pasó de la dirección de la Escuela Principal a titular de las dos cátedras ordenadas por el congreso en 1826. La enseñanza superior, a la usanza de las escuelas españolas, estaba centrada en el estudio de la gramática del castellano y del latín.

La enseñanza de esta lengua era en extremo relevante por dos razones: primero, porque en la época seguía siendo el idioma de los ilustrados en todo el mundo y con el que se hacían todavía las principales comunicaciones científicas. La segunda era que el latín proporciona un complejo y preciso instrumento para comprender el proceso de construcción del pensamiento occidental y la lógica interna de los principales lenguajes europeos. Así que, unido el conocimiento del idioma imperial al de las nuevas ciencias, situaba a sus privilegiados y escasos poseedores en una posición superior en todos los órdenes de la vida colectiva. Cuando se examinan por ejemplo los escritos de los abogados de la época, formados en esta escuela, son de admirarse la erudición mostrada en el manejo de los clásicos juristas romanos y el rigor de las argumentaciones, a los que no es ajeno el dominio del latín.

Las cátedras que estableció Irigoyen fueron sin duda fructíferas, pues o bien proporcionaron el bagaje cultural que necesitaron varios alumnos que luego destacaron en la enseñanza y en el gobierno del estado, o bien conformaron un peldaño importante para que otros pasaran a instituciones de enseñanza superior en México, Guadalajara o Durango, donde se graduaron en derecho y agrimensura, entre otras disciplinas.<sup>17</sup> En 1830, la escuela tenía 26 alumnos que estudiaban latín y castellano en los compendios difundidos por la casa editorial establecida en Londres por el alemán Rudolph Ackermann<sup>18</sup> y de autores como Antonio de Nebrija y Luis Vives. *La gramática castellana*, del primero, había acompañado como acontecimiento de la histo-

como se expresa de otros personajes locales, entre ellos José María Sandoval, quien lo sustituyó como capellán militar, se colige que el conflicto abarcaba a muchas otras personas, además del obispo. Arenas fue acusado entre otros cargos de vivir (probablemente con escándalo, pues el hecho en sí no era extraño a los de su clase) en amasiato con una viuda de un soldado presidial. El año de 1827, en el contexto de la confrontación que la nacienterepública tuvo con España por las ambiciones de reconquista de las colonias que se desataron en la corte de Madrid, se descubrió una conspiración para apoyar estos intentos, al parecer encabezada por el levantisco sacerdote, por lo que compareció ante un tribunal militar que lo condenó a la pena capital, siendo ejecutado el 2 de junio de 1827. El *affaire* Arenas conmovió a todo el mundo político mexicano y fue uno de los detonantes para la promulgación de las leyes de expulsión de los españoles. Véase sobre este punto el documentado libro de Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)* editado por el Fondo de Cultura Económica (México, 1974).

ria de la cultura universal al descubrimiento de América; y el segundo representó en la primera mitad del siglo XVI lo mejor del humanismo europeo e incursionó en terrenos inexplorados en estudios sobre la naturaleza y la mente. Por tanto, no carecían los jóvenes estudiantes de profundos inspiradores. Los más avanzados, de la tercera y cuarta clase, conocían a Cicerón y a Virgilio en su lengua original, y se ufana-ba el maestro Irigoyen de que "quizá para el procsimo [sic] Agosto sabrán medir los versos hexámetro y pentámetro de que usó Virgilio en sus Églogas".<sup>19</sup>

Al iniciar la década de 1830, los noveles estudiantes pudieron estudiar también filosofía, cuyos contenidos fueron ampliándose gradualmente para abarcar a la física, la química, la geometría y la matemática, después de que estas ciencias fueron cobrando relevancia en los currícula europeos gracias a pensadores como Galileo, Leibnitz, Descartes y Newton, y a quienes los siguieron en sus inquisiciones. Ya Jerónimo Feijoo insistía en poner al corriente a la educación de su país para que se estudiara y enseñara el método científico, pues a su juicio, mientras que ingleses y franceses daban cuenta de los fenómenos naturales, en su país los académicos ocupaban casi todo su tiempo en discurrir sobre los universales y otras abstracciones. De suerte tal que cuando más de medio siglo después los ansiosos constructores de las nuevas naciones americanas pusieron manos a la obra educativa, no obstante todos los gigantescos obstáculos que debían superar, se pusieron a estudiar y a enseñar a los autores ya clásicos como los mencionados y a los que estaban renovando el saber en todos sus ámbitos.

No era fácil conseguir profesores para que enseñaran las nuevas disciplinas, a pesar de búsquedas y ofrecimientos jugosos para la época. Aun así, para 1832 ya funcionaba la referida cátedra, configu-

<sup>17</sup> Adelina Arredondo, quien siguió la huella de las primeras generaciones, encontró que el 67% continuó estudiando, 38% hizo una carrera, uno fue presbítero, cuatro abogados, un farmacéutico, un educador, un topógrafo, un ensayador. Todos estos destacaron en el servicio público, dos fueron gobernadores, ocho liberales y uno conservador (obra citada, pp. 423).

<sup>18</sup> Este editor, que ganó fama en Inglaterra por sus numerosas publicaciones, como muchos otros empresarios advirtió el mercado que representaban las colonias españolas recién liberadas y se dio a la tarea de publicar en español, entre otros muchos títulos, una revista llamada *Varietades* o el *Mensajero de Londres*, que encargó al exiliado sevillano José María Blanco White. Véase el prólogo de Vicente Llorens a la *Antología de obras en español*, de aquel (Madrid, Labor, col. Textos hispánicos modernos, 1974).

<sup>19</sup> Apéndice a las *Memorias sobre la administración pública de 1830 y 1831* (obra citada).

rándose el ambiente para que en 1835 se fundara el Instituto Literario. Estas iniciativas se frustraron en buena medida porque se ejecutaron cuando el estado había entrado de lleno en la nueva fase de las guerras indias, que consumieron energías y dinero en una escala gigantesca durante el siguiente medio siglo.<sup>20</sup>

### OTRA CARA DEL AMBIENTE CULTURAL: QUÉ SE LEÍA

Lo que una sociedad es, lo debe en no poca medida a lo que lee, y sobre todo en ciertas épocas. El dato sobre los títulos de libros e impresos que circulan entre el público informa acerca de ciertas orientaciones y tendencias que cobran relevancia en la colectividad. Vale esta aseveración desde luego para aquellos periodos en los que los medios de comunicación están limitados a los escritos, a la percepción visual y directa del receptor (plástica, escultura, arquitectura) y a la transmisión oral, como es el que nos ocupa. En el México de 1820-1830 floreció el debate político e ideológico como nunca antes, y tanto los protagonistas como el público, lector o escuchante este último, abrevaban en la literatura que circulaba o se localizaba en bibliotecas y otros acervos.

Ya he mencionado en otras páginas que desde la Colonia se mantenía un fluido tránsito de mercancías y personas a lo largo y ancho del territorio. Libros, folletos y hojas sueltas se distribuían con prontitud y a la velocidad usual de los medios de transporte, que no podemos calificar de lentos, puesto que no existían otros, salvo en la fantasía, a menos que los juzguemos con criterios fuera de la época.

### LOS LIBROS

En párrafos anteriores me referí a los textos que se usaban en la escuela lancasteriana y en la que luego se llamó Casas de las Cátedras, donde se cursaban las disciplinas mencionadas. Otra institución que se preocupó inmediatamente después de instalada por hacer acopio de libros y organizar su propia biblioteca fue el Congreso del Estado. En 1826, los diputados adquirieron el primer lote de libros y después expidieron un preciso reglamento para el uso de la biblioteca, que pusieron a cargo del secretario del Congreso. El establecimiento era público, y por tanto cualquier ciudadano podía acudir a consultar los to-

<sup>20</sup> Para un análisis de esta etapa de la contienda, véase mi libro *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases* (México, Conaculta, 1991).

mos, e incluso extraerlos del local y retenerlos hasta por dos días el gobernador, los diputados o cuando lo requiriera el Supremo Tribunal de Justicia.<sup>21</sup>

Algunos de los ejemplares puestos a disposición de los lectores tienen un significado relevante en el contexto cultural de la época. No puedo mencionar a un gran número sin correr el riesgo de ser farra-goso, así que me limito a enunciar algunos de ellos.

*La historia natural, general y particular*, de Buffon, fue en su tiempo una de las obras magnas, no solo por los 44 tomos que comprendió, sino porque estableció muchas de las bases de la historia geológica, de la paleontología y de la antropología. Sin parar en mientes en la orientación racista, discriminadora de las poblaciones de origen distinto al europeo que padece el monumental trabajo del francés, su lectura en las primeras décadas del siglo XIX era de incuestionable beneficio. En la modesta biblioteca del Congreso de Chihuahua se contaba con un extenso compendio de 24 tomos.

Estaba también *El contrato social* de Rousseau, obra que irradió influencia por todo el Occidente desde su primera edición en 1762 y a la que ya he aludido.

Figuraba en el catálogo igualmente el pequeño texto del italiano Cesare Beccaria, *De los delitos y las penas*, contemporáneo del anterior. Este opúsculo revolucionó en su tiempo la teoría del derecho penal, que descansaba hasta entonces en la idea del castigo al delincuente en lugar de la de proteger a la sociedad y tratar de rehabilitar a los criminales. Su oposición a la tortura como método usado universalmente para obtener confesiones y a la pena de muerte son quizá las dos mayores iniciativas humanizadoras que en la materia se han conocido.

Otra obra fundamental era el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, del Barón de Humboldt, del cual la biblioteca poseía los cuatro volúmenes, publicados apenas en 1822. Hasta entonces nadie había avanzado más allá en el conocimiento geográfico y geológico del territorio que ocupaba la República Mexicana, ni de la sociedad que albergaba, de tal suerte que su lectura proporcionaba a quienes la frecuentaban en Chihuahua, el mismo nivel de conocimiento sobre el tema que se poseía en las cultas capitales europeas. Se contaba también con el *Viaje a las regiones equinociales* del propio naturalista alemán.

<sup>21</sup> Ver la colección de copias facsimilares editadas por el mismo Congreso en 1999. Selección y paleografía de Margarita Muñoz y Marco A. Martínez.

Una obra que utilizó ampliamente el abogado José Agustín de Escudero para componer sus *Noticias estadísticas*, era la del eminente economista español José Canga Argüelles, de quien se tenían su *Diccionario de hacienda* en cinco volúmenes y sus *Elementos de hacienda*, el primero una verdadera enciclopedia de economía, y ambos trabajos de historia económica y de finanzas públicas de primer orden. No conviene olvidar que su autor en ese momento era uno de los economistas de mayor renombre, por la época exiliado en Londres. Acreditadísimo ex ministro de Hacienda en España durante los gobiernos regidos por la Constitución de Cádiz y ex diputado en las cortes. Liberal convencido, editó también junto con otros refugiados españoles y americanos en Inglaterra los *Ocios de españoles exiliados*, especie de cuadernos periódicos que daban cuenta de los tiempos que corrían y que también se encontraban en la biblioteca chihuahuense.

Los libreros también albergaban la *Historia antigua de México*, del religioso jesuita Francisco Javier Clavijero, escrita en el exilio italiano y publicada en este idioma en 1781, que dio los primeros sustentos, como se sabe, a la idea de una nación diferente en la entonces llamada Nueva España. Inicialmente fue conocida solo por muy pocos de los más avisados entre los criollos, los que dominaban la lengua italiana, y su influencia solo se expresó en toda su magnitud hasta después de la Independencia, cuando se publicó una traducción al español. La obra abonó en suelo fértil, pues cuando se rompieron las cadenas que ataban a las colonias con la madre patria, se despertó un fuerte movimiento intelectual para hacerse de una identidad. Una de las claves fue establecer un vínculo con las culturas precortesianas, afán que para algunos observadores extranjeros parecía extravagante, porque no encontraban este lazo entre los criollos y el pasado indígena. A pesar de ello, la nueva nación se dotó de una base histórica que sirvió muy bien para labrarse un horizonte propio. El otro resultado de esta identificación con las antiguas civilizaciones fue acabar con las disputas sobre la sangre: en adelante, muy pocos se cuidaron de ocultar a sus ancestros indios y aun tuvieron a su linaje mestizo por insigne.

La versión original en español de la historia de Clavijero no se conoció sino hasta 1945, cuando la publicó el historiador Mariano J. Cuevas, también de la Compañía de Jesús. Hasta entonces se leían solo las traducciones de la primera edición que vio la luz en idioma toscano, como dice el propio Clavijero en la introducción. Por su parte, Cuevas informa que las ediciones en castellano eran hasta el año en que salió la suya:

1. La imprenta en Londres en 1826.
2. Otra repetición de la anterior hecha en México, de la cual no proporciona el año.
3. Otra mexicana de 1853.
4. Otra igual impresa en México en 1862-1863.
5. Otra en La Habana, sin revelar el año.
6. Otra en México en 1883.
7. Una séptima, en 1917.<sup>22</sup>

Ahora bien, ¿cuál era la edición que se tenía en el Congreso de Chihuahua entre 1826 y 1830? Hay dos posibilidades, la que se hizo en Londres en 1826 y la mexicana que le siguió, de la cual no conozco la fecha. La probabilidad mayor es que fue la primera, porque varios de los libros o colecciones periódicas reconocen autores y orígenes en la capital inglesa, donde exiliados españoles e iberoamericanos por entonces alimentaban un nutrido y activo grupo intelectual. Me quedo con la curiosidad de saber quién de sus miembros fue el autor de la iniciativa para publicar la obra de Clavijero.

De Montesquieu, autor de quien es innecesario resaltar su importancia, se tenían dos obras: *El espíritu de las leyes* y *Grandeza y decadencia de los romanos*. La generalización de la idea de dividir el poder para evitar sus excesos, el uso del rigor científico para examinar la evolución de las sociedades, enseñanzas ambas del enciclopedista, fueron conocidas de primera mano por los lectores del temprano estado de Chihuahua.

Jeremías Bentham estaba representado por su obra magna *Los principios de legislación*, en siete tomos. El renombrado filósofo utilitarista, pero sobre todo reformador y crítico de los sistemas judiciales y punitivos de su época, influyó grandemente, como es sabido, en variados aspectos del mundo decimonónico. La presencia de su famosa fórmula: "El mayor bien para el mayor número de personas", como objetivo de la ley y de la acción estatal, se puede advertir en la repetida invocación a la felicidad de los pueblos que se lee en los primeros textos legales de los Congresos mexicanos, entre ellos el chihuahuense. Como los de muchos otros autores, sus libros fueron prohibidos en el *Índice* promulgado por el papa en 1826.

Uno más de los influyentes autores de la época que contenía la biblioteca del Congreso era José María Blanco White. En ese entonces, igual que muchos otros de su tendencia liberal, padecía el exilio en Londres y allí editó su revista mensual llamada *El Español*, que fue tan

<sup>22</sup> Véase el prólogo de Mariano J. Cuevas a la *Historia antigua de México* (México, Porrúa, 1945).

leída en los tiempos de la independencia de las colonias ibéricas, uno de cuyos tomos figuraba en la colección.

Había otros volúmenes de este autor de los cuales no se menciona el título. Las posiciones ideológicas de Blanco White fueron desde el ferviente catolicismo en su juventud hasta el radical jacobinismo de sus años medianos, luego su conversión al anglicismo y por último al unitarismo, variante religiosa que prosperaba en las islas británicas. Sus escritos más conocidos en América influyeron en los círculos intelectuales por su crítica acerba a la intolerancia y al despotismo de diversos signos.

Entre los aproximadamente doscientos cincuenta volúmenes restantes se encontraban obras de Cicerón, Benjamín Constant, Bartolomé de las Casas, una gramática tarahumara del padre Tellechea y títulos sobre historia de Estados Unidos, de la Revolución Francesa, de las provincias del Río de la Plata, atlas geográficos, diccionario de español a inglés, colecciones de leyes federales y de otros estados de la república, así como de España; biografías, entre ellas la de Napoleón, diccionario de la lengua castellana, las múltiples síntesis de diversas materias publicadas por la casa Ackermann, etcétera.

A su vez, una lista de libros que se ponían a la venta en 1826, en la escuela lancasteriana, nos dice de otras lecturas al alcance del público: *Ensayos de Feijoo, Defensa del clero de Francia, Historia universal, Actos sacramentales, Vida de Dessalines, Sermones de Marillon (¿?), Compendio de historia de España, Auroras de Diana, Geografía universal, Avisos militares, Política y mecánica, Diccionario militar, Congreso de Panamá, Reglamento de ejercicio y Carta de la América, Piezas selectas de diversos objetos, Consantini*.<sup>23</sup> La mayor parte de los libros costaban un peso y algún otro alcanzaba el precio de dos, lo que significaba que una porción significativa de la población podría adquirirlos.

Aparte de las previsibles publicaciones de contenido religioso, deben destacarse las que tenían que ver con conocimientos históricos y geográficos, útiles en extremo para despertar el interés y la imaginación de los lectores. También para ubicarlos mentalmente más allá de los límites de su contexto físico y cultural. Hay tres libros que llaman la atención. El primero es de Fray Jerónimo Feijoo, quien según hemos señalado fue uno de los personajes destacados de la Ilustración, hasta el punto que durante un tiempo fue conocido como el "Voltaire

<sup>23</sup> "Lista de Libros para la Escuela Lancasteriana que se ponen para su venta al precio más cómodo" (AHMCH, fondo Independencia, secc. Educación, caja 2, exp. 1). El documento no trae fecha, y aun cuando su clasificación lo ubica en el año de 1826, es probable que pertenezca a alguno de los años inmediatos siguientes.

español", aunque ciertamente el sobrenombre sea inexacto, porque entre ambos personajes existe una gran distancia intelectual, por más que su pensamiento comparta algunas premisas. Feijoo nunca rompió con la iglesia católica, como lo hizo Voltaire, aun cuando la lógica de sus planteamientos, sobre todo el de la tolerancia, llevaba irremisiblemente al choque con la institución eclesiástica y su política. La lista no detalla cuáles obras de Feijoo se ponían a la venta; probablemente era su *Teatro universal* o sus *Cartas eruditas y curiosas*. En ambas, con la amplitud de intereses temáticos que le distinguía, el benedictino abordaba todo lo habido y por haber. Se ofrecían al público 16 tomos al precio de 1 peso 4 reales cada uno. Sin duda alguna, la lectura de estos ensayos nutría el espíritu de los nuevos tiempos, que Feijoo representaba muy bien con sus afanes por hacer que en España y sus dominios se aprendiera el uso del método experimental, se estudiaran la física, la matemática y el idioma francés para poder conectarse con el pensamiento más avanzado de su tiempo.

Otro libro contenía la vida de Jean-Jaques Dessalines, el dirigente independentista haitiano, nacido en África y vendido como esclavo a los colonos franceses de Santo Domingo. La difusión de su biografía era arriesgada para los viejos poderes, porque representaba el uso de métodos revolucionarios en extremo violentos y radicales que supusieron en su patria el exterminio de los amos franceses y el bautizo de la nación con el nombre de Haití, proveniente del idioma autóctono arawacano. No obstante, el libro se ponía a la venta en la Escuela para Niños, lo que implicaba un ejercicio eficiente de la libertad de imprenta, a pesar de los temores, que en México no eran pocos, pues no se había borrado de la memoria la explosión devastadora que tuvo lugar en 1810-1811. El tercer libro que subrayo es el que se refiere al Congreso de Panamá. Ya he señalado que en esos primeros años de vida independiente se desplegó un fuerte sentido de unidad con las antiguas colonias españolas en América, que llevó incluso a que la Constitución local reconociera como ciudadanos a los nacidos en ellas. Por esta razón no debe pasar desapercibida la rápida difusión de los proyectos unificadores que tuvieron su mayor expresión, aun cuando fallida, en la reunión convocada por Simón Bolívar en Panamá, a la que asistió una delegación de la República Mexicana.

Otro breve acervo bibliográfico se inició al fundarse las cátedras de gramática y más tarde la de filosofía. Los estudiantes tuvieron a su disposición ediciones de *El Quijote*, los actualísimos trabajos de economía política de Sismondi, gramáticas latinas y castellanas, entre otras.<sup>24</sup> A más, no debe olvidarse que una pequeña parte de la antigua

biblioteca del Colegio de Loreto regresó de Durango a Chihuahua, integrándose a lo que sería la del Instituto Literario. Puedo dar testimonio personal de que hacia 1972, tocándome desempeñar el puesto de secretario de la Escuela Preparatoria, todavía entonces identificada fuertemente con el Instituto Científico y Literario, reuní una gran cantidad de antiguos tomos dispersos en la biblioteca para formar una colección que puse en resguardo en una vitrina especial con una lista de los títulos. Recuerdo que había algunos editados en el siglo XVI y muchos más de las centurias XVII y XVIII. Habiendo cambiado de sitio varias veces y encontrándose desde hace tiempo en proceso de organización el viejo acervo bibliográfico del ICL en la Universidad Autónoma de Chihuahua, no he podido constatar la existencia de estos volúmenes.

Debo agregar que la rapidez con que se trasladaron los libros de actualidad a Chihuahua se explica en el contexto del intenso comercio que se desarrolló entre la Gran Bretaña y las recién nacidas repúblicas americanas, apenas se rompieron los diques del imperio español. Incluso la comunicación entre las repúblicas iberoamericanas se intensificó a través del correo regular que establecieron los navíos ingleses. Sobre este punto, la ventaja que llevaron los Estados Unidos, por cuanto hace a la difusión de libros y otras publicaciones, tiene su origen en que Inglaterra era el principal centro editorial del mundo. En menos de dos semanas, los volúmenes pasaban desde Londres a Nueva York, en donde se reimprimían y difundían. Otro gallo nos hubiera cantado si España, en lugar de debatirse en el oscurantismo, hubiese jugado el mismo papel que la metrópoli inglesa.

A pesar de ello, y en resumidas cuentas, las pequeñas bibliotecas públicas o privadas de Chihuahua albergaban en la segunda década del siglo XIX un conjunto selecto de las obras más representativas del pensamiento de su época. Su estudio y consulta sirvió con largueza a varias generaciones sucesivas, entre las que formaban profesionistas y políticos destacados en las décadas siguientes. Hay evidencias de que los dos intelectuales chihuahuenses de mayor relevancia en esta época, José Fernando Ramírez y José Agustín de Escudero, ambos residentes en la capital del estado entre 1825 y 1830, fueron metódicos lectores de los textos que he relacionado.

<sup>24</sup> Véase varias copias de las portadas de estos libros incluidos en el libro de Guillermo Hernández Orozco (obra citada).

## PERIÓDICOS E IMPRESOS SUELTOS

Apenas se instaló la primera imprenta en la ciudad de Chihuahua en el año de 1825, se desató una euforia por los papeles impresos. Fue uno de los acontecimientos de mayor relevancia política y cultural de la década, tanto que los informes de la administración pública le dedicaban puntualmente una sección en la que daban cuenta del número de prensas, los tipos o fuentes que existían, empleados, salarios, etcétera.

Desde el año mencionado en adelante, asuntos públicos y aun privados se ventilaban a través de las hojas sueltas, algunas de las cuales buscaron convertirse en genuinas publicaciones periódicas, aunque solo se tiene noticia de unas cuantas que alcanzaron varios números.<sup>25</sup> Folletos y hojas sueltas circulaban por cientos y se leían en voz alta en tabernas, zaguanes, tendajones o en lugares expresamente establecidos para ello, como la "casa de los papeles públicos", instalada cerca del parían en la ciudad de Chihuahua.

Como ha sucedido en casi todas partes, los asuntos políticos ocuparon buena parte de los trabajos de los editores. Y no debemos desestimar la intensidad que alcanzaba el debate público en una sociedad compuesta en buena medida por individuos que no sabían leer. La deficiencia era parcialmente compensada por el extendido uso de la lectura en voz alta, que agudizó en los oyentes, a fuer de repetición, la capacidad para memorizar. Investigadores que se han ocupado de la historia oral no dejan de sorprenderse por los largos párrafos de textos que repetían sus informantes. Así es como se difundían noticias, propuestas, polémicas y diatribas.

Quienes hicieron uso de la imprenta, con mayor frecuencia fueron los partidarios del sistema federal y enemigos del régimen colonial. No es ocioso recordar que al parejo de esta euforia periodística que acometió a todos los ex dominios españoles, también se produjo el ascenso de las logias masónicas en las cuales militaron muchos de los primeros periodistas y escritores que formaban parte de la nueva horneada de clérigos, maestros, abogados, políticos y funcionarios públicos. En Chihuahua sobresalen los nombres de los abogados

<sup>25</sup> Hasta hoy, la única fuente que conozco de estas publicaciones es el folleto que publicó en 1943 don Francisco R. Almada denominado *La imprenta y el periodismo en Chihuahua*. En la gran colección que el mismo historiador puso a disposición del gobierno no se encuentran periódicos correspondientes a la década de 1820-1830, aun cuando sí los tenía en su poder, según lo menciona en el folleto de referencia.

José Agustín de Escudero y José Fernando Ramírez, quien animó las publicaciones *El Centinela*, *El Trompeta*, *Antorcha Federal* y el *Indio del Chuvíscar*, todas ellas defensoras del nuevo régimen.<sup>26</sup> El presbítero José María Sánchez, de los escoceses, también puso su cuarto a espaldas en las publicaciones. Varias adoptaron el estilo coloquial de la época, a la manera de Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano*, y estampaban largas cabezas en sus impresos como: "Diálogos entre don Pedro y doña Agustina", "A más obliga el querer", "Vaya una habladita en Regla", "Vaya un consejo saludable, pues que el tiempo es a propósito", "Si los escoceses viven perecen los liberales, acabando para siempre los sistemas federales".

No faltó la acción represiva en contra de autores o editores; resultó el caso más conocido el proceso que instauró el fiscal de imprenta en contra de José Fernando Ramírez, yorkino destacado, por violaciones a la ley del 27 de agosto de 1827 que prohibía las sociedades secretas. Al parecer, el reo fue absuelto por el jurado, ya que *El Trompeta*, el periódico que era la materia del delito, siguió publicándose hasta 1829.

Este ambiente intelectual y de confrontación ideológica revela cuán rápidamente los elementos más avanzados de la vieja sociedad trataron de ponerse al corriente de los nuevos tiempos, a pesar del atraso ancestral que padecía la colectividad. Alfonso Reyes ilustra con su usual maestría este esfuerzo, al señalar que el nacimiento de las naciones americanas equivalió a destetar a un niño con ajeno, puesto que nacieron bajo la inspiración de una filosofía política para adultos. De una monarquía absoluta y teocrática pasamos a los derechos del hombre y a la Constitución federal. No obstante este hecho, el duelo entre liberales y conservadores, dice, creó un ritmo de flujos y reflujos que se pareció cada vez más a los latidos de un corazón, a una circulación de la sangre y a la respiración de un individuo en proceso de crecimiento organizado. La cara del nuevo pueblo, agrega, fue esculpida con cuchillos, proceso en el que empleamos la mitad de la centuria.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Véase el artículo de Jesús Vargas Valdez: obra citada.

<sup>27</sup> Alfonso Reyes: *Mexico in a Nutshell*, Berkeley (California), 1964.

# FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CHIHUAHUA DEL SIGLO XIX

---

MA. ADELINA ARREDONDO LÓPEZ

## LAS POLÍTICAS PARA LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**A**l consumarse el movimiento de Independencia e iniciarse la construcción formal del país, una de las cuestiones debatidas con más fuerza fue la relativa al sistema de gobierno. Después del fracaso del imperio de Iturbide, la disyuntiva no parecía estar entre una monarquía o una república, sino entre una república federal o una centralista; las élites estaban divididas entre estas dos posibilidades; unos defendían la república centralista y otros la federal, según la manera en que uno u otro sistema favorecía a sus intereses económicos, ya sea intentando dar continuidad a las prácticas político-administrativas heredadas de la Corona o modificar la correlación de fuerzas entre las élites regionales, apoyándose en la experiencia de los Estados Unidos y las expectativas que las prácticas políticas federalistas generaban en México.

Por lo demás, las ideas y las prácticas de federalistas y centralistas coincidían en los planteamientos esenciales del pensamiento ilustrado de la época; desde ambas perspectivas se aspiraba a constituir un estado de derecho en el cual el orden constitucional emanado de la soberanía popular fuera la base de la organización social. Para mantener la paz se estimaba que era preciso lograr el consenso general y se suponía que una educación republicana era la condición para lograr ese consenso; se concebía la instrucción pública en sus distintos niveles educativos como la base para el desarrollo económico, la obtención de la hegemonía política y el logro de la estabilidad social. Consecuentemente, tanto para federalistas como para centralistas la instrucción pública representaba el medio para el progreso y felicidad de

los pueblos tal como lo habían aclamado los filósofos de la Ilustración. Para unos y para otros, la política educativa era parte sustancial de sus programas de gobierno, y esto, desde luego, no solo por razones ideológicas, sino también políticas y económicas, pues el control de las instituciones educativas se traducían en el mayor o menor acceso a ellas para los propios miembros de los grupos o sus simpatizantes. Y por otra parte, el manejo de los recursos destinados a la instrucción pública representaba otra fuente de poder y control, como también la posibilidad de disponer de esos recursos para otros fines.

Así, pues, los conflictos y diferencias entre federalistas y centralistas en torno a la política educativa pasaban sobre todo por las cuestiones relacionadas con la administración de la instrucción pública, al quedar esta subsumida en la organización política. Para unos y para otros era el Estado quien debía controlar la educación; para unos y para otros debía ser pública, gratuita y obligatoria; lo que variaba en sus planteamientos era la definición de las instancias gubernamentales que debían ejercer ese control. Para ambos resultaba evidente la necesidad de impulsar en todos los pueblos el establecimiento de escuelas de primeras letras, donde todos los niños tuvieran oportunidad de aprender la doctrina cristiana, nociones de política, a leer, a escribir y a hacer cuentas, además de labores de costura y bordado para las niñas. El objetivo común expreso buscaba formar a los ciudadanos de la República Mexicana. En términos generales, ambas corrientes estimaban igual de valioso adecuar los estudios preparatorios y universitarios a las necesidades políticas y económicas del nuevo país; en todo caso, la distinción radicaba en los ramos económicos, que debían ser impulsados prioritariamente a través de la formación de profesionistas y también en los mecanismos de selección y discriminación de los estudiantes.<sup>1</sup>

Cuando hablamos de contenidos y métodos educativos, de prácticas escolares, de textos y útiles, de condiciones de trabajo o de organización escolar, las permanencias resaltan más que los cambios durante la etapa histórica que se retoma aquí, aun en el paso por distin-

<sup>1</sup> Anne Staples realizó una excelente compilación del pensamiento educativo de la época en *Educación: panacea del México independiente* (México, SEP-El Caballito). Simplemente cotéjense las ideas del liberal Mora y el identificado como conservador Baranda en José María Luis Mora: "Pensamientos sueltos sobre educación pública", en: *Obras sueltas* (París, Librería de la Rosa, t. 2, pp. 105-111; México, 1837), y la exposición de motivos en "Memoria del secretario de estado y del despacho de justicia e instrucción pública a las Cámaras del Congreso Nacional de la República Mexicana en enero de 1844", en Talavera: *Liberalismo y educación* (México, SEP-Setentas, t. 1, n. 103, 1973, pp. 59-92).

tos sistemas de gobierno.<sup>2</sup> Sin embargo, cuando nos referimos a la política educativa, en tanto que esta se define también por la forma de organización del Estado, resulta que cada cambio en el sistema de gobierno impactaba las formas organizativas, la administración y la eficiencia en el desempeño de la política educativa. Para poder comprender este proceso, es preciso indagar la manera en que se manifestó en las entidades de la república. Vista así, la política educativa local dependió de las formas de gobierno, y los cambios en el sistema gubernamental necesariamente la impactaron.

El caso del estado de Chihuahua que aquí se aborda dice mucho sobre esos asuntos y es un excelente ejemplo por su ubicación geográfica (como frontera política y cultural), por las especificidades de su pasado colonial y por el papel protagónico que algunos actores desempeñaron en la historia nacional.

El objeto de estudio de este trabajo es, pues, la política educativa en Chihuahua, desde la Independencia hasta la octava década del siglo XIX; el hilo conductor serán los cambios en esta política y en las instituciones educativas emanados de las modificaciones en el gobierno federal y estatal. En consecuencia, los apartados en que para fines prácticos se presenta la exposición obedecen a la periodización determinada por las modificaciones en el proyecto de Estado, que no sería la misma si nos hubiésemos centrado en cuestiones de currículum, instituciones escolares o sujetos educativos.

Se describe para cada uno de los periodos asumidos la definición de los objetivos de política educativa dictados por el proyecto social de las élites gobernantes y el diseño y la realización de las estrategias para lograrlos, incluyendo la organización y administración de las instancias instrumentales. Se recogen los enunciados públicos de intenciones, las metas y líneas básicas, así como la legislación, normatividad general y formas de organización planteadas para la realización de la política educativa, condicionadas por el modelo de gobierno y las instancias de gestión que se asumieron en esta época. No se estudia aquí el nivel de la operatividad o el paso de esa política desde lo formal hasta su realización al interior de las instituciones educativas; tampoco se profundiza en el papel de los actores en el accionar edu-

<sup>2</sup> Anne Staples ha señalado esta notable continuidad entre las prácticas educativas anteriores y posteriores a la Independencia en: "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente" (*Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 101-144). Véase también de la misma autora: "Un enfoque diferente: una educación republicana", en: Milada Bazant (coord): *Ideas, valores y tradiciones* (Toluca, El Colegio Mexiquense, 1996, pp. 99-110).

cativo que generó una realidad diversa o semejante a los planes gubernamentales. Esos aspectos los abordan otras publicaciones.<sup>3</sup>

### DURANTE LA PRIMERA REPÚBLICA FEDERAL (1825-1835)

El actual estado de Chihuahua formó parte de la Nueva Vizcaya, junto con Durango, al final de la Colonia. Después de la Independencia fue decretado estado de la federación en 1824. Un año después la Legislatura local promulgó la primera Constitución del estado de Chihuahua, en la que se definió como competencia del Congreso del Estado de Chihuahua el fomento a la instrucción, considerada como la base para la consolidación del Estado republicano y el desarrollo social. Herederos del pensamiento ilustrado, los constituyentes de Chihuahua asumieron que impulsar la instrucción pública era un deber del Estado, y delegaron en el Congreso local la atribución de "promover la educación pública, y el aumento de todos los ramos de prosperidad".<sup>4</sup>

El reglamento para el Gobierno Interior de los Pueblos, emitido en 1826, estableció las mediaciones formales para hacer de la educación una función pública con carácter gratuito y obligatorio. En ese estatuto se definió la obligación de los ayuntamientos de promover la creación de escuelas en las poblaciones y rancherías; asimismo, se les responsabilizó de la selección, evaluación y supervisión de los maestros de las escuelas de primeras letras y se les exigió intolerancia frente a la vagancia infantil, al darles facultades para sancionar a los padres de familia que no enviasen a sus hijos a las escuelas.<sup>5</sup> Hasta 1835, las definiciones en materia de política educativa quedaron en manos del Congreso local y la ejecución de sus disposiciones recayó en los ayuntamientos.

<sup>3</sup> Estas facetas son tratadas con mayor amplitud en: Arredondo López: "Contenidos y métodos educativos en las primeras décadas del gobierno independiente en Chihuahua", en: Lucía Martínez (coord): *Indios, peones, hacendados y maestros* (México, Universidad Pedagógica Nacional, t. I, 1994, pp. 5-56); Arredondo López: "Los maestros del México independiente" (*Pedagogía, Revista Especializada en Educación*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2a. época, n. 6, primavera de 1996, pp. 56-67); y en: "Contribuciones de maestros franceses a la educación en Chihuahua (1833-1847)", en: Javier Pérez Siller (coord.): *México-Francia, memoria de una sensibilidad común, siglos XIX y XX* (Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, vol. II, 2002). Véase también Arredondo López y Hernández Orozco: "La cátedra de gramática latina, antecedente del Instituto Científico y Literario" (*Synthesis*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Chihuahua, año III, n. 14, octubre-diciembre de 1990, pp. 49-54). Para una visión más amplia del contexto social, véase: Arredondo López: "Las condiciones de producción en Chihuahua durante la primera mitad del siglo XIX" (*Cuadernos del Norte*, nn. 21 y

El territorio del estado se dividía en varios partidos y cada uno en varios municipios. La base electoral la constituían los electores municipales que se encargaban de elegir a los electores de partido, quienes a su vez elegían a los diputados estatales. El Congreso estatal lo integraba un diputado de cada partido; a ellos les competía designar al gobernador y a los miembros del Consejo de Gobierno; sin embargo, como había venido sucediendo hasta entonces, las escuelas eran administradas por los ayuntamientos de cada municipio, cuyos integrantes eran elegidos también por los electores municipales. Así, pues, el Congreso local definía los lineamientos en materia de política educativa y las juntas municipales los llevaban a cabo. En un principio el gobernador no intervenía en la cuestión de las escuelas, pero sí presentaba al Congreso las iniciativas de ley en la materia.

Para facilitar la comprensión de las instancias que formalmente intervenían en la administración de la instrucción pública, se presenta el esquema 1, que pretende representar la situación descrita, tal como se desprendía de la Constitución local de 1825 y las leyes derivadas.

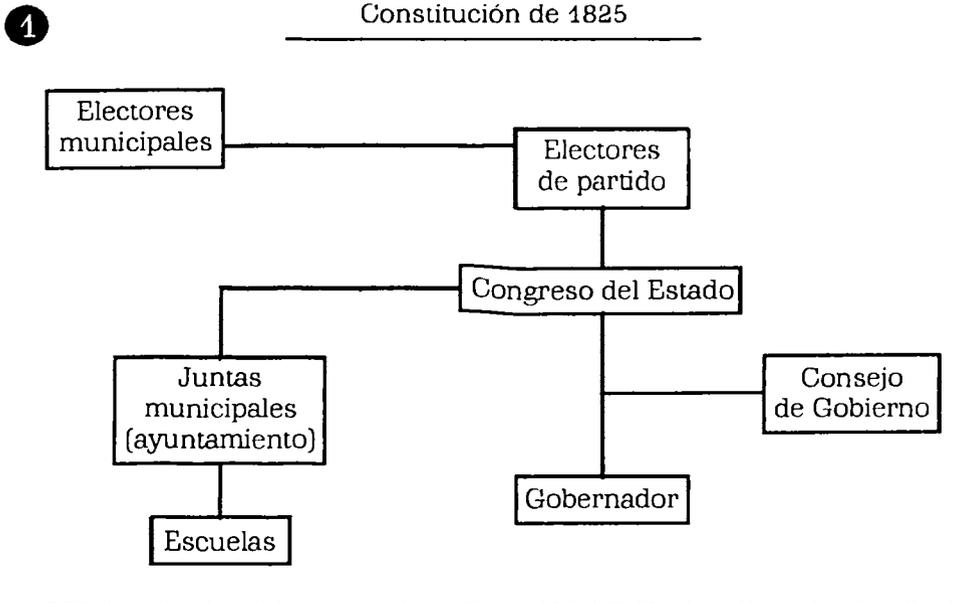
El sentido y forma de organización de la administración pública no correspondían a los conceptos y sus contenidos actuales, por lo que los esquemas que se proponen resultan incomparables a los organigramas modernos; por tanto, solo es un intento de esquematizar de forma simple y sintética las instancias gubernamentales que intervenían en la cuestión educativa, así como las interrelaciones entre ellas, tratando de hacer más comprensibles las abigarradas y complejas disposiciones dispersas en la legislación vigente.

En los discursos oficiales de los gobernantes locales se refleja la primordial importancia que se confería a la instrucción pública, reiterando una y otra vez cómo era considerada la base para la consolida-

22, mayo-junio y julio-agosto de 1992) y "Chihuahua, de la Independencia a la guerra con Estados Unidos" (*Cuadernos del Norte*, Chihuahua, n. 31, marzo-abril, pp. 42-53). Sobre la política educativa durante la Colonia, que antecede la que aquí se presenta, véase: "La educación y la política educativa en España en la frontera del siglo XIX" (*Pedagogía, Revista Especializada en Educación*, UPN, México, n. 8, otoño de 1996, pp. 4-11), y detalladamente: "Andanzas de un pueblo en pos de su escuela. Chihuahua 1779-1820" (*Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, n. 196, abril-junio de 2000, pp. 549-592).

<sup>4</sup> Artículo 36 de la Constitución de 1825, en: Francisco Almada (comp.): *Legislación constitucional del estado de Chihuahua* (Chihuahua, Gobierno del Estado, 1984).

<sup>5</sup> "Reglamento para el Régimen Interior de los Pueblos" del 5 de enero de 1826, en: Gobierno del Estado de Chihuahua: *Colección de decretos y órdenes del primer Congreso constitucional de Chihuahua* (Chihuahua, Imprenta del Supremo Gobierno del Estado, 1827).



ción del Estado republicano y el desarrollo social, y se presumía que si todo ciudadano, sin importar su situación de clase, conocía y hacía propio el cuerpo doctrinario sustentado por la élite gobernante, respetaría las leyes y no atentaría contra la propiedad de otros. Se planteaba así que a través de la instrucción, cada ciudadano se transformaría en un "apoyo invencible" de la ley y podría lograrse el progreso del sistema republicano en paz.<sup>6</sup>

La fe en el papel transformador de la instrucción pública se plasmó en los once decretos relativos a la cuestión, promulgados por el primer congreso legislativo, ordenando a los municipios establecer y sostener escuelas para niños y niñas y decretando algunos lineamientos para su normatividad que los propios ayuntamientos debían seguir. En la práctica, pronto se manifestaron las limitaciones que la mayoría de las municipalidades tenían para emprender la fundación y sostenimiento de las escuelas. En consecuencia, motivado por el interés de los congresistas, las demandas de los pueblos y las posibilidades financieras de la entidad federativa, entre 1827 y 1831 el gobierno estatal fue absorbiendo cada vez mayores atribuciones en materia de educación pública y funda y sostiene un creciente número de escuelas dispersas en los municipios.

<sup>6</sup> Vid, v. gr., las memorias de gobierno presentadas al Congreso del Estado el 30 de octubre de 1826, el 2 de julio de 1827, el 3 de julio de 1828, el 30 de julio de 1831, en: Almada (comp.): "Discursos e informes que los gobernadores de Chihuahua han presentado ante el Congreso desde 1826 a 1849" (inédito, s/f, s/p).

Así, pues, de apenas unas cuantas escuelas de primeras letras que funcionaban en el territorio de Chihuahua antes de la Independencia, y de solo algunas "amigas" –mujeres que enseñaban en sus casas a un grupo pequeño de niñas los rudimentos de la doctrina cristiana y la lectura–, en 1831 el gobernador informaba que había 60 escuelas de primeras letras auspiciadas por el gobierno estatal que beneficiaban con sus servicios a 2 mil 532 niños, sin contar las escuelas particulares, que eran solo algunas.<sup>7</sup> Además, el gobierno estatal promovió la introducción y propagación del método lancasteriano, que revolucionaba la metodología de la enseñanza de las primeras letras, haciendo más eficiente la labor de los preceptores.<sup>8</sup>

Cuando lograron establecer por lo menos una escuela en cada cabecera municipal y en los principales poblados y se contaron con los primeros egresados formados en el método lancasteriano, los gobernantes se propusieron ofrecer el segundo nivel de enseñanza, que en esa época consistía en los estudios de gramática latina y castellana. En 1827 se abrieron las cátedras de latín, que para 1831 albergaban a 35 alumnos.<sup>9</sup> Posteriormente se decretó la apertura de la llamada cátedra de filosofía, que venía a constituir el tercer nivel de la enseñanza e integraba los conocimientos preparatorios para los estudios universitarios en humanidades, ciencias y artes. Las cátedras de latín se estudiaban en dos años y las de filosofía en tres más.<sup>10</sup>

El de 1827 fue el año cúspide en el crecimiento educativo, no rebasado siquiera durante las siguientes cinco décadas, limitado después por la insuficiencia de maestros, las epidemias y, fundamentalmente, por la rebelión generalizada de los apaches y comanches, a cuyo combate se destinó buena parte de los ingresos gubernamentales. Como consecuencia de lo anterior, a principios de los treinta los

<sup>7</sup> Memoria de gobierno del 4 de julio de 1831 (Almada: "Discursos e informes..."). Si bien es dudoso el número de alumnos registrado en la memoria, no lo es tanto el número de escuelas, por las referencias a todas ellas que he podido obtener en cartas y documentos del Archivo Municipal de Chihuahua y en los diarios oficiales de la época.

<sup>8</sup> "La adopción del sistema lancasteriano impulsó notablemente la expansión de la instrucción pública; en primer lugar, porque la enseñanza simultánea de las materias básicas que en el sistema tradicional se aprendían sucesivamente, permitió reducir el tiempo de aprendizaje a la tercera parte; en segundo, porque gracias a su sistema de ayudantes o monitores fue posible que un solo preceptor se hiciera cargo de grupos numerosos, a la vez que se formaban instructores a través de la práctica pedagógica; y en tercero, porque al reducir el tiempo necesario para aprender los contenidos fundamentales y aprovechar más el trabajo docente, fue factible ampliar el currículum y hacer espacio a la gramática y al catecismo político" (Adelina Arredondo: "Desplazando al rey en la escuela de la nueva nación mexicana: el catecismo de República", *Historia Caribe*, n. 6, 2001).

egresos se desplazaron desde los deseados proyectos de ilustración y progreso hacia los más urgentes de conservación de la base material de la existencia social. Sin el financiamiento gubernamental, las escuelas públicas que lograron sostenerse lo hicieron con fondos comunitarios, aportaciones de vecinos y de padres de familia, pues solo algunos ayuntamientos continuaron sosteniendo a las escuelas.<sup>11</sup>

### DURANTE LAS REPÚBLICAS CENTRALISTAS (1835-1846)

A pesar de la crisis financiera, el gobierno de Chihuahua continuó apoyando a las instituciones educativas hasta 1835; para eso, el gobernador José Joaquín Calvo destinó su sueldo; se reformaron los establecimientos de primeras letras de la capital de la entidad actualizando el método lancasteriano a cargo de preceptores franceses; se fundó el Instituto Literario de Chihuahua integrando a él las cátedras de gramática y filosofía y abriendo tentativamente las de nivel universitario para las carreras de teología, jurisprudencia y medicina, aunque, salvo la primera, no pudieron sostenerse.

Con el régimen centralista de gobierno, los estados pasaron a ser departamentos y perdieron relativa capacidad de autogestión. Los principales efectos directos fueron la acentuación del retroceso educativo y su estancamiento; se cerraron las escuelas de las zonas más desprotegidas e incluso de la capital, donde suprimieron la escuela de niñas y la subalterna de niños en 1835; el Colegio de Parral se clausuró en 1838. A pesar de que las escuelas privadas de enseñanza elemental comenzaron a multiplicarse, la cobertura escolar global declinó en términos absolutos; descendió tanto la población estudiantil así como el total de establecimientos escolares en la entidad, cuyo número disminuyó de 60 a 22 para 1840.

Las instancias gubernamentales que controlaban las instituciones de instrucción pública se modificaron. El gobernador del departamento de Chihuahua era nombrado por el gobierno centralista y ya no por el Congreso local, que fue disuelto, y sus funciones pasaron

<sup>9</sup> Vid. informe presentado al Congreso por Antonio Cipriano de Irigoyen, director de las cátedras el 8 de junio de 1830 [Almada: obra citada, s/p.].

<sup>10</sup> Vid. Adelina Arredondo: "Origen del Instituto Literario de Chihuahua", en: *Memorias del Primer Congreso Nacional de Historia de la Educación Superior en México*, Tijuana, Universidad de Baja California-ANUIES, 2001.

<sup>11</sup> Véase Adelina Arredondo: "El financiamiento de la instrucción pública durante las primeras décadas de independencia en Chihuahua" [*Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. XIX, n. 76, 1998, pp. 195-218].

parcialmente a la Junta Departamental; esta junta, si bien era electa por el ayuntamiento de la capital, tenía que ser bajo acuerdo del gobernador; o sea, que en última instancia era controlada por el gobierno central; los jefes políticos de los partidos fueron removidos y sus sucesores nombrados por el gobernador. En las Siete Leyes Constitucionales promulgadas en diciembre de 1836, el establecimiento y dotación de escuelas pasó a ser atribución de la Junta Departamental.<sup>12</sup> De manera general, entre 1835 y 1845 la instrucción pública estuvo formalmente instrumentada conforme se muestra en el esquema 2.

Si bien en la legislación centralista la cuestión educativa no fue ignorada, en la práctica no se dispusieron los medios para conseguir los objetivos propuestos; por el contrario, la enajenación de la capacidad de gestión interna y la designación de autoridades desde fuera del estado, conforme a los intereses del grupo en el poder en el centro y extrañas a la problemática local, permitió la ausencia de proyectos sociales de largo alcance. Durante todos estos años, los objetivos gubernamentales se centraron en el control de la política interna de la entidad para la preservación del orden centralista y en la contención de la guerra contra las tribus nómadas. Esta era la situación prevalente cuando estalló la guerra con Estados Unidos y la república federal fue restablecida.

### DURANTE LA VUELTA AL FEDERALISMO (1847-1853)

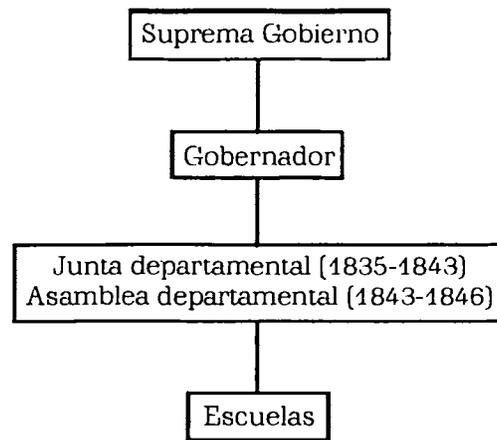
Dos veces fue ocupado el territorio chihuahuense por las fuerzas norteamericanas; la segunda, un mes después de haberse suscrito los Tratados de Paz de Guadalupe Hidalgo. En el lapso entre ambas se emitió la segunda Constitución local, en la que se abandonó el requisito de que debía saberse leer y escribir para poder ejercer los derechos ciudadanos incluido por los optimistas diputados de 1825; aunque de todas formas sí se estipuló el registro anual de los habitantes del estado al distinguirlos por estar alfabetizados o no.

En materia de educación, la Constitución de 1847 mantuvo la atribución del Congreso de "promover la educación, la instrucción pública y todos los ramos de prosperidad del Estado". Por primera vez se incluyó un apartado específico en materia de educación, el título 9o., "De la instrucción pública". En él se estableció que el Congreso debía

<sup>12</sup> Según el decreto del 10 de agosto de 1834 [Almada: *Legislación...*, p. 107-108. Fracciones I, III y V, respectivamente, del artículo 14 de la Constitución centralista (ibídem, p. 131).

2

República centralista 1835-1846



legislar sobre planes, estatutos y todo lo relativo a la instrucción pública, la formación de una dirección de estudios bajo la autoridad gubernamental, a cuyo cargo estaría la inspección de la enseñanza pública, la creación de una escuela normal, la uniformidad de los contenidos de la enseñanza elemental, la apertura de una cátedra de matemáticas en los principales minerales y de un establecimiento de minas en la capital y un estado de excepción para preceptores y catedráticos respecto a cargos concejiles, servicio militar y contribuciones de guerra.<sup>13</sup>

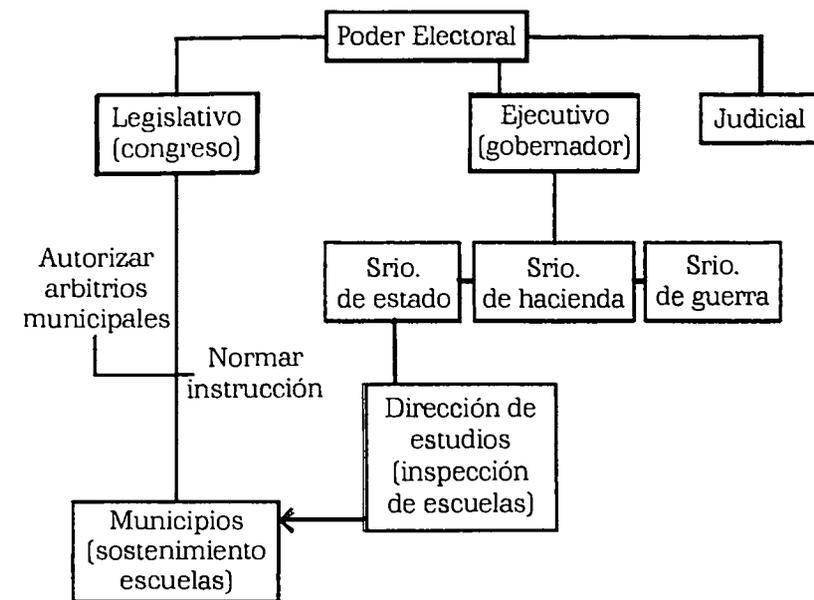
En una ley derivada posteriormente se definieron las obligaciones municipales. De sus fondos debían construirse y repararse los edificios escolares, premiar a estudiantes aplicados, pensionar a los pobres para realizar sus estudios secundarios y además recompensar a quienes se distinguieran por su adelanto en ciencias o artes o introdujeran novedades "para la mejora de la condición de los jornaleros, la agricultura [...] o cualquiera otras".<sup>14</sup> De los arbitrios municipales debían pagarse los sueldos de los preceptores y los útiles escolares. Sin embargo, al mismo tiempo se restaba fuerza a estas disposiciones al definir como prioridades la manutención de presos, "alcaldes", escribientes y la compra de armas y municiones para la defensa de los pueblos. La cuestión educativa quedaba organizada esquemáticamente de la manera que se muestra en la gráfica 3.

<sup>13</sup> Almada: *Legislación...*, pp. 173, 180 y 195.

<sup>14</sup> Gobierno del Estado: *Nueva colección de leyes del estado de Chihuahua*, Chihuahua, 1869, p. 68.

3

Constitución de 1847



Al término de la guerra con Estados Unidos, el gobierno estatal se fijó cuatro grandes objetivos: combatir a las tribus guerreras, colonizar y cultivar los territorios despoblados, sanear la hacienda pública y promover la instrucción pública; no obstante los esfuerzos tendentes a lograr el primer objetivo, se consumieron los recursos disponibles; el sostenimiento de las escuelas quedó en las de por sí escasas posibilidades de las comunidades. En esa época de limitaciones se inició la construcción del edificio del Instituto Literario y se crearon nuevas cátedras y se instituyó la Dirección de Estudios que funcionaba como junta de inspección.<sup>15</sup>

Los indígenas también eran preocupación gubernamental, que no precisamente ocupación. La época de las grandes campañas misioneras había pasado. Se estableció la Junta Perpetua de Pacificación para promover la paz con los apaches; se consideraba que un medio para obtenerla era promoviendo la educación formal de sus hijos; no hay indicios de que estos propósitos se hayan realizado. Lejos de lograr la pacificación, el precio que pagaba el gobierno por las cabelleras de hombres, mujeres y niños indios se vio incrementado.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> *El Faro*, t. III, n. 32 (julio 7 de 1849), p. 3.

<sup>16</sup> *El Faro*, t. III, n. 22 (mayo 29 de 1849), p. 3. Este se apoyaba en el decreto del gobierno general de 1843, autorizando el restablecimiento de la Compañía de Jesús

Si hacemos un balance de los años de Independencia –no obstante la guerra entre centralistas y federalistas–, descubrimos que la situación escolar había avanzado significativamente. En una ceremonia de premiación a los mejores alumnos del Instituto Literario, el gobernador resumió el proceso educativo en Chihuahua según la apreciación de entonces:

¡Que había de esto que vemos en el tiempo de nuestros padres! Si algunos hombres benéficos dotaron alguna escuela primaria, el gobierno español nada hizo en Chihuahua por la instrucción pública en los tres siglos de su dominación. Todo es nuevo y posterior a la independencia; Instituto, fondos, alumnos y maestros. La fundación de escuelas municipales y la de este Instituto Literario fue el primer uso que los chihuahuenses hicieron de su independencia y soberanía.<sup>17</sup>

En la capital del estado, unos doscientos niños asistían a la escuela municipal; se abrieron también varias escuelas privadas, incluida una de música y otra de estudios secundarios,<sup>18</sup> se sabe que las colonias militares de la frontera tenían su propia escuela y que la Ley Reglamentaria de las Relaciones de Amos y Sirvientes, promulgada en 1851 por el gobernador sustituto Juan de Urquidi, obligaba a los patronos a sostener un preceptor de primeras letras para los hijos de trabajadores de haciendas y minas. ¿Hasta dónde, en una situación de crisis agrícola agravada por la guerra, los propietarios tenían el interés y los medios para respetar la ley?, ¿cómo subsistían las escuelas municipales?, ¿hasta dónde tenían acceso a la instrucción los niños de los ranchos, las haciendas y las regiones mineras? Los municipios estaban obligados a sostener por lo menos una escuela en la cabecera, ¿cuántos lo lograron en esta época aciaga y cuántos incluso pudieron superar la normatividad mínima estableciendo otras en poblaciones menores? Las dificultades sin duda eran muchas; no solo faltaban los medios económicos, sino que aun habiéndolos no había preceptores. El sostenimiento de las escuelas por parte de las comunidades fue más azaroso cuando Chihuahua pasó otra vez a ser un departamento de la república centralista.<sup>19</sup>

en el país; Gobierno del Estado, 1869, pp. 94-95; "Memoria de abril de 1860", Acosta y Plata (comp.): *Informes que los gobernadores del estado de Chihuahua han presentado ante el congreso del mismo, desde el año de 1849 hasta el de 1906* (Chihuahua, 1910, p. 86).

<sup>17</sup> *El Faro*, t. IV, n. 40 (mayo 18 de 1850), p. 1.

<sup>18</sup> *El Faro*, t. III, n. 32 (julio 7 de 1849), p. 3.

## DURANTE LA TERCERA REPÚBLICA CENTRALISTA (1853-1855)

Entre 1853 y 1855 se promulgaron en Chihuahua las bases centralistas dictadas por Santa Anna, así como la orden de que en todas las escuelas de la república se enseñara el catecismo de Ripalda. La circular del Ministerio de Justicia declaraba que la instrucción primaria debía atenderse con las rentas municipales y que estas debían estar al cuidado del Ministerio de Gobernación, el plan general de estudios referido a la primaria, la secundaria o preparatoria, la superior y los estudios especiales.<sup>20</sup> En términos generales, el proyecto santanista resultaba sumamente centralizado, impreciso y complejo. Tres secretarías de estado debían intervenir en la cuestión educativa. Las fronteras entre las facultades de unas y otras no quedaban aclaradas en la legislación de 1854, ni tampoco las atribuciones del gobierno general y de las entidades. En un esfuerzo por esquematizar las competencias en materia educativa se muestra en la gráfica 4.

En los pocos meses que tuvieron vigencia los planes santanistas, el paso a través de la larga cadena de instancias fue filtrando y diluyendo los preceptos normativos del presidente. Es de suponerse que en las escuelas de primeras letras las cosas no mejoraron; el aislamiento respecto al centro del país, debido a la distancia, el deterioro de los medios de comunicación y el acoso apache, por una parte, y la inercia de la costumbre y la tradicional autonomía de los pueblos, ocasionaban que la toma de decisiones y las iniciativas se realizaran a partir de las condiciones de cada localidad.

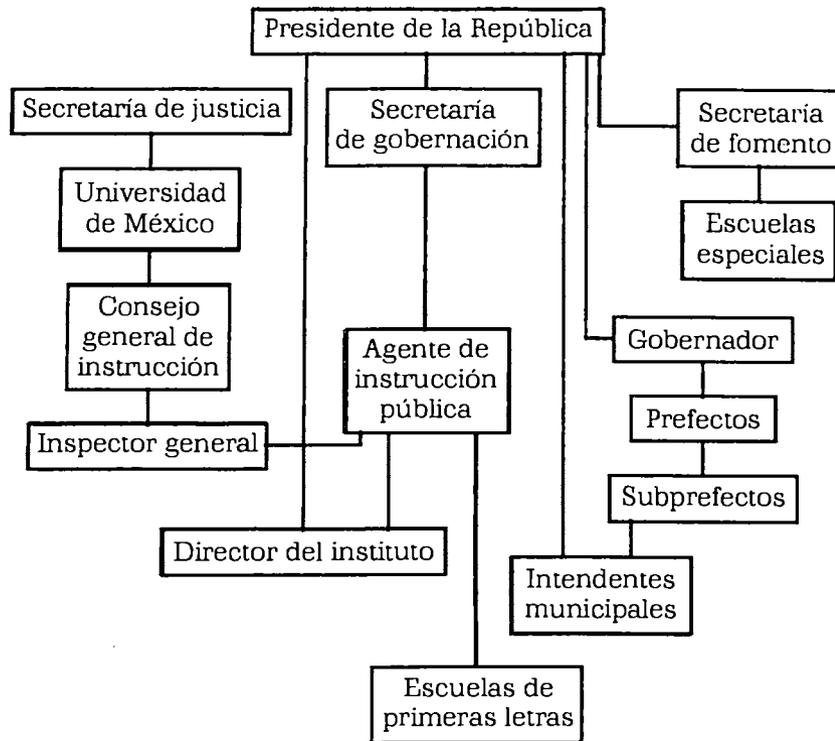
En el Instituto Literario sí se manifestaron los vaivenes de la política nacional y local; el rector de tendencia liberal, el abogado Laureano Muñoz, fue sustituido por un conservador, el presbítero José Ma. Anero, a quien le correspondió implantar los planes de estudio santanistas, aunque no se contó con los medios necesarios. Por lo que respecta a las cátedras, hasta 1847 se había impartido latinidad en diversos cursos, mínimos y menores, medianos y mayores, prosodia, retórica, sintaxis, filosofía con diversos contenidos, teología, jurisprudencia,

<sup>19</sup> Sobre el sostenimiento de las instituciones educativas en Chihuahua, véase: Adelin Arredondo: "El financiamiento de la instrucción...".

<sup>20</sup> *El Centinela*, t. II, n. 19 (marzo 7 de 1854), p. 4; Manuel Dublán y José María Lozano: *La legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, t. VII, (1904), pp. 82, 317; *vid.* también el decreto del 19 de diciembre de 1854, en Dublán y Lozano, t. VII, p. 344 y ss.

4

República centralista



cia, gramática castellana, francés y matemáticas. Para 1853 se añadieron a la lista las cátedras de "álgebra, geometría y trigonometría" y "física, geografía, astronomía y cosmografía". El promedio de examinados por cada una de las etapas vistas resulta elocuente; entre 1828 y 1834 se presentaron un promedio de 15 por año; entre 1835 y 1846 fueron 18; no se realizaron exámenes en los años de invasiones norteamericanas, pero de 1850 a 1852 se presentaron 59 por año; sin embargo, entre 1853 y 1855 el promedio anual de alumnos examinados disminuyó a 31.<sup>21</sup>

Para el caso de Chihuahua no encontré ninguna mención de escuelas parroquiales o confesionales en la región en la época independiente; esto nos conduce a preguntar cómo eran asumidas aquí las cuestiones religiosas, motivo de enfrentamientos civiles en otras entidades. Al parecer, la religión y el clero eran percibidos y vividos en Chihuahua de manera distinta; el catolicismo era más una cuestión

<sup>21</sup> Libros de Exámenes n. 1, 2 y 3 del Instituto Literario de Chihuahua (Archivo de Rectoría, Universidad Autónoma de Chihuahua).

de identidad frente a la inmediatez de la cultura angloamericana que una bandera del conservadurismo; no existía una presencia indígena con peso relevante que hubiese asimilado y reprodujera sincréticamente el catolicismo, sustentando la fuerza de la Iglesia; la mayoría de los pueblos recibían de vez en cuando, cada cuatro años y en algunos casos casi nunca, la visita de algún sacerdote o misionero. Los rancheros y trabajadores de las minas de los alrededores acudían a los templos de las principales villas y colonias militares, que solían tener su capellán, algunas veces al año; pocas haciendas lograron contar con un sacerdote propio; las misiones de la sierra, otrora atendidas heroica y celosamente por franciscanos y jesuitas, fueron en buena parte abandonadas durante los años de guerra india; incluso la misma capital del estado se veía por meses privada de su vicario *in cápite*; habrán sido unas cuantas las ocasiones en que un obispo pasó por tierras de Chihuahua hasta 1891, que fue creado el obispado del lugar; incluso entonces pasaron casi tres años hasta que su primer prelado tomó posesión del cargo; no hay evidencias de ningún convento de religiosas y al parecer las élites de Chihuahua no se ocupaban mucho de enviar a sus hijas a estudiar fuera del seno familiar.<sup>22</sup>

Con el triunfo de la revolución de Ayutla, los estados retomaron su capacidad de autogestión, pero el restablecimiento del federalismo fue precario; sin embargo, mientras la Ciudad de México era sacudida por el cuartelazo de Tacubaya, dirigida por el conservador chihuahuense Félix Zuloaga, en Chihuahua se reiteraba la soberanía del estado al dar el reconocimiento al presidente Benito Juárez y preparándose para formular su tercera Constitución local de conformidad a los planteamientos de la nacional de 1857. Chihuahua emprendió así un trayecto distinto al encaminado en la mayor parte del país. Por entonces, la rúbrica del Instituto Literario, que aparece en su correspondencia desde 1835 como "Dios y Libertad", empezó a adoptar la de "Dios, Libertad y Reforma" o "Dios y Constitución".

<sup>22</sup> El inmenso territorio de Chihuahua (21 mil 516 leguas) en 1833 contaba con unos 145 mil 182 habitantes distribuidos en 19 villas, 136 pueblos, 111 haciendas y 577 ranchos. Sin embargo, solo contaba con 13 curatos, cuatro tenientes, siete capellanes de presidio y diez capellanes de hacienda sostenidos por sus dueños. Había dos conventos, uno en la capital y otro en Parral, generalmente atendidos por un solo hermano. La nación debía costear 55 plazas de religiosos, pero cuando mucho se cubrirían 20 y en los mejores momentos 35. Después de esa fecha, el número de clérigos fue disminuyendo (Escudero: *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua*, México, Ed. Juan Ojeda, 1834, pp. 38-44; Almada: *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Chihuahua, Universidad de Chihuahua, 1968, pp. 340, 368, 563).

## DURANTE LA GUERRA DE REFORMA, LA INVASIÓN Y EL IMPERIO (1857-1866)

En 1858 se expidió la Constitución estatal derivada de la nacional de 1857, que en materia educativa, quizá siguiendo el espíritu del artículo 30. y su disposición escueta sobre la libertad de enseñanza, se limitó a mencionar como atribución del Congreso local "promover la educación, la industria y todos los ramos de la prosperidad en el Estado"; esto contrastaba con la riqueza de referencias a la educación plasmada en la Constitución de 1847. La parquedad con respecto a la política educativa en 1858 fue parcialmente subsanada un año después, cuando se expidió el Reglamento para la Administración Política y Municipal de los Pueblos, que incorporó el contenido de la Ley Iglesias sobre derechos y obvenções parroquiales, y se anticipó a la Ley de 1959 que impidió la intervención del clero en cementerios y panteones.<sup>23</sup>

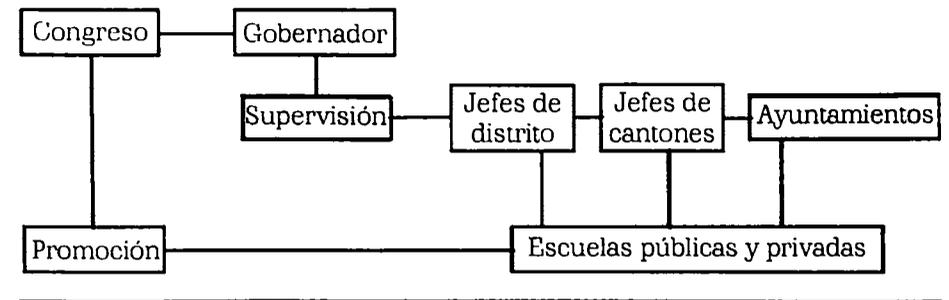
Según el capítulo III de dicho reglamento, a los jefes políticos de los cantones les correspondía exigir a los padres de familia que envíen a sus hijos a la escuela, imponiéndoles la sanción conveniente; asimismo, los facultaba para obligar a los indisciplinados a colaborar como aprendices con algún artesano para adiestrarse en algún oficio. Se regresaba a la atribución de los ayuntamientos de cuidar de que se establecieran escuelas gratuitas en todos los pueblos, nombrar y supervisar a sus directores. La misma vigilancia debían ejercerla sobre las escuelas particulares. Quedaba un vacío respecto a quién correspondía determinar los contenidos, los métodos educativos y los requisitos para ser calificados como maestros; estos temas sí fueron abordados por el Reglamento para el Gobierno Interior de los Pueblos de 1826 y por los decretos sobre educación emitidos en 1827. Ni en la Constitución de 1858 ni en el reglamento derivado de ella se mencionaba atribución alguna del gobernador en esta materia en particular, aunque en términos generales debían supervisar a los jefes de distrito en cuanto a la aplicación de las leyes. La cuestión educativa quedaba descentralizada en las instancias que se muestran en el cuadro 5, todas de elección directa y popular.

Durante la Guerra de Reforma, Chihuahua estuvo gobernada por liberales. La breve ocupación de los conservadores no modificó sustancialmente la marcha de los acontecimientos en la localidad. Las ac-

<sup>23</sup> Gobierno del Estado: *Nueva colección de leyes del estado de Chihuahua*, México, 1869.

5

### Constitución de 1858



tividades educativas estaban más lesionadas por la larga crisis social ocasionada por las incursiones de apaches y comanches que por los recientes acontecimientos. Por ejemplo, el Instituto Literario mantuvo un promedio de 37 examinados entre 1858 y 1861; es decir, no pareció afectarse con la guerra civil.

El 25 de enero de 1861 se expidió la Ley Reglamentaria sobre Educación Pública del Estado, primera sobre el tema, con la intención de controlar estatalmente y uniformar la educación en toda la entidad. Reiteró como principios fundamentales de la educación pública el ser gratuita y obligatoria. Esta ley, y la promulgada por Juárez meses después, se diferencian porque la nacional no declaraba expresamente a la instrucción primaria gratuita ni obligatoria. Una semejanza se encuentra en el interés por ambas leyes de establecer una modalidad de enseñanza específica para los maestros. En Chihuahua se pretendía establecer una escuela normal para profesores en la capital; en México, un establecimiento modelo para los profesores de primeras letras, donde sus estudiantes debían aprender un oficio, además de los contenidos teóricos. En Chihuahua se pretendía abrir una escuela para artesanos; en México, para sordomudos. En la ley de Chihuahua se decretaba la uniformidad de planes y textos de las escuelas y se definían las condiciones para la selección, nombramiento, remuneración, supervisión y suspensión de los profesores. Establecía una Junta Directiva de Instrucción Pública, la que tenía como asociados a las autoridades de los cantones y municipios. La legislación educativa de México no mencionaba ninguno de estos aspectos para el caso de la primaria, aunque fue más extensa con respecto a la instrucción secundaria.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> *La Alianza de la Frontera*, t. 2, n. 21 (febrero 21 de 1861); Dublán y Lozano: obra citada, t. IX, p. 150 y ss.

La significación de la Ley sobre Educación Pública de Chihuahua radica en que formalizó un proceso iniciado con anterioridad e interrumpido por la República centralista; me refiero a la centralización del control sobre las escuelas por parte del gobierno estatal. Así, en la legislación anterior la instrucción pública estaba bajo la égida de los municipios; a través de medidas administrativas, el gobierno estatal intervino en la conducción de las escuelas de los pueblos entre 1826 y 1835, pero no fue sino hasta 1861 que quedó formalizado su papel como cabeza de sector y todas las funciones educativas, incluyendo la supervisión sobre las instituciones privadas, quedaron a cargo de la junta nombrada y supervisada por el gobernador.

Se instaló la Junta Directiva de Instrucción Pública que comenzó a trabajar de inmediato; tenía como funciones fomentar y mejorar la educación, equipar las escuelas, fundar las nuevas que fueran necesarias –incluida una normal de maestros y otra para artesanos–, seleccionar mediante examen de oposición y remover a los preceptores, determinar el financiamiento educativo y el salario de los docentes, elaborar los reglamentos para mejorar la enseñanza, seleccionar los medios didácticos, supervisar las escuelas y vigilar que los padres enviasen a sus hijos. La junta debía integrarse con el rector del Instituto Literario, el director de la escuela principal de primeras letras, dos síndicos del ayuntamiento y tres miembros asignados por el gobernador, que en la práctica solían ser directores de las principales escuelas privadas o catedráticos del Instituto Literario.<sup>25</sup>

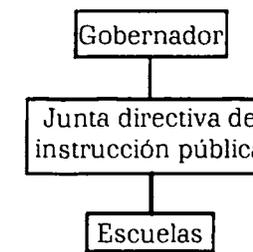
Se determinaron como fuentes de financiamiento de las escuelas los fondos de los municipios, los donativos y una participación por jefe de familia en proporción a su nivel de ingresos. Posteriormente, en la ley complementaria del 24 de enero de 1862, se decretó que los municipios no podrían disminuir en ningún caso el monto de su presupuesto destinado a la educación y que el gobierno del estado aportaría a la misma el 5% del total de sus ingresos. Así, pues, a diferencia de la descentralización municipal de la educación primaria reglamentada en 1858 y 1859, la ley de 1861 dejaba claro que las escuelas quedaban a cargo del Poder Ejecutivo estatal a través de la Junta.

En ninguna de las leyes de 1861 y 1862 se mencionó al Instituto Literario, por lo que implícitamente se dejaba vigente la situación anterior, conforme a la cual el gobernador nombraba a su director, quien

<sup>25</sup> Almada proporciona dos fechas de instalación distintas: el 6 de marzo en *Resumen de historia del estado de Chihuahua* (México, Libros Mexicanos, 1955, p. 253) y el 20 de marzo en *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*, pp. 180 y 314). Vid. Memoria de gobierno de abril de 1861, en Salas Plata: obra citada, p. 96.

6

## Ley reglamentaria de 1861



junto con el claustro de maestros definía internamente su normatividad. El esquema organizativo de la política educativa se iba afinando y simplificando (ver gráfica 6).

Según las memorias de gobierno, durante la intervención francesa, ante las dificultades financieras de los municipios, se comenzaron a pagar con los recursos del gobierno estatal los sueldos de los preceptores de las escuelas de primeras letras.<sup>26</sup> La actividad del Instituto Literario continuó con tropiezos: un promedio de 41 examinados se registraron en esos años. El 12 de octubre de 1864, el presidente Juárez y su gabinete llegaron a la ciudad de Chihuahua; durante dos años el estado fue sede del gobierno republicano, refugio de destacados liberales y centro de operaciones de la resistencia contra la invasión y el imperio. De esta experiencia es de esperarse que no solo la entidad salió enriquecida, sino también el equipo del presidente, luego de residir en el seno de una colectividad con una visión y una historia diversa, aparentemente más tolerante y abierta.

### DURANTE LA ÉPOCA DE LA REPÚBLICA RESTAURADA (1867-1880)

Restablecida la República en México y el orden constitucional en Chihuahua, el gobernador Luis Terrazas informó al Congreso que se habían abierto más de veinte escuelas de primeras letras durante 1868. Sin embargo, dos años después, en un manifiesto del Congreso del Estado, los diputados se lamentaban por no haber asignado los ingresos especiales y suficientes a la instrucción pública y ni siquiera haber podido devolver al Instituto Literario las rentas de que disfrutaba.<sup>27</sup> El deterioro sufrido se reflejó en los exámenes presentados, que

<sup>26</sup> Discursos del gobernador del 1 de abril, 18 de septiembre y del 18 de diciembre de 1862 (Salas Plata: obra citada, pp. 101-103); Almada, *Discursos...*, s/p.

bajaron a un promedio de 37 por año entre 1867 y 1871, de 41 que se presentaban en los años anteriores.

La Constitución de 1858 continuó vigente en la entidad. Se destinaban 10 mil pesos para el sostenimiento de las escuelas de primeras letras; compárese esa suma con el gasto educativo de 1829, que fue de 14 mil pesos, lo que representaba el 5% del presupuesto gubernamental. Ahora, aunque en términos absolutos se destinaba menor cantidad, representaba el 6.25% de un menguado presupuesto de 166 mil pesos anuales; es decir, en términos relativos se había incrementado. Desde luego era del todo insuficiente para atender a una población que había aumentado de 145 mil a 170 mil en ese mismo lapso.<sup>27</sup>

Buscando asegurar los recursos para la instrucción pública, la Legislatura decretó una contribución mensual de un real a dos pesos a todos los ciudadanos que no fueran "notoriamente pobres", por bimestres adelantados y con recargos del 100% en caso de mora. Esta disposición estuvo vigente primero en el cantón de Guerrero, luego en otros cantones, y en unos años más en toda la entidad. Los ayuntamientos debían calificar y nombrar a los preceptores; se aclaraba en la legislación que cuando no alcanzasen los fondos para costear un preceptor y una preceptora en cada pueblo, se diese preferencia a la escuela de varones. Respecto a las condiciones de trabajo, había un abismo entre los maestros de ambos niveles educativos, y ese mismo abismo se presentaba en el reconocimiento social de que eran objeto. El pago medio a un preceptor de primaria podía haber sido de cinco pesos al año por hora semanal, mientras que el del catedrático era de 167 pesos!

En diciembre se decretó el establecimiento, en Ciudad Guerrero, de un colegio de internos financiado directamente por las rentas gubernamentales. Cada cantón tendría derecho a enviar cuatro alumnos por cuenta del establecimiento, cuyos gastos de viaje debían ser costeados por el cantón de origen. Se mencionaba que posteriormente se reglamentaría sobre el funcionamiento de ese colegio. Por vez primera se hablaba de una institución secundaria fuera de la capital del estado. Sin embargo, no se han encontrado referencias que permitan suponer que este decreto se implementó por esa época.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Discurso del 15 de enero de 1868 y Manifiesto del congreso del Estado del 18 de diciembre de 1870 (Almada: *Discursos...*, s/p.).

<sup>28</sup> Memoria de 1829 (Almada: *Discursos...*, s/p.); *Periódico Oficial* (noviembre de 1829); Memoria de junio de 1870 (Salas Plata: obra citada, pp. 134-142).

<sup>29</sup> Gobierno del Estado: *Nueva colección de leyes del estado de Chihuahua* (Chihuahua, 1880, p. 473).

El gobernador Antonio Ochoa se propuso visitar los cantones para evaluar por sí mismo su situación y necesidades. En todos dijo haber constatado que los pueblos demandaban escuelas y urgió al Congreso sobre una legislación acorde. En 1875 se expidió la nueva ley de instrucción pública que declaró la obligatoriedad y gratuidad de la educación; señaló los contenidos mínimos, estableció la obligación de estudiar desde los siete años y sanciones a los padres que no enviasen a sus hijos a la escuela, desde multas hasta reclusión. De manera expresa no planteaba el laicismo, pero en los contenidos mínimos obligados no se incluyó la enseñanza religiosa.<sup>30</sup>

Como se ha visto al principio de este trabajo, la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza no eran algo novedoso; se venían decretando por las primeras diputaciones de la entidad; ya habían sido planteados como principios educativos desde finales de la Colonia. En los hechos, las escuelas municipales que se establecieron a principios del siglo XIX ofrecían sus servicios gratuitamente para los niños pobres, a quienes se proveía de los útiles indispensables, y en ocasiones hasta de ropa para poder asistir a la escuela. Desde entonces la doctrina cristiana había sido el puntal fundamental del currículum, reiterado por la legislación centralista en 1853 y 1854. Durante los primeros años del México independiente, el catecismo religioso, especialmente el de Ripalda, era el medio para que los niños aprendiesen a comportarse en una sociedad jerarquizada; constituía el libro de moral y el texto de lectura. Para mediados del siglo se esperaba que fuese un recurso para la construcción y consolidación de una identidad nacional, sobre todo después de la invasión norteamericana y la pérdida de medio territorio.<sup>31</sup>

Según las memorias de gobierno, había entonces 102 escuelas en la entidad que albergaban 4 mil alumnos, 29 establecimientos financiados por el gobierno estatal y 73 por los municipios y particulares; 102 escuelas en el disperso territorio de Chihuahua cuando en esa misma época se contaban 8 mil 103 escuelas en todo el país; eran muy pocas; ese número constituía apenas el 1.3% de la totalidad de establecimientos en toda la nación. Así, pues, Chihuahua era una de las entidades más atrasadas en ese terreno. Ateniéndonos al informe elaborado por el ministro del ramo José Díaz Covarrubias, solo Tabasco y Baja California tenían menos escuelas y escolares que Chi-

<sup>30</sup> Gobierno del Estado (1880, pp. 471-472).

<sup>31</sup> Véase: Adelina Arredondo: "El catecismo de Ripalda como texto escolar" (Mario Aguirre y Valentina Cantón (coords.): *Inventio varia, textos de, desde y para la historia de la educación en México*, México, UPN, 1999, pp. 163-180).

huahua; sin embargo, en el financiamiento que esta entidad destinaba a la educación quedaba en último lugar. Por otra parte, nuestros datos no coinciden con los de Díaz Covarrubias.<sup>32</sup> Si nos basamos en los informes locales, contrastándolos con los proporcionados por el ministro, entonces Chihuahua estaría junto a Coahuila y antes de Sonora, Querétaro, Tamaulipas, Colima, Campeche, Chiapas, Tabasco y Baja California.

Con lo que respecta a la educación superior, se anunciaba en el informe de gobierno que el Instituto Literario abriría cuando menos las cátedras de topografía y geodesia y equiparía los gabinetes para el estudio experimental de física y química. Estos proyectos no se realizaron, pero en el instituto, el promedio de examinados por año ascendió a 76.

Si hacemos un balance general, la educación no solo se había estancado en la entidad, sino que sufrió un retroceso. La situación depresiva continuaba y la miseria de la población era extrema. En un territorio de aproximadamente 250 mil kilómetros cuadrados, poblado por unos 200 mil habitantes, había apenas 29 escuelas sostenidas por el gobierno estatal, una biblioteca pública, recién fundada, y la Casa de Beneficencia. El presupuesto para la instrucción, de 6 mil pesos anuales, se había reducido en un 60% en los últimos siete años. ¡Qué tiempo aquel cuando el gobierno estatal decía sostener 70 escuelas en los pueblos de la entidad, cincuenta años atrás!

El presupuesto por cantón destinado a la educación oficialmente variaba de un 9% hasta un 48% del total de su gasto público, aunque el promedio general era de 23%. La disponibilidad de recursos para las escuelas estaba desde luego en función de la población y actividades productivas de las distintas regiones del estado. Los más pobres eran los cantones enclavados en el corazón de la sierra Tarahumara, habitada por población indígena dispersa en un territorio muy accidentado, poco propicio para la agricultura y cuya principal fuente de trabajo asalariado lo representaba la minería. Los cantones que se ubicaban en el paso de la ruta comercial Chihuahua-Durango destinaban una alta proporción de su presupuesto a las escuelas. El gasto más fuerte se realizaba en Hidalgo del Parral y Chihuahua, las regiones más pujantes que debían su riqueza a los minerales circundados de ranchos agrícolas y ganaderos y a su posición como centros comerciales y po-

<sup>32</sup> José Díaz Covarrubias: *La instrucción pública en México, estado que guardan la instrucción primaria, secundaria y profesional en la República* (México, Imprenta del Gobierno, 1875, pp. LXXX, LX, XCII, XCIII y 24-29); Salas Plata: obra citada, p. 166 y ss.

líticos. En las zonas ganaderas, el acoso de los indios nómadas impidió que el producto del Impuesto sobre Fierros destinado a las escuelas –que gravaba el uso de marcas por el número de cabezas poseídas– tuviese mayor impacto.<sup>33</sup> Los planes y la normatividad no fueron suficientes para arrancar a la educación de su estancamiento, sino hasta después de que las tribus nómadas fueron derrotadas en definitiva y se restablecieron las condiciones de producción mercantil.

## LA RECUPERACIÓN

Durante la década de los ochenta se dio un cambio cuantitativo y cualitativo en la política educativa de la entidad. En 1880 se inició otra etapa histórica para Chihuahua; los campos se repoblaron y florecieron la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio local; las grandes propiedades rústicas y las compañías extranjeras consolidaron sus dominios; nuevas fuentes y sistemas de trabajo se abrieron con la construcción del ferrocarril, los telégrafos, el teléfono y las industrias que se fueron instalando en la localidad. La cuestión educativa adquirió mayor importancia que nunca para la formación de fuerza de trabajo con las actitudes y capacidades requeridas por una sociedad que se modernizaba vertiginosamente. Una nueva ley de educación pública se expidió en 1881 reglamentando todos los niveles y modalidades educativos y especificando, además de los principios de gratuidad y obligatoriedad, por vez primera en la entidad el de la libertad de enseñanza, que había sido establecido en la Constitución nacional de 1857. La legislación local de 1881 definió el control de las escuelas particulares por parte del gobierno del estado, el establecimiento de una escuela para niños y otra para niñas en cada municipio bajo la pena de perder su categoría política y el plan mínimo de enseñanza primaria; reglamentó la educación superior y estableció lineamientos para las carreras de jurisprudencia, ingeniería y medicina; ponderó la importancia de formar profesores para la educación primaria y determinó principios para ello. Un año después se creó el cargo de inspector general de instrucción pública, antecedente de un departamento de educación en la administración gubernamental y se promulgó la Ley de Instrucción Pública del 31 de diciembre de 1882, reestructurando la educación secundaria, superior y normal y estableciendo en las escuelas primarias la enseñanza objetiva. A partir de entonces, la educación pública en Chihuahua tomaba como guía el rumbo del positivismo.

<sup>33</sup> Gobierno del Estado, 1880, pp. 373-422.

En 1884, el gobernador informaba que funcionaban 210 escuelas primarias en el estado financiadas por el gobierno, con 10 mil 900 alumnos, 73 de las cuales habían sido abiertas ese año, a las que habría que añadirse dos nuevas para niñas en la capital. La falta de profesores impedía expandir el número de escuelas y su deficiente preparación atrasaba las mejoras; se abrió una cátedra de pedagogía en el Instituto Literario para brindar a los maestros de primaria la posibilidad de una formación especializada que redundara en una mejor atención a los escolares; además se instaló una asamblea de profesores con la finalidad de compartir y multiplicar sus experiencias; se reformaron los métodos, sistemas, programas y textos, fundamentándose en la enseñanza objetiva; se hablaba de escuelas especiales para tarahumaras, pero se aducía la carencia de fondos para establecerlas. En el Instituto Literario se abrieron cátedras para iniciar la carrera de ingeniero y de "profesor de primaria"; se modificó su plan de estudios basándose en el de la Escuela Preparatoria de la Ciudad de México; se abrieron y equiparon clases de mecánica nacional, química, botánica, zoología, mineralogía y alemán, además de medicina legal, teneduría de libros, correspondencia mercantil, gimnasia y esgrima. Se registraron 150 alumnos para 1887.<sup>34</sup>

Los logros en los avances de la instrucción pública administrada por el estado pueden apreciarse desde una perspectiva de largo plazo: la cobertura escolar se elevó en un 427% respecto a la mejor época de las primeras seis décadas de vida independiente (1831); se había transitado desde el discurso público, que meramente impulsaba la enseñanza de las primeras letras, hasta la instrumentación de una política educativa que estimaba también muy importante la enseñanza primaria, la media superior y la formación de maestros. El principio burgués de la escuela laica comenzaba a desplazar al de la libertad de enseñanza en el marco filosófico del positivismo cuando se extendió en Chihuahua el concepto de que la educación debía fundarse sobre bases científicas, supeditando los "valores morales" al interés general. En el discurso oficial y en la opinión pública expresa fue predominando la idea de que no era a las corporaciones, ni a la familia, ni a las comunidades a quien competía el derecho o la obligación de educar, sino a la sociedad representada en el Estado, subordinando la libertad a las necesidades de orden y progreso. El gobierno estatal centralizó la política educativa como un paso previo a la centralización nacional que se realizaría en años venideros.

---

<sup>34</sup> Salas Plata: obra citada, pp. 189-393 (Gobierno del Estado, 1831, 1880 y 1889).

# EL ESTADO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN CHIHUAHUA EN EL PERIODO 2001-2004

---

RICARDO ALMEIDA URANGA

## INTRODUCCIÓN

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP), produjeron en 1978 el documento “La Planeación de la Educación Superior en México”. En él se sintetizan los esfuerzos de planeación global de la educación superior en México. Asimismo, en esa publicación se establecieron las bases para la operación del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (Sinappes). Este fue posteriormente aprobado por la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (*Diario Oficial*, diciembre 29 de 1978), dándole el sustento jurídico-normativo que requería.

En parte inspirado en dicho documento, la ANUIES ha promovido desde ese año el funcionamiento de grupos regionales que en particular aborden el análisis diagnóstico, el pronóstico, así como la prospectiva de los escenarios que se van presentando para la educación superior en las entidades federativas del país.

Así fue como a finales de la década de los noventa, el Grupo Permanente de Trabajo para la Planeación de la Educación Superior de la Región Noroeste (ANUIES) convocó a un grupo de académicos de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora para que realizáramos un análisis preliminar del impacto que las políticas federales de educación superior estuviesen teniendo sobre la gestión en los diferentes subsistemas de este sector educativo en las entidades federativas referidas (Moctezuma y Burgos, 2004).

En el caso de Chihuahua, dicho trabajo se realizó tomando en cuenta la gestión que tanto la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) como la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) estaban realizando en los primeros dos años de la presente administración del gobierno federal (aproximadamente entre el 2000 y 2002). Ahora que nos encontramos en el último bienio de la presente administración federal se han percibido y constatado cambios relevantes en los efectos que las políticas federales están ocasionando en la gestión del subsistema de universidades públicas del estado de Chihuahua. Por ello resulta oportuno hacer un segundo alto en esta ardua tarea y realizar acotaciones, así como matizar algunas de las conclusiones que se habían alcanzado en el primer trabajo de análisis. A continuación se presenta una breve revisión y actualización de dicho texto respetando en todo momento el marco anterior con fines de ganar en claridad.

### ANTECEDENTES

Los problemas que han aquejado al Sistema de Educación Superior Mexicano (SESM) desde su creación en 1921 han sido múltiples y profundos. La problemática educativa tiene sus raíces en aspectos estructurales, como los son las relaciones entre los diferentes niveles gubernamentales y las instituciones de educación superior (IES). Bazúa y Valenti (1991) caracterizan cinco problemas: la insuficiente oferta de servicios educativos, un proceso rígido de toma de decisiones, la monodependencia financiera, la insuficiencia crónica de recursos a fin de realizar proyectos de investigación y una vida académica carente de *ethos* debido a la precariedad con la que tradicionalmente han funcionado las IES.

A estos puntos se pueden añadir la excesiva concentración de la matrícula del SESM, sobre todo en las grandes urbes industrializadas (DF, Monterrey y Guadalajara) y la multiplicación indiscriminada de los mismos planes de estudio (Rangel, 1976), independientemente de las necesidades y características regionales.

En la reunión del 17 de enero de 1979, los representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la ANUIES establecen cuatro órganos encargados de operar y coordinar los trabajos de planeación de la educación superior en México:

1. El Consejo Nacional de Planeación de la Educación Superior (Conpes).

2. Los Consejos Regionales de Planeación de la Educación Superior (Corpes).
3. Las Comisiones Estatales de Planeación de la Educación Superior (Coepes).
4. Las Unidades Institucionales de Planeación (UIP).

De acuerdo con Porter (1992), el Sinappes, como modalidad de diseño de políticas para el SESM, ha fracasado debido a una serie de suposiciones equívocas acerca de cómo funcionan los sistemas sociales y las relaciones entre diferentes sectores. Esto hace evidente que las Coepes en la mayoría de las entidades del país no funcionen. En el caso de Chihuahua, y dependiendo en mucha medida del impulso que le haya dado el gobierno del estado, la Coepes ha tenido etapas de mayor liderazgo en la conducción de los trabajos de planeación para el desarrollo de la educación superior en la entidad.

A esta problemática descrita hasta el punto de la falta de funcionamiento del Sinappes se añade otra cuestión. En mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (Anmebyn). Esta iniciativa implicó que los gobiernos de las entidades iniciaran un proceso de apropiación de la rectoría de la educación. A pesar de la ambivalencia con que se ha dado esta descentralización (Ornelas, 1996), en los últimos trece años se ha reforzado la idea en la administración pública de que los estados son los responsables de la educación y los "patrones" de los actores educativos.

La situación descrita hace resaltar dos vacíos en la administración del SESM que han sido señalados anteriormente (Almeida, 2004). Por un lado, la ausencia de políticas públicas que le den direccionalidad al SESM. Por el otro, la falta de modelos de gestión que provean a las administraciones gubernamentales, a los Congresos de las entidades federativas, a los subsistemas de educación superior tecnológica, universitaria y privada, de conocimientos y habilidades necesarios para determinar la forma de dirigir y operar con altos niveles de calidad, equidad y pertinencia el SESM, asumiendo la rectoría federativa.

### PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006 (PNE, 2001)

En el discurso oficial del gobierno federal (administración 2000-2006) se propone a la educación como el gran proyecto dentro del marco del

Plan Nacional de Desarrollo. Se ratifica el contenido del artículo tercero constitucional que establece que la educación impartida por el Estado tenderá a "desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". La fracción I del artículo establece la laicidad de la educación mexicana y la fracción II añade que la educación será democrática en lo jurídico, en lo político y como régimen de vida, será nacional y contribuirá a una mejor convivencia humana.

En el PNE 2001-2006 se plantea que los cambios que se requieren operar en el Sistema Educativo Nacional (SEN) son de orden tanto cuantitativo como cualitativo. En el primer aspecto se requiere la ampliación de la capacidad instalada para dar atención al enorme rezago escolar en la población de todos los grupos de edad. En el segundo se requiere incidir en el modelo educativo, en sus fundamentos filosóficos y metodológicos, para estimular su transformación acorde a los cambios sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos a nivel mundial. En este sentido, la propuesta educativa oficial se plantea como la piedra angular de un proyecto visionario de nación. El abordaje para la construcción del proyecto educativo nacional ha estado basado en los principios de pluralidad, construcción consensual y uso del diálogo.

Las políticas públicas se abren a la discusión, debate y construcción democrática. En la propuesta oficial también se incorporan cuatro elementos esenciales:

1. La equidad y justicia educativa integradas a la definición de calidad.
2. Fortalecimiento de la identidad nacional con reconocimiento y apoyo a la diversidad multiétnica.
3. Asunción de la responsabilidad pública y ética de la educación.
4. Análisis de la innovación educativa en una sociedad del conocimiento.

El SEN ofrece servicios educativos en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. Se distinguen los siguientes tipos: educación inicial, educación básica (preescolar, primaria y secundaria), educación especial, educación media superior y educación superior, educación básica para adultos y formación para el trabajo. Al comienzo del ciclo escolar 2001-2002, en el país se contó con una matrícula total de 30 millones 206 mil 150 estudiantes, un millón 498 mil 479 profesores y 221 mil 754 escuelas y universidades. De la población de estudiantes, 2 millones 156 mil 470 correspondieron a educación su-

perior. A finales del siglo XX, prácticamente uno de cada tres mexicanos está en la escuela. La proporción de analfabetismo es menor al 10%, el grado promedio de escolaridad es de más de 7 años.

## INEQUIDAD EDUCATIVA

A pesar de que el siglo XX fue el siglo de la expansión educativa en México, aun así se conserva una profunda inequidad educativa en la población mexicana. Al tomar como indicador el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad, las comparaciones son contrastantes. Por ejemplo, en el indicador mencionado en el Distrito Federal corresponde a 9.74 años, en Chihuahua es de 7.92 y en Chiapas corresponde a 5.71 años. De acuerdo con el Censo 2000, aproximadamente el 24% de la población de 5 años de edad no asiste al nivel preescolar. En el ciclo 1999-2000 la eficiencia terminal en las primarias bilingües fue de 68.4%, con el promedio nacional de 84.7%. Casi 688 mil niños y niñas entre 6 y 11 años de edad no se encuentran matriculados en la escuela (5.2% de la población en ese grupo de edad). Solo 76.1% de los estudiantes que ingresan a la secundaria la concluyen. La cobertura del grupo de edad de educación media superior corresponde al 47%. La eficiencia terminal es del 58.9% en la modalidad de bachillerato y de 43.7% en profesional técnico. En educación superior alrededor del 50% de los estudiantes de licenciatura terminan sus estudios y logran titularse. La tasa de cobertura de la educación superior es desigual entre las entidades federativas. En posgrado hay una alta concentración en el Distrito Federal y los estados de México, Nuevo León, Puebla y Jalisco, con más del 60% de la matrícula. En las mismas entidades se concentra la mayor parte de la investigación científica y tecnológica.

En educación superior no se han desarrollado suficientes programas innovadores e interdisciplinarios. Predomina el enfoque de formación profesional especializado. La pedagogía se centra en la enseñanza, lo que propicia la pasividad en los educandos y no estimula el pensamiento analítico y creativo. La vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores externos y el mercado laboral resulta débil. De la misma manera, la calidad de los académicos aún es limitada en el renglón de la preparación y del tiempo de dedicación a pesar de los esfuerzos instrumentados en la forma de programas de estímulos a las actividades académicas. Las estructuras educativas en el nivel medio superior y superior son rígidas y escolarizadas, lo

que inhibe e impide la movilidad estudiantil y de los académicos, la reanudación de estudios y la accesibilidad a la población adulta. La certificación en estos tipos educativos no acredita el conocimiento y las destrezas adquiridas en la práctica.

“En suma, el sistema educativo nacional no atiende con niveles de calidad adecuados a todos los alumnos que ha incorporado” (PNE, 2001, p. 65).

### DESCONCENTRACIÓN DEL FEDERALISMO CENTRALIZADO

El régimen político mexicano instaurado después de la Revolución centralizó las funciones educativas en el gobierno federal. Esto se hizo de manera opuesta a lo establecido en la promulgación de la Constitución de 1917. Se ha vivido, en palabras de algunos analistas, un federalismo centralizado. Además de la lectura política que se puede hacer de dicha centralización, con ella se buscaba también instrumentar programas compensatorios de abatimiento de las desigualdades regionales y homogeneizar las condiciones laborales del magisterio. La exacerbación del corporativismo de la SEP se agudiza en los ochenta y los noventa, y consecuentemente se firma el 12 de mayo de 1992 el Anmebyn. Uno de los ejes centrales de dicho convenio fue dar inicio al proceso de desconcentración de la administración pública de la educación y transferirle la rectoría de la educación a las entidades federativas. Se vive, por lo menos en el discurso jurídico, un federalismo descentralizado en el sector educativo.

“Posteriormente se federalizó la educación profesional técnica y la de adultos, así como la construcción y rehabilitación de espacios educativos. En todos los casos, la SEP conservó atribuciones en los aspectos normativos de la educación, así como la responsabilidad de coordinar, integrar y evaluar al Sistema Educativo Nacional” (PNE, 2001, p. 67).

Trece años después, en la mayoría de los estados no se han logrado unificar los sistemas educativos estatales con los federalizados. La descentralización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) reprodujo en las propias entidades el esquema centralista. En el caso de la educación superior, las políticas generales siguen con su carácter federal más que estatal. Además, los mecanismos de coordinación y planeación resultan inci-

ipientes y con ausencias amplias de consensos en términos de los parámetros normativos, y también adolecen de la falta de investigación diagnóstica que oriente las decisiones para adecuarse a circunstancias tanto regionales como estatales.

“No existen criterios comunes para la movilidad de los estudiantes, la generación de materiales educativos y la actualización de docentes. A pesar de los esfuerzos de algunas instituciones, la vinculación entre ellas y con otras instancias sociales y laborales es insuficiente [...] el sistema tiene una limitada capacidad para acreditar conocimientos adquiridos fuera de las instituciones, y el uso de modalidades de educación a distancia es incipiente” (PNE, 2001, p. 68).

El sistema nacional de evaluación, planeación y gestión de la educación en México resulta todavía incapaz de enfrentar los rezagos en esta materia. Además, no hay suficientes especialistas para asumir y dirigir los trabajos evaluativos y no existen mecanismos de vinculación entre los resultados de la investigación educativa y la toma de decisiones en materia de educación pública. El sistema de estadísticas educativas no opera como un modelo de información eficiente y moderno.

### VISIÓN Y PROPUESTA DEL PNE (2001)

La propuesta de visión para el sector educativo del PNE (2001) precisa que la educación en la República Mexicana tendrá las siguientes características:

- a) Equitativa y con buena calidad.
- b) Pertinente, plural y diversificada.
- c) Incluyente.
- d) Formativa e integral.

Para el año 2006 se plantean tres objetivos estratégicos globales:

- Avanzar hacia la equidad en educación.
- Proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.
- Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación (PNE, 2001, p. 76).

Estos serán desarrollados por los subprogramas de los tipos educativos (educación básica, media superior y superior). Además, un componente esencial del proceso de planeación de la educación será la rendición de cuentas a la sociedad. Para ello se manejará un Sistema Nacional de Indicadores relativos a:

- a) La equidad y la cobertura de los servicios educativos.
- b) La eficiencia y calidad educativas.
- c) Innovación y cambio.
- d) Federalismo y municipalización.
- e) Participación ciudadana y rendición de cuentas.
- f) Reducción de costos.
- g) Sustentabilidad.

La visión de largo plazo de este documento plantea que: "en el año 2025, el Sistema Educativo Nacional funcionará con un esquema de gestión integral, en el que las estructuras de los niveles federal, estatal y municipal trabajarán articulada y eficientemente a partir de las necesidades y características específicas de los alumnos, de las escuelas e instituciones de los diferentes tipos, niveles y modalidades educativas" (PNE, 2004, p. 85).

Esta visión se concreta en seis rubros:

1. Federalización y estructura del sistema. Lograr el funcionamiento mayormente autónomo de los 32 sistemas educativos y respeto a la especificidad de cada uno. El centro de gravedad lo constituirán las escuelas e instituciones.
2. Financiamiento de la educación. Seguir criterios de equidad y calidad y considerar la evolución de los sistemas educativos estatales y así asignar un gasto público a la educación con mecanismos eficientes de distribución.
3. Coordinación, consulta y participación. Se establecerán, a partir de las autoridades, mecanismos de comunicación, diálogo y consenso con los organismos gremiales, y se retroalimentarán sus puntos de vista con los de los especialistas.
4. Marco jurídico. Será completo, funcional y eficaz y dará sustento a las transformaciones que requiere la gestión educativa mexicana.
5. Conocimiento, gestión integral y evaluación. Se aplicarán mecanismos rigurosos de evaluación educativa. Estos serán independientes a las autoridades. Los resultados se difundirán y se utilizarán con el propósito de propiciar procesos continuos de mejoramiento.
6. Acreditación, incorporación y revalidación. El SEN contará con criterios y procedimientos para la acreditación institucional y certificación profesional.

A continuación se valoran los posibles efectos que dichas políticas públicas han tenido sobre la gestión del subsistema de universidades públicas estatales en el estado de Chihuahua.

## CASO CHIHUAHUA

### IMPACTO DE LAS POLÍTICAS FEDERALES

Las seis políticas mencionadas en la sección anterior se agrupan alrededor de tres objetivos estratégicos (PNE, 2001).

**Objetivo estratégico 1: ampliación de la cobertura con equidad**  
Este objetivo corresponde a una declaración de importancia de la educación superior pública en la que se enfatiza la intencionalidad del gobierno federal de ampliar y diversificar la matrícula, impulsando de manera equitativa las oportunidades de acceso y permanencia de los grupos sociales más desfavorecidos. Las líneas de acción suscritas a este objetivo estratégico se agrupan bajo una sola categoría: ampliación y diversificación con equidad de las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior.

Algunas de las metas sobresalientes son:

- A partir del 2002, contar con planes estatales para el desarrollo de la educación superior, de la ciencia y la tecnología.
- Alcanzar para el 2006 una matrícula escolarizada de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura que represente una tasa de atención del 28% del grupo de edad de 19-23 años.
- Incrementar la matrícula de estudiantes de origen indígena a partir de 2002.
- Alcanzar una tasa promedio de titulación en los niveles TSU y licenciatura del 65% en 2006, y una tasa promedio de graduación en el posgrado de 55%.

El periodo de la anterior administración estatal comprendió de octubre de 1998 a octubre del 2004. En cuanto a la administración federal, inició en diciembre de 2000 y concluye en diciembre de 2006. La primera edición del PNE 2001-2006 (SEP) se publicó en septiembre del año 2001, es decir, diez meses después del inicio del periodo del gobierno federal y a tres años del de la administración del gobierno estatal en Chihuahua (correspondiente al periodo 1998-2004). Conviene señalar que este desfase no impide el análisis de los sucesos, ya que las políticas públicas de educación superior que se expresan en dicho documento dan en la mayoría de los casos continuidad y en algunos puntos concreción a aspiraciones de este sector educativo que se han venido gestando desde por lo menos la década de los ochenta. Además, cabe recordar que el PNE 2001-2006 se ela-

boró como resultado de una consulta a nivel nacional operada por la SEP y que se inició inmediatamente después del 2 de julio de 2000. Se elaboró un diagnóstico y prospectiva del sector, cuyo resultado se difundió a partir del mes de noviembre del 2000. Dicho documento preliminar, "Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006", presenta con antelación las líneas generales de política pública que se elaboraron con mayor especificidad en el PNE 2001-2006. A continuación se analizan las circunstancias que se presentaron y la congruencia o falta de ella entre el trabajo de las universidades, el de la Comisión de Planeación del sector gubernamental y las propuestas federales de política pública en educación superior.

Del objetivo estratégico 1, ampliación de la cobertura con equidad, sobresalen primordialmente cuatro políticas públicas. Dichas políticas y el análisis respectivo se describen a continuación.

### *Política 1*

Promoción de planes estatales de desarrollo de la educación superior, de la ciencia y la tecnología.

El gobierno federal se planteó como meta en este rubro contar en el año 2002 con planes estatales de desarrollo de la educación superior, la ciencia y la tecnología. En el caso de Chihuahua, no se logró dicho objetivo en el tiempo previsto, si bien la última vez que se reactiva la Coepes, en 1999, es con la misma propuesta metodológica que inicialmente había sido elaborada por la ANUIES en 1978. No se llevó a cabo por los equipos técnicos de trabajo convocados a partir de los tres subsistemas de educación superior (universitario, tecnológico y privado) un trabajo de recuperación de lo que ya se había realizado antes en materia de diagnóstico y propuesta en el estado de Chihuahua. Los trabajos de dichos equipos técnicos se enfrentaron a una serie de obstáculos que fueron expuestos y analizados en la 10a. Reunión de Trabajo de los Equipos Técnicos de la Coepes que se celebró en el Instituto Tecnológico de Chihuahua II (marzo de 2002). Se reflexionó sobre siete restricciones que obstaculizaron la realización de los estudios requeridos. Dichas limitaciones son explicadas a continuación.

1. En un documento titulado "Reactivación de las Coepes" (junio de 1997), la Coordinación de Asesores de la Dirección General de Educación Superior (DGES) hacen una serie de propuestas operativas para la reactivación y funcionamiento de las Coepes. Una de ellas, que se considera central, se refiere a la necesidad de financiar los estudios que tienen que realizar las comisiones estatales

de planeación. En el caso de los equipos técnicos de la Coepes (periodo 1998-2004) en el estado de Chihuahua, no se dio dicho financiamiento para la realización de los estudios diagnósticos requeridos.

2. Si bien la Secretaría Ejecutiva convocó a los titulares de las IES de los subsistemas universitario, tecnológico y privado y de sus áreas de planeación, en realidad los equipos técnicos conformados a su vez por dichos titulares carecieron de poder de convocatoria para a su vez llamar a la tarea a la totalidad de las IES que debían formar parte de los trabajos. En el periodo considerado, en el estado de Chihuahua había, sin considerar a las escuelas normales, 42 IES. Los equipos técnicos carecieron del poder de convocatoria ante el resto de las IES para la realización de los trabajos de investigación requeridos. Asimismo, la propia Secretaría Ejecutiva no pudo convocar a las IES del subsistema de instituciones formadoras y actualizadoras de docentes (IFAD) ni a las IES del subsistema de escuelas privadas.
3. Carencia de un esquema de costo-beneficio para las IES convocadas. Si bien es cierto que al sector gubernamental le corresponde legítimamente la convocatoria para la realización de los trabajos de diagnóstico y planeación de los diferentes tipos de educación, también es cierto que las IES responden más a una lógica de costo-beneficio que de obligación jurídica. Es decir, la realización de los trabajos, por lo menos en el corto plazo, no representó una necesidad, ya que no dependía de ello para poder recibir el fondeo tanto ordinario como extraordinario que anualmente recibe el sector universitario público.
4. Los participantes de los equipos técnicos de trabajo fueron elegidos sin considerar su perfil académico y laboral. El resultado es que actuaron más como representantes de la IES ante la Secretaría Ejecutiva de la Coepes que como especialistas en las diferentes áreas en las que fueron designados. Esta falta de preparación de los integrantes para conducir los estudios correspondientes limitó la realización de los trabajos requeridos.
5. Desde la creación del Sinappes hasta la fecha, se ha sugerido la participación de los sectores de la sociedad en los procesos de planeación de la educación superior, la ciencia y la tecnología. A pesar de ello, también se vio como una limitante que en los trabajos convocados para la realización del Plan Estatal de Educación, no se tuvo de manera sistemática la participación de representantes de los diferentes sectores sociales.

6. La Secretaría Ejecutiva de la Coepes y la representación de la SEP en el estado de Chihuahua carecieron, en el periodo considerado, de los cuadros de especialistas que pudiesen haber dirigido los trabajos de diagnóstico y propuesta de la educación superior.
7. Finalmente, se vio que aunque se forman "equipos técnicos de trabajo", en la práctica son un grupo reducido de académicos quienes intentan de manera individual y no colegiada realizar, sistematizar e integrar las diferentes vertientes de los estudios requeridos.

Debido en parte a las condiciones expuestas con anterioridad, en el periodo considerado, entre el año 2000 y el 2004, el Sistema de Educación Superior en Chihuahua no logró conformar un plan viable de educación superior que pudiese dar direccionalidad a la toma de decisiones por los diferentes actores y sectores que influyen sobre este fenómeno. En este caso, si bien es cierto que desde 1978 se tiene ideada la estructura para operar la norma pública, hay otra serie de condiciones a nivel de las oficinas de educación superior del gobierno del estado, de las de la representación de la SEP en el estado y de las propias áreas de planeación de las IES que obstaculizaron que esta política pública se haya vuelto una realidad en Chihuahua.

### *Política 2*

Sustentar la ampliación de la cobertura mediante planes estatales de desarrollo de la educación, de la ciencia y la tecnología, que comprendan estudios de oferta y demanda, la inclusión de grupos históricamente segregados y atender las necesidades de formación de profesionistas, científicos, humanistas y tecnólogos.

Entre 1979 y 2004 se han elaborado cuatro documentos de análisis de oferta y demanda de la educación superior en el estado de Chihuahua:

1. "El Programa Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior 1982-1992" (Peides, 1982-1992).
2. "El Programa Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior 1989-1994" (Proides, 1989-1994).
3. "El Programa Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior 1990-1994" (PEIDES, 1990-1994).
- d) "Oferta y demanda educativas en el estado de Chihuahua 1998-2005".

En los trabajos realizados a partir de 1999 no ha sido publicado por parte de la Coepes un estudio global y sistemático de diagnóstico, prospectiva y propuesta de crecimiento de la oferta de educación su-

perior en el estado de Chihuahua. Si bien se avanzó en dichos análisis por parte de los equipos técnicos designados por los subsistemas de educación superior convocados por la Secretaría Ejecutiva de la Coepes, no se tuvo un resultado en la forma de publicación que haya sido ampliamente validado por los diferentes sectores sociales del estado.

En los análisis de ampliación y diversificación de la oferta de educación superior no se contempló de manera explícita la política de incluir a los grupos históricamente segregados en el Subsistema de Educación Superior del Estado de Chihuahua. En este caso ha habido un vacío de conducción de la norma federal para garantizar que dicha necesidad social sea tomada en cuenta en los análisis realizados. Estos aspectos de la política federal no han sido convenientemente operados en Chihuahua.

### *Política 3*

Buscar el equilibrio de la cobertura geográfica y con atención a las áreas de interés para el desarrollo del país, con particular apoyo a proyectos de ampliación a instituciones innovadoras que den oportunidades a estudiantes provenientes de las diversas culturas indígenas del país; que incluyan entre sus objetivos el desarrollo de lenguas y culturas indígenas y el desarrollo étnico y regional; a instituciones con programas educativos de presencia parcial, no presenciales y de educación a distancia para atender zonas de baja densidad poblacional y dar atención a jóvenes y adultos que se ven imposibilitados de formarse en la modalidad escolarizada; a instituciones que ofrezcan programas de TSU o profesional asociado, licenciatura y posgrado que consideren normas de competencia laboral.

La Coepes en el estado de Chihuahua ha operado de manera más directa la política de cobertura, en congruencia tanto con el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 como con el PNE 2001-2006. Para ello se han privilegiado en el sector público la creación de dos nuevas universidades tecnológicas que ofrecen programas de TSU. Asimismo, se ha invitado a las dos universidades públicas estatales a que amplíen su oferta en municipios con menor densidad demográfica ofreciendo programas de TSU en algunos casos, y en otros mediante la instalación de salones equipados para poder impartir programas de educación a distancia. En el 2002, el gobierno del estado de Chihuahua apoyó una necesidad de la UACJ de donación de terrenos y en el 2004 se concluyó la construcción de los edificios administrativos y de aulas en Nuevo Casas Grandes. La UACJ continuará ofreciendo programas de turismo, administración de micro y pequeña empresa, trabajo so-

cial, riego y formación de educadoras a nivel de TSU en dicha localidad. Asimismo, tanto la Secretaría Ejecutiva de la Coepes como la Comisión de Educación del Congreso del Estado han estado dirimiendo los criterios de densidad poblacional que se deben considerar para que las IES puedan ampliar su oferta educativa en aquellas localidades, municipios o regiones del estado con una población comparativamente más chica a las ciudades de Chihuahua y Juárez.

#### **Política 4**

Apoyar la ampliación de la matrícula en las IES de acuerdo con su perfil tipológico, a su profesorado, su capacidad instalada, el programa de desarrollo institucional, el programa integral de fortalecimiento y los planes estatales de desarrollo.

Conviene destacar que esta política es operada directamente por la Dirección General de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEP) a través de dos fondos concursables de financiamiento:

1. Fondo para la Modernización de la Educación Superior (Fomes).
2. Fondo de Inversión a las Universidades Públicas Evaluadas por la ANUIES (FIUPEA).

Esta política la ha seguido puntualmente y de manera continuada (aunque ha sufrido modificaciones) el gobierno federal. Las dos universidades públicas estatales del estado de Chihuahua, UACH y UACJ, entre el año 2000 y el 2004 se han sometido a la gran tarea de determinar su perfil tipológico, diagnosticar su profesorado, medir su capacidad instalada y establecer los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) respectivos para concursar por el financiamiento extraordinario para la modernización y consolidación de la oferta académica que cada universidad pública tiene. Dado que el fondo concursable es limitado, ambas universidades se han visto en la necesidad de validar ampliamente sus proyectos estratégicos de crecimiento con el objeto de hacerse merecedoras de un mayor financiamiento por parte del gobierno federal.

A diferencia de los equipos técnicos de trabajo que se conforman para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de la Educación Superior, en el caso de esta norma federal, como tiene una relación de costo-beneficio más directa e inmediata, los rectorados de las universidades públicas logran formar equipos de académicos con alta preparación y experiencia en planeación estratégica institucional, para lograr conformar PIFI's lo suficientemente defendibles ante la DGES como para ser elegibles para el otorgamiento del financiamiento ex-

traordinario. Particularmente la UACJ ha incrementado su capacidad de gestión de este tipo de fondos en los últimos cinco años.

#### **Objetivo estratégico 2: educación superior de buena calidad**

En esta sección se enfatiza la intencionalidad del gobierno federal de impulsar el crecimiento de la educación superior tanto con equidad como con calidad.

Las líneas de acción correspondientes se agrupan en tres categorías:

1. Fortalecimiento a las IES públicas para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional.
2. Fomento a las IES que apliquen enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje.
3. Mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrecen las IES tanto públicas como privadas.

Algunas de las metas sobresalientes que se plantearon derivadas del tercer agrupamiento de líneas de acción son:

- Conformar y publicar el Padrón Nacional de Posgrado (SEP-Conacyt) a partir del 2001.
- Lograr en el 2006 la operación regular del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Es evidente que la preocupación del gobierno federal sigue siendo en los últimos treinta años la calidad educativa. En el caso de la presente propuesta de política pública federal existe un alto grado de operacionalización del concepto de calidad.

El primer informe de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) del examen realizado de las políticas nacionales de educación en México se presentó en 1997. El documento se centra primordialmente en la educación superior, "pero con el fin de tener en cuenta las estructuras particulares del SEN también cubre la educación media superior" (OCDE, 1997, p. 3).

La segunda parte del documento referido se titula "Informe de los examinadores de la OCDE". En esta sección se trata con brevedad el tema de la calidad bajo el rubro de "Cuestiones clave". Las referencias conceptuales que se utilizan para definir calidad son eminentemente empíricas. Es decir, definen la calidad de la educación superior de acuerdo con los reportes dados, resultados de entrevistas realizadas a actores del SEN.

De esta manera, se distinguen tres indicadores de calidad de la educación superior (ver cuadro 1).

- Fondo de Inversión a las Universidades Públicas Evaluadas por la ANUIES (FIUPEA).

### ***Programas de Apoyo a la Consolidación y Aseguramiento de la Calidad de Programas Educativos***

En el PNE (2001) se establece que un programa educativo de calidad es aquel que cuenta con las siguientes características: una planta académica idónea de soporte, un plan de estudios actualizado y pertinente, altas tasas de titulación, servicios eficientes y oportunos de atención individual y grupal de estudiantes, procesos e instrumentos apropiados para la evaluación de los aprendizajes alcanzados, moderna y suficiente infraestructura de apoyo al trabajo académico de profesores y alumnos, programas de servicio social articulados al programa, mecanismos de seguimiento de egresados y empleadores, sistemas eficientes de gestión y administración y evidencia de egresados titulados que son aceptados en el mundo laboral y reconocidos por su sólida formación (SESIC: Taller Fomes-Fiupea, 19 y 20 de marzo de 2001).

Una ventaja de la definición de calidad educativa proporcionada por la DGES en la actualidad es que lejos de ser una declarativa demagógica e incommensurable existen planteamientos muy concretos y específicos de estándares cuantitativos y cualitativos que permiten determinar el grado de avance en la consolidación de la calidad de los programas académicos del Subsistema de las Universidades Públicas Estatales (UPE's) en el estado de Chihuahua. En la misma línea de gestión, la DGES determina de manera muy puntual los formatos de concentración de datos que las UPE's deben llenar para la solicitud de financiamiento federal extraordinario y como medio para coadyuvar a la función de contraloría del financiamiento ordinario.

Del objetivo estratégico dos, "educación superior de buena calidad", sobresalen quince líneas de política pública para la educación superior en los estados, agrupadas bajo tres categorías.

### ***Fortalecimiento a las IES públicas para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional***

Política 1. Fomentar la formulación de los PIFI en las IES públicas que sean construidos de manera participativa, con un enfoque estratégico, definiendo una visión al 2006 y con indicadores y metas especificadas en dos trienios.

Cuadro 1. Indicadores inferidos de calidad de la educación superior en el informe de la OCDE

Indicador	Definición	Restricciones de validez
Eficiencia terminal	Proporción de estudiantes que egresan con éxito	El egreso no garantiza el conocimiento, ni su actualidad. En ausencia de un sistema de información adecuado, el cálculo no se hace tomando en cuenta la cohorte generacional.
Destino de los egresados	Se refiere a los estudios de seguimiento de egresados	Casi no existen. Los estudios que existen no dan cuenta de la evolución del empleo.
Evaluación de los conocimientos y competencias	Nivel de logro en el aprendizaje	Un buen conjunto de evaluaciones son las que discrecionalmente realizan los profesores sin referentes nacionales.

Bogue y Saunders (1992) proponen que la calidad puede definirse y medirse. Asimismo, establecen que puede ser utilizada con fines pragmáticos para mejorar el impacto de los programas educativos en los estudiantes y para ampliar los programas y servicios. Sin embargo, reconocen la complejidad y argumentan de la misma manera que la búsqueda de la calidad se constituye en una aventura de renovación y aprendizaje que se fortalece a través de la reflexión y la acción. Y añaden que de tal acción resulta también una indagación del sentido de comunidad.

### ***Programas de Fomento a la Mejora de la Calidad***

Desde la SEP, hace más de una década se elaboran políticas y proyectos para impulsar la transformación del Sistema de Educación Superior. Estos programas y fondos han ido cambiando y madurando de manera particular durante los últimos quince años. A continuación se enlistan cinco:

- Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep).
- Fondo de Modernización de la Educación Superior (Fomes).
- Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (Proadu).
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La DGES ha llegado en el 2001 a un alto grado de operacionalización de esta política pública. A partir del 2001 se diseñaron formatos muy específicos con definiciones y fórmulas muy concretas para la estimación de los indicadores del funcionamiento de las UPE's. Estos formatos existen en tres niveles:

- a) A nivel de programas académicos.
- b) A nivel de las dependencias de educación superior.
- c) A nivel de la universidad considerada en su totalidad.

Se pide que las universidades sigan lineamientos estratégicos y participativos y realicen sus diagnósticos institucionales y planteen el valor esperado para cada indicador en un horizonte temporal de cinco años (hasta el 2006).

En los últimos cinco años, las dos UPE's en el estado de Chihuahua presentaron proyectos que fueron elaborados a partir de procesos de planeación participativa y estratégica que dieron lugar a la formulación de los PIFI. Sus objetivos se centraron en la mejora de la calidad de los programas educativos que ofrecen y de sus procesos de gestión.

Los PIFI y sus proyectos asociados fueron evaluados de manera rigurosa por comités formados por académicos reconocidos a nivel nacional e internacional. Esta evaluación y posterior dictamen permitió apoyar en el estado de Chihuahua a más de cien proyectos que efectivamente han estado contribuyendo a solucionar los problemas institucionales claramente identificados por el subsistema universitario. Estos proyectos han impulsado la mejora de la calidad de los servicios académicos institucionales de dichas universidades.

Si bien los mecanismos de elaboración de los PIFI obedecen a cuestiones propias de la estructura, de la dinámica política y de la sociología organizacional de cada universidad, han tenido un impacto directo en la operación de las universidades, al modificar el ritmo de sus actividades, los esquemas administrativos propios y el lenguaje cotidiano usado por los funcionarios y académicos.

Política 2. Promover que los PIFI consideren un conjunto amplio de variables: superación del profesorado; seguimiento a las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); incorporación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje; actualización y flexibilización de planes y programas de estudio; uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación; mejoramiento de los indicadores de procesos y resultados de los programas académicos; fortalecimiento de la ca-

pacidad institucional para la investigación científica, humanística y tecnológica; modernización de la infraestructura de apoyo al trabajo académico y revisión de la legislación universitaria.

Mediante el uso de formatos específicos, todo el conjunto de variables mencionadas en esta política los atienden las UPE's del estado de Chihuahua. La forma de instrumentación de los PIFI, el hecho de hacer contingente un fondo concursable de financiamiento, la calendarización anual de fechas límite para la entrega de las propuestas, la ayuda metodológica ofrecida a través de talleres y reuniones y la disponibilidad de la información en la página web de la SEP son factores de operación de la política que tienen un impacto no solo a nivel de la administración universitaria considerada globalmente, sino en el ámbito de sus institutos o facultades y de sus propios programas académicos.

En el siguiente conjunto de políticas (3 a la 6) se detallan las áreas sobre las que las UPE's han estado elaborando los proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad. Como se puede apreciar, hay proyectos para:

- a) Atender al profesorado.
- b) Dar seguimiento a las recomendaciones de los CIEES.
- c) Implementar nuevos enfoques educativos.
- d) Mejorar y fortalecer la infraestructura informática.
- d) Apoyar la capacidad institucional para realizar el trabajo académico y la investigación.

### ***Fomento a las IES que apliquen enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje***

Política 3. Promover el proceso y operación de proyectos que incorporen enfoques educativos que desarrollen la capacidad de los estudiantes de aprender para la vida.

Política 4. Apoyo a los procesos de reforma académica.

Política 5. Impulso en la capacitación permanente de profesores en la operación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje estudiantil.

Política 6. Impulso general a la cooperación interinstitucional, al desarrollo de modelos educativos y a la investigación educativa; los tres anteriores en relación con la implantación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje.

Este conjunto de políticas se han instrumentado a través de los PIFI y de los proyectos para concursar por recursos del Fomes y del Fiupea.

***Mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrecen las IES tanto públicas como privadas***

Política 7. Fomentar el fortalecimiento de los procesos de planeación y autoevaluación de las IES públicas y particulares.

Política 8. Continuar con la evaluación diagnóstica de los programas educativos por parte de los CIEES.

Política 9. Impulsar la acreditación de los programas educativos por organismos especializados reconocidos.

Política 10. Conformar el Padrón Nacional de Posgrado.

Política 11. Promover el reconocimiento internacional del esquema de acreditación de programas educativos, en el marco de los convenios internacionales.

Política 12. Apoyar a las instituciones en los procesos de acreditación de programas educativos.

Política 13. Otorgar apoyos económicos extraordinarios a las IES públicas para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos.

Política 14. Promover la evaluación externa de los estudiantes al ingreso y al egreso con fines de diagnóstico del sistema educativo.

Política 15. Fomento de la certificación de los procesos de gestión.

En el caso de los proyectos que integran los PIFI de las dos UPE's presentados entre el 2001 y el 2004 hubo claras evidencias del énfasis requerido en los procesos de planeación y autoevaluación, ya que para poder integrar los proyectos institucionales se requirió partir del diagnóstico de la operación de cada uno de los programas académicos que se ofertan a través de las universidades. Asimismo, se incluyeron en los proyectos de mejoramiento la invitación de los CIEES. En el caso de la UACH, en el año 2001 reporta que el porcentaje de programas evaluados por los CIEES es del 70%, y el de la UACJ el 60%. Ambas universidades contemplan continuar con las visitas de los CIEES para elevar el nivel de consolidación de sus programas educativos. Este esfuerzo ha continuado, y en el caso de la UACJ en el 2004 se ubica como una de las cuatro universidades a nivel nacional con mayor número de estudiantes atendidos en programas educativos que ya fueron acreditados.

Una vez que los programas académicos son evaluados y dictaminados por los CIEES, estos continúan en un proceso de mejoramiento para en una etapa posterior ser acreditados por los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior en México. Para el caso de los planes de posgrado, se está inte-

grando el Padrón Nacional de Posgrado tomando en cuenta la lista de aquellos programas que ya se encontraban previamente en el Padrón de Excelencia de Conacyt. En este nuevo registro también se aplicarán las distinciones de calidad de dichos programas.

La política que no ha permeado a las UPE's en el estado de Chihuahua es la de la acreditación internacional. Esto se debe posiblemente a que las oficinas de planeación de cada universidad ya se encuentran saturadas con el trabajo que necesitan desahogar tan solo para los niveles estatal y federal del sector gubernamental, y por el momento no es factible que emprendan otro macroproceso institucional siguiendo las directrices de las asociaciones internacionales de acreditación de universidades.

Las políticas referentes al financiamiento extraordinario para apoyar la acreditación de los programas académicos encuentran su sustento normativo y operativo precisamente en los dos fondos mencionados con anterioridad, el Fomes y el Fiupea. Los apoyos que otorgan ambos programas van precisamente enfocados a que se logre la acreditación de los programas académicos y a mantener sus niveles de calidad una vez que los logran. El impacto de esta política en la generación de una cultura organizacional orientada a la autoevaluación y al mejoramiento permanente de la calidad de los programas educativos en el subsistema de universidades públicas del estado de Chihuahua ha sido determinante.

Referente a la evaluación de los estudiantes, tanto en el ingreso como en el egreso, constituye ya una práctica que forma parte de la cultura cotidiana de las dos UPE's en la entidad. Cualquier estudiante que va a ingresar a una UPE en el estado de Chihuahua tiene que presentar el examen de ingreso que aplica el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval). Asimismo, para todos aquellos programas educativos que en su disciplina ya se encuentra elaborada la prueba correspondiente de egreso, esta se aplica como una herramienta de evaluación y retroalimentación del funcionamiento del programa académico. Se trata, pues, de otra política federal bien anclada en su operación.

Finalmente, del conjunto de las políticas relativas al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrecen las IES se encuentra la relativa a la certificación de los procesos de gestión. En los diagnósticos realizados por las dos UPE's en la entidad entre el 2001 y el 2002, ninguna reporta tener sus procesos administrativos certificados. Sin embargo, en los últimos dos años esta política federal ha permeado mayormente al interior de las administraciones rectorales. Por lo anterior, las dos universidades de Chihua-

hua han estado mejorando en general su administración a través de dichos procesos de certificación, y en este rubro también ha habido un impacto en el desarrollo de la gestión universitaria.

### **Objetivo estratégico 3: integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior**

Este objetivo corresponde a una declaración complementaria en la que se enfatiza la intencionalidad del gobierno federal de transformar el sistema de educación superior vigente en uno que sea abierto, articulado con los otros niveles educativos, con el sistema de ciencia y tecnología, con los programas de artes y cultura; con impulso del federalismo educativo para consolidar los sistemas de educación superior en cada estado; con la conformación de redes de cooperación e intercambio académico nacional e internacional y el desarrollo de mecanismos efectivos de rendición de cuentas a la sociedad sobre el funcionamiento y los resultados.

Las líneas de acción suscritas a este objetivo estratégico se agrupan en tres categorías:

1. Conformación de un sistema de educación superior abierto, integrado, diversificado, flexible, innovador y dinámico que esté coordinado con los otros niveles educativos, con el sistema de ciencia y tecnología, con los programas de artes y cultura y con la sociedad.
2. Incremento de la inversión en educación superior para el buen funcionamiento del sistema, atendiendo con calidad creciente a los estudiantes y otros usuarios de los servicios de las IES públicas.
3. Formulación de nuevos marcos normativos de la educación superior.

De la misma manera que los puntos derivados del objetivo estratégico dos, el conjunto de las políticas federales relacionadas con la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior es operado directamente por la DGES.

El tercer objetivo estratégico tiene que ver con la integración, coordinación y gestión del Sistema de Educación Superior. Dicho objetivo se desagrega en un conjunto de seis políticas que proponen la conformación de un sistema de educación superior abierto, integrado, diversificado, flexible, innovador y dinámico coordinado con los diferentes tipos de educación y sectores de la sociedad. Este grupo de políticas ha impactado poco, tanto al sector gubernamental como al subsistema universitario en el estado de Chihuahua. Este rubro práctica-

mente estuvo fuera de la agenda pública de la sociedad chihuahuense en los últimos cinco años. Esto se debe a que en toda la administración gubernamental 1998-2004 no se convocaron a acciones de análisis y reflexión ni pública ni sectorial para avanzar en la articulación estratégica del subsistema universitario con los principales sectores de la sociedad que se enumeran a continuación:

- a) El sistema de ciencia y tecnología.
- b) Los programas de artes y cultura.
- c) Los niveles educativos previos.
- d) El resto de las entidades gubernamentales.
- e) Las instituciones paraestatales.
- f) El sector privado.

Hubo una serie de limitaciones que obstaculizaron la posibilidad de ir trascendiendo las barreras institucionales que las IES tienen en la entidad. En parte hay una parálisis paradigmática que se sufre desde la década de los noventa en los sectores gubernamental y educativo, ya que hay una adherencia rígida a una serie de propuestas de planeación que datan desde 1978 en México y que en la mayoría de las entidades federativas han probado ser disfuncionales. Esta parálisis paradigmática ha impedido que los actores tanto políticos como académicos no realicen ejercicios creativos por medio de los cuales pudiesen diseñar un abordaje a esta problemática lo suficientemente novedosa como para poder visualizar alternativas de reingeniería del actual sistema de educación superior en Chihuahua. También operan en contra, y muy fuertemente, restricciones de carácter laboral, sindical, económico, normativo y jurídico que inhiben la creación de un sistema estatal de educación superior integrado.

Por lo anterior, en Chihuahua aún opera un subconjunto de aglomerados que ofertan programas de educación superior en los que cada uno trabaja con su propia lógica, sus propios calendarios, sus propios planes de desarrollo, así como con sus propias legislaciones. Esta situación prevalece, y por lo menos en un futuro cercano no se vislumbra que se vaya a dar en la comunidad un liderazgo cultural que permita potencializar las visiones sociales en Chihuahua hacia la conformación y operación de lo que en la propuesta visionaria de la ANUIES y de la actual administración federal se le ha dado por llamar el Sistema de Educación Superior Mexicano.

En el ámbito del Congreso de la Unión y del gobierno federal, se ha consensado la posibilidad de incrementar de manera global el gasto público en educación como una proporción del Producto Interno Bruto (PIB) para alcanzar el 8% del PIB en el año 2006. En este sentido,

se ha operado la política de incremento de la inversión pública. A los programas federales que apoyan la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la educación superior (Fomes, Fiupea, Promep, Proadu) se les ha dado continuidad, y se afinan sus mecanismos de elaboración, de evaluación y dictamen para la asignación de los recursos. Asimismo, se están incorporando variables del desempeño institucional como criterios para la asignación de subsidios. Incluso existe la expectativa de que la mayor parte del subsidio gubernamental a las UPE's en un plazo máximo de diez años llegue a condicionarse no solo al tamaño de su población estudiantil, sino a los resultados educativos que se estén logrando.

A través del Pronad se mejoran los sistemas integrales para el manejo de la información en las UPE's, lo que permitirá una contraloría más eficiente por parte de los niveles federal y estatal del sector gubernamental. Esta política ha estado impactando los grados de sofisticación del manejo de información en las UPE's tendente a un mayor control en la aplicación de los recursos y consecuentemente a una mayor transparencia hacia la sociedad en la rendición de cuentas.

La política referente a la exploración de fuentes complementarias de financiamiento por parte de las UPE's ha permeado en menor grado. Esto se nota en que dicho tema no es un punto de discusión en la agenda de trabajo del sector de la educación superior. El gobierno estatal tampoco ha estado impulsando a las IES hacia la búsqueda de alternativas en este sentido. La discusión se centra principalmente en los mecanismos de asignación y gestión, tanto de los recursos ordinarios como de los extraordinarios de la educación superior y prácticamente se desdibuja del escenario la discusión de la generación de fuentes complementarias de financiamiento para las UPE's. Esta política no ha tenido mecanismos de seguimiento para su operación.

Finalmente, la discusión de las políticas públicas de educación superior referente a la revisión y actualización de los marcos normativos correspondientes no se ha iniciado en Chihuahua. Las modificaciones a nivel estatal de la legislación y el análisis de las aportaciones de diferentes asociaciones e instancias interesadas en dicho tema son esfuerzos que a la fecha no lidera algún subsistema educativo o sector de la sociedad. Por ello, estas políticas no han permeado hacia el sector gubernamental ni tampoco a las universidades públicas en el estado de Chihuahua.

## CONCLUSIONES GENERALES

En resumen, hay políticas de alto y de bajo impacto. Dentro de las primeras se encuentran, entre otras, las relativas a la búsqueda de un crecimiento equilibrado de la oferta de educación superior en el estado, el apoyo de dicho crecimiento basado en programas integrales de fortalecimiento institucional y el fomento de la elaboración de dichos planes al interior de las UPE's. Dentro de las segundas se pueden mencionar, entre las principales, las relativas a la promoción de planes estatales de desarrollo, la necesidad de basar dichos planes en estudios de oferta y demanda y la expectativa de poder lograr consolidar un sistema de educación superior abierto, integrado, diversificado, flexible, innovador y dinámico. De lo anterior se puede expresar que en Chihuahua, durante el periodo comprendido entre el 2000 y el 2004, el subsistema público de universidades estatales ha avanzado en cierto grado hacia su consolidación. Se encuentran fuertes bases desde las cuales todavía se puede potencializar en mucho mayor medida su desarrollo hacia un importante logro de los actuales objetivos estratégicos del PNE 2004-2006.

A continuación se listan nuevamente dichos objetivos:

- a) Ampliación de la cobertura con equidad.
- b) Educación superior de buena calidad.
- c) Integración, coordinación y gestión del Sistema de Educación Superior.

Al momento de redactar la presente conclusión, inicia una nueva administración en el gobierno del estado (2004-2010). Se recomienda retomar los trabajos previos de análisis y desarrollo para apuntalar el crecimiento y consolidación de las dos universidades públicas de la entidad para los próximos seis y veinte años (2010 y 2025).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA URANGA, Ricardo: "Impacto de las Políticas Federales y Estatales en la Gestión Universitaria de Chihuahua", en: Patricia MOCTEZUMA y Benjamín BURGOS (coords.): *Políticas de federalización de la educación superior en la Región Noroeste de México*, México, H. Cámara de Diputados/LIX Legislatura-ANUIES-Universidad Autónoma de Baja California-M.A. Porrúa, serie Conocer para Decidir, 2004, pp. 81-114.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: "Oferta y demanda educativas en el estado de Chihuahua", Ciu-

- dad Juárez, Grupo de Trabajo para la Planeación de la Región Noroeste de ANUIES, octubre de 1998.
- BOGUE, E. Grady y Robert L. SAUNDERS: *The Evidence for Quality*, Estados Unidos, 1992.
- COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: "Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior 1990-1994", Chihuahua, Coepes, junio de 1990.
- COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: "Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior 1982-1992", Chihuahua, Coepes, 1992.
- COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: "Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior 1989-1994", Chihuahua, Coepes, 1994.
- FRESÁN OROZCO, Magdalena y Huáscar TABORGA TORRICO: *Tipología de Instituciones de Educación Superior*, México. ANUIES, 1998.
- MOCTEZUMA, Patricia y Benjamín BURGOS (coords.): *Políticas de federalización de la educación superior en la Región Noroeste de México*, México, H. Cámara de Diputados/LIX Legislatura-ANUIES-Universidad Autónoma de Baja California-M.A. Porrúa, serie Conocer para Decidir, 2004, pp. 81-114.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO: *Exámenes de las políticas nacionales de educación*, París, OCDE, 1997.
- ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT: "Review of Higher Education Policy in Mexico", París, Directorate for Education-Employment Labour and Social Affairs, marzo 20 de 1996.
- ORNELAS, Carlos: "La descentralización de la educación en México. Resumen ejecutivo preparado para la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (mimeo), diciembre de 1996.
- PORTER, Luis: *Manual para la elaboración de un plan estratégico (para aplicarse el caso de la educación superior)*, México, UAM-Xochimilco, 1992.
- SAUVAGEOT, Claude: *Indicators for Educational Planning: A Practical Guide*, París, International Institute for Educational Planning, 1996.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: "Fomes 2001. Reglas de operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa del Fondo de Modernización para la Educación Superior", México, SEP, marzo de 2001.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: "Programa de Mejora del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior", México, SEP-ANUIES, agosto 27 de 1996.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: "Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, SEP, 2001.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA: "Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior", Chihuahua, Dirección de Educación Media Superior, Superior e Investigación, 2002.

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ: "Programa Institucional de Fortalecimiento Institucional 2001", Ciudad Juárez, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, 2001.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA: "Programa Institucional de Fortalecimiento Institucional 2001", Chihuahua, Dirección General de Planeación, 2001.

# LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA: NUEVOS Y VIEJOS DEBATES<sup>1</sup>

---

JUAN LUIS SARIEGO RODRÍGUEZ

**D**esde hace más de un siglo, la sierra de Chihuahua ha sido un territorio de predilecta atracción para la antropología. Sea por la fascinación que siempre han ejercido los genuinos rasgos culturales de los grupos étnicos que en ella habitan, o sea por considerar este medio social como un laboratorio ideal para experimentar proyectos de cambio o edificar utopías, la presencia y las miradas de los etnólogos y viajeros han sido constantes hasta llegar a conformar un corpus y una tradición de conocimientos que bien podemos agrupar bajo el concepto de "antropología de la Tarahumara". En ella se incluye un amplio acervo bibliográfico que testimonia un viejo interés de todas las disciplinas antropológicas por la Tarahumara y una presencia cosmopolita de autores de muy diversas nacionalidades.<sup>2</sup> Todo ello parece indicar que, aunque muy lejana de los grandes centros neurálgicos del quehacer intelectual y universitario, la sierra de Chihuahua se convirtió en un lugar de apasionada predilección para los

---

<sup>1</sup> Las reflexiones y comentarios que presento a continuación tienen que ver con una discusión acerca del estatuto, alcances, contenido y periodización de la historia de la antropología en Chihuahua y surgen a partir de una investigación que actualmente realizó sobre este tema. Me remito también aquí a algunos otros planteamientos y referencias bibliográficas que he hecho con anterioridad, reseñando las corrientes históricas, las orientaciones teóricas, las escuelas del pensamiento, la periodización, los autores y las obras más significativas de la antropología en Chihuahua. Véase al respecto, Sariego (1999).

<sup>2</sup> Luis González Rodríguez reseñaba hace 15 años más de 150 libros y artículos sobre la Tarahumara y es probable que hoy contemos con dos centenares de textos de antropología sobre esta región cultural. Entre los 136 autores reseñados por González, cerca de un centenar son extranjeros; destacan entre ellos los norteamericanos, franceses, alemanes, italianos, polacos, checos, belgas, noruegos, etcétera. El resto, alrededor de una tercera parte, son mexicanos, y de ellos solo unos pocos chihuahuenses.

viajeros y etnógrafos casi desde la época en que la antropología comenzaba a hacerse ciencia a finales del siglo XIX y este interés no ha cesado hasta nuestros días.

En este ensayo pretendo hacer un breve balance analítico de este amplio repertorio bibliográfico, considerando tanto sus contenidos temáticos y sus orientaciones teóricas, como las condiciones académicas y las experiencias institucionales desde las que esta vasta obra fue escrita. Al plantear esta microhistoria regional de la antropología, quiero especialmente destacar un aspecto: en contra de la idea generalizada de que la investigación antropológica hecha en México fuera del área mesoamericana ha sido marginal y secundaria, la etnografía de la Tarahumara muestra una notoria riqueza, tanto en su diversidad temática como de enfoques, hasta el punto de poder decir que prácticamente todas las principales corrientes del pensamiento antropológico aparecen reflejadas, a veces en el marco de interesantes polémicas, dentro de este acervo bibliográfico.

Para sistematizar esta antropología de la Tarahumara y tras revisar sus antecedentes previos al final del siglo XIX, proponemos a continuación dos aproximaciones. La primera atiende a un intento de periodización y clasificación que agrupa el conjunto de los autores en tres grandes tradiciones: la europea, la norteamericana y la mexicana. El segundo acercamiento, en cambio, busca poner en diálogo las perspectivas de una buena parte de estos autores en relación con un tema polémico que atraviesa en buena medida el conjunto de la antropología de la Tarahumara, el de las visiones polémicas en torno a la caracterización, los alcances, las posibilidades y la conveniencia del cambio social entre los grupos étnicos de la sierra de Chihuahua. Concluyo finalmente el ensayo planteando algunas reflexiones acerca del estatuto de la antropología de la Tarahumara al discutir en qué medida es resultado de intereses académicos individuales o de estrategias institucionales.

En cuanto a la periodización, planteo cuatro grandes etapas: la primera es precursora del pensamiento antropológico y corresponde a la época colonial en la que se desarrolla una vasta obra escrita principalmente por cronistas misioneros jesuitas y franciscanos y orientada toda ella a entender, desde la perspectiva de la acción evangelizadora, la diversidad cultural de los grupos étnicos de la Tarahumara y su resistencia a la conversión católica. La segunda, que corre de 1880 a 1930, testimonió el relato vivo de los primeros viajeros y etnógrafos, en su mayoría europeos y norteamericanos, quienes, imbuidos del pensamiento evolucionista y difusionista de moda en la época, atrave-

saron la sierra de Chihuahua en búsqueda de culturas arcaicas en las que el progreso y la modernización decimonónicas no habían hecho mella. En la tercera etapa surge el pensamiento de los profesionales de la antropología y se distinguen dos marcadas tendencias: la de los académicos norteamericanos, quienes encuentran en la Tarahumara un lugar propicio para poner a prueba los paradigmas del culturalismo, la ecología cultural y las teorías del cambio social, y la de los indigenistas mexicanos que debaten sobre las raíces y expresiones del "problema indígena tarahumara", al tiempo que proponen y experimentan todo tipo de proyectos de "aculturación dirigida". La última etapa, que se inicia en los años setenta y corre hasta la actualidad, está marcada por el signo de la revisión crítica de muchos de los paradigmas precedentes e incorpora una gran variedad de los enfoques contemporáneos de la antropología: el estructuralismo, la etnociencia, las modernas teorías de la cultura, el análisis simbólico, la antropología jurídica y el posmodernismo.

Es importante señalar que en esta última etapa, un núcleo significativo de las reflexiones antropológicas sobre la Tarahumara surgen a partir de los esfuerzos derivados de la implantación en Chihuahua de instituciones nacionales especializadas en el quehacer antropológico. En este mismo sentido puede decirse que mientras en las primeras etapas destacan las figuras de "personajes intelectuales", en su mayoría extranjeros que trabajaron sin el referente de instituciones antropológicas locales, en la última se empieza a vislumbrar una estrategia más sistemática de acumulación y aplicación de los conocimientos en el contexto institucional, académico y político de la región.

En cuanto a las tradiciones del pensamiento antropológico en la Tarahumara, encuentro útil agruparlas en tres grandes bloques, cada uno de ellos con un perfil distintivo: los etnólogos europeos, los académicos norteamericanos y los antropólogos mexicanos. Más adelante me referiré a las particularidades de cada una de estas tradiciones académicas.

Antes de iniciar esta revisión hago algunas precisiones. Bajo el término de sierra Tarahumara englobamos aquí un vasto territorio que se extiende por cerca de 60 mil kilómetros cuadrados y que corresponde a la porción chihuahuense de la sierra Madre Occidental. Abarca 17 municipios<sup>3</sup> en los que se concentra la mayoría de los ha-

<sup>3</sup> Los municipios de Balleza, Bocoyna, Carichi, Guachochi, Guerrero y Nonoava en la Alta Tarahumara y los de Batopilas, Chinipas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Moris, Ocampo, Temósachi, Urique y Uruachi en la Baja Tarahumara.

blantes de alguna lengua indígena que habita el estado de Chihuahua (en cifras aproximadas, cerca de 70 mil hablantes), así como una población numéricamente casi tres veces superior de habitantes mestizos, o “gente de razón” como tradicionalmente se les denomina, quienes se integraron a la vida serrana en sucesivas olas generacionales y épocas históricas desde los días de la colonización española, a finales del siglo XVI, hasta los años de los repartos agrarios ejidales en las segunda y tercera décadas del XX.

De todo este conjunto demográfico son primordialmente los tarahumaras o *rarámuri* los que más han atraído la atención de los antropólogos, y en especial los que viven en las regiones altas de la sierra, quizá por ser los más numerosos (cerca de 60 mil) y habitar en los territorios de más fácil acceso. El resto de los indígenas (alrededor de 4 mil tepehuanes u *ódame*, 600 guarijíos o *warijó* y 400 pimas u *o’oba*) aparecen con mucha menor frecuencia en la literatura antropológica. Los mestizos, por su parte, son sin duda el sujeto social más olvidado por los antropólogos de la Tarahumara: el mundo mestizo, frente al que la identidad indígena se define por oposición referencial, ha sido más valorado que entendido y antes enjuiciado que descifrado. De esta valoración, de signo peyorativo, nace una especie de “leyenda negra” raras veces superada sobre la cultura mestiza serrana,<sup>4</sup> la que, en definitiva, se convierte en un serio obstáculo para entender su contraparte, la civilización india.

### LOS PRECURSORES: VIAJEROS, CRONISTAS, MISIONEROS Y MILITARES

Los antecedentes más lejanos de la antropología de la Tarahumara se remontan a la obra de los cronistas misioneros de la época colonial

<sup>4</sup> Existen algunas notorias excepciones a este olvido por la cultura mestiza, pero casi todas ellas proceden de autores no ligados a la antropología. En particular son de destacar: el relato histórico y costumbrista de la vida social en el Mineral de Batopilas en sus años de auge minero, al final del Porfiriato, escrito por Grant Shepherd (1966), hijo del dueño de la Batopilas Mining Co.; la etnografía clásica de Francisco M. Plancarte (1954), que hacía un interesante balance de las relaciones interétnicas al inicio de los años cincuenta; el estudio monográfico de Fructuoso Irigoyen (1979) sobre la región barranqueña de Urique; la apasionada narrativa de Víctor Hugo Rascón (1996) quien, entre añoranza y memoria, trata de descubrir el alma mestiza del pueblo de Uruachi; y el relato autobiográfico de Arnaldo de la Rocha y Navarrete (2000), quien recuerda las consecuencias sociales de la llegada de los aserraderos y el narcotráfico en los pueblos mestizos de la barranca de Morelos.

quienes, imbuidos por el celo religioso, se acercan al indígena tratando de escudriñar las claves de su resistencia a la conversión y a la aculturación católica. Sus relatos, no por provenir de una óptica abiertamente proselitista –o quizá por ello–, dejan de tener un valor comprensivo y testimonial y constituyen, sin duda alguna, un referente obligado para conocer las primeras reflexiones –las más tempranas de principios del siglo XVII– sobre la alteridad cultural, punto de partida del que han surgido todas las antropologías.

Entre los testimonios misioneros destacan los de los jesuitas, que abarcan varios géneros. A veces proceden de sus epistolarios, memorias (solicitudes de insumos para las misiones dirigidas al procurador) o de los informes anuales (anuas) rendidos a las autoridades de la Compañía de Jesús en Roma y, en otros casos, son verdaderos tratados históricos, lingüísticos y etnográficos. Aunque no todas estas fuentes han sido rescatadas, traducidas al castellano y editadas, contamos sin embargo con una colección importante de estos textos gracias al trabajo pionero, prolongado y minucioso de Luis González Rodríguez, investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, quien dedicó muchos años de su vida a rastrear los archivos europeos, mexicanos y norteamericanos en búsqueda de las fuentes coloniales y misioneras de la Tarahumara y del noroeste de México.<sup>5</sup>

Destacan entre estas crónicas y relatos los del catalán Joan Font, relativos a las misiones tepehuanas en Durango y la primera de la Tarahumara en San Pablo de Balleza (1604-1616), la etnografía de los antiguos tarahumaras escrita por el croata Johannes Maria von Ratkay desde la misión de Carichí (1683), la relación sobre las costumbres tarahumaras del poblano Tomás de Guadalaxara y del español José Tardá (1673-1676), así como la gramática de las lenguas tarahumara y

<sup>5</sup> El propio González enlista los siguientes archivos con documentación relativa a las crónicas misioneras de la Tarahumara, archivos dispersos en muchas partes del mundo, dada la diversidad de nacionalidades de origen de los misioneros. En la ciudad de México: el General de la Nación; en Parral: el municipal; en Guadalajara: los del ayuntamiento, de Instrumentos Públicos del Gobierno de Jalisco, del Tribunal Supremo de Justicia, de la Catedral y los manuscritos de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco; en Durango: los del gobierno del estado y municipal; en Chihuahua: el municipal; en Zapopan (Jalisco) y Jerez (Zacatecas): los de los franciscanos; en Estados Unidos: los de las universidades de California en Berkeley, de Texas en Austin y El Paso, Yale en New Haven, Arizona en Tucson y Tulaine, así como las bibliotecas del Congreso, de la Smithsonian en Washington y varias colecciones privadas; en España: los archivos General de Indias en Sevilla, el Archivo Nacional y el de la Real Academia de Historia y el del Palacio Real en Madrid, así como el de la Provincia Jesuítica de Toledo en Alcalá de Henares; en Italia: los archivos romanos de los jesuitas y franciscanos, los de El Vaticano y

guazapar publicada por el primero de ellos en 1683, el *Diccionario etnográfico alemán-tarahumara y tarahumara-alemán* del jesuita oriundo de Moravia Matthäus Steffel (1791), el *Arte de la lengua tepeguana con vocabulario, confesionario y catechismo*, obra escrita en 1743 por el jesuita italiano Benito Rinaldini, quien tuviera a su cargo la misión de Nabogame, la *Historia de las rebeliones tarahumaras* (1730), así como una copiosa colección de manuscritos, todos ellos obra del jesuita checo (nacido en Bruselas) Joseph Neuman, la amplia colección epistolaria del jesuita valenciano José Pascual (1750-1752), los relatos de los cuatro primeros misioneros de la región de Chinipas –el irlandés Michael Wadding (citado como Miguel Godínez), los italianos Pier Gian Castini y Giulio Pasquale y el portugués Manuel Martins– y el relato del viaje a la barranca de la Tararecua de José María Miqueo (González, 1982, pp. 119-163; 1992, pp. 145-271; y 1988, pp. 205-206).

A las fuentes de origen jesuítico habría que añadir los documentos franciscanos, como las relaciones geográficas de varios pueblos de 1777-1778, la gramática tarahumara de Miguel de Tellechea (1826) y las relaciones de las visitas pastorales realizadas por el obispo de la Nueva Vizcaya Pedro Tamarón y Romeral (1759-1761).<sup>6</sup> También habría que incluir dentro de esta literatura de origen colonial algunos relatos, noticias e informes escritos por autoridades civiles y militares, tales como la crónica militar de Baltasar de Obregón de 1584 (1924) y el informe de Hugo de O'Connor de 1771 (1952).

Por muchas razones puede decirse que todos estos documentos misioneros y militares coloniales tienen un indudable valor histórico y etnográfico, no exento, desde luego, de la necesidad de enfrentarlos a la crítica hermenéutica, desde la cual es posible, más allá del discurs-

---

los manuscritos de la Biblioteca Nacional, así como los del Archygymnazio de Bolonia; en Bélgica: el Archivo Real de Bruselas; en Alemania: el de Munich y la Biblioteca del Instituto Latinoamericano de Berlín; en la República Checa: la Biblioteca Central de la Universidad Carolina de Praga, el archivo central de esta ciudad y el del Instituto de Literatura Popular de Strahov (González, 1988: 2002-202).

<sup>6</sup> Las referencias bibliográficas de estos textos, tomadas de González (1993) son: Joan Font: "Carta Anua", 1608 y 1611; Johann Maria von Ratkay: "Relación latina de las misiones tarahumaras, de la sierra y de sus habitantes", Carichí, 1683; Tomás de Guadalupe: "Compendio del arte de la lengua de los tarahumaras y guazapares...", Puebla, 1683; José Tardá y Tomás de Guadalupe: "Relación de la Tarahumara", 1673-1676; Mathäus Steffel: "Diccionario tarahumar-alemán y alemán-tarahumar con algunos datos de los usos y costumbres de los tarahumaras", 1809; Benito Rinaldini: "Arte de la lengua tepeguana con vocabulario, confesionario y catechismo...", México, 1743; Joseph Neumann, 1991, Tellechea, 1926 y Pedro Tamarón y Romeral: "Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya...", México, 1765.

so anatema de los religiosos y militares, descubrir la lógica de las formas de vida y de pensar, las prácticas económicas, las costumbres jurídicas, los sistemas rituales, la cosmovisión, el gobierno y la lengua de los pueblos autóctonos del territorio serrano chihuahuense. Además, todos estos documentos siguen teniendo una indudable actualidad porque, como muchos estudiosos de la Tarahumara lo han señalado, fue el sistema de misiones –organizado en torno a las cabeceras, pueblos de visita y partidos– el que dio lugar a la estructura actual de la territorialidad indígena de la Tarahumara, así como a las formas de gobierno e impartición de justicia que perduran hasta hoy. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los relatos misioneros no solo testimonian las estrategias de dominación y aculturación occidentales, sino también la "voz de los vencidos", expresada en formas variadas de resistencia que fueron desde la rebelión armada hasta la transacción negociada y que supusieron en muchos casos un freno a la tarea evangelizadora.<sup>7</sup>

Desde todas estas perspectivas, es justo pensar que la crónica misionera constituye el antecedente más importante de la antropología de la Tarahumara, y que bien merecería un rescate, traducción en castellano y edición sistemática, tareas que hasta ahora solo se ha logrado de forma parcial.<sup>8</sup>

### LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA: ENSAYO DE PERIODIZACIÓN

Desde finales del siglo XIX hasta la actualidad se ha desarrollado una reflexión típicamente antropológica sobre la Tarahumara que parte,

---

<sup>7</sup> Muestra de esta resistencia indígena a la labor misionera es el siguiente testimonio del padre Neuman relativo a los misioneros de la Tarahumara y entresacado de una de sus cartas de 1682: "Por lo cual, muchos misioneros que ansiaban venir a las Indias esperando convertir muchos infieles comienzan a pensar que están perdiendo el tiempo y su trabajo, porque el fruto de sus esfuerzos es casi nullo... Y así ansiosamente suplican a sus Superiores los envíen a otras misiones donde puedan ser de mayor utilidad. De los catorce sacerdotes que trabajan en estas misiones no habrá más de dos que no hayan pedido al Padre Visitador los cambie a donde puedan dedicar sus esfuerzos y sus mejores años a la salvación de mayor número de paganos" (Dunne, 1958, p. 219).

<sup>8</sup> Al respecto, ya hemos destacado más arriba el trabajo pionero de Luis González Rodríguez con quien, sin lugar a dudas, la antropología y la historiografía chihuahuenses tienen contraída, desde hace tiempo, una larga deuda. Un análisis crítico y minucioso de algunas de estas fuentes puede también encontrarse en los trabajos de León (1992), Urias (1994), Merrill (1995), Hillerkus (1992) y Deeds (1992 y 2003).

en la mayoría de los casos, de premisas derivadas de teorías y debates de la antropología y de las ciencias sociales que se gestaron en medios intelectuales, centros universitarios, departamentos de investigación e instituciones públicas externas al estado de Chihuahua.

Como lo señalamos al inicio de este ensayo, esa larga historia se puede dividir en tres etapas: la de los viajeros, exploradores y etnógrafos de finales del siglo XIX y principios del XX, la de los profesionales de la antropología entre 1930 y 1970 y la de los debates actuales. En el cuadro 1 se sistematiza esta periodización agrupando a los diferentes autores ligados a la antropología de la Tarahumara, de acuerdo con su origen nacional y su orientación teórica.<sup>9</sup>

### LOS PRIMEROS VIAJEROS, EXPLORADORES, NATURALISTAS Y ETNÓGRAFOS DE LA TARAHUMARA (1880-1930)

La época comprendida entre 1880 y 1930 estuvo marcada por el sello de los relatos de viajeros, exploradores y etnógrafos que recorrieron la sierra de Chihuahua buscando en ella la presencia aún viva de viejas culturas amenazadas de ser extinguidas por el progreso y la civilización. En la mayoría de los casos, el leitmotiv de dichos expedicionarios, imbuidos del pensamiento evolucionista de la época, fue el de documentar las formas de existencia de estos grupos autóctonos primitivos, tratando así de encontrar algunas claves para entender la "infancia de la humanidad".<sup>10</sup>

De todos estos viajeros, sin duda el más destacado fue el noruego Carl Sofus Lumholtz, quien plasmó en su obra cumbre *El México des-*

<sup>9</sup> Hago dos precisiones al respecto que se explicarán con más detalle a lo largo del texto. Incluimos en el cuadro algunos autores que aunque no proceden del campo profesional de la antropología han estudiado problemas y desarrollado planteamientos explicativos cercanos a los de la antropología. En ocasiones a algunos los ubico en tradiciones nacionales del pensamiento antropológico (europea, norteamericana, mexicana), tomando en cuenta no tanto su lugar de nacimiento o residencia, cuanto su orientación teórica.

<sup>10</sup> El noruego Carl Lumholtz, el más importante de estos viajeros, no dudaría en confesar al final de su clásica obra *El México desconocido*: "Poco difieren las razas en cuanto a facultades. En las atrasadas, lo que principalmente falta es energía y fuerza motriz. Sucede con las razas lo que con los individuos; ambos tienen que pasar por una serie de etapas progresivas: el salvajismo en la infancia, la barbarie, en la juventud y la civilización, en la edad viril. Como el niño es el padre del hombre, así las cualidades características de las naciones más civilizadas se han desarrollado de las virtudes y vicios que tenía la tribu primitiva de que nacieron. [...] Los que llamamos pueblos primitivos aún no han tenido el tiempo suficiente de alcanzar su pleno desenvolvimiento; son naciones en su infancia" (Lumholtz, 1986, t. II, pp. 469, 470).

Cuadro 1. Periodos y tradiciones en la antropología de la Tarahumara

Tradicición	Primeros viajeros y etnógrafos (1880-1930)	Profesionales de la antropología (1930-1970)	Debates contemporáneos (1970-2000)
Europea	Lumholtz, Gerstle, Zabel.	Artaud,	Lartigue, Brouzès, Vatant, Bonfiglioli, Deimel, Hillerkus, Kumels, Lionnet, Acuña.
Norteamericana	Palmer, Schwatka, Bandelier.	Bennett, Zingg, Kennedy, Pennington, Champion, Fried, Hilton, Gentry, Passin.	Burguess, Pastron, Bye, Merrill, Slaney, Levi.
Mexicana	Mestre, Basauri, Arpee, De la Cerdá.	Arpee, Departamento del Trabajo, Plancarte, Hernández Labastida y Álvarez, Muñoz, Gómez, Romano, Benitez, Aguirre Beltrán, De la Peña, Cabeza de Vaca, Jordán, Ocampo, García García Manzanedo.	González Rodríguez, Irigoyen, León, Urteaga, Porras, Molinari, Cajas, Sariego.

Fuente: Elaboración del autor.

conocido sus experiencias y conocimientos derivados de cuatro expediciones en la sierra Madre Occidental realizadas entre 1890 y 1898 a lo largo de las cuales convivió por cerca de año y medio con los tarahumaras. En esa misma época, otros viajeros recorrieron las tierras agrestes de Chihuahua. En 1884, unos años antes que Lumholtz, Adolph Francis Bandelier, arqueólogo y etnohistoriador de origen suizo que estuvo estrechamente ligado a Lewis Henry Morgan, investigó los vestigios arqueológicos de la región de Casas Grandes, Corralitos y Janos y analizó las relaciones culturales entre los indios pueblo del sur de Estados Unidos y los grupos étnicos de la sierra sonorensis y chihuahuense (Bandelier, 1923-1937; Brown, 1996). Edward Palmer y Frederick Schwatka también atravesaron la sierra Tarahumara a finales del siglo XIX: el primero elaboró un amplio registro etnobotánico y el segundo consignó las modalidades de la aculturación indígena entre 1889 y 1890 (Watson 1886; Schwatka, 1893). Por su parte, el padre Aquiles Gerste, jesuita de origen belga, excavó en diferentes lugares de la sierra de Chihuahua en 1892, identificando ciertos elementos de la cultura material y simbólica de los tarahumaras y escribió algunos ensayos etnográficos sobre este grupo étnico (Gerste, 1914).

En contraste con la mayoría de estos autores que asumen de manera más o menos explícita los postulados del evolucionismo unilineal, a finales de la década de los años veinte, Rudolph Zabel, un viajero alemán que visita la región de Norogachi, propone un estudio sobre los tarahumaras desde la óptica de las tesis difusionistas que en esa época difundía en Europa la escuela vienesa de los "Kulturkreise" o círculos culturales. En 1928, Zabel publica en Berlín un relato que describe la vida de los *rarámuri*, a quienes él denomina "el pueblo misterioso", y poco después da a conocer una filmación sobre el mismo tema (Zabel, 1928 y 1945).<sup>11</sup> Sesenta años después, estos testimonios etnográficos se convertirán en una fuente de inspiración para un grupo de antropólogos y etnohistoriadores alemanes interesados por los tarahumaras. De ellos hablaremos más adelante.

Más allá de las particularidades de la obra de cada uno de estos autores, todos ellos personifican el prototipo del naturalista y explorador decimonónico en búsqueda de los lugares y las culturas exóticas del mundo. Lumholtz es quizás el mejor ejemplo de ello. Antes de conocer la sierra Madre, este viajero noruego ya ha permanecido por cerca de cuatro años (1890-1894) entre los aborígenes caníbales del norte de Quesland en Australia, y después de abandonar México,

convivirá con los dayaks, cazadores de cabezas del centro de Borneo a los que describirá, en similitud con los tarahumaras, como un grupo en peligro de extinción por la penetración de los comerciantes malayos. Bandelier, suizo emigrado a Estados Unidos, por su parte, no solo se siente atraído por la cultura de los indios pueblo y la arqueología del norte de México, sino también por las "artes de guerra", los sistemas de propiedad y herencia de la tierra, así como por las formas de organización social de los antiguos mexicanos; sobre todos estos temas escribe largamente a raíz de sus viajes a México. Además, participa en varias expediciones arqueológicas en Ecuador, Bolivia y Perú.

En cuanto a las trayectorias biográficas de Frederick Schwatka y Edward Palmer, presentan algo en común: un pasado médico-militar. Schwatka es un oficial de caballería del ejército estadounidense, al mismo tiempo médico y abogado, que antes de recorrer la Tarahumara organiza en 1878 un viaje al archipiélago ártico a lo largo del río Yukón en Alaska, en búsqueda de los restos humanos de una expedición británica comandada por sir John Franklin en 1845 y desaparecida misteriosamente en el territorio de los esquimales. Palmer es un inglés que emigra a Estados Unidos y se alista en el ejército, donde participa en la expedición Water Witch a lo largo del río Paraná en Argentina y Paraguay; posteriormente se convierte en médico militar, lo que le lleva a conocer el suroeste de Estados Unidos y el norte de México donde llega a recolectar y documentar entre 1878 y 1910 más de 10 mil especies vegetales; se interesa también en la zoología y arqueología.

La calidad y profundidad de la obra escrita por todos estos viajeros son desiguales. En algunos casos alcanzan el nivel de la recolección y clasificación de datos geográficos, culturales y biológicos; en otros ilustran con originalidad el género de los relatos viajeros hacia lugares ignotos; en otros más, se trata en fin de muestras de una refinada capacidad etnográfica de empatía con el medio social observado. Lumholtz es sin duda el que mejor lo logra: sus detallados relatos sobre las formas de sobrevivencia, la vida social, los sistemas de organización, gobierno y justicia, así como sus minuciosas descripciones de la medicina, el ritual y, en general, la cosmovisión de los pueblos indios de la sierra de Chihuahua, no solo destacan por su profundidad y viveza, sino que también vienen a llenar un notorio vacío de testimonios escritos sobre esta región desde los días de la expulsión de los misioneros jesuitas, en una larga etapa en la que las preocupaciones indigenistas de la sociedad y el gobierno chihuahuenses estaban más bien centradas en torno a la larga guerra apache.

<sup>11</sup> Lo más llamativo del texto, sin embargo, es que venga precedido de una introducción escrita por uno de los principales difusionistas alemanes, Leo Frobenius.

Pero si en algo parecen coincidir todos estos escritos de finales del siglo XIX, es en identificar los rasgos culturales de los indígenas chihuahuenses con el prototipo, casi mítico, del hombre primitivo, hasta llegar, incluso, a esconder las evidencias del indudable impacto aculturativo que una incipiente modernización económica (minera, forestal, ferrocarrilera) estaba sembrando por aquellos tiempos en la sierra de Chihuahua porque, como el propio Lumholtz no dudará en afirmar, "los indios semicivilizados no ofrecen mayor interés a la ciencia" (Lumholtz, 1986, t. I, p. 121).

En esta primera etapa de la antropología de la Tarahumara llama la atención la ausencia de autores mexicanos y de textos en castellano. Una de las pocas excepciones es el trabajo de Carlos Basauri, que me atrevería a calificar de pionero en la medida en que introduce una perspectiva que años después distinguirá la orientación de muchos de los antropólogos mexicanos en la Tarahumara. Me refiero al enfoque de la antropología aplicada e indigenista. En efecto, Basauri es un antropólogo comisionado por el Departamento de Escuelas Rurales de la Secretaría de Educación Pública que viaja a la sierra en 1925 y 1926 y lleva a cabo la primera etnografía sistemática escrita por un mexicano sobre los tarahumaras. Su investigación está orientada a descubrir y ponderar las posibilidades de implantar el modelo de la escuela rural en la zona. Su conclusión pesimista sobre este asunto no le impedirá, sin embargo, un acercamiento sistemático sobre las formas de vida y organización y las prácticas rituales de los tarahumaras (Basauri, 1926, 1929, 1990). Aun partiendo de supuestos distintos, Basauri llegará a las mismas conclusiones a las que habían arribado los expedicionarios europeos y norteamericanos de finales del XIX: los tarahumaras constituyen una etnia con un marcado apego a sus costumbres y creencias ancestrales diametralmente opuestas al pensamiento y al raciocinio científico y secular sobre los que se sustentaba la reforma educativa de la escuela rural mexicana nacida de la Revolución.

### LOS INICIOS DE LA ANTROPOLOGÍA PROFESIONAL EN LA TARAHUMARA Y LOS DEBATES SOBRE EL FUTURO DEL INDIO (1930-1970)

Desde el inicio de los años treinta del siglo pasado, la Tarahumara comenzó a ser vista como un territorio de notorio interés para los profesionales de la antropología, tanto para quienes desde los espacios académicos debatían y construían teorías sobre diferentes aspectos

de vida social, como para quienes, sin dejar de hacerlo, se atrevían incluso a plantear y aplicar ciertos experimentos de cambio social concebidos desde las ideologías de la modernización y el nacionalismo. Sin que estas dos tendencias hayan sido excluyentes ni opuestas, podemos decir, sin embargo, que la primera caracterizó más a los antropólogos extranjeros que trabajaron durante esos años en la Tarahumara, mientras que la segunda estuvo en el centro de los debates entre varios antropólogos mexicanos ligados a la sierra de Chihuahua.

En contraste con lo que había sucedido en la etapa anterior, entre 1930 y 1970 la presencia de antropólogos europeos en la Tarahumara prácticamente desaparece, con lo que la vieja tradición del relato etnográfico que había sido puesto de moda por los viajeros expedicionarios europeos queda, en cierta forma, interrumpida.<sup>12</sup> Hay sin embargo una notoria excepción, la de la obra del poeta y dramaturgo francés Antonin Artaud, que aunque no pueda ser catalogada dentro del género antropológico, guarda con él una estrecha relación.

Miembro del movimiento surrealista, Artaud viaja a la Tarahumara en el verano de 1936 y trata de palpar de cerca la profundidad y la pureza de culturas donde el poder simbólico de la mitología permanece vivo y donde las fuerzas de la naturaleza permean el comportamiento humano. Tras lograr participar en un ritual de curación por medio del peyote, Artaud descubre que los *rarámuri* son el arquetipo perfecto de una "raza principio", una sociedad no contaminada por la civilización que ha sabido salvaguardar "los principios que intervienen en el movimiento filosófico de la naturaleza".<sup>13</sup> Y a pesar de que Artaud solo convive entre los *rarámuri* por un corto lapso, su apasionado relato sobre *El país de los tarahumaras* (Artaud, 1984) despertará

<sup>12</sup> En el periodo comprendido entre la publicación de la obra de Zabel, al final de los años veinte, y al inicio de los setenta, cuando los etnólogos franceses de formación estructuralista llegan a la Tarahumara, prácticamente no existen antropólogos europeos que trabajen en la región. No me atrevería a postular alguna explicación de este vacío, pero sin duda tuvo que ver con los efectos de la Segunda Guerra y con la predilección de la antropología europea por desarrollar estudios de campo en África y Oceanía.

<sup>13</sup> Un comentarista de la obra de Artaud señala al respecto: "Todo sucedía como si los Tarahumaras hubieran conservado -como si fuesen los únicos que hubieran conservado- una cultura encarnada, una cultura en carne, en sensibilidad, y no en concepto, una cultura con la cual los mitos no habían dejado de ser animados por las fuerzas subterráneas que los habían engendrado, en la cual el hombre volvía a encontrar al instante su yo profundo, en la cual la frecuencia sorda del espíritu dejaba de ser arbitrariamente modelada por una fuerza conceptual extraña al ser; en la cual la comunicación, para establecerse, no tenía ya necesidad de palabras, ni de palabras-signos, ni siquiera de palabras-valores. A esta cultura, la única capaz de integrar la realidad de Artaud, éste la había localizado a priori en el país de los tarahumaras" (Schneider, 1984, p. 10).

una inusitada fascinación no solo entre la segunda generación de antropólogos europeos que regresan a la sierra en los años setenta, sino también entre promotores y practicantes del turismo cultural.

Si la mirada de Artaud sobre la Tarahumara se encuentra en las fronteras de la interpretación etnológica, la filosofía y el arte, el discurso de los antropólogos norteamericanos que trabajan en la Tarahumara entre 1930 y 1970 es típicamente académico y profesional. Todos ellos proceden en efecto de universidades y departamentos de antropología y proyectan en el contexto étnico de la Tarahumara una serie de preocupaciones académicas enmarcadas en los debates teóricos de la época. Wendel Clark Bennett y Robert Mowry Zing se convierten en los pioneros de esta tradición al publicar en 1935 *The Tarahumara: An Indian Tribe in Northern México*, texto editado originalmente por la Universidad de Chicago y traducido al español muchos años después (Bennett y Zingg, 1978) y que por su amplitud y perspectiva sistemática se ha convertido en la monografía académica clásica para el estudio de esta etnia.<sup>14</sup>

En esta obra se presenta un estudio etnográfico y etnohistórico sobre la cultura tarahumara; destacan aspectos como el medio ambiente natural, la agricultura, alimentación, indumentaria, el ambiente social, la economía, el gobierno, el parentesco, las fiestas, la religión y los deportes *rarámuri*. Además, contiene un apéndice sobre un análisis de las culturas aztecas de Sonora. El estudio es resultado de un trabajo de nueve meses iniciado en octubre de 1930 en los poblados de Samachique, Kirare, Umirá, Guadalupe Coronado; en él se concluye que entre los tarahumaras los rasgos culturales arcaicos predominan sobre aquellos que han sido adaptados o incorporados de la cultura mestiza nacional.

<sup>14</sup> Bennett (1905-1953) es un antropólogo formado en la Universidad de Chicago donde se doctora en 1930, y antes de llegar a Chihuahua, desarrolla una interesante experiencia de campo en relación con las religiones hawaiana y polinesia. Después de su trabajo en la Tarahumara, Bennett se convertirá en un experto en arqueología andina al realizar excavaciones en Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela. Además, hasta la fecha de su temprana muerte, asumirá varios puestos de docente e investigador en el Museo de Historia Natural y en las universidades de Wisconsin y Yale. Robert Zingg (1900-1957), por su parte, es también egresado del famoso Departamento de Antropología de la Universidad de Chicago, donde se forma con Robert Redfield, Edward Sapir y Fay Cooper-Cole. Tras su estudio sobre los tarahumaras, Zingg se convertirá en un clásico de la etnografía huichol (Zingg, 1938). Hace cuatro años, un grupo de antropólogos de la Universidad de Texas en El Paso publicó un interesante texto inédito de Zingg (2001) en el que, a la manera del diario de campo de Malinowski, el autor relata los pormenores y dificultades de su trabajo de campo en la Tarahumara.

Si en la antropología norteamericana sobre la Tarahumara de este periodo el libro de Bennett y Zingg es el texto clásico por excelencia, el de John G. Kennedy, *Inápuchi, una comunidad tarahumara gentil* (1970) es sin duda el más original. Formado en el paradigma de la ecología cultural, Kennedy, profesor de antropología y psiquiatría en la Universidad de California en Los Ángeles, plantea una interpretación original sobre la forma de vida y organización social de los *rarámuri*, "sobrevivientes de los cañones de la Sierra Madre", a partir de un largo trabajo de campo llevado a cabo en 1960 en la zona gentil de Inápuchi, cerca del poblado de Aboréachi. Según este autor, la clave para entender las formas de sociabilidad de los tarahumaras reside en su inserción dentro de la red o "complejo del tesgüino", bebida fermentada de maíz que preside todas las celebraciones y rituales. Al participar en ella, los *rarámuri* practican formas amplias de reciprocidad e intercambio material y simbólico, lo que les permite superar la dispersión geográfica y la atomización social a las que les obliga a vivir su medio físico.<sup>15</sup>

Tras la obra de Kennedy, un número importante de antropólogos norteamericanos emprenden distintas investigaciones en la Tarahumara, muchas de ellas con carácter de tesis de doctorado y en su mayoría orientadas a explicar los procesos de cambio social que los *rarámuri* han vivido desde la época de la colonización misionera. Campbell W. Pennington, profesor de geografía en varias universidades norteamericanas, elabora, entre otras obras, dos estudios sistemáticos sobre la cultura material de los tarahumaras y tepehuanos (Pennington, 1963 y 1969) de la sierra Madre, valiéndose de fuentes etnográficas y etnohistóricas, y plantea que los patrones demográficos y el complejo económico tarahumara han permanecido constantes desde la época colonial, mientras que otros elementos, como la vida religiosa, se han modificado como consecuencia del contacto cultural con el mundo mestizo.

<sup>15</sup> Los gentiles de los que Kennedy habla constituyen un sector de la población tarahumara localizado en la zona de las grandes barrancas que se distingue por su rechazo a la colonización misionera y mestiza así como a la penetración de las agencias gubernamentales. La tesis de Kennedy venía a echar por tierra la viabilidad para la Tarahumara del modelo explicativo derivado de la antropología mesoamericanista en el que las formas de organización social aparecen vinculadas con la territorialidad vecinal y comunitaria. El autor concluye su trabajo evaluando los costos económicos y sociales implicados en el complejo del tesgüino. Tras su estudio en la Tarahumara, Kennedy ha proseguido sus investigaciones en el campo de la etno-psiquiatría, analizando los efectos sociales derivados del uso tradicional de las drogas entre los pueblos autóctonos del norte del Yemen, así como sobre el sincretismo islámico (Kennedy, 1978, 1987).

Por su parte, Herbert Passin (1942a, 1942b y 1943), Jacob Freid (1952 y 1969), Jean René Champion (1962) y Howard Gentry (1963) publican sendos ensayos y libros sobre temas variados que van desde el estudio de la aculturación, el parentesco, las normas matrimoniales, la brujería, el sistema de gobierno, tanto entre los tarahumaras como entre los guarijíos. A estos trabajos habría que sumar los estudios que los misioneros protestantes del Instituto Lingüístico de Verano desarrollan desde su sede en Samachique y que se plasman en varios vocabularios y léxicos tarahumaras escritos en su mayoría por Kenneth Simon Hilton (1947a, 1947b y 1959).

La antropología mexicana es particularmente prolífica en este periodo de 1930 a 1970. Sin duda, su hilo conductor es el "problema tarahumara", expresión en la que se agrupan, a partir de los años del cardenismo, muchas reflexiones en torno a las políticas indigenistas y las estrategias de integración de la grupos étnicos a los patrones de la economía, la política y la cultura nacionales. Siguiendo la tradición que había inaugurado al final de los años veinte Carlos Basauri, durante los cuarenta y cincuenta se desatará una interesante polémica entre quienes abogan por un proceso gradual pero irreversible de asimilación o "mexicanización" de las culturas indígenas de la Tarahumara y aquellos otros que, desde la trinchera programática del naciente Instituto Nacional Indigenista que se instala en la sierra de Chihuahua en 1952, defienden una estrategia de integración que se dice respetuosa de la cultura, la lengua y el territorio indígenas y que pasa por la definición y puesta en práctica de programas de educación popular, reparto agrario y forestal.

Entre los asimilacionistas destacan Fernando Jordán y Moisés de la Peña. El primero —egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y llegado a Chihuahua en el invierno de 1948— realiza un largo reportaje sobre la Tarahumara que culminará ocho años más tarde en su obra cumbre sobre el "estado grande", su *Crónica del país bárbaro*. Su desencanto por los programas sociales de los gobiernos posrevolucionarios y su constatación del atraso de los tarahumaras lo llevarán a postular la necesidad de poner fin a las políticas paternalistas del INI y a fomentar la integración indígena. Algo similar propone el economista Moisés de la Peña (1943, 1945, 1946 y 1948) quien, desde el concepto de la "mexicanización" defenderá la conveniencia de intensificar las estrategias aculturativas a partir de una profunda reforma de la economía del territorio serrano.<sup>16</sup>

En cuanto a los indigenistas, su punto de partida es un informe rendido por un grupo de expertos cardenistas del Departamento de

Trabajo (1936), a raíz de una visita oficial a la Tarahumara. Sus planteamientos radicales apuntan hacia la implantación de un sistema de autonomía política de la "raza tarahumara", así como a una profunda reforma comunalista de la economía agrícola, minera y forestal, la educación, el comercio, el reparto de la tierra y la impartición de la justicia.

Una década y media después, algunas de las directrices de esta propuesta se plasmarán en el programa que plantea el Centro Coordinador Indigenista de la Tarahumara (INI) instalado en Guachochi desde 1952. Sus líderes y guías intelectuales, Francisco M. Plancarte, Francisco Álvarez, Francisco Hernández Labastida, Agustín Romano, Maurilio Muñoz, Fernando Benítez, Gonzalo Aguirre Beltrán, promoverán una nueva reflexión etnográfica sobre la Tarahumara desde la óptica de la antropología aplicada, al tiempo que experimentarán una serie de programas de educación, reforma agraria, gestión indígena de la explotación forestal, denuncia de las condiciones de violencia intercultural e impartición de justicia.<sup>17</sup>

Fuera de los límites de esta polémica, también en estos años se escriben algunas obras interesantes, como la del padre Ocampo sobre la historia de la misión de la Tarahumara (Ocampo, 1950) y las monografías de Cabeza de Vaca (1943), Arpee (1935) y García Manzanedo (1963).

### DEBATES ACTUALES Y NUEVAS TENDENCIAS; BREVES SEÑALAMIENTOS

En los últimos treinta años, la antropología de la Tarahumara ha vivido una profunda renovación, fruto sin duda de su conexión con nuevos paradigmas teóricos, así como también de la aparición de un nuevo perfil del quehacer institucional de los antropólogos en la re-

<sup>16</sup> De la Peña conoce originalmente la Tarahumara a raíz de un estudio (1948) de planeación y diagnóstico económico que le encarga el gobernador Foglio Miramontes. A partir de ese trabajo escribirá varios ensayos sobre las relaciones interétnicas en el estado de Chihuahua.

<sup>17</sup> Sin duda, la obra clave de esta "escuela" de la antropología de la Tarahumara es el estudio clásico de Plancarte sobre el "problema indígena tarahumara" (Plancarte, 1954). A este se añaden algunas pequeñas etnografías (Muñoz, 1957; Romano, 1962), así como una cartilla escolar (Hernández y Álvarez, 1945), algunas propuestas de programas educativos y agrícolas (Gómez, 1948 y 1965) y una crónica de esta tarea indigenista (Benítez, 1967). Igualmente se inscriben dentro de esta tendencia las propuestas de Aguirre Beltrán (1991 [1957]) acerca de las formas y transformación del gobierno indígena en la Tarahumara.

gión. Puesto que sería demasiado largo reseñar aquí todas esas orientaciones, nos limitaremos a comentar las principales tendencias.

La primera de estas ha sido la consolidación de cada una de las tres tradiciones de pensamiento arriba reseñadas –la europea, la norteamericana y la mexicana–, pero, al mismo tiempo, es evidente que entre ellas se ha dado una comunicación e intercambio creciente de ideas.

Entre los antropólogos europeos hay que destacar la presencia de un grupo de autores franceses quienes, desde mediados de los años setenta, renuevan la investigación sobre la Tarahumara a partir del debate sobre la articulación de los modos de producción y del paradigma estructuralista. El iniciador de esta corriente es François Lartigue, autor de un lúcido estudio sobre la inserción de la economía tarahumara en la lógica capitalista de la producción forestal (Lartigue, 1983), así como de dos ensayos (1988, 1989) sobre la intermediación cultural y política que desempeñan en la Tarahumara los agentes educativos. En esta misma línea, una de sus alumnas, Françoise Vatan, lleva a cabo un estudio monográfico sobre el ejido forestal de Cusárare (Vatan, 1979 y 1990).

Desde otras perspectivas teóricas, pero también ligadas a las corrientes de la antropología francesa, hay que destacar los trabajos de Françoise Brouzès sobre la alimentación tarahumara y André Lionnet (1972 y 1977) relativo a las relaciones entre las lenguas tarahumara, guarijía, tubar y mayo. Dentro de este bloque de autores europeos hay que incluir además a Carlo Bonfiglioli, de origen italiano, a quien se debe un provocador ensayo sobre la estructura y el contenido simbólico de las danzas de fariseos y matachines en la Tarahumara (Bonfiglioli, 1995). Es importante destacar que la mayoría de estos autores de origen europeo desarrollaron sus investigaciones en la Tarahumara encuadrados institucionalmente dentro de centros de investigación mexicanos.

En los últimos años, además de los franceses, un pequeño grupo de etnólogos y etnohistoriadores alemanes realizan trabajos de investigación de campo en la Tarahumara: Claus Deimel, director del Museum für Völkerkunde de Leipzig se ha especializado en la región de Naráachi y ha escrito interesantes ensayos de etnografía (1987), así como sobre los rituales *rarámuri* del peyote; Thomas Hillerkuss ha llevado a cabo una revisión sistemática de las fuentes misioneras coloniales para plantear un elaborado estudio (1992) sobre la ecología, la economía y el orden social entre los tarahumaras en la época prehispánica y colonial e Ingrid Kummels (1988), del Instituto Latino-

americano de la Universidad de Berlín, ha analizado el papel que juegan los maestros bilingües tarahumaras en el proceso de aculturación educativa.

La presencia de los antropólogos norteamericanos, que como vimos tiene una larga historia, enriquece en los últimos años la bibliografía con algunas nuevas aportaciones: Donald Burguess ha contribuido tanto a una mejor comprensión de las variantes lingüísticas del tarahumara (2002) como a un acercamiento a la tradición oral *rarámuri* (1970, 1984); Allen Pastron (1977) se centra en el estudio de la brujería y el chamanismo entre los tarahumaras; Robert Bye se ha especializado en el ámbito de la etnoecología de la sierra de Chihuahua (1976) y el uso que sus grupos étnicos hacen de las plantas alucinógenas (1979) y medicinales (1985); William Merrill revisa desde la perspectiva de la etnociencia las concepciones *rarámuri* sobre el alma (1992) y Jérôme Levi (1993) ha vuelto a replantear el tema de la identidad de los *rarámuri* gentiles (1993) que, años antes, había discutido Kennedy.

De todas las tradiciones de estudio sobre la Tarahumara es sin duda la mexicana la que más se ha diversificado hasta el punto de resultar difícil enumerar y analizar sus autores y corrientes. En términos generales podemos decir que en muchos de estos trabajos predomina un acercamiento crítico a los postulados y prácticas del indigenismo (Porrás, 1996; Sariego, 2002), una profunda renovación de la etnografía (Molinari y Porrás, 2001; Porrás, 2002; Urteaga, 1997 y 1998), una orientación hacia la antropología política y los derechos culturales (Urteaga, 1996; varios, 1994) y una vasta gama de tesis de licenciatura que sería difícil enumerar aquí sobre aspectos tales como la migración, las relaciones interétnicas, la presencia protestante, el impacto de las nuevas políticas indigenistas de desarrollo, la identidad y el cambio social.

## DOS VISIONES OPUESTAS SOBRE LA TARAHUMARA

Si la atracción que las sociedades indígenas de Chihuahua provoca en todos estos antropólogos de tan variado origen y orientación es unánime, no podemos decir, en cambio, que su interpretación del fenómeno sea similar. Por el contrario, desde finales del XIX, dos miradas y discursos diferenciados sobre la identidad y las posibilidades del cambio social de los grupos étnicos de la Tarahumara parecen haber estado en pugna.

La primera de esas miradas, que me atrevo a denominar "primitivista", ha consagrado y defendido una visión preservacionista de la sierra Tarahumara entendiéndola como uno de los pocos reductos del hombre "natural", como el último territorio donde es posible encontrar una muestra genuina y excepcional de la resistencia cultural al cambio. La constatación tiende a derivar en una apología de la resistencia a la aculturación, en una crítica, a veces despiadada, a la civilización y a la modernidad.

Es esta la mirada fascinada de los etnógrafos que, como Lumholtz, proyectan en los tarahumaras la imagen de los últimos cavernícolas de América, recónditos en la fragosidad de las barrancas de la Tarahumara y a quienes, como dirá el viajero noruego, "la civilización ningún beneficio les presta". O es la mirada de naturalistas como Palmer y Schwatka o la de los arqueólogos y etnohistoriadores como Bandelier y Gerste, quienes levantan un registro sistemático de los indígenas de Chihuahua, rememorando en ellos el prototipo casi mítico del hombre primitivo, identificado con la naturaleza y practicante de rituales propiciatorios dirigidos al Sol y la Luna.

Desde otra perspectiva, este mismo discurso primitivista vuelve a cobrar actualidad en una vasta literatura médica que consagra la capacidad de resistencia física del *rarámuri*, a quien se le llega a asociar con el significado del "hombre de los pies ligeros", capaz de perseguir y dar alcance al venado, experto en correr y resistir hasta la extenuación sin que su capacidad anaeróbica y cardiovascular muestre signos de cansancio. El *rarámuri*, llegará a decir un etnólogo norteamericano, es el "moderno espartano", que vive, danza y corre consagrando el principio de la resistencia física sin el cual no podría sobrevivir en un medio tan hostil como el de la sierra.

También la mirada primitivista se hace eco en las interpretaciones sistemáticas de los primeros antropólogos académicos que, como Carlos Basauri, Wendel C. Bennett y Robert M. Zingg, recorren la Tarahumara a finales de los años veinte. Desde perspectivas académicas distintas, los tres coinciden en constatar que los rasgos culturales arcaicos de los *rarámuri* y su resistencia al cambio social predominan sobre cualquier forma de aculturación y modernidad. Casi treinta años después, una postura similar sobre la persistencia cultural tarahumara será suscrita por el antropólogo norteamericano Jean René Champion.

Desde una óptica muy distinta, la de Antonin Artaud, también los *rarámuri* aparecen como la expresión más acabada del hombre puro, auténtico, no contaminado por la civilización, una "raza principio" en

la que a través de rituales como el del consumo del *jicuri* o peyote, el mito y la realidad se confunden.

Asumiendo una perspectiva diferente, la mirada primitivista es también propia de antropólogos desencantados de la política indigenista del México posrevolucionario que entienden el atraso de las etnias serranas de Chihuahua, no tanto como un proceso autónomo de resistencia, cuanto como el resultado del abandono en que el gobierno y la nación han sumido a estas etnias. Es esta la posición de antropólogos críticos de los años cuarenta y cincuenta, como Fernando Jordán.

Al final de la década de los sesenta, la óptica primitivista vuelve a cobrar vigencia en la obra de John Kennedy. En su brillante etnografía sobre los *rarámuri* de Inápuchi, el antropólogo norteamericano postula como sustento central de la sociabilidad la "red del tescüino", resultado de una tendencia ancestral de ajuste y adaptación de los tarahumaras a su medio natural.

El segundo discurso etnográfico sobre la Tarahumara y sus indios es el que denomino "reformista", porque cree y apuesta por la reforma y el cambio en las formas de pensar y vivir de las etnias serranas. Es el discurso y la mística de la transformación social y es, al mismo tiempo, la secuela de muchos y variados experimentos dirigidos a cambiar y reformar la cultura indígena.

Dos sectores institucionales, agentes de estos experimentos del cambio indígena, son los principales defensores de esta visión: el de los misioneros católicos (en especial los jesuitas) y el de los indigenistas gubernamentales. Quizás hayan sido el celo y la competencia mutua los que los han llevado a demarcarse entre sí hasta llegar a parecer opuestos, pero en realidad su punto de partida es el mismo: una fe ciega, a veces no suficientemente constatada en las evidencias etnográficas, de que el indio puede y debe cambiar.

Pero si el punto de partida es similar, el de llegada es distinto: los indigenistas gubernamentales creen en la transformación cultural del indio a partir de su conversión en ciudadanos de la nación y para ello dos instrumentos aparecen como estratégicos: el primero, la educación —entiéndase castellanización, escolarización, aceptación de los lemas del progreso y asimilación de los valores de la cultura nacional y nacionalista— y el segundo, la lucha por el control de los recursos territoriales —la tierra y el bosque—, lo que ineludiblemente lleva a replantear el sistema de dominación y explotación derivado del modelo de relaciones interétnicas típico de la Tarahumara. Tal es la mística que guía la acción de los primeros maestros agraristas e indigenistas

que, imbuidos del ideario cardenista y de los principios de la escuela rural, llegan a la Tarahumara a finales de los años treinta y logran imponer sus concepciones en el naciente Centro Coordinador Indigenista de la Tarahumara, fundado al inicio de los cincuenta por el INI en Guachochi. Su más destacado exponente habrá de ser el antropólogo Francisco Marcial Plancarte a quien, por cierto, la historia oficial de la antropología mexicana adeuda un merecido reconocimiento.

Una última versión de las tesis reformadoras es la de quienes, desde una postura posmodernista, interpretan el cambio social de los tarahumaras como un proceso sin orientación ni sentido, fruto de la descomposición profunda e irreversible de la identidad *rarámuri* que deriva de la migración, la pobreza y es secuela de la miseria. Retomando la terminología de Artaud, los *rarámuri* serían, en esta óptica, actores de una obra sin libreto y sentido, sujetos pasivos de una historia cuyo fin apocalíptico no puede ser sino su lento y definitivo etnocidio. Es esta la interpretación del antropólogo Juan Cajas Castro (1992).

### LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA: ¿DE PERSONAJES O DE INSTITUCIONES?

Más allá de las profundas desavenencias interpretativas, algo tienen en común la obra y la interpretación de muchos antropólogos que han trabajado en la Tarahumara: se basa más en la experiencia personal y solitaria de sus autores que en el referente académico del que proceden; surge más como consecuencia de azarosas trayectorias individuales y no tanto como resultado de premeditadas estrategias o del quehacer intelectual de escuelas o corrientes del pensamiento antropológico. En otras palabras, es esta una antropología más de autores y personajes que de instituciones y academias. Una fugaz mirada hacia la biografía y trayectoria de estos autores ayuda a corroborar esta perspectiva.

Lumholtz, el primer gran etnógrafo contemporáneo de la Tarahumara, llega a este territorio convencido de los postulados evolucionistas tan de moda en su época. Su experiencia personal y su confrontación cotidiana con sus interlocutores indígenas lo transforman hasta volverlo crítico y sarcástico frente a los principios intocables del progreso y la modernidad. A lo largo de su travesía por la sierra Madre, el estilo científico positivista se va transformando en una empatía comprensiva de la alteridad. Al fin, y tras verse obligado en varias oca-

siones a detener la expedición por falta de recursos, decide desintegrar su equipo de trabajo y recorrer, él solo, los intrincados parajes de la Tarahumara. En su obra, sus convicciones personales, pero sobre todo su experiencia íntima e individual, pesarán más que los postulados científicos del entorno intelectual de su época.

Cuarenta años más tarde, la experiencia de un viajero francés, Antonin Artaud, vuelve a tener el mismo sentido y las mismas connotaciones. El paisaje, las formas de vestir y la misteriosa ritualidad de los tarahumaras lo enloquecerán hasta desvanecer en él todo vestigio de respeto y aprecio por la modernidad occidentalizante. De nuevo aquí es la experiencia personal y la trayectoria individual la que justifica su original interpretación del mundo indígena chihuahuense.

Una década más tarde, las convicciones académicas se tornan políticas. Francisco M. Plancarte, maestro michoacano destinado a la Escuela Artículo 123 del Mineral de Maguarichi, junto con otros colegas formados en los postulados de la escuela rural, empiezan a tramar una profunda reforma de los principios que hasta entonces rigen los programas gubernamentales en la Tarahumara. Sus convicciones políticas y nacionalistas los llevarán a promover la creación del Consejo Supremo Tarahumara, acelerar la reforma agraria en los ejidos indígenas de la sierra y reformar, desde sus cimientos, la escuela indígena. Otra vez más son las convicciones éticas y políticas personales las que anteceden a los postulados académicos e institucionales.

También por esos mismos años se fragua la experiencia y el relato apasionado de Fernando Jordán sobre la Tarahumara. Su conflictiva personalidad, su trayectoria de antropólogo y periodista pero, antes que nada, sus vivencias personales en medio de un "país bárbaro", serán el sustrato de sus confesiones y polémicas sobre la sierra de Chihuahua.

En los tiempos modernos, las trayectorias de los antropólogos contemporáneos que han trabajado en la sierra no son menos llamativas. La mayoría de ellos llega a la sierra como resultado del azar o de circunstancias ligadas a búsquedas o encuentros personales. Basten algunas confesiones recogidas a través de entrevistas. Don Burgess acompaña en sus años de niñez a su padre, periodista norteamericano, que escribe reportajes sobre las obras de construcción del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico y desde esa experiencia germinal nunca más se apartará de la Tarahumara. François Lartigue asiste como espectador a la proyección de la película *Tarahumara* en el Festival Internacional de Cannes y de forma inesperada se ve cautivado por la plasticidad de la sierra y sus habitantes indígenas. Esta apasionada curio-

alidad solo podrá ser satisfecha años después, cuando decide instalarse en Tehuerichi y emprender un trabajo de campo sistemático. William Merril, uno de los últimos antropólogos norteamericanos interesados en la Tarahumara, descubre las particularidades de este territorio cuando en un curso de aprendizaje de español en la ciudad de Cuernavaca (Morelos) lee por azar el texto de Benítez *Viaje a la Tarahumara*, y desde entonces decide embarcarse a la sierra para instalarse años más tarde en Rejogochi y descubrir el "alma tarahumara". Finalmente, Ingrid Kummels, antropóloga alemana, confiesa que su predilección por la Tarahumara nació en sus años de estudiante en Berlín cuando descubre de forma casual los relatos y las imágenes de Zabel levantados cinco décadas antes en territorio tarahumara.

En todos estos casos y otros que sería largo reseñar aquí, parece repetirse una misma directriz: es la experiencia personal la que está en los cimientos del quehacer intelectual de los antropólogos de la Tarahumara.

En esta larga trayectoria histórica de la antropología de la Tarahumara, un cambio significativo ha tenido lugar en los últimos años. En efecto, desde finales de la década de 1980, la antropología sobre Chihuahua comenzó a transformarse en una antropología hecha desde Chihuahua. Este cambio desplazó el centro y los ejes del discurso antropológico sobre la región desde las universidades y centros de investigación externos hacia las instituciones y preocupaciones locales y regionales. Así, la antropología de la Tarahumara comenzó a hacerse más mexicana y más chihuahuense. En todo caso, y por primera vez, cuenta con un respaldo institucional local, lo que habla de mecanismos y sistemas de planeación y programación, de una estrategia de acumulación y avance en la investigación, de una presencia cada vez más acrecentada de cuadros locales y de una incidencia creciente en el medio intelectual, académico y político del estado.

Esta transformación no fue casual. Resultó en buena medida de los procesos de descentralización, aún inacabados, de algunas instituciones antropológicas nacionales y federales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Culturas Populares. También contribuyeron en este esfuerzo los nuevos planes de formación e investigación de instancias académicas como la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Autónoma de Ciudad Juárez, así como los programas de desarrollo de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, las diferentes instancias locales de educación indígena e incluso el Programa Interinstitucional de Apoyo al In-

dígena (PIAI) promovido por la Fundación del Empresariado Chihuahuense, AC. Además, en algunas coyunturas específicas, las demandas del aparato político local expresadas a través de representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y autoridades municipales han servido de acicate y soporte del quehacer de los antropólogos de Chihuahua.

Sin duda, el primer resultado de este esfuerzo institucional ha sido la diversificación y proliferación de nuevos temas y preocupaciones académicas. Las temáticas sobre la Tarahumara no dejan de tener vigencia e incluso se renuevan profundamente a partir de nuevos enfoques como el de los derechos colectivos y culturales, la defensa de la autonomía política y la costumbre jurídica, el análisis crítico de las estrategias de desarrollo y los programas forestales, la revisión sistemática de los principios de la educación indígena, el rescate de la etnografía de los grupos indígenas minoritarios (tepehuanes, warijíos y pimas), la práctica de los dictámenes antropológicos, la migración indígena hacia las ciudades y distritos agrícolas, etcétera. Ante tal reciente diversidad temática y de enfoques, resultaría difícil y quizá prematuro hacer una evaluación, porque esta nueva antropología aún se está construyendo en medio de iniciativas y resistencias personales e institucionales. Sin embargo, creo que no solo es optimista, sino también fundado pensar que tanto los referentes del pasado como los horizontes de futuro de esta antropología de la Tarahumara están ya sólidamente fundados.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Ángel: "Correr para vivir: el dilema rarámuri", *Desacatos*, n. 12 (2003), pp. 130-146.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo: *Formas de gobierno indígena* (1a. ed. 1953), México, Universidad Veracruzana-INI-Gobierno del Estado de Veracruz-Fondo de Cultura Económica, 1991.
- ARPEE, Levon Harris: "Los indios tarahumaras de Chihuahua, México", en: *Anales de 1935*. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, t. II, 5a. época, 1935, p. 461-477.
- ARTAUD, Antonin: *México y viaje al país de los tarahumaras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- BANDELIER, A.F.: *Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches there to*, Washington, 3 t., 1923-1927.
- BASAURI, Carlos: "The Resistance of the Tarahumaras", *Mexican Folkways*, v. 5, n. 2 (1926).

- BASAURI, Carlos: *Monografía de los Tarahumaras*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.
- BASAURI, Carlos: "Familia pimana. Tarahumaras", en C. BASAURI: *La población indígena de México*, México, INI-CNCA, t. II, 1990, pp. 255-305.
- BENÍTEZ, Fernando: "Viaje a la Tarahumara", en F. BENÍTEZ: *Los indios de México*, México, Era, t. I, 1967, pp. 75-138.
- BENNETT, Wendel C. y Robert M. ZINGG: *Los tarahumaras, una tribu india del norte de México*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1978.
- BONFIGLIOLI, Carlo: *Fariseos y matachines en la sierra Tarahumara. Entre la pasión de Cristo, la transgresión cósmico social y las danzas de conquista*, México, INI, 1995.
- BROUZÈS, Françoise: "La Nourriture partagée. Introduction à l'étude de la 'Korima' chez les tarahumaras (México)" (Rapport sur travaux de recherches accomplis au cours de la 1<sup>ère</sup> année du 3ème. cycle, D.E.A. Analyse et aménagement de l'espace, Année Universitaire, 1979-1980), Universidad de Burdeos II, 1980.
- BROUZÈS, Françoise: "De la tortilla aux corn-flakes. L'alimentation dans une communauté tarahumara (México)" (Mémoire de Maîtrise en Ethnologie), Universidad de Burdeos II, 1979.
- BURGESS, Donald H.: *Anayábari Ra'icháriara Jipe Nerúgame Ra'icha (Cuentos de antes y hoy)*, Instituto Lingüístico de Verano, México, 1970.
- BURGESS, Donald H.: "Tarahumara Folklore; A Study in Cultural Secrecy", en: *Southwest Folklore*, vol. 5, 1981, pp. 11-22.
- BURGESS, D. y R. MERINO. *Cómo aprender rálámuli de la Tarahumara Baja*, Chihuahua, Pacmyc-Conaculta-Ichicult, 2002.
- BYE, Robert A.: "The Ethnoecology of the Tarahumara of Chihuahua, México" (tesis de doctorado), Harvard, Harvard University, 1976.
- BYE, Robert A.: "Hallucinogenic Plants of the Tarahumara", *Journal of Ethnopharmacology*, vol. 1, (1979), pp. 23-48.
- BYE, Robert A.: "Medicinal Plants of the Tarahumara Indians of Chihuahua, Mexico", en: Rose E. TYSON y Daniel V. ELERICK (eds.): *Two Mummies from Chihuahua, Mexico: A Multidisciplinary Study*, San Diego, San Diego Museum of Man, San Diego Museum Papers n. 49, 1985, pp. 77-104.
- CABEZA DE VACA, F.: *Apuntes sobre la vida de los tarahumaras*, México, Biblioteca Aportación Histórica, Vargas Rea (editor), 1943.
- CAJAS CASTRO, Juan: *La sierra tarahumara o los desvelos de la modernidad en México*, México, CNCA, 1992.
- CHAMPION, Jean René: "A Study in Culture Persistence: The Tarahumaras of Northwestern Mexico. 1924-1962", Ann Arbor, Columbia University, University Microfilms, 1963 [1970], University Microfilms Publications no. 63-6107, Dissertation (Anthropology), 1962.
- DE LA CERDA SILVA: "Los tarahumaras", *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, año V, vol. V, n. 3 (tercer trimestre de 1943).
- DE LA PEÑA, Moisés: "Ensayo económico y social sobre el pueblo tarahumara", *Investigación Económica*, vol. 4, 1943, pp. 363-399.

- DE LA PEÑA, Moisés: "La mexicanización del indio. Un problema económico", *Revista de Economía*, vol. 1, (1945), pp. 3-34.
- DE LA PEÑA, Moisés: "Extranjeros y tarahumares en Chihuahua", en: M.O. DE MENDIZÁBAL: *Obras completas*, México, t. I, 1946, pp. 225-277.
- DE LA PEÑA, Moisés: *Chihuahua económico*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 3 t., 1948.
- DE LA ROCHA y NAVARRETE, Arnaldo: *Relatos de tierra perdida*, México, Editores Mexicanos Unidos, 2000.
- DE OBREGÓN, Baltasar: *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España, escrita por el conquistador Baltasar de Obregón en el año de 1584*, México, Secretaría de Educación Pública, 1924.
- DE O'CONNOR, Hugo: *Informe de Hugo de O'Connor sobre el estado de las Provincias Internas del Norte. 1771-1776*, México, Editorial Cultura, 1952.
- DEEDS, Susan: "Las rebeliones de los tepehuanes y tarahumaras durante el siglo XVII en la Nueva Vizcaya", en: Campbell, Ysla (coord.): *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992.
- DEEDS, Susan: *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North. Indian under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*, Austin, University of Texas Press, 2003.
- DEIMEL, Claus: *Les Indiens Tarahumaras au présent et au passé*, París, Editions Féderop, 1980.
- DEPARTAMENTO DEL TRABAJO: *La raza tarahumara*, México, Departamento del Trabajo, 1936.
- DUNNE, Petter Masten: *Las antiguas misiones de la Tarahumara*, México, Jus, 1958.
- FRIED, Jacob: "Ideal norms and social control in Tarahumara society" (Dissertation, Anthropology), New Haven, Yale University, 1952.
- FRIED, Jacob: "The Tarahumara", en: *Handbook of Middle American Indians*, Austin, Texas University Press, Ethnology, parte 2, vol. 8, 1969, pp. 846-870.
- GARCÍA MANZANEDO, Héctor: "Notas sobre la medicina tradicional en una zona de la sierra Tarahumara", *América indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, n. 23 (1), 1963.
- GENTRY, Howard S.: "The Warhio Indians of Sonora-Chihuahua. An Ethnographic Survey", *Anthropological Papers*, Bureau of American Ethnology, Bulletin 186, n. 65 (1963), p. 61-144.
- GERSTE, Achille: "Rapport sur un voyage d'exploration dans la Tarahumara (Mexique Nord-Ouest)", en: *Memoire della Pontificia Academia Romana dei Nuovi Lincei*, series 1, vol. 32, 1914, p. 137-186.
- GÓMEZ, Filiberto: *Rarámuri. Mi diario tarahumara*, México, Talleres Tipográficos de Excelsior, 1948.
- GÓMEZ, Filiberto: "El problema tarahumara. Sugerencias prácticas para su solución", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, n. CII (enero de 1965), pp. 175-218.

- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis: *Tarahumara: la sierra y el hombre*, México, SEP, 1982.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis: "La antropología en la Tarahumara", en: Carlos GARCÍA MORA (coord.): *La antropología en México. Panorama histórico*, México, INAH, col. La antropología en el norte de México, t. 12, 1998, pp. 199-242.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis: *Crónicas de la sierra Tarahumara*. Chihuahua, Chihuahua, Camino, 2a. ed., 1992.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis: *El noroeste novohispano en la época colonial*, México, UNAM-Porrúa, 1993.
- HERNÁNDEZ LABASTIDA, José y Francisco Javier ÁLVAREZ: *Repabé Raramuri. Método de lectura*, Chihuahua, 1945.
- HILLERKUSS, Thomas: "Ecología, economía y orden social de los tarahumaras en la época prehispánica y colonial", en: *Estudios de historia novohispana*, v. 12, pp. 9-62, 1992.
- HILTON, Kenneth Simon: *Texto tarahumara (dialecto de Samachique)*, México, Instituto Lingüístico de Verano-SEP, 1947a.
- HILTON, Kenneth Simon: "Palabras y frases de las lenguas tarahumara y guarijio", en: *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, INAH, n. 2, 1947b.
- HILTON, Kenneth Simon: *Tarahumara y español. Serie de vocabularios indígenas*, México, Instituto Lingüístico de Verano-SEP, 1959.
- HINTON, Thomas B.: *Coras, huicholes y tepehuanes*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-INI, 1990.
- HINTON, Thomas y Phil C. WEYGAND (eds.): *Themes of Indigenous Acculturation in Northwest Mexico*, Tucson, University of Arizona Press, 1981.
- IRIGOYEN, Fructuoso: *Cerocahui. Una comunidad en la Tarahumara*, Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1979.
- JORDÁN, Fernando: "Invierno en la Tarahumara II. Ejemplares vivos de los hombres de la prehistoria", *Mañana*, (diciembre 25 de 1948), pp. 30-40.
- JORDÁN, Fernando: "¿Serán los indios el problema? Es posible que los indigenistas sean un problema mayor", *Siempre*, n. 57 (julio 24 de 1954), pp. 28, 29 y 70.
- JORDÁN, Fernando: *Crónica de un país bárbaro* (ed. original de la Asociación Mexicana de Periodistas, México, 7a. ed., 1956), Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1989.
- KENNEDY, John G.: *Inápuchi. Una comunidad tarahumara gentil*, México, Instituto Indigenista Interamericano, col. Ediciones especiales n. 58, 1970.
- KENNEDY, John G.: *Nubian Ceremonial Life: Studies in Islamic Syncretism and Cultural Change*, Cairo & Berkeley, The American University in Cairo Press & The University of California Press, 1978.
- KENNEDY, John G.: *The Flower of Paradise: The Institutionalized Use of the Drug Qat in North Yemen*, Dordrecht (Boston), D. Reidel Pub. Co., 1987.

- KUMMELS, Ingrid: "Schulerziehung für oder gegen indianische Ethnie? Die Raramuri von Kaborachi und die Erziehungspolitik der mexikanischen Regierung" (tesis de doctorado), Munich, Universidad de Munich, 1988.
- LARTIGUE, François: *Indios y bosques. Políticas forestales y comunales en la sierra Tarahumara*, México, CISINAH-Ediciones de la Casa Chata, 1983.
- LARTIGUE, François: "La estrategia de intermediación cultural", *México Indígena*, año IV, n. 25 (noviembre-diciembre de 1988), 2a. época, pp. 56-60.
- LARTIGUE, François: "Los intermediarios culturales en la Tarahumara. Delegación de autoridad y elaboración del derecho consuetudinario", en: R. STAVENHAGEN y Diego ITURRALDE (comps.): *Entre la ley y la costumbre: el derecho consuetudinario indígena en América Latina*, México, El Colegio de México-Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1989, pp. 192-204.
- LEÓN, Ricardo: *Misiones jesuitas en la Tarahumara. Siglo XVIII*, Ciudad Juárez, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992.
- LÉVI, Jérôme M.: "Pillars of the Sky: The Genealogy of Ethnic Identity among the Rarámuri-Simaroni (Tarahumara-Gentiles) of Northwest Mexico" (tesis de doctorado), Cambridge, Harvard University, 1993.
- LUMHOLTZ, Carl: *El México desconocido* (1a. ed. en inglés, Nueva York, 1904), México, INI, 2 t., 1986.
- MERRILL, William L.: *Almas rarámuris*, México, CNCA-INI, 1992.
- MERRILL, William L.: "La época franciscana en la Tarahumara", en: *Actas del IV Congreso Internacional de Historia Regional Comparada, 1993*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, vol. I, 1995, pp. 157-175.
- MESTRE, Aristides: "Etnografía de América. Noticia sobre los indios tarahumaras de México", *Revista de la Universidad de La Habana*, Facultad de Letras y Ciencias, n. 2m (1906), pp. 339-364.
- MUÑOZ, Maurilio: "Los tarahumaras", *Acción Indigenista*, (marzo de 1967), p. 3.
- OCAMPO, Manuel: *Historia de la Misión Tarahumara (1900-1950)*, México, Buena Prensa, 1950.
- PASSIN, Herbert: "Sorcery as a Phase of Tarahumara Economic Relations", *Man*, vol. 42, 1942a, pp. 11-15.
- PASSIN, Herbert: "Tarahumara Prevarication: A Problem in Field Method", *American Anthropologist*, n. 44 (1942b), pp. 235-247.
- PASSIN, Herbert: "The Place of Kinship in Tarahumara Social Organization", en: *Acta Americana*, vol. 1, pp. 360-383, 471-495, 1943.
- PASTRON, Allen G.: "Aspects of Witchcraft and Shamanism in a Tarahumara Indian Community of Northern Mexico" (tesis de doctorado), Berkeley, University of California, 1977.
- PENNINGTON CAMPBELL, W.: *The Tarahumar of Mexico: Their Environment and Material Culture*, Salt Lake City, University of Utah Press, 1963.
- PENNINGTON CAMPBELL, W.: *The Tepehuan of Chihuahua. Their Material Culture*, Salt Lake City, University of Utah Press, 1969.

- PENNINGTON CAMPBELL, W.: "Tarahumara", en: A. ORTIZ (ed.): *Southwest Handbook of North American Indians*, Washington, Smithsonian Institution, William C. Sturtevant (ed.), vol. 10, 1983, pp. 276-289.
- PLANCARTE, Francisco M.: *El problema indígena tarahumara. Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, México, INI, 1954.
- PORRAS, Eugeni: "Indigenismo y cambio sociocultural en la Tarahumara" (tesis de licenciatura en etnología), México, ENAH, 1996.
- PORRAS, Eugeni: *Los warijó de Chihuahua. Una etnografía mínima*, Ciudad Juárez, ENAH Chihuahua-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2002.
- RASCÓN BANDA, Víctor Hugo: *Volver a Santa Rosa*, México, Joaquín Mortiz, 1996.
- ROMANO, Agustín: "El INI en la Tarahumara", *Acción indigenista*, n. 103 (enero de 1962), pp. 1-4.
- SARIEGO, Juan Luis: "Para una historia de la antropología en Chihuahua", *Inventario Antropológico*, vol. 5, (1999), pp. 29-44.
- SARIEGO, Juan Luis: *El indigenismo en la Tarahumara: identidad, comunidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la sierra de Chihuahua*, México, INI-INAH, 2002.
- SCHNEIDER, Luis Mario: "Artaud y México", en: A. ARTAUD: *México y viaje al país de los tarahumaras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 7-93.
- SCHWATKA, Frederik: *In the Land of the Cave and Cliff Dwellers*, Nueva York, Cassel Publishers, 1893.
- SHEPHERD, Grant: *Batopilas. Entraña de plata*, Ciudad Juárez, Talleres de Impresora Tipográfica, 1966.
- SLANY, Frances M.: "Death and 'Otherness' in Tarahumara Ritual" (tesis de doctorado), Université de Laval, 1991.
- URÍAS, Margarita: "Rarámuris en el siglo XVIII", en: VARIOS AUTORES: *Derechos culturales y derechos indígenas en la sierra Tarahumara*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, pp. 73-115.
- URTEAGA, Augusto: "Aspectos culturales del sistema político rarámuri", en: E. KROTZ (coord.): *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)*, México, CNCA-CIESAS, 1996, pp. 293-323.
- URTEAGA, Augusto: "Narrativas etnográficas en la sierra Tarahumara", *Frontera Norte*, vol. 9, n. 18 (julio-diciembre de 1997), pp. 197-208.
- URTEAGA, Augusto: "We Semati Ricuri: Trabajo y tesgüino en la sierra Tarahumara", en: J.L. SARIEGO (coord.): *Trabajo, territorio y sociedad en Chihuahua durante el siglo XX*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua-Escuela Nacional de Antropología e Historia Chihuahua-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, col. Historia general de Chihuahua V, periodo contemporáneo, primera parte, 1998, pp. 515-529.
- VARIOS AUTORES: *Derechos culturales y derechos indígenas en la sierra Tarahumara*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994.
- WATSON, Sereno: "List of Plants Collected by Dr. Edward Palmer in Southwestern Chihuahua, Mexico, in 1885", *Proceedings of the American Academy of Arts and Sciences*, vol. 21, (1886), pp. 414-445.
- ZABEL, Rudolf: *Das heimliche Volk. Erlebnisse eines Forschungsreisenden am Lagerfeuer und vor den Höhlen des Urvolks der Tarahumare-Indianer*, Berlin, 1928.
- ZABEL, Rudolf: *Das Herbstfest der Tarahumare-Indianer, Mexiko, Bearbeitet von Prof. Dr. Fritz Krause*, Göttingen, Inst. für Wissenschaftlichen Film, 1945.
- ZINGG, Robert M.: *Behind the Mexican Mountains* (editado por Howard Campbell, John Petterson y David Carmichael), Austin, University of Texas, 2001.

# POBLAMIENTO Y GUERRA CONTRA APACHES Y COMANCHES EN EL SIGLO XIX

---

FRANCISCO MENDIOLA GALVÁN

El propósito del presente trabajo es demostrar en lo general que la guerra contra los apaches y comanches en el norte de México en su segunda fase del siglo XIX (entre las décadas de 1820 y 1880) fue la expresión fenoménica de una tensión que, por un lado, se manifestó en la lucha de estos nómadas y seminómadas (“bárbaros”) por mantener la posesión de su territorio y, por el otro, del afán de los no indios por controlarlo y desarrollarlo económicamente, limpiándolo de los primeros y poblándolo precisamente con “civilizados”.<sup>1</sup>

La guerra fue el resultado de intereses disímolos, pero también de las distintas maneras de ver el mundo;<sup>2</sup> unos y otros se dieron cita en un espacio en constante disputa que se alimentó de las fronteras étnico-indígenas nomádicas, de las sedentarias-“civilizadas” y de esas que se conforman de las divisiones político-administrativas entre dos países: México-Estados Unidos, antagonismos que se recrudecen hacia 1830 y se prolongan después de 1880 en el norte de México, en los

---

<sup>1</sup> Es innegable la connotación peyorativa y etnocéntrica de los términos de “bárbaro” y “civilizado” que se encuentran en las fuentes históricas primarias; por otra parte, ambos nombres no dejan de ser la expresión de una actitud propia de quienes finalmente exterminaron a estos nómadas guerreros. Dichos términos traen a la memoria la idea de una visión occidental cargada de adjetivos calificativos, uno como lo bueno y deseable (la “civilización” o los “civilizados”), y el otro –de suyo denigrante y peyorativo–, como lo malo y lo indeseable (los “bárbaros”), y aquí evidentemente se asientan desligados de dichos significados históricos; su mismo entrecomillado cumple con recordarnos esta última consideración. Una correcta y útil aplicación histórica de estos términos se encuentra en el trabajo de Martha Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila 1840-1880*. Esta misma autora señala que “es evidente el antagonismo entre el ‘mundo civilizado’, del que eran portadores los nuevos habitantes de estas tierras, y el ‘mundo salvaje’, representado por los indios, aun cuando ambos

cuales la guerra se exacerba no solo por la presencia india y sus acciones de pillaje, tráfico ilegal, correrías y ataques en general de los apaches y comanches hacia los "civilizados", sino también por las presiones que ejerce Estados Unidos sobre México. En pocas palabras, se puede decir que fue un periodo convulso y complejo que configuró la historia regional y en gran medida la nacional. No obstante, la historiografía mexicana hasta hace muy poco tiempo fue que comenzó a prestar atención a los significados de la guerra perdida por los indios nómadas.<sup>3</sup>

Existen importantes antecedentes del conflicto durante los siglos XVII y XVIII en todo el norte de la Nueva España, y varios han sido los autores que los citan; es el caso de Francisco R. Almada quien hace referencia a una rebelión de apaches en 1680 en la provincia de Nuevo México y en la que más de 600 blancos perdieron la vida. Los sobrevivientes fueron sitiados "por una chusma considerable de apaches envalentonados por sus primeros éxitos".<sup>4</sup> William B. Griffen es otro estudioso del fenómeno en términos de las relaciones apaches-españolas en las que se observa un incremento de las hostilidades entre 1760 y 1780 y pacificaciones hacia 1790. La paz comanche establecida alrededor de 1786 se ve amenazada hacia los primeros años del siglo XIX.<sup>5</sup> Víctor Orozco hace referencia de la primera fase de las guerras indias a la que ubica para la época colonial entre 1770 y 1810. En esa primera década de 1770 hasta la de 1790, los apaches y comanches asolaron y desquiciaron las tierras de la Nueva Vizcaya,<sup>6</sup> así también, la intensidad de las acciones de los nómadas se ve incrementada entre 1830 y 1850 con los ataques de los indios comanches para el noreste mexicano,<sup>7</sup> años que corresponden en parte a la segunda fase de las guerras indias ubicada entre 1831 a 1886, último

llegaron a ocupar simultáneamente el mismo espacio. El choque y (des) encuentro entre 'bárbaros y civilizados' imprimió rasgos específicos a una guerra que representó, para los nómadas, la sobrevivencia y el aniquilamiento físico o cultural del indio enemigo" (ibídem, p. 14).

<sup>2</sup> Evidentemente, los blancos, los "civilizados", los que se asentaban en un solo lugar, tenían una idea de los "bárbaros" que se llena de calificativos despectivos: "brutos", "animales", "cavilosos", "desnudos", "agresivos", "montaraces"; en unas cuantas palabras: irreductibles a las formas de vida de los civilizados, por el lado de los bárbaros. Debido al problema de la casi inexistencia de las fuentes, no se conoce con precisión cuál fue la idea que los indios nómadas (apaches y comanches) tuvieron de los blancos "civilizados"; no obstante, para Velasco no es difícil imaginar -con la ayuda de informaciones indirectas- lo que estos indios pensaban de los blancos: "[...] seres extraños, verdaderos brutos que no entendían la riqueza del medio: se aferraban a vivir en un pequeño espacio permanente que los obligaba a sufrir las inclemencias del tiempo y les impedía aprovechar las potencialidades naturales de la flora y la fauna [...] cercaban los campos y se apro-

año en el que el indio apache Gerónimo se rinde. Entre 1831 y 1850 el conflicto se recrudece, sobre todo para el estado de Chihuahua,<sup>8</sup> y después de esa fecha el signo de los tiempos se encuentra definido y concentrado en el poblamiento de los blancos, la persecución de los apaches y comanches, su exterminio y el despunte de la economía de los "civilizados" en el contexto de la frontera norte mexicana.

Cuauhtémoc Velasco señala que en las primeras décadas del México independiente, el problema práctico que se presentaba era el de mantener la paz, "o por lo menos, un estado de cosas que permitiera realizar actividades agrícolas, ganaderas y comerciales".<sup>9</sup> Es decir, nadie pretendía la guerra por la guerra misma, precisamente porque esta, como toda guerra, generaba más pérdidas que beneficios;<sup>10</sup> sin embargo, fue necesaria para garantizar, paradójicamente dicho, no la paz, sino el exterminio del enemigo, en este caso del "bárbaro", y consecuentemente poder poblar y desarrollar económicamente el territorio.

Los "civilizados" acabaron por controlar el territorio e implantar su sistema económico y social en el norte de México a finales del siglo XIX. Fue un proceso muy largo y difícil en el que la hostilidad se cambió finalmente por el exterminio de los apaches y comanches, no propiamente civilizando, pero sí poblando los territorios conforme se incrementaba la extinción de estos indios. Los elementos de ese proceso son los que se abordan aquí de manera breve y general; espero estimulen aún más la investigación histórica y antropológica, la que a su vez responda integralmente sobre los aspectos esenciales que motivaron la aniquilación y el etnocidio del "otro".

En el desarrollo argumentativo esencial en términos del control territorial y de la búsqueda de impulsar actividades económicas de di-

piaban del suelo, algo tan absurdo para los nómadas como atrapar el viento o repartir el cielo. Eran en definitiva una amenaza, no solo porque invadían el territorio, no nada más porque tenían armas de fuego o porque fomentaban los conflictos étnicos, lo eran sobre todo porque alteraban el equilibrio hombre-naturaleza, que era la base de la riqueza para esas comunidades errantes" (Cuauhtémoc Velasco Ávila: *La amenaza comanche en la frontera mexicana 1800-1841*, p. XXVII).

<sup>3</sup> Cfr. Rodríguez: obra citada, pp. 21-22.

<sup>4</sup> Francisco R. Almada: *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, p. 79.

<sup>5</sup> William B. Griffen: "Aspectos de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México", p. 68.

<sup>6</sup> Víctor Orozco: "La guerra larga de Chihuahua. Ensayo preliminar", pp. 14-15.

<sup>7</sup> Velasco: obra citada, p. XII.

<sup>8</sup> Orozco: obra citada, pp. 21, 23.

<sup>9</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila: "Nuestros obstinados enemigos: ideas e imágenes de los indios nómadas en la frontera noreste mexicana, 1821-1840", p. 447.

cho espacio, se observa que al interior de las descripciones, análisis y explicaciones de esa relación bélica, los elementos propios del discurso historiográfico contemporáneo se manifiestan a través de una serie de términos y conceptos de aplicación general, como territorio, espacio, territorialidad, apropiación y noción de frontera. Existen también otros específicamente utilizados como civilización-barbarie, limpieza del territorio, exterminio, asimilación, pacificación y etnocidio; todos en su conjunto intervienen directamente en el proceso de construcción histórica de un espacio en tensión. Los primeros, es decir, los que se utilizan en un sentido general y que inciden en el ámbito de lo físico (el territorio-espacio), se definen y discuten al final del trabajo, esperando contribuir con la construcción de las bases del argumento central y de la discusión misma, el que, como ya se ha indicado, busca demostrar que la esencia del fenómeno de la guerra entre "bárbaros" y "civilizados" se halla en la posesión, control y necesidad de activar económicamente un enorme espacio como es el del norte de México; los segundos, en su condición de ser específicos, más que definirse se integran a lo largo del trabajo, enriqueciendo, de igual manera, su discusión final.

### LOS "BÁRBAROS" EN SU TERRITORIO

Los apaches y comanches dominaron su territorio por casi dos siglos. Son sus estrategias de ataque y sus formas de relación bélica las que confirman la acción controladora al poseer estas un trasfondo que hace referencia a la necesidad misma de ejercer el poder sobre su espacio y en el que desarrollaron sus actividades sociales, culturales y económicas. Es innegable que la idea de vencer al "civilizado", "no se

<sup>10</sup> Como toda economía de guerra, los beneficiados se encuentran en cada uno de los bandos. Para William Merrill, las correrías de los apaches se dan en el contexto de la red clandestina de intercambio: en la segunda mitad del siglo XVIII existía una compleja red de inteligencia al interior de las poblaciones españolas y que operaban tanto con indios como no indios (trabajadores eventuales en las haciendas) quienes, como espías, proporcionaban información para asestar golpes que consistían en el robo de ganado (caballos y mulas principalmente), botín (vestimenta, armas y municiones) así como cautivos. Este sistema se utilizó tanto en la Colonia como en la Independencia y funcionaba a través de las redes de comercio clandestino ligadas con el legítimo, vinculándose en ellas indios locales y pobladores españoles, de ahí su importancia económica; ejemplo de esto fueron las ferias que se realizaron a finales del siglo XVIII en Texas, en la frontera de la Nueva Vizcaya y en las que se desarrollaban las "redes suprarregionales de intercambio" (William M. Merrill: "La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial", pp. 637, 641-643 y 645).

sustentaba en el aniquilamiento total del enemigo, sino en objetivos y propósitos concretos como saldar una venganza, defender su vida, obtener un cuantioso botín o causar temor entre sus adversarios";<sup>11</sup> sin embargo, al verse amenazados ante la cada vez mayor presencia de pueblos de blancos, posiblemente consideraban de cerca el riesgo de perder su territorio y con esto todo lo que ellos hacían y eran. Resultado de ello es que sus actividades guerreras se vieron incrementadas en la primera mitad del siglo XIX. En las memorias de Gerónimo (1905-1906), esta preocupación queda manifiesta:

A cada tribu que creaba, Usen le daba también un territorio. En ese territorio creado para cada tribu, ponía también todo lo necesario para que esa tribu viviera. Cuando Usen creó a los apaches, creó también sus territorios en el oeste. Les dio granos, frutas y cacería porque tenían necesidad de alimentarse. Para devolverles la salud cuando la enfermedad los atormentaba hizo crecer diferentes yerbas. Les enseñó dónde podían prepararlas para hacer medicinas. Les dio un clima agradable y todo lo que necesitaban para vestirse y abrigarse estaba al alcance de sus manos. Así era en el comienzo los apaches y su territorio, creados unos para el otro y por Usen mismo. Cuando se les arranca de su territorio, se debilitan y mueren. ¿Cuánto tiempo deberá pasar para que no haya más apaches?<sup>12</sup>

Fernando Jordán señala que fueron más de 5 mil guerreros dispuestos al ataque, moviéndose en un territorio de un millón de kilómetros cuadrados en los que se encuentran Coahuila, Chihuahua, Sonora, Arizona, Nuevo México y Texas; incursionaron libremente sin mayor riesgo y oposición. El blanco, en la lucha por poseer el territorio se propuso llegar al exterminio de los indios; sin embargo, durante su desarrollo se cometieron demasiados errores militares,<sup>13</sup> lo que hace pensar que hubo un aparente control del territorio por parte de los "bárbaros". En 1831, los ataques apaches se intensificaron y los presidios fueron incapaces de frenar sus incursiones y la de los comanches.<sup>14</sup> Hacia la década de 1830, las correrías y actitudes belicosas de

<sup>11</sup> Rodríguez: obra citada, p. 217.

<sup>12</sup> "El indio Gerónimo. Memorias", en: Víctor Orozco (comp.): obra citada, pp. 398-399.

<sup>13</sup> Fernando Jordán: *Crónica de un país bárbaro*, pp. 188-189.

<sup>14</sup> J.A. de Escudero: *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua*, p. 246. "En Chihuahua la guerra retornó a mediados de 1831, cuando una partida de comanches mató a dos capitanes cerca del río Bravo. Los comanches fueron reprimidos, pero respondieron con una insurrección general, a la que se sumaron poco des-

los apaches no solo no permitieron expandirse sobre la frontera norte, sino que obligaron al abandono de haciendas y ranchos. Tal era la situación que para 1845, los indios significaban mucho más problema para los mexicanos de la frontera norte que la amenaza de invasión por parte de los estadounidenses.<sup>15</sup> Es importante destacar que lo que se considera como control territorial por parte de los indios, no solo se daba por la presencia numérica, resistencia y conocimiento del espacio, sino también, como lo señala William Griffen, por su movilidad, la que permitió que aumentara su inventario de bienes materiales; esos desplazamientos se manifestaron con una gran destreza que quedó manifiesta en sus correrías.<sup>16</sup> En México, la debilidad de respuesta por parte de los blancos no era otra cosa que el resultado de la profunda crisis del poder político. El gobierno general no apoyaba a los gobiernos estatales en la lucha contra los "bárbaros", y aun ante el creciente militarismo<sup>17</sup> los apaches y comanches lograron mantener en lo general el dominio territorial.

En 1831 se reanudó la guerra con gran fuerza ante la suspensión de las raciones que se les estaban entregando a los apaches; el conflicto duró más de cincuenta años; no obstante, el incumplimiento de las entregas es un argumento muy débil para explicar tal sublevación. Los "civilizados", nombrados también por Víctor Orozco como novohispanos, esperaron dominar en pocos años a los rebeldes indígenas por medio de la evangelización, el alcoholismo, el comercio y las rivalidades propiciadas entre ellos; sin embargo, los resultados fueron parciales, porque los apaches jamás aceptaron el catolicismo ni se generaron luchas entre ellos. Por el contrario, mantuvieron su identidad, se siguieron movilizandando con inteligencia y sentido militar; además, cuando llegaron a percibir que había un cierto equilibrio a finales del siglo XVIII y principios del XIX, sus ataques se intensificaron durante los primeros años de la década de 1830. Debido a la desarticulación de las fuerzas militares mexicanas, su poderío se extendió a través de sus incursiones por la mayoría del territorio chihuahuense y norte de Sonora. Orozco finalmente señala que eran dos grupos (los mexicanos y los indios) los que ocupaban espacios con fronteras imprecisas,<sup>18</sup> aunque, desde mi posición, esto no explica tampoco el re-

pués diversas partidas de apaches (gileños, mimbrenos y mezcateros). Este brote de violencia tuvo su origen en la decisión del comandante militar, el coronel José Joaquín Calvo, de suspender las raciones y subsidios a los indios pacificados" (Luis Aboites Aguilar: *Breve historia de Chihuahua*, p. 87).

<sup>15</sup> Thomas Weaver: *Los indios del gran suroeste de los Estados Unidos*, pp. 136-137.

<sup>16</sup> Griffen: obra citada, p. 51.

<sup>17</sup> Aboites: obra citada, p. 89.

crudelamiento de las hostilidades por parte de los "bárbaros". Lo que realmente estuvo en juego fue el control del territorio, cuestión que obliga a precisar más adelante su significado, así como el de la misma noción de frontera.

Para 1841, los comanches fueron quienes relevaron temporalmente a los apaches en sus incursiones, las cuales llegaron hasta San Luis Potosí, pasando por Chihuahua, lugar de paso para llegar hasta Durango,<sup>19</sup> y Zacatecas. Según Velasco, los comanches se distinguieron por adoptar y adaptar elementos culturales de los blancos; no obstante, fueron muy insistentes en conservar su propia identidad, que comprendía una territorialidad específica y el modo de vida asociado directamente a la caza y recolección.<sup>20</sup> Desde 1830 hasta finales de 1850, los comanches desplazaron a los apaches hacia el oeste, por lo que estos concentraron sus correrías básicamente entre Chihuahua y Sonora.

Existen claras variaciones de política e intensidad en las hostilidades entre estos indios y los blancos: los habitantes de Sonora fueron más rígidos en el exterminio; no obstante, los apaches realizaron sus correrías con mayor intensidad en Sonora, y el ganado robado era llevado a Chihuahua y a Nuevo México. En Sonora se criaban más animales sin tener ataques comanches, y en cambio los chihuahuenses se enfrentaron a estos en ciertas temporadas. Los comanches desplazaron a los apaches, cuyos ataques fueron constantes pero de menor intensidad. A diferencia de los apaches, los comanches nunca fueron asentados en paz.<sup>21</sup> En suma, la cuestión territorial en el ámbito del control ejercido por los apaches y comanches fue una constante en la primera mitad del siglo XIX. Además, las fuentes históricas para ese periodo "indicaban como limitante específico para el desarrollo productivo y comercial de la región norte, las incursiones de indios nómadas".<sup>22</sup>

El problema generado por la presencia de los "bárbaros" se hace mucho más complejo ante la presión de los Estados Unidos, la cual se expresa, como lo señala Luis Aboites, por medio de la emigración hacia el sur de los grupos indígenas ante el poblamiento de norteamericanos.

<sup>18</sup> Orozco, obra citada, pp. 21-22.

<sup>19</sup> Víctor Orozco Orozco: *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*, pp. 159-160.

<sup>20</sup> Velasco: "La amenaza comanche...", p. XXVIII.

<sup>21</sup> Griffen: obra citada, pp. 69 y 71.

<sup>22</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila: "La frontera norte y los nómadas, siglos XVIII y XIX", p. 7.

canos, pero también porque los apaches y comanches tuvieron un mercado en Estados Unidos muy importante de los productos robados en México, que aprovechaba la dinámica de esa expansión poblacional.<sup>23</sup> Las intenciones de invasión y anexión de áreas mexicanas por parte de los Estados Unidos veían excelentes condiciones propiciadas por la devastación derivada de las acciones de los "bárbaros" en el territorio norteño mexicano,<sup>24</sup> considerando el debilitamiento de las defensas fronterizas, sin apoyos del gobierno mexicano y una raquítica economía ganadera que pudiera haber servido como barrera contra la anexión norteamericana.<sup>25</sup> El problema apache entre México y Estados Unidos nunca fue tratado de manera lo suficientemente responsable, y a partir de 1848, esta enorme región, que se vio arbitraria y tajantemente dividida, fue testigo de la inexistencia de una política común hacia los "bárbaros", en coordinación con sus correspondientes gobiernos centrales. Los diferentes y encontrados intereses de una y otra nación desembocaron, para el caso de los Estados Unidos, en un fortalecimiento de su presencia en la región, aun con su Guerra de Secesión, y para el de México, en guerras y conflictos políticos con un muy lento crecimiento demográfico en ese nuevo y reducido norte, el cual fue siempre ignorado a pesar de las constantes peticiones de apoyo realizadas hacia el gobierno general por parte de los gobiernos de los estados norteños que buscaron constantemente combatir a los apaches. El resultado: el estancamiento económico de la región norteña.<sup>26</sup>

### EL AFÁN DE LOS "CIVILIZADOS": LIMPIAR Y POBLAR EL TERRITORIO DEL NORTE DE MÉXICO

Después de la Guerra de Independencia de México, la prioridad era la colonización y la conservación del territorio en el que existían diver-

<sup>23</sup> Aboites: obra citada, p. 91.

<sup>24</sup> Orozco: "La guerra larga...", p. 24. Ante las amenazas de invasión, Lucas Alamán en 1830 propuso medidas para la seguridad del estado de Texas manejando la necesidad de mantener la integridad territorial ante la presencia de los inmigrantes angloamericanos y de los mismos intereses anexionistas de Estados Unidos, proponiendo para ello la necesidad de fomentar la colonización y a su vez protegiendo a la población mexicana en Texas (Lucas Alamán: *Iniciativa de ley proponiendo al gobierno...*, pp. 34, 37; citado por Velasco: "Nuestros obstinados enemigos...", p. 446.).

<sup>25</sup> Velasco: "La frontera norte...", p. 7.

<sup>26</sup> Carlos González H. y Ricardo León G.: *Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglo XIX*, pp. 185-187.

sas tribus de indios, de las cuales la más temible era la de los comanches. El territorio de estas naciones es enorme: "Ojalá hubiera gente necesaria para poblarlo", se asienta en un dictamen presentado por la Soberana Junta del Imperio Mexicano en diciembre de 1821.<sup>27</sup> Una gran cantidad de fuentes históricas constantemente señalan, para la primera mitad del siglo XIX, que el desarrollo económico está ausente en el norte de México debido a la inseguridad en el campo y en los caminos, y también porque la población es escasa,<sup>28</sup> esto concretamente se refería a que "debido a que la guerra de y contra los bárbaros [sic], era imposible asegurar la vida de los vecinos en los territorios de guerra, tampoco se podían garantizar los intereses y el desarrollo de las propiedades, menos aún el alimento de la población y la fundación de villas y poblados".<sup>29</sup>

La necesidad de poblar los territorios, pero también de exterminar al "bárbaro" que los ocupaba, iba de la mano con la idea de "civilizarlo". La verdadera finalidad era aniquilarlo, ya que como dice Cuauhtémoc Velasco, más allá de la buena voluntad por encontrar la paz entre la población de origen mexicano y los nómadas, se hallan las grandes dificultades para la asimilación del "bárbaro" a la nación,<sup>30</sup> aunque eso es diferente a alimentar la idea que prevalece en las fuentes históricas primarias de que los "bárbaros", al resistir el avance de la población de México y Estados Unidos, eran "incapaces de razonar y de vivir en sociedad, por lo tanto no podían ser civilizados".<sup>31</sup>

Víctor Orozco señala que los tiempos que se ubican entre las décadas de 1850 y 1880 se caracterizan por ser los de la persecución apache. La frontera del lado norteamericano se pobló de manera muy rápida y la economía se vio impulsada por compañías ganaderas y por los ferrocarriles; además, el ejército norteamericano ocupó todo el suroeste, situación que produjo que los apaches se fueran al sur del río Bravo, ahora presionados por ambos lados de la frontera.<sup>32</sup> Del lado norteamericano, el conflicto fue perdiendo fuerza; así, los comanches y apaches se vieron en la disyuntiva de ser aniquilados o incorporados a las reservas.<sup>33</sup> Esto continuó siendo presión para el nor-

<sup>27</sup> Velasco: "Nuestros obstinados enemigos...", pp. 444-445.

<sup>28</sup> Velasco: "La amenaza comanche...", p. VIII.

<sup>29</sup> Rodríguez: obra citada, p. 41.

<sup>30</sup> Velasco: "Nuestros obstinados enemigos...", p. 453.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 458.

<sup>32</sup> Orozco: obra citada, p. 28.

<sup>33</sup> Rodríguez: obra citada, p. 231.

te de México: era necesario poblar y a su vez exterminar al "bárbaro", porque sus ataques continuaban con el robo de caballos y niños. Así surge desde 1855 en Chihuahua uno de los hombres más fuertes en el combate contra los apaches: el militar Joaquín Terrazas, considerado por muchos escritores como héroe y caudillo. José Fuentes Mares, uno de sus principales admiradores, ofrece en su libro biográfico sobre el latifundista Luis Terrazas (primo del primero), la afirmación de que el militar en ciernes, triunfante, recoge su primera cosecha de cabelleras por esos años. Lo considera como "el hombre a quien sin hipérbole debe Chihuahua su liberación".<sup>34</sup> También, en 1856 las acciones militares en el noreste de México no se dejan hacer esperar: el capitán Miguel Patiño dirigió acciones de guerra masacrando a cientos de lipanes; dichos "actos militares", en su conjunto, reflejan "la clara intención, por parte de los militares y pobladores de la frontera, de eliminar al nómada que se estacionaba temporalmente en la región".<sup>35</sup> Mario Cerutti señala que para mediados del siglo XIX:

Apaches y comanches –en sus diferentes ramas– recorrían y ocupaban de manera precaria estos vastos espacios: emergían, así como un obstáculo cotidiano al desenvolvimiento de la sociedad que se autonombraba vanguardia de la civilización desde tiempos coloniales. Aguas, suelos fértiles, bosques, yacimientos minerales –entre otros potenciales medios productivos– no podrían ser explotados mientras existieran y se mantuvieran soberanos estos grupos escasamente sedentarios que, además, libraban una guerra a muerte y quitaban bienes a las poblaciones del flamante extremo septentrional.<sup>36</sup>

Dichas condiciones justificaban la idea de "limpiar" de *nómadas* el norte de México para instalar así la prosperidad y el progreso, y a su vez contar con toda la capacidad para defender a los pobladores de los ataques de los "bárbaros", y solo de esa manera se podría generar el incentivo de *poblar* los grandes espacios del desierto, estimulando e incrementando el valor de la tierra y activando el comercio y la producción de esta región.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> José Fuentes Mares: *...Y México se refugió en el desierto*, p. 135.

<sup>35</sup> Rodríguez: obra citada, p. 248.

<sup>36</sup> Mario Cerutti: "Militares, terratenientes y empresarios en el noreste. Los generales Treviño y Naranjo (1880-1910)", p. 95.

<sup>37</sup> Rodríguez: obra citada, p. 233-234.

## EL FIN DEL ETNOCIDIO Y LOS CIMIENTOS DE UN NUEVO DESARROLLO ECONÓMICO

Para la segunda mitad del siglo XIX, los ataques de los nómadas o de los indios "bárbaros" hacia los "civilizados" disminuyen ante la presión de las acciones militares de estos últimos. Es el comienzo de un flagrante etnocidio que expresa la incapacidad para negociar por parte de ambos bandos. De la literatura revisada, solo un trabajo compromete, al asentar la palabra etnocidio,<sup>38</sup> toda una implicación de carácter ético-antropológico e histórico que ha sido poco considerada en el marco del análisis de las tensiones económicas, sociales, políticas e ideológicas de esta vasta región en el contexto de frontera, tensiones que saltan a la vista en cada una de las descripciones del fenómeno apache-comanche. Por lo general, los estudios de los últimos años dejan sentir una cierta neutralidad,<sup>39</sup> esto a diferencia de los trabajos de principios y mediados del siglo XX que justifican las acciones por las que fueron exterminados los indios "salvajes".<sup>40</sup> En el estudio de este periodo histórico, la neutralidad y la justificación del exterminio hacen referencia a diferentes momentos de la historiografía, situación que no impide que en la actualidad se lleven a cabo análisis sistemáticos de las implicaciones de un etnocidio históricamente consignado.<sup>41</sup> De esta digresión se rescata en parte la idea de que la tensión económica prevaeciente en el territorio fue la que orilló a poner un mayor énfasis a las campañas castrenses contra los apaches y comanches. Curiosa y coincidentemente, los militares que combatieron y exterminaron a los aguerridos bárbaros se ligaron a los intereses políticos y económicos de una naciente oligarquía y a la configuración de la burguesía nortea; es el caso del soldado Joaquín Terrazas con

<sup>38</sup> González Herrera y León García: obra citada, p. 185.

<sup>39</sup> Por ejemplo Orozco: obras citadas; Rodríguez: obra citada; Velasco: obras citadas.

<sup>40</sup> Por ejemplo Almada: obra citada, pp. 197-198; Jordán: obra citada, pp. 288-289; Fuentes Mares: obra citada, pp. 135-136.

<sup>41</sup> Esto no significa del todo que actualmente se simpatice con la actitud extrema y hasta cierto punto fundamentalista que pudiera contener acciones reivindicativas de lo apache-comanche, sino más bien es la necesidad revalorar históricamente el papel de esos grupos al interior de los tiempos y contextos históricos, culturales y económicos en los que se desarrollaron, así como también proporcionar los suficientes elementos de su historia que eviten ahora y una vez más la reproducción del etnocidio, fortaleciendo con ello los derechos indígenas del presente en el marco del proyecto de nación, el cual debe contemplar de manera armónica la conciliación y el respeto de los diferentes intereses.

el político y latifundista Luis Terrazas en Chihuahua; en Coahuila y en Nuevo León están los generales Gerónimo Treviño y Francisco Narraño.

A finales de la década de 1850, Luis Terrazas es ubicado como un político inexperto que prometía ser un gran negociante; en cambio, Joaquín Terrazas ya poseía importantes conocimientos, práctica y logros en la guerra contra los indios.<sup>42</sup> Las correrías apaches para 1870 se concentraron para la zona de la frontera internacional y esto, aunado a la falta de apoyos del gobierno central, acentuó la idea de que la acción militar daría solución al problema con los apaches.<sup>43</sup> Luis Terrazas se movió políticamente a mitad del año de 1879 para regresar a la gubernatura de Chihuahua, cuestión que logró en 1880, a pesar de la antipatía que le tenía el general Porfirio Díaz. Su política se tornó agresiva contra los apaches y fue consecuente con su pensamiento de 1863, el cual expresaba lo siguiente, según la cita que ofrece Luis Aboites de este personaje: "Estoy persuadido de que ese enemigo de toda civilización y sanguinario más bien por carácter que por ignorancia, sólo cederá a la fuerza material".<sup>44</sup> Considerando que para ese año su riqueza ganadera apenas comenzaba, cuál sería su pensamiento –ya instalado en el poder (1880) y con una riqueza mayormente considerable (623,960 hectáreas)– cuando los apaches comandados por Vitorio se asentaron en sus propiedades (en las cercanías de la laguna de Guzmán al noroeste del estado). Su respuesta fue nombrar al coronel Joaquín Terrazas jefe de armas locales, quien logró matar, en la famosa batalla de Tres Castillos (14 y 15 de octubre de 1880), a Vitorio y a sus 72 apaches.<sup>45</sup> A partir de esa victoria, los ataques de estos indios disminuyeron en demasía hasta extinguirse totalmente con la rendición del indio Gerónimo. El triunfo de Tres Castillos es el símbolo del fin de la guerra, aunque a decir de Víctor Orozco, esto no es exactamente así, ya que los indios Ju y Gerónimo todavía pre-

<sup>42</sup> Jordán: obra citada, p. 258.

<sup>43</sup> Griffen: obra citada, pp. 69-70.

<sup>44</sup> Aboites: obra citada, pp. 115-116. Este, al parecer, es un fragmento de una carta que Terrazas le envía a Santiago Vidaurri con fecha del 20 de abril de 1863 (Archivo Vidaurri, expediente n. 393 –Archivo General del Estado de Nuevo León–, según la información en la nota a pie de página número 12 que proporciona Fuentes Mares, obra citada, p. 136).

<sup>45</sup> Aboites: obra citada, pp. 115-116. Fuentes Mares de nueva cuenta indica que Luis Terrazas comprendía que los bárbaros representaban un verdadero peligro y no propiamente los franceses; esto originó posteriormente las desavenencias con Benito Juárez, "[...]quien jamás pudo comprender por qué en Chihuahua era más importante matar indios que franceses" (Fuentes Mares: obra citada, p. 136).

sentaron resistencia; no obstante, esa victoria –señala también Orozco– es el inicio del fin de los apaches en el norte de México.<sup>46</sup>

Luis Aboites afirma que la expansión ganadera tiene su origen en la combinación de dos factores: el exterminio de los "bárbaros" y con ello el fin de la guerra y la apertura comercial con los Estados Unidos. Luis Terrazas expandió su poderío a través del ganado que pastaba en las llanuras de Chihuahua. Cada vez más tierras abandonadas a partir de 1880 se ocupaban por un creciente número de cabezas, y por lo tanto se cuenta con una mayor fuerza de trabajo de los peones y capataces (en la hacienda de Encinillas –propiedad de Terrazas– llegó a haber una población de dos mil habitantes, según cifra de Fuentes Mares).<sup>47</sup> De esto se desprende la idea de que no fue gratuito el interés privado de Terrazas por expandir su economía ganadera, la que en cierto momento se vio condicionada por la negativa presencia de apaches y comanches, por ello se valió del interés público para acabar con estos indios<sup>48</sup> y de su mismo poder político para llevar a cabo tales acciones de aniquilamiento. Así, a partir de 1880, finalmente logra de una manera muy clara aumentar su riqueza gradual y exponencialmente hasta llegar a tener en el año de 1910 cerca de 300 mil cabezas de ganado vacuno.<sup>49</sup> La combinación del poder económico, político y militar de Luis Terrazas le permitió aniquilar a los apaches y comanches y con ello dinamizar la ganadería, la minería, el comercio y los créditos bancarios. Los años ochenta tuvieron un carácter fundacional para el poder económico de los Terrazas y llegó a ser tan fuerte que se considera como uno de los elementos clave para neutralizar las acometidas políticas de Porfirio Díaz.<sup>50</sup>

<sup>46</sup> Orozco: "La guerra larga...", p. 29.

<sup>47</sup> Fuentes Mares: obra citada, p. 157.

<sup>48</sup> Luis Aboites: *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, p. 101. Es Fuentes Mares quien también proporciona información de las cifras que dan cuenta para finales del siglo XIX de la riqueza terraceña: en los herraderos se contaban 75 mil becerros al año y la exportación a los Estados Unidos era de entre 40 mil y 65 mil cabezas. "Era el suyo un verdadero imperio, y Luis Terrazas, individualmente, el criador y exportador más importante del mundo" (Fuentes Mares: obra citada, p. 157).

<sup>49</sup> Otras cifras para ese mismo año (1910), que son también proporcionadas por Fuentes Mares, están en el orden de las 225 mil ovejas, 25 mil caballos, 20 mil asnos y 5 mil mulas (ídem).

<sup>50</sup> Mario Cerutti y Miguel González Quiroga: *El norte de México y Texas (1848-1880). Comercio, capitales y trabajadores en una economía de frontera*, pp. 82-83. Estos mismos autores asientan que en Chihuahua, a finales de 1870 y principios de 1880, existieron más bancos que en todo México, los cuales funcionaron como un resorte fundamental del poder económico terraceño (ídem).

Esta acumulación de riqueza no venía sola, ni por sus antecedentes, ni por lo que le deparaba al país con la Revolución de 1910. ¿Cómo se había formado esa riqueza terraceña?: pues con el abono de la sangre de los apaches, quienes retornarían para vengarse a través de la lucha de los rancheros en contra de los hacendados. O como dice Víctor Orozco:

Las guerras indias en Chihuahua, a pesar de estas versiones que las han distorsionado o disminuido en su significado, representan una especie de telón de fondo en el que se proyectan una diversidad de fenómenos y conflictos políticos [...] la revolución de 1910, iniciada y sostenida en Chihuahua, es uno de los últimos eslabones de una larga cadena histórica en la cual la apachería jugó un papel protagónico [...] Hay, pues, un hilo rojo que une a las guerras indias con la Revolución [...].<sup>51</sup>

Para el noreste de México, como anteriormente se ha señalado, dos personajes muy importantes interactúan para exterminar a los "bárbaros" y a su vez forjar, a través de sus actividades económicas, grandes fortunas. Ellos son los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo. En 1880, una nueva clase militar ofrecía protección en la frontera norte, la cual se había fortalecido al haber derrotado y expulsado a los franceses de México. De las últimas grandes acciones en contra de los "bárbaros", se dio en ese mismo año en el desierto una expedición entre Coahuila y Chihuahua, la cual fue dirigida por el capitán Blas M. Flores. Esta acción fue parte de los planes y actividades de ese nuevo grupo de militares representado por los generales arriba citados, quienes formaron un grupo político, económico y militar muy poderoso para la región.<sup>52</sup> Con una gran trayectoria como militares al haber sido secretarios de Guerra y Marina entre 1880 y 1884, alcanzaron un gran poder que les permitió dominar la vida política de la región; sin embargo, aquí lo que se destaca de manera breve es su proyección como terratenientes y empresarios, no sin antes mencionar, a través de Mario Cerutti,<sup>53</sup> que fue importante su participación en el exterminio contra los apaches y comanches en el noreste mexicano, cuestión que en gran medida les permitió apropiarse de grandes extensiones de tierra que antes estaban ocupadas por los nómadas.

<sup>51</sup> Orozco: "La guerra larga...", p. 31.

<sup>52</sup> Rodríguez: obra citada, p. 232.

<sup>53</sup> Mario Cerutti: "Militares, terratenientes y...", pp. 91-149.

Entre 1855 y 1864 se preparó el terreno para el exterminio de los "bárbaros" gracias a que Santiago Vidaurri, además de mantener el poder político sobre Nuevo León y Coahuila, emprendió una de las campañas más intensas y sistemáticas para liberar a las poblaciones de los "salvajes" y poder así hacer producir estos espacios.<sup>54</sup> Santiago Vidaurri –a decir de Martha Rodríguez– se mostraba como el hombre fuerte del noreste, sobre todo frente a los norteamericanos, puesto que sus intereses económicos y políticos estaban de por medio ante la presencia de los indios nómadas que seguían asolando la región, por eso sus planes y acciones se relacionaban con:

Masacrar a los nómadas, sobre todo a los guerreros, e incorporar a las mujeres y jóvenes por el camino de la educación, de la enseñanza de la lectura y escritura y su posterior entrada al mercado de trabajo, vía los oficios, aseguró la conquista de los hombres civilizados sobre los bárbaros. El plan no solo contemplaba liquidar al nómada, sino comprobar que los irreductibles "salvajes" podían convertirse a la nueva religión: el progreso.<sup>55</sup>

La captura de rehenes indios fue el comienzo del fin de su exterminio. En 1876, Porfirio Díaz llega a la Presidencia, y es cuando los generales Treviño y Naranjo llevan a cabo la última fase de aniquilación de los "bárbaros". Treviño adquirió buen prestigio en esa labor exterminadora; persigue a lipanes y mezcaleros con la idea de su completo exterminio y/o destierro y así poder poblar estas tierras, pero es claro que él, junto con Naranjo, supieron aprovechar esa acción para ocupar de una manera diferente el territorio. Para 1881, el general Francisco Naranjo emprendió una nueva campaña contra los nómadas lipanes, los que fueron sometidos en los puntos del Potrero del Mulato y la Babia.<sup>56</sup>

Sus "victorias" militares también fueron "victorias" materiales al apropiarse de miles de hectáreas en combinación con la amistad del entonces presidente Manuel González. Sus conocimientos del terreno obtenidos en las campañas militares de exterminio de los nómadas les dio la posibilidad de conocer los terrenos de los que se apropiaron, como fue el caso de la inmensa hacienda ganadera de La Ba-

<sup>54</sup> Cerutti: obra citada, pp. 94-95.

<sup>55</sup> Rodríguez: *La guerra entre bárbaros...* p. 250. Esto no es otra cosa que la dicotomía civilización-barbarie que justificó por mucho años las acciones militares en contra de los indios nómadas (Velasco: "Nuestros obstinados enemigos...", p. 446).

<sup>56</sup> Cerutti: obra citada, pp. 95-98.

bia, de Gerónimo Treviño. Francisco Naranjo es ubicado como uno de los grandes terratenientes que también se concentró en actividades empresariales; no obstante, es de llamar la atención la cantidad de hectáreas que tuvo: 850 mil, aproximadamente, en el año de 1895<sup>57</sup> (226 mil 040 hectáreas más que las que tuvo Luis Terrazas para 1880; es decir, 623 mil 960).

Esa eterna obsesión por cubrir los espacios "vacíos", que en realidad estaban ocupados por los indios nómadas, implicaba desaparecerlos; en pocas palabras: "limpiar" de "bárbaros" los territorios.<sup>58</sup> La supervivencia de los nómadas se hizo cada vez más difícil; el recurso de la guerra fue lo último; tal conflicto no puede ser comprendido si se deja de lado el sentido de la guerra.<sup>59</sup> Ese que llegó aniquilando y negando a la otredad, lo que en realidad fue el fin del etnocidio. Por último, se hace necesario acotar que el exterminio de apaches y comanches del siglo XIX en el norte de México trajo como resultado un nuevo desarrollo económico que en sus cimientos configuró una burguesía que es, paradójicamente, la heredera de fortunas bañadas de sangre de indios que fueron masacrados.

### ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS Y LA DISCUSIÓN EN EL FUTURO

Hasta aquí un breve corte para definir y discutir términos y conceptos vertidos directa e indirectamente a lo largo de este ensayo; esto con la finalidad de contar con algunos elementos que permitan acabar de construir las bases del argumento central: la guerra como expresión de la necesidad de control del territorio y de su desarrollo económico. El *territorio*, como un proceso, es producto de relaciones sociales y se vincula tanto a los espacios simbólicos, a la cultura como a las formas de territorialidad que se estructuran como regionalizaciones geográficas, político-administrativas y geopolíticas.<sup>60</sup> El *territorio* es un espacio geográfico culturalmente modelado con sus límites y fronteras, de manera que se puede definir como un espacio culturalmente construido, sin dejar de lado que es factor de disputa y de relaciones de

<sup>57</sup> Ibidem, pp. 99, 104-105 y 114.

<sup>58</sup> Rodríguez: obra citada, p. 233.

<sup>59</sup> Rodríguez: *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX*, p. 144.

<sup>60</sup> Alicia M. Barabas: "Introducción: una mirada etnográfica sobre los territorios simbólicos indígenas", pp. 21-22.

poder entre grupos y no solo tomando en cuenta la consideración de los recursos preciados (escasos o no) por los que se compite y lucha, sino también en el sentido de que es una construcción simbólica "en la que el poder y la negociación se ejercen también en las relaciones con lo sagrado".<sup>61</sup> Hasta ahora es claro que la dicotomía barbarie-civilización cumple con las expectativas y los elementos que definen al territorio. Es interesante la visión que se muestra en el prólogo del *Informe de Hugo de O'Connor* en el sentido de la noción de lo que es territorio, posesión y apropiación: "Los indios le ocupaban, pero no le poseían, supuesto que el hombre se apropia el terreno por medio de la agricultura, y los primeros habitantes de la América del Norte vivían producto de la caza".<sup>62</sup>

El *espacio* representa una especie de contenedor neutral en el que se integran prácticas culturales, creencias, concepciones y memoria histórica.<sup>63</sup> De alguna manera, esto lleva a precisar la diferencia o la similitud entre territorio y espacio; de lo contrario se presta a equívocos:

Los apaches, en suma, no defendían frente a europeos o mexicanos un *territorio* específico, menos aún alguna ciudad o centro urbano [...] la región constituía un *espacio* natural para el ejercicio del pillaje [...] Los españoles fijaron un límite a los *territorios* apaches, que éstos no podían traspasar y que a su vez sería respetado por los militares y colonos [...].<sup>64</sup>

La *territorialidad* es una configuración de nuevas formas de apropiación del *espacio* frente a cambios (exógenos-externos) que se han introducido en el ámbito de la *territorialidad*;<sup>65</sup> es un importante elemento que organiza la vida social y contribuye a la construcción de la noción de pertenencia a una colectividad "y de identidades étnicas estrechamente vinculadas con el medio ambiente modelado por la cultura".<sup>66</sup> En ese sentido, la pertenencia se relaciona con una confrontación entre dos concepciones que se van a los extremos en

<sup>61</sup> Alicia M. Barabas: "La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca", p. 5.

<sup>62</sup> Enrique González Flores: "Prólogo", en: *Informe de Hugo de O'Connor sobre el estado de las Provincias Internas del Norte 1771-76*, p. 15.

<sup>63</sup> A. Gupta y James Ferguson: "Beyond Culture: Space, Identity and Politics of Difference" (citados por Barabas: obra citada, p. 4.).

<sup>64</sup> Orozco: "La guerra larga...", pp. 17-18. Los subrayados son míos.

<sup>65</sup> Cecilia Sheridan: "Diversidad narrativa, territorios y fronteras en el noroeste novohispano", p. 15.

<sup>66</sup> Barabas: "Introducción...", pp. 24-25.

cuanto al uso y explotación de los recursos naturales (nómadas, mexicanos, norteamericanos) y esto se manifiesta en la idea de territorialidad. Así se tiene, en la visión sobre los comanches de Cuauhtémoc Velasco:

[...] una región compleja en cuanto a las relaciones entre diversos intereses económicos y culturales [...] Como todos los grupos nómadas, los comanches dependieron de una intensa relación con el medio natural en el que se asentaron [sic], lo que significaba entre otras cosas: 1) un conocimiento profundo de la flora y la fauna; 2) la búsqueda de un equilibrio entre uso y reproducción de los recursos naturales y 3) una constante definición de su territorialidad frente a otros grupos vecinos.<sup>67</sup>

La *apropiación* posee un carácter etnogenético que se da mediante el uso emblemático de recursos culturales,<sup>68</sup> de modo que el proceso de *apropiación* del espacio lo convierte en *territorio*.<sup>69</sup>

Al revisar la etnografía indígena de los apaches y comanches, uno puede percatarse del sentido de *apropiación* de estos grupos: los emblemas culturales (lo sagrado) de origen natural, como los animales, el viento, la montaña, etcétera; así lo demuestran. Finalmente, la noción de frontera, según Cecilia Sheridan:

[...] toma forma en la definición del territorio [...] puede entenderse como un conjunto que interactúa; un espacio que, al mismo tiempo, rivaliza con otros territorios: las relaciones territoriales conforman entonces un espacio de interacciones compuesto por fronteras móviles que lo hacen dinámico y flexible. Desde esa perspectiva, la frontera deja de ser un espacio que limita o separa la "civilización" de la "barbarie" para concebirse como un "territorio imaginado" que se hace y se deshace; como expresión de las discontinuidades de los acontecimientos históricos.<sup>70</sup>

Es esta una noción que empata con la dicotomía civilización-barbarie, pero que en la realidad histórica de las guerras indias se estrella y fragmenta bajo la geopolítica, la que metafórica y crudamente define Lin-Yu-Tang como "la ciencia de la tierra bañada en sangre".<sup>71</sup>

<sup>67</sup> Velasco: *La amenaza comanche...*, p. XX-XXI y 57.

<sup>68</sup> María Bertely y Érika González A.: "Experiencias hacia la interculturalidad de los procesos educativos. Reportes de los noventa", p. 9.

<sup>69</sup> Barabas: "La construcción de etnoterritorios...", p. 6.

<sup>70</sup> Cecilia Sheridan: "Reflexiones en torno a las identidades nativas en el noreste colonial", pp. 91-92.

<sup>71</sup> Lin-Yu-Tan (citado por Fernando Jordán), p. 193.

## CONSIDERACIONES Y PREGUNTAS FINALES

Se hace necesario abundar en la información para poder contar con un cuerpo mayormente robustecido de datos históricos y elementos teóricos, los que en conjunto permitan enriquecer la idea argumentativa de que el mantenimiento, ocupación y control del territorio por parte de los nómadas tuvo un desarrollo que hasta el momento se desconoce en términos de sus relatividades y oscilaciones; es decir, no queda tanto en la duda de que la noción de territorio entre ellos esté presente, así como también el de territorialidad y apropiación del mismo; sin embargo, es importante preguntarse si una noción aproximada de control no se está definiendo solo desde el punto de vista occidental o qué tanto la idea del control del territorio puede estar o no de alguna manera aculturada.

La resistencia de comanches y apaches a una guerra tan larga conduce a cuestionarse si esta fue la expresión de la necesidad de ejercer el control sobre el territorio. Desde mi posición, considero que más que un control existe una idea que se inclina hacia un mantenimiento-apropiación del territorio; sin embargo, esta cuestión debe ser analizada y discutida en el futuro. Para los blancos no hay duda alguna, porque no solo fue controlar el territorio sino también desarrollarlo económicamente; los datos así lo indican: la explotación de los recursos, el ansia de poder, la acumulación de riqueza en unas cuantas manos y en general el control de los bienes materiales y de la sociedad son aspectos que han estado presentes desde que llegaron conquistadores y colonos al Septentrión de la Nueva España, y es a partir de ese momento que se planteó la necesidad de que a toda costa había que controlar el territorio ocupado por los "bárbaros" hasta llegar al extremo mismo de su exterminio, el cual, para el caso de la guerra contra los apaches en Chihuahua, se conmemora con monumentos que "legitiman" los actos "heroicos" de quienes borrarón de la faz de la tierra a estos indios nómadas del norte de México. Contamos solo con la versión de los vencedores; la de los vencidos está aún por escribirse. ¿Pero será posible rescatarla sin caer en los abismos del fundamentalismo y de las actitudes radicales y fanáticas que lo alimentan?

Me parece que el camino que conduce a una respuesta en principio general es el que va por la revisión y reflexión de los derechos indígenas en los que la misma noción de territorio está inmersa. En ese sentido, mucho queda por hacerse en los campos de la historiografía

y la antropología mexicana y norteamericana. No obstante, para el pasado inmediato del norte de México es claro que las bases del desarrollo de su pujante economía están conformadas por acciones etnocidas de limpieza del territorio, las cuales finalmente arrasaron con los apaches y comanches que lo ocuparon.

El poblamiento de "civilizados", cruzado con eventos históricos posteriores como la Revolución Mexicana y la consolidación del Estado mexicano durante la etapa nacionalista, generaron polos de desarrollo económico sin precedentes en la historia del norte mexicano. Y si bien es cierto que han contribuido con ello las condiciones de frontera, debe aceptarse históricamente –nos guste o no– que el exterminio de apaches y comanches permitió, entre otros factores, que se crearan las bases de una importante economía como la que actualmente se observa en esta vasta región nortea de nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES AGUILAR, Luis: *Breve historia de Chihuahua*, México, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 1994.
- ABOITES AGUILAR, Luis: *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, México, Colegio de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.
- ALAMÁN, Lucas: *Iniciativa de ley proponiendo al gobierno las medidas que se debían tomar para la seguridad de Tejas y conservar la integridad del territorio mexicano, de cuyo proyecto emanó de la ley de 6 de abril de 1830*, México, Vargas Rea, 1946.
- ALMADA, Francisco R.: *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1986.
- BARABAS, Alicia M.: "Introducción: una mirada etnográfica sobre los territorios simbólicos indígenas", en: Alicia BARABAS (coord.): *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, México, INAH, vol. I, 2003, pp. 11-36.
- BARABAS, Alicia M.: "La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca", *Journal de la Société des Americanistes* (en prensa), París, 37 pp.
- BERTELY, María y Érika GONZÁLEZ A.: "Experiencias hacia la interculturalidad de los procesos educativos. Reportes de los noventa", *Revista Mexicana de la Investigación Educativa* (en prensa), 36 pp.
- CERUTTI, Mario: "Militares, terratenientes y empresarios en el noreste. Los generales Treviño y Naranjo (1880-1910)", en: Mario CERUTTI (coord.): *Monterrey, Nuevo León. Siete estudios históricos*, Monterrey, México, Fa-

- cultad de Filosofía y Letras/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1987, pp. 91-149.
- CERUTTI, Mario y Miguel GONZÁLEZ QUIROGA: *El norte de México y Texas (1848-1880). Comercio, capitales y trabajadores en una economía de frontera*, México, Instituto de Investigaciones Dr. Mora, 1999.
- DE ESCUDERO, J.A.: *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua* (1a. ed. 1834), México, Gobierno del Estado de Chihuahua, col. Biblioteca chihuahuense, México, 2003.
- DE O'CONNOR, Hugo: *Informe sobre el estado de las Provincias Internas del Norte 1771-76* (texto original con prólogo de Enrique González Flores, anotaciones de Francisco R. Almada), México, Ed. Cultura, 1952.
- FUENTES MARES, José: *...Y México se refugió en el desierto*, Chihuahua, México, Centro Librero La Prensa, 1987.
- GONZÁLEZ FLORES, Enrique: "Prólogo", en: *Informe de Hugo de O'Connor sobre el estado de las Provincias Internas del Norte 1771-76*, México, Ed. Cultura, 1952.
- GONZÁLEZ HERRERA, Carlos y Ricardo LEÓN GARCÍA: *Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglo XIX*, México, CIESAS-INI, 2000.
- GRIFFEN, William B.: "Aspectos de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México", en: *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*, México, col. Conmemorativa del quinto centenario del encuentro de dos mundos, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, pp. 41-74.
- GUPTA, Akhil y James FERGUSON: "Beyond Culture: Space, Identity and Politics of Difference", *Culture Anthropology*, Estados Unidos, vol. 1, 1992.
- JORDÁN, Fernando: *Crónica de un país bárbaro*, Chihuahua, Chihuahua, México, Centro Librero La Prensa, 1981.
- MERRILL, William M.: "La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial", en: *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México, UNAM, 2000, pp. 623-681.
- OROZCO OROZCO, Víctor: "La guerra larga de Chihuahua. Ensayo preliminar", en: Víctor OROZCO (comp.): *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Antología*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-Instituto Chihuahuense de la Cultura, 1992, pp. 13-31.
- OROZCO OROZCO, Víctor: "El indio Gerónimo. Memorias", en: Víctor OROZCO (comp.): *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Antología*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-Instituto Chihuahuense de la Cultura, 1992, pp. 391-458.
- OROZCO OROZCO, Víctor: *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992a.
- RODRÍGUEZ, Martha: *Historia de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX*, México, CIESAS-INI, 1995.
- RODRÍGUEZ, Martha: *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómade en Coahuila. 1840-1880*, México, Universidad Autónoma de Coahuila,

la-Instituto Estatal de Documentación de Coahuila-Centro de Estudios Sociales y Humanísticos AC, 1998.

SHERIDAN, Cecilia: "Reflexiones en torno a las identidades nativas en el noroeste colonial", *Relaciones* 92, México, CIESAS-Programa Noreste, vol. XXIII (otoño de 2002), pp. 77-106.

SHERIDAN, Cecilia: "Diversidad narrativa, territorios y fronteras en el noroeste novohispano", *Desacatos, Revista de Antropología Social*, México, CIESAS, n. 10 (otoño-invierno de 2002a), pp. 13-29.

VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc: "La amenaza comanche en la frontera mexicana 1880-1841" (tesis de doctorado), México, UNAM, 1998.

VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc: "Nuestros obstinados enemigos: ideas e imágenes de los indios nómadas en la frontera noreste mexicana, 1821-1840", en: *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México, UNAM, 2000, pp. 441-459.

VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc: "La frontera norte y los nómadas, siglos XVIII y XIX", *Diario de Campo*, Suplemento, México, Conaculta-INAH, (agosto de 2000a), pp. 4-8.

WEAVER, Thomas: *Los indios del gran suroeste de los Estados Unidos*, España, MAPFRE, 1992.

# ESTACIÓN DESEADA (DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS)

---

MICAELA SOLÍS

*Con mi agradecimiento a doña María Torres de Solís,  
mi madre, por mantener la tradición oral  
que le dio vida a esta historia.*

*Nihatuu Ahakinit  
Nihatuu Ahakinit\**

## PERSONAJES

CHIROTA: prostituta, joven y madura.

MUCHACHA: prostituta joven.

ESTANISLADA: curandera y alcahueta, vieja.

PEDRO: campañador de origen apache, joven, maduro y anciano.

DELFINA: madre adoptiva de PEDRO y esposa de JOSÉ MARÍA, joven y madura.

JOSÉ MARÍA: campañador, esposo de DELFINA y padre adoptivo de PEDRO.

TATA ESPANTO: maduro y viejo.

PALMIRA: novia de PEDRO, joven y anciana.

SOCORRO: hermano de DELFINA, joven y maduro.

JOAQUÍN TERRAZAS: coronel chihuahuense, maduro.

CAMPAÑADOR: avanzada, joven.

MUJER APACHE: madre legítima de PEDRO, joven.

JU: capitán apache.

---

\* "Los blancos están locos / los blancos están locos", estribillo del canto cherokee  
*La danza de los fantasmas.*

## ACTO PRIMERO

*Un pueblo de la región noroeste del estado de Chihuahua (1864-1939). Se propone una solución minimalista que contará con dos áreas: la casa que indistintamente hará las veces de casa de DELFINA, CHIROTA y SOCORRO y la estación de ferrocarril o cueva de la Marta que estará definida por unas vías de ferrocarril (que serán descubiertas en el segundo acto) y una banca que hace las veces de estación. Al abrir el telón, el escenario estará cubierto de arena, salvo el área correspondiente a la casa de CHIROTA, ubicada en el lado derecho con mobiliario de una habitación rural: una cama con sobrecama de satín rojo, una mesa en el centro con dos sillas, una jarra con tesgüino (bebida tarahumara de maíz fermentado), un ware (cesto de palma tarahumara) con manzanas, un lavamanos con base, bandeja de peltre y jarra con agua, una mesa pequeña con un radio, espejos, una lámpara de petróleo y veladoras. Tres actrices y tres actores doblando papeles pueden interpretar la obra.*

## CUADRO UNO

*Agosto 26 de 1939. Penumbra. Al fondo se perciben brasas de los cigarrillos de CHIROTA y MUCHACHA, quienes vestidas con fondos y peinados de época están recargadas en el respaldo de la cama. A lo lejos se escuchan tenues percusiones de tambor, música de época y transmisión de mensajes y comerciales a fondo de diálogo.*

LOCUTOR [voz en off]: —Desde Ciudad Juárez, México, XEJ, *La Voz de la Frontera* transmitiendo con cinco mil watts de potencia, da a usted la hora Haste, la hora exacta: son las trece horas, una de la tarde con treinta minutos. Este sábado 26 de agosto termina la canícula de este ardiente verano de 1939. Felicitamos a quienes cumplen años o celebran su onomástico. Hoy es día de los santos: Zeferino, Alejandro y Rufino. ¡Felicidades! Y recuerde que...

LOCUTORA [voz en off]: —Si de brindar se trata, brinde con la dorada y espumeante ¡Sidra Serrana! La manzana pura, hecha sidra.

LOCUTOR [voz en off]: —Con las ricas manzanas de las sierras de México, rivales de las huertas asturianas, y la experiencia de un cataador español, se hizo la ¡Sidra Serrana!

LOCUTORES: —¡Tan buena como la mejor y mejor que muchas! ¡Salud!

LOCUTOR [voz en off]: —Escucha usted una selección de lo más moderno de la música internacional.

*La música se sostiene lo necesario a fondo de diálogo.*

MUCHACHA: —Anoche tuve un sueño tan bonito... Será por este calorón que me soñé en el mar... ¿No le pasa que a veces sueña con lo que le pide el cuerpo? Como cuando sueña uno que hace de sus necesidades y de verdá quiere hacerlas; o de que tiene frío y de verdá lo tiene. Yo creo que anoche yo tenía calor, por eso soñé que andaba en el mar bañándome en la agua. ¡Ay! ¡Tomaba y tomaba puños de agua dulce y azulita! Estaba tan fresca... [Audio: percusiones de tambor y cantos apaches] Ahí está otra vez el pinchi sonsonete. ¿No habrá quién calle a ese viejo loco? [Se traslada con inquietud a la piecera de la cama mientras se hace aire con un trapo] Ahí anda con sus desfiguros desde la madrugada. Apenas me había quedado dormida solita, a gusto, que andaba en el mar...

CHIROTA: —El mar es lo más salado que existe en el mundo, es del color de toda la demás agua y no hay aire fresco; a veces ni aire hay. Hace un calorón peor que el de aquí, pa que te consueles.

MUCHACHA: —¿A poco conoce el mar?

CHIROTA: —¿Pos luego? Yo soy del mar...

MUCHACHA: —Adió, ¿por qué nadie sabe eso?

CHIROTA: —Porque nunca se lo había dicho a nadie.

MUCHACHA: —¿Por qué?

CHIROTA: —¡Ay!, pos será que lo quería olvidar.

MUCHACHA: —¿A quién?

CHIROTA: —Al mar, ¿pos de qué estamos hablando?

MUCHACHA: —Oiga, Chirota, ¿y de cuál mar es?

CHIROTA: —Nomás hay un mar en el mundo, que lo rodea todo; es la cosa más inmensa y preciosa que hay, por eso no se olvida, se queda en la mente como en los caracoles, ahí: zumbando día y noche... [Toma un caracol de la mesa, se lo coloca en la oreja y luego se lo tiende a MUCHACHA.] Óyelo.

MUCHACHA: —¿Qué?

CHIROTA: —Óyelo... [Se lo coloca en la oreja.]

MUCHACHA: —De veras, suena como aire.

CHIROTA: —No es aire, es el ruido del mar que se queda en los caracoles y en las conchas. Así lo tengo yo arreguardao en mi cabeza, por eso me voy a un lugar cercas del mar.

MUCHACHA: —¿De veras?

CHIROTA: —Sí, el mar está lleno de marineros y soldados. Ahí sí que hay trabajo.

MUCHACHA: —Yo pensaba que se quería ir a Ciudad Juárez. Ahí no hay mar.

CHIROTA: —Como si lu hubiera; dicen que está lleno de hombres y de diversión. No como este pueblo amujerao que ya se quedó mustio pa siempre. Por eso estamos quedándonos las puras viejas. [*Toma una manzana y le da una mordida; MUCHACHA la imita*] Como los hombres no son nada tarugos y se van a on'tá la lana, yo me voy ir a on'tán los hombres, pa no pasar la vida de dioquis.

MUCHACHA [*suspira*]: —Si cuando menos hubiera mar en la Deseada, manque no hubiera hombres...

CHIROTA: —Sí..., los hombres tan onde está el dinero o onde está el mar, o onde está la guerra. Ahí no trabaja uno de a gratis.

MUCHACHA: —¿En la guerra?

CHIROTA: —Sí, la guerra es como un mar tormentoso a onde se van a'hogar los hombres, por eso desde'nantes de guerrear si divierten. Gastan, se enamoran... Es cuando tiene una más qué hacer. [*Suspira.*]

MUCHACHA: —Ay... Chirota..., se oye apasionada. Le anda latiendo el corazón, ¿verdá?

CHIROTA: —Pos... como siempre, iocurrente!

MUCHACHA: —¿Qué, piensa juyirse con alguno?

CHIROTA: —¿Juyirme?

MUCHACHA: —¿Qué no?

CHIROTA: —Nosotras no necesitamos juyir con nadien mensita; nosotras estamos juyidas de por sí.

MUCHACHA: —Oiga, cuidao y no se vaya a meter con uno de esos de la acordada que dicen que andan preguntando por los representantes de los ejidos de toda la Babícora. Dicen que son gente mala mandada por el dueño de la Hacienda de San José, que es el hombre más rico del mundo.

CHIROTA: —¡Ay, sí! No vaya siendo que al más rico del mundo le interesen estos arrumbaderos. A esos de la acordada ni el aire les he visto.

MUCHACHA: —Ya se lo haiga...

CHIROTA: —Ya no estés mortificando la alma, lepa, que no nací ayer.

*Se oyen cantos y percusiones apaches en in crescendo.*

MUCHACHA: —¡Ave María purísima!

CHIROTA: —Arredo vaya... [*Se persignan.*]

MUCHACHA: —Así anda Tata Espanto por toda la Deseada desde antes que cantaran los gallos. Primero por toda la orilla, a después subió a la de arriba, bajó la de abajo y cuando amaneció empezó a dale y dale con la lanza a la vía del tren. ¡Pero qué chingao viejo! [*Se cubre la cabeza con una almohada*] ¡Ya me tiene bomba! ¿Qué no habrá nadien que lo calle?... Ponga más recio el radio pa no oírlo, ien caridá de Dios! Va a echar a perder la llegada del tren. Mientras más loco se pone, menos gente llega a buscar un negocio aquí. [*Pausa*] En este pueblo desdichao nos vamos a morir de aburrición.

CHIROTA: —Pedro no está loco.

MUCHACHA: —¡Válgame Dios!, tonces tará empachao, oiga.

CHIROTA: —Así quedó adolecido de la guerra y de la deceición.

MUCHACHA: —¿Qué deceición?

CHIROTA: —Una que le hizo una mujer.

MUCHACHA: —¿De Estación Deseada?

CHIROTA: —Hace muchos, muchos años...

MUCHACHA: —¿Quién se lo contó?

CHIROTA: —Él mismito. Pero una, como los curas, les debe guardar sus secretos de confesión a los hombres. Muchos de ellos es lo que buscan, deshogarse. Los hombres no les cuentan todo a sus viejas, ¿sabes por qué?: porque no hay gente más convenenciera en este mundo que los hombres; y a luego, como las esposas propietarias también son unas reprochonas que por todo les mortifican la alma, ellos les cuentan a medias lo que piensan...

MUCHACHA: —¿Y a Tata Espanto qué le pasó, pues?

CHIROTA: —Te voy a contar lo que tiene Pedro, nomás porque yo ya me voy y alguien en la Deseada debe cargar con la verdá.

MUCHACHA: —¿Cuál verdá?

CHIROTA: —Sí, la verdá la guardo yo en los secretos que venían a dejarme los hombres que son como los lepes, los pobres. ¡Cuántos no habrán venido a llorar sobre este pecho sin más afán! ¿Sabes por qué?

MUCHACHA: —Pos no.

CHIROTA: —Porque ellos no arriesgan; ellos apartan las piedras del morral que traen: una parte se la dejan a la propietaria y otra a los amigos. Entonces, cuando llegan a viejos, no les queda otra que desembuchar sus culpas con las más culpables que semos nosotras.

MUCHACHA: —¡Hora resulta! Qué más culpables ni qué más culpables ni qué chingaos... Ya estaríamos jorobadas con tanta fregade-

ra... Oiga, Chiro: ¿usté qué piensa que harían en la Deseada sin pirujas?

CHIROTA: —No existiría. Los pueblos, así como se atienen a los hijos pa trabajar la tierra, pa sacar el alimento, o a las propietarias pa parir, se atienen a nosotras pa quitarse las culpas; pero aquí semos pocas pa tanto pecao y munchas pa tan pocos hombres.

MUCHACHA: —Pos sí, nomás las dos...

CHIROTA [*suspira*]: —Por eso yo mejor ya me voy a la frontera, ahí te dejo el reíno de Estación Deseada.

MUCHACHA: —¿Entonces usté era la reina? Pensaba que era yo, por eso de la edad... [*Se sirve tescüino, se pone de pie sobre la cama, se cubre con la sobrecama y levanta la taza*] ¡Munchas gracias doña Emperatriz Carlota, por el detalle de que me deje su corona! Manque se me hace que se me va a torcer el pescuezo con tanto oro. ¡Salud!

CHIROTA: —¡Pirujilla, esta!

MUCHACHA: —No se crea, mi Chirota, por algo usté es la mera Chirota. [*Le tiende la taza y se sienta sobre la cama*] Entonces, ¿qué fue lo que le pasó a Tata Espanto?

CHIROTA: —No se me olvidará la fecha porque hacía un mes de mi último trastorno. En enero del decisiete...

Oscuro.

## CUADRO DOS

*Enero de 1917. Media noche. Misma escenografía. El radio se convierte en altar con una carpeta blanca encima y una imagen del Sagrado Corazón. Cambian el cubrecama y los papeles. Se sugiere que MUCHACHA haga el de CHIROTA, que yace en la cama, y CHIROTA el de ESTANISLADA, que le pasa un lienzo húmedo por la frente.*

ESTANISLADA: —Este trastorno tuvo más delicao que los otros, fijate. Han pasao tres semanas y todavía te dan las calenturas. Pero no te apures; de aquí a dos semanas más ni te lo vas a recordar. De lo que sí te aprevengo, es que yo creo que no te vas a volver a empreñar; echastes hasta pedazos de vientre, ingrata, por quince días y sus noches. Más te vale que estés en reposo, y ni se te ocurra ningún hombre de por medio.

CHIROTA: —¿De por medio? [*Sonríe débilmente.*]

ESTANISLADA: —Pos sí, de por medio, ¿de qué otra forma se te ocurren? ¿Pa qué le buscas ruido al chicharrón? [*Le da una palmada en el hombro y ríe mientras enrolla un cigarro macuchi*] ¿Ya vistesté?, sigue nevando. Que yo me arrecuerde, nunca había visto tan alta la nieve. Ójala y no tarde Reyes en venir por mí; si no, voy a tener que hacer un tendido en el suelo.

CHIROTA: —Arrecuéstese aquí, le hago un campito.

ESTANISLADA: —No me gusta dormir con enfermos; yo nomás los curo si mi Padre Dios me da licencia. [*Pausa*] Esa fue la causa por la que mi viejo tuvo una agonía de mucha tristeza. [*Suspira.*]

CHIROTA: —¿Sí, oiga...?

ESTANISLADA: —De tan larga que fue que hasta se nos olvidó que se estaba muriendo.

CHIROTA: —¿Se atirició?

ESTANISLADA: —¿Me crees que no lo supe? Ea un hombrón muy entero. Le tocaron todas las guerras, fijate. A cada rato me recalaba como un san Lázaro el ingrato: que quebrao de una pierna, que lanceao en las costillas, que con los pieces achoyacaos porque se le acabaron las teguas... ¡Una vez..., pos no me va recalando con las nalgas todas espinadas! [*Se sienta a fumar a un lado en la cama*] Sucede de que andaba la partida queriendo encontrar la rancheería del tal indio Mangas Coloradas, por aquel lado del Sabinal. Pos ahí tienes que los mandaron a él y a mi compadre don Che Nevárez de avanzada. Ya muy alta la noche les llegó el olor de un humo, por lo que decidieron seguir buscando, aprovechando que la luna se les había puesto de modo. Pos ahí tienes, ingrata, que entraron a un tascatal muy tupido donde oían el hu-hu-hu de los apaches que los hacía recular y recular; y a luego, oían el hu-hu-hu de por otro lao y los hacía moverse a otro lao. En veces veían jurgoniarse un que otro táscate y se escondían en otra parte y en veces en otro. Y ansina andaban hasta que, ¿qué crees que pasó, ingrata de mi vida? ¡Pos no se van cayendo de puras nalgas en un joyo retacao de pencas de nopal! Nomás oían tamañas carcajadas que soltaban los gandules en sus escondites, mientras ellos bramaban de tan espinaos. ¡Ágame Dios, Agatón!, le dije cuando lo voy mirando. ¡Si traibas hasta los tanates moraos! ¡Qué juicio el tuyo de montar a caballo sin quitarte las espinas! [*Con un suspiro*] Tan paciente que era el inocente de mi vida; nomás me contestó: "No vaya uno a andar con tanta delicadeza en la campaña, ni modo de decirle a quién que me las quitara". ¡Alma mía de su vida!, tanto que navegó en la campaña y mira de lo que se vino a morir...

CHIROTA: —¿De qué?

ESTANISLADA: —¡Pos de... repente, ingrata!

CHIROTA: —Ya no me haga reír, voy a empapar el catre. Usté no respeta ni a los muertos.

ESTANISLADA: —¿Y pa qué? La gente cuando está viva se dedica a adolecerse y cuando se muere a respetar el recuerdo. ¿Sabes por qué? Por remordimientos de conciencia. No iba yo a venir a hacerte mala lechi, a hablarte de cosas feas en esas trazas que andas. Bueno sería mi negocio si en lugar de hablar de la vida fuera a hablar de la muerte. [*Al ver a CHIROTA dormida, la persigna. Sigue murmurando mientras coloca unas cobijas al pie de la cama. Cuando termina se sienta a pelar una papa asada que come con sal*] Buena estaría yo hablando de esas cosas. ¡Mmm! Con todo lo que yo he visto, de a tiro mato entonces a mis enfermos de tristeza... o de alferecía. [*Cierra los ojos y sacude la cabeza persignándose*] ¡Ave María purísima! No vaya a empezar yo con los recuerdos. [*Tocan a la puerta*] A esta pobre no la dejan en paz ni en cuarentena. [*Se asoma por la ventana*] ¿Quién será? ¡Ah!, ahí voy. [*Asomándose por la puerta*] ¿A poco eres... Pedro, el de Delfina? ¿Qué quieres a estas horas? ¿Qué no ves que 'stoy atendiendo enfermo? ¡Santo Dios! ¿Pero qué te pasó, muchacho? [*Entra PEDRO con un costal de manta en la mano, golpeado, ensangrentado, enlodado y con el rostro desencajado*] ¡Alabado sea el Santísimo! ¿Qué te pasó?

PEDRO: —¡Chirota! [*Se abalanza sobre CHIROTA, abrazándola*]

ESTANISLADA: —Déjala en paz, ta mala. [*PEDRO se incorpora dócil del lecho y se derrumba en el tendido. Recargado a los pies de la cama queda mirando fijamente al vacío*] Pedro... ¿Me oyes? [*Le pasa la mano frente a los ojos. PEDRO continúa con la mirada fija al frente*] Anda, regresa otro día; Chirota ta mala.

CHIROTA [*Desde el lecho*]: —Estanislada, Pedro es mi amigo, déjelo.

ESTANISLADA: —Trae trazas de andar mal, anda golpiao y borracho. ¿Qué te pasó? [*Lo revisa. Tocan a la puerta.*]

VOZ: —¡Estanislada, Estanislada!...

ESTANISLADA: —Ya vinieron por mí. ¿Qué hago? ¿Me lo llevo a su casa?

CHIROTA: —Déjelo, sirve de que me parte la leña en la mañana y me acarrea la agua.

VOZ: —¡Estanislada, Estanislada!...

ESTANISLADA: —Bueno, allá tú. Yo voy mañana muy temprano a otro rancho a atender un enfermo de gravedad; a la mejor me entretengo unos días. [*Le palpa la sien con el dorso de la mano*] Ya nomás

traibas un poco de calentura; en la mañana te vas a sentir mejor. Nomás cuídate de no hacer esjuerzos. Ahí te dejo bebida pa una semana. Con esas yerbas que te cocí se te va a cortar pronto la sangre. [*En tanto, se acomoda sus hierbas y frascos en una bolsa de yute*] Arrecuérdate de los baños de asiento con la agua apenas destempladita. Y come cosas livianas: caldito de pollo, caldillito de papas, cosas ansina, ¿eh? [*Pausa*] ¡Ni se ti ocurra comer chile, ingrata de mi alma!, ni calabazas ni frijoles, porque si no, no te van a dejar acomodar bien el cuajo... o lo que te quede. Y ni un trago de juerte y... [*señala disimuladamente a PEDRO*] nada de verijones por un mes o más, porque ya quedarás...

CHIROTA: —Estoy bien, no se apure. [*Saca debajo de la almohada una moneda y se la entrega.*]

ESTANISLADA: —Dios te lo pague. Cuídate pues de los enfriamientos. En cuanto recale vengo a verte.

*Sale. PEDRO continúa en la misma posición sobre el tendido y bebe de un tirón el aguardiente. CHIROTA queda dormida. PEDRO queda mirando al vacío; luego vierte el contenido del morral con varios hatos de cartas, estampas, envoltijos con cabellos, un misal, un rosario, un sobre con varias hojas sueltas de periódicos, una pequeña caja con una pequeña camisa de gamuza y una carta. Hurga entre todas las cosas y selecciona la última; la saca del sobre y, tenso, la lee en voz baja mientras se escucha la voz de DELFINA.*

DELFINA [*voz en off*]: —La Deseada, a 17 de noviembre de 1911. Estimado hijo: espero que la presente lo encuentre gozando de cabal salud como a mí me deja, gracias a Dios. Paso a lo siguiente. Han pasao ya cinco meses de la muerte de José María y parece que apenas regresé de sepultarlo. La pena por los muertos es una cosa rara que parece que no tiene qué ver con los sentimientos; tiene más qué ver con el hueco que deja el difunto en la silla donde se sentó o en el caballo que se vuelve matrero otra vez de sentirse tan liviano. Así debíamos haber aprendido a ser después de tanta guerra, como los caballos. Ya estaba muy malo José María cuando acarreaban los muertos de Cerro Prieto. Como pudo se levantó de la cama ese día. Se sentó en una banca de la plaza para ver la manera en que los bajaban del carro de mulas. Uno por uno los iban nombrando, mientras los parientes se arrecholaban alrededor. Después se los llevaban, bramando en un solo dolor. Qué bueno m'hijo que se fue hace tanto tiempo, que se salió de la maldición

de la guerra. Ni se le ocurra meterse a la bola, m'hijo, usted es más útil así: pegando vías. Usted es más importante anteponiendo el pecho al camino. ¿Para qué queremos héroes muertos? Para sentir remordimientos, que está peor. El camposanto de la Deseada está lleno de héroes. ¿Y de qué sirven? Bueno, m'hijo, dispense que le ponga estas cosas. Lo que yo le quiero decir es que cuando esté leyendo esta carta, yo creo que ya no voy a estar en este mundo, porque esa es mi voluntad que le voy a pedir a su tío Socorro, que le lleve esta cartita. No sé cuanto me falte, pero tengo el presentimiento de que no ha de ser mucho. Ya estoy vieja, por eso me estoy previniendo. José María y yo éramos muy disparejos en todo, ni modo, pero hizo lo que nomás un padre hace por su hijo: vendió sus tierras para pagar a la deslindadora las tierras que me dejó mi papá que son de las mejores que hay y que yo le dejo a usted y que por motivo del pleito ese, habían quedado en uso de mi hermano Socorro. Él le va a entregar en propia mano los papeles. Son muy buenas tierras, les pasa el río por en medio y a veces la nube del maíz de oro; por eso José María las defendió hasta lo último. Véndalas pa que cuando menos tenga una buena vejez, que salga por ahí a conocer el mundo, el mar, o lo que se le antoje. Bueno, m'hijo, cuide su vida que es un milagro de Dios y tenga buen recuerdo de su padre y madre que no tuvieron un día en su vida que no pensarán en usted. Le dejo mi bendición: en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Delfina.

*Oscuro.*

*Al amanecer, PEDRO, con los ojos enrojecidos, mira al techo; permanece de bruces entre papeles. Murmura y eventualmente emite ronquidos en duermevela delirante. Mueve las manos en el viento mientras murmura.*

PEDRO: —Salta... Salta...

CHIROTA: —Pedro... Pedro... [*Se levanta lentamente, se acomoda algo en la entrepierna, se pone un chal y se acerca a PEDRO*] Tas borracho, Pedro. ¿Qué te pasó? ¿Qué tienes?

PEDRO: —El jinete... El jinete... El... jine...te...

*Sale CHIROTA. Se retira el tendido. Se coloca sobrecama de otro color. Oscuro.*

### CUADRO TRES

*Enero de 1917. Casa de DELFINA. (En off) Galope de caballo y alto. PEDRO recibe a SOCORRO. Están en el umbral. Es un diálogo sombrío con movimiento y pausas muy largas.*

SOCORRO: —Pedro, soy tu... tío Socorro. ¿Te acuerdas de mí?

PEDRO: —Como en sueños ya, Socorro. [*Se dan un abrazo frío. Pausa*] Pasa adentro... ¿Quieres café?

*Socorro toma asiento. Pedro le sirve café, luego se sienta. Quedan ambos en silencio con la mirada baja. Después de un largo rato habla SOCORRO.*

SOCORRO: —No la alcancé... Andaba en estos días muy adentro en la sierra.

PEDRO: —Tampoco yo, apenas llegué a echarle un puño de tierra en la tumba. [*Pausa larga*] ¿Cómo está tu familia, tus hijos, tu mujer?

SOCORRO: —Bien, mis hijos bien. Mi vieja murió hace cinco años. [*Pausa larga*] Te traigo este encargo de Delfina; me lo hizo a los pocos meses de que te fuiste de ferrocarrilero, a la muerte de mi papá. Son los títulos de las tierras que te dejó. Pasó mucho tiempo porque tardaron en arreglar y pagar al gobierno después de que deslindaron; luego, tú hicistes tu vida en la ciudad...

PEDRO: —Mi mamá me había dicho que se había perdido casi toda la tierra...

SOCORRO: —Sí, manque después la compraron otra vez. No te lo dijo antes porque no quería que recalaras. Hace unos meses apenas me contó lo de tu hijo con Palmira. Mira: hubo munchas cartas que no te mandó...

*Sale PEDRO. Oscuro.*

### CUADRO CUATRO

*Año de 1883, mes de abril. En otro rancho, casa de SOCORRO joven y DELFINA de 36 años. Acaban de sepultar a su padre. DELFINA pone pan en la mesa.*

DELFINA: —¿Por qué no vino Beatriz?

SOCORRO: —La llevé a Chihuahua; allá, ella y los lepes tan más seguros y alimentaos que aquí. Y tú, ¿con quién te quedas cuando van de campaña Pedro y José María?

DELFINA: —Sola.

SOCORRO: —Debías irte a Chihuahua con Beatriz.

DELFINA: —No, Socorro, yo sé cuidarme sola. Cuando tocan alarma me escondo en las tapias de la galera. Ahí guardo siempre comida y agua pa varios días. [Pausa] Ahora... lo que quiero... es hablar de la herencia de mi papá. Él mismo me dijo cómo iba a repartir los bienes. Ahora... lo que a mí me apura es arreglar lo del reparto pa hacer rápido mi testamento también.

SOCORRO: —¿Tu testamento? ¿Tas enferma?

DELFINA: —No, estoy bien, gracias a Dios. Lo del testamento hace tiempo que lo estaba pensando. Quiero dejarle a Pedro lo que me toca; es la manera de hacerlo sentir legal como hijo, que cuando yo me muera, si sabe quién es, se sienta menos humillao al ser propietario de sus propias tierras. Por eso le dejo lo que me dijo mi papá que me corresponde de este lado de la Deseada. No sé tú cómo la veas.

SOCORRO: —Anda, come tú también. [DELFINA come con desgano y profundamente pensativa] Por mí no hay problema, siendo lo de tu testamento, lo que dejó mi apá en el suyo... No hay problema. [Pausa larga] Lo que sí te digo es que ojalá Pedro las trabaje; tú sabes cómo quería mi apá esas tierras. Fue lo que heredó de tata Miguel. Vienen de muy antes, en propiedad de la pura familia por el lao de los Mendozas, los españoles que abrieron las tierras...

DELFINA: —Ya lo sé.

SOCORRO: —Cuando sepa Pedro quién es, a la mejor no les tiene el cariño que se debe pa trabajarlas...

DELFINA: —Lo que él sienta o haga con la tierra es otro asunto, Socorro; lo que se siente es cosa de cada quién y no lo vamos a saber antes de que se las entregue.

SOCORRO: —Pos sí será, pero ya ves cómo son los salvajes de huevones.

DELFINA: —Pedro no es flojo, nunca lo ha sido. Fíjate cómo levanta el solar con maíz cada temporada; si no fuera por la guerra ya sería todo un rancharo a sus veintiún años. Ahora anda de ferrocarrilero; ya hasta lo nombraron jefe de cuadrilla. Lo salvaje se lo quité cuando lo eduqué y le enseñé a leer y a escribir. Cuanto libro consigue lo lee con hambre. Sabe muchas cosas, más que tú y yo jun-

tos. Lo hice cristiano con todos los sacramentos... Ya estaría hasta casado si no se hubiera ido Palmira.

SOCORRO: —¿Y por qué se fue? A ver, ¿por qué se fue? [DELFINA mira al suelo con sumo disgusto] Tú misma me lo dijiste ayer: a Pedro lo dejó la novia por ser apache. Esa es una gran verdá que no vas a quitar ni con tierras ni con sacramentos, Delfina. Ahora falta que cuando se lo digas se quede como si nada. ¿Pa qué lo engañastes con la ilusión de que era chabochi?

DELFINA: —Ya lo decidí y tú tienes que entender la voluntad de mi papá y mía. [Súbitamente DELFINA deja el alimento y se cubre el rostro sin llorar.]

SOCORRO: —¿Qué tienes?

DELFINA: —Mucho miedo. [Contesta, contenida.]

SOCORRO: —¿De qué?

DELFINA: —Me están trastornando los remordimientos, Socorro; no debí habérselo pedido a José María. Cometimos el más grande pecado. No debí haberle hecho creer que era mexicano. Son cosas que se descubren tarde o temprano. ¡Lo robamos!

SOCORRO: —Siempre he pensado cómo es que nadie se lo ha dicho.

DELFINA: —Porque cuando llegamos a la Deseada ya estaba grandecito; allá piensan que es mi hijo y de José María.

SOCORRO: —¿Qué nunca se mira en el espejo? No parece otra cosa que apache.

DELFINA: —Como muchos chabochis. Fíjate en la casa: unos fuimos güeros, otros prietos como tú... Lo primero que hice cuando me lo llevó José María fue cortarle el pelo, y así seguí como cosa de religión cortándose cada semana.

SOCORRO: —Tú le distes mejor vida que la que pudo haber tenido el infeliz con los de su raza.

DELFINA: —De eso yo no estoy tan segura.

SOCORRO: —Cuantomás que no es el único apache capturado, ansina los salvajes tienen muchos cautivos...

DELFINA: —Él es campañador, Socorro. [Baja la mirada, con pena] Ahora en febrero que se fue, dejó escondidas siete contratas. Él ha matado a los de su raza... A lo mejor a sus propios hermanos, a su propio padre o madre. A lo mejor los ha desollado pa cobrar las contratas... [Con horror contenido] Pecados tan grandes no se pueden tapar, los grita el cielo y la tierra, los grita la sangre. [Pausa] Aquella primera vez que llegó de la campaña apareció de repente en el marco de la puerta... oscurecido de sangre, cara y manos, el pecho como si se le hubiera salido el corazón, como si le hubieran

escarbado... y las alforjas rebosantes de cabellos apelmazaos. [*Se estremece. Cubre su boca con asco. Respira agitada, recordando. Se calma y continúa narrando con la cabeza apoyada en la mano, pero aún con cierta agitación. Pausa*] Entonces, de puro asco estuve a punto de contarle todo; pero al ver sus ojos afieraos, como diciéndome: esto soy, en esto me he convertido, me di al entendimiento que ya no tenía remedio. Me acobardé. Era la primera vez que Pedro mataba... [*Pausa*] De tanto mal ya nos impusimos al mal, ya nos hicimos malos a fuerzas. Ya ni cristianos somos, Socorro. Somos otra cosa que no queríamos ser. [*Pausa.*]

SOCORRO: —Sus últimos días, mi papá repetía y repetía: “Perdón, Madre Celestial, perdón, perdón...”. Mi papá era un hombre de buen corazón, tú lo sabes; pero la muerte de los muchachos tan cabrona, se la amargó hasta sus últimos días.

DELFINA: —Lo mismo que José María, está igual de adolecido. Todavía hay noches que entre pesadillas sueña la muerte de don Eleuterio.

SOCORRO: —Son tantos pesares los que cargamos que tenemos que entender que, pos ni modo que la guerra de tantos años traiga felicidad a la gente.

DELFINA: —Aquel día... José María entró con él montao en el pescuezo: “Mire lo que le traje, pa que se entretenga”, me dijo como si fuera un mono, un perro, lo que me llevaba. Estábamos alegres los dos, sin pensar en lo que ese niño iba a sufrir. Lo más fácil pa José María fue llevármelo pa que me encariñara con la criatura; y así fue, era como un muñeco pa mí que apenas había entrado a los dieciséis años. Me encariñé tanto que hasta se me olvidaba que no era hijo de sangre. Luego, los remordimientos me empezaron atormentar cuando fue creciendo y José María sin ningún recato lo adiestraba en las cosas de la guerra. Llegué a pensar que tenía celos por el cariño que sentía yo por Pedro.

SOCORRO: —¿Por qué celos? Andas mal, Delfina; no hay cosa más normal que un padre le enseñe a su hijo a defenderse.

DELFINA: —He visto su mirada llena de odio y triunfo cuando llega Pedro con una cabellera...

SOCORRO: —Pos sí, Delfina, ¿qué quieres que te diga? Estamos en guerra y en las guerras no pasan cosas ni buenas ni bonitas. Nos estamos acabando en esta tierra olvidada y ni pa onde jalar...

DELFINA: —Se ha ido acabando todo, Socorro: las cosechas, los animales, todo: la gente... los sentimientos. Ya los hombres no piensan en sembrar, piensan en matar indios pa cobrar contratas. En

esa manera de pensar está la tentación de Satanás, yo lo sé, y nos vamos a condenar porque nos hemos apropiado de todo con el dinero del demonio que se gana con la mentira, el odio y el dolor de los inocentes.

SOCORRO: —Oye, Delfina... te convendría hacer eso que te dije de irte un tiempo a Chihuahua, olvidarte un poco de la Deseada, te veo trastornada.

DELFINA: —Sí, Socorro, el demonio vive de la mentira. Yo he visto que habita Lucifer en la mirada de José María cuando huele la cabellera que le presume Pedro. [*Pausa*] Creo que mejor hubiera sido que la flecha se le encajara con todo el veneno de una vez, pa que no anduviera por ahí con tanto sufrimiento; pa que no tuviera que saber la verdad. Cuando la sepa será la última batalla que va a librar ese hijo adorado, será la de su salvación eterna. Pedro deberá purificarse en vida, y no hay purificación sin dolor y sin la verdad que exige su lugar. Todos los días le ruego a Dios que nos lleve a José María y a mí antes, porque se me afigura que es capaz de levantarnos la mano y no quiero que cargue con otra muerte más. No te imaginas lo que sufrí esos meses en que no sabía si había muerto sin confesión... [*Sale SOCORRO.*]

*Oscuro.*

## CUADRO CINCO

*Enero de 1883. Casa de DELFINA. JOSÉ MARÍA de sobremesa, con las piernas estiradas recarga la nuca en sus manos. DELFINA mira por la ventana. Diálogo lento.*

DELFINA: —¿No se lo llevarían cautivo?

JOSÉ MARÍA: —No sea terca, ya le expliqué que no; a Ju no le interesaron ni botín ni caballos ni prisioneros. El indio cabrón ese nomás fue a vengarse de Mata Ortiz a seis meses de habérsela sentenciado. Dicen que en la loma, entre los breñales, lo amarró y con leña de mezquite seco le prendió fuego, que luego se fue sin represa y sin nada rumbo a la sierra de la América. Gracias a Dios la indiada se está acabando. Jerónimo anda amansao y creo que peliao con Ju. Ya se fue casi toda la indiada a las reservaciones; ya nomás queda un qui otro capitancillo alzado. Yo también [*se estira*] ya me voy a retirar de la campaña, nomás esta vez me voy a juntar a los que van el viernes a San Buenaventura a seguirle el rastro a Ju.

Ahí se van a juntar los de Janos, Galeana, Casas Grandes y creo que también algunos del Sabinal. Ahí sí voy a conseguir razón de Pedro. Todavía hay esperanzas de que antes de llegar a la sierra del Chocolate haya ganao pa otro rumbo; pero no quiero que se haga muchas ilusiones, vieja...

DELFINA: —Aproveche y pregúntele a todo el que vea por él. Fijese bien en todas partes y grítele en los cerros de eco. Puede estar por ahí, tirado.

JOSÉ MARÍA: —Ta bueno, pero más vale no hacernos ilusiones.

DELFINA: —En la guerra cualquier cosa puede pasar. Búsquelo, acuérdesese lo que tuvo que hacer pa traérmelo...

JOSÉ MARÍA: —¡Vuelta con eso! Qué ganas de estar...

DELFINA [*saca rápidamente un envoltorio del seno*]: —Mire, la lista del periódico viene incompleta.

JOSÉ MARÍA: —Ya, ahí viene otra vez con esa pendejada del periódico. ¿Usted cree que a Chihuahua llegan las novedades de las campañas como debe ser?

DELFINA: —Acuérdesese que junto con Pedro salieron de la Deseada: Ángel, Jesús y Román. Mire, no están en la lista ninguno. Aquí hay un Jesús Álvarez y el otro es Fernández; usted lo sabe bien, hijo del Chapo Fernández de Rancho de en Medio. Aquí no mencionan a Pedro tampoco. [*Hacen un silencio súbito. DELFINA vuelve a guardar el periódico en un pañuelo y lo esconde en el seno mientras mira por la ventana con la mandíbula apretada. Luego va a tender la cama*] ¿Y si antes de juntarse con la campaña de Galeana hubiera ganado pa otro rumbo junto con sus amigos? [JOSÉ MARÍA *dormita. Pausa larga*] Otra vez se nos va a pasar el tiempo del barbecho en la labor.

JOSÉ MARÍA: —Con el “maiz” que sembramos en el solar tenemos.

DELFINA: —Ese maiz no nos aguanta ni tres meses.

JOSÉ MARÍA: —Ya estaré pendiente de acarrearle cosas de las rancharías. Ahora que recale de esta última campaña nos vamos a pasear a la capital y a comprar ultramarinos. Le voy a dar pa que se compre cortes de telas.

DELFINA: —¿Y pa qué las quiero, a quién le voy a presumir aquí, en este sucirio que es la Deseada?

JOSÉ MARÍA: —A mí, ¿a quién más? [*Se acerca a DELFINA que responde huraña cuando él trata de tomarla de la cintura. Se escucha galope de caballo que frena.*]

DELFINA: —¿Oye?, entró un jinete hasta la galera.

José María descuelga la carabina y la carga. Jala a DELFINA junto a él y se recargan en la pared. Entra PEDRO, empolvado, con espuelas, chaparreras y alforjas.

DELFINA: —¡Pedro! [*Pausa*] ¡Pedro!, ¡hijo!

JOSE MARÍA: —¡Pedro!

PEDRO: —¡Mamá... tata! [*Se arrodilla y le besa la mano a DELFINA a punto del desvanecimiento. PEDRO la sienta en la cama*] ¿Está mala?

DELFINA: —¿No es un sueño, José María? ¡Dígame que no es un sueño! ¡Déjeme abrazarlo m'hijito!

JOSÉ MARÍA: —¡Pedro, te hacíamos muerto!

PEDRO: —¡Papá! [*Le besa la mano. Se abrazan.*]

JOSÉ MARÍA: —¿De dónde vienes?

PEDRO: —De Galeana. Andábamos buscando a Ju. ¿No les llegaron los correos que les mandé?

JOSÉ MARÍA: —¿Cuáles correos?

PEDRO: —La conducta de Tomochi primero, después Agapito Urrutia que salió con una partida pa Santo Tomás.

JOSÉ MARÍA: —Nadien nos daba razón de ti.

PEDRO: —No sirven pa nada esos pazguatos.

DELFINA *se levanta, sirve tesgüino de una jarra de peltre y lo coloca en la mesa.*

DELFINA: —Ande, m'hijo. tómese un tesgüino, está fresco.

PEDRO: —Ya está muy fermentao. Mejor deme agua que ando reseco y sírvame comida.

DELFINA [*Saca dos frascos de conserva: carne y duraznos*]: —Voy a ver si consigo unos tomates pa hacerle chile colorao, m'hijo.

PEDRO: —Así mero, deme unas tortillas.

DELFINA: —Ande, lávese primero. Aquí tengo tequezquite.

PEDRO *hace caso omiso a las palabras de DELFINA. Se sienta en cucullas. Come como autómeta, instintivamente; DELFINA y JOSE MARÍA lo miran con respeto y repugnancia. Pausa larga.*

DELFINA: —En cuanto podamos, vamos a pagar la manda que ofrecí a la capilla de la Santa Cruz. [*Pausa.*]

JOSÉ MARÍA: —¿Es verdá que fue Ju? [PEDRO *asiente con desgano*] ¿Y... lo quemaron vivo como dicen?

PEDRO *se levanta y sale compulsivamente*. DELFINA *mira por la ventana*.

DELFINA: —Por andarle levantando las acedillas con sus preguntas impertinentes se fue a la acacia a echar sus bascas. Deje que se le asiente lo vivido... ¡No sea ingrato!

JOSÉ MARÍA: —Es el genio de su raza que lo traiciona, Delfina. Pobre muchacho.

*Entra PEDRO.*

DELFINA: —¿Anda malo?

PEDRO *se quita espuelas y chaparreras. Trae descosida una pierna del pantalón. Se descubre. Trae un vendaje sucio y ensangrentado.*

PEDRO: —Necesito curación.

DELFINA: —Trae el lienzo pegado con sanguaza y pus. Se ve mal. ¿Cuándo se hizo esto?

PEDRO: —Ahí mismo, con una flecha envenenada. No quiere cerrar de a tiro la herida.

JOSÉ MARÍA: —No puede ser, con una flecha apache envenenada, te hubieras muerto ahí en diez minutos.

DELFINA: —Es un milagro de la Santísima Virgen.

JOSÉ MARÍA: —¿De dónde sacas que estaba envenenada? Según se ve... te entró completa la punta.

PEDRO: —Me atravesó el pantalón, el sarape y la chaparrera; ahí quedó el veneno.

DELFINA: —¡Obra de Dios!

JOSÉ MARÍA: —¿Y qué, hubo otros que también consiguieron juyir?

PEDRO [a DELFINA]: —¿Cómo está Palmira?

DELFINA: —Bien... (*Pausa*) Necesita una buena curación. Voy por Estanislada pa que le ponga un emplaste de suero, ya cuando se haya bañado. Ande, José María, tráigame unos baldes de agua pa ponerla a calentar. [DELFINA *recoge las alforjas que PEDRO había dejado tiradas en la entrada.*]

PEDRO: —Ahí déjelas, amá.

JOSÉ MARÍA: —¿Traes carga?

PEDRO [*sombrío*]: —Hey...

DELFINA *prende una veladora en la imagen del Sagrado Corazón y queda frente a ella dando la espalda a los hombres.*

JOSÉ MARÍA: —¿Cuántas?

PEDRO: —Tres.

JOSÉ MARÍA: —¿De hombre?

PEDRO: —Una de mujer.

José María: —A verlas... [PEDRO *quita las alforjas a JOSÉ MARÍA.*]

PEDRO: —Ahí deje, apá. Todavía... apestan.

DELFINA: —Sáquenlas de aquí.

PEDRO: —No se apure, de mañana a pasado me las llevo todas a Chihuahua a cobrar las contratatas.

JOSÉ MARÍA: —¿Cuántas tienes?

PEDRO: — Junto siete con estas.

JOSÉ MARÍA: —Más vale que te apures porque anda la gente muy avo-razada. Hora sí se está acabando la guerra; la indiada que queda la están encerrando los yanquis en las reservaciones. ¿Qué más conseguistes?

PEDRO: —Represa.

JOSÉ MARÍA: —¿Qué es?

PEDRO: —Dos caballos y una mula.

JOSÉ MARÍA: —¿Herraos?

PEDRO: —No, son mostrencos.

JOSÉ MARÍA: —¿Dónde los dejastes?

PEDRO: —Ahí luego, amarraos en un táscate que está pegao a la cueva de la Marta.

JOSÉ MARÍA: —¿Los conseguistes después de... lo de Mata Ortiz?

PEDRO: —Antes, los había dejao en Janos junto con la collera que llevábanos pa Casas Grandes.

*Pausa.*

DELFINA: —Por aquí pasó una collera de apaches cautivos; eran sesenta y tres que venían en fila. Casi puras mujeres, viejos y niños la mayoría. Rezaba con Palmira las vísperas del veintinueve de diciembre...

PEDRO: —¿Palmira?

DELFINA: —Se me figuró oír que chiflaba el viento como cuando se enreda en lo alto de los encinos. Luego se convirtió en un rumor quedo y chillón como de manada de lobos enfermos que se acercaba por el Camino Real...

*Oscuro. Salen PEDRO y JOSÉ MARÍA con alforjas.*

CUADRO SEIS

*Casa de DELFINA. Tarde del 29 de diciembre de 1882. Vestidas de luto, DELFINA y PALMIRA rezan vísperas. Silba el viento.*

PALMIRA [*Lee en la Liturgia de las horas*]:

El mal se destierra,  
ya vino el consuelo:  
Dios está en la tierra,  
ya la tierra es cielo.

Ya el mundo es trasunto  
del eterno bien,  
pues está en Belén  
todo el cielo junto.

Ya no habrá más guerra  
entre cielo y suelo:  
Dios está en la tierra,  
ya la tierra es cielo.

Ya baja a ser hombre  
porque suba yo,  
ya están hombre y Dios  
en un solo nombre.

Ya el hombre no tiene  
sueños de grandeza,  
porque el Dios que viene  
viene en la pobreza.

Ya nadie se encierra  
en su propio miedo:  
Dios está en la tierra,  
ya la tierra es cielo.

Amén.

*Se escucha con tambor el llamado de alerta campañador que corresponde rítmicamente a las palabras: "apróntense que hay novedad", repetido en in crescendo.*

DELFINA: —Pásamela. [*Le pide la liturgia*] ¿Qué se oye?

PALMIRA: —¡Tocan alerta, vamos a la galera!

DELFINA: —Ya no hay tiempo, no hubo avanzada. No alcanzamos a llegar.

*Apaga la lámpara. Toma la carabina y se colocan ambas a un lado de la puerta. Con el in crescendo aumenta la tensión. Se escuchan voces ad libitum de hombres mujeres y niños entre risas, gritos y llanto.*

VOZ 1: —¡Mátenlos de una vez!

VOZ 2: —¡Mueran los salvajes!

VOZ 3: —¡A un lado, a un lado!

VOZ 4: —¡Viva Joaquín Terrazas!

VOZ 5: —¡Viva Juan Mata Ortiz!

PALMIRA y DELFINA *se asoman por la ventana.*

VOZ 6: —¡Viva México!

VOZ 7: —¡Mueran los franchutes!

VOZ 8: —¡Mueran los gachupines!

VOZ 3: —¡Nadie se acerque! ¡Hey, chamaco, hazte a un lao!

VOZ 9: —¡Viva Miguel Hidalgo!

VOZ 10: —¡Mueran los apaches!

VOZ 11: —¡Mueran los yanquis!

VOZ NIÑO: —¡Mueran los jediondos!

*Risas. Se escucha galope de caballo.*

VOZ 3: —¡Orden! ¡Orden! Multa y arresto al que los apedree.

PALMIRA: —¡Son cautivos, Delfina! Entonces es cierto que la guerra se acabó. Yo no me quedo con las ganas de tirarles una piedra.

DELFINA: —No hagas eso, son gente, hijos de Dios. Bastante sufrimiento han tenido por nacer apaches esos infelices.

PALMIRA: —No, Delfina, no son hijos de Dios, son hijos del demonio. No se ensucie la boca diciendo eso... Por la memoria de Pedro.

*Sale. Se oyen en aumento lamentos y gritos mientras DELFINA continúa rezando conmovedoramente las preces de ese día.*

DELFINA: —Acudamos a Dios Padre, que ungió a su unigénito con el Espíritu Santo, para que anunciara la salvación a los pobres, y digámosle: Dios de misericordia, ten piedad de nosotros. Dios eterno y lleno de misericordia, que quieres que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, te damos gracias porque has enviado a tu hijo al mundo. Y te pedimos que llenes de alegría a todos los hombres por su nacimiento. Tú que has enviado a Cristo para anunciar la salvación a los pobres, la liberación a los oprimidos y para proclamar un tiempo de gracia, concede al mundo entero la libertad y la paz. Tú que iluminaste a los sabios de Oriente y los encaminaste para que adoraran a tu hijo, ilumina nuestra fe y acepta la ofrenda de nuestra oración. Tú que convocas a todos los hombres y, sacándolos del dominio de las tinieblas, los trasladas al reino de tu hijo querido, para que al nombre de Jesús toda rodilla se doble, haz que seamos siempre testigos de tu buena noticia. Tú que quisiste que Cristo, nacido en Belén, fuera luz para alumbrar a las naciones, haz que la luz eterna brille sobre nuestros difuntos.

*Oscuro.*

### CUADRO SEIS

PEDRO y JOSÉ MARÍA escuchan atentos a DELFINA. Durante la siguiente narración se sugiere la proyección en diapositiva de una excelente fotografía de una collera o, idealmente, un video.

DELFINA: —Por esta ventana los vi. [Pausa] Estaba helando, lo supe por las candelillas que caían del tejabán. [Pausa] Venían arrastrando los pies en la tierra. [Pausa] Unos descalzos, otros con los mocasines desbaratándoseles. [Pausa] Oscurecidos. [Pausa] Atrás de ellos el sol se hundía por la sierra. [Pausa] Supe que los llevaban con rumbo al norte a entregarlos en una reservación, pero iban como en las colleras de siempre: [Pausa] amarraos de pies y manos, solo que en mayor cantidad. [Pausa] Dejaban en las piedras frías pedazos de piel y sangre. [Pausa] Iban tan cansados como si no solo el cuerpo les pesara. [Pausa] Yo creo que les pesaba hasta el aire. [Pausa] Gemían hacia sus adentros como cansados de llo-

rar. [Pausa] Delante de todos iba un viejo alto y flaco como jara [pausa] encarando al aire que le rajaba el cuero. [Pausa] Su mirada atravesaba todo [pausa] los cerros y la bulla que le hacían por el desfiguro de llevar colgando en pedazos el pantalón. [Pausa] Miraba derecho como flecha como si alcanzara a ver el final del camino, como si viera hasta la reservación a onde los llevaban. [Pausa] Sus ojos eran dos tizones rojos que en veces miraban de lado a los que nos acercábamos [pausa] con un desprecio [pausa] que machacaba el ánimo. [Pausa] Más atrás iban dos chamacos de diez o doce años [pausa] con la quijada endurecida y la boca morada por el frío [pausa] temblando bajo unas cobijas que les tapaban medio cuerpo. [Pausa] Su llanto seco y terco venía como de muy adentro [pausa] de quién sabe onde. [Pausa] Uno de ellos, el de atrás, sin afán de pudor empezó a orinar y a hacer de sus necesidades mientras caminaba. [Pausa] Unos chamacos lo apedrearon en medio de las carcajadas de la gente [Pausa] El lepe [pausa] como si no sintiera [pausa] siguió caminando y llorando sin lágrimas. [Pausa larga] Sentí que ya no podía ver más. [Pausa] Le dije a Palmira que entráramos a terminar de rezar las vísperas [pausa] cuando vi a una muchacha con los pieces descalzos y el ropón de gamuza desgarrado de un brazo. [Pausa] Llevaba los pechos manchados por el sebo de su leche y [pausa] ¡ay Dios mío! [pausa] cargando en el tsoch una criatura con la cabeza suelta [pausa larga] moviéndosele de un lao a otro [pausa] como muñeco de trapo a sus espaldas [pausa] como si hiciera poco rato de haber terminao [pausa] como si la india no se diera cuenta todavía de que en las espaldas cargaba muerta a la criatura [pausa] que tenía los ojos abiertos [pausa larga] ieran dos pedazos de hielo cuajados con sus lágrimas! [Pausa larga] Hubo muchos que festejaban y otros que miraban callaos [pausa] pero no hubo un alma que se acercara a darles consuelo. [Pausa] Por eso me atreví a correr a dejarle a uno de los chamacos una talega de pinole. [Pausa] Su cara era una sola costra de pus. [Pausa] No levantó los ojos tan siquiera. [Pausa] Siguió con el sonsonete de su chillido machacón. [Pausa larga] El capataz de la conducta me gritó: “¡No se acerque, señora, ta malo de viruela!”.

*Pausa larga.*

JOSÉ MARÍA: —Bueno, pos eso quere decir que ya se los van a llevar a los Estados Unidos a todos los que quedan. Asegún dicen los

gringos, allá les van a dar sus tierras, sus casas y sus animales; a ver si aprenden a vivir como la gente. Bueno, [*se estira*] voy por la represa, no sea que alguien se la robe. [*Se pone las espuelas. Antes de salir se dirige a DELFINA*] Ahí le traigo unos tasajos de carne seca pal chile colorao. [*Sale. Pausa larga.*]

DELFINA: —Ya deja la campaña, Pedro, tengo miedo por tu salvación.

PEDRO: —Los remordimientos son como mordidas en la alma. Cada mordida quita un cacho de vida. Los inventó Dios pa que el demonio esté ahí, chingando día y noche. Son un adelanto del infierno. Cuando vi cómo ardían los compañeros, se me oscureció la vista, se me hizo noche de repente. Después me entró una desesperación muy grande. Tuve que arrancar el zacate seco y llenarme la boca y después revolcarme en la tierra pa apaciguarme. Enfiebrao me dormí por no sé cuánto tiempo más. Cuando abrí los ojos me quedé mirando al cielo, rogándole a Dios que no me volviera loco. Veía volar las auras en rueda arriba de mí. Me daba una tentación fea de asomarme al infierno..., y me asomé. Cuando los estaban quemando, no sé cómo pude mantener el juicio en medio del dolor de la herida, pa verlos retorcerse entre las llamas. Diario lo repaso todo, y lo que no, me lo invento en mi mente, que es peor, como asomarse en mi alma... Solo el recuerdo de Palmira me apacigua... Esta fue mi última campaña, amá; esas contratas fueron las últimas pa comprarme un solar y semilla pa sembrarlo.

DELFINA *llora.*

PEDRO: —¿Qué le pasa?

DELFINA: —¡Ay, m'hijo!

PEDRO: —¿Qué pasó?

DELFINA: —Ay, m'hijito... Palmira...

PEDRO: —¿Palmira? ¿Qué le pasa?

DELFINA: —Se fue.

PEDRO: —¿A dónde?, ¿onde está?

DELFINA: —No sé bien... Como todos, pensó que lo habían matado, m'hijo. Lo lloró mucho; a mí me consta. Después, la noche del día en que pasó la collera, dicen que se fue con un primo segundo. ¡Dios la perdone!

PEDRO: —¡Eso es mentira, es mentira! ¡Voy a su casa! [*Sale. Oscuro.*]

## CUADRO SIETE

*Al atardecer del mismo día, DELFINA está hecha ovillo en la cama, con el rosario en la mano y mirando al vacío. Entra JOSÉ MARÍA y deja un morral de manta sobre la mesa. Diálogo lento.*

JOSÉ MARÍA: —Batallé mucho pa conseguir carne; la gente no se quiere desprender de nada. ¿Qué pasó? ¿Onde está Pedro?

DELFINA: —Salió.

JOSÉ MARÍA: —¿A onde?

DELFINA: —A buscarla...

JOSÉ MARÍA: —¿Ya supo?

*DELFINA asiente. Luego se incorpora, se frota el rostro, se levanta, besa el rosario, lo coloca en el altar y prende la lámpara. Va hacia la mesa y saca un pedazo de carne seca que comienza a machacar en un metate.*

JOSÉ MARÍA: —Ya se le pasará. Todo como conseguir vieja. ¿On'tán las alforjas?

DELFINA: —Al rato de que se fue regresó por ellas.

JOSÉ MARÍA: —Las habrá guardao junto con las otras... [*JOSÉ MARÍA arranca un pedazo de carne seca que empieza a masticar. Pausa larga. Se oye galope de caballo y alto*] Ahí viene.

*Entra PEDRO, sombrío.*

JOSÉ MARÍA: —Metí la represa en la galera, le puse una tranca nueva de una vez pa que tu amá no ande con el pendiente. Oye, ¿pos qué le pasó al alazán? Pobre animal, ya traiba hasta gusanos en la matada. Ya lo curé, va a pasar bien la noche el animalito.

DELFINA: —Ande, m'hijo, váyase a bañar pa que descanse. Ahí le puse el tinamaste; debe estar hirviendo la agua.

PEDRO [a JOSÉ MARÍA]: —¿Tiene sotol?

JOSÉ MARÍA: —Pásenos la botella, vieja.

DELFINA: —Aquí les tengo una bebida de yerbanís pa que lo rebajen. Ya está asentao. [*Saca una taza de peltre grande y otra chica. JOSÉ MARÍA sirve y hace la mezcla.*]

JOSÉ MARÍA: —Mujeres hay munchas, Pedro; dignidá nomás una. Deshógate por esta noche, pero no le sigas. [*Señala la botella*] Esto pa los hombres de guerra es como la flecha que te envenenó la

pierna. ¿Por qué crees que los gringos junto con armas les dan mezcal a los apaches? Porque es la forma en que los debelitan, echándolos a perder. Nos los cuchilean a los mexicanos así: con armas, mezcal y cobijas con el mal de viruela, dejándonos a nosotros el problema de la guerra pa que los acábenos. Eso mero es lo que nos impidió defender nuestras tierras del norte; las mejores, a la chingada. A luego se hacen los cristianos llevándose a los indios diezmaos a las reservaciones. Los gringos son muy dobles, Pedro, hay que desconfiar mucho de ellos. Los mexicanos, que conocemos esas estrategias, debemos mantenernos muy alertas.

PEDRO: —¿Cómo fue que murió mi tío Anselmo? [Pausa larga.]

JOSÉ MARÍA: —Esa mañana íbanos buscando unas rancherías que estaban por el lao de Palomas. Anselmo iba chillando como lepe que era, apenas había entrado en los diecisiete. Me arrecuerdo muy bien que me dijo: “Oyes, José María, ta cabrón tener como última mirada en esta vida al desgraciao que te mató. Esto de la guerra es una mierda. En la tarde, cuando empiece a pardear, desierto y me largo lejos”. Quién iba a decir que pardeando el sol reviví su plática, nomás que mirándolo yo a él terminar; con los dientes apretados, me dijo: “Me lo merezco”.

*Oscuro. En la madrugada, DELFINA duerme. JOSÉ MARÍA y PEDRO continúan en sus lugares; han bebido dos botellas de licor.*

JOSÉ MARÍA: —“Miren hijos”, nos decía mi tata [pausa], “siempre se tira a matar. [Pausa] Las balas no las inventaron pa hacer ruido nomás. [Pausa] Las flechas no son pa volar [pausa]: son pa hundirse. [Pausa] La pólvora no la inventaron pa hacer llorar los ojos [pausa], sino pa reventar la vida”. [Pausa larga] Esto de la guerra no tiene remedio, Pedro. [Pausa] En la acción melitar qué diantres va a estar uno en libertá, así sea en el más grande de los llanos el campo de batalla; [pausa] antes a la contraria la guerra es una cueva en la que lo empujan a uno y mientras más se mete en ella más se va sofocando y apretándole el calor de su mala entraña hasta que se queda a oscuras uno [pausa] y a juerza tiene uno que seguir caminando pa lo que lo empujaron pa adelante [pausa] el porvenir como asegún esto le nombran y que no es otra cosa que el culo del mundo. [Pausa] Pero si eso le tocó por suerte a uno en la vida, hay que ser hombre de guerra. [Pausa] Un buen hombre de guerra es un espejo del enemigo; [pausa] debe estar adivinando lo que el otro va a hacer; [pausa] uno es una sombra que va detrás del ene-

migo; [pausa] es una sombra que se cuida de su sombra [pausa] pegao ahí a la huella que va dejando el otro que a lo mejor está escondido por ahí [pausa] detrás. [Pausa larga] A la batalla, pa ser ganada, siempre hay que ponerle cara, Pedro, siempre. [Pausa] Cuando haiga encontrao esa cara entre las munchas otras en medio de la bola póngase un escudo de cuero en el corazón pa no compadecerse ni del enemigo ni de usted. [Pausa] Si siente uno compasión en el corazón, malo, porque se lo atraviesan primero. [Pausa] Y ni modo cuando ya está uno en esas, onque el infeliz salvaje te pensando lo mismo que usted [pausa] que para eso también tienen tantos años en medio de los sufrimientos. [Pausa] Cuando esté encarándolo, agarre juerzas poniéndole las caras del que mató a su gente. [Pausa] Vea cómo de su hacha cabrona chorrea la sangre caliente de los suyos pasados y por venir. [Pausa] En ese momento uno se arranca de cuajo todo sentimiento y lo que tenga que ver con su mente y su corazón de gente que es. [Pausa] Es cuando usted ya no es humano. [Pausa] Se vuelve el arma que traiba. [Pausa] Si lanza, [pausa] el cuero que junta la punta con el mango; [pausa] si cuchillo, [pausa] el filo; [pausa] si bala [pausa] la chispa que la prende. [Pausa larga] Cuando lo tenga a mano [pausa] sean los ojos sea la espalda sea el pecho quítese todo miramiento [pausa] tírele derecho a matar con esa puntería que viene de lo alto pa atravesarlo ¡hasta la alma! [Pausa larga] Hey [pausa] la muerte aquí [frotándose el pecho] la traiba uno enguarecida con las coyunturas y los niervios de punta. [Pausa] Aquí está [pausa] araña la piruja cabrona. [Pausa larga] Gata montesa de uñas largas ahí la traiba uno con su ronquido en la quijada.

*Amanece. JOSÉ MARÍA sigue murmurando entre dientes. Cantan gallos. Pedro se levanta, sombrío.*

PEDRO: —Ya me voy. [Se acerca a DELFINA, le pasa su mano con suavidad por el cabello.]

JOSÉ MARÍA: —Araña... araña... [Dice ya en murmullo.]

PEDRO: —Me despide de ella.

*Se acerca de nuevo a adorarle la mano, pero JOSÉ MARÍA se quedó dormido con la cabeza sobre la mesa. PEDRO, antes de salir, se persigna con devoción frente al altar y besa el rosario. Sale. Se escucha galope de caballo. Oscuro.*

## CUADRO OCHO

*Casa de DELFINA. Septiembre de 1883. Hay jarrones con espigas y girasoles. En el piso dos calabazas y una más quebrada en la mesa a la que DELFINA quita las semillas. Entra JOSÉ MARÍA. Se oye música rarámuri de violín.*

JOSÉ MARÍA: —¿Qué refusilatas son estas?

DELFINA [*con labios y mejillas pintadas; luce jovial*]: —Voy a hacer empanadas de calabaza y dulce de leche pa celebrar.

JOSÉ MARÍA: —¿Celebrar qué?

DELFINA: —Que vamos a tener un hijo.

JOSÉ MARÍA: —¿Pos de... onde?

DELFINA: —Me lo van a emprestar esa familia de indios que bajó a trabajar en la cosecha. Va a ser un mes mientras lo curo.

JOSÉ MARÍA: —¿De qué?

DELFINA: —Del estómago. Dicen que tiene muchos días malo. Lo voy a poner gordo y chulo. ¡Apenas tiene tres años el querido!

*DELFINA toma un pequeño envoltorio de manta y sale con él. JOSÉ MARÍA encuentra un sobre en la mesa. Extrae unas hojas cuyo contenido lee en silencio. Luego las vuelve a introducir al sobre que coloca en el lugar de donde lo tomó. Reflexivo, camina hacia la ventana, mira a través de ella. Pausa. Termina música de violín. Entra DELFINA, alegre.*

JOSÉ MARÍA: —Así es de que le va a decir la verdad.

DELFINA: —¿Qué? [*JOSÉ MARÍA mira hacia el sobre*] Sí, ya es hora.

JOSÉ MARÍA: —Así es de que usted cree tener toda la autoridad de su parte pa decirle la verdad.

DELFINA: —Sí, José María, yo lo crié como quien dice sola; usted se la pasaba en las campañas.

JOSÉ MARÍA: —Luchando, Delfina, haciendo patria. No había de otra; no me va a venir a reprochar ora eso. ¿Cuándo se lo va a decir?

DELFINA: —No sé bien... Cuando venga.

JOSÉ MARÍA: —¿Y si no recalá?

DELFINA: —Cuando me muera tendrá que recalá.

JOSÉ MARÍA: —¿Y qué tal que se muere él primero o recalá ya muy viejo? ¿Pa qué le va a decir entonces la verdad, pa qué va a querer entonces la parte de tierra que le está dejando en el testamento?

DELFINA: —De ora en delante yo soy la dueña de esa parcela y puedo hacer lo que quera con ella.

JOSÉ MARÍA: —También es la dueña de la verdá... Qué ingrata y traicionera salió.

DELFINA: —No hay en este mundo gente más traicionera que los campañadores. La historia de la Deseada está llena de traiciones.

JOSÉ MARÍA: —¿De qué habla?

DELFINA: —Mi mamá me contaba cómo fueron echando a los tarahumares; cómo sacaron una noche de agosto en medio de una tempestad a los misioneros jesuitas; cómo es que salió de aquí una partida apoyando a los franceses; y lo peor de todo es cómo, a cada rato, los infelices apaches van a las pláticas con la esperanza de la paz, firman los trataos y apenas dan la espalda los matan o los aprehenden. Eso es la campaña, una pura traición.

JOSÉ MARÍA: —Bueno, Delfina, [*sombrío*] ¿de parte de quién chingaos está?

DELFINA: —De ellos.

JOSÉ MARÍA: —¡No sabe lo que está diciendo! Los salvajes matan por gusto. He visto mujeres lanceadas con la criatura de sus entrañas que a punto de nacer fueron sacadas a cuchillo del cuajo de sus madres, pa luego ser degolladas. He visto cuerpos con el corazón arrancao. He oído sus carcajadas cuando un joven campañador, casi lepe, se arrastra con las tripas de fuera. ¿Sabe cómo torturan a sus prisioneros? Los cocen despacio como animales en una hoguera o los van tasajeando vivos o los dejan enterraos en hormigueros pa que despacio se los coman las hormigas. Usted no ha visto la guerra, usted nomás se la imagina y no es igual, Delfina, no es igual.

DELFINA: —No, no es igual. Yo nomás aquí esperaba a que nunca recalaran m'hijo y usted. Yo aquí nomás pensando y pensando todas esas formas de la muerte que dice y munchas más. Yo nomás me atirisiaba, poco a poco, escondida en la galera esperando a que en cualquier momento tiraran la tranca y entrara un apache a matarme y antes de morir ver en su cara los ojos del tata de Pedro que se iba a vengar...

JOSÉ MARÍA [*suelta una carcajada; después se mesa el cabello en señal de preocupación; luego se le acerca hasta abrazarla*]: —De eso ya ni quién se acuerde... Apacígüese, vieja, ya todo está pasando, ya pasó. ¿Pa qué va a trastornar al pobre infeliz de Pedro? Si ya lo crió mexicano, es mexicano, siente mexicano. Deje que se le pase la deceición. [*Pausa.*]

DELFINA: —¿Cómo fue?

JOSÉ MARÍA: —¿Qué cosa?

DELFINA: —Que se lo dieron.

JOSÉ MARÍA: —¿...A Pedro? Otra vez con eso...

DELFINA: —Yo creo que tiene miedo; el silencio siempre es miedo. Sí, porque, ¿qué va a hacer Pedro cuando sepa que es un cautivo? Pero usted quiere que me calle la boca con la verdad a medias en mi cabeza; y la otra parte de la verdad dándole vuelo en la mente. Eso, José María, me está volviendo loca. Mire: cuanto papel consigo, cuanta razón me dan de lo que pasa en la campaña, los guardo y a luego en la cabeza les doy y les doy vueltas hasta que los acomodo en la vida de Pedro. En cada cabellera que trae veo a su propia madre desollada. Entonces me dan ganas de arrancarme del pecho este silencio. [Pausa] Tarde que temprano esa verdad tiene que salir de esta boca; es mejor a la humillación de que se lo digan extraños. Dígame qué tanto esconde, lo que sea. Somos culpables por igual, porque yo le pedí que me trujera un niño. Nunca me dijo cómo lo capturó. Dígamelo de una vez todo. ¿Qué fue lo que hizo pa traerme a Pedro? [Pausa larga.]

JOSÉ MARÍA [en tono grave; sumamente sombrío y lento; en una declaración resignada]: —Estaba Joaquín Terrazas juntando campañados en Las Varas. [Pausa] Yo me junté con los de Galeana, que iban de pasada pa allá. [Pausa] Hacía un frío del cabrón. [Pausa] ¿Se acuerda? Era fines de enero del sesenti cuatro. [Pausa] Íbanos a comenzar operaciones en el cañón de Las Varas y Mantanegra. [Pausa] Tando ahí mi coronel Terrazas mandó a unos doscientos hombres de caballería y infantería ir por el camino que por el mismo cañón sigue a Santa Clara con orden de llegar a San Lorenzo, onde nos volveríanos a juntar a más tardar en diez días. [Pausa] Él nomás se quedó con quince hombres de a caballo entre gente de su confianza que como yo conocían esas sierras hasta en noches sin luna...

Oscuro.

#### CUADRO NUEVE

Enero de 1864. En la sierra de Chihuahua. Escena de guerra que se desarrolla en el proscenio y en la sala. Permanece oscuro hasta la aparición de JOSÉ MARÍA.

JOAQUÍN TERRAZAS [voz en off]: —Como acordamos, nosotros agarramos por este lao, rumbo al cañón del Nido hasta la sierra del Pajarito, a ver qué encontramos. Ustedes agarran por onde acordamos, pa rodear la zona. A más tardar en ocho días nos encontraremos en San Lorenzo.

VOZ: —¡Atención, colognas! ¡Paso redoblao... ¡Avanzar!

Con fondo de percusión de tambor de campaña, se escucha marcha irregular de caballería y tropa que se alejan. Luego se escuchan ruidos de la naturaleza. Enseguida pasos de un solo individuo en hojarasca. Hachazos a ramas secas. Breves silencios. Respiración agitada. Se escucha luego un búho y casi al mismo tiempo suspensión de pasos, respiración agitada, latidos de corazón. Canto de búho. Entra JOSÉ MARÍA por entrada de sala. Pecho en tierra, a la manera sigilosa de una serpiente, levanta la cabeza. La mirada se clavará súbitamente en uno y otro punto sumamente definido, incluyendo los ojos de algún espectador que para el personaje representará algún elemento del paisaje nocturno. Olfatea el aire, la tierra, la hierba. Lame piedras y tierra, las degusta aguzando la mirada. Avanza hacia una subida lateral del escenario, sube reptando de manera sinuosa hasta el proscenio. Se arrastra hasta el otro extremo del mismo. Se escuchan crócalos y percusiones de tambor apache. Levanta la cabeza y, como una serpiente sorprendida por el hallazgo, eleva el tronco, echa la cabeza hacia atrás y clava la mirada en el área central de la sala del público. Se incorporan cantos apaches. Todo sostenido hasta que sale JOSÉ MARÍA que, con el mismo sigilo, regresará siguiendo las ondulaciones que hizo a la entrada, pero con suma celeridad hasta desaparecer por una entrada lateral del público. Oscuro.

#### CUADRO DIEZ

En el proscenio, JOSÉ MARÍA, con una antorcha, y JOAQUÍN TERRAZAS, orinando, de espalda al público. En el piso una montura y unas cobijas tarahumaras a manera de tendido. Se oyen aullidos de lobos.

JOAQUÍN TERRAZAS [mientras orina, diálogo lento]: —Así es de que quieres un hijo.

JOSÉ MARÍA: —Sí... mi coronel.

JOAQUÍN TERRAZAS: —¿Y pa qué lo quieres?

JOSÉ MARÍA: —No sé..., pa lo que se quieren los hijos: pa que acompañen, pa levantar el solar, pa que respeten, pa que hagan patria en despoblao...

JOAQUÍN TERRAZAS: —Ojalá y toda la gente pensara como tú. Lo mejor que podíamos hacer en este estado es llevarnos a los huérfanos y miserables a criar por nuestra cuenta. Por lo que mientas, ya te has fijao cómo están de despoblaos los ranchos; al rato Chihuahua, tan grande como es, no va a tener chihuahuenses. ¿Cuántos indios piensas recoger?

JOSÉ MARÍA: —Uno... pa empezar.

JOAQUÍN TERRAZAS: —Te vi de avanzada; eres buen campañador. Lo supe porque conoces el terreno como el cuerpo de la mujer, a oscuras. Un real hombre de guerra no nomás mira: huele, toca, come la tierra, la presiente. Con eso, muchacho, hay que aprender a navegar en esta vida de campañadores. Al rato te sientes más familiar entre las montañas nevadas o en el desierto ardiendo que en tu propia casa. Uno de humano se impone a todo. [Se acuesta en el tendido] Uno no se da cuenta de eso porque todo se vuelve normal: vivir afuera, pasar navidades y fiestas y nacimientos y enfermedades de hijos en las montañas... Hasta que se vuelve uno un cerro o un árbol más en el olvido, consolándose en las noches, con que esa luna que lo mira a uno también ta, al mismo tiempo, alumbrando a sus querencias. Por eso es buena la familia, te vas tranquilo porque ellos se hacen compañía. No abandonas de a tiro a tu mujer. Pero si me pides un consejo, te aconsejo una hija... o varias. [Se cubre la cabeza. Sale PEDRO con la antorcha. Se oyen lobos.]

Oscuro.

### CUADRO ONCE

Tarde del mes de enero de 1864. Escena de batalla y captura de PEDRO. En el proscenio, en el lugar donde antes, de avanzada, se colocara JOSÉ MARÍA y JOAQUÍN TERRAZAS que con binoculares observa el paisaje de lado a lado; después los enfoca al punto donde clavará la vista JOSÉ MARÍA en el centro de la sala. Permanecerá observando durante toda la escena siguiente. Idealmente se sugiere video de paisaje chihuahuense, al tiempo en que lo describe JOSÉ MARÍA.

JOSÉ MARÍA [voz en off]: —"Atravesamos por el centro de la sierra. Saliendo a la boca del cañón del Nido, seguimos por Porfías, Terrenales y cumbres de la sierra, hasta los cordones de la del Pajarito;

\* Tomado textualmente de las *Memorias de Joaquín Terrazas*.

ahí, en la tarde del tercer día de marchas forzadas, atacamos la ranchería del indio Felipe haciendo prisioneros; entre ellos a sus hijos y muertos el resto. Represamos caballos y botín."\*

*Luz roja en la sala. Se escuchan caballos, balazos, relinchos, gritos de mujeres y niños, incendios, etcétera, a fondo de voces.*

VOZ 1 [a gritos]: —¡Jala la represa! ¡La represa! ¡Que no se vaya!

VOZ 2: —¡Feliciano, Feliciano! ¡Atrás!, ¡el chamaco! ¡El chamaco!, ¡se te escapa! ¡Lázalo pendejo! ¡Pendejo! ¡No! ¡No, no! ¡No le tires! ¡Es de Felipe! ¡No le tires!

*Entre la balacera sobresale un disparo.*

VOZ 2: —¡Ya la chingastes!

*Sobresale el galope de un caballo mientras el resto de efectos de sonido va disminuyendo el volumen hasta desaparecer. MUJER APACHE por la entrada del público, opuesta a la usada por JOSÉ MARÍA, entra corriendo con un niño en brazos. Se esconde en algún rincón de la sala. Efectos de relinchos y pisadas fuertes de caballo, cabriolas. Y la respiración y ritmo cardiaco agitado de la mujer. Llanto de niño que rápido se silencia. Mientras le cubre la boca al niño amamantándolo, se arrastra como si saliera de una cueva. De pronto inicia la carrera hacia la salida por el pasillo horizontal del frente de la sala. Después corre por el pasillo opuesto al que entró. A punto de salir de la sala, se agazapa. Se escucha el viento unos segundos. Luego intenta cruzar la entrada lateral de la sala y se escucha un súbito relincho que la hace regresar horrorizada. Se escucha un disparo. MUJER APACHE cae herida de una pierna; trata de subir al proscenio. Se escucha otro disparo que la hiere en el lado derecho del pecho. Se arrastra protegiendo al niño. Cesan disparos y pisadas de caballo. Pausa. Se escucha el viento mientras MUJER APACHE, desfallecida, se recarga en la pared del proscenio. Mira al cielo como escuchando al viento. Emite una mueca que sugiere una sonrisa, se saca el seno izquierdo y amamanta al niño. Así queda unos instantes y súbitamente se escuchan pisadas con espuelas, contundentes. MUJER APACHE mira aterrada como si tuviera enfrente al hombre de los pasos. Haciendo un esfuerzo sobrehumano dice con profundo desprecio mientras lo mira a los ojos.*

MUJER APACHE: —¡Niathuau. Ahakinit! / ¡Niathuau. Ahakinit!

*Oscuro. Se escuchan de nuevo ritmo cardiaco y respiración que van disminuyendo, a los cuales se empalmará percusión de tambor apache apenas audible, que, al terminar voz de MUJER APACHE, se prolongará en incrementando.*

MUJER APACHE [voz en off]: —¡Niathuau. Ahakinit! ¡Niathuau. Ahakinit! [Repite lo necesario incorporándose luego llanto de niño hasta terminar con solo llanto.]

### CUADRO DOCE

*Casa de DELFINA, año de 1883, mes de septiembre. JOSÉ MARÍA y DELFINA en penumbra. El siguiente diálogo lo sostendrán sin mirarse; ambos permanecerán con la vista clavada en el piso y el cuerpo encorvado, envejecidos, agotados.*

DELFINA: —¿Qué fue de él?

JOSÉ MARÍA [habla arrastrando las palabras, forzado, con la inercia de una declaración inevitable]: —Felipe, desde lo alto del cañón, se vino siguiendo la campaña durante tres días y sus noches, lo que tardamos en llegar hasta el Carmen. [Pausa] Cuando caía la noche, cuando ya todo se había apaciguao, oyíamos sin parar hasta el amanecer el canto de un tecolote: era él cuidando el sueño de los hijos que le habíamos capturao. [Pausa] No cerré los ojos en esos tres días calmando el llanto de Pedro como podía, [pausa] escondiéndolo a la mirada adolecida de Felipe. [Pausa] La hambre se le quitaba una india recién parida. [Pausa larga. JOSÉ MARÍA saca una botella, se sirve. Ahí mismo, de espalda al público, bebe un trago] No había guerreros en el campamento cuando lo asaltamos; nomás mujeres y niños, un que otro viejo. [Pausa] Andábanos queriendo rendir a Felipe, que era el capitancillo. [Pausa] Esa era la orden que venía de Chihuahua: acabar con los capitancillos de las rancharías, entregarlos vivos o muertos. [Pausa] Asina es de que los hijos eran la carnada pa la campaña. [Pausa] No te lo voy a negar: [pausa] él con su gente hacía dos años había pactao la paz con mi tucayo Chema Zuloaga, que era el comisionao de paces de Galeana, y en ese entendido quedó; [pausa] pero el reborujo que se traiban las campañas de los diferentes cantones con órdenes y contraórdenes obligaba a la traición de los trataos. [Pausa larga] La de Felipe era una ranchería declarada de paz y mesmamente había sido atacada desde en antes provocando que volviera a las andadas.

[Pausa] Ya cuando tábanos en el Carmen le llegaron novedades a mi coronel de que Felipe había jurao ir a hablar con el gobernador pa exigirle que le devolvieran a sus hijos. [Pausa larga] El jefe me autorizó asina a quedarme con Pedro, y ya de ahí me vine apurao a la casa con el miedo de que Felipe me siguiera los pasos. [Pausa larga] Fueron dos días cabrones, Delfina. [Pausa] Me amarré tapada con el sarape a la criatura en el estómago bien tapao pa que no lo hallara el frillazo que hacía y corrí a galope casi sin parar. [Pausa] A ratos me afiguraba que lo traiba hogado y que llegaba a entregárselo muerto a usté. [Pausa larga] A ratos me semblanteaba con el chamaco crecido corriendo con él en el Vallecillo, onde me enseñó mi tata a montar. [Pausa] Me lo semblanteaba ya muchacho barbechando, pizcando, ordeñando, enseñándole a disparar.

DELFINA: —Y, ¿qué fue de su... madre?

JOSÉ MARÍA: —No supe cuál de todas las indias era.

DELFINA: —¿Pero cómo no iba a saber? ¡Una que le quisiera quitar al niño, una con los pechos llenos de manteca con la leche no mamada por la criatura; una que llorara, que gritara como fiera!

JOSÉ MARÍA: —Eso es algo que no lo supe, ni nunca lo voy a saber, ni lo quiero saber, ni lo quiero pensar, Delfina. Le traje a su hijo a riesgo de mi vida y a riesgo de mi condenación eterna y, asina... lo quiero. ¿Qué más quiere que le diga?

DELFINA: —¿A Felipe... lo mataron?

JOSÉ MARÍA [pausa]: —Según me contaron tiempo después, mi coronel lo anduvo buscando hasta la mina de la Hacienda de Corralitos, onde le dieron razón de él porque había bajao a pedir aguardiente. Muy cerca de allí lo encontró junto con dos indios más. Dicen que cuando mi coronel alcanzó la collera lo llevaba terciado en el caballo... Ahogao de borracho.

DELFINA: —¿Y después, a dónde se lo llevaron?

JOSÉ MARÍA: —Ya más no supe, ni pregunté. ¿Pa qué? ¿Pa qué quiere saber uno nada de la suerte de esos infelices? De vivir la vida que llevan es mejor que se mueran todos y asina dejan de sufrir ellos y nosotros.

DELFINA: —¡Dios le salve esa lengua y ese corazón!, José María; me da miedo oírlo.

JOSÉ MARÍA: —Pedro es m'hijo, Delfina. [Pausa] Desde que lo agarré supe a lo que me atenia. [Pausa] Felipe sabía que yo lo traiba conmigo. [Pausa] Una criatura delata muy fácilmente onde está. [Pausa] Cuando íbanos llegando a San Lorenzo, la indiada de la collera nomás me miraba de ladito como vigilando el bulto que traiba pe-

gao al vientre. [Pausa] A la nodriza la llevábanos al final cercas de mí por si la necesitaba, entonces me pasaban un caballo de la represa y ahí la montábanos pa que le diera chichi a Pedro. [Pausa] Al principio con su puro gesto veía lo repunoso que yo se le hacía; yo pensaba que se le podría cortar la leche por las bilis. [Pausa] Pero a luego del primer día noté que se le fue amansando el genio; [pausa] al rato nomás pasaban varias horas sin que la procurara, comenzaba a voltear y a apachurrarse los pechos; [pausa] entonces se prendía a m'hijo poniendo cara de descanso y hasta como chipliándolo. [Pausa larga] Cuando ya venía yo de regreso sabía que en cualquier momento el hombrón que era Felipe me podía caer encima y que mesmamente por venir cargando al niño no me iba a poder defender. [Pausa larga] ¿Sabe en lo que pensaba yo, Delfina? Nomás en la muerte artera pisándome los talones. [Pausa muy larga] M'hijo nació de dos trastornos: el de la apache que lo parió y el de mi alferecía. [Pausa] Solo la ilusión de traérselo, enseñarlo a montar en el Vallecillo, me impidió dejarlo en la collera o con alguna mujer de los ranchos por los que pasaba. [Pausa larga] Cuando no se viven las cosas, Delfina, es muy fácil ningunear. [Pausa larga] Ahora, después de veinte años, usted me viene a recriminar como si yo hubiera inventao esta chingada guerra en la que no he hecho otra cosa más que arriesgar mi vida y el respeto de mi mujer. [Pausa muy larga] He hecho las cosas que no se imagina, pero naiden puede encarármelas fuera del terreno de la batalla. [Pausa] Naiden tiene la autoridá pa hacerlo. [pausa] Si es que se cuida uno de no volverse loco. [Pausa] Ya estando ahí las cosas se ponen a la contraria de como son. [Pausa] Ahí no hay de otra más que matar y matar. [Pausa] Es como un molino que muele los sentimientos; [pausa] más que a tirar bien, tiene uno que aprender a pegarlos después pa volver a ser el mismo y no lo desconozcan sus gentes convertido en un animal o peor que un animal, [pausa] un demonio.

DELFINA: —¿Cómo se le hace?

JOSÉ MARÍA: —¿Pa volver a sentir los sentimientos? Nomás con el amor de la mujer... de los hijos. [Pausa.]

DELFINA: —Eso es lo malo, José María, que en la guerra se les olvide el mundo... [Dice mientras apoya una mano en el hombro de JOSÉ MARÍA y va a servirse un trago de sotol.]

JOSÉ MARÍA: —En todos estos años no hay día en que no esté presente esa tarde de enero del sesenti cuatró; esos tres días con sus noches sintiendo encima la mirada adolecida de Felipe. Después me

he dao al entendimiento de que todo lo vio y todo lo supo; que caló en lo hondo de mis intenciones y mis sentimientos como ni usted puede calar. De hombre a hombre, calibró que yo le soltaba el niño a la india cada vez que lloraba, a riesgo de que entonces me pegaran un tiro él o uno de sus hombres. Se contuvo, Delfina, y eso quiere decir que me lo dejó en paternidá.

DELFINA: —Pa que de todos modos fuera un campañador...

JOSÉ MARÍA: —Sí, guerrero por los dos laos, eso le tocó ser. No lo eligió Felipe ni lo elegí yo. No hubo voluntad humana es eso. Ser hombre de guerra le vino de lo alto.

DELFINA [*le enseña un sobre*]: —Qué de lo alto ni qué de lo alto. Mire: me llegó correo de él, José María; es clavador de vías. Pa que vea, dejó el sendero de la guerra. [Pausa larga.]

JOSÉ MARÍA: —Ójala. Aunque al final, no hay sendero que no lleve a la muerte...

*Oscuro. Telón. Fin del primer acto.*

## ACTO SEGUNDO

*Música ambiental con la canción Amapola a guitarra que se escuchará lo necesario. Es septiembre de 1883. Durante el intermedio, PEDRO entrará al proscenio con uno o dos empleados de intendencia donde le ayudarán a colocar durmientes y la continuación de las vías del ferrocarril, al tiempo que detrás del telón se desenterrarán las vías previamente colocadas en el escenario, en cuyo vértice, al fondo, se ubicará un potente reflector oculto que se encenderá hasta el momento indicado.*

### CUADRO UNO

*El telón continúa cerrado. PEDRO hace un alto en su trabajo. Mira el sol cenital, luego su reloj de cadena, después al horizonte como midiendo el inconmensurable paisaje. Se estira cansado y toma su lonchera de ferrocarrilero. Luego se sienta sobre la vía, saca un sobre de la bolsa de la camisa, lo abre por primera ocasión y lee el contenido.*

DELFINA [*voz en off.*]: —La Deseada, a 16 de mayo de 1883. Estimado hijo: espero que la presente lo encuentre gozando de cabal salud como a nosotros nos deja a Dios gracias. Paso a lo siguiente: me sentí muy contenta de tener novedades de usted y más porque tie-

ne un trabajo con tanta seguridad; eso me alivia un poco del sufrimiento por la muerte de su difunto señor abuelo que fue el día 12 de abril del presente. Ya estaba muy viejo, ya era bueno que se lo llevara el Señor. Tuvo la dicha de morir en su santa gracia con todos los auxilios. En paz descanse. Pues m'hijo, un mes antes lo estuve lidiando de su enfermedad y platicamos mucho. Entonces me dijo lo de unas tierritas que tenía por este lado de la Deseada que me quería dar en propiedad; entonces, yo determiné dejárselas a usted como un guardadito pa cuando necesite dinero; pa que en caso de necesidad no ande batallando por ahí. El día de mañana tendrá que casarse y tener hijos. Entonces, pienso de que es bueno que lo sepa. No sé cuánto tiempo lleve arreglar los papeles, pero de todos modos, cuando necesite dinero para alguna necesidad, yo lo vendo a mi nombre y se lo mando. Bueno, m'hijo, cuídese mucho. Y mándeme más razón de usted. Con lo poco que escribe, uno se tiene que imaginar que está bien, porque si no, qué capaz de que escribiera. Ahí nomás le encargo que resuelva a José María de qué va a hacer con las contratas. Me mortifica mucho con eso, y es un asunto del que no me gusta ni ponerlo en una carta. Pero si me dice onde están, yo les daría cristiana sepultura, que es lo que me pide mi conciencia. Será la única vez que se lo menciono. Que Dios me lo bendiga, y si no tiene ganas de escribir, aunque sea dígame si está bien. Su madre, Delfina.

*Pausa larga... Llegan las notas de Amapola en voz de hombre acompañado de guitarra que se sostiene lo suficiente. Hay cambio de luz. Por el telón PALMIRA asoma la cabeza.*

PALMIRA: —¡Pedro, Pedro!

PEDRO: — ¡Venga!

*Se levanta PEDRO y la atrae jalándola hacia el proscenio.*

PEDRO: — Palmira... [mirándola de arriba abajo] me quita el aire, es lo más bonito que he visto. Casi me hace llorar. [Ríe nervioso] ¡Mire, mire!

*Intenta besarla; ella lo contiene suavemente, y tomándolo de la mano empiezan a caminar por el proscenio.*

PALMIRA: —¿Por qué no va al baile?

PEDRO: —No puedo.

PALMIRA: —¿Por qué?

PEDRO: —Porque no.

PALMIRA: —Está tan bonita la música. ¡Oiga, oiga nomás qué bonito canta Emilio!

PEDRO: —¿Quién es Emilio?

PALMIRA: —Un primo segundo que viene de aquel lao del Alamillo. Es el lírico de la familia; cuanta fiesta hay, ahí está con su guitarra. Ándele, vamos a que se cambie y vamos, todavía hay tiempo. Ya llegó la banda de Los Bustillos, al rato empieza el baile.

PEDRO: —No me dieron invitación, no me voy a aprontar así nomás.

PALMIRA: —Porque se la ha pasao fuera mucho tiempo, pero usted va conmigo, mi rey, conmigo que voy a ser su esposa.

*Llegan al otro extremo del proscenio. PEDRO, sonriente, mira hacia abajo y le pregunta:*

PEDRO: —¿Quiere?

PALMIRA [con risa nerviosa]: —Este... [voltea hacia todos lados, riendo] este... no...

PEDRO [la toma en vilo besándola y dándole vueltas al tiempo que insiste, mientras PALMIRA ríe. A lo lejos se escucha un vals]: —¿Quiere? ¿Quiere?

*La coloca suavemente en el suelo mientras le besa el cuello. Ella, graciosa y seductora, se deja besar.*

PALMIRA: —Un ratito nomás.

*De un salto PEDRO baja del proscenio. Extiende los brazos.*

PEDRO: —¡Véngase!

PALMIRA: —¡Está loco! ¡Está loco, mi rey!

PEDRO: —¡Salte, yo la cacho aquí! [Grita excitado.]

PALMIRA [con risas]: —¡No, Pedro, me puedo pegar!

PEDRO: —¡No tenga miedo, aquí estoy yo pa cacharla y besarle esos ojitos de álamo tierno..! ¡Salte!

PALMIRA: —¡Mejor bajo poco a poco!

PEDRO: —¡Es mejor volar hasta... mis brazos! ¡Venga!

PALMIRA: —¡Nos vamos a pegar los dos, Pedro...! ¡Loco! ¡Loco!

PEDRO: —¡No le va a pasar nada! ¡Mire cómo estoy a sus pies! ¡Con mi pura pasión la levanto... hasta la gloria! ¡Salte, hermosa mujer!

PALMIRA [*cierra los ojos, intenta dar el salto pero se detiene. Abre los ojos*]: —¡Tengo miedo!

PEDRO: —¡Aquí estoy yo pa cuidarla! ¡Salte, esposa mía! ¡Salte! [*Grita en el clímax erótico.*]

PALMIRA [*abre los brazos mientras lo mira intensamente. Luego, con un grito prolongado, se lanza al vacío*]: —¡Esposo! ¡Esposo!

*Oscuro. Salen. Simultáneamente al salto, súbito volumen máximo de vals que se sostendrá el tiempo necesario. En la pared del proscenio quedará pintado con carbón un corazón con las letras P y P. Se abre el telón. Se cierra el telón.*

### CUADRO DOS

*Año de 1893, mes de septiembre. Casa de DELFINA (45 años) y JOSÉ MARÍA (60). Se preparan para pasar el invierno. DELFINA desmenuza sobre una manta la lana de borrego de un colchón descosido que va a lavar, por lo que el catre queda con la pura tarima de alambre. JOSÉ MARÍA pela manzanas que va mordiendo; lo que resta lo coloca en un balde.*

JOSÉ MARÍA: —Mu bueno, mu bueno, mu bueno... Este año nos vamos a tener que amarrar la tripa pa hacer rendir la poca cosecha que nos dejó la deslindadora cabrona esa. ¡Chingaos tinterillos!, que venirnos a cobrar por nuestras tierras. Al rato los vamos a tener que horcar a esos jijos de su tiznada madre! [*Dice mientras come con fruición las manzanas.*]

DELFINA: —Ya ni pa qué nos lamentamos, José María. Obra de Dios que no tenemos chamacos. [*Canturrea mientras sacude y desmenuza la lana, de donde saca pequeñas prendas de bebé*] ¡Ay, Loti!, mi muñeco de zololoy! ¡Mire, qué cosa tan querida! Es lo primero que le puse cuando me lo traje. ¿Se acuerda que por dos días lo tuvimos encueradito entre puras cobijas y que tuvo que venir usted encarrerado hasta la Deseada a conseguir franela? [*Se pega las prendas a la cara, las huele*] ¡Ay, Loti!, si todavía me parece que huele a agrios! ¿Si acuerda cómo renegaba hasta que se quitaba esta gorra?

JOSÉ MARÍA: —Lo traiba como repollo al pobre. ¿Cómo no iba a renegar?, si no taba impuesto a tanta garra.

DELFINA: —Un día, cuando ya' estaba más grandecito, me dijo: "Amá: ¿por qué tengo más calor en el invierno?". ¡Alma mía de su vida! Y yo sin darme cuenta. Es que le tenía horror a que me lo jallara el frío. Mire lo que tengo aquí. [*Saca una pequeña prenda de gamuza.*]

JOSÉ MARÍA: —No sé pa qué guarda eso...

DELFINA: —Lo traiba puesto cuando lo conocí. Estas manchas negras son de sangre...

JOSÉ MARÍA: —¡Tire ese mugrero! Qué afán de guardarlo, ¿pa qué?

DELFINA: —No sé, JOSÉ MARÍA, es como un respeto. [*Guarda las prendas en una bolsa de manta y cambia de tono, apurada, mientras envuelve la lana en un costal*] Ya estará hirviendo la agua.

JOSÉ MARÍA: —Ahí le dejé la raíz de zoco, junto al tinamaste.

DELFINA: —¡Qué bueno!, con el zoco la lana queda pachoncita. [*Sale con el envoltorio de la lana, tarda un minuto. Entra*] Pos sí, iremos a amarrarnos la tripa, pero vamos a dormir y a estar en lo limpio. Mañana comienzo a encalar; nomás quiero que le ponga una mano al enjarre por fuera.

JOSÉ MARÍA: —Si cuando menos hubiéranos cobrado las contratas, otro gallo nos cantara; a la mejor hasta hubiéranos guardao el dinero suficiente pa pagar lo que nos cobra la deslindadora.

DELFINA: —Vuelta con ese cuento, ¿que no se le pueden olvidar, oiga?

JOSÉ MARÍA: —¿Onde las habrá dejao? ¿No será que se las dejó encargadas a Palmira y a luego, ya de que ella lo dio por muerto se le hizo lo mejor largarse de repente pa cobrarlas?

DELFINA: —Palmira no se fue porque quisiera cobrar nada; se fue porque tras de creerlo muerto, le entró la decepción de que era apache.

JOSÉ MARÍA: —Pos será...

DELFINA: —Cuando vi que quería apedrear a la indiada de la collera, le tuve que decir la verdad. Ella arrancó corriendo. Ya no la volví a ver.

JOSÉ MARÍA: —Entonces, ¿dónde las habrá escondido?

DELFINA: —¿Qué le dice cuando le escribe?

JOSÉ MARÍA: —Nomás se hace pendejo, no dice nada.

DELFINA: —Yo creo que ya ni las pagan, gracias a Dios. Lo bueno es que Pedro ni tiempo tiene de pensar en esas cosas. Me dice en la carta que en cuanto pueda me manda el pasaje para que vayamos hasta Juárez en el tren. Yo no sé cómo es que nunca se nos ha ocurrido ir. ¡Ya no se esté hartando las manzanas, viejo langusino! Si nomás deja la cáscara va a haber pura jalea y después va a andar renegando porque no hubo mermelada [*dice mientras saca pa-*

pel y lápiz]. Por cierto, antes de que se me pase le voy a escribir a Pedro. ¿No le manda saludes?

JOSÉ MARÍA [*masticando una manzana*]: —Hey...

DELFINA [*voz en off, mientras escribe*]: —Estación Deseada, a 24 de septiembre de 1893. Estimado hijo: espero que la presente lo encuentre gozando con los suyos de cabal salud como a nosotros nos deja, gracias a Dios. M'hijo, no se lo quería decir pa no mortificarlo, y menos porque mi más grande ilusión era heredarle la tierra que me dejó en propiedad mi papá, que en paz descansa. Cuantimás que es un asunto que no tiene remedio. Apenas nos dejaron un pedazo, pero el otro, el bueno que está junto al río, nos lo cercaron. Resulta de que hace dos meses se aprontaron unos hombres que dicen que son del gobierno, que trujeron a unos deslindadores que andaban midiendo todos los baldíos que hay, y resultó de que casi toda su territa resultó ser del gobierno. Me la quitaron, pues, porque, según ellos, mis papeles son muy viejos, de cuando México era de España. José María hasta se enfermó de las bilis que hizo, porque como este año nos llovió bien, ya tenía lograo el "maiz" de su solar. Pos ahí tiene que si lo queremos levantar tenemos que comprar la tierra onde está sembrao. JOSÉ MARÍA se cansó de veriguar; pero con esa gente no se puede. Yo les dije: "Si los de Tomochi, con todo y que agarraron el sendero de la guerra pa defenderse de ustedes, de todos modos perdieron; ya se sabe que nos van a ganar". La gente está muy mortificada, metieron cercos por todos lados, hasta en medio de las siembras. Ahora paso a otra cosa: m'hijo, pos de todos modos, aunque se me atraviere decírselo: usted sabe si nos manda dinero pa volver a comprar su territa. Pero si quiere que le dé un consejo: si tiene dinero, mejor cómprese su territa allá, cercas de onde anda. ¿Pa qué quiere volver a este pueblo onde rechinan los dientes de los muertos en las noches? Yo de todos modos le guardo lo que quedó. Bueno, m'hijo, cuídese mucho y dele un beso a la niña y saludes a Silveria. José María también les manda muchas saludes. Reciba los recuerdos de su madre. Delfina.

Oscuro.

### CUADRO TRES

Año de 1939, 26 de agosto. Escena de CHIROTA y MUCHACHA. Siguen con fondo ambas. CHIROTA ha estado narrando la historia de PEDRO. MUCHA-

CHA ha consumido varias manzanas equivalentes al tiempo de narración. Toma otra. Se escucha una conga.

MUCHACHA: —¡Qué chula música! [*Empieza a bailar. Agarra a CHIROTA y bailan entre carcajadas*] ¡Pa qué quiere uno líricos con estas músicas! [*Se da muchas vueltas hasta cansarse y caer en la cama de nuevo comiendo la manzana.*] Por cierto que su ricachón anda buscando información. Es gente peligrosa de la Hacienda de San José.

*Disminuye volumen del radio.*

CHIROTA: —¿Tú cómo lo sabes?

MUCHACHA: —Lo' estaban platicando el otro día en la cantina. Ya se lo haiga si le contó onde viven los representantes de los ejidos; dicen que los quieren matar. A los de Peña Blanca ya les metieron un susto.

*Hacen un breve silencio.*

CHIROTA: —O quieres que te cuente o vas a seguir mortificando con eso.

MUCHACHA: —Y al fin, ¿Pedro onde andaba?

CHIROTA: —Se desapareció como un mes. Yo a nadien le conté que había' stao conmigo, ni las trazas en que andaba; antes al contrario, le guardé todos los papeles que dejó regaos en el tendido. Hasta la fecha aquí están, mira. [*Le muestra un envoltorio de papeles*] También te los voy a dejar.

MUCHACHA: —¿Y yo pa qué los quiero? ¡Ni lo mande Dios!

CHIROTA: —No sé, habrá alguno que te pueda servir... Mira, esta es la carta que quedó más encima, como que la devisó al último y después se fue. Toma, léela.

MUCHACHA: —No me diga que no la ha leído.

CHIROTA: —Ya no me acuerdo lo que dice. Léela, anda.

MUCHACHA: —A ver. [*Comienza a leerla en voz baja.*]

CHIROTA: —¿Qué dice?

*Al terminar la lectura, MUCHACHA se sienta en la cama. Sin decir palabra CHIROTA y MUCHACHA se miran largamente.*

MUCHACHA: —Ya no me gustó esto. [*Avienta la carta en la mesa.*]

CHIROTA: —¿Qué?

MUCHACHA: —Esto de leer las confesiones de los demás; ta mal, son cosas sacrosantas. Es un pecado grande, Chirota.

CHIROTA: —¿Qué cosa?

MUCHACHA: —Meternos en la vida y pecaos de los muertos. Ta muy mal, como pa recibir una maldición de lo alto.

CHIROTA: —¿Tú crees?

MUCHACHA: —O... de Lucifer...

CHIROTA: —¿Qué dice?

MUCHACHA: —¿Y se quedó desde el [cuenta con los dedos] dieciocho, diecinueve, veinte. A treinta, diez; a cuarenta, veinte... Veintitrés años sin abrir la boca? Eso está muy raro, Chirota.

CHIROTA: —¿Qué?

MUCHACHA: —Que hasta que se va, saca estos papeles que no son suyos y que sabrá Dios qué otras cosas diga en esas cartas. ¡Mire, mire! [Vacía el morral en la mesa; salen los recuerdos de DELFINA] ¿Qué es esto? ¿Qué es este cuero? [Toma el ropón de gamuza] Sí... ¡Es verdad! [Lo tira intempestivamente] ¿Por qué lo saca hasta ahora y me sale con eso de que me va a heredar la verdad? ¡A la fregada, Chirota! Yo no tengo qué ver con toda esta porquería.

CHIROTA: —No inventes cosas. Se me ocurrió nomás por la refusilata que anda armando hoy Pedro y porque tú me preguntastes.

MUCHACHA: —Ni crea que yo me voy a quedar con estos papeles. Mejor hay que quemarlos. Yo no me quedo con este compromiso. ¿Qué más le dijo Pedro?, ¿por qué llegó golpiao?, ¿por qué le dejó papeles importantes? ¿Por qué hasta ahora saca todo esto?

CHIROTA [a media voz]: —Por curiosidad...

MUCHACHA: —¿Por qué Pedro traía sangre en la ropa?

*Cambio de iluminación; después pausa.*

CHIROTA: —Cuando le pasó la borrachera, me dijo que había estao con su tío Socorro ese medio día...

*Oscuro. Salen CHIROTA y MUCHACHA.*

#### CUADRO CUATRO

*Año de 1917, mes de enero. Casa de DELFINA. Continuación del cuadro tres del primer acto. SOCORRO y PEDRO, de entre 60 y 55 años, respectivamente, están sentados a la mesa. Pausa larga. Diálogo muy lento.*

PEDRO: —¿Cómo se llama?

SOCORRO: —¿Tu hijo? Emilio. ¿No sabes? [PEDRO niega.]

PEDRO: —¿Lo conoces?

SOCORRO: —No, me lo contó todo Delfina.

PEDRO: —¿Ella lo conoció?

SOCORRO: —No.

PEDRO: —¿Sabes si tiene hijos? [SOCORRO asiente] ¿Cuántos?

SOCORRO: —No sé, creo que unos tres o cuatro.

PEDRO: —¿Cómo viven?

SOCORRO: —¿Tus nietos? Como todos los huérfanos... [Pausa larga.]

PEDRO: —Entonces...

SOCORRO: —Supe que murió el quince en Chihuahua, que lo mandó fusilar Villa por desertor. Era un cobarde el cabrón pata rajada ese.

PEDRO: —¿Y... Palmira?

SOCORRO: —Palmira creyó que habías muerto en la campaña, cuando lo de Mata Ortiz, y se juyó con un primo, un tal Emilio. Hace pocos meses que regresó a la Deseada.

PEDRO: —¿Por qué mi mamá nunca me dijo nada?

SOCORRO: —Porque no quería que recalaras. [Pausa] Delfina te... tenía miedo, Pedro; tú sabrás por qué.

PEDRO: —¿Miedo?

SOCORRO: —Se puso mal de la cabeza. Los dos últimos años se iba hasta la cueva de la Marta a barrerla y limpiarla; regresaba muy trastornada, según dicen. Su única ilusión era arreglar los papeles de las tierras pa heredarte y tú ni tus luces.

PEDRO: —Después de lo de Mata Ortiz y lo de Palmira ya no me quedó ánimo para hacer mi vida aquí. Quería olvidar.

SOCORRO: —Y lo lograstes.

PEDRO: —¿Viniste a hacerme cargos o a darme el pésame?

SOCORRO: —Yo sé que ahora vienes por el puro interés de las tierras.

PEDRO: —Ni sabía que las habían rescatado. No soy tú, Socorro. Es a ti al que te duele dárme las porque eres el que las ha aprovechado. Más vale que recales mañana, Socorro, cuando te pase la borrachera que traes.

SOCORRO: —Fuiste un hijo malagradecido, Pedro. O más bien: un hijo de la chingada. [Ríe estruendosamente.]

PEDRO: —Nomás contigo no, que sembrabas mis tierras. Pero no es momento de peliar. No tengo ánimo de discutir contigo. Y... ya que así lo quieres, de una vez vamos a arreglar lo que tengamos que arreglar, pues. En la madrugada voy a buscar a los nietos que

dices que tengo. Y más vale que no me hayas inventado un cuento...

SOCORRO: —De nada le sirvió a Delfina darte educación.

PEDRO: —Nunca me imaginé que tuvieras guardao tanto odio hacia mí, que ni en el mundo te hacía, Socorro. Pero dame de una vez el encargo de mi mamá.

SOCORRO: —Aquí están las escrituras de las mejores tierras de la Deseada. [*Se las muestra en un sobre.*] José María vendió lo que le quedaba pa dejártelas. Se quedaron sin nada. ¿Sabes de qué vivían?, de lo que la gente les daba.

PEDRO: —Yo les mandaba dinero.

SOCORRO: —Con lo que completaron la deuda.

PEDRO: —¿Y tú, les pagabas la renta de las tierras?

SOCORRO: —¿Por la tierra que por derecho de sangre era mía? ¿Por la tierra que viene de los Mendozas: los tatas de los tatas de mi tata que llegaron con los primeros que divisaron la Deseada? Esas tierras son como mi carne, como mi alma, Pedro; pero te las quiero comprar.

PEDRO: —No las vendo, Socorro.

SOCORRO: —¿Tú pa qué las quieres?

PEDRO: —A mis tatas les hubiera gustado dejárselas a sus nietos, los nacidos aquí, según tu chisme. A ellos les corresponden.

SOCORRO: —Los apaches no son de ningún lao. ¿Qué no te has visto en un espejo? ¿Cómo pudistes creer que eras hijo de una mujer como Delfina?

PEDRO: —Socorro, más vale que te largues... [*Abre la puerta, retador.*]

SOCORRO: —Eso eres: un entena, un cautivo. ¿A poco no te lo imaginabas? No puede ser que las mejores tierras que hay sean pa esos indios pata rajada de tus nietos. ¡Anda, véndeme mis tierras..!

PEDRO: —Son de los descendientes de este apache al que siempre despreciaste, como muchos cabrones chabochis de Estación Deseada. Esas tierras son de los tatas, de los tatas, de los tatas de los apaches que llegaron antes que tus Mendozas. Así es de que, idame mis escrituras!

SOCORRO: —Ya te dije que te las quero comprar, apache.

PEDRO: —No tienen precio.

SOCORRO [*toma un espejo*]: —¡Mírate, ve la condición de salvaje que tienes! Con razón Delfina no te quería ver afierao. Tenía miedo de que le levantarás la mano y la mataras. Eso la volvió loca. Te compró mis tierras a precio de oro. A precio de su mente y su alma..., ¡apache! [*Escupe al piso.*]

PEDRO: —Tú haces cuentas diferentes a las mías, chabochi codicioso, chabochi avaro, chabochi traidor.

SOCORRO: —¿Seguro que no tienen precio?

PEDRO: —¡Dámelas por las buenas, no me hagas que le falte al respeto a esta casa!

SOCORRO [*suelta una carcajada*]: —¡Hasta que te largastes, salvaje, esta casa volvió a tener dignidá!

PEDRO [*se pone en guardia; se acerca amenazante a SOCORRO*]: —Si no quieres por las buenas...

SOCORRO [*con rápido movimiento vacía el contenido del costal*]: —¿Es suficiente con esto... pa pagarte, salvaje? ¿Cuánto valen? [*Revuelve siete cabelleras en la mesa*] ¿A quién se las cortastes, eh? ¿Al capitancillo Felipe, a tus hermanos, a tus hermanas? A tu... iraza!, ¡anda, huele tu sangre, cabrón! [*Se las tira a la cara*] ¡Valen la locura de Delfina que las encontró. Son de tus hermanos, los hijos de Felipe y de una india chingada sin nombre que te traiba en los brazos cuando la mataron! [*Ríe frenético a carcajadas.*]

PEDRO: —Socorro, más te hubiera valido no haber venido.

SOCORRO: —Y a ti, indio cabrón, más te hubiera valido no nacer.

PEDRO: —Está bien, chabochi, ahora me vas a demostrar tu superioridad...

*Pelean, y ante el dominio de PEDRO en la lucha, en un momento dado, arrastrándose por el suelo, SOCORRO, ensangrentado y riendo a carcajadas, toma una cabellera que se coloca en la cabeza mientras grita.*

SOCORRO: —¿Y ahora quién soy? ¿El hermano de Delfina o el chabochi que le sacó el corazón a tu tata Felipe? [*Ríe a carcajadas.*]

*Se hace penumbra. PEDRO cobra una presencia imponente, épica. Se escuchan al mismo tiempo percusiones de tambor apache y percusión de campaña. PEDRO saca una daga abalanzándose sobre SOCORRO, a quien, luego de ser noqueado, tomará del cuello en actitud de iniciar en cámara lenta el acto de arrancarle la cabellera. Oscuro.*

## CUADRO CINCO

*Año de 1939, 26 de agosto. Cueva de la Marta-estación de ferrocarril. Al lado izquierdo, al fondo, siete cabelleras no perceptibles, aunque forman un círculo en el piso, en un momento dado se elevarán y serán iluminadas para dar efecto de hoguera. Continúan las percusiones. PEDRO, anciano y*

harapiento, entra por la puerta del público. Mezcla vestimenta de apache y campañador. Trae cabellera larga y canosa. Sufre crisis de alcoholismo. Se para en el umbral observando panorámicamente con binoculares. Luego, mesándose el ralo bigote, como si alguien le diera instrucciones al oído, con la barbilla clavada en el pecho y la actitud adusta, afirma constantemente.

PEDRO: —Eguro, eguro, cómo no, cómo no. [Pausa] De aquel lao amenaza el arenal, mi coronel. [Pausa] ¿Primero el arenal? Cómo no, cómo no. [Una última y enérgica afirmación con la cabeza y hace un saludo militar. Observa de nuevo con los binoculares. Intempestivamente grita con energía:] ¡Eh, indio huevón! ¡A paliar la arena! ¡Muévete! Pareces [dando un latigazo sobre el piso] ¡vieja! [Pausa] Faltan seiscientos ochenti siete leguas de ida y vuelta a dos clavos de herraje por cuarta rumbo al norte. [Enfoca los binoculares al lugar del escenario donde está la banca de la estación. Pausa] Ahí, al noroeste, la cruz del entronque del que no se recalca la mera entraña de la Deseada. [Pausa] Ahí los emboscamos. [Ríe] Así es, ahí están los siete capitancillos. [Pausa. A grandes zancadas baja los escalones como si fueran durmientes que va contando; luego sube al prosenio. Se para exactamente en la parte central donde se ubicara JOSÉ MARÍA de avanzada. Clava como aquel la mirada en el mismo punto, pero con la barbilla levantada, con arrogancia.] Me tomé la libertá de mandarlo llamar pa darle personalmente mi felicitación por el éxito obtenido en Tres Castillos. [Pausa] Sin embargo, quedan varios capitancillos importantes a los que hay que acercar pa pactar la paz. [Pausa] Atiéndanlos bien, denles confianza, [pausa] sus cigarrros, su sotol, su aguardiente. y en un descuido captúrenlos. [Pausa] Después de más de cien años de sufrimientos, Chihuahua quedará finalmente libre de salvajes. [Pausa] El gobierno está decidido a terminar con esa plaga feroz y lo hará. [Pausa] Por muchas generaciones, los chihuahuenses hemos enfrentao la adversidá con dignidá y valor. El chihuahuense no se deja burlar así porque así. [Pausa] Hoy hablé con el jefe político de Guerrero que está aquí. [Pausa] Me ofrece reunir en pocos días doscientos hombres de campaña. [Pausa] Mañana sale un carro con doscientas armas, cien tiros pa cada una, y dinero pa socorrerlos y pa alquilar mulas pa su bastimento. [Pausa] A los jefes políticos de Bravos y Galeana se les ordena que inmediatamente reúnan el mayor número de vecinos armaos que sea posible. [Pausa] El gobierno les pagará cuatro riales a los infantes y seis a los que se presenten a

caballo y les pagará los premios por cabelleras de indios guerre-ros. [Pausa] Las piezas vivas de mujeres y muchachos según la ley y dos mil pesos por cada capitancillo como los presenten: vivos o muertos. [Saludo militar. Pausa larga. Cambio de personalidad] Con el debido respeto se me apersona sobre el terreno baldío colindante, mister Foster Higgins, con los vagones de contrabando enterraos en los arenales de su propiedad. [Pausa] A una legua a tierra adentro varios capitancios cuchiliaos y borrachos atacaron la estación. [Pausa] A fuego lento colgaos de los pieces, los cautivos se lamentaron largamente. [Pausa] El quinto vagón meramente llegó a la boca de la mina onde pernocté mi pierna herida. [Pausa] Bajando de las sierras de Las Ánimas y San Simón, con la borrachera ya muy sobaqueada, los dichos capitancios se apersonaron a la boca de la cueva donde mataron a los americanos que iban cargaos con las piedras minerales de sus deseos, llevándose dos mulas de botín. [Pausa] Esta indiada de capitancios dejaron sus ánimas aplastadas con el peso de los metales. [PEDRO enfoca los binoculares en diferentes puntos de la sala y el escenario, girando hacia el norte, mientras dice:] Humo, humo, humo, humo. [Olfatea del suroeste al noroeste. Olfatea al sur] Pino. [Olfatea un poco más arriba] Táscate. [Olfatea al centro] Encino. [Olfatea al norte] Mezquite. [Pausa. De inmediato PEDRO se pone en guardia. Levanta tierra, la amasa con los dedos, la prueba con fruición. Pausa. Presa de alucinación escupe] ¡Hiel! [Pausa larga. Agotado, se sienta en el piso. Come un mendrugo. Rememora] Se habrá hecho viejo en la reservación trabajando en los aserraderos [pausa] ahí jugando al joyo con los demás borrachos. [Pausa] Por ahí recargao en un árbol habrá pensao muchas veces en su mexicanito. [Pausa] Hey. [Ríe con sorna] ¡Salú, tata Felipe! Capitancio Felipe. [Hace leve saludo militar] ¡Eguro! Eguro, eguro [Se queja contenidamente del dolor en la pierna. Bebe otro trago. Pausa] ¿O estaría aquella vez cuidando la ranchería entre las garrafas de sotol de víbora, ienfiestao! Enfiestao, enfiestao, Ju y Gerónimo pactando paz. [Pausa larga] ¡Viejo guerrero! [Pausa] Blanco de fusil, ¡ija-jay! ¡Contento!, [se frota los genitales] panteriano con las indias ahí en sus panochas tristes. [Pausa] Ahí refundiendo el pacto del entredicho. [Pausa] Ju, Gerónimo, mascando guamis amargo. [Se revuelca, se arrastra, gime, ríe, mira con los binoculares. Ríe estridente. Pausa larga] Ahí vas, ahí vas amargo, amargo, amargo, amargo. [Pausa] Pendejo. [Ríe] ¡Pendejo, ahí vas! [Pausa. De bruces mira hacia el cielo. Moviendo en círculo la cabeza imita el canto del búho] Hu-hu-hu huhuhu. [Pausa. En el cen-

tro del escenario se levanta alzando los brazos como alas y gira. Se pone de nuevo en cucullas. Tiene un acceso de dolor en la pierna, lo que le da lucidez] El viejo Felipe esperaba a los dos capitancios con la novedá del lugar onde los dejarían levantar sus rancherías en paz. [Pausa] Y qué tal si en lugar de todo eso vio entre los matorrales la sombra de los camañadores que entramos esa madrugada a tirar sobre todo lo que se moviera? [Pausa] El viejo guerrero no iba a dar pie con bola al oír los gritos de las mujeres y los niños y ahí mesmo fue alcanzao por un tiro. [Hace ademán de apuntar] ¡Pum! [Pausa] Habrá quedao tumbao ahí con la agonía pegada en el resuello. [Pausa] Otro día, acarriadera de muertos en las parihuelas. [Pausa] Ahí en los médanos ensolecidos. [Pausa. Dando vueltas] Zopilotes, zopilotes, zopilotes, zopilotes, zopilotes, zopilotes, zopilotes, zopilotes rondándole a Ju la maldición, adolecido, adolecido, adolecido, adolecido.

Oscuro.

#### CUADRO SEIS

*Año de 1882. Mes de febrero. Iluminación con seguidor a entrada de sala. Antecedido por percusiones de tambor apache que se sostiene lo necesario; se escucha un relincho y salto a tierra de JU que penetra por la entrada del público con vestuario propio de su investidura. Desciende varios escalones; hierático, contenido y arrogante, habla en lengua apache, y en un off simultáneo, en español.*

JU: —Gerónimo vino por paz. Ju vino por paz. Apache vino por paz. Mexicano: ¡mentiroso! Chihuahuenses: ¡traidores! [Escupe] Tú, Joaquín: ¡maldito seas! Tú, capitán gordo: no bala, no cuchillo, no jara, no flecha. Tú... ¡ilumbre! [Da la vuelta lentamente y desaparece por donde entró. JU voz en off] Tú, ¡ilumbre! [Con efecto de eco. Enseguida galope de caballos y gritos de guerreros ad libitum. Percusiones monorrítmicas de tambor que continúan a fondo de monólogo hasta consumir la venganza. Entra PEDRO joven, arrastrándose de avanzada mientras se escucha voz de MATA ORTIZ.]

MATA ORTIZ [voz en off]: —Ya sabrán que el indio Ju ayer se metió hasta mi rancho, mató a un vaquero y se llevó todo el ganao. Esa fue una advertencia de su parte, así que ya saben ustedes a lo que se atienden. Si alguno de los presentes por equivocación se pusieron las enaguas de sus mujeres, vayan al pueblo a cambiárselas. De aquí en adelante, el que se distraiga, se queda solo en el camino.

PEDRO, de avanzada, se arrastra por el proscenio hasta el área lateral izquierda; levanta la cabeza hacia el lugar donde están las cabelleras, descubriendo el campamento de JU y su gente que les tienen tendida una emboscada. Sale apresurado por el lado derecho. Un momento después, efectos de galope de caballos, balazos y gritos guerreros.

PEDRO [voz en off]: —Son dos o tres cuidando los caballos. Ahí están los suyos, capitán.

HOMBRE 1 [voz en off]: —¡Adelante, que no se escapen!

*Efectos de galope de caballos, balazos y gritos de camañadores.*

HOMBRE 2: —¡Allá va aquel solo pa la huizachera! ¡Ándale, Pedro, que no se te escape! Te dejo esa contrata y considérame padrino de casamiento. ¡Córrele, cabrón! ¡Córrele!

*Se escucha la carrera del caballo y después, súbitamente, se escuchan gritos de apaches.*

HOMBRE 1 [voz en off]: —¡Nos emboscaron! ¡Retirada! ¡Retirada!

*Sube el volumen de efectos. Se sostienen lo necesario; paulatinamente van disminuyendo. Por la izquierda entra PEDRO herido; se ubica en el lugar anterior. Trae una flecha clavada en el muslo derecho, atravesándole chaparrera y pantalón. Se retuerce del dolor. Inmediatamente, con habilidad, apoya fuertemente el talón derecho sobre el piso haciendo palanca con el izquierdo, y colocando las dos manos en la flecha, la saca de un poderoso tirón, mientras emite un grito intenso y contenido. Después, febril, toma con una mano los binoculares mientras con la otra mantiene asida la flecha. Mira hacia el lugar de las cabelleras, enfocando hacia abajo. Se desmaya. Cesan balazos y gritos guerreros. Inician percusiones y cantos apaches. Cae la tarde. Al fondo, del lado izquierdo, no perceptibles aún por el público, están siete cabelleras en círculo sobre el piso. En cámara lenta, PEDRO se incorpora de su escondite. Toma lanza y flecha en las manos, camina hacia las cabelleras, y a la manera de Aquiles da tres vueltas alrededor de ellas, al acecho. Apunta con la lanza, la arroja y falla; luego se introduce en el círculo y toma una cabellera como si fuera la de un cuerpo al que con precisión le encaja la flecha en la yugular. Luego inicia la acción de desollarlo mientras se van elevando lentamente el resto de las cabelleras que, iluminadas de abajo hacia arriba con luz ámbar y roja, semejarán una pira que lo envuelve. Al final, en medio del fuego y la percusión simul-*

tánea de tambores apaches y de campanadores, PEDRO levantará la cabellera como un trofeo que lo va a bañar y a cegar de sangre. Oscuro.

### CUADRO SIETE

Año 1939, agosto 26. Pedro, anciano, permanece en la cueva-estación. En el lugar de la incineración aparecen las siete cabelleras en una lanza. La vía del tren representa a la vez la vía subterránea de la mina de la Marta. Uría banca hace las veces de estación. PEDRO yace en el mismo lugar donde se quitara la flecha. Duerme inquieto. Su vestuario mezcla elementos de campanador y de guerrero apache. Luce cabellera larga. Trae infectada y descubierta la pierna, por lo que se mantendrá con dolor y espasmos febriles hasta el final de la obra. Entra PALMIRA, anciana, con una lámpara que coloca cerca de él. Le da un puño de pinole.

PEDRO: —¿Qué es? Huele a carne sancochada. [pausa] La lanza, ¡la lanza! [PALMIRA le pasa una rama. Pausa] ¡Agh! [Se escupe sobre el muslo derecho que supura] Escrúpulos, queman estos leños. [Pausa. Come mientras habla a PALMIRA] Cierre los ojos, ¡cierre los ojos! Las hojas de álamo tierno apagan las hogueras. [La flama se mueve con la respiración agitada de PALMIRA] Me gustó. [Pausa] ¡Me gustó, Palmira! Achicharrarse el pellejo. [Pausa] Chilladera la grasa retorcerse los nervios retorcederas retorcederas retorcederas lenguas lenguas hinchadas la boca y las ampollas que apenas crecían, ¡pluf!, se reventaban. [Pausa. Ríe] Me gustó la lengua echando espuma, los huesos humo y más allá los tuétanos y más allá la alma subiéndoles como chimeneas. [Pausa] Y más y más. [Pausa] Cuando al capitán gordo se le desertó la hombría. [Pausa. Risas] ¡Enaguas de lumbre! ¡Enaguas de lumbre! Vieja gritona. [Pausa] Poco a poco. [Embelesado] Los pieces una sola costra, las botas, las espuelas, [pausa] las chaparreras de humo humo humo negro uh uh uh [pausa] apestoso. [Pausa. Escupe] Veintidós lumbradas arremolinadas arremolinadas arremolinadas, ¡uy! Desde el infierno la ropa pegándoseles a los pellejos chillan hechos chicharrón. [Pausa] Los flacos derriten boca boca boquete boca boquete boquete apagao. ¡Gritan! ¡Gritan! Espuma baba baba babas [pausa] tizones hinchados. ¡Pum! ¡Pum! Revientan. [Carcajadas] ¡Papas, papas asadas! [Pausa. PALMIRA le da un trago de sotol] Que Mata Ortiz se sacude jurgoniao, ¡ay el tridente! Ay el tridente de Satanás! [Imita estertores de una persona quemada. Pausa] Patadas de tierra, Ju le echó la tierra con la tierra la tierra hey hey hey con la

tierra la tierra la lumbrada a su alrededor hasta que se apaciguó. [Pausa. Hace mímica de lazar con una cuerda y corre por el escenario como arrastrando algo] Ahí vas, ahí vas, capitán gordo [carcajadas]; ahí vas, ahí vas, ahí vas, pacto de culo, pacto de fundillo, de fundillo, culifundillo, una vuelta [da una vuelta completa en el escenario], dos vueltas, tres vueltas. [Da otra vuelta. Se acerca hasta la orilla del proscenio y mira hacia abajo] ¡Ahí! ¡Ahí! ¡Ahí! [Emite un largo alarido y se retuerce de dolor. PALMIRA le vierte sotol en la herida y luego le da un trago largo. Pausa larga] Tamañas carcajadotas retachadas por el eco cabrón. [Pausa] Mata Ortiz era un pedazo de carne temblorosa echada a la chingada y yo me volví [pausa, amanerado] loco, imarica!

PALMIRA: —No se vuelve loco el que es dueño de su mirada.

PEDRO: —¿Y qué es lo que yo'stoy viendo?

PALMIRA: —Un ánima.

PEDRO [canta y baila con PALMIRA]: —Amapola, amapola, será siempre mi alma tuya sola. [Pausa. La mira a los ojos y la tira al suelo, luego grita] ¡Palmira, Palmira...! ¡Salte esposa mía, hermosa mujer! [Extasiado, da vueltas en círculo] Álamo tierno... apaga este ardor... [Sufre un acceso de dolor y sacude por los hombros a PALMIRA] ¡Doña Espanto, doña Espanto! [Se mira la pierna con horror] ¡Sepultura, sepultura! ¡Sol, ten piedad, sol, ten piedad, sol, ten piedad! [Pausa larga. Continúa una metamorfosis onírica. Efecto de crócalos y tenue percusión apache. Cierra los ojos en un supremo esfuerzo de concentración. PALMIRA se levanta con comportamiento de mujer apache. Trae dos lanzas; la izquierda tiene un hígado ensartado en la punta.]

MUJER APACHE [voz en off]: —Niathuau Ahakinit. Niathuau Ahakinit. Niathuau Ahakinit.

Se repite lo necesario. PALMIRA se acerca a un lugar donde está una serpiente de cascabel, real o imaginaria; con la lanza derecha azuza al animal y con la izquierda coloca el hígado para que este lo muerda e inyecte su veneno.\* PEDRO inicia un canto de chamán apache, mientras, ritualmente, PALMIRA entierra el hígado en medio de la vía.

PEDRO [conforme va pronunciando los nombres de los antiguos jefes de las siete grandes tribus apaches, va ensartando las siete cabelleras en

\* Escena que reproduce la manera en que las mujeres apaches envenenaban las flechas de sus guerreros, elaborando así uno de los más mortíferos venenos que el hombre ha fabricado a lo largo de la historia de sus guerras.

*una lanza*]: —Venisttinen-Né, Saegetaen-Né, Tjuscenjen-Né, Yecuján-Né, Sejen-Né, Cuelcajén-Né, Iyutangjen-Né.

*Lo repite lo necesario con canto apache a fondo de voz. Oscuro.*

### CUADRO OCHO

*Año de 1939, 26 de agosto. MUCHACHA y CHIROTA que se viste. En el radio, música de época.*

MUCHACHA: —¿Tonces no?

CHIROTA: —Oye, si no me voy a morir, no seas ocurrente. ¿Qué tal y me va mal en Juárez y me tengo que devolver?

MUCHACHA: —Si se va tan lejos es porque alguna seguridá tiene. Ya se ha de haber conseguido un novio que la mantenga.

CHIROTA: —Y onque así fuera, ¿qué tal si no me hallo?

MUCHACHA: —Si se halló en la Deseada...

CHIROTA: —A lo mejor no me acomodo.

MUCHACHA: —¡Ay, sí! Ni que fuera de criada. El chiste es que un rico se le acomode a una.

CHIROTA: —Pos eso sí que sí. [*Se peina ante el espejo*] Capaz de que en ocho días te recalando.

MUCHACHA: —¿Ocho días? Ni la bañada, Chirota. [*Mira por la ventana.*]

CHIROTA: —Es un decir, es un decir. A más tardar en dos meses recaló por mis cosas. Si me va bien, quien quita y te dejo el radio, pues; nomás cuídalo.

MUCHACHA: —Usté allá ni lo va a querer prender.

CHIROTA: —¿Por qué no?

MUCHACHA: —Porque allá va a tener la eletricidadá, ¿pa qué quiere este? Mejor véndamelo de una vez.

CHIROTA: —Si ya no me quedo aquí, te lo vendo; si no, no. Si me va bien, te lo vendo a la mitá, y si me va muy, muy bien, te lo regalo, pa que veas.

MUCHACHA: —¿De veras? Lástima que sea de pila seca; son muy caras, dicen.

CHIROTA: —Las que se cargan con papalote duran pa siempre, pero te cuestan un papalote con to y noria. Estas son las más modernas: con estas, hasta China se oye.

MUCHACHA: —¡Hasta China! ¿Cómo sabe que es chino, si no sabe chino?

CHIROTA: —Porque se oía medio pinchi, así. [*Imita el habla china mientras se estira los ojos.*]

MUCHACHA: —Entonces hablan como gatos y ven como gatos los pinchis chinitos, ¿eh? ¿Se imagina si cogen como gatos?

CHIROTA: —¡Ah, jijo! [*Pausa larga. MUCHACHA mira por la ventana*] Qué afán de estar en el solón todo el santo día el de esos viejos.

CHIROTA: —Hey... Parece que Pedro ta poniendo una bandera negra en la vía...

MUCHACHA: —Capaz de que le esté poniendo el alto al tren pa irse a hacerle compañía, Chirota... Quién quita y lo tenga de acompañante...

CHIROTA: —¡Ay, sí!

*En el radio:*

LOCUTOR: —Escucha la XEJ, la *Voz de la Frontera* transmitiendo para usted con 500 watts de potencia. Damos a usted la hora astrológica. Son las 17 horas con 30 minutos. Cinco y media de la tarde. Boletín especial de la Purity Banking Co.: de acuerdo a un comunicado, la BBC de Londres informa que hoy, 26 de agosto, a las 4:30 de la madrugada, hora de México, el jefe supremo de las Fuerzas Armadas de la República Alemana, Adolfo Hitler, dio la orden de avanzar a las fuerzas militares alemanas para invadir Polonia el próximo 1 de septiembre. Todo a raíz de haber fracasado en...

MUCHACHA: —¡Cómo hablan! [*MUCHACHA cambia de estación, pone música.*]

CHIROTA: —Ya me voy, ya falta poco pa las seis.

MUCHACHA: —¿Pa qué se va tan temprano con este calorón? El tren siempre pasa retrasao, a veces hasta por dos horas. Nomás va a oír las loqueras de Tata Espanto. [*Miran las dos por las ventana. Prenden ambas un cigarro*] De aquí se ve muy bien el tren desde que es un puntito. Cuando lo vea, me arranco a ganarle lugar; y ya usté se va más tranquila con su veliz.

CHIROTA: —¡Uff! Me duele el cerebro de los niervios que traigo.

MUCHACHA: —Oiga... Chirota... hora que se va, nomás dígame una cosa.

CHIROTA: —¿Qué cosa?

MUCHACHA: —Este... [*Ríe.*]

CHIROTA: —¿Qué, tú?

MUCHACHA: —Pero me contesta, ¿eh? Que al cabos que queda entre nosotras como todo lo demás.

CHIROTA: —¿Pos qu'es? Ándale, dime que se me va a pasar el tren.

MUCHACHA: —Este... [Ríe] ¿Por qué tiene esa fama de que los hace gritar?

CHIROTA: —¿A quién tú?

MUCHACHA: —Pos a quién va a ser...

CHIROTA: —¿A quién hago gritar yo?

MUCHACHA: —Corre la fama en la Deseada de arriba y en la Deseada de abajo. ¿Qué les hace, pues?

CHIROTA: —Ah, ¿a los hombres? [Ríe] ¿Qué dicen, tú?

MUCHACHA: —Eso, que los hace gritar.

CHIROTA: —¡Pero qué pueblo tan chirinolero es la Deseada! [Ríe] ¡Hijo de su pelona!

MUCHACHA: —¿Qué les hace, pues? [Pausa.]

CHIROTA: —Los muerdo, nomás... [Ríen] ¡Ni se ti ocurra contarlos!, ¿eh? Aquí no se les coce un huevo.

MUCHACHA [Pausa. Viendo por la ventana]: —Chirota... dicen que en la ciudá todo tiene letreros...

CHIROTA: —¿Y...?

MUCHACHA: —Pos, ¿y...?

CHIROTA: —Preguntando se llega a Roma.

MUCHACHA: —Juárez no es Roma, Chirota, cuídese. [Pausa] ¿Y qué hago con los papeles?

CHIROTA: —Quémalos.

Quedan CHIROTA y MUCHACHA congeladas mirando por la ventana.

## CUADRO NUEVE

Ese mismo día, a la misma hora, en la estación. Percusiones de tambor, monorrítmicas, lentas y con volumen muy bajo. PEDRO escarba febril a un lado de la vía. PALMIRA, sentada en la banca, lo mira mientras balancea su cuerpo. PEDRO sufre una crisis de delirium tremens.

PEDRO: —Ya mero... ya mero. Ya todo está cambiando. [Se incorpora conteniendo el dolor de la herida; va hacia la banca. PALMIRA le ofrece una botella con sotol. PEDRO bebe, sediento; luego le tiende la botella a PALMIRA y esta le vierte un chorro en la herida y bebe un trago. PEDRO proyecta un largo grito. Gira viendo al cielo, víctima de un profundo dolor físico y psíquico. Trastabillando entre los durmientes de la vía

se dirige al proscenio] Uno, dos, diez. [Mira penetrantemente al fondo de la sala, luego ve al cielo para orientarse y regresa sobre sus pasos] Al sur, al sur. Siempre al sur. ¡Palpita! Ahí. ¿Recalan? [Interroga con asombro y dolor mientras se toca el pecho y mira la herida de su pierna. Luego mira a PALMIRA a los ojos y continúa tocando su pecho. Bebe un trago] ¡Sht, silencio! En el tepí, un rayo de sol raja la cara del niño que no terminó de salir. Ta con los ojos abiertos viendo la luz por primera vez. ¡Verdes! [Le toma la cara a PALMIRA, la mira intensamente] Con humo de álamo seco. Mamá...

PALMIRA: —Emilio tenía los ojos borraos... Los domingos en la tarde su papá se lo llevaba a montar al Vallecillo. Yo les echaba lonche y pinole pal camino. Ahí aprendió a tirar, ahí tuvo muncha plática de hombre con su papá. Le enseñé a leer y a sumar; tocaba la guitarra y cantaba como su tata Emilio, pero miraba igual de bonito que su tata Espanto, por eso fue tata tan chamaco. Unos hijos le salieron con ojos borraos y otros salieron con ese susto de ángel de tata Espanto.

PEDRO interrumpe, se queja con alaridos. PALMIRA le pone sotol. PEDRO le arrebató la botella y bebe hasta el final; se levanta frenético; toma la lanza con las cabelleras y con ella comienza a golpear sobre la vía la percusión de campaña. Después se agacha hasta colocar una oreja sobre el riel. PALMIRA repetirá imperceptiblemente el parlamento anterior hasta el final. Se escuchan percusiones de campaña y percusiones apaches al mismo tiempo. PEDRO, desquiciado, escarba donde quedó enterrado el hígado; lo levanta como ofrenda al sol y lo come.

PEDRO: —Ya tiembla la tierra, el gran cibolo se acerca. [Pausa] ¡Venistinen-Né Sagetaén-Ne, Tjuscenjen-Né, Yecuján-Né, Sejen-Né, Cuelcajén-Né, Iyutangjen-Né. [Pausa] ¡Ya tiembla la tierra! ¡Ya tiembla! [Pausa] Galopando, siempre galopando abigeos de la mala suerte. [Pausa] Victorio, Cochisse, Gerónimo, Pizago, Mangas Coloradas, Ju, Mauricio Corredor cuídense de mi cuchillo afilado en el espejismo de Samalayuca. Cuídate Joaquín Terrazas de mi lanza con la que voy corriendo derecho hasta el culo de tu cuerpo que es tu corazón en cuyas cuevas se esconden los gatos monteses y los pumas y las sierpes y toda clase de alimañas ponzoñosas que aullan de dolor en la boca del estómago. [Pausa] He frotao la punta de mi lanza con el veneno de la hermosura, las bilis y la pavora de cada mujer deshonrada y sacrificada en la frontera [pausa], con cada niño robao y lanceado [pausa], con los estertores de

las criaturas sacadas a cuchillo del vientre de su madre [pausa], con la pestilencia de los cuerpos agusanados con los humores de las tripas que quedaron regadas en los caminos y en las catacumbas de los edificios y en las catacumbas del poder y en las catacumbas de la mandíbula apretada del Satán mentiroso que se levantará del estruendo de sus torres de oro con todo el horror de sus guerras. [Pausa. Silba el tren a lo lejos. Presa de pánico camina en círculos, trastabillante, mientras PALMIRA reza apenas perceptiblemente] ¡Ave María purísima! ¡Arredo vaya! ¡Arredo vaya! ¡Arredo vaya! Rafaelillo Taralchi, hijos míos, hermanos míos, esposos míos, abran sus ojos mientras los desuello para que reconozcan sus piojos que suben por mis brazos. [Pausa] Sus pezuñas de lumbré se entierran en mis carnes. [Pausa] ¡Agh!, piojos que mugen, piojos que graznan, piojos que bufan, piojos que aúllan al acecho, que suben y se arrecholan en el pescuezo detrás de las orejas que se adentran en su remolino y despacito dando vueltas y vueltas se meten pa meterme su murmurio en mis escrúpulos. [Pausa] Piojos que reculan y se esconden en todos los huecos, las narices, los ojos, los sobacos y en las partes secretas donde me inyectan su sangre quitándome la hombría de donde vuelan como luciérnagas chillonas a chuparles la luz a las estrellas. [Pausa] Doscientos pesos por cada cabellera de hombre guerrero, dos mil por Ju, Victorio y Gerónimo, cincuenta por mujeres o niños. [Pausa] Pior que desollar a un marrano cuando Rafaelillo, Agatón Taralchi, Mangas Coloradas. ¡Ah cabrón! No'stán muertos de a tiro. [Pausa larga] Desde aquí, señor mío, Jesucristo, donde por siempre y para siempre nos diste tu abandono desde esta tierra de desgracias y remolinos te aprevengo, ponte en guardia porque el Capitán del Cielo viene por la venganza. [Pausa] Confundido entre la llanura de tu reino, Yastasitasita-Né, el que no tiene cara galopa hacia tu encuentro. [Toca sobre la vía con percusión apache con la lanza de las cabelleras] ¡Alerta! ¡Alerta! Hora sí, Señor mío, redentor, vas a saber lo que es amar a tu Padre Dios en tierra de indios; ora sí voy a saber quién es quién. [Pausa. Silba el tren. Se prende el reflector que intensifica la luz gradualmente al igual que el silbato y el ruido de la maquinaria, mientras PEDRO se encamina gritando a su encuentro entre los durmientes] ¡Jesucristo redentor. Yastasitasita-Né! A ver quién de los dos cobra ora la contrata de sangre. [Pausa] ¡Aquí está el testigo de la afrenta! ¡Sol del Carrizal, Tres Castillos, Paso del Norte! ¡Sol hijo de la chingada ven a quemarme estas matas ne-

gras que traigo en las alforjas, estas gusaneras más prietas que todos mis pecados! [Efecto de tren que silba. Luz intensa.]

Oscuro.

### CUADRO DIEZ

Súbito silencio total se sostiene lo necesario; después, gradualmente, se irá escuchando en in crescendo el radio con música de las grandes bandas y el monótono sonido de un tren en marcha. MUCHACHA encenderá una lámpara muy lentamente. Luego se escucha en in crescendo suave el ruido interior del tren y al mismo tiempo se iluminará a CHIROTA que, sentada en la orilla del proscenio en medio de la vía, con su maleta a un lado, marcando el movimiento horizontal de quien viaja en tren. Luego, lentamente, se ilumina el área de la estación donde permanece PALMIRA con un suave balanceo vertical mirando hacia el sur de la vía. MUCHACHA trae en las manos las escrituras y el viejo periódico; se acerca a la lámpara para leerlo. Se escucha en el radio Amapola a fondo de voz. Se sostiene lo necesario.

MUCHACHA [voz en off]: —Periódico Oficial. 18 de octubre de 1882: El trece del corriente asaltaron los indios los ganados del C. Juan Mata Ortiz, matando a un individuo de apellido Ponce, a un pastor y llevándose el ganado. Sabedor el Sr. Ortiz de estas novedades, salió en persecución de los bárbaros con la esperanza de llegar antes que ellos a un punto llamado "el puerto del Chocolate", paso estrecho y propio para una emboscada y único punto de salida practicable para las cabalgaduras. El 15 se presentó ante el jefe político del Cantón Galeana el C. Esteban Vega, manifestó que en el Puerto del Chocolate habían encontrado 24 cadáveres entre los que se puede reconocer con dificultad el Sr. Juan Mata Ortiz. Estos cadáveres estaban espantosamente mutilados y consumidos a medias por las llamas. He aquí la fúnebre lista de los nombres de las víctimas: Juan Mata Ortiz, Leandro Gutiérrez Paulino, Santos García, Cayetano Escudero, Esteban Gómez, José Ma. Forzán, Ricardo Castillo, Pablo Álvarez, Ramón Álvarez, Pedro Hinojos, Jesús José Loera, Fernando Merino, Camilo Chávez, Esculano Carvajal, Lino González, Candelario Martínez, Ronualdo Piña, Pablo Mejía, Jesús Olivas, Juan Ruiz, José Ma. Ochoa, Teniente del 11 Batallón Feliciano Coronado. Seis individuos más de Casas Gran-

MICAELA SOLÍS

des cuyos nombres no se saben y un joven herido. Pablo Ochoa, jefe de redacción.\*

*MUCHACHA mete dentro de la bombilla de la lámpara el periódico cuya incineración queda mirando mientras golpea suavemente las escrituras contra su mano. Se sostiene Amapola todo lo necesario.*

*Telón.*

---

\* Documento histórico tomado tal cual.

# ESTADO SUBNACIONAL CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIMACIÓN

---

RAMÓN CHAVIRA

**E**ste ensayo intenta abordar el estudio del Estado subnacional en Chihuahua; la prioridad tendrá un enfoque más de conceptualización que de análisis sobre situaciones concretas, por lo que se trazan algunas líneas un tanto generales, debido en parte a lo poco desarrollado de dichos puntos de investigación, al mismo tiempo que a lo preliminar de las presentes notas; sin embargo, pensamos aportar algunos elementos que nos permitan despertar el interés por construir un objeto de estudio pertinente en la agenda de la investigación social desde una perspectiva crítica hoy en día.

La construcción del Estado subnacional ha tenido poca presencia en la investigación, no así el estudio del Estado referido al ámbito nacional que fue abordado de manera importante en el pasado, por lo que se puede encontrar una literatura bastante amplia que da cuenta de ello. Empero, por diversas razones, el tema del Estado-nación dejó de tener la centralidad que había alcanzado; de ahí que no sean pocos los autores que lo subordinen en la temática del ánimo e interés de los investigadores.

Debido a la importancia y trascendencia de los cambios ocurridos durante las últimas décadas, algunos pensamos que la recomposición alcanzada por el gran capital –que se manifiesta en la fuerza creciente de su mundialización, lo cual conlleva a una reconstrucción del poder entendido en el sentido más amplio, donde incluimos aspectos estructurales, pero también culturales e ideológicos– ha llevado a erosionar la centralización que denotaba el Estado-nación, ante lo cual han surgido instancias que lo asedian en un doble proceso: por un lado, desde arriba, es decir, desde el mercado mundial que establece y fija reglas que anteriormente le estaban conferidas a aquel, y por el

otro, desde abajo, donde se incluye a las entidades subnacionales que asumen determinadas funciones que también eran exclusivas del propio Estado-nación.

En aras de avanzar en explicaciones de tales procesos, que nos delimiten la naturaleza, alcances y limitaciones del surgimiento de las entidades subnacionales, requerimos con urgencia la construcción de determinados dispositivos analíticos que nos den cuenta de estas mutaciones dentro de las relaciones de poder que tienen que ver con la territorialización, mismos que responden a una lógica de acumulación del capital y, por ende, de dominación, donde los Estados referidos al nivel de entidades subnacionales participan en la producción/reproducción de aquellas relaciones, adquiriendo de esa manera una preeminencia que no tenían en el pasado.

En ese orden, intentaremos seguir una senda que nos lleve a una construcción de las funciones que asume el Estado en los espacios subnacionales, tratando de elucidar su especificidad; lo hacemos desde un enfoque de totalidad que nos permita incorporar los procesos de acumulación de capital enmarcados dentro de las relaciones de poder que toda institución cohesionada y garante de la reproducción del todo social tiene como misión, la cual guarda una relación ya sea directa o mediada con el espacio. Dicho de otra manera, la territorialidad, en el caso intentado en el presente ensayo, al nivel regional aparece incorporada y construida a partir de la lógica seguida por la acumulación de capital determinada en planos más amplios, pero que no puede obviar el espacial/regional, por ser un lugar donde los capitales rivalizan y se excluyen, ya que si algo se torna excluyente es precisamente donde se fijan y territorializan determinadas relaciones sociales de producción. En este sentido, desde el tiempo de los clásicos, la economía política viene planteándonos la existencia de la renta de la tierra por parte de sus propietarios por poseer un bien que no se puede reproducir, lo cual tiene que ver con importantes procesos de acumulación hoy en día.

El abordamiento del tema en el presente ensayo se hace a partir de un nivel considerablemente alto de generalidad, y se organiza de la siguiente manera: se inicia con un intento de conceptualización y demarcación del objeto de estudio, para después hacer alguna delimitación metodológica y luego señalar algunos rasgos importantes que definen la región de la zona fronteriza norte del país, de tal manera que nos permita concretar, con algunas pinceladas, sobre la estructura económica chihuahuense, en un plano de bastante generalidad para finalmente concluir con algunos señalamientos.

## EL ESTADO SUBNACIONAL... UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

El Estado es un tema de contrastes por la forma en que es percibido por los individuos. En países donde el sistema de bienestar ha rebasado los niveles mínimos se le asocia como el oferente de un amplio abanico de servicios asistenciales, sean estos de educación, salud, pensión, etcétera, por lo que es considerado como lo expresó alguna vez Marx, el demiurgo de lo real, pero es al mismo tiempo un tema demasiado distante, al ser el Estado una abstracción,<sup>1</sup> tornándose inasible a los sentidos del individuo, por lo que representa una construcción teórica que aprehende un conjunto de características y funciones que tiene su propia naturaleza como una institución central que asume una presencia nodal en la vida contemporánea, que da origen, estimula y media complejos procesos en distintos planos que finalmente arrojan la reproducción del todo de una sociedad cada vez más heterogénea, diversa y compleja, de tal manera que la riqueza actual, que pasa por las arcas de los Estados, llega a ser superior a la tercera parte del producto mundial, lo cual le permite cumplir con múltiples funciones bajo el común de reproducir al conjunto de las sociedades a partir de varias vías.<sup>2</sup>

Al Estado podemos conceptualizarlo como la única institución de la sociedad que tiene el uso exclusivo de la violencia, tal como fue señalado por Weber (1998),<sup>3</sup> que posibilita la conformación del todo social (Engels, 1980) al cimentar a la sociedad que mantiene un conjunto de contradicciones. No puede existir otra institución que garantice, cimente y nucleee a una sociedad diversa y contradictoria. Dicho de otra manera, sin la presencia del Estado las sociedades no podrían reproducirse, pues debido a su propia naturaleza y funciones desplie-

<sup>1</sup> "Las categorías económicas no son más que expresiones teóricas, las abstracciones de las relaciones sociales de producción [...] son *productos históricos* y *transitorios*"; Marx desarrolla lo anterior en las primeras dos observaciones que presenta en su crítica a Proudhon. Véase: *Miseria de la filosofía*, pp. 90-91.

<sup>2</sup> La OCDE presenta datos del gasto del Estado en relación con el PIB de los países del G-7, los cuales representan casi las dos terceras partes del Producto Global Bruto. Por países, la participación del gasto estatal en relación con el PIB es el siguiente: Estados Unidos, 33.9% (1996); Japón, 31.9% (2000); Alemania, 44.5% (2000); Reino Unido, 37.7% (2000); Francia, 47.5% (2000); Italia, 44.1% (2000); y Canadá, 41.9% (1998). Véase: *Estudios económicos de la OCDE, México, estadísticas internacionales, comparaciones internacionales*, s/p. Véase también: <http://www.ggdc.net/~maddison/>, donde se presentan datos del PIB mundial hasta el año 2000, tal vez la serie histórica más extensa, todo ello a cargo de Angus Maddison, principal historiador económico de la OCDE.

gan un conjunto de actividades tendentes a garantizar la reproducción del todo social.

Durante la etapa en que se desarrollaron de manera profusa las investigaciones sobre el Estado, se privilegió el nivel Estado-nación;<sup>4</sup> los abordamientos tuvieron una profusión durante un lapso relativamente corto, pues un autor especialista en el tema (Lechner, 1981, 1990) estableció valoraciones diametralmente opuestas sobre la presencia del tema en las investigaciones realizadas, señalando por un lado que se estaban realizando largas y profundas investigaciones, para referir luego, en un lapso relativamente corto, que el tema había sido dejado de lado para incorporar nuevas temáticas.<sup>5</sup>

Ahora, en un momento en que la mundialización o globalización ha asentado sus reales como una dinámica característica del capitalismo contemporáneo, la figura del Estado-nación ha dejado de representar el elemento central en el análisis y reflexión; sin embargo, su abordamiento se presta a contrapunto tal y como lo refieren valoraciones cualitativamente diferentes, pues en tanto que algunos (Negri y Hardt, 2004<sup>6</sup>; Castells, 1998)<sup>7</sup> consideran que ha perdido centralidad e inclusive han llevado a considerar que sus funciones son parte del pasado, otros (Brenner, 1999; Harvey, 2004; Gowan, 2001) consideran que se mantiene vigente, y su presencia resulta imprescindible para lograr la reproducción del sistema capitalista contemporáneo en su totalidad; o bien, es una institución central para la reproducción del sistema mundo (Arrighi, 1994).

Intento desarrollar en otro trabajo un esfuerzo de conceptualización de mayor alcance en relación con el Estado,<sup>8</sup> donde planteo como una de las ideas centrales que la presencia del Estado se ha refuncionalizado de manera destacada en los últimos años, tal y como da cuenta la tendencia de la participación en el producto de los países

<sup>3</sup> "Todo Estado se basa en la fuerza", dijo en su día Trotsky en Brest-Litowsk. "Y esto es efectivamente así. Si solo subsistieran construcciones sociales que ignoraran la coacción como medio, el concepto de Estado hubiera desaparecido", señala Max Weber en el apartado dos del inciso IX intitulado "La institución estatal racional y los partidos políticos y parlamentos modernos" ("Sociología del Estado"), en su *Opus magnum, Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, p. 1056.

<sup>4</sup> Benedict Anderson ha conceptualizado a la nación como una comunidad imaginada: "Mi punto de partida es la afirmación de que la nacionalidad, o la calidad de la nación, como podríamos preferir decirlo [...] al igual que el nacionalismo, son artefactos culturales de una clase particular [...] define a la] Nación [...] como] una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana"; véase del autor: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la definición del nacionalismo*, pp. 21-23. En este sentido, la dupla Estado-nación estaría refiriendo a dos conceptos que se construyen en un tiempo y un espacio determinado.

considerados como avanzados (Tanzi y Schknecht, 2004),<sup>9</sup> así como la presencia nodal en la reestructuración que es aplicada a partir de la crisis de la deuda externa de la década de 1980 en los países dependientes, de tal manera que la figura del Estado, tanto la de los países que podríamos seguir denominando imperialistas por la forma en que extraen y se apropian de rentas, como el de los países dependientes, son dispositivos fundamentales, a los que habría que añadir los denominados organismos supranacionales –FMI, BM, OMC, OCDE– para tener el conjunto de instituciones que finalmente mantienen la producción/reproducción de un sistema ordenado, vigilado y jerarquizado a nivel mundial.

Empero, nuestro objetivo en el presente ensayo es tratar de avanzar en el proceso de construcción del Estado a nivel de la subnación, o lo que algunos autores asocian también con la constitución de las regiones al interior de los Estados nacionales. El tema no deja de ser espinoso y ha recibido poca atención por parte de los especialistas, por las connotaciones que conlleva y por el desgaste del concepto de Estado al que ha propiciado el saber asociado a la ortodoxia dominante, mismo que se ha encargado de recusarlo, presentándolo como el culpable de gran parte de los problemas que se fueron acumulando en el pasado.

Ese desplazamiento del concepto del Estado de la agenda en las investigaciones tiene su propia lógica. Ante la existencia de un corpus bastante amplio que desdeña su centralidad para ubicar los procesos económicos y políticos, se le margina al amputarle algunas de sus funciones, como dan cuenta las instancias supranacionales como el Banco Mundial que en uno de sus importantes estudios referidos al tema del Estado asentaba que este se encuentra bastante limitado ante la globalización, y formula:

<sup>5</sup> El autor referido es Norbert Lechner, quien en el año de 1981 apuntaba: "El estado es un tema central en el debate político y en las preocupaciones sociológicas en América Latina. ¿Por qué? Indudablemente, el detonante del interés reciente por el Estado reside en el surgimiento de un nuevo tipo de régimen militar-autoritario en el Cono sur". Véase la obra bajo su coordinación: *Estado y política en América Latina* (México, Siglo XXI, 1981, p. 300). Posteriormente afirmaba: "[...] del Estado deviene [al final de los años setenta en América Latina] el eje aglutinador de la investigación social en toda la región. ¿Por qué se interrumpe para 1981 el estudio del Estado? No existe un balance crítico del debate, lo cual ilustra la escasa autorreflexión de los intelectuales y, por ende, las dificultades a conformar una tradición intelectual". Véase del autor: "De la revolución a la democracia", *Revista Debate Feminista*, año I, vol. I (mayo de 1990), p. 31.

<sup>6</sup> Antonio Negri y Michael Hardt, en *Imperio*, señalan: "La declinante soberanía de los Estados-nación y su creciente incapacidad para regular los intercambios económicos y culturales es en realidad uno de los síntomas primarios de este impe-

Las modificaciones recientes de la forma en que los países en desarrollo obtienen ingresos tributarios demuestran la influencia de la integración mundial en las políticas internas. La internacionalización de la actividad comercial y la competencia implacable por atraer inversión extranjera, sumadas a la presencia de paraísos fiscales y de jurisdicciones en que los impuestos son bajos, significan que los países no pueden aspirar a aplicar impuestos sobre la renta personal o sobre las utilidades mucho más altos que la norma mundial y, al mismo tiempo, atraer inversiones. Además, el creciente consenso mundial sobre la necesidad de reducir las barreras comerciales nacionales ha ejercido presión sobre la recaudación de impuestos fronterizos, importante fuente de ingresos tributarios para los países en desarrollo en el pasado (Banco Mundial, 1997, p. 55).

Pero también es explicable esa desatención por parte de la investigación actual tanto por el nivel de abstracción en que fueron ubicados sus estudios en el pasado, como por la carga ideológica que conllevaba su propio estudio, pues el Estado no puede dejar de estar referido a las condiciones materiales de producción/reproducción de los sujetos en toda sociedad que se finque en relaciones de explotación y dominación. En este sentido, al aludirse al Estado se hace en función de determinadas relaciones de poder entre los sujetos en una sociedad determinada. En ese orden, cuando se refería al ámbito de la nación, se hacía a un determinado espacio donde se construyó ese imaginario colectivo al que hace referencia Anderson, de tal manera que por derivación, cuando lo referimos al espacio subnacional, lo estamos haciendo al nivel de la región, donde el Estado cumple determinadas funciones que finalmente encuentran concreción en un territorio determinado.

---

rio que comienza a emerger. La soberanía del Estado-nación fue la piedra angular de los imperialismos que construyeron las potencias europeas a lo largo de la era moderna", p. 14.

<sup>7</sup> Castells, en su extensa obra *La era de la información* (México, Siglo XXI, 1999), dedica un extenso capítulo al Estado, y señala que el Estado nacional ha perdido fuerza en la medida que las fuerzas centrífugas de la globalización en una economía informatizada así lo determinan.

<sup>8</sup> Dicho trabajo se intitula "El Banco Mundial y la(s) teoría(s) del Estado en los países de desarrollo medio", mismo que se encuentra en la etapa de corrección final.

<sup>9</sup> Tanzi, Vito, Schknecht: *Public Spending in the 20th Century, a Global perspective*. Dichos autores adscritos al FMI y OMC, respectivamente, realizan un circunstanciado recorrido durante el siglo XX sobre la participación del Estado en las economías consideradas avanzadas.

Elucidar cómo se han ido construyendo determinadas relaciones sociales que producen y reproducen el todo social en espacios regionales específicos, donde incluimos tanto aspectos relacionados con la estructura económica como aspectos superestructurales, donde ubicamos de manera destacada al imaginario social, podemos hacerlo desde el Estado a nivel de la subnación, pero desafortunadamente poca ha sido la reflexión que se ha hecho a este nivel y desde una perspectiva crítica.

En este sentido, cuando referimos la fuerza adquirida por el gran capital que toma tal nivel de desplazamiento, donde encontramos que las regulaciones del Estado nacional son hoy bastante menores que en el pasado, muchas de las relaciones que antes eran de ese ámbito han pasado al nivel del Estado subnacional, por lo que algunos autores han planteado que la descentralización de las funciones estatales a nivel de la nación se encuentran problematizadas con su propia construcción que se fue definiendo durante varias décadas, incluso centurias. Este proceso de descentralización ha ido confirmando al paso del tiempo un conjunto de funciones que tienen que ver con la territorialización de determinadas relaciones, donde el capital se asienta en busca de la valorización y genera relaciones sociales concretas en un espacio determinado. Así, la presencia y función del Estado subnacional adquiere una pertinencia que no tenía en el pasado, sobre todo porque el Estado nacional, en un proceso de centralización, definía aquellos elementos nodales, absorbía e imponía funciones a las instancias de rango inferior.

Un estudioso de estas mutaciones lo refiere de la siguiente manera: "Mientras que las instituciones y regímenes internacionales fueron organizados para rescatar a los estados nacionales europeos y asegurar el crecimiento económico nacional, sus estados subnacionales (regionales o locales) actuaron fundamentalmente como mecanismos de transmisión de la política nacional" (Jesop, 2004, p. 26).

Ahora, en medio de su descentramiento, vienen desarrollándose regiones que responden a esa tendencia descentralizadora, donde las figuras subnacionales juegan cada vez un mayor peso y ante los cuales el capital tiene que territorializar sus procesos de producción y lo que le es más claro, durante la etapa actual de alta competencia, fijar parte importante de su capital bajo la modalidad de infraestructura, lo que de alguna manera inhibe su fácil desplazamiento. Estamos, entonces, en presencia de procesos de valorización del gran capital durante la etapa actual de mundialización, donde se torna imprescindible fijar altas sumas de valor en espacios regionales determinados

que surgen y se desarrollan bajo una lógica de vinculación al mercado mundial.<sup>10</sup>

En este sentido, la categoría del Estado subnacional se torna pertinente, porque intenta aprehender un universo amplio de relaciones sociales que ocupa por asiento espacios regionales, donde se tiene que dar la cimentación del todo social en medio de una diversidad social bastante amplia. Algunas regiones, como sería el caso de las de mayor desarrollo en la zona fronteriza norte de México, la interacción de los sujetos definidos por una estructura económica y social cada vez mayor, y por lo tanto más compleja, requiere de que el Estado subnacional responda a un cúmulo de necesidades, lo cual no le era exigible en el pasado debido al proceso centralizador dominante.

Correspondiente a esa tendencia de mayor desarrollo de ciertas regiones, lo cual va acompañado de un proceso de descentralización política importante, los presupuestos de los Estados subnacionales requieren ampliarse, por lo que organismos como el Fondo Monetario, el Banco Mundial y el OCDE traten de establecer determinadas pautas de gobernabilidad de dichas instancias de poder político.<sup>11</sup> En este orden, resulta explicable que dichas instancias de decisión supranacional se aboquen en la actualidad al estudio de los procesos de descentralización por la importancia de las relaciones de poder al nivel regional.

El Estado subnacional se ha ido construyendo a través de un proceso histórico molecular, donde ha ido sumando determinadas funciones en la medida que los procesos se descentralizan. En este sentido, parte de la coacción es delegada al nivel subnacional, pues diferentes tipos de policías dependen de la autoridad subnacional en México, ya sea a nivel de la entidad federativa y del municipio, de igual manera la cuestión impositiva relacionada con la propiedad inmobiliaria o vehicular depende de instancias subnacionales, lo cual reviste un poder que antes, aun cuando existía, estaba bastante acotado.

Obviamente que el mismo proceso histórico concreto por el que atraviesa el Estado mexicano durante el último decenio –donde al nivel del régimen político se ha dado la alternancia–, las entidades y municipios, o dicho en un plano más conceptual, el Estado subnacional asume una amplitud mayor de poder.

En síntesis, la categoría de Estado subnacional expresa determinado universo de relaciones sociales desde una perspectiva que se antoja bastante interesante en la medida que nos da cuenta de ciertos procesos que se desarrollan en un espacio determinado, por lo que autores, como Harvey (2004), plantean algunos aportes significativos en la medida que asocia procesos de acumulación referidos a determinado espacio, donde el capital fija una parte de su valor, que de no tornarlo productivo, puede causarle un alto proceso de desvalorización. En este sentido, Harvey se ubica en fiel representante de la genealogía del materialismo histórico que planteara Carlos Marx cuando analiza la contradicción existente entre tiempo y distancia que construye el capital en aras de una mejor valorización posible, lo cual finalmente se resuelve en una permanente revolucionarización de las fuerzas productivas sociales determinadas por el capital en una lógica de competencia entre el conjunto de los capitales.

Es en los espacios subnacionales, que algunos denominan transfronterizos (Jessop, 1998), donde se territorializan dichos procesos, por lo que se construyen un conjunto de relaciones que tienen que ver con una multilateralidad de relaciones entre los sujetos.

Siguiendo el argumento presentado por Harvey, podemos aseverar que en estas instancias subnacionales, es decir a nivel de las regiones, la necesidad de una mayor intervención del Estado se torna apremiante por la necesidad de fijar cantidades enormes de capital, muchas de las cuales devienen en condiciones generales de producción para que el conjunto de capitales privados las aprovechen y de esa manera se valoricen, pues de no hacerlo se complicaría demasiado el proceso. Así, vemos a las ciudades como una especie de formaciones sociales que devienen destinatarias de presupuestos considerablemente altos en creación de infraestructura, por lo que los trazos urbanos responden a esa lógica, donde la búsqueda permanente por obtener cuotas altas de ganancias se impone, lo cual permite que una parte importante del excedente se oriente hacia la especulación del capital inmobiliario, lo cual es característico de las ciudades de los países dependientes, donde el argumento schumpeteriano de la capacidad innovadora del empresario destaca por su ausencia, lo cual nos da un perfil más bien especulador, situación que tal vez nos ayude a

<sup>10</sup> Cuando se fijan grandes cantidades de valor, ya sea en el adelanto del capital por la naturaleza misma del proceso de producción –gran industria, industria de punta, industria altamente competitiva–, puede darse una desvalorización del capital: por un lado, que el desarrollo de las fuerzas productivas sociales sea tan revolucionado que los distintos capitales, para no verse desplazados, tengan que renovar parte de su equipo, aun cuando no esté completamente desgastado. Los capitales fijan sumas enormes de valor que al no valorizarse en un determinado lapso tendrían un proceso alto de desvalorización; de ahí la importancia de tales regiones en el proceso de reproducción del capital. Lo anterior lo aborda Marx en el tomo II, vol. IV, de *El capital*, capítulo VIII.

<sup>11</sup> El Banco Mundial ha impulsado un proceso de descentralización desde 1992, que fue cuando se otorgó el primer préstamo a un gobierno local.

explicar parte de los procesos sociohistóricos que se han ido construyendo en no pocas de las ciudades de la región fronteriza norte de México, pues para muchos capitales locales, por algunas de las razones explicitadas por Schumpeter, les es más fácil asumirse bajo la lógica del rentista y dejar de lado la tarea de innovador, con las limitaciones que esto representa en los países dependientes. En el caso de Ciudad Juárez, resulta evidente que el trazo urbano ha seguido una pauta de crecimiento horizontal, lo cual se ha debido entre otras razones a una oferta de suelo inmersa la mayor de las veces en la lógica del rentista, donde no poca intervención ha corrido a cuenta de los Estados subnacionales que vía inversión pública a través de infraestructura constituyen determinados valores sociales que posibilitan la valorización de capitales privados inmersos en procesos de especulación.

### ALGUNAS CUESTIONES METODOLÓGICAS

Al intentar abordar el Estado subnacional, requerimos hacerlo desde una perspectiva de totalidad y de largo alcance, pues solo de esa manera estaremos en posibilidad de desarrollar todos aquellos elementos fundamentales que dan cuenta de ello. En este sentido cobra relevancia lo planteado por algunos autores, quienes han elucidado cuestiones referentes a la totalidad, como Lukács (1969), Mandel (1972), Braudel (1973) y obviamente el propio Marx (1980). Al respecto, un autor refiere un aspecto central desde una perspectiva metodológica que integra los distintos elementos que subyacen a la comprensión de cualquier acontecimiento, cuando refiere:

[...] para estudiar en forma positiva y comprensiva la historia de un problema, y cuando se trata de descubrir y entender las transformaciones que ha sufrido, en primer lugar como problema a consecuencia de las transformaciones en los marcos mentales de los grupos sociales en los cuales se planteaba –transformaciones que, a su vez, previeron entrever distintas respuestas sucesivas–, hay la obligación de relacionar los fenómenos que parecen derivar solo de la vida intelectual con el conjunto de la vida histórica y social. Por eso, todo intento de estudiar, en un plano de seriedad, la historia de un problema, conduce necesariamente al investigador a formular, para la época que le interesa, el problema de la historia en su conjunto. (Goldman, 1975, p. 10).

En este orden, cuando analizamos la tendencia mostrada por los Estados subnacionales, debemos hacerlo en el marco de un proceso que se va configurando de forma molecular a través de la larga duración, donde solo de esa manera podemos encontrar la tendencia definida por el conjunto de acontecimientos que se desarrollan en un espectro amplio de relaciones sociales, mismas que ubicamos tanto a nivel de la estructura económica de las sociedades como de las instancias superestructurales, con todo y el nivel de autonomía que ello confiere.

Para nuestro caso, percibimos a través de las últimas décadas un conjunto de acontecimientos que nos marcan algunos cambios importantes que se están desarrollando en algunos espacios que consideramos subnacionales, como sería el delimitado por la franja fronteriza norte del país, es decir aquella región limítrofe con Estados Unidos y que hoy en día representa una de la entidades de mayor dinamismo. En esa misma tendencia podemos aseverar que el caso particular de Chihuahua, que es nuestro objeto de análisis, los cambios obedecen a un proceso de desarrollo desigual y combinado, pues mientras algunas regiones, entidades federativas o estados subnacionales tienen mayor peso, algunos otros siguen una tendencia inversa.

Un aspecto importante a destacar es la forma en que se realizará la investigación. En este sentido, queremos señalar que el abordamiento se hará a partir de dos niveles fundamentales.

Se ha referido que nos ubicamos desde la perspectiva del materialismo histórico, pues este permite construir una explicación que considere los distintos elementos concurrentes en el objeto de estudio analizado, estableciendo una periodización que nos permita situarlo en una perspectiva de larga duración, tal y como lo refiere parte de la bibliografía existente, al mismo tiempo que lo ubicamos en un marco de totalidad, pues la construcción de los Estados subnacionales, como sería el estudio de caso que presentamos, debe localizarse en el contexto de los cambios definidos por las coordenadas históricas que se han ido construyendo durante el último medio siglo, que retome las dos fases del ciclo de posguerra, por un lado el expansivo que inicia con esta y se extiende hasta mediados de la década de 1960, y el de corte recesivo, con un punto de inflexión en la fecha anterior, se mantiene de manera marcada hasta la década de 1990 y alcanza un hito marcado por la crisis de la deuda externa para los países dependientes en la década de 1980, lo cual conllevaría a una recesión justamente durante este lapso.

En relación con la forma de abordar nuestro objeto de estudio, cabe hacer algunas consideraciones. Al respecto, importa destacar lo que nos parece son algunas de las grandes enseñanzas de los clásicos que atienden tanto la totalidad como la larga duración en el campo de la investigación social. Una figura emblemática del estudio de la totalidad señala, refiriéndose a la sociedad contemporánea:

En el capitalismo [...] todos los momentos de la estructura de la sociedad se encuentran en interacción dialéctica. Su aparente interdependencia recíproca, su concentración en sistemas autónomos, la apariencia fetichista de su autonomía [...] es el inevitable punto de transición hacia un conocimiento adecuado y completo. Sólo si se piensan realmente hasta el final esas tendencias a la autonomía [...] es posible concebir los fenómenos en su recíproca dependencia, en su coordinación y en su subordinación a la totalidad de la estructura económica de la sociedad (Lukács, 1969, p. 241).

Por otro lado, un autor referencial tanto de la estructura como de la larga duración (Braudel, 1984, p. 17) nos da cuenta de la necesidad de trascender el abordamiento en torno al acontecimiento, el cual relaciona con la coyuntura, para de esa manera ubicarse en la larga duración donde se atenderían los elementos referidos a la estructura; es decir, aquellos cambios moleculares que se van acumulando y así al final detonar en otros mayores y de esa manera determinar mutaciones cualitativamente distintas. El estudio de los temas sociales y el que nos proponemos tiene que buscarse en el marco de un proceso que se inicia desde la constitución misma de la "identidad regional norte", desde la perspectiva de los hacedores de política en el país y quienes tratarán de construir el nuevo perfil de una parte del territorio nacional que linda con un país con un alto desarrollo, y que a la postre se convertiría en el hegemónico. Cuando los propugnadores del nuevo modelo de industrialización en distinto tiempo, ya sea en la etapa inmediata de la posguerra, o bien en el cenit del desarrollo estabilizador mexicano, pugnan por erigir una región industrial que aproveche las condiciones que la geopolítica les depara al estar en la parte limítrofe del país más poderoso.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> "Los observadores de lo social entienden por *estructura* una organización, una coherencia, unas relaciones suficientemente fijas entre realidades y masas sociales. Para nosotros, los historiadores, una estructura es indudablemente un ensamblaje, una arquitectura; pero, más aún, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en trasportar. Ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de gene-

Debemos, entonces, alejarnos de la "corta actualidad" a que hace referencia Braudel cuando se refiere a los economistas,<sup>13</sup> o bien de la coyuntura cuando se analizan los principios de metodología histórica:<sup>14</sup> "Mientras que en el estudio de una estructura hay que distinguir los movimientos orgánicos (relativamente permanentes) de los movimientos que se pueden llamar de coyuntura (y se presentan como ocasionales, inmediatos casi accidentales)" (Gramsci, 1999, pp. 32-33).

Pero también debe abordarse desde la perspectiva de totalidad, pues los cambios que se van a manifestar al nivel del Estado referido a diferentes especialidades tiene que ver con el proceso mismo de constitución de relaciones sociales que se manifiestan en diferentes niveles. En este sentido, la construcción de un marco territorial referencial de las entidades subnacionales, para el caso mexicano, tiene que considerar el aspecto geopolítico en el contexto de las relaciones mundiales. De esta manera, cuando nos ubicamos en el estudio de la región norte del país, tenemos que hacerlo a partir de relaciones que tienen que ver con lugares que corresponderían a Estados subnacionales del Estado-nación hegemónico a nivel mundial. En este contexto estaríamos hablando de la región transfronteriza que se construye en lo que respecta al Estado mexicano, desde la perspectiva de subalternidad en cuanto a las relaciones en que se inscriben los sujetos.

Existe una idea central que desarrollaremos: el norte del país se ha ido construyendo a partir de relaciones asimétricas con la región fronteriza de la nación más poderosa, a través de un proceso irreversible desde el plano estructural, y han surgido múltiples contradicciones que van marcando el sendero en esa relación.

El vínculo entre dos regiones limítrofes debe ubicarse como punto de partida entre dos países con una estructura económica diferenciada, donde la existencia del conflicto se ubica en diferentes niveles, pero donde una buena agenda debe considerar aquellos elementos

raciones: obstruyen la historia, la entorpecen y, por tanto, determinan su transcurrir. Otras, por el contrario, se desintegran más rápidamente. Pero todas ellas, constituyen, al mismo tiempo, sostenes y obstáculos" (Braudel, 1984).

<sup>13</sup> Braudel considera que el estudio de lo social debiera mantener un equilibrio entre el pasado y el presente, y considera que para los economistas se encuentran "prisioneros de la más corta actualidad y encarcelados entre un límite en el pasado que no va más allá de 1945 y un presente que los planes y previsiones prolongan en el inmediato porvenir algunos meses y -todo lo más- algunos años. Sostengo que todo pensamiento económico se encuentra bloqueado por esta restricción temporal" (1984, p. 77).

<sup>14</sup> El concepto "principios de metodología histórica" corresponde a Gramsci, en un apartado fundamental para entender la relación entre la estructura y la coyuntura. Véase: *Cuadernos de la cárcel*, pp. 32-40.

que trascienden esa estructura diferenciada. Ahora bien, esa estructura económica diferenciada no excluye la posibilidad para que se construya una relación de coordinación y entendimiento, pues existe determinada problemática que guarda cierta independencia de la relación económica simétrica, como serían los temas ambientales, de inseguridad y violencia a determinado nivel. En este sentido, el quehacer institucional debe partir del reconocimiento de instancias subnacionales diferentes, pero con determinados objetivos comunes enmarcados bajo el signo de la contradicción, misma que debe resolverse en una propuesta con ventajas para ambas.

### LA ZONA FRONTERIZA NORTE DE MÉXICO

Consideramos la zona fronteriza norte de México (ZFNM) a la integrada por las seis entidades federativas o Estados subnacionales que limitan con la frontera norteamericana, aun cuando consideramos que la dinámica de dichas entidades es considerablemente más fuerte en las poblaciones ubicadas más al norte, las que lindan con la frontera con Estados Unidos.

En el caso de las entidades de la parte norte del país, percibimos cambios importantes en cuanto a la población, producto generado y aspectos culturales en general, donde algunos subsectores dentro de la estructura económica y determinadas pautas culturales muestran una dinámica mayor que otras. Pero en todas ellas se presenta una variación continua, lo cual nos lleva a constatar simplemente un hecho de fácil explicación. El modelo de acumulación de capital que se está siguiendo y la integración cultural a un polo dominante, obedece a una subsunción de la economía y cultura mexicana, en el plano de la formación económica social mexicana, al capitalismo hegemónico norteamericano. Esto se enfatiza con la apertura de la economía a partir de la década de 1980 (Cronin, 1995, pp. 34-81), cuando se cambió el modelo sustitutivo de importaciones por el de aliento a las exportaciones, y en el caso de la frontera norte, por exacerbar la tendencia que la industria maquiladora venía mostrando durante los años previos, así como a la falta de un proyecto cultural que aun cuando estuvo asociado al Programa Nacional Fronterizo de finales de la década de 1950, pronto fue dejado de lado.

Pero esta tendencia, aun cuando nos manifiesta un proceso complejo, lo que queremos destacar es que la ponderación de los Estados subnacionales o entidades subnacionales está adquiriendo cierta pre-

eminencia con respecto a otros, e incluso junto al Estado-nación, categoría de análisis que centró en gran medida los objetos de estudio en el pasado y que hoy en día es bastante criticada.

Sin embargo, consideramos que en el marco de la globalización, el peso e importancia del Estado nacional se mantiene en algunas cuestiones centrales en la actualidad, pues no es cierto que la movilidad de factores para expresarlo en la formulación de la economía ortodoxa dominante se da de manera igual. Así, tenemos que mientras el capital, y sobre todo el financiero, puede movilizarlo de manera inmediata a traspasar fronteras, el capital productivo no lo puede hacer con la misma facilidad. Mucho menos lo logra la fuerza de trabajo. De ahí que la determinación salarial de los países dependientes corresponda en gran medida a las funciones de los Estados nacionales, los que a su vez están insertos o acotados por la economía mundial.<sup>15</sup>

Podemos establecer que en el marco de la actual competencia, los salarios mexicanos, chinos, chilenos, etcétera, están determinados por la dinámica que ha adquirido la economía mundial, sobre todo las capitalistas avanzadas a través de una competencia intercapitalista de las grandes empresas transnacionales, donde la figura de los Estados-nación norteamericano, alemán y japonés juegan un rol de primer nivel, tal y como lo desarrolla Brenner (1998), quien analiza la contradicción capital-capital al enfrentarse en una feroz competencia los capitales de las tres economías más desarrolladas: Estados Unidos, Japón y Alemania.

La tendencia mostrada por la zona fronteriza norte del país, la cual comprende seis estados subnacionales, ha crecido sustancialmente durante las últimas tres décadas alcanzando un crecimiento demográfico sin paralelo en otras regiones del país, pues si consideramos el total de la población desde 1940 hasta el año 2000 de las seis principales ciudades limítrofes con la frontera norteamericana tenemos un crecimiento acelerado al pasar de 138 mil 125 habitantes en 1940 a un total de 4 millones 343 mil 758 habitantes para el año 2000.

<sup>15</sup> En cuanto a la injerencia del Estado en la determinación de condiciones favorables para el asentamiento del capital transnacional en la industria maquiladora, el estudio de la Cepal refiere: "[...] la posibilidad de contar con una oferta de servicios a precios menores de los que rigen en Estados Unidos, y de mano de obra barata y abundante -elementos fundamentales para la interrelación de las ciudades fronterizas con el espacio económico del vecino país- es posible gracias a los flujos migratorios del resto de México. Además, dado que el precio del trabajo no es producto de la interacción entre la oferta nacional y la demanda estadounidense, sino que está sujeto a las medidas que dicte el gobierno mexicano en materia de salarios mínimos, las remuneraciones en la frontera se sitúan en niveles muy inferiores a los que rigen en territorio norteamericano" (1987, p. 2).

Dicho crecimiento se debe a un proceso migratorio intenso que alcanza distintos hitos a través de un lapso de más de medio siglo, lo que nos da cuenta de la integración de la región norte del país a la economía hegemónica a nivel mundial.

En un estudio de la Cepal hacia mediados de la década de 1980, el crecimiento de las cuatro últimas décadas había sido bastante desigual, pues de un incremento entre 1940-80 de alrededor de 1.8 millones de habitantes, a Ciudad Juárez había correspondido 28%, a Tijuana el 23%, a Mexicali el 18% y un 10% a cada una de las ciudades de Tamaulipas, cifras que indudablemente reflejan la mayor atracción que había significado la industria maquiladora en el caso de Ciudad Juárez.

Hacia el año 2000, la estructura poblacional de las seis ciudades varió significativamente y alcanza proporciones bastante altas, como se muestra en el cuadro 1.

En cuanto al producto regional se refiere, la participación ha estado creciendo en el lapso que aquí consideramos, lo cual se manifiesta en la proporción con el producto interno del país, pasando de menos de una quinta parte en 1970 con 19%, a cerca de la cuarta parte en el año 2000, 24%, tiempo en que alcanza el porcentaje mayor. Este incremento significativamente mayor se debe al dinamismo adquirido por la zona fronteriza norte a partir del proceso de mayor integración que se da a la economía hegemónica norteamericana.

El mayor peso adquirido de la zona fronteriza norte en el contexto nacional fue debido al cambio del patrón de crecimiento seguido durante el lapso aquí considerado, pues hasta mediados del siglo XX la participación de la producción agropecuaria de la región fronteriza era considerablemente mayor, tal y como lo considera el ya mencionado estudio de la Cepal:

Cuadro 1. Población año 2000	
Ciudad	Población
Tijuana	1,210,820
Mexicali	764,602
Ciudad Juárez	1,218,817
Nuevo Laredo	310,915
Reynosa	420,463
Matamoros	418,141
<b>Total</b>	<b>4,343,758</b>

Fuente: INEGI: XII Censo de población y vivienda

ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIM...

Las inversiones públicas en irrigación, iniciadas a mediados de los años cuarenta, tuvieron un fuerte impacto en el norte y el noroeste del país. Entre 1947 y 1960, de la inversión total en obras de gran irrigación, el 20% se ejecutó en Tamaulipas, 16% en Baja California Norte y 25% en Sonora. La disponibilidad de riego en estas regiones dio origen a una agricultura moderna [...] (Cepal, 1987, p. 23).<sup>16</sup>

Lo anterior conformaba una parte de una política impulsada a nivel nacional que trataba de aprovechar las condiciones del mercado externo que se había desarrollado a partir de la Segunda Guerra Mundial y que demandaba ciertos productos agrícolas a precios considerablemente altos. Regiones agrícolas como las de Tamaulipas, en el municipio de Matamoros, Coahuila en la zona de La Laguna, y Chihuahua en el Valle de Juárez, destacarían por su participación en la producción algodonera, lo que se reflejaría en la participación de dicho producto en el monto de las exportaciones que para el año de 1958 alcanzarían un total de 193.8 millones de dólares, el 27.33%; esto nos muestra el alcance de dicha medida. Al respecto, uno de los formuladores de la política impulsora de la industrialización vía sustitución de importaciones (ISI) señala: "Para fines de la década de los cincuenta, las exportaciones agrícolas y mineras representaban 75.7% del total de las ventas mexicanas [...] las exportaciones de algodón eran seis veces mayores que las del petróleo y gas natural [...]" (Ortiz Mena, 1998, pp. 87-88).

Las autoras Guerrero-Miller (1993, pp. 35-52), al estudiar Matamoros, y Bustillos (2004, pp. 219-240), el Valle de Juárez, nos muestran el panorama imperante en torno al auge del oro blanco durante el periodo anterior al establecimiento de la industria maquiladora.

La gráfica 1 nos muestra esa tendencia del PIB de la zona fronteriza norte, donde incluimos a las seis entidades, mismas que muestran una tendencia creciente hasta el año 2000, que es cuando la región alcanzó el producto mayor para tener un ligero descenso durante los dos últimos años considerados. El punto más bajo se produce en 1980, cuando la región fronteriza norte pierde cierto peso relativo debido a la petrolización de la economía durante la coyuntura económica

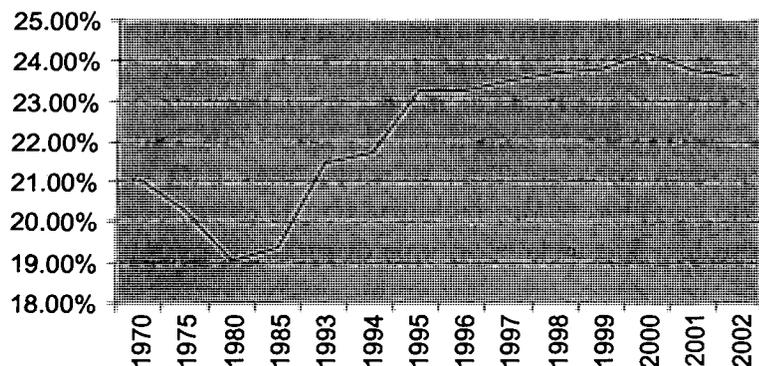
<sup>16</sup> De hecho, la importancia agrícola de la zona norte del país tenía el antecedente inmediato de las inversiones en irrigación, que según Aboites: "Entre 1926 y 1933, 72% de la inversión en irrigación se había concentrado en proyectos ubicados en el norte del país, en especial en los sistemas de los ríos Salado y Conchos, ambos tributarios del río Bravo. Estos dos proyectos, ubicados respectivamente en Nuevo León y Chihuahua, habían atraído 55% de la inversión federal total del periodo referido" (s/f., p. 117).

ca. A partir de este momento, cuando representa un 19.0%, se tendrá un crecimiento sostenido que lleva hasta el 24% en el año 2000, con la máxima participación.

Dentro de las actividades que más destacan en la participación del producto durante las dos últimas décadas son la industria manufacturera de exportación, lo que nos muestra la proclividad regional que se vincula de manera importante a la economía norteamericana, y que podemos decir que es la actividad que cruza al conjunto de las entidades. Le sigue la producción manufacturera en industria pesada, la cual está referida por el propio proceso de industrialización que se dio en algunas entidades, principalmente en Nuevo León, donde tenemos que Monterrey, con su zona de influencia, representa la construcción de un polo regional que se construye anclado dentro del modelo de consolidación del mercado interno, aprovechando las ventajas limítrofes con la frontera estadounidense, y las que se dieron en el largo plazo, sobre todo desde la guerra civil del vecino país a mediados del siglo XIX.

Obviamente que la conformación de una región fronteriza, con sus peculiaridades, es producto de lo que Harvey caracteriza como un lento proceso molecular, el cual se ha ido construyendo a partir de que una densidad de relaciones sociales se ha solidificado a partir de un desplazamiento acelerado de los capitales mundiales en búsqueda de mejores condiciones de valorización, donde visualizan a la región subdesarrollada como aquella que les provee de condiciones favorables para su mejor valorización. De igual manera, el Estado nacional,

Gráfica 1. Participación del PIB de la ZFNM en el PIB nacional: 1970-2002



Fuente: INEGI, Producto Interno Bruto por entidades a precios corrientes con cifras quincenales 1970-85 y anuales 1993-02, 2003.

ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIM...

acorde con la tendencia mundial, ha impulsado normativas ad hoc que posibilitan ese tránsito. En cuanto a la conformación de los Estados subnacionales para impulsar este proceso, ha estado a tono con las políticas nacionales.

En este sentido, la presencia de la IME parece ser el rasgo productivo predominante para explicar el crecimiento acelerado de esta región. Por su movilidad, los capitales de dicho sector industrial son proclives a la compra de fuerza de trabajo, que si mantienen altos niveles de productividad su costo resultará considerablemente menor a los estándares de los países de donde proviene el capital. Ciertamente que la creación de empleos es parte de una necesidad altamente sentida por los pobres que no cuentan con empleo, pero si no se les ofrece algo adicional, el cambio esperado será magro. En ese sentido, los costos pagados por seguir la alternativa de constituir una región maquiladora son muy altos.

En el proceso de construcción del modelo de la IME en la región fronteriza destacan aquellas ciudades que se encuentran localizadas en la parte limítrofe con Estados Unidos, lo cual obedece a lo que algunos consideran como la edificación de regiones transfronterizas (Jessop, 2004), constituidas por la presencia binacional de Estados Unidos y México. En este sentido, estaríamos ante el asentamiento de capitales que se territorializan en gran medida a partir de la ventaja que representa costos de producción menores, en la medida que el avance tecnológico permite abatir los costos del transporte, ya que gran parte de la producción generada en dicha región se realiza en el mercado mundial.

## EL DESARROLLO DEL ESTADO SUBNACIONAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, como entidad federativa ubicada en la zona fronteriza norte del país, ha sido parte importante de la tendencia de crecimiento tanto en producto como población que responde a lo señalado antes. De ser una entidad con un peso destacado en actividades primarias, tanto de ganadería, silvicultura, agricultura, hasta mediados del siglo pasado, ve modificado su perfil productivo<sup>17</sup> con la creación de

<sup>17</sup> Luis Sariego señala: "[...] hasta los años de la Revolución, el sistema productivo predominante fue la hacienda agroganadera, que acabó por sucumbir ante la presión de los rancheros, medieros y medianos propietarios agrícolas. Entre 1920 y 1940, esta zona (los valles) fue la más beneficiada por los repartos agrarios que

zonas bajo régimen especial que se convierten en receptoras de capitales que territorializan determinados procesos de producción encadenados a los circuitos del capital mundial, en lo que se dio en llamar la nueva división del trabajo hacia mediados de la década de 1960 en el siglo pasado (Otto Kreyre, 1981; Vuskovic, 1979),<sup>18</sup> de tal manera que se asienta la industria maquiladora de exportación como la actividad que apuntalará el proceso de producción en las dos principales regiones de la entidad, Ciudad Juárez y Chihuahua, esta última la capital de la entidad, asiento de gran parte de la burocracia del estado subnacional.

En esta actividad, la tendencia de crecimiento ha sido procíclica, asociada a los vaivenes de la economía mundial, especialmente la estadounidense, por lo que, como todo país dependiente, México y sus regiones que articulan sus procesos al devenir del capital transnacional muestran en toda su fragilidad su estructura económica, lo cual puede observarse a partir de la tendencia de producto y empleo de la IME.

Dicho proceso de industrialización surgió desde mediados de la década de 1960, recién cuando finalizaba el convenio de trabajadores agrícolas temporales, programa conocido como braceros, donde trabajadores mexicanos eran contratados por lapsos cortos para realizar actividades productivas en la agricultura de Estados Unidos, pudiendo renovar contratos, por lo que su estancia podía prolongarse durante varios meses. Dicho programa permitió beneficios a ambos países, pues el expulsador de trabajadores –México– resolvía un problema de desempleo en un momento en que la tendencia demográfica alcanzaba las mayores tasas de crecimiento, en tanto que al receptor de los migrantes temporales –Estados Unidos– le permite resolver una crisis de escasez de fuerza de trabajo en determinadas regiones y actividades agrícolas, donde los trabajos eran más pesados y con re-

---

en Chihuahua alcanzaron cifras significativas. Entre esos años se pasó de 2 a 399 ejidos, de 305 a 46 835 ejidatarios y de 5 500 a 3 millones de hectáreas de superficie ejidal. Todo ello dio como resultado un acelerado repoblamiento de esta zona por parte de campesinos gradualmente especializados en los cultivos temporales del maíz y el frijol. La frontera agrícola se expandió a costa del fraccionamiento de la gran propiedad ganadera [... agrega] entre 1950 y 1965, la producción maicera se duplicó y la del frijol se triplicó" (1998, p. 20).

<sup>18</sup> El autor, en un importante ensayo, analizaba en perspectiva los desplazamientos del capital a través de la segmentación de los procesos productivos y su incursión en América Latina. Al respecto, señalaba: "Por tercera vez en el transcurso de este siglo, América Latina se ve colocada ante la necesidad de acomodar profundamente sus estructuras productivas a un nuevo esquema de división internacional del trabajo" (Vuskovic, 1979, p. 15).

muneración más baja, muchos de los cuales no eran cubiertos por ciudadanos norteamericanos.

Está lejos de abordarse en el presente ensayo las condiciones que influyeron en el surgimiento de la opción de la IME en la parte norte del país; sin embargo, cabe mencionar que parte de la bibliografía existente con frecuencia la asocia a un proceso de industrialización nacional, donde se incluyen aspectos relacionados con una gestión local exitosa para atraer a los inversionistas extranjeros. Obviamente, ello fue parte importante y tiene su propia lógica.<sup>19</sup> Pero existe un elemento determinante para que se haya producido dicho proceso: la necesidad de mayores utilidades de los capitales transnacionales en un momento en que la competencia intercapitalista alcanzaba niveles superiores, tal y como lo refiere Robert Brenner (1998) cuando analiza la terminación del ciclo expansivo que siguió la economía capitalista a nivel mundial al iniciarse la fase descendente, situación que se ubica hacia mediados de la década de 1960 y coincide con el inicio de la IME. En su propia formulación, dicho autor señala:

Los orígenes de la larga fase descendente en el mundo capitalista avanzado pueden encontrarse en la economía de Estados Unidos en los años posteriores a 1965. Entre 1965 y 1973, la tasa de utilidades en los sectores manufactureros y en el sector privado cayó en 40.9 y 29.3 por ciento, respectivamente. Dicho de otra forma, desde el ciclo que marcó la cúspide del largo repunte de posguerra –del segundo trimestre de 1960 hasta el tercer trimestre de 1969– al primer ciclo de la larga fase descendente –del cuarto trimestre de 1969 hasta el tercer trimestre de 1973– la tasa promedio de utilidades de los sectores manufactureros y privado cayó en general en un 31 y un 18.5 por ciento respectivamente. De ese modo la rentabilidad en Estados Unidos comenzó una trayectoria descendente que no toparía fondo hasta comienzos de los años 80 (Brenner, 1998, p. 93).

---

<sup>19</sup> Dentro de los antecedentes para impulsar las zonas francas se encuentra la convención celebrada en la Ciudad de México en marzo de 1926, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, convocó a quienes estuvieran a favor y en contra de la creación de las zonas libres, resolviéndose en ese momento por la negativa. En esa reunión, los representantes de la zona norte jugaron un papel central; destacaron el ingeniero Marte R. Gómez, por el gobierno de Tamaulipas, y Ulises Irigoyen a nombre del comercio organizado de Ciudad Juárez. Véase al respecto el importante texto *El problema económico de las fronteras mexicanas, tres monografías: zonas libres, puertos libres y perímetros libres* de Ulises Irigoyen (México, 1935, pp. 285-323).

Esa lógica que ubica la caída de la rentabilidad en la industria manufacturera norteamericana en una proporción considerablemente mayor que en el sector privado, se debió a la presión ejercida por la entrada de nuevos competidores en el mercado capitalista mundial, entendiéndose principalmente, pero no solo ellos, Japón y Alemania, lo cual les permitía apropiarse de mercados que antes estaban dominados por la industria norteamericana. Es aquí donde surge como idea central la competencia intercapitalista, que determina la necesidad de segmentar y reubicar determinados procesos productivos, surgiendo con ello las condiciones para que se iniciara a nivel mundial la industria maquiladora, ante lo cual se había tenido que modificar la propia legislación en Estados Unidos para permitir la reimportación de productos que al haber sido exportados les había incrementado valor en el extranjero.

Decíamos que a veces se enfatiza la idea de la preeminencia en la gestión a nivel federal, en un momento en que la centralización en la toma de decisiones alcanzaba su máxima expresión, a lo cual acompaña la habilidad en la gestión local, donde la figura de algunos prohombres daría como resultado el establecimiento de la IM, nada más alejado de una explicación que incorpore los elementos determinantes en ello, pues fueron situaciones que tienen que ver con condiciones sociales objetivas, correspondientes a la estructura económica de la economía entendida en el plano mundial, en una etapa del capitalismo en que la competencia alcanzaba una etapa bastante intensa, tal como lo refieren los autores mencionados.

En este sentido, existe una línea explicativa que articula por un lado la necesidad de los capitales por encontrar mejores condiciones para su valorización en un mundo capitalista en competencia, lo cual se ubica en una óptica mundial, en tanto que en el plano del Estado-nación se impulsa un proceso de industrialización que alienta la constitución de industrias en zonas francas, que surge inicialmente en la región del sureste asiático y de la cual México se hace eco dadas las condiciones geográficas; al mismo tiempo que se desarrolla un área que se convertirá en polo de atracción de importantes flujos de migrantes que al cabo de tan solo tres décadas triplican su población, lo que las sitúa como una zona con una gran dinámica en su crecimiento.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> En un reciente estudio sobre Ciudad Juárez, coordinado por Clara Jusidman, en torno a los antecedentes del surgimiento de la industria maquiladora, comenta: "Para mediados de los sesenta Juárez era una ciudad de gran atracción en la frontera. Sus actividades principales eran el comercio y los servicios especialmente orientados al consumo norteamericano, al pequeño comercio para el abasto local

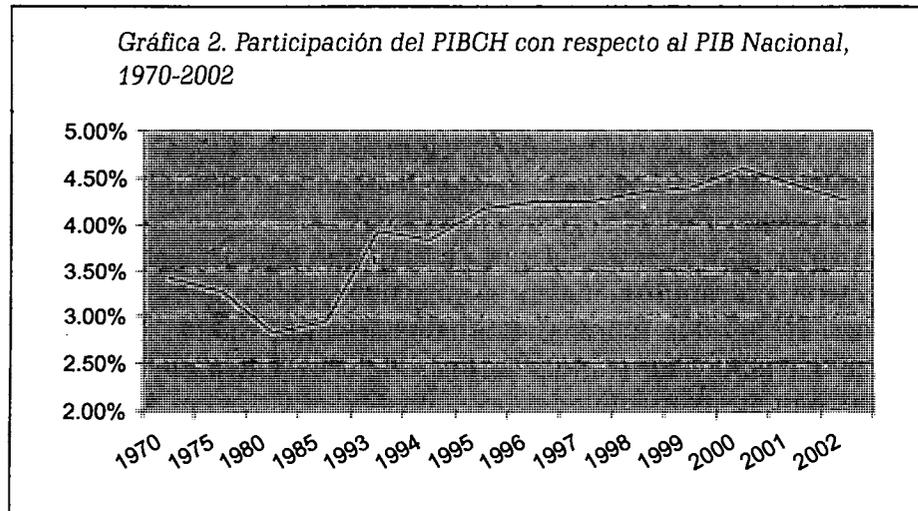
Si referimos el producto de la entidad en relación con el producto nacional, por un lado, y al regional fronterizo por el otro, encontramos una tendencia creciente, que se mantiene, pues en cuanto al primero, pasa de una participación menor al 3% en 1980 hasta alcanzar el 4.5% en el 2000, lo cual nos da un crecimiento de 1.64% del PIB del país en solo veinte años, incrementándose en más de un 50%, cifra bastante significativa. El segundo pasa de una participación menor al 15% en 1970, para alcanzar el 19% en el último año del siglo pasado, momento en que suma la mayor participación, para mostrar un ligero descenso en los dos últimos años considerados, debido a la crisis mundial que golpea al vecino país, lugar de origen de parte importante de las industrias maquiladoras asentadas en la región de Chihuahua.

Las gráficas 2 y 3 nos reflejan esa doble tendencia –el crecimiento proporcional del PIB de la entidad con respecto al nacional, por un lado, y con respecto a las entidades de la zona norte, por el otro– mostrada por la economía chihuahuense.

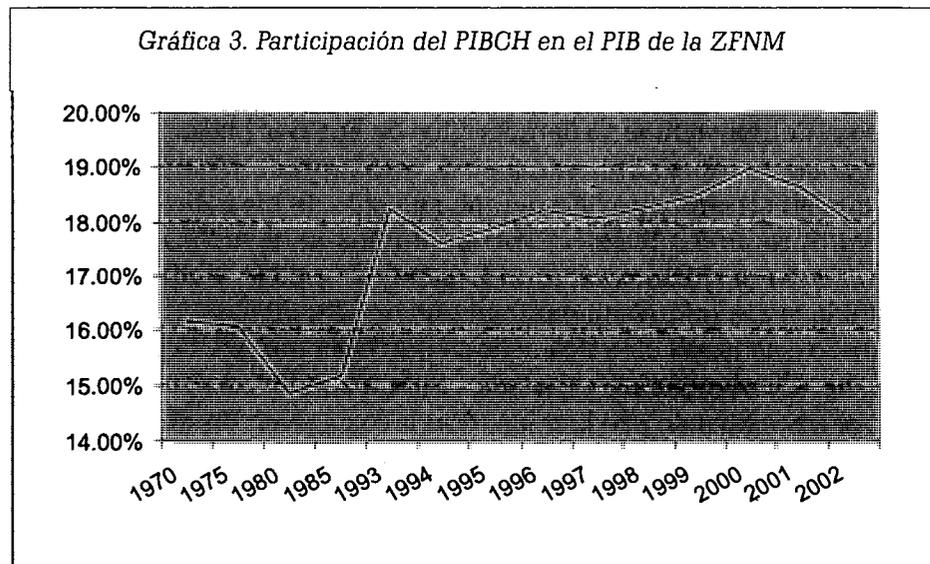
Podemos aseverar que el crecimiento del producto y empleo chihuahuense está determinado de manera destacada por la participación de la IME, lo que se debe a su vez a la integración económica al vecino país, como lo hemos expuesto anteriormente. Esta determinación de la estructura económica también ha incidido de manera destacada en el comportamiento demográfico de sus dos principales ciudades –Ciudad Juárez y Chihuahua– y de forma predominante la primera, ya que su crecimiento demográfico ha sido de los más altos a nivel nacional durante los últimos cincuenta años al decuplicarse, lo que determina un perfil sociocultural bastante complejo y contradictorio que puede verse en un universo amplio de identidades.

Pero lo que queremos destacar es que esas mutaciones en los espacios del Estado-nación y Estados subnacionales se enmarcan en relaciones sociales de producción, donde los gobiernos de dichas entidades juegan un papel central, y los distintos gobiernos bajo la concreción de regímenes específicos construyen universos amplios de relaciones que los vinculan con distintos sectores sociales, donde los pertenecientes al gran capital y de manera especial los vinculados

y al turismo. En segundo lugar, el municipio, desarrollaba un sector primario con una importante producción algodonera. Por último, existía una incipiente industria local orientada al procesamiento de alimentos, a las agroindustrias integradas al cultivo local del algodón, a las artesanías para la exportación y a la construcción. Véase: "Investigación para la elaboración de un plan de acción social concertado en Ciudad Juárez" (inédito, cap. IV: "Industria maquiladora de exportación", pp. 1-2).



Fuente: INEGI, Producto Interno Bruto por entidades a precios corrientes con cifras quinquenales 1970-85 y anuales 1993-02



Fuente: INEGI, Producto Interno Bruto por entidades a precios corrientes con cifras quinquenales 1970-85 y anuales 1993-02

ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIM...

con los procesos de valorización del capital transnacional, vía IME, son los que han venido alcanzando un espacio privilegiado.

En este sentido, habría que explicar que la alternancia de gobiernos panistas y priistas, tanto a nivel del gobierno estatal como de los municipales, no ha sido obstáculo para que se continúe con el modelo de industrialización que se fue imponiendo con la IME, por lo que estaríamos considerando procesos consolidados a partir no solo de una estructura económica determinada, sino también del ejercicio mismo del poder a nivel subnacional, pero esto requerirá de un abordamiento que se sustente con mayor información.

## CONCLUSIÓN

En el presente ensayo he intentado cierta aproximación a un tema de suyo relevante, como es el desarrollo de la zona fronteriza norte del país durante el último medio siglo y de manera particular de la entidad de Chihuahua, al problematizar con una categoría central como es el Estado subnacional, para tratar de delimitar el objeto de estudio en el plano conceptual, al mismo tiempo que referir el tipo de metodología seguida privilegiando lo anterior en ánimo de construir una explicación de los procesos histórico-sociales de lo concreto.

En ese orden de ideas, la importancia del abordamiento consiste en que nos permite aprehender un conjunto de relaciones sociales donde el Estado, como institución central del desarrollo capitalista contemporáneo, despliega determinadas funciones para garantizar la reproducción del todo social en un ámbito regional, ya sea un conjunto de entidades federativas o bien una sola, como es el caso de Chihuahua. En este sentido, encontramos una fuerte tendencia de descentralización que se concreta en una presencia creciente de la región norte del país en su peso dentro del producto de la nación, lo que a su vez resulta de la puesta en marcha de un proceso que integra a la economía de la región de manera subordinada a la mayor economía capitalista a nivel mundial: Estados Unidos.

En dicho proceso, la industria maquiladora de exportación (IME) deviene en la pieza central que articula a ambas economías y que cruza al conjunto de las actividades productivas de la zona norte del país, y representa un importante polo de desarrollo que ha conllevado un creciente proceso migratorio que se refleja en una explosión demográfica que se manifiesta con tasas considerablemente altas de creci-

miento de la población, lo que sin duda alguna en parte explica el enorme rezago social existente.

Al crear las condiciones para que surgiera un proceso de industrialización que articulara la región norte del país al mercado nacional –situación que estuvo lejos de concretarse–, la IME ha devenido en pieza central de un crecimiento industrial dependiente de las necesidades de un capital productivo transnacional, cuya lógica la determina el aprovechamiento de bajos costos de fuerza de trabajo, desentendiéndose de crear un sistema de seguridad social mínimo, situación que vulnera de manera importante a la población de los países dependientes.

La responsiva asumida tanto por el Estado nacional como por los estados subnacionales ha consistido en estar subordinados a una dinámica impuesta por las necesidades del gran capital, sin atender un conjunto de necesidades de la población trabajadora, receptora de bajos salarios.

Resaltamos algunas conclusiones a las que llega la investigación de Clara Jusidman:

El propósito inicial del gobierno de hacer de la industria maquiladora basada en el capital extranjero uno de los ejes principales del crecimiento industrial del país no se cumplió [...] Así, entonces, las IME no contribuyeron al fomento y a la ampliación del mercado nacional vinculado con el internacional, sino que sirvieron para dar empleo, al inicio, mayormente a un sector de la población femenina joven sin experiencia laboral lo que provocó una modificación de roles y un cambio radical en la vida doméstica de las mismas. La necesidad de expansión de la industria maquiladora, a partir de 1983, atrajo fuerza de trabajo masculina migrante y local ampliando la expansión urbana de la frontera pero sin el desarrollo de una infraestructura adecuada a las necesidades de la creciente población. (Jusidman, 2005, pp-20-21):

Este ensayo provisorio ha intentado situar la reflexión en torno a un tema bastante ausente en la investigación social, como es el Estado referido al plano subnacional; esperamos que a este trabajo le suceda una investigación más puntual sobre la estructura económica, así como de los aspectos de orden social que, determinados por aquella, se inscriban con cierto nivel de autonomía.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES AGUILAR, Luis: *Breve historia de Chihuahua*, México, FCE-Colmex, 4a. reimp., 2002.
- ANDERSON, Benedict: *Comunidades imaginarias*, México, FCE, 1992.
- BUSTILLOS, Sandra: *El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?*, en: Víctor OROZCO (coord.): *Chihuahua hoy. 2004. Visiones de su historia, economía, política y cultura*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-Doble Hélice, 2004.
- BRENNER, Robert: "The Economics of Global Turbulence, a Especial Report on the World Economy, 1950-98", *New Left Review*, Londres, n. 229 (mayo-junio de 1998).
- BRAUDEL, Fernand: *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, col. El libro de bolsillo n. 139, 7a. ed., 1984.
- CEPAL: *La evolución de la frontera norte*, Santiago de Chile, Cepal, 1987.
- CHAVIRA, Ramón: "El Banco Mundial y la(s) teoría(s) del Estado en los países de desarrollo medio" (inédito).
- GRAMSCI, Antonio: *Cuadernos de la cárcel* (ed. crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Guerratana), México, Era-BUAP, n. 5, pp. 32-40.
- GOLDMAN, Lucien: *Introducción general de las nociones de estructura y génesis. Tomo I: proceso y estructura, filosofía, fenomenológica y psicoanálisis*, Buenos Aires, Nueva Visión, ficha n. 46, 1975.
- GUERRERO-MILLER, Alma Yolanda: "La mujer del noreste y el auge del algodón: notas de reflexión sobre la historiografía regional", en: *Mujer y frontera*, México, Colef-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, vol. VIII, 1993.
- HARVEY, David: *Nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2004.
- INEGI: *XII Censo de población y vivienda*.
- INEGI: *Producto Interno Bruto, por entidades*.
- JESSOP, Bob: "La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas", *Revista Eure*, Santiago de Chile, vol. XXIX, n. 89 (mayo de 2004), pp. 25-41.
- JUSIDMAN, Clara: "Investigación para la elaboración de un plan de acción social concertado en Ciudad Juárez" (inédito), 2005.
- KREYRE, Otto y otros: *La nueva división internacional del trabajo, paro estructural en los países industrializados e industrialización en los países en desarrollo*, México, Siglo XXI, 1981.
- MARX: *Miseria de la filosofía*, México, Siglo XXI, 8a. ed., 1981.
- MARX, Carlos: *El capital*, México, Siglo XXI, t. II, vol. IV, 10a. ed., 1980.
- NEGRI, Antonio y Michael HARDT: *Imperio*, Paidós.
- OCDE: "México. Estadísticas internacionales, comparaciones internacionales, julio 2002", *Estudios Económicos de la OCDE*, Madrid, vol. 2003.
- ORTIZ MENA, Antonio: *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, FCE-Colmex, 1998.

- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: *Trabajo, territorio y sociedad en Chihuahua durante el siglo XX*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-ENAH Chihuahua, col. Historia general de Chihuahua, t. V, 1998.
- SCHMIDT, Samuel: *En busca de la decisión: la industria maquiladora en Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-University of Texas.
- TANZI, Vito y Ludger SCHUKNECHT: *Public Spending in the 20th Century, A Global perspective*, Nueva York, Oxford Press, 2001.
- VUSKOVIC, Pedro: "América Latina ante nuevos términos de la división internacional del trabajo, *Revista Economía de América Latina*, México, (mayo de 1979).
- WEBER, Max: *Economía y sociedad, esbozo de sociología comprensiva*, México, FCE, 12a. reimp., 1998.

# PRECARIEDAD LABORAL URBANA Y GLOBALIZACIÓN: LOS CASOS DE CIUDAD JUÁREZ, LEÓN Y AGUASCALIENTES

MARÍA DEL SOCORRO VELÁZQUEZ VARGAS  
WILEBALDO L. MARTÍNEZ TOYES

## INTRODUCCIÓN

**E**n las últimas dos décadas, la economía mexicana ha sufrido una serie de cambios estructurales importantes, producto de su inserción en la nueva estrategia de desarrollo económico mundial, la globalización.

Para hacer frente a los retos derivados del nuevo modelo de desarrollo, México implementó diversas medidas de ajuste, entre las cuales destacaron la eliminación de barreras al comercio exterior, la apertura a la inversión extranjera, la privatización de empresas, la promoción de un modelo industrial orientado al exterior y la desregulación de la economía en general y de los mercados de trabajo en particular. De igual manera, se redefinieron y transformaron las zonas de localización industrial (Lustig, 1992; Oliveira y García, 1998; Rendón y Bensusán, 2000).

Estas reformas han impactado de manera distinta los mercados de trabajo locales dependiendo, entre otros factores, de la forma en que sus economías se anclaron en la actual estrategia económica y que probablemente derivó en diferencias sustanciales en las condiciones de empleo de la población trabajadora. En ese sentido, se hace necesario documentar las especificidades de los cambios ocurridos en los mercados laborales y analizar las condiciones bajo las cuales se trabaja. Así, el objetivo del presente estudio es investigar los cambios en la estructura y calidad del empleo de tres mercados de trabajo locales caracterizados por su importancia industrial y por una inser-

## EFECTOS DIFERENCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN

MA. DEL SOCORRO VELÁZQUEZ VARGAS Y WILBALDO MARTÍNEZ TOYES  
 ción diferente en el reciente modelo de desarrollo económico adoptado en México. Estos mercados son Ciudad Juárez, León y Aguascalientes. El universo temporal del estudio abarca la década del noventa, periodo de consolidación del modelo de desarrollo orientado al exterior. La fuente de información utilizada fue la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) en los segundos trimestres de los años 1992 y 2000, por ser la que mejor capta el trabajo a pequeña escala, el autoempleo y el trabajo a destajo, entre otras variables que interesan en el presente texto.

El documento se integra de la siguiente manera: en un primer apartado se describe, a grandes rasgos, en qué consiste la globalización y su impacto en la economía mexicana; en el segundo se plantean las características industriales y la manera en que se incorporaron a este tipo de competencia económica mundial las tres ciudades bajo estudio. Posteriormente, se aborda el perfil sociodemográfico y las tasas de participación económica que presenta la población trabajadora en cada centro de trabajo, enfatizando las variables sexo, edad y escolaridad.

En la cuarta sección se documentan los cambios en el empleo por ramas de actividad económicas, destacando las transformaciones de la industria. Las variables que se relacionan son la población ocupada por rama de actividad, por tamaño de la empresa y por posición en el trabajo.

La precariedad laboral se discute en la quinta sección a través de las variables que hacen referencia a la calidad del empleo de la población económicamente activa: el ingreso y la duración de la jornada de trabajo para la población trabajadora en general, y las prestaciones laborales y el tipo de contrato que se analizan solo para los trabajadores asalariados.

El último apartado contiene las conclusiones de nuestra investigación, donde se destaca que la mayor precariedad del empleo se presenta en aquellos mercados de trabajo que se conformaron bajo un esquema industrial anterior al nuevo modelo de desarrollo (caso de León), y que Ciudad Juárez es la ciudad que ofrece las mejores condiciones de empleo; no obstante que en los ingresos, es la industria juarense la que menores unidades monetarias ofrece a sus trabajadores. En una posición intermedia se encuentra Aguascalientes, que ha logrado vincularse con relativo éxito a la nueva estrategia económica del país.

Las dos últimas décadas fueron de importantes transformaciones y han conformado un nuevo paradigma de relaciones entre los países del mundo. Este proceso, conocido como globalización, se caracteriza por intensos intercambios entre los países.<sup>1</sup> Estos movimientos son de carácter comercial, informáticos, tecnológicos y económicos, entre otros, pero excluyen el libre tránsito de mano de obra. Existe conciencia de que a pesar del rápido crecimiento económico y expansión de tecnologías, la concentración social de la riqueza aumentó y la pobreza en muchas partes del mundo también; se amplió la brecha de ingresos entre ricos y pobres y entre países y regiones, así como inseguridad en el empleo, pérdida del poder adquisitivo y proliferaron empleos flexibles y precarios (*Informe sobre Desarrollo Humano, 1999*).

En la industria manufacturera, la globalización se manifiesta en la suplantación del régimen fordista (combinación de automatización rígida, producción en serie y trabajo especializado) por un sistema productivo basado en la conjunción de computadoras, automatización flexible, redes de información y trabajo en equipo. El nuevo régimen flexibiliza los medios de producción, introduce mejoras en la calidad de los productos, acelera los tiempos de circulación y abarata costos de mano de obra; posibilita la descentralización y relocalización de los procesos productivos para adaptarlos a las ventajas comparativas nacionales y regionales (Dabat y Rivera, 1993).

La globalización se ha extendido muy desigualmente entre los países y regiones. Así, si en los países industriales es un proceso que ya ha pasado a dominar las principales actividades, su difusión es mucho menor en los países intermedios como México, y solo alcanza a muy pocas actividades en los países menos industrializados (Dabat y Rivera, 1993).

En los años ochenta, los países de América Latina dieron un giro a su política comercial. Iniciaron la liberalización de su mercado interno al abandonar las políticas de sustitución de importaciones. México no fue la excepción, y ante la necesidad de lograr una nueva vinculación con el mercado mundial –que favoreciera la introducción de progreso técnico, el aumento de los patrones de eficiencia, aunado a

<sup>1</sup> Según Dabat y Rivera (1993), el proceso de globalización es consecuencia de la crisis de la economía mundial de mediados de los setenta, la cual terminó con la época de optimismo y prosperidad que caracterizó al mundo de la segunda posguerra.

cambios profundos en la privatización, desregulación y la reestructuración de la industria— entró en este proceso global.

La entrada de México al libre comercio internacional data del año 1985 cuando pasó a formar parte del GATT (General Agreement on Tariffs and Trade); así dio otro rumbo la historia económica del país (Zenteno, 1999). A partir de entonces se han presentado diversas transformaciones, entre las que destacan: la liberalización de su economía, la promoción de un modelo industrial orientado hacia el exterior, una mayor inversión extranjera, la reestructuración de las reglas de operación del mercado de trabajo, una reducción del sector público vía la disminución de la burocracia o venta de empresas paraestatales y, más tarde, la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (Rendón y Bensusán, 2000).

El tránsito de la economía mexicana al nuevo modelo de desarrollo condujo a una competencia desigual entre las empresas nacionales y las orientadas al exterior, debido a que no todas tuvieron la capacidad productiva y financiera para competir con eficiencia y calidad.<sup>2</sup> Asimismo, el lento crecimiento de la demanda interna y la sustitución de productos nacionales por importados tuvieron un efecto negativo en la mayoría de las ramas productoras de bienes materiales, reduciendo la capacidad de generar empleos, sobre todo en las manufacturas y en la agricultura (Rendón y Salas, 1996). No obstante esta pérdida de dinamismo, la industria maquiladora de exportación mostró un crecimiento importante en la generación de empleos, pues pasó de 451 mil en 1990 a 1 millón 285 mil empleos en el 2000 (INEGI, 1998 y 2001).

Los cambios en los mercados de trabajo en México se relacionan con aumentos en las tasas de participación económica de la población como resultado de la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo; reducción del empleo del sector primario y expansión del sector terciario; ligera recuperación del empleo manufacturero como consecuencia del peso creciente de la industria maquiladora de exportación; disminución del peso del sector público en la creación de empleos; aumento en la importancia relativa del sector infor-

<sup>2</sup> La liberalización comercial de México fue basada fundamentalmente en la experiencia de Asia; sin embargo, debido a las diferencias en que operó en uno y otro caso, los resultados fueron muy distintos. Por ejemplo, en Corea del Sur se estableció un régimen de libre comercio para las industrias que tenían ventajas comparativas reales, en tanto que para las industrias incipientes la protección fue el principal incentivo. En México, por el contrario, se enfrentó a las empresas por igual, hecho que provocó pérdida de producción y de empleos en diversas ramas de la actividad económica (Dabat y Rivera, 1993).

mal en el total del empleo no agrícola; y mayor polarización de los ingresos de los trabajadores (Rendón y Salas, 1996; Marshall, 1999).

Las transformaciones de los mercados de trabajo en la geografía nacional, como consecuencia del nuevo modelo de desarrollo, afectaron de manera especial a la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, frente a las poblaciones fronterizas y otras ciudades medias con gran presencia de la industria maquiladora de exportación (Garza y Rivera, 1995; Oliveira y García, 1996 y 1998).

Los efectos diferenciales en el centro y norte del país no fueron fortuitos, ya que se trata de dos ámbitos territoriales muy diferentes por las trayectorias de desarrollo que han seguido. El primero es el espacio que alberga la industria implantada en la fase de industrialización sustitutiva y que abarca las zonas metropolitanas del centro de México. En las dos últimas décadas, estas zonas mostraron una falta de competitividad de las empresas ante las nuevas exigencias del mercado mundial. El segundo ámbito territorial es el espacio configurado en torno a la lógica de industrialización nortero-fronteriza, de creación más reciente y con bases de competencia más sólidas debido a la orientación de su producción al mercado externo desde la década de los sesenta (Alegría y otros, 1997). Una vez planteado en qué consistió el proceso de globalización y su impacto diferencial en el territorio nacional, pasaremos a describir el origen industrial de las ciudades seleccionadas a fin de ubicar con mayor claridad el impacto local de este proceso sobre la calidad del trabajo.

## ORIGEN DEL PERFIL INDUSTRIAL EN LAS TRES CIUDADES

En la historia económica de Ciudad Juárez se han presentaron diversos acontecimientos que propiciaron cambios importantes en el mercado de trabajo. Entre ellos destacan la serie de políticas y programas implementadas por el gobierno federal que van desde la negociación del Programa de Braceros<sup>3</sup> hasta programas concretos para la franja fronteriza del norte del país.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Firmado en los años cuarenta por México y Estados Unidos para el suministro de mano de obra de mexicanos para trabajar en actividades agrícolas en la Unión Americana.

<sup>4</sup> Como respuesta a las peculiaridades del desarrollo de las ciudades fronterizas y con vistas a integrarlas al mercado nacional, el gobierno federal implementó una serie de políticas a partir de los años sesenta que se expresaron en el Programa Nacional Fronterizo (1961), en el Programa Industrial Fronterizo (1965) y en la introducción de los llamados "artículos gancho" en 1971 (Barrera, 1990).

La imagen de la economía juarense ha cambiado notablemente en los últimos años. De ser una economía que se sustentaba en el comercio, los servicios y algunas actividades agrícolas como el cultivo del algodón en el Valle de Juárez, ha pasado a ser el principal polo de concentración de la industria maquiladora en el país. En el periodo 1950-1970, el sector industrial conservó casi el mismo porcentaje de Población Económicamente Activa (18.6%), en tanto que para el año 2000 el empleo generado por este sector creció a más del doble (44.2%); dicho incremento se debió al dinamismo continuo de la maquiladora de exportación. Aunque en 1965 se fortalece la industria en la zona fronteriza, es a partir de 1976 (después de su reglamentación) cuando se inicia propiamente su crecimiento. En el periodo 1965-1982, la maquiladora registró 81 establecimientos con 25 mil 580 empleados; para el año 2000 fueron 380 plantas, mismas que dieron trabajo a 250 mil trabajadores (*Directorio de la industria maquiladora*, 1998; AMAC, 2003).

El impulso industrial de Ciudad Juárez cobró mayor auge con la implementación del nuevo modelo de desarrollo económico. Los datos anteriores nos hacen suponer que esta población muestra ventajas comparativas frente a otros centros urbanos en materia de estructura del empleo y condiciones de trabajo.

La segunda área en nuestro estudio es León, Guanajuato. Se trata de la ciudad más grande del estado y muy conocida por la industria del calzado y la producción de artículos de piel.

La industria del calzado en León ha sido un sector estratégico en el desarrollo económico de Guanajuato y de México. Los inicios de esta industria se remontan a mediados del siglo XX, cuando la Segunda Guerra Mundial incrementó la demanda de zapatos, transformando la producción de pequeña escala a producción de gran escala (Arias, en: Zenteno, 1995). En esta ciudad se fabrica el 45% del calzado de manufactura nacional, y en contraste con otros sectores industriales mexicanos, la participación del capital extranjero es menor al 1%. En este municipio se encuentran 765 de los 825 establecimientos que se dedican a esta actividad; se estima que en León y municipios aledaños, la industria del calzado genera cerca de 50 mil empleos directos y más de 200 mil indirectos (Brown y Domínguez, 1997).

En 1950, el 42% de la PEA leonesa trabajaba en la industria; le seguía en orden de importancia la PEA ocupada en la agricultura con una cuarta parte del total de empleos (INEGI, 1950). En los años sesenta se presenta una expansión de las empresas zapateras y de los negocios vinculados a esta rama. El paso a la producción en gran es-

cala no implicó la desaparición de los pequeños talleres familiares; para estos fue posible la adaptación a la producción masiva de zapatos elaborados con materiales más baratos (Calleja, 1984).

En 1970, el censo de población demostró que el auge económico no modificó la importancia relativa del empleo industrial en León. El 43.8% de la PEA se encontraba empleada en este sector. El cambio más importante en el mercado laboral leonés fue el sustancial descenso de los empleos abastecidos por la agricultura y el aumento de los empleos en el sector servicios, muchos de los cuales estaban ligados al auge de la industria zapatera.

Como bien hemos podido apreciar, León cuenta con un desarrollo industrial orientado básicamente al mercado nacional; el mayor impulso se registró en los años cuarenta bajo el modelo de sustitución de importaciones. Se trata de un mercado laboral que cuenta con un sector industrial constituido básicamente por pequeñas y medianas empresas productoras de calzado y otros productos de piel. Esta característica le ha hecho posicionarse en una franca desventaja con la implementación del nuevo modelo de desarrollo, debido a que algunas de sus empresas han tenido que cerrar o reducir su planta laboral por falta de apoyos oficiales y a la escasez de recursos financieros para modernizarse.

El último centro urbano en nuestro estudio es Aguascalientes. Esta ciudad ha concentrado el poder económico y político de la entidad desde hace siglos (Martínez, 1994).

La construcción del ferrocarril en México fue crucial para Aguascalientes, ya que la línea ferroviaria quedó ubicada dentro de la ciudad, impactando positivamente los flujos comerciales y productivos, generando así la reestructuración de la ganadería, la especialización de la agricultura y la reorganización de las actividades comerciales (Salmerón, 1998).

Entre 1940 y 1970, Aguascalientes cambió, junto con muchas áreas urbanas de todo el país, conforme a las políticas del Programa de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Dichas políticas condujeron hacia un proceso de especialización para el mercado regional y a una gran concentración urbana en la capital del estado. El crecimiento económico se basó en la modernización de la agricultura, en un aumento constante aunque modesto del sector manufacturero y en la expansión de los servicios (Salmerón, 1998).

Durante la segunda mitad del siglo XX, Aguascalientes presentó una pérdida del empleo agrícola importante: en 1950 registró el 29.9% de la PEA ocupada; para 1970 pasó a 20.5% hasta ubicarse finalmente

MA. DEL SOCORRO VELÁZQUEZ VARGAS Y WILEBALDO MARTÍNEZ TOYES en 1.6% en el 2000. El sector secundario pasó de 26.6% en 1950 a 28.7% en el 2000. Actualmente, los servicios, la industria y el comercio son el componente principal del dinamismo de la ciudad, debido en mucho al impulso recibido a partir de la política de descentralización industrial iniciada en los ochenta. El sector automotriz figura como la más importante rama industrial, tanto por su volumen de empleos como por el valor de su producción (González, 1992).

En los ochenta, precisamente durante los años "pico" de la crisis económica, los empresarios locales aprovecharon las oportunidades de expansión. Un ejemplo clave: la industria textil y del vestido (el caso de Textiles San Marcos). Cuando la crisis afectó el mercado interno, los empresarios de estos sectores lograron muy hábilmente combinar una expansión de sus ventas en el extranjero (por medio de exportaciones directas y del aumento de ventas a mayoristas en el área de la frontera), con la integración de procesos productivos a la maquila y con el suministro de piezas a compañías transnacionales (González, 1992 y entrevista a empresarios en Salmerón, 1998).

En Aguascalientes, el empleo de la industria maquiladora de exportación ha crecido de manera importante en la década de los noventa, especialmente a partir de 1995. En 1991 otorgaba empleo a 828 trabajadores; para 1995 el indicador se ubicó en 8 mil 188 empleos y pasó a 16 mil en 1997. En este último año, la industria textil y de la confección registraron el 95.7% del personal ocupado del sector maquilador de exportación. Las industrias más dinámicas, en cuanto a exportaciones, son la automotriz, la electrónica y la textil, pues sus exportaciones en 1996 representaron el 96.7% del total. A partir de 1994, en Aguascalientes la maquiladora de exportación generó 4 mil 500 empleos por año, o sea que se han instalado en promedio 20 empresas anuales (Martínez y Moreno, 1997).

Podemos decir que Aguascalientes es una ciudad cuya ubicación en la ruta Ciudad de México-El Paso y San Luis-Tampico le ha brindado ventajas comparativas reales para la localización de plantas industriales de carácter transnacional (Salmerón, 1989). Así, Aguascalientes se ha logrado vincular con relativo éxito a la nueva estrategia económica de desarrollo del país.

## RASGOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Para una mejor comprensión de la precariedad laboral es necesario conocer la magnitud de la participación de la mano de obra y de algunas características sociodemográficas utilizadas para estos fines. En ese sentido, el presente apartado sintetiza los rasgos más distintivos de estas variables para los tres mercados de trabajo en estudio.

Diversas investigaciones sobre el mercado laboral del país señalan que el empleo en los noventa se ha caracterizado por importantes aumentos en las tasas de participación económica de la población como consecuencia de la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Existen evidencias de que esta tendencia, con ligeras variaciones, inicia de manera notable en los años setenta y continúa acentuándose en el 2000.<sup>5</sup> En México, la tasa de participación femenina se elevó de 21.5% en 1979 a 36% en 2000, en tanto que los hombres registraron tasas que van de 71% a 77%, respectivamente (ECOSO, 1979; ENE, 2000).

El incremento de la participación femenina en la actividad económica está estrechamente vinculado a diversos factores que han acontecido en el país: la demanda específica de mano de obra femenina por parte de los empleadores, debido en mucho al crecimiento y diversificación del sector terciario; la reestructuración industrial y la instalación de la industria maquiladora de exportación; la expansión educativa; la disminución de las tasas de fecundidad (Oliveira y Ariza, 2000).

Aunado a lo anterior, también se registró un cambio en las características sociodemográficas de la mano de obra femenina en el país. En los setenta, las mujeres sin compromisos familiares, como las solteras, sin hijos y las más educadas, eran las que alcanzaban las mayores tasas de participación económica. Más recientemente, García y Oliveira (1994) encontraron que la crisis y reestructuración económica llevó a la movilización potencial de una oferta de mano de obra constituida principalmente por mujeres de mayor edad, casadas y con hijos, y que con frecuencia presentan más bajos niveles de escolaridad (véase también Estrella y Zenteno, 1998).

En el caso de nuestro estudio, se confirma el patrón general presentado en el país: incremento en las tasas de participación económica

<sup>5</sup> Véase a Rendón y Salas, 1996; Estrella y Zenteno, 1998; Marshall, 1999; y García y Oliveira, 2000.

ca, sobre todo en la femenina. Las tres ciudades vieron aumentar la tasa total de participación económica; este aumento resultó más significativo en Ciudad Juárez, que pasó de 53.5% en 1992 a 58.3% en el 2000; esto debido a la creciente participación laboral tanto de los hombres como de las mujeres, pues de los tres mercados de trabajo fue el único que registró incrementos en ambas tasas de participación económica y fue más notorio en el rubro de las mujeres.

Cabe destacar que a pesar de que las ciudades en cuestión mostraron un crecimiento en la participación femenina, fue la ciudad de León la que elevó en mayor proporción su tasa, pues pasó de 28% en 1992 a 35% en el 2000. Esta tendencia pudiera ser resultado de la ampliación del sector servicios, que demandó una mayor incorporación de mujeres en los servicios sociales y comunales (maestras, enfermeras, secretarías, entre otras) y en los servicios personales (repcionistas, camareras, cocineras, sirvientas, etcétera). No obstante lo anterior, León cuenta con la más baja tasa de participación económica femenina (35%). Esto último como consecuencia de la industrialización sustitutiva y de la tradicional división sexual del trabajo que promovió, básicamente, la incorporación de fuerza de trabajo masculina (Oliveira y García, 1998).

En contraste, Ciudad Juárez fue el mercado laboral con la tasa de participación femenina más alta en el año 2000 con cerca de 40%, seguido de Aguascalientes con 37.5%, ambas por encima del promedio nacional (36% en el 2000). Una posible explicación de esta alta participación en Ciudad Juárez se asocia a la creciente presencia de la industria maquiladora de exportación que, desde sus orígenes, ha favorecido al empleo femenino. En el periodo analizado, la ciudad fronteriza registró un aumento en la probabilidad de que una mujer trabaje en la industria de bienes de consumo duradero (maquila de exportación), pues en 1992, de ser casi tres de cada diez las que laboraban en esta forma de empleo, pasó a cuatro de cada diez para el año 2000 (ENEU, 1992 y 2000).

La participación económica de los hombres, a su vez, mostró una tendencia muy variada; disminuyó casi dos puntos porcentuales en Aguascalientes, se mantuvo prácticamente estable en León (76%) y aumentó 3.4 puntos en Ciudad Juárez alcanzando el 77.7%. Se podría sugerir que la caída de la tasa masculina en la ciudad hidrocálida está relacionada con la reducción de la demanda de varones en las ramas de la industria y de los servicios. Asimismo, que la estabilidad a la alza en las tasas de participación económica de hombres en León pudiera atribuirse a las características propias de la industria manufac-

turera leonesa (básicamente industria del calzado y otros productos de piel), que demanda en gran medida fuerza de trabajo masculina; así, en el año 2000 el 41.7% de este tipo de mano de obra se concentraba en la industria de bienes de consumo inmediato.

Por otro lado, la alta tasa de participación masculina de Ciudad Juárez se puede explicar por el incremento de la maquiladora en el ramo electrónico y automotriz, que demandaron el trabajo de varones. Cabe añadir que desde la puesta en operación de la maquiladora de exportación en esta ciudad fronteriza, la población activa femenina se ha visto favorecida; sin embargo, dicha tendencia se ha ido transformando con el tiempo, pues el personal ocupado del sexo masculino en la industria maquiladora de exportación, en la categoría de obrero, ya había pasado de 21% en 1982 a 46% en 1995. Además, si consideramos tanto a los obreros y técnicos como al personal administrativo en esta modalidad de producción, tenemos que para el año 2000 el porcentaje de hombres (54.24%) supera al de mujeres (45.76%). En general, para Ciudad Juárez se confirma la tendencia encontrada por otros autores; esto es, hacia la varonización de la mano de obra en la industria maquiladora de exportación (Carrillo y Hualde, 1992; Carrillo, 1993).

En cuanto a la variable edad, podemos decir que en diversos estudios se ha mostrado, como comportamiento general, que las mayores tasas de participación económica de la población se presentan entre los 25 a los 44 años, y que las menores se registran en las edades jóvenes y en adultos mayores. De igual manera, se ha documentado que la reducción de la participación económica de los adultos mayores se debe al establecimiento de una edad de retiro (sector formal) y a los grandes obstáculos que enfrentan para encontrar empleo o para conservar el que tienen (sector informal). Sobre los jóvenes se destaca que estos encuentran serias dificultades para insertarse en el mercado de trabajo debido a su poca o nula experiencia en algún puesto de trabajo y a que se ven en la necesidad de prolongar su formación escolar, debido a la competencia y a los crecientes requerimientos que suponen las actividades industriales y de servicios (Oliveira y otros, 1998; Cruz, 1992a y 1992b).

En el caso de nuestras tres ciudades se aprecia que la mayor participación económica se presenta en el grupo de adultos jóvenes (25-39 años) tanto en 1992 como en el 2000; este dato refuerza los hallazgos de otros investigadores. Pese a ello, conviene destacar algunas diferencias. La tasa más alta de participación económica en el grupo de adultos jóvenes se registró en Ciudad Juárez (72.9% en el 2000), lo

que significa que la entrada de México a la competencia mundial ha impactado de manera distinta la geografía nacional y que, en un contexto de rápido crecimiento de la población activa, es precisamente esta ciudad fronteriza una de las que más respondió en materia de empleo para este particular contingente de población. Este mejor posicionamiento de Juárez se debe a la fuerte presencia de la industria maquiladora de exportación, cuya organización del trabajo demanda un perfil selectivo de mano de obra donde el ser joven es requisito indispensable. Además, el fenómeno migratorio que se presenta en Ciudad Juárez también incide en el mayor porcentaje de participación económica de este grupo de edad, pues es precisamente población joven la que llega en busca de una oportunidad laboral.

En lo referente a los grupos de edad más jóvenes (12-24 años) y a los adultos mayores (40 años y más), por los motivos mencionados con anterioridad, se esperaba encontrar una reducción en las tasas de participación económica. La tendencia de disminución de dichas tasas de participación juvenil se comprobó en Ciudad Juárez y Aguascalientes; el mercado de trabajo leonés registró incrementos en el caso de las mujeres, quienes pasaron de 29.4% en 1992 a 33.1% en el año 2000. Por su parte, los adultos mayores mostraron incrementos importantes en los tres mercados de trabajo, destacando de nuevo las tasas de participación femenina, pues registraron aumentos superiores a los 6 puntos porcentuales. El patrón observado en las tasas de estos grupos poblacionales tiene dos posibles explicaciones; por un lado, indica situaciones precarias de vida que hacen necesaria la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico con el fin de incrementar el ingreso familiar; y por el otro, se podría pensar en que las transformaciones de estos mercados de trabajo han favorecido mayormente la incorporación de la mujer al mundo laboral. En el caso específico de León, suponemos un mayor incremento de empleos de mala calidad para las mujeres, ya que las actividades que registraron un aumento en la participación femenina fueron los servicios sociales y comunales y los personales.<sup>6</sup>

Otra de las variables que tiene relación con los niveles de participación económica de la población es el nivel educativo. En diversos

<sup>6</sup> Estos subsectores se han caracterizado por concentrar empleos tipificados como femeninos, y en el caso de los *servicios personales* por otorgar malas condiciones de empleo. En el mercado de trabajo de León se trata de una actividad económica con un alto porcentaje de mujeres que no reciben prestaciones (84%), que laboran en establecimientos de cinco o menos empleados (77.2%) y que reciben muy bajos ingresos, ya que la mediana del ingreso real por hora es de 10 pesos (ENE-U-2000).

estudios se manifiesta que la participación económica de las personas es mayor conforme incrementan su escolaridad, y que esto ha sido más patente con la creciente incorporación de la mujer a la vida productiva.<sup>7</sup>

Los resultados indican que en todos los mercados de trabajo estudiados, al aumentar el nivel de escolaridad se incrementa también la tasa de participación económica en ambos años de referencia (1992 y 2000). Lo anterior supone que cuando la población es consciente de su mayor capacitación tiende a buscar imperiosamente un empleo para aplicar lo aprendido. Asimismo, la respuesta que encuentran en los empleadores es, por lo general, satisfactoria, ya que estos incorporan a sus empresas al personal mejor calificado, tomando como parámetro el nivel máximo de estudios.

Al analizar las tasas de actividad por sexo, se encontró que las diferencias entre hombres y mujeres tienden a mantenerse en cada nivel educativo de un año a otro. Sin embargo, los hombres alcanzan mayores tasas de participación en todos los grados educativos, aunque dicha diferencia tiende a disminuir conforme se alcanza un nivel superior. Esto sugiere que la igualdad de género en el ámbito laboral es más factible conforme la mujer aumenta los grados de estudio.

Este breve panorama de las variables sociodemográficas y de la participación económica en las tres ciudades nos ofrece una idea general de la forma en que se encuentran los mercados de trabajo, a la vez que se constatan las tendencias observadas por otros estudiosos del tema.

### CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA MANO DE OBRA

El estudio de las características económicas en los mercados de trabajo urbanos nos ayuda a situar los sectores económicos más perjudicados o beneficiados con la implementación del modelo de desarrollo económico, así como el tipo de empleos predominante en cada mercado laboral.

Las tendencias recientes del mercado de trabajo en México han sido discutidas en diversos estudios.<sup>8</sup> En general, se destaca que a partir de la implementación del modelo económico orientado al exte-

<sup>7</sup> En nuestro trabajo, al hablar de escolaridad nos estaremos refiriendo a los estudios terminados, por considerar que el contar con "un certificado de estudios" en mercados de trabajo competitivos altamente industrializados proporciona ciertas ventajas a la hora de pretender insertarse en un puesto de trabajo que ofrezca condiciones laborales relativamente más atractivas.

MA. DEL SOCORRO VELÁZQUEZ VARGAS Y WILEBALDO MARTÍNEZ TOYES  
rior, los cambios más significativos fueron la pérdida de dinamismo del sector manufacturero, a excepción de la industria maquiladora que juega un papel importante en la generación de empleos<sup>9</sup> y la expansión del comercio y los servicios de baja productividad y bajos ingresos.

En los mercados de trabajo bajo estudio se mantiene esta tendencia. Por un lado, se observa la consolidación de la industria, básicamente maquiladora, en Ciudad Juárez; y por otro, se registra una pérdida de dinamismo en la generación de empleo industrial de los mercados de trabajo de León y Aguascalientes.

En 1992, León era el centro que concentraba el mayor porcentaje de población ocupada en la industria (41.6%), ubicado básicamente en la industria del calzado de piel (25%, según datos de la ENEU, 1992). Para el año 2000, Ciudad Juárez rebasó a León como centro urbano con mayor empleo relativo en la industria, pues resultó ser el único mercado que mostró cambios significativos en este rubro, pasando de 34% a principios de la década a 44% al finalizar la misma. Al parecer, dicho incremento se debe a la generación de empleos en las maquiladoras electrónica y textil, ya que si bien la industria automotriz también ha incrementado su presencia en la ciudad, lo ha hecho probablemente con empresas de mayor tecnología que no requieren grandes volúmenes de mano de obra.

Otro aspecto a destacar es que la industria de consumo duradero de Ciudad Juárez (entiéndase como maquiladora) sigue favoreciendo el empleo femenino, pues quienes se incorporaron en mayor medida a este tipo de industria fueron las mujeres, ya que pasaron de 28% en 1992 a 40.5% en el 2000. Esta característica de feminización de la maquiladora de exportación la ha acompañado desde sus orígenes y es explicada desde muy distintos puntos de vista; hay quienes lo atribuyen a una política de contratación en donde aspectos tales como la docilidad y la destreza manual de las mujeres les hacen factibles o aptas para el tipo de trabajo que se lleva a cabo en la maquila (Fernández, 1983; Carrillo y Hernández, 1985). Más recientemente, se ha planteado, a manera de hipótesis, que pudiera tratarse de una estrategia de

sobrevivencia familiar, en donde se busca que las mujeres permanezcan en empleos que proporcionen seguridad social a los miembros de la familia y que los hombres se inserten en actividades que aunque no brinden prestaciones sociales, sí generen mejores ingresos (Oliveira y García, 1998).

Por su parte, Aguascalientes y León mantienen la tendencia registrada en 1992. En León destaca la reducción del empleo femenino (pasó de 30.8 % a 28.7%) y la creciente presencia de los hombres en la industria; este patrón observado, al parecer pudiera estar asociado al tipo de industria que predomina en este mercado de trabajo, que por tradición ha favorecido al empleo masculino. Aguascalientes se mantuvo con el menor porcentaje de ocupados en la industria (24.5%), con una presencia similar tanto de hombres como de mujeres laborando en este sector de actividad, 26 y 24%, respectivamente.

Sin duda, la modernización y diversificación de las actividades industriales revisten características muy diversas en la geografía nacional. *El tamaño de la empresa o establecimiento* permite observar la heterogeneidad de la estructura productiva y las estrategias de producción a que recurren los grupos empresariales.<sup>10</sup> A fin de conocer esta heterogeneidad de la estructura productiva haremos referencia especialmente al tamaño prevaleciente en la industria de bienes de consumo inmediato y en la de bienes de consumo duradero, por ser las de mayor absorción laboral en los mercados bajo estudio.

Las tres ciudades presentan una estructura de tamaños de empresas muy diferentes. En Aguascalientes, la fuerza de trabajo industrial se concentra en las medianas y grandes empresas en ambos años de referencia. En la industria de bienes de consumo inmediato y en la de bienes de consumo duradero destaca la gran empresa, pues en el año 2000 empleaban al 52.4% y 74%, respectivamente. La presencia de las empresas grandes en esta ciudad puede ser resultado de la integración de procesos productivos de la industria textil a régimen de maquila, así como a la reciente instalación de la maquiladora, principalmente automotriz y electrónica (véase Salmerón, 1998; Martínez y Moreno, 1997).

A su vez, la industria de León se organiza a través de pequeñas y medianas empresas, mismas que no varían en números relativos en el periodo de referencia, pues representan el 22% y 55%, respectiva-

<sup>8</sup> Véase Cruz, 1992; Estrella y Zenteno, 1998; Zenteno, 1999; Oliveira y García, 1996 y 1998, Oliveira, Ariza y Eternod, 1998; García y Oliveira, 2000.

<sup>9</sup> El empleo de la industria maquiladora de exportación ha presentado un ascenso importante durante las últimas décadas. Tan solo en los años noventa, el personal ocupado de la industria maquiladora de exportación se multiplicó 2.5 veces (Zenteno, 1999). Aunque en el 2001, tanto la recesión económica como los acontecimientos del 11 de septiembre en los Estados Unidos afectaron seriamente el empleo maquilador en México.

<sup>10</sup> El número de trabajadores que definen los tamaños de empresa es como sigue: microempresa (de 1 a 5 trabajadores), pequeña empresa (de 6 a 15 trabajadores), mediana empresa (de 16 a 250 trabajadores) y la gran empresa con más de 250 empleados.

mente. La industria de bienes de consumo inmediato concentra a poco más del 80% de la mano de obra en la pequeña y mediana empresa. Al parecer, estas características se deben a que todavía buena parte de la producción de la industria del cuero y sus derivados se elabora de forma tradicional; es decir, en pequeños talleres familiares que basan su producción en el trabajo de los miembros de la familia y, en algunos casos, en el empleo de un trabajador externo.

La industria juarense, básicamente de consumo duradero, se ha caracterizado desde sus inicios por albergar empresas de gran tamaño. En el periodo de estudio, la proporción de ocupados en empresas de más de 250 trabajadores pasó de 93% en 1992 a 97% en el 2000.

Conjuntamente con la importancia del área industrial en las ciudades analizadas, se acentúa la presencia del sector servicios. En los tres mercados de trabajo, es evidente la importancia de los servicios personales (de esparcimiento, restaurantes, hoteles y otros), pues para el año 2000, tanto en Ciudad Juárez como en León empleaban cerca del 15% de la población ocupada. Aguascalientes es el mercado laboral que cuenta con el mayor porcentaje de trabajadores en los servicios personales, poco más del 19% en el año 2000. La relevancia de este tipo de actividades económicas se debe a que es la segunda subrama en la absorción de la fuerza de trabajo en los mercados laborales bajo estudio. Esta tendencia puede estar indicando la búsqueda de espacios que generen mejores opciones de remuneración económica en un contexto de deterioro de los niveles de vida. También en el mercado de trabajo hidrocálido, un porcentaje similar (19.2%) de trabajadores se desempeña en los servicios sociales y comunales, principalmente en la función pública y en la enseñanza; esto último debido a que Aguascalientes tiene una fuerte dinámica económica y política por ser la capital del estado.

Otro aspecto a considerar son los cambios sectoriales del empleo que se encuentran estrechamente asociados con los niveles de trabajo asalariado y por cuenta propia de la mano de obra. Así, por ejemplo, una mayor participación de la industria manufacturera en la captación de trabajadores se traduce en aumentos reales de la población asalariada, mientras que los incrementos de los servicios personales y el comercio derivan en una expansión del trabajo por cuenta propia (Zenteno, 1998). Una aseveración que suele aparecer entre los estudiosos del tema, es que si aumenta la salarización de los trabajadores son más dinámicos los mercados de trabajo, y por lo tanto se presenta una mejoría en las condiciones de empleo; esto es porque la mayoría de los asalariados disponen de un ingreso fijo, de un contrato y tie-

nen acceso a ciertas prestaciones laborales. De esta manera se presume que el trabajo asalariado presenta con frecuencia ventajas comparativas frente al que se hace por cuenta propia o frente al trabajo no asalariado en general. La postura anterior es parcialmente cierta, ya que estudios recientes han documentado que en momentos de fuerte contracción del salario, los empleados por cuenta propia pueden llegar a recibir mayores ingresos que los asalariados (Pacheco, 1994; Roberts, 1993).

Sin duda, la posición en el trabajo que ocupan las personas proporciona una coyuntura indirecta de la calidad del empleo, ya que como mencionamos con anterioridad, determinadas formas están sujetas a la legislación laboral y, por tanto, obligadas a brindar protección al trabajador. A fin de proporcionar un panorama mucho más completo de la estructura del empleo, a continuación se explora esta variable.

Las tres ciudades mostraron una expansión del trabajo asalariado, pero fue Ciudad Juárez quien alcanzó el nivel más alto al pasar de 73% a 76% en el periodo. El autoempleo se mantuvo estable en Aguascalientes (14%) y mostró una ligera disminución en León y Ciudad Juárez. En la ciudad fronteriza podríamos decir que se muestra una mejoría en sus condiciones laborales, ya que registró un descenso del trabajo a comisión y del trabajo sin pago; en León no podríamos aseverar lo mismo, pues a pesar de la reducción del empleo sin pago y del autoempleo, existe una importante proporción de personas laborando a destajo (14%), por lo que muestra en principio una estructura de empleo más deteriorada en comparación a los otros dos centros.

Al observar los cambios de la posición en el trabajo por sexo, se puede apreciar que las mujeres se localizan en mayor grado que los hombres en el empleo asalariado, sobre todo en Ciudad Juárez (ocho de cada diez mujeres trabajan como asalariadas). En cuanto a los hombres que se insertan como asalariados, se observa que en Aguascalientes y León el porcentaje se mantuvo, en tanto que en Ciudad Juárez aumentaron su participación en 3.4 puntos porcentuales, lo cual hace referencia, nuevamente, a la varonización de la industria maquiladora (véase Carrillo, 1993; García, Pacheco y Blanco, 1995; Oliveira y García, 1996). De la misma forma, en León se puede observar que el trabajo a destajo lo desempeñan más los varones, ya que para el año 2000 el 18.4% laboraba en esta forma contra un 5% de mujeres. El hecho de que las mujeres preferentemente se incorporen en empleos asalariados y una proporción importante de hombres en el autoempleo y en el trabajo a destajo (esta última en el caso de León)

nos remite, otra vez, a la hipótesis interpretativa de la ubicación estratégica de la mano de obra familiar, en donde los hombres se emplean en actividades mejor remuneradas y las mujeres en empleos que brinden seguridad social.

En lo que respecta a los trabajadores sin pago, se observó que en todos los mercados cada vez son menos los que laboran en esta forma de empleo. Los porcentajes para el año 2000 no superan el 3.5%. Tal parece que la situación de deterioro de las condiciones de vida y la severidad de las políticas de contracción salarial han llevado a la población a una situación tal que recurrir al trabajo no remunerado como estrategia de sobrevivencia ya no resulta redituable para las familias; la situación económica ha obligado a las personas a buscar o crear empleos que generen alguna remuneración.

### PRECARIEDAD LABORAL URBANA

Las políticas de ajuste económico, la reestructuración productiva y el replanteamiento de las relaciones de trabajo han impactado de forma diferente las condiciones del empleo de los mercados de trabajo. En general, se sabe que estas políticas han afectado la seguridad del empleo y los costos de producción, favoreciendo con ello el trabajo a destajo y a domicilio, el trabajo asalariado de bajos ingresos y los contratos de tiempo parcial.

En términos generales, las condiciones de trabajo han sido abordadas desde muy distintas perspectivas, entre las cuales destacan la marginalidad, los diversos enfoques sobre informalidad y más recientemente la perspectiva de la flexibilidad-precariedad. En el presente estudio nos adscribimos al concepto de precariedad, pues además del trabajo por cuenta propia, del no remunerado y del de a destajo y a domicilio, hace referencia a las distintas modalidades de empleo asalariado ocasional y temporal, de tiempo parcial, mal remunerado y sin prestaciones laborales (Marshall, 1987, en: Oliveira y García, 1998).

En este apartado se estudia la precariedad laboral a través de las prestaciones sociales, el tipo de contrato, la jornada laboral y los niveles de ingreso. Empezaremos por analizar la jornada y el nivel de ingreso de los trabajadores, ya que son variables que afectan a la población ocupada en general, independientemente de su posición en el trabajo o de tener un contrato o no. Después se revisa el estado que guardan el tipo de contrato y las prestaciones laborales, ya que es ampliamente conocido que los trabajadores no asalariados se han carac-

terizado por un acceso reducido a las prestaciones sociales,<sup>11</sup> debido en gran parte a que no cuentan con un contrato de trabajo escrito, por lo que estas variables solo cobran sentido analizándolas con la población asalariada.

Antes de iniciar con el análisis del ingreso, es pertinente destacar algunos aspectos metodológicos que se aplicaron en este estudio. El indicador que utilizamos para dar cuenta de los niveles del ingreso es la *mediana del ingreso real por hora*. Para llegar a esta medida, primero se elige la mediana, por ser en nuestro contexto un mejor indicador que la media; esta última tiene el riesgo de llevar el valor del ingreso hacia cualquiera de los dos extremos de una distribución, generando con ello la sobreestimación o subestimación de los datos. Aunado a esto, se deflactaron los ingresos (los de 1992 se trasladaron a pesos del año 2000 a través del Índice de Precios al Consumidor de cada ciudad). Por último, se trabajó el ingreso por hora para invalidar los argumentos de quienes atribuyen el que las mujeres ganen menos por trabajar jornadas de tiempo parcial.

Cabe señalar, por otra parte, que la información se procesó para todas las ramas de actividad, a fin de comparar la industria con el resto de las ramas y observar con ello dónde se ha dado la mejoría o deterioro de los ingresos. Asimismo, se enfatizó en la industria que genera mayor empleo en cada uno de los mercados de trabajo estudiados, debido a que existe una discusión sobre la relativa mejoría de las condiciones de empleo en los mercados de trabajo del norte. De igual manera, contrastamos los ingresos de las distintas ramas para indagar si la posible mejoría se ha presentado en la industria de consumo duradero (léase maquiladora de exportación) o en otros sectores, ya que algunos autores atribuyen a la industria maquiladora de exportación la mejoría de las condiciones de empleo de los mercados de trabajo en que se instalan (véase Estrella y Zenteno, 1998; Zenteno, 1999).

Desde principios de la década de los ochenta, la caída de los ingresos reales de los trabajadores y el deterioro general de los niveles de vida de la población ha sido una constante del panorama de vida de los mexicanos. Diversas investigaciones señalan que el proceso de transformación estructural ha orillado a que, desde mediados de los ochenta, el gobierno mexicano pusiera en marcha una serie de medidas de privatización y liberalización de la economía, de desregulación de la seguridad social y flexibilización del mercado de trabajo. Esto

<sup>11</sup> Incluyen: aguinaldo, vacaciones pagadas, crédito para vivienda, servicio médico y reparto de utilidades.

propició la concertación con los principales grupos empresariales y algunos sectores de trabajadores sobre precios, salarios y tipo de cambio (Tokman, 1991; Oliveira y García, 1996; García y Oliveira, 2000).

Como bien mencionamos con anterioridad, este proceso ha tenido un impacto diferente en el ámbito de lo local. En los mercados de trabajo analizados en el presente documento, se hace evidente que en la década de los noventa, la calidad de los empleos sigue siendo deficiente, pues se observa un deterioro generalizado de los ingresos.<sup>12</sup> En 1992, León se destacó por ser el mercado de trabajo que mejores salarios otorgaba a sus trabajadores, ya que al menos 50% de la población ocupada percibía ingresos superiores a los 18 pesos por hora. Para el año 2000, los tres mercados no mostraron diferencias significativas; en un contexto de baja de los ingresos, Ciudad Juárez se ubicó en 14.6, León en 13.9 y Aguascalientes en 12.9 pesos por hora (véase cuadro 1).

Al hacer el análisis de los ingresos por rama de actividad, se observa que en los tres mercados de trabajo, la fuente de mejores ingresos en el periodo de referencia son los servicios. En este sector de actividad, para el año 2000 Ciudad Juárez se ubicó como la mejor opción, ya que se pagaban 17.7 pesos por hora; en contraste, la mayor reducción salarial se registró en León, pasando de 18.5 a 15.8 pesos por hora, ubicándose así como el mercado de trabajo con los empleos más mal pagados en este sector de actividad. Al interior del sector servicios, destacan los servicios sociales y comunales, que tendieron a mejorar el salario o a mantenerlo; en el 2000 al menos 50% de los ocupados en este sector en las tres ciudades ganaban 25 pesos o más (véase cuadro 1).

<sup>12</sup> En 1992, la dispersión total de los ingresos en Aguascalientes fue de 39, en León de 28 y en Ciudad Juárez de 50.7. En el año 2000, las medidas de dispersión se ubicaron en 26.5, 25.6, y 22.5, respectivamente. Esto indica que las diferencias de los ingresos en los tres mercados de trabajo tendieron a disminuir a la baja; en el caso de Ciudad Juárez, la homologación de las diferencias es más notable, ya que en 1992 el rango de ingresos de la parte superior de la distribución se encontraba entre los 25 y 75 pesos/hora y para el 2000 se situó entre los 22 y 44.5 pesos/hora. En Aguascalientes, en 1992 las ramas con más alta dispersión fueron la agricultura (63), la industria de bienes de consumo intermedio (50.5), el comercio (59) y los servicios al productor (47); para el 2000 aparecen solo con alta dispersión la industria de bienes de consumo inmediato (44.3) y los servicios sociales y comunales (40.6). En el caso de León, en 1992 solo el comercio obtuvo una dispersión alta (43) y en el 2000 solo la agricultura (69.8). En Ciudad Juárez únicamente los servicios sociales y comunales registraron alta dispersión (148) en 1992; para el año 2000, ninguna rama.

Cuadro 1. Mediana del ingreso real por hora de la población ocupada por ramas de actividad económica, 1992-2000 (pesos del 2000)

Rama de actividad económica	Ciudad Juárez		León		Aguascalientes	
	1992	2000	1992	2000	1992	2000
Agricultura	15.7	16.7	16.9	14.6	10.8	9.3
Industria de bienes de consumo inmediato	14.2	13.0	18.2	13.1	11.9	10.6
Industria de bienes de consumo duradero	11.7	12.4	15.0	25.0	18.5	13.9
Industria de bienes intermedios	15.4	13.3	16.7	14.4	15.4	9.1
Industria de bienes de capital	16.8	16.7	18.9	12.5	13.1	10.4
Construcción	18.9	17.8	18.2	14.6	14.8	12.5
Electricidad	24.4	20.0	19.0	16.9	17.2	19.0
Comercio	15.7	16.7	15.2	12.5	12.3	11.0
Transporte	21.9	21.4	20.1	16.3	13.9	13.0
Servicios al productor	18.1	17.5	25.4	20.9	18.5	20.0
Servicios sociales y comunales	26.3	26.2	25.1	25.0	22.7	25.6
Servicios personales	16.2	15.0	14.5	11.6	12.3	10.7
Total	16.5	14.6	18.2	13.9	14.4	12.9

Fuente: Datos procesados por los autores con información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU-2), segundos trimestres de 1992 y 2000 del INEGI.

Con respecto a la industria en su conjunto, se pudo observar que la de León, a pesar de haber sufrido la mayor contracción salarial, continuó como la que mejores ingresos otorgó a sus trabajadores, debido a que en el año 2000 se ubicó en 13.3 pesos por hora, en tanto que Aguascalientes y Ciudad Juárez registraron 11.1 y 12.5 pesos por hora, respectivamente. Al concentrar la atención en el tipo de industria más importante en cada mercado de trabajo, se observa que tanto en Aguascalientes como en León hubo un desgaste de los ingresos reales en la industria de bienes de consumo inmediato (principales generadoras de empleo en las dos ciudades). Dicho deterioro fue más severo para el caso de León, pues pasó de 18.2 a 13 pesos por hora para el 2000. Juárez, aunque mostró una ligera mejoría en este sector de bienes de consumo duradero (al pasar de 11.7 a 12.4 pesos por hora), resultó ser la que otorgó los ingresos más bajos respecto del resto de las actividades económicas en ambos años de referencia.

Los reducidos ingresos que se perciben en la industria de bienes de consumo duradero (maquiladora) en esta ciudad fronteriza, con respecto a las otras actividades económicas, nos llevan a cuestionar el planteamiento de industrialización vía "maquiladora de exportación" como opción de mejoría de la situación de los trabajadores.

Sin duda, el panorama de las condiciones de trabajo, visto a través del ingreso, cobra una dimensión distinta al hacer un análisis por sexo. En general, se pudo apreciar que en todos los mercados de trabajo, indistintamente del año, las mujeres perciben menos ingresos que los hombres. Por otra parte, el ingreso femenino tiende a homologarse a la baja, 12.5 pesos en Ciudad Juárez y en Aguascalientes para el año 2000, en tanto que el mercado de trabajo de León es el que menores ingresos paga a sus trabajadoras (al menos 50% de sus ocupadas solo perciben 11.6 pesos por hora).

El ingreso de los hombres es más diferente entre los mercados de trabajo. Para el 2000 Ciudad Juárez ofreció los mejores ingresos relativos al otorgar a sus trabajadores del sexo masculino 16.6 pesos por hora, mientras que Aguascalientes resultó ser el que peor paga (13 pesos por hora).

La tendencia encontrada corrobora los hallazgos de otras investigaciones en el sentido de que un gran número de mujeres percibe remuneraciones más bajas que los hombres, incluso cuando cuentan con los mismos niveles de escolaridad y/o realizan una misma actividad, lo cual se convierte en una clara desventaja para ellas en el mercado de trabajo (véase García, Pacheco y Blanco, 1995; Oliveira y García, 1996; Oliveira, Ariza y Eternod, 1998).

Al revisar la rama industrial de mayor peso en cada ciudad relacionada con la variable sexo, revela que los hombres son mejor pagados en términos relativos en la industria de bienes de consumo inmediato leonés (14.1 pesos por hora) en el año 2000. A su vez, las mujeres son mejor pagadas en términos relativos en la industria de consumo duradero juarense (11.2 pesos por hora).

Otra de las variables que hace referencia al deterioro de las condiciones laborales de los individuos es la *jornada de trabajo*. El trabajo de tiempo parcial por razones de mercado (menos de 35 horas semanales) y el tiempo extra (más de 48 horas semanales) dan una idea, por un lado, del esfuerzo que tienen que hacer los trabajadores para alcanzar un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas; y por el otro, de la posible necesidad de combinar las actividades económicas con las domésticas (caso de las mujeres) o de educación formal (los jóvenes). En ese sentido, consideramos que tanto la jornada parcial como la extra pueden estar asociadas con condiciones precarias de trabajo. Aunado a ello, el número de horas trabajadas está también asociado al carácter voluntario o involuntario; es decir, puede obedecer a la libre elección del trabajador o a razones de mercado.

En el cuadro 2 se observa que en el periodo de referencia no se registraron cambios importantes en los mercados de trabajo. Podríamos decir que cada ciudad se caracteriza por una estructura muy definida de la jornada laboral. En el mercado hidrocálido comparten casi

Cuadro 2. Población ocupada según jornada semanal de trabajo, 1992-2000 (porcentaje)

		Ciudad Juárez	León	Aguascalientes
Jornada parcial <sup>a</sup>	1992	13.7	13.3	21.4
	2000	12.0	15.6	21.3
Jornada normal <sup>b</sup>	1992	72.9	66.4	51.5
	2000	73.9	61.8	50.2
Jornada extra <sup>c</sup>	1992	13.4	20.3	27.1
	2000	14.1	22.6	28.5

Fuente: datos procesados por los autores con información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU-2), segundo trimestre de 1992 y 2000 del INEGI; a: menos de 35 hrs., b: 35-48 hrs., c: más de 48 hrs

el mismo nivel de importancia la jornada de tiempo parcial y la extra, su peso relativo para el año 2000 fue de 21% y 28%, respectivamente. Por su parte, León registró un peso relativo mayor de la jornada extra, pues alrededor de una quinta parte de los trabajadores ocupados declaró laborar tiempo extra, en tanto que Ciudad Juárez se destaca su alta proporción de trabajadores laborando tiempo normal, alrededor del 73% en ambos años de referencia.

En lo que respecta a la rama industrial que genera el mayor número de empleos en cada ciudad en estudio, encontramos que en el 2000 la industria de bienes de consumo inmediato de Aguascalientes y de León tendieron a trabajar en mayor medida jornadas extras (más de 48 horas), con cerca del 30% y poco más del 23%, respectivamente. En la industria de consumo duradero de Ciudad Juárez, ambas jornadas de trabajo resultan poco significativas.

Por su parte, el sector comercio de Aguascalientes y de Ciudad Juárez en el 2000 se caracterizó por tener un importante contingente de ocupados en jornadas tanto de tiempo parcial (23% y 21%, respectivamente) como de tiempo extra (32% y 26% en cada caso). En León solo cobran relevancia los comerciantes que laboran más de 48 horas a la semana con 29%.

Finalmente, los servicios sociales y comunales se caracterizan por una importante proporción de trabajadores en jornadas de tiempo parcial en los tres mercados de trabajo en ambos años de referencia. A su vez, los servicios personales en Aguascalientes incorporan en similares proporciones a sus empleados en ambas jornadas de trabajo en el 2000; en este año 28% laboraba tiempo parcial y 29% lo hacía en jornadas extra.

Hasta aquí podríamos decir que Ciudad Juárez otorga, relativamente, mejores condiciones de empleo en cuanto a ingresos y duración de la jornada de trabajo; le sigue en una posición intermedia León; y al final, Aguascalientes resulta ser el mercado de trabajo con una estructura de empleo más precarizada. Sin embargo, habría que ver cómo se posicionan los mercados de trabajo al acotar nuestro análisis a los asalariados, por ser esta la principal forma de inserción laboral en los mercados analizados.

A continuación abordaremos la situación de precariedad de los asalariados en los tres mercados de trabajo seleccionados. En primer lugar, hacemos referencia a las prestaciones sociales y posteriormente al tipo de contrato en el año 2000. Se analiza solo este año, ya que los datos se incorporaron a los cuestionarios de la ENEU a partir de 1996.

En el cuadro 3 podemos observar que tanto Ciudad Juárez como Aguascalientes redujeron su porcentaje de trabajadores asalariados que no accedían a las prestaciones laborales, lo cual muy probablemente esté vinculado a la alta formalización de estos mercados (industria maquiladora de exportación y servicios sociales y comunales). León, por el contrario, pasó de 30.8% de trabajadores asalariados sin prestaciones a 33.8%; este incremento puede deberse a las estrategias de los empleadores nacionales que, con miras a reducir costos y poder competir en el mercado global, afectan a las prestaciones.

En cuanto al tipo de contrato, encontramos que en el 2000 casi la mitad de los trabajadores asalariados leoneses tienen un contrato de tipo verbal (45.4%); es decir, no cuentan con un contrato escrito. Esta situación los ubica en una alta inestabilidad laboral, pues tienen el riesgo de ser despedidos en cualquier momento, además de que las prestaciones sociales suelen hacerse como un favor y no como una obligación patronal. En Aguascalientes, los asalariados que tienen esta situación laboral alcanzan casi una cuarta parte (24.9%), mientras que en la ciudad fronteriza cerca del 85% de los asalariados laboran con un contrato de tipo indefinido. En el comportamiento de esta variable, se puede decir que Ciudad Juárez ofrece mejores condiciones laborales que el resto de las ciudades bajo estudio.

## CONCLUSIONES

En suma, podemos resaltar que las características observadas en los mercados de trabajo urbanos, como consecuencia de la adopción del nuevo modelo de desarrollo económico en México, apuntan hacia una creciente diferenciación y desigualdad en el ámbito de lo local, debido a la forma distinta de inserción e industrialización de las tres ciudades examinadas. En la investigación se pudo constatar que en la década de los noventa la calidad de los empleos seguía deficiente. El impacto de la nueva estrategia de desarrollo económico en los mercados de trabajo ha generado mayor precariedad del empleo en León, surgido bajo el modelo de sustitución de importaciones, en contraste con los mercados laborales de Ciudad Juárez y Aguascalientes.

En un contexto generalizado de deterioro de los ingresos, la aseveración de algunos autores acerca de la mejor remuneración de los mercados de trabajo norteamericano-fronterizo es relativamente cierta. Nuestros datos arrojan un mayor ingreso real por hora en Ciudad Juárez; sin embargo, los mejores salarios no se encuentran precisa-

Cuadro 3. Asalariados según prestaciones laborales y tipo de contrato, 2000

		Ciudad Juárez	León	Aguascalientes
Prestaciones laborales	1992			
		Si	69.2	77.2
		No	30.8	22.8
	2000	Si	66.2	80.6
	No	33.8	19.4	
Tipo de contrato	2000	Indefinido	48.8	69.4
		Temporal	5.8	5.7
		Verbal	45.4	24.9
			1.3	

Fuente: datos procesados por los autores con información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU-2), segundo trimestre de 1992 y 2000 del INEGI.

mente en la industria de consumo duradero (maquiladora), sino fuera de esta; es decir, en el sector servicios. Si bien es cierto que la industria maquiladora brinda una serie de prestaciones sociales a sus trabajadores, también lo es que los ingresos que otorga son de los más bajos, y al parecer una parte importante de estos (adicional) se otorgan como estímulo a la producción.

Un aspecto llama la atención: las mujeres perciben bajos salarios en todos los mercados; es decir, su situación es más homogénea, pero hacia la baja, mientras que los hombres ganan mejor en la industria leonesa. Sin duda, en nuestra evaluación de la calidad del empleo se evidencia una clara desigualdad de género.

En relación con los otros indicadores de precariedad, Ciudad Juárez resultó mejor posicionada, pues se trata de una economía altamente formalizada en donde se trabaja sobre todo jornada normal, con contrato de tiempo indefinido y prestaciones laborales. La peor situación se registra en León, pues el contrato verbal resulta una práctica común de los empleadores, con lo que se ahorran el pago de prestaciones sociales para sus trabajadores. En medio de estos dos extremos se ubicó Aguascalientes.

En general, podemos decir que la dirección del impacto del nuevo modelo de desarrollo económico sobre las condiciones del empleo de estos mercados de trabajo está fuertemente relacionada con su especialización o trayectoria económica y con la forma en que estos se anclaron al mismo modelo económico implementado en el país.

Por último, quisiéramos agregar que existen ciertas especificidades en cada uno de los mercados de trabajo analizados que rebasan los alcances del presente documento y de la misma fuente de información utilizada. En ese sentido, las percepciones de la población trabajadora constituyen un elemento fundamental para entender las condiciones bajo las cuales se labora, por lo que un estudio futuro en esta dirección será un imperativo que nosotros y otros investigadores no debemos perder de vista. Además, el construir una medida más refinada que integre todas las variables que se relacionan con las condiciones laborales de los trabajadores también debe ser una tarea de investigación en el corto plazo.

### BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRÍA, Tito y otros: "Reestructuración productiva y cambio estructural: un segundo eje de industrialización en el norte de México", *Revista de la CEPAL*, n. 61 (abril de 1997).

- MA. DEL SOCORRO VELÁZQUEZ VARGAS Y WILEBALDO MARTÍNEZ TOYES  
BARRERA BASSOLS, Dalia: *Condiciones de trabajo en las maquiladoras de Ciudad Juárez: el punto de vista obrero*, México, INAH, col. Científica, 1990.
- BROWN GROSSMAN, Flor y Lilia DOMÍNGUEZ VILLALOBOS: "¿Es posible crear distritos industriales?: la experiencia del calzado en León, Guanajuato", en: Enrique DUSSEL PETERS y otros: *Pensar globalmente y actuar regionalmente: hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI*, México, UNAM-Fundación Friedrich Ebert, 1997.
- CALLEJA, Margarita: "Dependencia y crecimiento industrial: las unidades domésticas y la producción de calzado en León, Guanajuato", *Relaciones: estudios de historia y sociedad*, México, El Colegio de Michoacán, n. 17 (invierno de 1984).
- CARRILLO, Jorge y Alberto HERNÁNDEZ: *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, México, Cefnomex, 1985.
- CARRILLO, Jorge y Alfredo HUALDE: "Empresas maquiladoras y tratado trilateral de libre comercio: empleo, establecimientos y expectativas", *Cuadernos*, México, Colegio de la Frontera Norte, n. 4 (1992).
- CARRILLO, Jorge: *Condiciones de empleo y capacitación en las maquiladoras de exportación en México*, México, STYPS-El Colegio de la Frontera Norte, 1993.
- CRUZ PIÑEIRO, Rodolfo: "La fuerza de trabajo en los mercados de trabajo urbanos de la frontera norte", *Cuadernos*, México, El Colegio de la Frontera Norte, n. 5 (1992a).
- CRUZ PIÑEIRO, Rodolfo: "Algunos factores asociados a la participación femenina en los mercados de trabajo: ciudades de la frontera norte y áreas metropolitanas de México", *Frontera Norte*, México, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 4, n. 8 (1992b).
- DABAT, Alejandro y M.A. RIVERA: "Las transformaciones de la economía mundial", *Investigación Económica*, México, n. 206 (octubre-diciembre de 1993).
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES: *Directorio de la industria maquiladora*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1998.
- ESTRELLA, Gabriel y René ZENTENO: "Dinámica de la integración de la mujer a los mercados laborales urbanos de México, 1988-1994", en: *Mercados locales de trabajo: participación femenina, relaciones de género y bienestar familiar*, México, Asociación Mexicana de Población, 1998.
- FERNÁNDEZ-KELLY, María Patricia: *For we are Sold, I and my People Women and Industry in Mexico's Frontier*, Albany, State University of New York Press, 1983.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina DE OLIVEIRA: "Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México, 1990-1998" (mimeo), México, El Colegio de México, 2000.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina DE OLIVEIRA: *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México, 1994.

- GARCÍA, Brígida, Edith PACHECO y Mercedes BLANCO: "El trabajo extradoméstico de las mexicanas", México, Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer-Conapo, 1995.
- GARZA y RIVERA: *Dinámica macroeconómica de las ciudades en México*, México, t. I, INEGI-Cólmex-IIS-UNAM, 1995.
- GONZÁLEZ VELA, Gabriel: *Desarrollo económico y social del estado de Aguascalientes, 1986-1992*, Aguascalientes, Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, AC, 1992.
- INEGI: *Encuesta nacional de empleo urbano (ENEU)*, INEGI, 2000.
- INEGI: *Encuesta nacional de empleo (ENE)*, INEGI, 2000.
- INEGI: *Encuesta nacional de empleo urbano (ENEU)*, INEGI, 1992.
- INEGI: *Encuesta continua sobre ocupación (ECOSO)*, INEGI, 1979.
- INEGI: *Censo de población y vivienda*, 1970.
- INEGI: *Censo de población y vivienda*, 1950.
- MARSHALL, Adriana: "El comportamiento del mercado de trabajo en los años noventa: nuevas pautas" (ponencia presentada en el Foro Población y Sociedad en el México del siglo XXI), Academia Mexicana de Ciencias, 13 y 14 de octubre de 1999.
- MARTÍNEZ, Concepción: *Aguascalientes: un ensayo de descentralización (1982-1998)*, México, Instituto de Cultura de Aguascalientes, 1994.
- MARTÍNEZ, Óscar y Jesús MORENO: "La industria maquiladora de exportación en Aguascalientes", *Economía*, (mayo-junio de 1997).
- OLIVEIRA, Orlandina y Brígida GARCÍA: "Cambios recientes en la fuerza de trabajo industrial mexicana", *Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano*, vol. 11, n. 2 (mayo-agosto de 1996).
- OLIVEIRA, Orlandina y Brígida GARCÍA: "Crisis, reestructuración económica y transformación de los mercados de trabajo en México", *Papeles de Población*, vol. 4, n. 5 (enero-marzo de 1998), nueva época.
- OLIVEIRA, Orlandina y Marina ARIZA: "Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos", en: Enrique DE LA GARZA TOLEDO (coord.): *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, Colegio de México-FLACSO-UAM-FCE, 2000.
- OLIVEIRA, Orlandina, Marina ARIZA y Marcela ETERNOD: "La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios" (mimeo), México, 1998.
- PACHECO GÓMEZ-MUÑOZ, Edith: "Heterogeneidad laboral en la Ciudad de México a fines de los ochenta" (tesis doctoral), México, El Colegio de México-CEDDU, 1994.
- PNDU: *Informe sobre desarrollo humano*, PNDU, 1999.
- RENDÓN, Teresa y Carlos SALAS: "Ajuste estructural y empleo: el caso de México", *Revista Latinoamericana del Trabajo*, México, año 2, n. 2 (1996).
- RENDÓN, Teresa y Graciela BENSUSÁN: *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo* (introducción), México, Porrúa, 2000.
- ROBERTS, Bryan: "Enterprise and Labor Markets: The Border and the Metropolitan Areas", *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte, México, 1993.

- MA. DEL SOCORRO VELÁZQUEZ VARGAS Y WILIBALDO MARTÍNEZ TOYES  
SALMERÓN, Fernando: *Intermediarios del progreso. Política y crecimiento urbano en Aguascalientes*, México, CIESAS, 1998.
- TOKMAN, Víctor: "Políticas de empleo para la adaptación productiva en América Latina", *Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, n. 1 (1991).
- ZENTENO, René: "On Depleting Labor Market in Mexico: The Structure of Employment Conditions in Tijuana and Ciudad Juárez" (tesis doctoral), Austin, University of Texas at Austin, 1995.
- ZENTENO, René: "Tendencias y perspectivas en los mercados de trabajo local en México: más de lo mismo" (ponencia presentada en el Foro Población y Sociedad en el México del siglo XXI), Academia Mexicana de Ciencias, 13 y 14 de octubre de 1999.

# EDUCACIÓN AMBIENTAL FACETAS JURÍDICO-ECOLÓGICAS

JORGE FUENTES MORÚA

## PRELIMINAR

El propósito de este texto consiste en desarrollar perspectivas sobre la Ley Ecológica del Estado de Chihuahua, estableciendo como eje del análisis los aspectos que se refieren a la cultura ecológica y las cuestiones vinculadas con la investigación y educación ecológica y ambiental. Sin embargo, con los conceptos de Hans Kelsen<sup>1</sup> sobre las relaciones jerárquicas entre los ordenamientos jurídicos fundadas en la estructura constitucional, será necesario hacer referencia a la normatividad federal y estatal, base incuestionable del ordenamiento ecológico chihuahuense. Además, para fundamentar esta explicación conviene establecer algunas características, así sean elementales, de una de las disciplinas jurídicas más jóvenes: el derecho ambiental (DA). Este último aspecto parece necesario, pues permitirá ubicar con mayor amplitud la discusión en torno a la legislación de Chihuahua.

## 1. PERSPECTIVAS SOBRE EL DERECHO AMBIENTAL

Existen algunas alternativas para exponer las características del desenvolvimiento del DA; en estas líneas se ha optado por plantear dicha problemática a partir de los puntos de vista ofrecidos por algunos expertos reconocidos en esta materia.

1.1. El objeto del DA es la tutela, la protección de la naturaleza, frente a la actividad humana cuya característica progresiva consiste en provocar crecientes desmanes. La protección del ambiente expresa un

---

<sup>1</sup> Hans Kelsen: *Teoría general del Estado*, §36 "La Constitución", pp. 325-327.

proceso histórico activado por la ya crónica devastación de los elementos naturales. El concepto de naturaleza no es estático, sino abierto debido a la dinámica tanto del conocimiento científico como frente a la reflexión filosófica. El desarrollo de la técnica y la tecnología patentiza nuevas formas de apropiación, de explotación de la naturaleza. Frente a estos intercambios, el derecho ofrece perspectivas y avances tutelares de los recursos naturales; por eso la estructura del DA resulta cambiante, histórica. Para la argumentación legal, la finalidad última consiste en ordenar conductas; por eso los principios ambientalistas solo adquieren cabal sentido de ley y eficacia práctica cuando son positivizados, es decir, convertidos en normas jurídicas. De ahí que el análisis de la legislación europea occidental demuestra cómo algunos principios ecologistas resultan positivizados: instituciones jurídicas; por ejemplo, los principios de precaución y prevención. La transición del DA al derecho ecológico resulta de la puesta en práctica de algunos principios:

- a) Principio de interiorización de los bienes e intereses ambientales y de publicación de las decisiones que les afecten.
- b) Principio de judicialización de los intereses colectivos o derechos ambientales como derechos a la tutela judicial efectiva.
- c) Derechos ambientales: participación ciudadana en asuntos públicos ambientales.
- d) Principio de interiorización de la entropía, desarrollo sostenible o regulación integral de la producción, el consumo, la emisión y el vaciado de los recursos naturales.
- e) Principio de justicia distributiva.
- f) Principio de insuficiencia y necesidad del DA y de su programación abierta y desequilibrada.
- g) Principio de radicalidad y gradualismo.

Significan el punto de partida para la juridificación y positivización del ecologismo; también implican la propuesta del derecho ecológico como fase superior del DA.<sup>2</sup>

1.2. La tarea del DA responde a la de todo ordenamiento: proteger otro bien jurídico, el ambiente. Este es distinto de las partes que lo

<sup>2</sup> Andrés Betancor Rodríguez: *Instituciones de derecho ambiental*, pp. 176-180. Debido a la denominación de la legislación chihuahuense, Ley Ecológica, pareció conveniente iniciar la presentación de la problemática jurídica-ambiental a partir de quien sostiene la preeminencia de la perspectiva ecologista sobre la ambientalista. Discutir tales denominaciones rebasa los alcances de este trabajo. Sin embargo, la exposición de otras perspectivas jurídico-ambientalistas permitirá valorar al lector los conceptos en juego.

integran, por eso configura un nuevo objeto constituido por estos elementos de base. Estos componentes son: aire, agua, suelo, flora y fauna. Sin embargo, no existen de modo aislado e independiente, sino estrechamente vinculados de modo tal que constituyen una totalidad; entonces, las relaciones constituidas por la intersección de estos origina su carácter funcional. En consecuencia, la tutela del ambiente implica el cuidado de los elementos de base y de la equilibrada interacción entre los mismos, es decir, sus funciones. Estas últimas también se refieren al cumplimiento de las funciones ambientales de los elementos en relación con la actividad humana; por ejemplo, contaminación atmosférica, aguas, suelos, etcétera.<sup>3</sup> Por su parte, Domper Ferrando reconoce cinco facetas entre los estudiosos jusambientalistas:

- a) Quienes reconocen la protección de los recursos naturales renovables: aire, agua, suelo, flora y fauna (protección de la naturaleza en general y los espacios naturales, específicamente) y los recursos naturales renovables.
- b) Los que añaden elementos artificiales, creados por la acción del hombre, como el patrimonio histórico-artístico y demás aspectos o bienes culturales.
- c) Aquellos que introducen expresamente entre los elementos tutelados, aspectos de contenido diverso a los antes mencionados, como el urbanismo y el ordenamiento territorial.
- d) Investigadores que incluyen el ruido, las vibraciones, los residuos y las radiaciones.
- e) Quienes sostienen como punto de referencia absoluta la vida humana y el entorno necesario para su reproducción sana.

Escribano Collado y López González mantienen una posición restrictiva al afirmar que la tarea del DA consiste solo en la protección de los bienes comunes: agua, aire y los ecosistemas constituidos por flora, fauna y paisajes naturales. Rodríguez Ramos, apegado al artículo 45 de la constitución española, acepta como bienes tutelados por el DA: agua, aire y suelo, la gea, flora y fauna, materias primas, energéticos y alimentarias. Lida Garrido Cordobera reconoce el carácter colectivo de los bienes tutelados por el DA como intereses jurídicos difusos, por eso colectivos. Lettera, desde una visión atomística, considera el ambiente compuesto por:

- Recursos naturales (agua, aire, suelo, flora y fauna silvestre).
- Paisaje natural.

<sup>3</sup> J.J. González Márquez: "Origen, concepto y contenido del derecho ambiental", p. 6.

- Paisaje edificado.
- Relaciones tradicionales entre los recursos, el paisaje y el ser humano.

Esta perspectiva la contempla el Consejo de Europa en el artículo 2.10 de la Convención sobre Responsabilidad Civil de Daños Derivados de Actividades Peligrosas para el Medio Ambiente (MA). En consecuencia, los bienes distintos tutelados son:

- Recursos naturales abióticos y bióticos (aire, agua, suelo, fauna, flora y la interacción entre estos factores).
- Bienes que componen la herencia natural.
- Aspectos característicos del paisaje.

Para la corte constitucional italiana, el MA es concebido como bien jurídico inmaterial unitario, por eso quedan integrados bienes de base y bienes función:

- El ciclo natural del agua.
- El ciclo natural del clima.
- La transparencia natural.
- La capa de ozono.
- La termorregionalización de los bosques tropicales y los grandes bosques.
- Los glaciares.
- La diversidad biológica.
- El patrimonio genético.
- La función de autodepuración del mar.
- La función de autodepuración del suelo.
- El sistema de alimentación y reproducción de los ecosistemas marinos y de los humedales.
- La composición del aire.
- El equilibrio térmico de la atmósfera.
- El equilibrio electromagnético.
- El equilibrio de la radiactividad.
- La acidez del suelo.
- La quietud.

Por su parte, Ramos explica que el MA es un bien sintético articulado por los bienes base y por los bienes función. La progresiva amenaza sobre el MA puede figurarse a partir del dato aportado por Mosset Iturraspe, al afirmar que en 1995 fueron promulgadas 30 mil leyes de carácter ambiental en todo el mundo.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> González Márquez expone ampliamente las posiciones mencionadas sintéticamente. Cfr. *La responsabilidad por el daño ambiental en México*, pp. 19-25.

1.3. En razón de las características de los bienes tutelados por el DA, este tiene vocación planetaria, pues ni los sistemas ecológicos, las corrientes marinas, ni el aire reconocen los límites impuestos por la geografía política; es decir, la normativa jusambientalista enfrenta la contradicción entre geografía física y geografía humana y política. Además, es una rama jurídica vinculada necesariamente por los saberes científicos: química, física, biología, oceanografía, etcétera.<sup>5</sup> Loperena explica la función tutelar del DA: la biosfera y sus elementos:

- La atmósfera.
- Los mares, incluida fauna marítima.
- Las aguas continentales, ríos, lagos, lagunas, el agua dulce en el suelo, mantos freáticos.
- El suelo, la flora y la fauna.

La protección del suelo constituye una defensa frente a residuos sólidos agroquímicos. La flora y la fauna implican la tutela de bosques, selvas, biodiversidad, etcétera; la fauna, la tutela de todas las especies vivientes. Los fines de la protección ambiental son:

- a) Salud pública y supervivencia humana.
- b) El desarrollo económico sustentable.
- c) La ética.
- d) La estética.

Esta perspectiva incluye una conceptualización del MA vinculado a manifestaciones éticas y estéticas.<sup>6</sup> También Magariños de Mello subraya la vocación transdisciplinaria y científica del DA.<sup>7</sup>

1.4. Desde el punto de vista metodológico, Kiss<sup>8</sup> plantea del carácter sectorial los siguientes rasgos del DA:

- a) Método sectorial. Análisis de convenios sobre sectores específicos; por ejemplo, contaminación, derecho del mar, cambio climático, biotecnología.
- b) Método transversal. Articula distintos convenios convergentes por la temática; por ejemplo, los relacionados con los daños resultantes de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos.

<sup>5</sup> Demetrio Loperena Rota: *Los principios del derecho ambiental*.

<sup>6</sup> Demetrio Loperena Rota: *El derecho al medio ambiente adecuado*.

<sup>7</sup> Mateo J. Magariños de Mello: "The General Theory of Environmental Law", pp. 27-38.

<sup>8</sup> A. Kiss: "Tendances actuelles et développement possible du droit international conventionnel de l'environnement", pp. 18-29. También Prieur investiga las consecuencias jurídicas de la relación del DA con el desarrollo científico y tecnológico mostrando su carácter pluridisciplinario (*Droit de l'environnement*).

c) Método integrado. Estudia el modo como se vinculan convenios que a pesar de tratar cuestiones distintas resultan complementarios; por ejemplo, acuerdos de integración comercial que desde la perspectiva del DA deben incluir puntos para fortalecer el desarrollo sustentable.

El DA es, por su propio objeto de estudio, internacional, rasgo nítidamente marcado desde la Conferencia de Estocolmo y la Cumbre de Río de Janeiro.

También es posible definir la naturaleza del DA a partir de sus principios fundamentales:

- a) Contaminador-pagador.
- b) Prevención.
- c) Precaución.

La finalidad de esta preceptiva es mantener un ambiente con adjetivos, es decir, sano, ecológicamente equilibrado, ambas condiciones para el desarrollo tanto de la vida humana como las de todas las formas de vida. No obstante el carácter transdisciplinario del DA, este ha logrado su autonomía y se mantiene en expansión. Sadeleer, como otros doctrinarios de lengua francesa, acentúa el carácter abierto del DA debido a su intensa relación con la ciencia y la tecnología. Reconoce el carácter utópico, en tanto que programático y estratégico del DA, pues constituye un recurso cognoscitivo fundamental para la planeación. Por ello reconoce como objetos de tutela jurídica tanto los bienes pertenecientes a la esfera abiótica como a la biótica: agua, aire, flora, fauna, microorganismos, suelo, subsuelo, molestias derivadas de la actividad industrial y de la vida urbana; por eso particulariza la protección del ambiente urbano y natural.<sup>9</sup> Martín Mateo subraya el carácter ético del DA, pues aún no dispone de los elementos suficientes para transformarlo de *derecho ligero* a *derecho fuerte*. Para tal efecto, deberá atender el DA la constitución de jurisdicciones internacionales capaces de someter las conductas ambientales dañinas, cuya actividad depredadora pretende fundar sus excesos en el tradicional derecho individualista que tiende a oponerse al carácter colectivo de los bienes comunes tan amenazados actualmente por la denominada globalización. También reconoce la relevancia de la Declaración de Estocolmo (1972) y la Declaración de Río de Janeiro (1992).<sup>10</sup>

1.5. Tienen razón quienes afirman la posibilidad de localizar antecedentes del DA en ordenamientos añosos; esto puede descubrirse si

<sup>9</sup> N. de Sadeleer: *Les principes de polluer-payeur, de prévention et de precaution*.

<sup>10</sup> R. Martín Mateo: "La revolución ambiental pendiente", pp. 31-34.

se toma como criterio para discriminar las normativas, la tutela de los bienes comunes; es el caso de las regulaciones emitidas para el cuidado, la posesión y el usufructo del agua en sus más diversas manifestaciones, considerada como insumo humano y como medio de navegación. Legislación sobre esta materia es localizable por lo menos en el mundo occidental desde el derecho romano, el medieval y durante la Revolución Industrial y el concomitante desarrollo urbano. Sin embargo, será hasta la configuración del derecho internacional ambiental cuando surja el periodo preconstitucional del DA (1969-1978). Los acontecimientos más relevantes ocurridos durante esta etapa son: Environmental Policy Act, EPA (1969), Acuerdo Interno de Comecon (1971), Cumbre de Estocolmo (1972). El periodo posconstitucional, actualmente en curso, manifiesta el desarrollo prolijo del DA y sus características sobresalientes:

- a) Es un derecho horizontal.
- b) Tiene gran dispersión normativa.
- c) Predominan los intereses colectivos.<sup>11</sup>

1.6. La preocupación ecológica y/o ambientalista ha dado fuerte impulso al derecho internacional a raíz de las Declaraciones de Estocolmo (1972) y de la Declaración de Río de Janeiro (1992). Por eso, para algunos investigadores la principal fuente del DA se constituye a partir de acuerdos y convenios internacionales, así como de las políticas derivadas de estas figuras: programas, fondos, acuerdos, etcétera. Los procesos de integración económica regional y continental también han propiciado la creación de mecanismos protectores del MA. Este desenvolvimiento de la institucionalización de la gestión ambiental permite articular una perspectiva tanto jurídica como administrativa, generadora de una compleja red de ordenamientos destinados a la protección de los bienes comunes ya mencionados. La complejización creciente de las redes tutelares ambientalistas ha motivado la concepción de los bienes comunes, determinados por condicionamientos históricos:

- a) La problemática del daño a la atmósfera se plantea mediante el binomio *atmósfera y ambiente urbano*; esta pareja facilita comprender los convenios internacionales, desde el principal lugar emisor de contaminación ambiental: la ciudad.
- b) La protección del recurso hídrico, tanto desde la perspectiva de las aguas continentales (ríos, lagos, lagunas), como desde el análi-

<sup>11</sup> J. Jordano Fraga: *La protección del derecho a un medio ambiente adecuado*.

sis de las aguas marinas debe ser examinada incluyendo la fauna marina y con ella la actividad depredadora: la pesca.

- c) Flora y fauna son comprendidas al analizar la cuestión forestal, la de las aguas marinas y continentales y, particularmente, la de la biodiversidad, sin descuidar la consideración sobre el destino de las selvas tropicales.
- d) Las temáticas del suelo y del ordenamiento territorial son vistas de modo integrado con el análisis forestal, urbano, etcétera.

Además de los mencionados pueden incluirse otros referentes internacionales:

- a) Agenda 21.
- b) Agenda 21, tercer título correspondiente a medidas sobre grupos especiales: juventud, poblaciones indígenas, ONG's, autoridades municipales, sindicatos, organizaciones de comercio e industria, comunidad científica y productores primarios.
- c) Agenda 21, título cuarto, referido a medios de ejecución, arreglos financieros, transferencias de tecnología y organismos de la ONU.
- d) Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas de los Países de América.
- e) Convención para la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas.
- f) Acuerdos y convenciones relacionados con la salud humana deberán ser ubicados en el ámbito administrativo de la salud pública, vinculándolos directamente a la jurisdicción ambiental.

En consecuencia, el DA mantiene su tendencia expansiva y transdisciplinaria y ocasiona claros efectos en ámbitos como los siguientes:

- Desarrollo sostenible.
- Derechos humanos.
- Democracia.<sup>12</sup>

En consonancia con estas ideas, Ferrer acepta que el marco jurídico ambiental tiene por objeto tutelar los bienes comunes; así, estos constituyen el principal interés de esta nueva rama legal. Las características jusambientalistas de la protección advierten sobre el carácter holístico-planetario de dichos bienes, dado el carácter relacional de los bienes comunes. Además, se requiere ensanchar la frontera ambiental a cuestiones como: corrupción, movimientos financieros, gestión de la información circulante en Internet, derechos derivados de

<sup>12</sup> Jorge Alberto Cabrera Medaglia: "El impacto de las declaraciones de Río y Estocolmo sobre el ambiente y los recursos naturales: algunas consideraciones preliminares", pp. 63-94.

la propiedad intelectual en cuestiones tan sensibles como productos farmacéuticos, transgénicos, biotecnología, debido a la estrecha relación de los últimos con el desarrollo sostenible. El desenvolvimiento del DA puede registrarse a partir de tres etapas:

- a) La primera fase aportó una institución tan relevante como Evaluación del Impacto Ambiental y la Declaración de Estocolmo (1972).
- b) La segunda parte nos dejó la Declaración del Río de Janeiro (1992), Agenda 21, Convenio sobre Diversidad Biológica, Convenio Marco sobre el Cambio Climático.
- c) La tercera fase corresponde a los preparativos y desarrollo de la Cumbre de Johannesburgo.

La expansión del DA europeo, caracterizado por su multilateralismo, contrasta con el unilateralismo de Estados Unidos de América. La oposición entre estas dos perspectivas (Unión Europea y EUA) enfatiza el carácter necesariamente internacional de la gestión ambiental cuestionando, esta problemática, el concepto tradicional de soberanía nacional y propone claros límites a los problemas derivados de la mundialización del mercado. Dependiendo del modo como sean enfrentadas estas cuestiones podrán configurarse alternativas democráticas capaces de dar soluciones. La resolución de estas contradicciones determinará el modo como se articule gobernabilidad o ingobernabilidad ambiental.<sup>13</sup>

## 2. EVOLUCIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL EN MÉXICO

Como se ha visto, para un número significativo de investigadores el DA moderno surge a partir de un conjunto de acuerdos, convenios y declaraciones internacionales emitidos desde la década de los setenta del siglo XX. Sin embargo, estas posturas no logran ofrecer cuenta cabal de expresiones legislativas destinadas a la protección de los bienes comunes,<sup>14</sup> anteriores a los ordenamientos proclamados durante los treinta últimos años del XX. Esta circunstancia ha motivado el desarrollo de una perspectiva originada en México capaz de ubicar los adelantos legislativos a raíz de la promulgación de la Constitución de 1917 y los preceptos jurídicos derivados del artículo 27 constitucional. Estos avances dan cuenta de una perspectiva no restrictiva del DA dotada de un horizonte abierto. Por eso se introducen conceptos más amplios para explicar los objetos tutelados por el DA. El punto de

<sup>13</sup> Gabriel Real Ferrer: "La construcción del derecho ambiental", pp. 30-51.

<sup>14</sup> Sobre los bienes comunes, Elinor Ostrom: *El gobierno de los bienes comunes*.

partida es la vida, la humana y todas las otras formas sin las cuales no existiría el hombre; este conjunto de vínculos configura la biosfera, en cuyo espacio se manifiesta un cúmulo de habitantes vivos, la hidrosfera, la atmósfera y la litosfera. Las relaciones entre el conjunto de elementos mencionados antes configuran la condición de posibilidad de la tecnosfera, es decir, el espacio resultante de la unión entre sociedad y naturaleza; entonces, el conjunto de normas jurídicas destinadas a proteger la biosfera y la tecnosfera explican el desarrollo del DA.<sup>15</sup>

El artículo 27 constitucional constituyó la figura más avanzada del constitucionalismo social a inicios del siglo XX. Como no puede existir sociedad humana alguna sin garantizar los elementos naturales para su reproducción, correspondió a este apartado constitucional tutelar las condiciones naturales para la vida y desarrollo que permitieran ordenar la sociedad mexicana de acuerdo con otros principios de los preceptos sociales de 1917.

Conviene anotar que será analizado este artículo considerando su figuración actual, pues las características de este trabajo no permiten cotejarlo con el texto prístino. Sin embargo, es posible afirmar que la versión contemporánea del 27 mantiene en lo esencial el contenido ecológico original.<sup>16</sup>

El párrafo primero establece: "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada."<sup>17</sup>

Este párrafo asienta claramente el origen de toda propiedad: es público; por eso la nación mantiene la facultad de la expropiación "por causa de utilidad pública" en razón de la propiedad originaria y la utilidad pública.

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regu-

<sup>15</sup> R. Brañes: *Manual de derecho ambiental mexicano*, pp. 18-19.

<sup>16</sup> R. Brañes se ocupó del examen ecológico ambiental del artículo 27 constitucional en su obra *Manual de derecho...*, pp. 66-90 y 400-405. Esta investigación presenta a la legislación mexicana, prolija, protectora de bienes comunes (aguas, bosques, fauna, etcétera) anterior a la eclosión jusambientalista de los años setenta; por esta razón que, no es menor, este trabajo presenta una perspectiva ecológico-ambiental arraigada en la historia jurídica mexicana.

<sup>17</sup> Primer párrafo del artículo 27 constitucional de la *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada y concordada*, t. I, p. 406.

lar, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.<sup>18</sup>

Raúl Brañes advirtió con sensibilidad jurídica y política notable en el párrafo tercero del artículo 27, anotado anteriormente, el punto de partida para los desarrollos constitucionales sobre la problemática central de la conservación de los recursos naturales:

[...] La norma que contiene esta idea pertenece al texto original de la Constitución Política de 1917 y, no obstante los cambios que ha experimentado el párrafo tercero del artículo 27 [...], ha permanecido inalterable. El hecho de que el Constituyente haya tenido en cuenta dicha idea cuando diseñó el proyecto nacional que subyace en la Carta Fundamental de México, es algo verdaderamente singular para su época y confirma, una vez más, el carácter precursor de la Constitución Política de 1917, que en el momento de su aparición fue una auténtica obra maestra del constitucionalismo social del presente siglo.<sup>19</sup>

En el párrafo cuarto del artículo 27 se leen los fundamentos constitucionales para los ordenamientos ambientalistas posteriormente desarrollados; por eso es necesario transcribir esta preceptiva:

<sup>18</sup> *Loc. cit.*, párrafo tercero del artículo 27 constitucional.

<sup>19</sup> R. Brañes: obra citada, p. 66. Este jusambientalista chileno, radicado en México a raíz del golpe de estado de 1973 propiciado por los militares y EUA, falleció recientemente. Deja en su obra testimonio sólido sobre la riqueza contenida en el constitucionalismo social mexicano, frecuentemente desconocido u olvidado por los propios nacionales.

Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes, los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógenos sólidos, líquidos o gaseosos; y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional.<sup>20</sup>

El texto constitucional desglosa cuidadosamente los elementos sobre los cuales la nación ejerce dominio tanto en su estado prístino, como después de haber sido mediados por la industria conformando la tecnosfera; es decir, la interrelación entre naturaleza, técnica y gestión jurídica y política.

La preceptiva constitucional sobre el agua es extensamente desarrollada en el párrafo quinto del mismo precepto:

Son propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional; las aguas marinas interiores; las de las lagunas y esteros que se comuniquen permanente o intermitentemente con el mar; las de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, desde el punto del cauce en que se inicien las primeras aguas permanentes, intermitentes o torrenciales, hasta su desembocadura en el mar, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional; las de las corrientes constantes o intermitentes y sus afluentes directos o indirectos, cuando el cauce de aquellas en toda su extensión o en parte de ellas, sirva de límite al territorio nacional o a dos entidades federativas, o cuando pase de una entidad federativa a otra o cruce la línea divisoria de la República; las de los lagos, lagunas o esteros cuyos vasos, zonas o riberas, estén cruzados por líneas divisorias de dos o más entidades o entre la República y un país vecino; o cuando el límite de las riberas sirva de lindero entre dos entidades federativas o a la República con un país vecino; las de los manantiales que

<sup>20</sup> *Constitución política...*, obra citada, t. I, párrafo cuarto, artículo 27, p. 406.

broten en las playas, zonas marítimas, cauces, vasos o riberas de los lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional, y las que se extraigan de las minas; y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes interiores en la extensión que fije la ley. Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno, pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos, el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aun establecer zonas vedadas, al igual que para las demás aguas de propiedad nacional. Cualesquiera otras aguas no incluidas en la enumeración anterior, se considerarán como parte integrante de la propiedad de los terrenos por los que corran o en los que se encuentren sus depósitos, pero si se localizaren en dos o más predios, el aprovechamiento de estas aguas se considerará de utilidad pública, y quedará sujeto a las disposiciones que dicten los Estados.<sup>21</sup>

Para seguir las ideas expuestas por Ostrom, puede afirmarse que este párrafo establece claramente las figuras jurídicas reguladoras de un bien común esencial, por eso ahí se acota nítidamente la intervención pública "son propiedad de la Nación", las facultades del Ejecutivo federal, de los estados y de los órganos de gestión bajo jurisdicción de acuerdos y convenios fundados en ordenamientos propios del derecho internacional. Conviene anotar que durante el año 2003 se celebraron seminarios, coloquios, investigaciones destinados a replantear la grave problemática contemporánea sobre la desertificación y creciente escasez del recurso hídrico. En este contexto es difícil dudar de la profunda prospectiva del constitucionalismo social mexicano, pues avizoró atinadamente el significado estratégico del recurso hídrico. Además, esta problemática ecológica y ambiental es muy importante en el estado de Chihuahua, tanto por la sequía observable en los últimos años como por los conflictos con el gobierno de Texas a raíz de la distribución del agua del río Bravo.

El párrafo primero del artículo 25 constitucional señala al Estado como responsable de la dirección del desarrollo nacional con la finalidad de asegurar que este sea integral y *sustentable*, de tal modo que fortalezca la soberanía nacional. En el párrafo sexto de este mismo artículo figura como función de la rectoría del desarrollo nacional, impulsarlo sin olvidar los criterios de "equidad social", "interés público", "en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente". De este modo aparece la relación entre el primer párrafo que preconiza el desarrollo integral y sustenta-

<sup>21</sup> *Loc. cit.*

ble y el sexto donde figura de modo explícito el mandato que obliga al cuidado y la conservación de los recursos productivos y el MA.<sup>22</sup> En consecuencia, el artículo 25 propone –para la realización del proyecto nacional subyacente, en todos y cada uno de los artículos constitucionales– un tipo de desarrollo que incluye dos matrices: la obligación jurídica con la realización de la justicia social y con el cumplimiento de la justicia ambiental.

Dice el párrafo cuarto del artículo 4o. constitucional: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”.<sup>23</sup>

Los intereses jurídicos ecológicos y ambientales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos están incluidos en el título primero, capítulo I, “De las garantías individuales”. Esta localización de lo que bien puede ser denominado el núcleo ambientalista del texto constitucional tiene relevancia jurídica y política. Por una parte asienta como garantía individual (artículo 4o.) el derecho personal a un MA sano; por la otra, asegura la garantía social de un desarrollo acorde con criterios ambientales como el principio de sustentabilidad (artículo 25) y el cuidado y tutela de los recursos naturales, destacadamente el agua (artículo 27).

Por otra parte, en la denominada por los constitucionalistas sección orgánica, que comprende del artículo 49 al 122,<sup>24</sup> se encuentra tutelado el interés ambientalista en la fracción XVI, 4a., del artículo 73 constitucional:

Las medidas que el Consejo haya puesto en vigor en la Campaña contra el alcoholismo y la venta de sustancias que envenenan al individuo o degeneran la especie humana, así como las adoptadas para prevenir y combatir la contaminación ambiental, serán después revisadas por el Congreso de la Unión en los casos que le competan.<sup>25</sup>

El punto de partida histórico y lógico-jurídico para el conocimiento de los fundamentos ecológicos y ambientales del constitucionalismo mexicano contemporáneo se encuentra en el artículo 27 constitucional y, como se ha expuesto, manifiesta su jerarquía normativa tanto en la sección constitucional correspondiente a “garantías individua-

<sup>22</sup> Artículo 25 constitucional, en *Constitución Política...*, obra citada, t. I., pp. 392-393; R. Brañes: obra citada, p. 66.

<sup>23</sup> *Constitución...*, t. I., p. 66.

<sup>24</sup> Elisur Arteaga Nava: *Derecho constitucional*, p. 3.

<sup>25</sup> *Constitución...*, t. III, p. 184.

les”, como en el estratégico lugar que corresponde al Poder Legislativo.

## 2.1. ECOLOGÍA Y AMBIENTE EN LA COYUNTURA JURÍDICA ACTUAL

Conviene plantear algunas reflexiones sobre la problemática conceptual para precisar los contenidos de las categorías ecología y ambiente. Esta cuestión es relevante jurídicamente debido al uso jurídico de estos conceptos provenientes de las ciencias naturales. En efecto, la denominación de la ley mexicana, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente,<sup>26</sup> incluye ambos términos; sin embargo, como se explicará más adelante, esto ocurre así con la legislación estatal mexicana. El *Diccionario de ecología, evolución y taxonomía* define ambos conceptos del modo siguiente:

Ambiente. Complejo de condiciones bióticas, climáticas, edáficas y de otro tipo que constituyen el hábitat inmediato de un organismo; medios físico, químico y biológico de un organismo en un tiempo dado; entorno.<sup>27</sup>

Ecología. Estudio de las interrelaciones entre organismos vivos y su ambiente; *bioecología, oecología, oicología, ecológico*.<sup>28</sup>

Ramón Martín Mateo recurre a la definición idiomática: “La Real Academia de Lengua define el medio ambiente como ‘conjunto de circunstancias físicas que rodean a los seres vivos’”.<sup>29</sup> Por su parte, Brañes, consciente de la estrecha relación entre ciencias naturales y físicas y el derecho ambiental, presenta perspectivas elaboradas por especialistas y ecólogos, en primer término la del biólogo alemán Ernst Haeckel, reconocido como el fundador de esta ciencia y de su concepto en 1869: “El total de las relaciones de los animales con su medio ambiente orgánico e inorgánico”.<sup>30</sup> También son expuestas las ideas del ecólogo Margalef: “[...] en los últimos tiempos, la palabra ecología ha rebasado su contexto original y se usa con una reiteración inusitada [...] más urgente que introducir el tema con una definición

<sup>26</sup> *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Comentarios y concordancias*, de María del Carmen Carmona.

<sup>27</sup> R.J. Lincoln y otros: *Diccionario de ecología, evolución y taxonomía*, p. 28.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 138.

<sup>29</sup> Martín Mateo R.: *Manual de derecho ambiental*, p. 24.

<sup>30</sup> Haeckel, citado por Brañes: obra citada, pp. 23-24.

de ecología sería quizás comentar lo que no es o no era ecología".<sup>31</sup> Krebs inicia una de sus obras con la siguiente definición: "[...] la ecología es el estudio científico de las interrelaciones que regulan la distribución y la abundancia de los organismos".<sup>32</sup> Además, presenta la opinión de Eugene Odum de la ecología como "el estudio de la estructura y el funcionamiento de la naturaleza".<sup>33</sup> No obstante, estos desarrollos no logran evitar cierta vaguedad; por eso, y desde el mirador del jurista Brañes, concluye que la ecología es una ciencia de síntesis y en eso guarda estrecha similitud con el derecho ambiental. En tanto, el concepto ambiente lo presenta del modo siguiente:

El ambiente debe ser entendido como sistema, vale decir, como un conjunto de elementos que interactúan entre sí, pero con la precisión de que estas interacciones provocan la aparición de nuevas propiedades globales, no inherentes a los elementos aislados, que constituyen el sistema. Esto implica, por otra parte, que el ambiente debe ser considerado como un todo, o como también suele decirse *holísticamente* [...], pero teniendo claro que ese *todo* no es *el resto del Universo*, pues algo formará parte del ambiente sólo en la medida en que pertenezca al sistema ambiental de que se trate.<sup>34</sup>

A este investigador le interesa discutir prolijamente los conceptos antes examinados, pues la legislación mexicana ya ha recurrido a estos dos términos para adjetivar tanto instancias propias de la administración pública como leyes, decretos, reglamentos, etcétera. Para ilustrar la problemática inherente al uso de dichas categorías, transcribo la perspectiva de Brañes:

[...] En un plano jurídico, sin embargo, la palabra ecología no vino a ser empleada sino hasta la iniciativa de la pasada administración, que en diciembre de 1982 propuso la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y "Ecología", incluyendo entre sus facultades la de formular y conducir la política general de "ecología" (como lo expresó el texto que en esa época pasó a tener el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal). Antes de esa época, la legislación sobre la materia empleaba la expresión "ambiente" o "medio ambiente" o "medio", pero no usaba la expresión "ecología", sino que, algunas veces, las de "siste-

<sup>31</sup> Margalef, citado por Brañes, obra citada, p. 24.

<sup>32</sup> Krebs, citado por Brañes, obra citada, p. 24.

<sup>33</sup> Odum, citado por Brañes, obra citada, p. 25.

<sup>34</sup> Brañes: obra citada, p. 20.

mas ecológicos" o "equilibrio ecológico", para designar con toda propiedad a los ecosistemas o al equilibrio dinámico de sus componentes. En efecto, circunscribiéndonos al periodo que se inicia en 1971 con la promulgación de la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental (LFPPCA) y que concluye a principios de 1982 con la puesta en vigor de la Ley Federal de Protección al Ambiente (LFPA), hay que decir que la primera de esas leyes incorporó a la legislación federal la expresión "medio ambiente" al describir el objeto de la Ley (artículo 1o.) y la expresión "sistemas ecológicos" al calificar los contaminantes que deben ser materia de prevención y control por parte del Ejecutivo Federal (artículo 3o.). Por otra parte, a principios de los años setenta, se comenzó a manejar la expresión "ambiente", concretamente con la creación de la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente en 1972, tendencia que se siguió expresando en el Código Sanitario de 1973, que incorporó un título especial a lo que denominó "saneamiento del ambiente", utilizando como sinónimos dentro del mismo las expresiones "ambiente", "medio ambiente" y "medio", pero distinguiéndolas de la expresión "sistemas ecológicos". La LFPA no se separó de esa tendencia, ya que utilizó la expresión "ambiente" tanto en su denominación como a lo largo de todo su articulado, distinguiéndola de otras expresiones tales como "sistemas ecológicos", "condiciones ecológicas", "ecosistemas", etc. Hay que señalar, sin embargo, que las reformas y adiciones a la LFPA que entraron en vigor en 1984, sustituyeron muchas veces la expresión "ambiente" por "medio ambiente", aunque la denominación de la Ley no fue nunca modificada. En todo caso, hay que señalar que la LFPA no empleó jamás la expresión "ecología" como sinónimo de "ambiente" o de "medio ambiente". Tanto la reforma constitucional de 1987 como la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA) también rehusaron identificar el "ambiente" o "medio ambiente" con la "ecología", no obstante que el adjetivo "ecológico" o "ecológica" fue utilizado profusamente por la LGEEPA para calificar todo lo ambiental. Sin embargo, cuando fue necesario designar al bien jurídicamente tutelado por esa Ley, ella siempre empleó la expresión "ambiente" o "medio ambiente". Por otra parte, los programas sobre la materia se denominan ahora "Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 1990-1994" o "Programa de Medio Ambiente 1995-2000" (antes, "Programa Nacional de Ecología 1984-1988").<sup>35</sup>

Este extenso trasunto se justifica en tanto permite ubicar la historia del desarrollo institucional mexicano relacionado con las problemáti-

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 24.

cas ecológicas y ambientales. Además facilita la comprensión de las denominaciones distintas de las leyes ambientales en cada una de las entidades federativas, pues la exposición de la nomenclatura de las mismas permite apreciar las combinaciones que han decidido las legislaturas estatales respectivas.

### 3. LEGISLACIÓN ECOLÓGICA: LA EXPERIENCIA CHIHUAHUENSE

Para ubicar el lugar de la legislación ecológica y ambiental chihuahuense, es pertinente establecer el sitio constitucional que dicha problemática encuentra en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. En el título XII, "De la administración general", capítulo IV, "Del desarrollo sustentable", el artículo 173 determina lo siguiente:

En el diseño de las políticas públicas, el Gobierno del Estado y los municipios, procurarán que los criterios que las guíen consideren el aprovechamiento sustentable en el uso de los recursos naturales, a efecto de que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte para dichos recursos por períodos definidos.

Asimismo, los diversos proyectos de obra pública, en cualquiera de los órdenes de Gobierno, deberán garantizar, entre otras cosas, que el desarrollo sea integral y sustentable; que los mismos sean evaluables mediante criterios de carácter ambiental, económico y social, que tiendan a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas; que consideren medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.<sup>36</sup>

En este artículo, la Constitución chihuahuense recoge el interés de economistas y ecólogos, quienes desde finales de la década de los años cincuenta advirtieron el carácter limitado del crecimiento; la primera crítica se plantearía en términos del desarrollo económico, para desde ahí derivar una segunda sobre los límites impuestos al creci-

<sup>36</sup> Constitución política del estado libre y soberano de Chihuahua, p. 63. El artículo 173, como aquí se expone, corresponde a la versión reformada y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el 23 de noviembre de 2002.

miento por el mismo carácter finito de los recursos naturales que constituyen la base material de todo proceso productivo y de toda industria. Kenneth E. Boulding ideó la frase "quien crea que el crecimiento pueda durar por siempre jamás en un mundo finito o es un loco o un economista"; este especialista "realizó muy importantes aportaciones en economía del desarrollo [...]". Al menos desde 1959, en que pronunció una conferencia en la University College of the West Indies donde habla de los límites al crecimiento. Hay que destacar que su discurso se desarrolla con una década de anticipación a los conocidísimos informes al Club de Roma.<sup>37</sup> Meadows profundizó la crítica a la idea de un crecimiento económico irrestricto planteando *los límites del crecimiento*, pues a finales de los sesenta se cobró conciencia de la crisis ambiental; es decir, los límites del crecimiento evidente por el incontrolable incremento demográfico, el desequilibrio ecológico planetario, puso de relieve la destrucción de la base de los recursos de la humanidad.<sup>38</sup>

Los estudios de Ignacy Sachs influyeron en el tratamiento de algunas cuestiones muy significativas para la conformación de ciertos planteamientos formulados en la Cumbre de Estocolmo (1972); por esta razón se hace referencia al pensamiento de Sachs de conformidad con las prolijas referencias localizables en la obra de Leff:

Lo que ha marcado las formas dominantes de crecimiento económico a partir de la revolución industrial es el carácter sobredeterminante de la transformación tecnológica de los recursos naturales con respecto a sus procesos de formación y regeneración, lo cual ha repercutido en el agotamiento progresivo de los recursos abióticos y en la degradación del potencial productivo de los ecosistemas creadores de los recursos bióticos.

<sup>37</sup> Gabriel Real Ferrer: obra citada, p. 32. Este autor explica: "Es un lugar común afirmar que es a raíz de los primeros informes del Club de Roma cuando se inicia la toma en consideración de los problemas de crecimiento que acechan a la Tierra. Aunque existan antecedentes sobre reflexiones en el mismo sentido, es evidente que sus trabajos tuvieron una enorme influencia en la convocatoria y desarrollo de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano de 1972 [...]", p. 33. Desde 1972, el Club de Roma promovió la tesis sobre los límites del crecimiento anunciando lo que en aquel momento podía sugerir ecos apocalípticos, es decir, la amenaza de destrucción de la Tierra, en tanto soporte de la actividad productiva de la humanidad. El Club de Roma volvió a reunirse, transcurridos treinta años, en la Universidad Austral de Valdivia, Chile, el 13 y 14 de noviembre de 2001. De nueva cuenta enfatizaron los graves riesgos que enfrenta el mundo y la necesidad de replantear la problemática de una gobernabilidad mundial fundada en una concepción del desarrollo sustentable, alternativa expuesta por dicho club con carácter de urgente ["Declaración del Club de Roma" en Austral de Valdivia, 15 de noviembre de 2001].

El proceso capitalista de producción, fundado en la propiedad privada de los medios de producción y en la tendencia hacia la maximización de las ganancias privadas en el corto plazo, ha llevado a revertir los costos de producción de la empresa hacia la sociedad, contaminando el ambiente y deteriorando el valor de uso de los satisfactores de la sociedad [...]

La cuestión ambiental fue planteada desde la perspectiva de la economía política, como una crítica de los efectos negativos causados por la racionalidad "interna" de la economía. Estos efectos constituían el "ambiente" del sistema económico. De esta manera, la política económica del ambiente busca la integración de las externalidades del sistema, al asignarles valores económicos, como medio para internalizar la dimensión ambiental en el campo de la planificación del desarrollo.<sup>39</sup>

Además de las perspectivas críticas mencionadas anteriormente, también influyó para la realización de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 5-16 de junio de 1972), el Informe Dag Hammarskjöld (1971), donde se encuentran profundizadas las críticas al desarrollo económico capitalista ante su incapacidad de planificar a largo plazo para subordinar los intereses inmediatos, inherentes a la propiedad privada, a los requerimientos impuestos por una óptica preocupada por la restauración de la devastación de la naturaleza, la explosión demográfica y el consumismo.<sup>40</sup>

Ha sido conveniente anotar los antecedentes de la crítica a la destrucción ecológica y ambiental prevaleciente para ubicar los alcances y significado de la inclusión en el texto constitucional chihuahuense de los conceptos como "aprovechamiento sustentable en el uso de los recursos naturales", pues aparecen vinculados con formas de planeación gubernamental.

En la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas... (Estocolmo, 1972) se encuentra en la sección I, "Proclama", incisos 2, 4, 5 y 6, la explícita preocupación por lo que en ese momento se denominó medio humano. Corresponde a otra investigación explicar el tránsito del concepto medio humano a MA. En el inciso 7 de esta misma sección se establece la responsabilidad de las administraciones

<sup>38</sup> D. Meadows, D.L.; Meadows, J. Randers; W.W. Behrens III: *Los límites del crecimiento* (México, FCE, citado por E. Leff, en: *Ecología y capital*, pp. 42, 43, 282, 313, 314).

<sup>39</sup> E. Leff: *Ecología y capital*, pp. 197 y 314.

<sup>40</sup> Naciones Unidas: *¿Qué hacer? Otro desarrollo* ("Informe Dag Hammarskjöld", 1971). Conviene anotar que este informe fue examinado cuidadosamente por R. Brañes y E. Leff en sus obras respectivas.

gubernamentales locales en la tarea de regular el MA para su preservación en beneficio de las generaciones futuras. En la sección II, "Principios", "Principio 1", de esta declaración, encontramos el fundamento de la concepción del derecho al medio ambiente humano como un derecho transgeneracional al establecer "solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras"; también, en "Principio 2" se establece la preocupación por generaciones futuras. El artículo de la Constitución chihuahuense, objeto de estos comentarios, formula la protección del ambiente "de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras". El "Principio 15" puntualiza la necesidad de planificación ante el proceso de urbanización iniciado aceleradamente a inicios de los años setenta; tal es la raíz jusambientalista expresada en materia de planeación de la obra pública contenida en el artículo 173 de la Constitución chihuahuense.

Con la finalidad de mantener la explicación en torno a las implicaciones y antecedentes jusambientalistas, contenidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, específicamente en relación con el desarrollo sustentable, es necesario tener presente que durante las décadas transcurridas entre la Declaración de Estocolmo de 1972 y la de Río de Janeiro de 1992, se observó intensa y profusa actividad científica, experimental y jurídica tendente a diseñar alternativas completas para dar impulso al anhelado desarrollo sustentable.

Asienta Leff: "[...] la noción de ecodesarrollo fue utilizada por Maurice Strong, primer director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, durante la primera reunión del Consejo de Administración del Programa, celebrada en Ginebra en junio de 1973".<sup>41</sup> Sachs lo planteó de la siguiente manera:

[...] el ecodesarrollo es un estilo de desarrollo que busca con insistencia en cada ecorregión soluciones específicas a los problemas particulares, habida cuenta de los datos ecológicos, pero también culturales, así como de las necesidades inmediatas, pero también las de largo plazo. Así, el ecodesarrollo actúa con criterios de progreso relativo, referentes a cada caso, y en él desempeña un papel importante la adaptación al medio, postulada por los antropólogos. Sin negar la significación de los intercambios [...] el ecodesarrollo trata de reaccionar contra la moda predominante de las soluciones pretendidamente universales y las fórmulas maestras [...].<sup>42</sup>

<sup>41</sup> E. Leff: obra citada, pp. 315-316.

Los alcances de este trabajo impiden dar cuenta amplia de la literatura, pues existe gran producción bibliográfica generada entre 1972 (Estocolmo) y 1992 (Río de Janeiro), por ello solo se relacionan el artículo 173 de la Constitución chihuahuense con la problemática del desarrollo sustentable ateniéndose únicamente a la manera como figura en la Declaración de Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992. Sin embargo, no es posible dejar de lado un antecedente esencial a la reunión ocurrida en Brasil: Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, fundada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que elaboró el informe "Nuestro futuro común", mejor conocido como "Informe Brundtland". Algunas de sus tesis, dada su relevancia, fueron destacadas por Brañes:

En el pasado, nos preocupábamos de los efectos del crecimiento económico sobre el medio ambiente. Ahora nos vemos obligados a preocuparnos de la presión ecológica –el deterioro de los suelos, las aguas, la atmósfera y los bosques– sobre nuestras perspectivas económicas. En el pasado más reciente nos hemos visto obligados a hacer frente a un notable aumento de la interdependencia económica de las naciones. Y ahora estamos obligados a acostumbrarnos a una creciente interdependencia ecológica entre esas mismas naciones. La ecología y la economía se entreveran cada vez más –en los planos local, regional, nacional y mundial– hasta formar una red inconsútil de causas y efectos.

[El desarrollo sustentable es un modelo de crecimiento ...] que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

[El desarrollo sostenible es ...] un proceso de cambio social en el cual la explotación de los recursos, el sentido de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y las reformas institucionales se realizan en forma armónica, ampliándose el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas.<sup>43</sup>

Brañes explicó la influencia profunda del "Informe de la Comisión Brundtland" (1987) en la Declaración de Río. No es factible emprender ahora un análisis minucioso sobre esta relación, por ello se mencionan aquellos principios de la Declaración de Río sobre Medio ambiente y el Desarrollo que desde diferentes facetas recuperan la temática

<sup>42</sup> Ignacy Sachs: "Ambiente y estilos de desarrollo", citado por R. Brañes: obra citada, p. 34.

<sup>43</sup> "Informe Brundtland" (Madrid, Alianza Editorial, 1987, citado por R. Brañes: obra citada, p. 37).

del desarrollo sostenible. En el "Principio 1" se explica que el centro del desarrollo sostenible es el derecho a la vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. En "Principio 4" se dice que el desarrollo sostenible se articula mediante la protección del medio ambiente. En "Principio 5" figura el deber de Estados y personas para cooperar en la erradicación de la pobreza asegurando el desarrollo sostenible. "Principio 8" establece la necesidad de regular la producción y el consumo y orientar políticas demográficas para alcanzar el desarrollo sostenible. "Principio 9" regula el deber de los estados para cooperar en el intercambio de conocimiento científico y tecnológico con la finalidad de alcanzar el desarrollo sostenible. En "Principio 12" figura el deber de los estados para cooperar en la formación de un sistema económico internacional favorable al crecimiento y al desarrollo sostenible. "Principio 20" reconoce el papel de las mujeres en el impulso al desarrollo sostenible. "Principio 21" subraya la importancia de los jóvenes en el cumplimiento del desarrollo sostenible. "Principio 22" reconoce la significación de las poblaciones indígenas en el impulso al desarrollo sostenible. "Principio 24" manifiesta pacifismo, pues la guerra es enemiga del desarrollo sostenible. "Principio 27" argumenta cómo Estados y personas cooperan de buena fe y con espíritu de solidaridad en el impulso al desarrollo del derecho internacional en la esfera del desarrollo sostenible.

En México se ha observado un lento pero constante interés por la problemática ambiental en general y particularmente por la jusambientalista desde mediados de los ochenta; por eso, en consonancia con ese lento despertar claramente manifiesto en el artículo 173 de la Constitución chihuahuense, conviene destacar algunas características de la Declaración de Desarrollo Sustentable de la reunión en Johannesburgo el 4 de septiembre de 2002. La primera sección, "De nuestros orígenes al futuro", reconoce expresamente el compromiso con el desarrollo sustentable y con la erradicación de la pobreza. En la segunda sección, "De Estocolmo, a Río de Janeiro a Johannesburgo", describe el modo como la cumbre mundial reunida en Sudáfrica es heredera de los logros alcanzados en Suecia y en Brasil, además de los acuerdos, frutos de otras reuniones. La sección "Los retos que afrontamos" consigna el modo como afecta la brecha creciente entre ricos y pobres la no realización del desarrollo sustentable motivando que los pobres desconfíen de representaciones y sistemas democráticos. En la sección "Nuestro compromiso con el desarrollo sustentable" se reafirman y profundizan los desarrollos previos que desde Estocolmo han venido ocurriendo. En términos del crecimiento del de-

recho internacional, mantiene como perspectiva "Multilateralismo en el futuro".<sup>44</sup>

Así sea de modo preliminar, han sido expuestas algunas de las temáticas sustanciales y complejas subyacentes en el concepto "desarrollo integral y sustentable", componente fundamental del art. 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Sin propósito de efectuar examen exhaustivo del capítulo IV, "Del desarrollo sustentable", es necesario considerar brevemente el deber jurídico que impone a los proyectos de obra pública la obligación de evaluarlos con criterios ambientales, económicos y sociales. Con esta obligación jurídica se introduce la cuestión de "evaluación del impacto ambiental" (EIA). En efecto, el artículo 173 establece en el párrafo segundo: "Asimismo, los diversos proyectos de obra pública, en cualquiera de los órdenes de gobierno, deberán garantizar, entre otras cosas, que el desarrollo sea integral y sustentable; que los mismos sean evaluables mediante criterios de carácter ambiental, económico y social [...]".<sup>45</sup>

La institución jusambientalista articuladora del párrafo segundo del artículo 173 es el EIA, consignada en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, del artículo 28 al 35 bis 3.<sup>46</sup> La EIA constituye, para la mayor parte de los especialistas, la primera institución genuinamente jusambientalista. Tiene su origen en "diciembre de 1969 cuando en Estados Unidos se adopta la National Environmental Policy Act que incluye la exigencia para determinadas actuaciones, de realizar una Evaluación de Impacto Ambiental [...]".<sup>47</sup> Por su parte, Martín Mateo consagra en su reciente libro un amplio capítulo para explicar esta trascendente institución; para ello recurre a una sintética caracterización planteada por un experto: "Según Coenen Jorissen: 'En general, el Estudio de Impacto Ambiental se puede considerar sobre todo como un procedimiento previo para la toma de decisiones. Sirve para registrar y valorar de manera sistemática y global todos los efectos potenciales de un proyecto con objeto de evitar desventajas para el Medio Ambiente'".<sup>48</sup>

Las principales características de la EIA son (solo podrán ser enunciadas y no desarrolladas):

- a) Énfasis preventivo.
- b) Ponderación.
- c) Integración.
- d) Participación.
- e) El contexto de derecho público.<sup>49</sup>

El uso de esta institución de derecho público, de carácter precautorio y obligatorio, no ha sido suficientemente difundida entre la ciudadanía, frecuentemente afectada por obras públicas que de un modo u otro lesionan su ambiente. Sin embargo, también es cierto que algunos jusambientalistas han reparado en el significado de dicha institución.<sup>50</sup> Esta circunstancia pone de relieve la necesidad de impulsar, difundir, en suma, educar en la problemática ambiental desde la perspectiva de los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

#### 4. LEY ECOLÓGICA PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA<sup>51</sup>

Para ubicar el contexto histórico y jurídico correspondiente a la publicación de este ordenamiento chihuahuense, en primer término conviene hacer mención breve a la coyuntura internacional, para luego relacionar algunos aspectos de esta normatividad con la legislación ambiental promulgada en los otros estados fronterizos con Estados Unidos de América. Siguiendo la periodización sobre el desarrollo del derecho ambiental establecida por Real Ferrer, para quien la primera ola de la institucionalización jusambientalista ocurrió a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, del 5 a 16 de junio de 1972), hasta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992,<sup>52</sup> entonces la Ley Ecológica se ubica en la fase expansiva del derecho ambiental, pues fue aprobada, promulgada y publicada entre el 25 de septiembre y el 26 de octubre de 1991. Como no es posible presentar las características, así sea de modo general, de las legislaciones ambientales de todas las entidades federativas, entonces solo se hace referencia a la legislación de las le-

<sup>44</sup> Los textos "Declaración de Estocolmo", "Declaración de Río de Janeiro" y "Declaración de Johannesburgo".

<sup>45</sup> Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, p. 62.

<sup>46</sup> Ley General del Equilibrio Ecológico..., pp. 138-173.

<sup>47</sup> G. Real Ferrer: obra citada, p. 34.

<sup>48</sup> Ramón Martín Mateo: *Manual de derecho ambiental*, p. 91.

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 91-106.

<sup>50</sup> Puede consultarse el libro de Raquel Gutiérrez Nájera: *Introducción al estudio del derecho ambiental*, pp. 73-75.

<sup>51</sup> Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua. Fecha de aprobación: 25 de septiembre de 1991; fecha promulgación, 9 de octubre de 1991; fecha de última reforma: 4 de febrero del 2004 ([www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx), división de documentación y biblioteca, abril de 2004.

<sup>52</sup> Real Ferrer: obra citada, pp. 33-38.

yes ambientales de los entidades norteañas que tienen algunas determinaciones geográficas comunes; entre otras, la localización fronteriza, la condición ribereña de los dos principales ríos fronterizos, el Colorado y el Bravo, clima extremoso y abundantes regiones desérticas: Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora, Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León, Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Tamaulipas.

Un recuento cronológico nos permite conocer el lugar correspondiente a la normativa chihuahuense, pues fue publicada después de la de Nuevo León y Sonora y la de Tamaulipas meses antes de la Conferencia de Río de Janeiro de 1992; por eso puede considerarse bajo la influencia tanto de Estocolmo como de esta última. Las leyes de Coahuila y Baja California corresponden a la fase originada en la Cumbre de Río de Janeiro. En cuanto a la denominación, vale hacer notar que la normatividad chihuahuense no incluye la problemática ambiental y se limita a la perspectiva ecológica, al menos en su título.

El conocimiento del horizonte jusambientalista puede ser abordado desde diferentes perspectivas; sin embargo, todas de un modo u otro terminan por remitir al ámbito cognoscitivo. En efecto, para invocar el derecho objetivo y hacer uso del subjetivo será necesario motivar el impulso hacia la producción, difusión y recuperación de la cultura ecológica, y el desenvolvimiento de esta solo puede avanzar mediante un nuevo tipo de práctica pedagógica: la educación ambiental.

Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua (título primero, "Disposiciones generales", capítulo único, "Normas preliminares"):

ARTÍCULO 3. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

XI. Cultura Ecológica: Conjunto de conocimientos, hábitos y actitudes que mueven a una sociedad a actuar en armonía con la naturaleza, transmitidos a través de generaciones o adquiridos por medio de la educación ambiental;

XV. Educación Ambiental: Proceso permanente y sistematizado de aprendizaje mediante el cual un individuo cualquiera adquiere conciencia de ser parte integrante de la naturaleza y actúa positivamente hacia ella.<sup>53</sup>

<sup>53</sup> "Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua", pp. 6-9.

Este artículo está compuesto por 38 fracciones; en las dos transcritas se aprecia cómo lo que no figura en el título de la Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua, es decir la articulación entre ambiente y ecología, se resuelve en la definición de conceptos tan significativos como el cultural y el educativo.

Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León (título primero, "Disposiciones Generales", capítulo único, "Normas preliminares"):

ARTÍCULO 5. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

XII. Educación Ecológica.- Programas educativos continuos referentes a ecología, donde se modelen conductas sanas encaminadas hacia el respeto del medio en que vivimos;<sup>54</sup>

Este artículo está integrado por 35 fracciones destinadas a la definición de conceptos ecológicos y ambientales usados en esta ley. No figura una conceptualización relativa a la cultura ecológica.

Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza (título primero, "Disposiciones generales", capítulo I, "De los objetivos y de las definiciones"):

ARTÍCULO 3º.- Para los efectos de esta ley se entiende por:

XXVI.- Educación Ambiental: Proceso educativo tendiente a la formación de una conciencia crítica ante los problemas ambientales.<sup>55</sup>

Este artículo lo componen 58 fracciones, pero no integra la categoría de cultura ecológica.

Este análisis comparativo inicial advierte sobre el adelanto conceptual en materia cultural y educativa, característico de la normativa chihuahuense, pues las leyes ambientales de Nuevo León y Coahuila no contienen expresamente preocupación por la cultura ecológica. Los ordenamientos ambientales de los estados de Baja California, Sonora y Tamaulipas no incluyen en sus respectivas definiciones conceptuales las cuestiones culturales y educativas.

<sup>54</sup> "Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León", pp. 2-3.

<sup>55</sup> "Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza", pp. 2-6.

El título tercero, "De la política ecológica estatal", capítulo II, "Instrumentos de la política ecológica", sección VI, "Investigación y educación ecológica y ambiental", comprende del artículo 38 al 40 de la Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua; también implica las cuestiones desarrolladas en el título segundo, "De la concurrencia del estado y municipios, de la gestión ambiental y la participación social", expuesta del artículo 15 al 16; además incluye categorías como las desarrolladas en el título tercero, sección VII, "Información y vigilancia", que comprende del artículo 41 al 42 de la misma ley.

En consecuencia, el capítulo II, "Instrumentos de la política ecológica", sección VI, "Investigación y educación ecológica y ambiental", arriba analizado, dedicado a la configuración de los desarrollos jusambientalistas en materia educativa y cultural, reviste centralidad al lograr una síntesis aceptable de otras cuestiones significativas por el impulso al desenvolvimiento de la subjetividad ecológica y la propiamente jurídico-ambiental.<sup>56</sup> La investigación contemporánea sobre el asunto de la cultura ecológica crece en extensión y profundidad; pretensión vana sería tratar de agotarla en estas líneas. En consecuencia, solo se hace referencia breve al modo como ha sido planteada esta cuestión por destacados especialistas.

Leff y Toledo, en sus desarrollos respectivos, coinciden al abordar la problemática ecológico-cultural; afirman que las culturas agrarias contienen un amplio acervo de conocimientos ecológicos-ambientales que les permiten el aprovechamiento de los recursos naturales evitando la devastación, es decir, de modo sustentable. Encuentran yacimientos de estos saberes tradicionales en las culturas andinas que lograron, mediante lo que hoy podríamos llamar biotecnología tradicional, la producción de cientos de variedades de papa, el uso y selección del maíz, obra de las culturas mesoamericanas, los policultivos en pequeños desmontes contiguos de selvas extensas tal y como lo hacen los descendientes de los mayas.<sup>57</sup> Esta racionalidad no capitalista aún es rescataable, pues dichos saberes permanecen en la memoria tanto de los pueblos originarios como en las tradiciones campesinas no aborígenes; lo mismo en torno a la selección y conser-

<sup>56</sup> Debido a los alcances de este texto, no será posible explicar el modo como la conceptualización relativa a la educación ambiental contenida en la legislación de Nuevo León y Coahuila promueven la concurrencia de otras prácticas pedagógicas implicadas en dichas normatividades.

<sup>57</sup> E. Leff: *Ecología y capital*, pp. 13, 188, 189, 276, 289, 311 y 401; Víctor M. Toledo: "Tres problemas en el estudio de la apropiación de los recursos naturales y sus repercusiones en la educación", en: E. Leff (comp.): *Ciencias sociales y formación ambiental*, pp. 157-179.

vación de las grandes aportaciones universales, como la papa y el maíz, sin olvidar el cuidado y reproducción del bosque templado, así como los conocimientos sobre aprovechamiento sustentable brindado por los habitantes de las extensas zonas áridas chihuahuenses. La inclusión de la cultura ecológica en la legislación facilita volver la mirada a los conocimientos silvícolas y agronómicos que aún poseen rarámuris, menonitas, rancheros de las llanuras, desierto y serranías, quienes debido a las condiciones agrestes propias de la geografía física chihuahuense han logrado conformar un cúmulo de conocimientos y saberes cuyos beneficios aparecen cada vez más útiles y viables en la actual crisis agrícola y ambiental.

El estudio de la educación ambiental es enfocado por los especialistas y se orienta principalmente al examen de las instituciones educativas. Un trabajo muy amplio lo desarrollan Ángel Augusto Maya y Marisa Mazari, quienes exponen con detalle las principales características de la educación ambiental en el ámbito universitario mexicano, incluyendo los grados de licenciatura y posgrado. Para tal efecto examinaron 29 instituciones de educación superior acotando las características de las asignaturas ofrecidas por cada una de ellas. A pesar de que el estudio es de 1990, 18 años después de la Cumbre de Estocolmo (1972) y en pleno activismo ambientalista orientado a impulsar la Cumbre de Río de Janeiro (1992), las instituciones educativas mexicanas ocupadas en la enseñanza, investigación y difusión de la problemática ambiental mostraban aristas frágiles.<sup>58</sup> Por su parte, Raúl Brañes escribió un cuidadoso análisis sobre la enseñanza del derecho ambiental a nivel universitario; examinó los avances y las dificultades que en esta materia existían hasta 1994, es decir, después de la realización de lo que probablemente sea, hasta la fecha, la cumbre internacional más exitosa en materia ambiental, Río de Janeiro (1992). Brañes expuso el carácter sintético del DA y por eso mismo las dificultades que se han debido vencer para incorporarlo al sistema tradicional de la enseñanza del derecho. Opinó sobre la conveniencia jurídica de mantener, a nivel licenciatura, formación jurídica integral, aunque introduciendo la faceta jusambientalista. En consecuencia, el horizonte jurídico deberá abrirse a la problemática ambiental valiéndose de cursos de posgrado, especialidades, diplomados. Sin embargo, también señaló la necesidad de impulsar la formación jurídica no solo desde el ámbito universitario, sino incluyendo otros ámbitos co-

<sup>58</sup> Ángel Augusto Maya y Marisa Mazari: "La educación ambiental a nivel universitario en México", en: E. Leff (coord.): *Medio ambiente y desarrollo en México*, vol. segundo, pp. 691-722.

mo centros, institutos y asociaciones especializados en dicha materia, nacionales e internacionales. En relación con esta última cuestión, postuló la indisoluble relación entre DA y el derecho internacional, pues –como ya se ha visto– la naturaleza de los bienes tutelados por el paradigma jusambientalista rebasa las fronteras nacionales.<sup>59</sup>

## 5. REFLEXIÓN FINAL

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en el título XII, “De la administración general”, capítulo I, “De la educación pública”, establece: “Art. 145. En todo plantel de educación en el Estado, es obligatoria la lectura y estudio de esta Constitución, la Federal, así como de las leyes electorales que regulan los procesos estatales y nacionales, de conformidad con la ley de la materia, la que sancionará el incumplimiento de este precepto”.<sup>60</sup>

Será adecuado preguntar a la ciudadanía chihuahuense y a sus legisladores sobre la conveniencia de reformar este artículo, adicionando la obligación de leer y estudiar la Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua, cuya riqueza conceptual está fuera de duda. No obstante –como ocurre en otros ámbitos jurídicos al analizar por un lado los ordenamientos y por otro los acontecimientos reales–, se observa la profunda distancia entre ellos como líneas asintóticas. Sin embargo, es factible vincular la elaboración jusambientalista con la devastación ambiental mediante prácticas sociales de quienes no aceptan la destrucción del entorno ecológico como un hecho fatal. Pueden mencionarse algunos casos muy visibles sobre los hechos y riesgos ecológicos y ambientales que enfrenta esta entidad norteña:

- a) La situación del recurso hídrico en los ríos Conchos y Bravo.
- b) La destrucción sistemática del que fue el bosque templado más importante de México.

<sup>59</sup> R. Brañes: “La formación en derecho ambiental a nivel universitario”, en E. Leff (comp.): *Ciencias sociales y formación ambiental*, pp. 287-321. Esta compilación incluye textos sobre educación ambiental y sociología, economía y formación ambiental, enseñanza de la antropología ambiental, arquitectura y construcción del hábitat. Obviamente no sería posible exponer estos estudios tan provechosos. Conviene tener presente que al referirse a la educación ambiental, cobra relevancia el análisis de los avances en la escuela primaria, particularmente en lo concerniente al análisis del libro de texto gratuito. Sin olvidar la relevancia de dichas cuestiones, este texto debió circunscribirse a consideraciones sobre la enseñanza del DA, pues –como se ha visto– esta exposición está articulada en torno a la problemática jusambientalista en sus niveles internacional, nacional y estatal.

<sup>60</sup> Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, pp. 58-59.

- c) La contaminación con insumos mineros ocasionada por la renovada explotación de minas.
- d) El uso probable de insumos agrícolas transgénicos. Estos son solo algunos de los nodos problemáticos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA NAVA, E.: *Derecho constitucional*, México, Oxford, 2000.
- BETANCOR RODRÍGUEZ, A.: *Instituciones de derecho ambiental*, Madrid, La Ley, 2001.
- BRAÑES, R.: *Manual de derecho ambiental mexicano*, México, FCE, 2000.
- CABRERA MEDAGLIA, J.A.: “El impacto de las declaraciones de Río y Estocolmo sobre el ambiente y los recursos naturales: algunas consideraciones preliminares”, *Revista Mexicana de Legislación Ambiental*, México, n. 5 y 6 (2001).
- CARMONA LARA, María del Carmen: *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Comentarios y concordancias*, Profepa-IIJ/UNAM, 2003.
- “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua”, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Compilación de leyes, febrero 2004.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada y concordada*, México, Porrúa-IIJ-UNAM, 5 vols., 2002.
- DE SADELEER, N.: *Les principes du pollueur-payeur, de prévention et de précaution*, Bruselas, Bruylant, 1999.
- “Declaración del Club de Roma”, 15 de noviembre de 2001, [www.austral.valdivia.cl](http://www.austral.valdivia.cl).
- “Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano” (Estocolmo, junio de 1972, mimeo), México, Departamento de Derecho/UAM-A, 2002.
- “Declaración sobre Desarrollo Sustentable” (Johannesburgo, Sudáfrica, septiembre de 2002, mimeo), México, Departamento de Derecho/UAM-A, 2002.
- “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” (Río de Janeiro, junio de 1992, mimeo), México, Departamento de Derecho/UAM-A, 2002.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, J.J.: “Origen, concepto y contenido del derecho ambiental” (mimeo), México, Departamento de Derecho/UAM-A, 2003.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, J.J.: *La responsabilidad por el daño ambiental en México*, México, UAM-A-M.A. Porrúa, 2002.
- GUTIÉRREZ NÁJERA, R.: *Introducción al estudio del derecho ambiental*, México, Porrúa, 1999.

- JORDANO FRAGA, J.: *La protección del derecho a un medio ambiente adecuado*, España, J.M. Bosch Ed., 1995.
- KELSEN, H.: *Teoría general del Estado*, México, Nacional, 1957.
- KISS, A.: "Tendences actuelles et développement possible du droit international conventionnel de l'environnement", *Revista Mexicana de Legislación Ambiental*, México, n. 7 y 8 (2002).
- LOPERENA ROTA, D.: *Los principios del derecho ambiental*, España, CIVITAS, 1998.
- LOPERENA ROTA, D.: *El derecho al medio ambiente adecuado*, España, CIVITAS, 1996.
- LEFF, E.: *Ecología y capital*, México, Siglo XXI-UNAM, 1998.
- LEFF, E. (comp.): *Ciencias sociales y formación ambiental*, Barcelona, UNAM-Gedisa, 1994.
- LEFF, E. (coord.): *Medio ambiente y desarrollo en México*, México, CIIH/UNAM-M.A. Porrúa, vol. segundo, México, 1990.
- "Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua", *Periódico Oficial*, n. 86 (26 de octubre de 1991), [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx).
- "Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza", *Periódico Oficial* (8 de diciembre de 1998), [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx).
- "Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León", *Periódico Oficial* (26 de junio 1989), [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx).
- "Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora", *Boletín Oficial*, Compilación de Leyes, Suprema Corte de Justicia de la Nación, (3 de enero de 1991).
- "Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Tamaulipas", *Periódico Oficial*, Compilación de Leyes, Suprema Corte de Justicia de la Nación, (1 de febrero de 1992).
- "Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California", *Periódico Oficial*, n. 53 (30 de noviembre de 2001), [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx).
- LINCOLN, G.A. y otros: *Diccionario de ecología, evolución y taxonomía*, México, FCE, 1996.
- MAGARIÑOS DE MELLO, M.J.: "The General Theory of Environmental Law", *Revista Mexicana de Legislación Ambiental*, México, n. 3 (2000).
- MARTÍN MATEO, R.: *Manual de derecho ambiental*, España, Thompson, 2003.
- MARTÍN MATEO, R.: "La Revolución ambiental pendiente", *Revista Mexicana de Legislación Ambiental*, México, n. 2 (2000).
- MARTÍN MATEO, R.: *Tratado de derecho ambiental*, Madrid, Trivium, 1997.
- OSTROM, E.: *El gobierno de los bienes comunes*, México, UNAM-FCE, 2000.
- PRIEUR, M.: *Droit de l'environnement*, París, Dalloz, 2001.
- REAL FERRER, G.: "La construcción del derecho ambiental", *Revista Mexicana de Legislación Ambiental*, n. 7 y 8 (2002).

# ISO 14000 EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA<sup>1</sup>

---

VICTORIANO GARZA ALMANZA  
BARRY THATCHER

## 1. INTRODUCCIÓN

La denominada industria maquiladora de exportación, o industria de manufactura, arribó a México en 1966. En esa época, el cuidado y protección del ambiente era un asunto todavía poco conocido en el país y, por ende, fuera de control. Por el mismo motivo, con procesos sucios en sus líneas de producción, liberaba sus emisiones al ambiente y afectaba el medio donde se depositaban las sustancias contaminantes.

En los años posteriores, algunos sectores del gobierno, como el de salud, el agrícola o el de recursos hidráulicos, desarrollaron algunas normativas para la protección y conservación del ambiente. Sin embargo, no resultaban suficientes ni estaban reguladas por un mismo marco legal, pues este aún no existía.

Cuando en la década de los setenta empezó a generar interés entre la gente la problemática de la contaminación ambiental, los representantes de la industria maquiladora salieron en defensa de su sector manifestando que esta era una empresa limpia, pues no emitía humos al aire. Lo que desconocía la gente y las autoridades es que sus contaminantes eran transportados por sus residuos líquidos y sólidos; no eran visibles como el smog.

En 1988 se aprobó la Ley Federal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la cual aglutinó las preocupaciones y normas ambientales que existían en todos los sectores públicos e inició una serie de operaciones para regular las actividades contaminantes de la sociedad.

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias al financiamiento SCERP (Proyecto EIR-03-05).

A pesar de la demanda para el cumplimiento de las normas de agua, aire y suelo que ya existían y de las que se fueron creando desde 1966, una parte del sector maquilador hizo caso omiso de ellas y durante años desechó sus residuos peligrosos de una manera descuidada e indiscriminada, arriesgando la salud pública y los ecosistemas naturales. Esta conducta se explica en razón de que, debido a que cada vez era mayor la participación de la maquila en la economía nacional, las autoridades rehusaban a controlarlas para evitar que abandonaran el país.

En 1990, la posibilidad de crear un acuerdo comercial libre entre México y los Estados Unidos levantó una fuerte polémica en las comunidades de uno y otro lado de la frontera, pues los habitantes de la zona binacional pensaban que un tratado de esa clase atraería a más industria contaminante y empeoraría la situación.

La presión social obligó a los gobiernos de ambos países a considerar, como parte del tratado comercial, la implementación de medidas para la protección de los ecosistemas de uno y otro lado de la frontera. En tal sentido, al acuerdo se le agregó un anexo que contemplaba la creación de dos instituciones ambientales (una financiera y otra operativa) para llevar a cabo las tareas requeridas.

La exaltación producida por el Tratado de Libre Comercio y la cuestión ambiental binacional coincidieron con una euforia mayor: la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, en 1992. Esta reunión mundial sobre el estado del ambiente planetario propició un enorme interés por implementar medidas de protección ambiental en todos los sectores, incluido el industrial.

En esta perspectiva, y con el espíritu de las certificaciones ISO de calidad, como la 9000, se comenzó a desarrollar un programa especial que tuviera que ver con el mejoramiento de los procesos de producción fabril para disminuir la contaminación.

Después de que se logró este cometido, hubo corporaciones, sobre todo europeas, que por propia voluntad comenzaron su aplicación. Esto se debió a que, como esto exigía de las empresas una mayor atención al área ambiental y más gastos de lo normal en ese rubro, y no era obligada por la ley, muchos inversionistas prefirieron obviar el compromiso.

La industria americana, sobre todo la maquiladora instalada en México, se caracterizó por hacer caso omiso de la certificación ISO 14000. Pero ahora que muchos clientes, principalmente europeos, la requieren de sus abastecedores, algunas plantas han comenzado a certificarse.

Sobre la industria maquiladora mexicana y la certificación ambiental voluntaria existe poca información. El presente trabajo tratará de clarificar algunos puntos básicos de la industria maquiladora en general, revisar la evolución del marco legal, destacar el papel de la maquila en el impacto ambiental, denotar la función de la certificación ambiental ISO 14000 dentro de este esquema y presentar el sentir de algunos corporativos instalados en Ciudad Juárez.

## 2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO

### RAÍCES

Los movimientos migratorios desde México hacia Estados Unidos existen desde el mismo origen de la última frontera binacional en el siglo XIX. Entre los factores que entonces propiciaron la movilización de grupos de mexicanos hacia el norte destacan los lazos de sangre que existían entre familias que quedaron en uno y otro lado durante el deslinde de los territorios, la búsqueda de paz durante las guerras que padeció el país y sobre todo la necesidad de trabajo en la gente del campo.

En la década de los treinta en el siglo XX, cuando la recesión norteamericana de 1929 comenzó a ceder, se acentuó el flujo migratorio hacia los Estados Unidos; los propietarios de los campos agrícolas estaban urgidos de mano de obra que ahí no podían conseguir o les era demasiado cara. Y así, ante unas autoridades poco exigentes, los jornaleros ingresaban a aquel país sin la menor dificultad y se empleaban donde les fuera conveniente. Aunque había normas migratorias, no existía ningún control regulatorio que pusiera orden al movimiento de migrantes legales o ilegales.

En esa época, Europa vivía sus últimos momentos de paz, que terminarían con la expansión alemana y el inicio de una nueva guerra en septiembre de 1939. Por poco más de dos años, los Estados Unidos permanecieron al margen; se vieron obligados a involucrarse en la lucha armada a raíz del ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941. A partir de ese momento, el gobierno estadounidense comenzó un programa bélico por el que demandó todo el apoyo de la capacidad civil existente: dispuso de la infraestructura industrial y creó numerosas plantas para la fabricación de equipos y pertrechos de guerra; el ejército reclutó a un considerable número de personas y miles de mujeres ocuparon sus lugares.

Las labores del campo y la construcción de caminos y vías férreas quedaron desprotegidas y sin personal suficiente para cubrir el trabajo requerido. De tal forma –en un momento de emergencia–, el presidente Franklin D. Roosevelt pronto expresó a Manuel Ávila Camacho la necesidad de su país de ser apoyado con recursos humanos. En julio de 1942, las autoridades de Estados Unidos y México firmaron un acuerdo laboral mediante el cual los campesinos mexicanos, que voluntariamente desearan ir al país vecino en busca de trabajo, pudieran hacerlo de manera legal.

En este escenario surgió el Programa Bracero, que abarcó los años 1942-1963, aunque todavía en 1964 siguieron cruzando algunos mexicanos hasta la cancelación definitiva del acuerdo. En este periodo, y dentro de este convenio, pasaron legalmente cerca de 5 millones de mexicanos, muchos de los cuales se quedaron en definitiva en Estados Unidos.

Como el Programa Bracero permitía a los trabajadores salir de México a Estados Unidos y luego volver a casa en diferentes momentos para retornar otra vez a su trabajo en los campos agrícolas del norte, cuando las autoridades migratorias norteamericanas cerraron sus fronteras, quienes se encontraban en México ya no pudieron regresar a su trabajo.

Pero como el bracerismo fue una costumbre que entre los jornaleros se convirtió en tradición a lo largo de 21 años, no resultó fácil entender el finiquito del programa. Esto propició que miles de campesinos se encaminaran a Estados Unidos en las épocas de cosecha con la esperanza de que levantarán el veto y los dejarán entrar. Sin embargo, no fue así, y por miles se fueron acumulando en la zona fronteriza mexicana.

Años atrás, en 1961, el presidente mexicano Adolfo López Mateos impulsó una iniciativa para el desarrollo de las comunidades situadas en la frontera norte del país, a la que se denominó Programa Nacional Fronterizo (Pronaf).

La primera fase consistió en recabar información sobre la capacidad económica y urbana instalada en cada una de las ciudades, así como de las necesidades de la región.

La idea básica fue la de identificar coyunturas para la capitalización del poder adquisitivo del mexicano y el aprovechamiento del potencial turístico de los estadounidenses, a partir de lo cual se proyectaron atractivos centros internacionales de comercio. Estos lugares servirían de nodos para almacenar, exhibir y distribuir artículos de consumo provenientes de México y Latinoamérica.

Entre 1961 y 1964 se implementaron algunas acciones, como la adquisición de terrenos y construcción de sedes locales, entre otras. De tal forma, la aparición del Pronaf y la desaparición del Programa Bracero concurren en el tiempo, lo cual dio un giro a los planes que el gobierno federal tenía para la franja fronteriza.

Los braceros, que de la noche a la mañana pasaron de ser jornaleros migrantes a desempleados en su país, por la fuerza de la costumbre que los llevaba al norte, pero que las barreras legales les impidieron recomenzar su actividad anual en Estados Unidos, no volvieron a sus lugares de origen, sino que en gran cantidad se anclaron en las ciudades fronterizas.

## COMIENZOS

Los planes del Programa Nacional Fronterizo no tenían contemplado dentro de sus proyectos el abrupto crecimiento demográfico que se dio en la región, ni mucho menos previsto los problemas que ocasionaría. Sin haber considerado el impacto que el Programa Bracero tendría, cuando concluyera, imprevistamente se generó una grave situación en la frontera que desbordó a las habilidades de gestión local. Así, ante el acumulamiento de gente en las ciudades fronterizas, pronto se alzaron reclamos a las autoridades de otros niveles de gobierno, por lo que se optó utilizar al Pronaf como instrumento para responder a esta emergencia.

Antonio J. Bermúdez, director del Pronaf, coordinó las acciones y encargó a una compañía internacional privada (Arthur D. Little) que evaluara el caso y encontrara alguna salida viable al asunto. El investigador que dirigió el estudio reportó que algunas compañías manufactureras estadounidenses mostraban un discreto interés en la frontera. Recomendó que para atraerlas, se creara una zona de manufactura garantizada sobre la franja fronteriza; que las plantas que se instalaran fueran en número de dos –una en el lado mexicano y la otra en el estadounidense, por lo cual se les comenzó a llamar *twin plants* en los Estados Unidos–, con el propósito de hacerles un seguimiento paralelo y comparativo. También recomendó que la materia prima o los productos semi procesados necesarios para la manufactura pudieran ser importados libres de impuestos. Por lo demás, las compañías tendrían la ventaja de que pagarían bajos salarios, pocos impuestos, crearían fuentes de trabajo para ambos lados de la frontera y el control de las operaciones sería exclusivo de los propietarios de las empresas.

En 1966, dos años después de la conclusión del Programa Bracero, se instalaron en Ciudad Juárez las primeras doce empresas de este tipo. Al principio, como lo señaló el estudio, fueron instaladas en número de dos; es decir, una en México y la otra en la ciudad estadounidense vecina; les llamaron *twin plants* o plantas gemelas. Y aunque todas las ventajas estaban de parte de los inversionistas –salarios bajos, oportunidad de introducción de materia prima libre de impuesto, control total de la empresa, etcétera– fueron diseñadas con el propósito de que la planta estadounidense sirviera para monitorear y controlar a la mexicana y determinar, de este modo, si les convenía instalarse en México.

En breve tiempo, la gente de Ciudad Juárez comenzó a llamar a las plantas extranjeras con el nombre de “maquiladoras”. Se desconoce quien las bautizó así, pero el término es del castellano antiguo (del árabe hispano *makila*, y este del árabe clásico *makilah*, cosa medida) que define a la maquila como la “tarifa que se paga al molinero o al patrón de una hacienda por moler granos o harina”.

En referencia a estas industrias, el término indica la mano de obra y servicios prestados; asimismo, con esa palabra se designa a la planta donde se realiza la actividad de ensamblaje de las partes importadas. Otra de las características es que el producto terminado de las industrias maquiladoras no se vende en el país donde se produce, sino que es exportado; de allí su nombre final: industria maquiladora de exportación, o maquiladora a secas.

El esquema de las *twin plants* fue superado por muchas empresas, por lo que en 1990 ya eran menos del 10% del total de las plantas que aún tenían su gemela en Estados Unidos. Otro de los esquemas que también cambió, con la llegada de compañías alemanas, inglesas, japonesas, holandesas y francesas, fue la hegemonía de las empresas estadounidenses.

Las primeras que se instalaron fueron las de componentes electrónicos. Después comenzaron a arribar las industrias del plástico, autopartes, metal y textiles. Por lo regular, desde el comienzo de sus operaciones, y por lo delicado del trabajo manual, la maquiladora contrató exclusivamente a mujeres (paradójico porque, como se indicó, surgió como una respuesta al desempleo de los braceros). En la medida en que el tipo de industria se diversificó, la población laboral comenzó a hacerse mixta, pero eso no fue sino hasta mediados de los años ochenta. Hoy sigue prevaleciendo el género femenino.

Al proyecto manufacturero le llevó tiempo madurar. Cuatro años después de haber comenzado, en 1970, de acuerdo con el INEGI, ya

había registradas en la frontera 120 empresas; en 1980, 620; en 1990 sumaban ya 1 mil 920 plantas, de las cuales casi la mitad se ubicaba en Ciudad Juárez y Tijuana (ver tabla 1).

## TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La negociación y firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá, que comenzó en Monterrey en noviembre de 1990 cuando se reunieron los presidentes George Bush y Carlos Salinas de Gortari, y concluyó en agosto de 1993 con la firma de los participantes, despertó diversas actitudes entre la gente, desde la más extrema animosidad hasta una euforia optimista sin cortapisas.

Los inversionistas pensaron que esta era una oportunidad única en la historia, y por miles se lanzaron a explorar el terreno para invertir. El sector maquilador, en particular, creció de menos de 2 mil industrias que había en 1990 a más de 3 mil 700 en tan solo diez años. Su impacto en el desarrollo económico nacional ha sido de enorme importancia. Después de la industria petrolera nacional (Pémex), la industria maquiladora ha llegado a ocupar el segundo lugar como fuente generadora de divisas.

En el año 2000, a instancias del optimismo creado por el Tratado de Libre Comercio durante la década de los noventa y de la euforia generada por la apertura democrática en el sistema político mexicano, el número de empresas registrado, de acuerdo con Canacindra, fue de 3 mil 793 maquiladoras y casi 1 millón 300 mil empleos. Sin embargo, a partir de los sucesos ocurridos en los Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001, y debido a decisiones políticas y económicas poco acertadas de las autoridades mexicanas, cientos de maquilas abandonaron el país. Al comienzo del año 2004, el número de plantas en Mé-

Tabla 1. Industria Maquiladora en México

Año	N. Plantas	N. Personal
1966	12	3,000
1970	120	20,237
1980	620	119,546
1990	1,920	460,258
2000	3,793	1,291,232

Fuente: INEGI y Canacindra. Elaboración del autor

xico se ha reducido a menos de 3 mil y el número de empleos perdidos superan los 250 mil.

### 3. PROBLEMAS AMBIENTALES, TLC Y MAQUILA

En 1991, el tema ambiental se convirtió, por su propio peso, en uno de los puntos más ríspidos de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio. La presión pública obligó su inclusión en una negociación alterna denominada, al final, "Acuerdos paralelos".

La preocupación por el saneamiento ambiental de la frontera no es una idea original, como muchos aún creen, producto de las negociaciones del TLC. Desde los gobiernos de López Mateos y Kennedy ya se habían producido acercamientos entre autoridades de los dos países para conocer y tratar de atender conjuntamente los problemas de insalubridad que afectaban a las comunidades vecinas. Incluso se pretendía que los rellenos sanitarios y las plantas tratadoras de aguas residuales fueran comunes. Un avance se logró en las dos Nogales (Sonora y Arizona), donde se construyó un basurero para servir a ambas ciudades. Sin embargo, por falta de recursos económicos, intención política, preocupación por la soberanía y otros factores, los intercambios no llegaron a más.

Cuando se realizó la primera Conferencia Internacional de Saneamiento Ambiental México-Estados Unidos en la Ciudad de México en 1963, coordinada por la Secretaría de la Presidencia, aún no existía la industria maquiladora en nuestro país; pero en noviembre de 1990, cuando se reunieron los presidentes Carlos Salinas y George Bush en Monterrey y se confirmó el interés mutuo por realizar un acuerdo comercial, las maquiladoras tenían ya 24 años de crecer y desarrollarse en la frontera norte de México.

Debido a la falta de control ambiental que sobre las maquiladoras existía en 1990 y al total desconocimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) sobre las cantidades de residuos peligrosos generados por esas industrias y sobre el destino final de sus materiales, surgió una profunda preocupación no solo en los habitantes fronterizos, sino de los habitantes de los dos países, por la actitud desinteresada de empresarios, negociantes y gobiernos hacia el medio ambiente. Se temió que de no existir controles, el daño de los residuos tóxicos sobre el ambiente sería de proporciones catastróficas, por lo que demandaron que se realizara una evaluación del impacto ambiental del acuerdo comercial y que se pusiera atención a los pro-

blemas de deterioro y contaminación ambiental que se venían arrastrando desde el pasado.

A mediados de 1991 comenzó a circular un borrador del Plan Integral Ambiental Fronterizo 1992-94, que suscitó polémica porque había sido elaborado lejos de la frontera y sin tomar en cuenta a los habitantes de la región. Esto obligó, por primera vez en la historia, a que la Sedue y la EPA (Agencia de Protección Ambiental de EEUU) realizaran consultas públicas binacionales para escuchar los puntos de vista de la sociedad.

Las consultas –aproximadamente 17– comenzaron en el este y culminaron en el oeste de la frontera. Las reuniones se dieron en el marco de una euforia ecologista que tenía como telón de fondo la Cumbre de la Tierra, que sería en 1992 en Río de Janeiro. En esos días, muchos descubrieron su otro yo ecologista y encontraron, en los asuntos ambientales, una veta de negocios verdes. De acuerdo con lo esperado, el borrador era un simple plan sin imaginación que no aterriza temas específicos; un diagnóstico sin detalles creado a la luz de las oficinas de México y Washington.

En realidad, el plan no era otra cosa que un apagafuegos para calmar los ánimos de los fronterizos y seguir las negociaciones del TLC en el acostumbrado espíritu de privacidad absoluta. El acuerdo se planteó para el periodo 1992-1994, por si acaso el TLC era rechazado por el Congreso de EEUU; el nuestro no representaba ningún obstáculo. En agosto de 1993, el TLC era ya una realidad y el Plan Ambiental no pasó de ser un documento estéril.

Es un hecho: los Acuerdos Paralelos del TLC no reflejan muchas de las preocupaciones que emergieron de la comunidad fronteriza en 1991. Y de alguna forma, lo que en verdad dio origen al movimiento ciudadano binacional para la protección de su ambiente: el tema de los residuos tóxicos generados por la industria maquiladora –por su inflamabilidad social– fue suavemente movido de su lugar en la agenda. En cambio, se impusieron como prioridad los asuntos de residuos sólidos, aguas residuales y abastecimiento de agua potable; o sea, se retomó la misma agenda que Paul Q. Peterson, asistente del cirujano general de EEUU propuso a los dos gobiernos en 1968.

Los acontecimientos de 1994 –el alzamiento del EZLN, el asesinato de Colosio y la devaluación de diciembre– mandaron al limbo las preocupaciones ambientales fronterizas. Esto le dio medida a las cosas, y cuando se retomó lo ambiental, en 1995, con las nuevas instituciones Cocef y Bandan, los vientos eran ya más favorables a sus proyectos.

Como lo que pasó con la Cumbre de Río: de la euforia se pasó a la resaca y luego al olvido. La gente se acostumbró a vivir con el riesgo de la contaminación ambiental, como lo hiciera con el de la amenaza nuclear. Eso sí, aparecieron instituciones para promover, impulsar y financiar proyectos públicos; se favoreció el negocio verde de consultoría y capacitación de un solo grupo ecologista que había en el norte (Movimiento Ecologista Mexicano o MEM), las ONG's se multiplicaron exponencialmente, los municipios crearon direcciones de ecología y reglamentos, etcétera. Hoy se sigue hablando de protección ambiental, pero nunca se hace referencia a la conservación. Los recursos, como el agua, no se conservan: van a la baja.

Cualitativamente, los problemas ambientales actuales son los mismos de 1994; si bien uno que otro nuevo se agregó a la lista, nunca desapareció ninguno. En cuanto a la cantidad, esos problemas son hoy mayores que ayer. Algunos de ellos, como los de las ladrilleras, llaneras y los de verificación vehicular se han vuelto más complejos por una serie de conflictos de interés que revolotean y disputan beneficios de financiamiento o licencia que algunas fundaciones e instituciones gubernamentales otorgan para la "búsqueda" de soluciones específicas. Pero el problema de los residuos tóxicos generados por la industria maquiladora ha sido soslayado por las autoridades y colocado en un plano poco visible.

#### 4. IMPACTO AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA

##### UNA INDUSTRIA SIN CHIMENEAS

Paralelo al crecimiento y desarrollo de la industria maquiladora en México, durante la década de los sesenta y setenta en algunos países empezó a despertar y tomar fuerza una preocupación por el deterioro del medio ambiente debido a la contaminación. El principal blanco de las críticas de los ambientalistas, que en aquel entonces era apenas un grupo pequeño que comenzaba a organizarse, eran las fábricas que producían humo y que ennegrecían el aire.

En respuesta a esa problemática que surgía se promulgó en México en 1971 la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, que más bien concernía a problemas de ingeniería sanitaria. Dos años después, el Código Sanitario introdujo nuevas normas en referencia a la generación industrial de desechos sólidos y líquidos y se tomaron en cuenta los materiales residuales peligrosos. La

entidad responsable de la vigilancia ambiental era la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Ante estas medidas jurídicas y legales que aparecían en el escenario del desarrollo industrial mexicano, los voceros de la maquiladora clamaron que la suya era una "industria sin chimeneas" y, por lo tanto, limpia. Quizá como fuente de contaminación atmosférica un buen número de plantas no estaba generando emanaciones gaseosas contaminantes, pero lo cierto es que no se trataba de un indicador de calidad ambiental para todos sus procesos.

En 1982 se emitió la Ley Federal de Protección al Ambiente y luego se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la cual atrajo las responsabilidades dispersas en otros sectores públicos y creó nuevas. Ya para entonces existía un tácito reconocimiento del problema creado por la industria maquiladora, que era la producción de miles de toneladas de residuos peligrosos que no se estaban disponiendo de una manera adecuada y, peor aún, que se desconocía el lugar a dónde iban a parar.

En 1983, los gobiernos de México y Estados Unidos firmaron el Convenio para la Protección y Mejoramiento del Ambiente en la Zona Fronteriza, conocido como el Tratado de La Paz, BCS. El anexo III, de cinco que contiene, trata el problema de las sustancias tóxicas. Se especifican provisiones para controlar y prevenir la contaminación en el área de la franja fronteriza y establece la necesidad de crear un procedimiento para la notificación de incidentes de emergencia.

Para fines de operación de proyectos binacionales de acción ambiental, en el convenio se acordó considerar que el territorio ambiental de trabajo sería de 100 kilómetros a ambos lados y a lo largo de los 3 mil 200 kilómetros de la franja fronteriza. Esto incluye veintiocho ciudades y afecta a una población ahora estimada en 14 millones. En el mismo anexo se estableció que las sustancias peligrosas de la industria maquiladora fueran regresadas al país de origen para su tratamiento y confinamiento de ley.

##### IMPACTO AMBIENTAL

La industria maquiladora, como lo afirmaban los corporativos, no emitía gases tóxicos al aire, pero sí cuantiosos volúmenes de materiales líquidos y sólidos que contenían altas cantidades de compuestos orgánicos tóxicos y metales pesados peligrosos al humano y al ambiente, que eran dispuestos indiscriminadamente en el sistema de drenaje de la ciudad o al relleno sanitario, y en ocasiones hasta en las calles.

Hay artículos que produce la maquila, como los ensamblados, con partes traídas de distintos países y posteriormente devueltos como producto terminado. A veces son sujetos a tratamientos que involucran sustancias peligrosas; a otros los ensamblan y luego tratan con procedimientos electroquímicos o de otra índole que generan residuos tóxicos.

Entre las empresas que mayor riesgo generan están las industrias electrónicas, metalmecánicas, de autopartes, de plástico, químicas, de madera, de piel, de imprenta y de vidrio.

*Industria electrónica; principales sustancias tóxicas generadas:*

- Solventes: alcoholes isopropílico e isopropanol; hidrocarburos aromáticos como el benceno, tolueno y xileno; hidrocarburos clorinados como el 1.1.1. tricloroetano, tricloroetileno, percloroetileno y otros; en el grupo de las cetonas, principalmente acetona y metil-etil-cetona (MEK); además, freones, cloruro de zinc amoniacal y nitrógeno líquido.
- Soldadura: provienen principalmente de residuos de soldadura, y son, por lo general, plomo y estaño. Las bases y ácidos usados comúnmente son ácido nítrico, hidróxido de sodio y carbonato de sodio.

*Industria del plástico; principales desechos:*

- Restos plásticos, látex, resinas epóxicas, fibra de vidrio, pinturas, lacas, tintes y solventes. Los solventes que se manejan en este ramo son similares a los de la industria electrónica.

*Industria del metal; principales desechos:*

- Residuos de metales como cobre, estaño, bronce, plomo, aluminio, hierro, zinc, o bien sustancias usadas para tratarlos. Estos tratamientos consisten en: fosfatado, galvanizado, cromado, pulido, grabado y recubrimiento.

*Industria de autopartes.* Los desechos tóxicos de este ramo abarcan los grupos arriba mencionados de los sectores electrónico, plástico y metalmecánica.

El tipo de industrias que mayor impacto han registrado sobre la salud de los trabajadores y vecinos de esas plantas han sido las de materiales eléctricos y electrónicos, las de ensamblaje de muebles de metal y madera, metalmecánica y automotriz.

Numerosos expertos opinan que la mayoría de las plantas maquiladoras existentes hasta el comienzo de la década de 1990 evadían el cumplimiento de la legislación ambiental. Por tal motivo, cuando el interés de los gobiernos mexicano y estadounidense por crear un acuerdo comercial libre entre ambos países trascendió a la opinión pública,

de inmediato se dio una oposición abierta ante la idea de que esto atraería a México un mayor número de maquilas y el deterioro del ambiente de las ciudades fronterizas empeoraría.

Como el liderazgo de los habitantes de las ciudades fronterizas creció como nadie hubiera pensado y sus voces se unieron en una sola, entonces, para evitar que la negociación del tratado fuera a perturbarse, las autoridades accedieron a discutir una agenda ambiental binacional en las ciudades fronterizas. Esto ocurrió paralela e independientemente de las negociaciones del TLC. Y a pesar de los intentos por integrar lo ambiental a lo comercial en una sola agenda, las autoridades nunca cedieron en este punto. Aunque si bien al TLC que se firmó en 1993 se le anexaron algunos acuerdos ambientales, llamados bilaterales, su contenido no refleja el motivo por el cual surgió el descontento de los ciudadanos: detener la contaminación y evitar un mayor crecimiento frente a este nuevo instrumento comercial.

Es decir, a la preocupación por la contaminación generada por la industria maquiladora y a las acciones que demandaron para poner fin o controlar sus procesos contaminantes –que se discutieron durante el proceso de audiencias públicas que hubo a lo largo de la frontera entre 1990 y 1994 y que culminó con un teórico Plan Integral Ambiental Fronterizo (PIAF) que nunca se materializó– se les dio carpetazo y al final entregaron una propuesta totalmente diferente. Esa propuesta, enmarcada en los acuerdos bilaterales, se encaminó a dotar de servicios públicos a las ciudades de la frontera empleando el mote de “desarrollo de infraestructura ecológica”.

## ACTITUD DE LA INDUSTRIA

La industria debe tomar en cuenta que existen diferencias importantes en la forma en que los gobiernos se aproximan al balance entre las metas a corto y largo plazo, y la forma en que lo hacen ellos. Para poder estimular el crecimiento industrial, muchos países en desarrollo pueden estar dispuestos a restarle importancia a los problemas de contaminación ambiental en las primeras etapas del proceso de desarrollo. Por su parte, la industria puede aceptar esta actitud liberal y hacer sus planes de conformidad. Sin embargo, esta alternativa puede no ser la forma más inteligente ni la más económica, ya que a largo plazo puede derivar en ecosistemas débiles, comunidades enfermas y en la necesidad de aplicar leyes ambientales nuevas y regulaciones estrictas cuyo cumplimiento, para la mitigación del impacto y hacer vigilancia en adelante, pueden resultar onerosos. No obstante, para

evitar que esto suceda ya existe un marco legal de manejo ambiental aceptado internacionalmente por la industria para proteger la salud de los trabajadores, las comunidades expuestas y el medio ambiente: el estándar ISO 14000.

## 5. ESTÁNDAR ISO 14000

El ISO 14000 es un sistema estándar de administración ambiental más completo que otros. Fue generado por la Organización Internacional para la Normalización (ISO), con sede en Suiza, para alcanzar el máximo control sobre los procesos industriales y de servicios de potencial impacto sobre el ambiente.

Este estándar fue creado dentro del marco de la Agenda 21 para el Desarrollo Sustentable y en medio del ímpetu ambientalista de la década de los noventa.

Básicamente consiste en un sistema de manejo ambiental que permite estructurar un enfoque para el establecimiento de objetivos, medidas para alcanzarlos y formas para determinar los logros obtenidos. Los grupos o familias por los que está constituido se resumen en lo siguiente:

- 14001. Sistemas administrativos ambientales. Especificaciones que incluyen una declaración formal de política ambiental de la empresa, mediante la cual se indica el compromiso para cumplir con prevención y minimización de la contaminación y mejora continua de los procesos.
- 14010. Auditoría ambiental. Incluye principios generales, procedimientos de auditoría, calificaciones que se requieren de los auditores y evaluación ambiental de los sitios.
- 14020. Etiquetado ambiental. Principios, reclamos, procedimientos de verificación, términos, uso de símbolos y criterios.
- 14031. Evaluación de superación ambiental de la compañía en cuanto a indicadores ambientales, tales como generación y disposición de residuos tóxicos, utilización de la energía eléctrica, reducción de efluentes y de desechos peligrosos o reducción de embalaje.
- 14040. Evaluación del ciclo de vida de los impactos ambientales del diseño de los productos, gestión, producción, distribución, consumo y disposición.
- 14060. Aspectos ambientales en productos estándar.

El rasgo más importante del ISO 14000 es que consiste en un estándar de certificación voluntaria, el cual se implementa a partir de un cambio de actitud pasivo –en el que la empresa está sujeta al cumplimiento de lo que dicte la ley de protección ambiental– a uno activo, donde la empresa involucrada propone cambios en pro del cuidado ambiental que van más allá del marco legal.

Tres son las principales características del estándar que estudiamos:

1. Prevención de la contaminación.
2. Mejoramiento continuo del manejo ambiental.
3. Cumplimiento con las regulaciones ambientales del país donde se aplica.

## 6. ISO 14000 E INDUSTRIA MAQUILADORA

### ACEPTACIÓN

Cuando la norma ISO 14000 fue aprobada en 1996, su aceptación no ocurrió de la misma manera en todos los países industrializados. Las compañías estadounidenses, por lo común, han sido más reacias a implementar el ISO 14000 por voluntad propia que las compañías europeas o asiáticas. Esto se debe a que esperaban a cambio algún tipo de incentivo por parte de las agencias gubernamentales de protección ambiental, como la reducción de impuestos.

En la actualidad, algunas compañías estadounidenses han cambiado de parecer y están adoptando el estándar ISO 14000. Esto se debe más a la presión de los clientes, quienes buscan no solo un producto de calidad, sino también un proceso de producción ambientalmente limpio, y esa "limpieza" la quieren ver reflejada no solo en el cumplimiento ambiental obligatorio, sino en el ejercicio de algunas prácticas señaladas por el estándar ISO 14000 y su consecuente certificación.

Algunas compañías europeas, como Ciba Clayton en Inglaterra, buscaron la certificación de sus plantas en cuanto el estándar alcanzó sus últimos detalles. Tomaron la delantera en asuntos de seguridad y ambiente por propio interés y porque, según el administrador, en un futuro sería materia obligatoria. La riqueza de este estándar es que provee un marco que no depende de la legislación y que sin embargo puede ser legítimamente auditado por una entidad certificadora externa pública o privada.

En Melbourne, Australia, trece compañías productoras de sustancias químicas obtuvieron sus certificaciones ISO 14000 en una ceremonia oficial en cuanto el estándar apareció. Dieron el paso apoyándose en la documentación de otro sistema administrativo ambiental preexistente, lo cual les permitió reducir costos.

En Le Moyne, Estados Unidos, la compañía Akzo Nobel Chemical fue la primera planta química en recibir la certificación ISO 14000. Lo primero que hizo fue elaborar un manual que integrara las áreas de ambiente, seguridad y salud, así como aspectos de cuidado responsable y calidad corporativa; después de eso procedió a realizar los cambios operativos y estructurales necesarios.

Los casos exitosos, desde 1996 a la fecha, son cada vez más y los directorios de empresas industriales señalan, entre los listados, qué empresas están ya certificadas en ISO 14000. Esto las identifica, entre otras del mismo ramo, como industrias con mayor responsabilidad ambiental.

### CONCIENCIA AMBIENTAL

La conciencia ambiental entre la sociedad industrial y la consecuente responsabilidad ecológica no han surgido a instancias de obras científico-literarias, como *Silent Spring* de Rachel Carson, ni de muchas otras que se han publicado en los últimos cuarenta años, sino a causa de experiencias tan graves como el desastre de sustancias químicas tóxicas de Unión Carbide en Bhopal, India, cuyos estragos aún continúan manifestándose, o como el derrame de petróleo del Exxon Valdez en Alaska o del *Prestigie* frente a las costas de España y Francia, o como la crisis radiactiva en Three Mile Island o el accidente nuclear de Chernobyl.

Todos estos accidentes, y muchísimos más de igual o menor dimensión, pudieron ser evitados si no fuera porque los asuntos de seguridad ambiental, que también son de seguridad humana, se consideraron por muchos años como intromisiones perjudiciales al libre desempeño de la industria y el negocio privados.

Compañías que en 1963 llevaron ante el tribunal demandas en contra de Rachel Carson, por supuesta difamación, son ahora empresas que al menos cumplen con lo establecido por la ley y que como muestra de su buena disposición están certificándose en ISO 14000.

## 7. ISO 14000 EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE CIUDAD JUÁREZ

En Ciudad Juárez apenas un pequeño grupo de menos de 20 maquiladoras, entre más de 300, se han certificado en ISO 14000, y al menos otras 15 se encuentran en vías de lograrlo. La cantidad de empresas certificadas y la de quienes lo están haciendo apenas suma un 10% del total registradas por la Asociación de Maquiladoras, AC (AM-AC), agrupación que tampoco engloba a todas las empresas del ramo existentes en la ciudad.

Datos preliminares del proyecto ISO 14000 Certification Training Manuals for Border Maquilas, auspiciado por el Southwest Center for Environmental and Research Policy (SCERP) y que está siendo realizado por investigadores de la Universidad Estatal de Nuevo México y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, indican que la tendencia de las maquiladoras a certificarse en este estándar es muy lenta.

Son varias las razones por las cuales este proceso se mueve despacio, pues al tratarse de un estándar voluntario ligado a una filosofía corporativa de protección ambiental, las empresas, por lo común poco altruistas, solo ven en esto un esfuerzo y un gasto adicional. El personal ejecutivo y el técnico de las plantas maquiladoras locales podrán conocer el sistema ISO 14000 y estar interesados en aplicarlo, pero si las oficinas centrales, ubicadas en Estados Unidos, Europa o Asia, no muestran interés en hacerlo, el asunto quedará de lado.

Los corporativos europeos han sacado delantera en la incorporación del sistema ISO 14000 a sus actividades ambientales y en la capacitación de su personal, y se debe a que, buscando una unificación de criterios, han tomado como obligatoria –sin serlo– esta medida.

Otro elemento adicional que va en detrimento de la incorporación de ISO 14000 a la industria maquiladora mexicana es la inexistencia de manuales de procedimientos. Como cada empresa necesita sistematizar y registrar sus propios procesos ambientales, muchos de los cuales conoce pues quedan dentro del marco de la ley de protección ambiental, el trabajo que este esfuerzo demanda normalmente va más allá de su capacidad instalada. Y si todos los procesos, contemplados o no por la ley ambiental, no se detectan, documentan y organizan tal forma que puedan vigilarse y cuidarse, la intención que alguna planta tenga para certificarse en ISO 14000 resultará insuficiente.

El motivo más importante para decidir certificarse en ISO 14000 es la falta de voluntad por parte de los ejecutivos de las corporacio-

nes. A nivel local, los técnicos ambientales de una o más plantas del mismo corporativo pueden estar conscientes de esta necesidad. Esto, grosso modo, obedece a cuando menos dos factores:

- Imagen de la empresa.
- Compromiso de la empresa.

## BIBLIOGRAFÍA

- BUTRICO, Frank: *The Maquiladora Industry: Environment and Development*. El Paso, PAHO/WHO, 1991.
- CARRILLO, Jorge: "Transformaciones en la industria maquiladora de exportación", en: Bernardo GONZÁLEZ y Rocío BARAJAS (comps.): *Las maquiladoras*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1989.
- CASCIO, J. y otros: *ISO 14000 Guide*, Nueva York, McGraw-Hill, 1996.
- "Environmental awareness", *Ceramic Industry*, vol. 149, n. 7 (1999).
- GARZA, Victoriano: *Desarrollo sustentable en la frontera México-Estados Unidos*, México, UACJ, 1996.
- LOWERY, Susan: "A Look Back: The Birth of the Maquiladora Industry", *Twin Plant News*, 6 (1), 1990.
- "Maquila Boom Came as Shock to Founder", *El Paso Herald Post*, El Paso, (abril de 1990).
- ORTIZ MONASTERIO, P.: *Consideraciones ambientales para la planificación urbana*, México, El Colegio de México, 1985.
- SÁNCHEZ, Roberto: "Contaminación de la industria fronteriza: riesgos para la salud y el medio ambiente", en: Bernardo González y Rocío Barajas (comps.): *Las maquiladoras*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1989.
- US-EPA. *Protecting the Environment of the U.S.-Mexico Border Area*, Estados Unidos, EPA, 2000.
- SISSELL, Kara: "Acceptance varies Worldwide", *Chemical Week*, vol. 158, n. 36 (1996).
- SISSELL, Kara y Christine FORSTER: "Around the World with ISO 14000", *Chemical Week*, vol. 158, n. 36 (1996).
- TIBOR, T. e I. FELDMAN: *ISO 14000: A Guide to the New Environmental Standards*, Chicago, Irwin Professional Pub., 1996.

# SITUACIÓN DE LA SALUD EN CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ<sup>1</sup>

---

LAURA ELISA PÉREZ GÓMEZ  
CON LA COLABORACIÓN DE MARIANA FAVELA

El presente trabajo incluye la información relativa a las condiciones promedio de salud de los habitantes del estado de Chihuahua, la magnitud sobre la problemática de discapacidad en el municipio de Juárez, la revisión sobre los aspectos más relevantes sobre salud mental y adicciones, así como la síntesis de los servicios de salud existentes y su cobertura en Ciudad Juárez; se revisan algunos programas de aplicación local, para finalizar con propuestas de carácter general.

A partir de la presente administración, la Secretaría de Salud federal publica anualmente los resultados de las condiciones de salud nacionales y por entidad federativa, consolidando las estadísticas básicas del año inmediato anterior. Este trabajo hace posible comparar las condiciones de salud entre las 32 entidades del país y, en consecuencia, permite identificar los retos en aspectos específicos de cada estado. Aunque los indicadores no se detallan a nivel municipal, dada la importancia relativa del municipio de Juárez en el contexto estatal (el 50% de la población), puede utilizarse esta información para identificar los focos rojos que requieren mayor atención.

Solamente para algunos temas, como el de discapacidad y adicciones, se obtuvo información de encuestas que proporcionan información para el municipio o para Ciudad Juárez.

---

<sup>1</sup> Este texto forma parte de la "Investigación para la elaboración de un Plan de Acción Social Concertado en Ciudad Juárez" que realizó Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, AC (Incide Social, AC), bajo la coordinación de Clara Jusidman y gracias al financiamiento proporcionado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y el apoyo de la Fundación Ford. El trabajo forma parte de una investigación más amplia promovida por el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social de Ciudad Juárez.

### 1. CONDICIONES DE SALUD

El informe de la Secretaría de Salud ordena a las entidades federativas, considerando los mejores resultados, que se destaquen con verde los que se encuentran en los diez primeros lugares y con rojo los que se ubican en los últimos diez. Para el caso de esta publicación, en los cuadros que presentamos, el color verde será sustituido por una pantalla en gris, en tanto que el color rojo se mostrará en inverso (negro con letras blancas).

El cuadro 1 incluye los principales indicadores del estado de Chihuahua, así como el promedio nacional. Destacan los resultados positivos de la entidad en el indicador global de salud relativo a la esperanza de vida, el cual supera por casi un año el valor a nivel nacional, alcanzando el cuarto mejor lugar con 73.4 años para los hombres y 78.1 años para las mujeres.

Con excelentes resultados también se encuentran los índices de mortalidad infantil y neonatal temprana.

En el otro extremo, es decir con muy malos resultados en comparación con el resto de las entidades, se encuentran los índices de mortalidad por homicidios, donde Chihuahua ocupa el último lugar nacional en el caso de las mujeres y el penúltimo en el de los hombres; el nivel también es elevado en el caso de los suicidios, donde se alcanza el lugar 27 (tanto en hombres como mujeres).

Asimismo, son muy altos los índices relativos a la mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón (lugar 31 para hombres y 30 para mujeres), por cáncer pulmonar (lugar 32 para mujeres y 27 para hombres), cáncer mamario (29) y diabetes mellitus en mujeres (27). Estas enfermedades se relacionan con el mayor desarrollo económico y social y el nivel de los indicadores es consistente con la mayor esperanza de vida que se observa en la entidad. En este sentido, llama la atención el nivel de la mortalidad en menores de 5 años, que parecería ser alto respecto al desarrollo del estado.

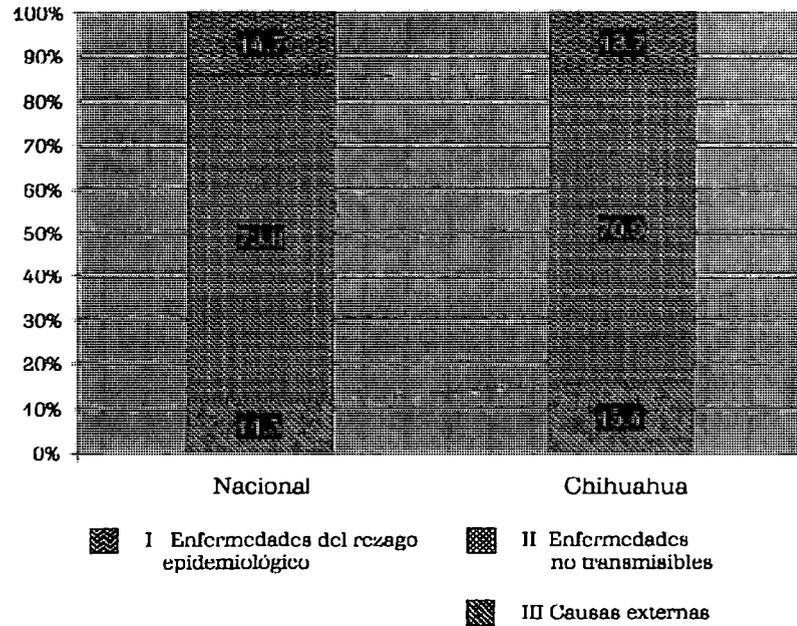
El panorama anterior da como resultado que en la proporción de muertes por categoría de causa, Chihuahua muestre números sensiblemente más altos respecto al promedio nacional en el rubro III de causas externas que incluye accidentes, homicidios y suicidios, aunque por otro lado muestra una menor proporción en las "enfermedades de la pobreza" relativas al rezago epidemiológico, que corresponde a la categoría I que incluye enfermedades infecciosas, reproductivas y asociadas a la desnutrición (ver gráfica 1).

Cuadro 1. Comparativo de condiciones de salud, 2002

Indicador (a)	Posición		Valor nacional		Valor estatal	
	H	M	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Esperanza de vida al nacimiento (años)	4	4	72.43	77.36	73.41	78.10
Mortalidad	8	8	23.85	18.83	20.68	16.13
Mortalidad neonatal temprana*	1		ND	ND	58.82	58.82
Mortalidad neonatal tardía*	24		ND	ND	12.35	12.35
Mortalidad en menores de 5 años*	24		3.77	3.77	4.00	4.00
Razón de mortalidad materna	NA	9	NA	65.15	NA	53.10
Mortalidad por cáncer cérvico-uterino	NA	18	NA	16.20	NA	15.92
Mortalidad por cáncer mamario	NA	29	NA	14.73	NA	19.79
Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón	31	30	50.79	39.99	78.41	61.01
Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	18	13	23.13	25.67	23.81	23.70
Mortalidad por cáncer pulmonar	27	32	8.78	4.03	13.73	7.39
Mortalidad por diabetes mellitus	19	27	50.78	60.17	50.13	64.12
Mortalidad por cirrosis hepática	19	4	33.16	10.36	28.17	5.56
Mortalidad por suicidios	27	27	6.22	1.27	11.31	1.74
Mortalidad por homicidios	31	32	16.96	2.45	33.39	4.73
Mortalidad por accidentes de tránsito	15	20	21.71	6.25	20.44	7.03
Mortalidad por SIDA en pob. de 25 a 44 años	20	13	16.98	2.92	19.89	2.01
Morbilidad por tuberculosis pulmonar*	17		20.30	20.30	21.30	21.30

Fuente: Secretaría de Salud: Salud: México 2003, la salud y el sistema de atención, México, 2004 (a) Tasas de mortalidad observadas en número de muertes por 100 mil habitantes. Cifras preliminares de 2002. \* No se desagrega por sexo. NA = no aplica. ND = no disponible.

Gráfica 1. Distribución de muertes por categoría de causa, 2002



Fuente: Secretaría de Salud, ídem.

Datos específicos para Ciudad Juárez obtenidos en una encuesta auspiciada por la FECHAC en 1997<sup>2</sup> (cuadro 2) sustentan el resultado anterior, aun cuando para dicho sondeo no se hayan registrado casos de fallecimiento originados por causas externas.

Desde el enfoque de factores de riesgo, la Secretaría de Salud analiza algunas variables que abarcan desde condiciones sanitarias hasta violencia familiar. El cuadro 3 muestra la vulnerabilidad de la población del estado por el bajo porcentaje de población con acceso a fuentes mejoradas de agua y la alta exposición a residuos de combustibles sólidos. Por lo que respecta a la violencia familiar, los rangos registrados resultan similares a la media nacional.

### DISCAPACIDAD<sup>3</sup>

Desde 1940 no se había registrado en un censo de México la problemática de la discapacidad; aunque no se cuenta con series históricas sobre el tema, la información obtenida por el INEGI para el año 2000

<sup>2</sup> FECHAC: *Diagnóstico situacional de la salud en Ciudad Juárez*, 1998.

<sup>3</sup> INEGI: *Imágenes censales del municipio de Chihuahua*, 2004.

muestra una fotografía relevante. El resultado a nivel nacional indica un total de casi 1 millón 800 mil personas con discapacidad (4.8% de la población), de las cuales solo 16 mil 483 radican en el municipio de Juárez y constituye el 1.4% de su población. Como se observa en la gráfica 2, predomina la discapacidad motriz.

La "pirámide" de población con discapacidad muestra una silueta invertida con una base estrecha y su cúspide más ancha; asimismo, se observan valores porcentuales de discapacidad más altos en los hombres de edades intermedias, respecto de las mujeres (gráfica 3).

## 2. SALUD MENTAL

A nivel nacional, el único instrumento existente que se enfoca a describir la prevalencia de trastornos psiquiátricos, la comorbilidad, las variaciones en la distribución geográfica de los trastornos, los correlatos sociodemográficos y la utilización de servicios de la población urbana adulta, es la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México realizada por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Organización Panamericana de la Salud y Pfizer. A pesar de ello, los resultados brindados por la encuesta no se encuentran desglosados a nivel estatal y mucho menos a nivel municipal. Este vacío de información solo se ha conseguido llenar por medio de pequeñas iniciativas que no consiguen abarcar las necesidades de determinadas comunidades, entre ellas Ciudad Juárez.

En México, los trastornos neuropsiquiátricos ocupan el quinto lugar como carga de enfermedad al considerar indicadores de muerte prematura y días vividos con discapacidad. Cuatro de las diez enfermedades más discapacitantes son neuropsiquiátricas (esquizofrenia, depresión, obsesión-compulsión y alcoholismo). Se espera que el índice de enfermos se incremente debido a problemas tales como la pobreza, la violencia, el aumento en el abuso de drogas y el envejecimiento de la población, entre otros factores.<sup>4</sup>

Los factores que fomentan el incremento de enfermedades mentales, mencionados arriba, están presentes en Ciudad Juárez. En efecto,

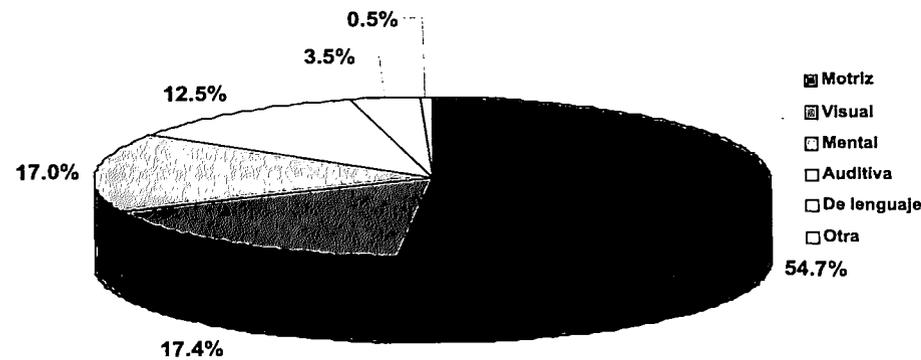
<sup>4</sup> María Elena Medina-Mora: "Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México", p. 3.

Cuadro 2. Causas de fallecimiento en Ciudad Juárez, 1997

Causa	Proporción
Infarto al miocardio	25.5%
Diabetes mellitus	18.2%
Insuficiencia renal crónica	9.1%
Cáncer (varios tipos)	9.1%
Enfermedades crónico-degenerativas	5.5%
Cirrosis hepática	3.6%
Accidente cerebro-vascular	3.6%
Subtotal no transmisibles	74.5%
Infecciones gastrointestinales	5.5%
Infecciones respiratorias	5.5%
Prematurez	5.5%
Afecciones periodo neonatal	5.5%
Obito fetal	3.6%
Subtotal rezago Epidem.	25.5%
Suma	100.0%

Nota: respecto de 55 casos registrados en 52 clínicas y hospitales.

Gráfica 2. Distribución de la población por tipo de discapacidad en Juárez, 2000



INEGI: "Imágenes censales del municipio de Chihuahua", 2004.

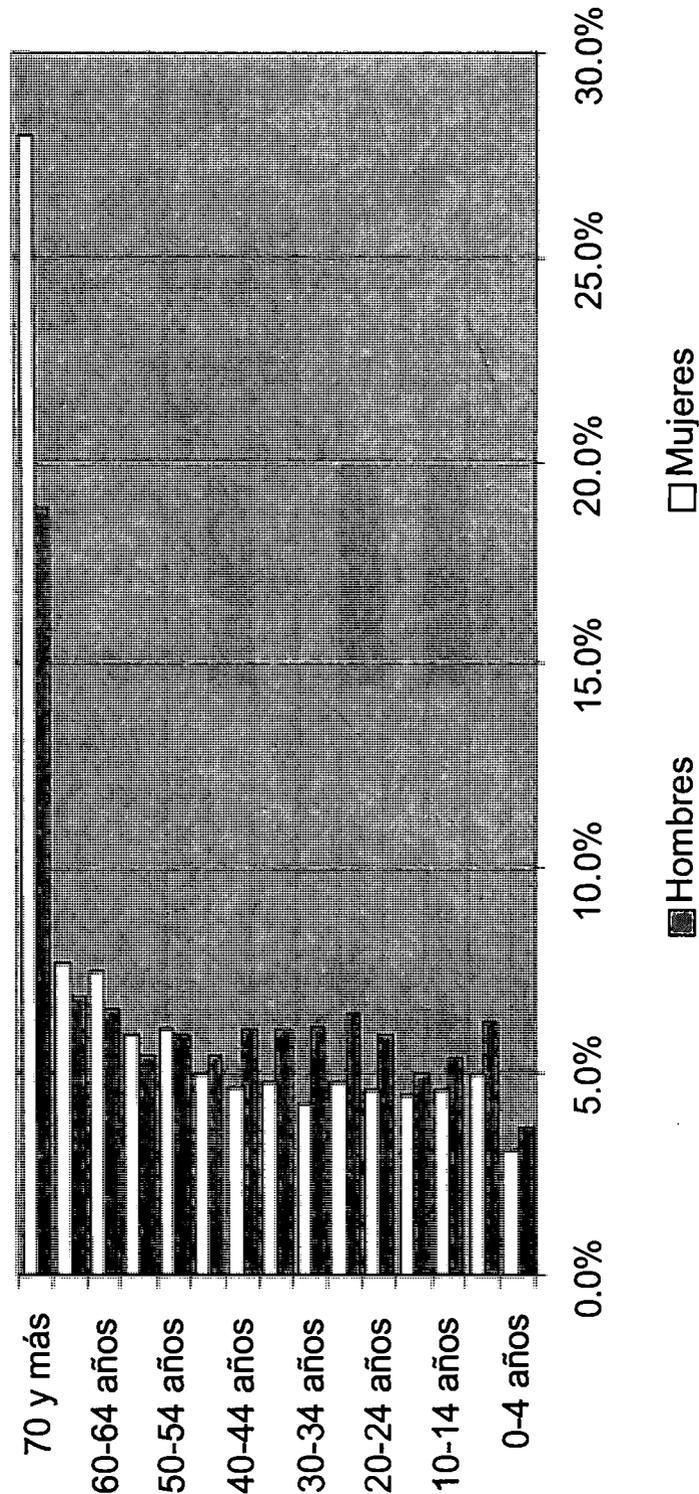
Cuadro 3. Factores de riesgo para la salud

Concepto	Posición	Nacional	Estatad
% pob. con acceso a fuentes mejoradas de agua*	34	97.00%	89.70%
% pob. con acceso a servicios sanitarios	15	95.70%	97.30%
% pob. Expuesta a residuos de combustibles sólidos	24	13.90%	12.30%
% de mujeres que sufrieron violencia			
- Por la pareja	13	21.50%	20.10%
- En la infancia	8	43.70%	37.90%

\* Se refiere al % de viviendas que cuentan con agua entubada dentro de su terreno.

Fuente: Secretaría de Salud, ídem.

Gráfica 3. Estructura de la población con discapacidad por grupos quinquenales de edad en Juárez, 2000



respecto a la violencia basta mencionar los datos del INEGI que colocan a Chihuahua como la quinta entidad con el porcentaje más alto de muertes por homicidio (25.3%) con respecto al total de muertes violentas en 2002, bastante lejos de la media nacional (19.2%).<sup>5</sup> El homicidio es el cuarto delito más cometido en esta entidad por presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados del fuero común en 2003 según datos del INEGI.<sup>6</sup> Las estadísticas registradas por el INEGI para el estado de Chihuahua en relación con los suicidios colocan a Chihuahua como la undécima entidad federativa con mayor número de suicidios, junto con Aguascalientes y Guanajuato; el “disgusto familiar” y la “causa amorosa”, en ese orden, son las causas más comunes. Asimismo, la problemática de adicciones resulta también grave, como puede constatarse en la siguiente sección del presente trabajo.

Otra característica evidente de Ciudad Juárez es su intenso flujo migratorio. Algunas investigaciones realizadas en México han revelado las problemáticas psicológicas en que se traducen estos flujos. Según un estudio publicado en la revista *La Psicología Social en México*, realizado por el Centro Científico IBM y el Instituto Mexicano de Psiquiatría, “existen suficientes razones para suponer que los inmigrantes son individuos que tienen mayores probabilidades de presentar algún trastorno mental [...] La migración es considerada como un evento psicosocial estresante”.<sup>7</sup>

La relación de causalidad entre la migración y la salud mental se sustenta en otro estudio,<sup>8</sup> el cual argumenta que: “La movilización masiva de población rural depauperada, joven, con bajos niveles sociales y culturales, genera desequilibrio en la estructura demográfica, ocupacional y productiva en ambos polos del movimiento y múltiples y diversos problemas sociales, económicos y de salud en las áreas de asentamiento”; más adelante respalda la consideración del primer estudio al explicar que “en la psiquiatría social se considera la experiencia migratoria como un proceso o experiencia psicosocial generadora de estrés”. A estas afirmaciones hay que sumar el ciclo familiar del migrante: “El migrante no es un sujeto aislado [...] Al iniciarse un proceso migratorio se inicia también un proceso que impacta el ciclo de

<sup>5</sup> [www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=mvio24&c=3392](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=mvio24&c=3392).

<sup>6</sup> [www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/seg.asp?t=mvio31&c=4124&e=8](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/seg.asp?t=mvio31&c=4124&e=8).

<sup>7</sup> Cuevas: “Trastornos mentales en un grupo de mujeres inmigrantes”.

<sup>8</sup> Cuevas: “Estudio de la relación migración-salud mental, desde un punto de vista de la psiquiatría social”.

vida. La estrategia migratoria se convierte en una estrategia laboral y también en una estrategia familiar", y junto con el migrante, la familia también sufre cambios. En una comunidad como Ciudad Juárez, donde la cantidad de población migrante es tan alta, hay que considerar las repercusiones en la formación de los vínculos afectivos y la estabilidad emocional de los sujetos.

"Se cuenta con muy pocas investigaciones sobre migración femenina y salud mental específicamente, sus fundamentos se refieren sobre todo a una frecuencia superior de trastornos mentales en las mujeres relacionadas de manera general, con los marcados cambios de rol y valores determinados por la migración".<sup>9</sup> Los resultados del estudio antes citado demostraron que no existieron diferencias en la frecuencia de depresión mayor entre los sexos por condición migratoria, "[...] y en cambio la ansiedad se presentó con mayor frecuencia entre los inmigrantes en general y entre las mujeres inmigrantes más acentuadamente que entre los hombres inmigrantes".<sup>10</sup> Esto plantea la posibilidad de que sea la ansiedad el trastorno relacionado con la migración y no la depresión.

La migración afecta en muchos sentidos a las comunidades: modifica las costumbres, prácticas, hábitos y posición adoptada por los individuos. Afecta a nivel personal, en el ámbito familiar, en el social y en el laboral de manera que el proceso educativo va perdiendo importancia como uno de los ejes de la movilidad social.<sup>11</sup> Juárez combina estas características con otras muy particulares. En esta ciudad, la población femenina ha desempeñado dos roles simultáneamente; además de encargarse de la educación y la conservación del vínculo familiar, las mujeres se han caracterizado por su alta participación laboral, lo que incluso ha llegado a relacionarse con el incremento de la violencia contra ellas, según la propuesta de algunos investigadores.

El apoyo en materia de salud mental no debe ser interpretado desde un enfoque patologizante que reduzca el evento de la salud mental a la variable dicotómica enfermo-no enfermo.<sup>12</sup> Debe entenderse como un servicio a disposición de los ciudadanos que junto con la información adecuada le brinden la seguridad de atender sus problemas.

Una de las grandes limitaciones para brindar los servicios de salud mental es el temor al estigma social, así como el desconocimiento de los beneficios de la atención médico-psiquiátrica.<sup>13</sup> Según los resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México, "las personas con trastornos emocionales piden primero ayuda en sus redes sociales, 54% a familiares o amigos, 10% a sacerdotes y ministros y solo secundariamente acuden a la medicina general y a los servicios especializados". De tal manera que es en estos sitios donde se debe brindar información veraz para que las personas acudan a los médicos especializados. Finalmente, es importante empatar las mejoras que los avances científicos proporcionan con la atención de los enfermos, la cual aún resulta deficiente. Solo de esta manera se puede luchar contra la estigmatización que segrega a los pacientes psiquiátricos.

La falta de un cuerpo de información sistematizada que integre elementos, como la migración (internacional y rural-urbana), salud mental, actividades laborales, drogadicción, pobreza, violencia, características de la vivienda y el espacio geográfico, así como otros factores, termina por limitar la posibilidad de estructurar políticas sociales capaces de dar solución al deterioro progresivo del tejido social en Ciudad Juárez.

### 3. ADICCIONES

Diversos cambios en Ciudad Juárez han propiciado la presencia de drogas en los últimos años. A partir de los noventa se implanta una nueva manera de introducir la droga a través de la frontera, por medio de cargas en pequeña o mediana escala y ya no los grandes cargamentos que se acostumbraban, implicando una participación más amplia por parte de la población fronteriza en el tráfico de droga. Por otro lado, los importantes filtros de la frontera ante el tránsito de la droga provocan que las sustancias permanezcan en la franja fronteriza donde están disponibles para el consumo; con frecuencia se les encuentra incluso de manera gratuita, lo que ha contribuido al consumo masivo de dichas sustancias, principalmente entre los jóvenes. Estas circunstancias han hecho que el consumo y la presencia de drogas en esta zona sean percibidas de manera más normal y cotidiana; esta situación fomenta en cierta medida su tolerancia.

<sup>13</sup> María Elena Medina-Mora: "Prevalencia de trastornos mentales...".

<sup>9</sup> S. Cuevas: "Trastornos mentales en un grupo de mujeres inmigrantes".

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 70.

<sup>11</sup> S. Macías: *Educación, migración laboral y movilidad social*.

<sup>12</sup> S. Cuevas: "Estudio de la relación migración-salud...".

El consumo de heroína y cocaína en Ciudad Juárez constituye la principal problemática. El *Diagnóstico y tendencias del uso de drogas en México*, realizado por la Secretaría de Salud a partir de las encuestas nacionales sobre adicciones, coloca a Juárez a la cabeza en tendencias de consumo de prácticamente todas las drogas, además de mostrar aumentos notables en el consumo en comparación con estudios anteriores (ver cuadro 4).

Asimismo, los resultados del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (Sisvea) colocan a Juárez entre los primeros lugares de defunción por causa de drogas,<sup>14</sup> lo que está relacionado con el aumento en la administración por medio de inyecciones, pues estas aumentan las posibilidades de sufrir una sobredosis.

### COCAÍNA

Según la Encuesta Nacional de Adicciones (cuadro 4),<sup>15</sup> mientras a nivel nacional el consumo promedio de cocaína se sitúa en 1.45%, Ciudad Juárez registra 3.07%; a nivel nacional solo Tijuana muestra un consumo de cocaína mayor que el de Juárez.

La gravedad del consumo de cocaína se hace evidente al revisar la diferencia entre el índice de consumo de cocaína que registraba en 1998 Ciudad Juárez (3.07%) y otras ciudades del norte del país, por ejemplo la ciudad de Monterrey (0.61%) o Matamoros (1.29%), quienes se encuentran por debajo de la media nacional (1.45%), según la misma encuesta.

Además de ser cada vez más consumida, la vía por la que se administra la cocaína está sufriendo modificaciones. Actualmente muchos de los usuarios prefieren inyectársela que inhalarla, como se acostumbraba. Estas nuevas prácticas disparan las posibilidades de infec-

<sup>14</sup> "De las defunciones asociadas al alcohol el primer sitio lo ocupó la ciudad de Guadalajara con 38%, seguida por Ciudad Juárez con 14% [...] Respecto a las defunciones que fueron asociadas a marihuana, la ciudad que reportó el mayor número de ellas fue Ciudad Juárez con 46%, seguida por Mexicali con 32% [...] Con referencia a la cocaína, 68% de las defunciones fueron registradas en Ciudad Juárez, 23% en Guadalajara [...] Sólo tres ciudades reportaron muertes asociadas a la heroína, en primer sitio Ciudad Juárez con 63%, seguida por Mexicali con 36% y Nuevo Laredo 1%" (p. 54).

<sup>15</sup> La ENA (1998) proporciona estimaciones de prevalencia de consumo en la población entre 12 y 65 años que habita en regiones urbanas. La encuesta utiliza la información del conteo de población de 1995 y emplea un diseño de muestreo estratificado y multietápico, con una selección de localidades, manzanas y segmentos de hogares. El tamaño de la muestra fue estimado con base en una tasa de no respuesta del 16%, de prevalencia de 1% de cualquier tipo de sustancia y un nivel

Cuadro 4. Consumo de drogas ilegales "alguna vez en la vida" por ciudad

Tipo de droga	Tijuana%	Juárez%	Guadalajara%	Cd de México%	Monterrey%	Matamoros%	Nacional%
Marihuana	13.42	8.42	6.74	6.33	3.97	3.36	4.70
Cocaína	4.62	3.07	2.10	2.42	0.61	1.29	1.45
Inhalables	1.07	0.30	1.27	4.60	0.69		0.80
Alucinógenos	0.60	0.30	0.31	1.05			0.36
Heroína	0.65		0.43				0.09
Cualquier droga ilegal	14.73	9.20	7.50	7.28	4.19	3.62	5.27

Fuente: Secretaría de Salud: Encuesta Nacional de Adicciones 1998.

ción de VIH-SIDA, así como otras afecciones transmitidas por jeringas no esterilizadas. "Al uso de drogas intravenosas (UDI) puede atribuírsele aproximadamente 30% de los casos de VIH-SIDA reportados hasta 2000. También se le han asociado otras infecciones de transmisión sexual [...]".<sup>16</sup> Al mismo tiempo, se detecta un aumento en el uso simultáneo de drogas, sobre todo por vía intravenosa; por ejemplo, el consumo de cocaína y heroína en el denominado *speed ball*.

El trabajo *Historia natural del consumo de la cocaína: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua*, realizado por la Facultad de Medicina de la UNAM y la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente,<sup>17</sup> señala que 99% de la población que se estudió presentaba una historia previa de consumo de drogas, destacándose en orden de frecuencia el consumo de tabaco, alcohol y marihuana. Según los resultados de este estudio:<sup>18</sup>

[...] la edad de inicio para el consumo de estas drogas concuerda con otros estudios como las tres encuestas nacionales de adicciones, los resultados del Sisvea y los del estudio longitudinal de Chen Kandel<sup>19</sup> [...] es decir que el mayor periodo de riesgo para iniciarse en el uso de estas tres drogas es la adolescencia [...] Además, si se aúna a los resultados del bajo nivel de escolaridad y la interacción de otros factores sociales, económicos y del contexto en que se desenvuelven estos sujetos, podrá actuar como un mecanismo que favorezca la discriminación de estas poblaciones y aumente su nivel de exclusión social.

El mismo estudio concluye que la cocaína no es la droga de inicio elegida; que el primer contacto con la droga se da por la presión del grupo de pares o la oportunidad de probar algo nuevo; que la droga comienza siendo regalada y su consumo se hace ver como algo normal

de precisión de 3% para estimación de tasas debajo del 25% y por arriba del 75% con un intervalo de confianza de 95%; se asumió un valor de efecto de diseño de 2.3 a 3.5 (DEFF) debido a los conglomerados derivados del diseño de muestra seguido. Estos estimadores determinaron un tamaño de muestra de 9 mil 600 entrevistas.

<sup>16</sup> P. Cravioto: "Patrones de consumo de heroína en una cárcel de la frontera norte de México: barreras de acceso a tratamiento", p. 182.

<sup>17</sup> P. Cravioto: "Historia natural del consumo de la cocaína: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua", pp. 14, 19, 21.

<sup>18</sup> El estudio se realizó a un total de 225 usuarios de cocaína, mayores de 14 años, residentes durante los últimos seis meses en Ciudad Juárez, seleccionados por medio de un muestreo no probabilístico por cuotas, de acuerdo con la experiencia de otros estudios realizados por la OMS.

en el círculo social. Finalmente, aquellos usuarios que comenzaron el consumo de drogas con la marihuana, tardaron casi el doble de tiempo en usar cocaína por primera vez, en comparación con aquellos que iniciaron el consumo por medio del alcohol o el tabaco. "De este modo se comprueba una vez más que estas últimas son drogas de entrada para el uso de otras como la cocaína". La edad promedio que se registró para el inicio en el consumo de tabaco y alcohol fue de 12.5 años.

## HEROÍNA

En la Encuesta Nacional de Adicciones 1998, la heroína fue la sustancia menos reportada a nivel nacional. Los resultados señalan que en la región norte del país el consumo de heroína rebasa la media nacional (0.09%) con 0.12% de individuos que la usaron alguna vez. Explica que de las ciudades analizadas solo se encontraron personas que la habían consumido alguna vez en Tijuana (0.65%) y Guadalajara (0.43%); sin embargo, según datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (Sisvea), Ciudad Juárez es la única ciudad que registra muertes por sobredosis de heroína, lo que denota la necesidad de realizar encuestas con mayor representatividad a nivel municipal para brindar un panorama más completo de la situación.

Un estudio realizado en la cárcel de Ciudad Juárez entre abril y junio de 2000 por la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Psiquiatría Dr. Ramón de la Fuente y la Facultad de Medicina de la UNAM,<sup>20</sup> señala a la heroína como la droga más utilizada entre los reclusos, seguida de la cocaína y el *speed ball* (uso simultáneo de cocaína y heroína).<sup>21</sup> El promedio de la edad de inicio para el consumo de la heroína fue de 21 años y el promedio de inicio fuerte de esta sustancia fue de 21.4, casi inmediata al primer inicio de consumo y a la primera vez que se la inyectaron. El estudio documenta la fuerte prevalencia del uso de heroína en los últimos seis meses (26.4%) dentro de los reclusos, lo que revela la alta disponibilidad de la sustancia dentro del penal.

<sup>19</sup> Chen K., Kendel D.B.: *The Natural History of Drug use from Adolescence to the Mid-thirties in a General Population Sample*, *Am. J. Pub. Health*, 85 (1), 1995.

<sup>20</sup> P. Cravioto: "Patrones de consumo de heroína...", pp. 182-189.

<sup>21</sup> El estudio utilizó una muestra de mil 208 sujetos internos e internas del Cereso (de un universo de 2 mil 488) mayores de 18 años, quienes en alguno de estos meses hubieran usado heroína durante dos o más días a la semana u ocho días o más, y a quienes se les clasificó como usuarios fuertes de heroína (UFH).

El mismo estudio concluye que los internos adictos y en general cualquier dependiente a estas sustancias debe contar con la posibilidad de recurrir a sistemas integrales de apoyo que les permitan no solo resolver su adicción a las drogas, sino que “les resuelvan problemas que son prevalentes en ellos, como la victimización y la estigmatización que han sufrido por su consumo, las enfermedades mentales y el abuso o el maltrato en su infancia. Debe atenderse en ellos el manejo adecuado de los riesgos por el consumo intravenoso de drogas, así como por sus prácticas sexuales, que los colocan en mayor riesgo”.

### USUARIOS DE DROGAS INTRAVENOSAS

Numerosos estudios coinciden en que la principal vía de abuso de la heroína es la intravenosa; sin embargo, se menciona un cambio en los patrones de consumo hacia inhalarla o fumarla. Mientras en otras drogas se observa el fenómeno inverso, esta vía empieza a popularizarse principalmente entre los consumidores de cocaína.

En Ciudad Juárez se registra una alta presencia de lugares donde los usuarios de drogas acuden para inyectarse en compañía de otras personas. Tienden a ser casas de usuarios y cambian de lugar con frecuencia. A estos sitios se les denomina *picaderos o tienditas*.<sup>22</sup> Según el “Informe de gestión” de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, “desde 1995 la policía reportó alrededor de 500 picaderos”.<sup>23</sup>

Lo anterior resalta la importancia de “plantear una agenda de investigación basada en los estudios de comportamiento de los usuarios de drogas intravenosas, sus motivos migratorios y preferencias, las redes de apoyo oficial en el escenario transnacional y las posibles variaciones en los comportamientos de administración de las drogas adquiridos durante estas migraciones”,<sup>24</sup> lo que resulta fundamental para Ciudad Juárez.

<sup>22</sup> El término también ha sido traducido al inglés por los medios de comunicación como *shooting galleries*.

<sup>23</sup> Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez: “Informe de gestión noviembre 2003-abril 2004”, p. 16.

<sup>24</sup> J. Ferreira: “Migration of Injection Drug Users: An Exploratory Study and Research Setting Agenda”.

### PREVALENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES POR SEXO

Según la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA, 1998), “las diferencias por sexo en las ciudades estudiadas son importantes. “[...] En Ciudad Juárez y Monterrey la razón entre los sexos es de 6 a 1”. Mientras que en el ámbito nacional, “la relación entre ambos sexos para el consumo alguna vez es de 13 a 1”. Esto denota la rapidez con que las mujeres en Ciudad Juárez se acercan a los índices de consumo de los varones.

Un estudio realizado entre estudiantes de la zona fronteriza por el Instituto Mexicano de Psiquiatría, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública,<sup>25</sup> señala los contrastes entre ambos sexos y explica que entre los estudiantes de secundaria y preparatoria, un mayor número de hombres consumía drogas, a diferencia de las mujeres. Ese trabajo encuentra que los hombres, por lo general, prefieren sustancias como la marihuana y los inhalables, mientras las mujeres tienden más a consumir –sin prescripción médica– drogas como los tranquilizantes y las anfetaminas. En este estudio se destaca la región noroccidental como:

[...] la que tiene los porcentajes más elevados de uso de sustancias tóxicas en ambos sexos, sobresaliendo Baja California y Chihuahua por sus cifras superiores en contraste con la región fronteriza oriental del país, donde destacó Nuevo León por tener los porcentajes más bajos de los seis estados, siendo curiosamente la única entidad del país sin puntos fronterizos con Estados Unidos, país cuyas normas y cifras de consumo de drogas son muy superiores a las nuestras, lo que se considera como un factor de riesgo para los jóvenes mexicanos.

La disponibilidad no puede ser considerada como la única causa de las variaciones del consumo de drogas a nivel nacional; se debe considerar el contacto con poblaciones consumidoras, lo que se comprueba en el hecho de que la región fronteriza resulta frecuentemente la más afectada.

Entrevistas con colaboradores de OPI y a partir de la observación en comunidad, relatan que la venta de droga como actividad y opción de generación de ingreso es aceptada por toda la comunidad, aun co-

<sup>25</sup> M.E. Medina-Mora: “Prevalencia de consumo de drogas entre estudiantes de la zona fronteriza”. p. 104.

mo actividad para mujeres adultas mayores y otros grupos poblacionales que supuestamente no estarían anuentes a realizar ese tipo de trabajo. La venta de drogas se convierte así para las familias en una opción de ingreso ante la inestabilidad de las fuentes de trabajo de la maquila. Una vez que se participa en ello, no existe interés en volver a un trabajo formal por el diferencial en el ingreso.

### SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN DE LA SALUD EN JUÁREZ

A manera de resumen se incluye a continuación el listado de las problemáticas más relevantes detectadas:

- Alta incidencia de muertes por causas externas.
- Mayor presencia de enfermedades crónico-degenerativas. Mayor incidencia de diabetes en mujeres.
- Elevada mortalidad infantil de menores de 5 años comparativamente con el nivel de desarrollo del estado, quizá por deficiencias en la cobertura de vacunación.
- Alto riesgo en salud mental.
- Aumento muy rápido del consumo de drogas fuertes (cocaína y heroína); mayor peligro por uso inyectado y equiparación del empleo por sexo.
- Baja inversión en el sector salud, comparativamente con el nivel del PIB del estado.
- Bajo gasto per cápita en población asegurada, comparativamente con el aporte del estado a la seguridad social.

#### 4. RECURSOS Y SERVICIOS PARA LA SALUD

El cuadro 5 sintetiza los recursos disponibles para la salud en Ciudad Juárez, según la encuesta promovida por la Fundación del Empresariado Chihuahuense, AC.

Además, el estudio indica que la cobertura de los servicios de salud alcanza el 89% de la población, de la cual 47% es atendida por los servicios públicos, 28% por los privados y 14% por el sector social.<sup>26</sup>

La comparación de los recursos disponibles del estado de Chihuahua respecto al nacional que presenta la Secretaría de Salud para 2003 (cuadro 6) indica déficits importantes en médicos y cobertura de

vacunación para infantes menores a un año,<sup>27</sup> en tanto que los indicadores de disponibilidad de camas y enfermeras son similares a la media nacional; si bien los indicadores calculados con los datos del estudio realizado por la FECHAC indican que los resultados para Ciudad Juárez son satisfactorios en cuanto al índice de médicos, camas y enfermeras por mil habitantes.

Por otro lado, los indicadores de inversión en el estado (cuadro 7) son preocupantes, pues considerando que la reducida inversión nacional es de entrada uno de los obstáculos estructurales para la realización del derecho a la salud en México, identificado en el *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México (2003)*, el hecho de que las cifras estatales de Chihuahua se ubiquen en los últimos lugares en el comparativo de las entidades federativas debe ser objeto de atención urgente. Sería indispensable contar con cifras específicas y actualizadas de la situación del municipio para conocer en qué medida esta situación pudiera estarse agravando más rápidamente en el caso de Ciudad Juárez dado el constante flujo de migrantes hacia la ciudad.

Los datos revelan que a pesar del esfuerzo realizado por el gobierno al asignar poco más de una quinta parte del gasto público total a la salud, el estado no está invirtiendo lo suficiente al compararlo con el nivel del PIB que genera. Llama la atención en particular la baja proporción del gasto público en salud per cápita para la población asegurada, indicador en el que la entidad ocupa el lugar 24. Por el elevado porcentaje de población asegurada en el estado y sobre todo en el municipio de Juárez, y por lo que se muestra en la gráfica 4, el estado no parece estar recibiendo una compensación adecuada en gastos en salud respecto de las aportaciones que hace a la seguridad social.

El caso del municipio de Juárez muestra un porcentaje superior de población derechohabiente respecto de la estatal y también de la nacional, alcanzando 60.8% contra 56.2% en Chihuahua y 40.1% en el país, lo cual ratifica la mayor presencia de empleos formales en el municipio.

<sup>26</sup> FECHAC, p. 33.

<sup>27</sup> Esto último podría ser una explicación de la comparativamente elevada tasa de mortalidad infantil de menores de cinco años observada en el estado, respecto de su nivel de desarrollo. Chihuahua se ubica para el 2003 en el lugar 29 por cuanto a cobertura de vacunación.

Cuadro 5. Recursos para la salud en Ciudad Juárez, 1997

Concepto	Público	Privado	Social	Suma
Clinicas y hospitales	9	42	3	54
Unidades de consulta externa	27	1	2	30
Consultorios (1)	140	1,336		1,476
Camas censables (2)	686	559	91	1,336
Camas x 1000 hab. (3)				1.13
Médicos total	975	1,003	143	2,121
Generales	356	353	48	757
Especialistas	619	650	95	1,364
No. real de médicos				1,663
Trabajos x médico				1.28
Médicos x 1000 hab. (3)				4.79
Enfermeras total	1,457	691	101	2,249
No. real de enfermeras				1,542
Trabajos x enfermera				1.46
Enfermeras x 1000 hab. (3)				1.90

(1) La clasificación no aplica directamente; en el sector público se incluyen los consultorios registrados en UC; el sector privado incluye 204 consultorios ubicados en empresas maquiladoras, así como 333 en clínicas y hospitales. (2) No incluye las correspondientes a quirófanos, salas de labor, etcétera. (3) De acuerdo con la población total consignada en el estudio, de un millón 182 mil 684 habitantes (p.33).

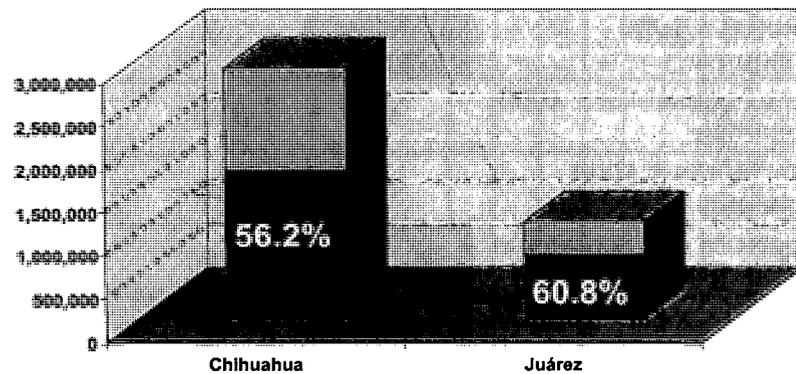
Cuadro 6. Disponibilidad, accesibilidad y eficiencia de los servicios de salud, 2003

Concepto	Posición	Nacional	Estatal
Médicos x 1000 habitantes	23	1.28	1.11
Camas censables x 1000 habitantes	13	0.68	0.70
Enfermeras x 1000 habitantes	16	1.81	1.72
Cobertura de vacunación (1 año de edad)	29	95.30	94.92
Consultas x consultorio	9	23.44	24.83
Cirugías x quirófano	19	3.21	3.32

Cuadro 7. Inversión en salud, 2003

Concepto	Posición	Nacional	Estatal
Gasto público en salud como % del PIB	29	2.85	2.31
Gasto privado en salud como % del PIB	27	3.31	2.70
Gasto total en salud como % del PIB	28	6.16	5.01
Gasto público en salud como % del gasto público total	5	15.91	21.08
Gasto público en salud per cápita para pob. asegurada	24	2,732.05	2,146.77
Gasto público en salud per cápita para pob. no asegurada	12	1,116.81	1,226.07
Gasto público en salud per cápita total	13	1,849.27	1,811.32
% Aportación al financiamiento de la salud de pob. no aseg.			
o Estatal	6	16.34	23.20
o Federal	6	83.66	76.80

Gráfica 4. Población derechohabiente respecto de la población total, 2000.



Fuente: INEGI: *Imágenes censales del municipio de Chihuahua, 2004.*

## 5. PROGRAMAS

A nivel nacional se cuenta con una clara política de gobierno en salud que, en términos de planeación, se manifiesta en un sistema de estrategias, programas, líneas de acción y metas en todas las áreas de su competencia.

El Programa Nacional de Salud 2001-2006 persigue estos objetivos:

1. Mejorar las condiciones de salud de los mexicanos.
2. Abatir las desigualdades en salud.
3. Garantizar un trato adecuado en los servicios públicos y privados de salud.
4. Asegurar la justicia en el financiamiento en materia de salud.
5. Fortalecer el Sistema Nacional de Salud, en particular sus instituciones públicas.

Para llevar a efecto las estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa Nacional se instrumentan 48 programas de acción, dirigidos a afrontar tanto problemáticas generales como específicas en los diversos ámbitos de acción de la salud. Todos los programas son de aplicación en todo el país.

Sin embargo, a nivel estatal y municipal se afrontan retos y recursos específicos que, como consecuencia de la descentralización de los servicios públicos de salud, son enfrentados siguiendo políticas,

lineamientos y presupuestos definidos por las autoridades locales. A continuación se resumen los programas específicos en salud que fueron identificados en el estado de Chihuahua.

### 5.1. PROGRAMA CHIHUAHUA CONTIGO

Iniciativa de extensión de cobertura de servicios médico-asistenciales dirigidos a la atención de los grupos vulnerables de las zonas urbanas y rurales del estado, a cargo de la Secretaría de Fomento Social. Funcionan cuatro brigadas de atención: Chihuahua capital, Ciudad Juárez, Zona Noroeste (con sede en Nuevo Casas Grandes) y Brigada Foránea Itinerante que atiende el resto de la entidad.

En el área de salud, las acciones que incluye el programa son seis:

1. Campaña Permanente de Detección Oportuna de Cáncer Cérvico-uterino, apoyada por el personal médico del programa, estudiantes de la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Enfermería, quienes visitan principalmente colonias de la periferia de las ciudades y realizan las siguientes labores:
  - a) Técnica barrido de colonias.
  - b) Entrega de la Cartilla Nacional de la Mujer, implementada para vigilar la salud de la mujer en edad reproductiva.
  - c) Atención a maquiladoras. Se atiende, en coordinación con la industria, a las mujeres trabajadoras.
2. Brigadas Médicas Móviles Permanentes. Chihuahua Contigo y Servicios de Salud realizaron un estudio de cobertura real de los servicios de salud instalados en las ciudades de Chihuahua y Juárez para definir los sectores y los servicios médicos requeridos. Este modelo de atención es una extensión de cobertura urbana que cubrirá las colonias que se encuentran fuera del área de influencia real de los servicios de salud, y llevará los programas del Paquete Básico de Salud y se trabajará con una periodicidad de 15 días por punto de atención. El Paquete Básico de Salud incluye:
  - Saneamiento básico.
  - Capacitación comunitaria para el autocuidado de la salud.
  - Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
  - Manejo de infecciones respiratorias agudas.
  - Tratamiento y control de la tuberculosis pulmonar.
  - Prevención y control de la diabetes.
  - Hipertensión arterial.
  - Planificación familiar.

- Prevención y control del cáncer cérvico-uterino.
  - Atención prenatal del parto y del puerperio.
  - Vigilancia de la nutrición y crecimiento infantil.
  - Inmunizaciones.
  - Manejo de casos de diarrea en el hogar.
  - Tratamiento antiparasitario.
3. Atención al Niño Sano:
    - Vacunación.
    - Nutrición (talla y peso).
    - Revisión de la agudeza visual.
    - Desparasitación.
    - Atención a las adicciones.
    - Prevención de caries.
  4. Prácticas de salud reproductiva y sexualidad responsable:
    - Anatomía y fisiología del aparato reproductivo.
    - Planificación familiar.
    - Enfermedades de transmisión sexual.
    - Autoexploración de mama.
    - Entrega de la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer.
  5. Atención a las adicciones: diagnóstico temprano y referencia de personas adictas mediante consulta médica en eventos y brigadas con la participación de personas rehabilitadas en los centros de autoayuda, quienes establecen contacto con "pares", invitándolos a atenderse.
  6. Atención al adulto mayor. Se pretende mejorar la calidad de vida al brindar primordialmente atención preventiva a través de:
    - Detección de enfermedades crónico-degenerativas: diabetes mellitus, hipertensión arterial; tuberculosis, cáncer cérvico-uterino, de mama y próstata.
    - Aplicación deológicos, antineumocócica, antigripal, toxoide tetánico y diftérico.
    - Atención dental.
    - Salud mental.

## 5.2. PROGRAMA FRONTERA SALUDABLE 2010

El Programa Frontera Saludable 2010 tiene sus orígenes en la Segunda Reunión de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos celebrada en la Ciudad de México en marzo de 2001. Esta iniciativa se propuso definir los temas de salud más importantes en ambos lados de la frontera y establecer los objetivos para un programa con-

junto entre México y Estados Unidos. Frontera Saludable 2010 se compone de elementos comunes provenientes del Programa Mexicano de Indicadores Nacionales de Resultados y del estadounidense conocido como Gente Saludable.

El programa tiene como objetivo mejorar la salud en la región fronteriza México-Estados Unidos, un área que se define como los 100 kilómetros que se encuentran al norte y al sur de la frontera (diez estados fronterizos, 44 condados, 88 municipios y 14 ciudades hermanas). El programa ayudará a los países a coordinar intervenciones y políticas médicas y a mejorar la asignación de los escasos recursos.

De los 46 indicadores de salud mexicanos y los 25 estadounidenses que aparecen en Gente Saludable, existen 20 que son medidas comunes. Estos objetivos representan a la mayoría de las áreas prioritarias para actuar en lo que respecta a los temas de salud fronteriza. Los 20 elementos comunes incluidos en el Programa Frontera Saludable 2010 se agrupan en 10 áreas temáticas que incluyen:

1. Acceso a la atención médica: garantizar el acceso a los servicios básicos o primarios de atención médica.
2. Cáncer: reducir los índices de mortalidad por cáncer mamario y cervical.
3. Salud ambiental: mejorar el acceso de los hogares a los sistemas de desagüe y alcantarillado y reducir los índices de ingresos hospitalarios por envenenamiento agudo con pesticidas.
4. SIDA/VIH: reducir la incidencia de casos de esta enfermedad.
5. Enfermedades infecciosas e inmunización: ampliar la cobertura de las campañas de inmunización para los niños menores, así como reducir los niveles de incidencia de tuberculosis y hepatitis.
6. Prevención de accidentes: reducir los índices de mortalidad por choques en vehículos motores, así como los que son resultado de heridas que se ocasionan los niños sin experiencia.
7. Salud materno-infantil y de la niñez: reducir los índices de mortalidad infantil por defectos congénitos y mejorar el cuidado prenatal y los índices de embarazo en la adolescencia.
8. Salud mental: reducir los índices de mortalidad por suicidios.
9. Salud bucal: mejorar el acceso a la atención médica bucal.
10. Enfermedades respiratorias: reducir los índices de hospitalización por casos de asma.

### 5.3. CLÍNICA DE METADONA

Como ejemplo de proyecto integral para el tratamiento de adicciones, se identificó a la Clínica de Metadona de los Centros de Integración Juvenil, la cual inició sus actividades en Ciudad Juárez el 22 de octubre de 2001. Pretende responder a la problemática de los accidentes de alto riesgo en las calles, donde la cantidad y la pureza de la droga no pueden conocerse con certeza. Esta clínica:

[...] cuenta con un programa integral en el cual, además de la prescripción de metadona por médicos capacitados y dispensada por una química con experiencia en el manejo de narcóticos, se otorga atención médica general, psiquiátrica, psicológica y de trabajo social [...] Los pacientes muestran un apego importante al tratamiento y poco más del 30% se encuentra laborando en una maquiladora, con la cual se estableció un convenio para apoyar su rehabilitación.

Este proyecto incluye medidas de prevención, atención médica capacitada, así como apoyo psicológico pero, sobre todo, la reincorporación de estas personas a la sociedad, ayudándoles a conseguir un trabajo y permitiéndoles encontrar una nueva forma de vida.

## 6. PROPUESTAS

El *Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México* concluye en el tema de salud que:<sup>28</sup>

[...] la baja proporción del PIB que se destina al sector, en paralelo con el desperdicio de recursos que genera su fragmentación, así como los intereses creados y dominantes en el diseño y operación del sector público de salud, se constituyen en los principales obstáculos estructurales que impiden soluciones de fondo, que permitan avanzar en la universalización del derecho al disfrute del nivel más alto de salud física, mental y social de los mexicanos.

En el propio diagnóstico destacan las siguientes recomendaciones en materia de salud que, aunque son aplicables en todo el país, son par-

ticularmente pertinentes en el caso de Ciudad Juárez, además de que las acciones pueden llevarse a cabo por las autoridades estatales y municipales, así como con participación de organizaciones de sociedad civil y el sector privado:

- Extender y actualizar de forma permanente los *servicios de salud especializados para la prevención de adicciones, de violencia y de accidentes entre la población adolescente y joven, con perspectiva de género*. Asimismo, es preciso disponer de información, además de promover y financiar, a niveles municipal y urbano, acciones sociales de multiplicación de opciones de ocupación, educación, cultura, deporte y recreación, y de reconstrucción de *redes sociales de contención en el ámbito de la comunidad*, en una visión integral de la atención a jóvenes.
- *Establecer una política pública de salud mental* que trascienda los periodos de gobierno y que incluya recursos suficientes y líneas de acción muy claras de prevención para la detección oportuna de problemáticas leves que se multiplican en un entorno social de crisis y destrucción del tejido social. Las acciones en la materia deben garantizar opciones de atención digna y reinserción social, así como la incorporación de la perspectiva de género.
- Modernización y ampliación de infraestructura y equipamiento, con prioridad a la *recuperación y aprovechamiento eficiente de infraestructura y equipos ya disponibles*, que por diversas razones se encuentran subutilizados (falta de piezas e insumos y descomposturas, cambios en la población circundante y de capacitación del personal para el manejo de equipos, etcétera). Incluso debería implantarse una *ampliación de los horarios de servicio de las unidades de atención médica en las zonas con insuficiente infraestructura y alta demanda*.
- Participación de todo el personal de base y técnico de salud, al menos una vez en el año, en alguna actividad de *capacitación, educación continua o actualización*, relacionada con el desarrollo de competencias clave para sus funciones.
- La alta incidencia de diabetes, en particular entre las mujeres, y de enfermedades isquémicas en ambos sexos, conducen a la necesidad de instrumentar fuertes y eficaces *campañas de prevención que incidan en la cultura alimentaria de la población y en su actividad física*, así como en la detección oportuna de riesgos.
- También parecería necesario *revisar las condiciones de trabajo del personal médico y de enfermería* para hacer más atractivas esas ac-

<sup>28</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, 2003, p. 96.

tividades para la población joven y mejorar el desempeño y el reconocimiento del personal actual.

- Debería examinarse, con la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social, la *relación entre aportaciones de los trabajadores de Ciudad Juárez contra el nivel comparativo promedio de gasto en servicios médicos*, la población atendida y su calidad. Los datos generales muestran sesgos desfavorables hacia Juárez.
- La relativamente elevada tasa de mortalidad en menores de 5 años en el estado de Chihuahua demandaría estudiar la situación por regiones o municipios para detectar si Ciudad Juárez enfrenta problemáticas particulares en cuanto a mortalidad infantil que pudieran derivar, en su caso, de conductas juveniles de alto riesgo.
- Un campo de la salud que debe examinarse con mayor cuidado en Ciudad Juárez en la siguiente etapa de trabajo del programa social, es el relativo a la *salud en el trabajo y a las condiciones de salud mental*.

### 6.1. COMISIÓN DE SALUD FRONTERIZA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Esta comisión ha definido cuatro temas principales que guían sus recomendaciones a los gobiernos de México y Estados Unidos:

1. *Ampliar y mejorar el acceso a una atención médica de calidad.*
2. *Mejorar los esfuerzos en la prevención de enfermedades, la educación para la salud y los procedimientos para el control de enfermedades.*
3. *Mejorar el desarrollo, capacitación, colocación y retención de los recursos humanos del sector salud.*
4. *Mejorar la infraestructura de la salud pública.*

Para *ampliar y mejorar el acceso a una atención médica preventiva de calidad*, la comisión recomienda particularmente aumentar la disponibilidad del Seguro Popular en la región fronteriza.

En el segundo tema, las principales recomendaciones son:

- Continuar el apoyo al programa Frontera Saludable 2010, con especial énfasis en la prevención y el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, obesidad, asma, cáncer y tuberculosis, y en la eliminación de factores de riesgo como la mala alimentación, la inactividad física, el abuso de sustancias nocivas, el tabaquismo y los comportamientos de alto riesgo entre los jóvenes.

- Incrementar los programas federales y los recursos destinados a promover la enseñanza de temas de salud, nutrición y acondicionamiento físico en las escuelas de la región.
- Alentar a la iniciativa privada de los dos países, a través de asociaciones mercantiles y conferencias regionales, para que brinde apoyo financiero a los proyectos de promotores de la salud y la prevención de enfermedades, como el Programa Escuelas Saludables en México.
- Avanzar en el cuidado de los pacientes con VIH/SIDA en la frontera.

El acceso a servicios de alta calidad resulta inaplazable si se quiere mejorar la salud de la población fronteriza. Entre los elementos que pueden favorecer dicho acceso, sobre todo el de aquellos que se encuentran más necesitados, debe destacarse la creación de una fuerza laboral diversa y plural en el Sector Salud.

Recomendaciones:

- Desarrollar un programa de intercambios para capacitar a profesionales fronterizos y binacionales de salud.
- Promover las profesiones relacionadas con la salud entre la juventud de la región fronteriza.

En lo referente al mejoramiento de la infraestructura de la salud pública se recomienda apoyar y promover una estrategia de alerta binacional que contemple el intercambio de información y el uso compartido de recursos para la salud en ambos lados de la frontera.

### BIBLIOGRAFÍA

- ANAYA LAZÚRTEGUI, Elizabeth y otros: "Frontera norte" (ponencia presentada en el Foro sobre la Problemática de las Ciudades Fronterizas), México, Cámara de Diputados, LV Legislatura, 1994.
- CÁRITAS, ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO-IAP y otros: *Prevención, reducción del daño y cura de las farmacodependencias*, México, 1999, 154 pp.
- COMISIÓN DE SALUD FRONTERIZA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: *Annual Report* (disco compacto), 2004, [www.borderhealth.org](http://www.borderhealth.org).
- CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES: "Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones", [www.conadic.gob.mx/doctos/observatorio\\_2002/observatorio\\_3sisvea.pdf](http://www.conadic.gob.mx/doctos/observatorio_2002/observatorio_3sisvea.pdf).
- CRAVIOTO, P. y M.E. MEDINA-MORA: "Patrones de consumo de heroína en una cárcel de la frontera norte de México: barreras de acceso a tratamiento", *Salud Pública de México*, n. 45 (2003).

- Cravioto, P. y M.E. Medina-Mora: "Historia Natural del consumo de la cocaína: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, *Salud Mental*, n. 26 (2003).
- Cuevas, S.; E. Gutiérrez y M. Vilchis: "Trastornos mentales en un grupo de mujeres inmigrantes", *La psicología social en México*, México, AMEPSO (editor), vol. III (1990), pp. 67.
- Cuevas S.; R. Madrid y F. Aranda: "Estudio de la relación migración-salud mental desde un punto de vista de la psiquiatría social", en: Ávila F. y otros (eds.): *Memorias del IV Foro de Estadística*, México, Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado/CCH/UNAM, 1990, pp. 130.
- Ferreira J, y R. Ramos: "Migration of Injection Drug Users: An Exploratory Study and Research Setting Agenda", *Revista de Salud Fronteriza*, n. 2 (1997), pp. 36-43.
- Fundación del Empresariado Chihuahuense: *Diagnóstico situacional de la salud en Ciudad Juárez, Chihuahua, México*, Chihuahua, FECHAC-INFO-MEXUS, 1998, 95 pp.
- Guisa, V.: "Clínica de Metadona", *Conadic Informa*, (junio de 2002).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: "Imágenes censales del municipio de Chihuahua", en: *XII Censo general de población y vivienda 2000* (disco compacto), 2004, 162 pp.
- Instituto Nacional de Salud Pública: *Sistemas de información geográfica en salud* (disco compacto), México, Secretaría de Salud.
- Medina-Mora, M.E. y otros: "Prevalencia de consumo de drogas entre estudiantes de la zona fronteriza", en: *Las adicciones: hacia un enfoque multidisciplinario*, México, Conadic, 1993, pp. 97-105.
- Medina-Mora, María Elena y otros: "Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México", *Salud Mental*, vol. 26, n. 4 (agosto de 2003).
- Mercado, Alfonso: "Seguridad y salud en las maquiladoras", *Comercio Exterior*, vol. 53, n. 8 (agosto de 2003), pp. 723-733.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México: *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México*, Mundi-prensa, 2003, 192 pp.
- Secretaría de Fomento Social: *Programa Chihuahua Contigo*, Secretaría de Fomento Social/Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003.
- Secretaría de Salud: "Salud: México 2003. Información estratégica. Estado de Chihuahua", México, [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx), 2004.
- Secretaría de Salud: "Encuesta Nacional de Adicciones 1998", [www.salud.gob.mx/unidades/conadic/CDM%201-2.htm](http://www.salud.gob.mx/unidades/conadic/CDM%201-2.htm).

# CURRÍCULA DE LOS AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2005

## **RICARDO ALMEIDA URANGA**

Estudia un doctorado en educación y maestría en enseñanza universitaria, graduado de la Universidad de Kentucky (1987). Psicólogo de profesión (1981) y con otra maestría en administración de empresas (Tecnológico de Monterrey, 1993). Ha laborado en el sector educativo en distintos niveles y en el sector gubernamental y maquilador. Participó como analista de políticas públicas de educación en el Gobierno del Estado de Chihuahua (1996-1998). En ese periodo formó parte del equipo de diagnóstico que elaboró el Plan Estatal de Educación en Chihuahua que por primera vez se basó fuertemente en esfuerzos de investigación educativa y en una amplia consulta ciudadana. También intervino en los proyectos de desarrollo del campus Chihuahua del Tec de Monterrey con un horizonte temporal de doce años (1988-2000) y en la construcción de la visión y modelo pedagógico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (Visión 2020). Actualmente es profesor-investigador asociado en el Departamento de Humanidades de la UACJ, donde impulsa la línea de generación y aplicación del conocimiento relativa a la evaluación, planeación y acreditación de programas e instituciones educativas.

## **MARÍA ADELINA ARREDONDO LÓPEZ**

Licenciada en sociología y maestra en economía por la UNAM; doctora en ciencias sociales por El Colegio de Michoacán, con estancias posdoctorales en la Universidad de Toronto y la Universidad de

Windsor. Actualmente es profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y de tiempo parcial en la Universidad Pedagógica Nacional, Morelos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, del Comité Ejecutivo del Consejo Mexicano de Investigación Educativa y del Comité Científico de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

### RAMÓN CHAVIRA

Licenciatura en economía por la UACJ; maestría en desarrollo regional por la Universidad Veracruzana; estudios de doctorado por la UAM-Xochimilco; maestro de tiempo completo en la Universidad Veracruzana (1982-1995); maestro de tiempo completo de la UACJ de 1996 a la fecha. Ha publicado en diferentes revistas sobre el concepto de Estado y procesos de acumulación. Es articulista y miembro del Consejo del Periódico *Imagen* del puerto de Veracruz. Su línea de investigación: el Estado y mundialización. Actualmente dirige la maestría en ciencias sociales para el diseño de políticas públicas en la UACJ.

### JOSÉ MANUEL GARCÍA-GARCÍA

Cd. Juárez (1957). Profesor asociado en la Universidad Estatal de Nuevo México (Las Cruces); doctor en literatura por la Universidad de Kansas (1991). Ha publicado: *La inmaculada concepción del humor* (1995). En coautoría tiene una docena de libros: *Entre líneas II* (1998), la *Encyclopedia of Mexico* (1998) y en tres tomos consecutivos el *Handbook of Latin American Studies* (1998-). Ha publicado en revistas como *Plural*, *Crítica*, *Revista de la Universidad Veracruzana*, *Proceso*, *Revista de Literatura Mexicana Contemporánea*, *Quimera* (España) y *Minerva* (Corea). Ha sido coordinador del Taller de Literatura del INBA/Ichicult (Cd. Juárez), panelista del National Science Foundation Graduate Research Fellowship y juez del Premio Nacional José Fuentes Mares. En 1997 obtuvo el primer lugar del *Pellicer-Frost Binational Poetry Award*. Coeditor del suplemento cultural *Arm@rio* de la revista *Semanario* (Cd. Juárez).

### JORGE FUENTES MORÚA

Licenciado en derecho, licenciado en filosofía (filosofía política), maestría en urbanismo, doctor en estudios latinoamericanos con mención honorífica. Recibió la Medalla Gabino Barreda. Estudios de posgrado en mayo de 1997; profesor titular C, tiempo completo, UAM-I; profesor en el posgrado de la Facultad de Arquitectura, UNAM. Integrante del Comité Editorial del Departamento de Sociología, UAM-I, y del Comité de Redacción de la revista *Ciudades*. Publicaciones: *José Revueltas, una biografía intelectual* (2001), *Agua, la experiencia constitucional en México* (2004), *Comentarios a la ley de bioseguridad* (2004), *Las razones del movimiento indígena, ni son todas las que están ni están todas la que son* (2004) y *La larga marcha hacia la autogestión indígena* (2005).

### VICTORIANO GARZA ALMANZA

Doctor en ciencias biológicas (*Summa Cum Laude*) por la Universidad Autónoma de Nuevo León y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Profesor titular C de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez. Fundador y coordinador del Programa para la Formación de Investigadores y director de la revista *Cultura Científica y Tecnológica*.

### RIGOBERTO LASSO

Licenciado en economía egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); maestría en educación por la Universidad de Texas en El Paso (UTEP) y estudios de doctorado en estudios latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México. Autor de los libros *Desarrollo regional y educación superior* y *La organización académica (notas sobre la estructura por departamentos)*, ambos publicados por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y *Panorama actual de la economía mexicana*, publicado por el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez. Profesor fulbright en la maestría en administración pública en la Universidad de Texas en El Paso y profesor visitante en el Colegio de Educación de la Universidad de Wisconsin en Madison. Publicó en *Chihuahua hoy. 2003* el ensayo "La educación superior en el estado".

**WILEBALDO LORENZO MARTÍNEZ TOYES**

Originario de La Paz, BCS, donde realizó la licenciatura en economía en la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Maestro en demografía por el Colegio de la Frontera Norte y candidato a doctor en estudios de población en el Colegio de México. Inició sus actividades de docencia e investigación en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en 1999. Los temas de investigación que aborda son los mercados de trabajo, las migraciones internas e internacionales y las dinámicas poblacionales. Imparte clases de economía, metodología, taller de investigación y análisis demográfico a nivel licenciatura y posgrado.

**FRANCISCO MENDIOLA GALVÁN**

Arqueólogo del Centro INAH-Chihuahua. Sus investigaciones abordan principalmente la temática del arte rupestre en el norte de México. Obtiene por su tesis de licenciatura el Premio Alfonso Caso (mención honorífica Premios INAH, 1994). En el año 2000 se hace acreedor al Premio Chihuahua por el trabajo *El arte rupestre en Chihuahua, expresión cultural de nómadas y sedentarios en el norte de México* (2002). Director de la ENAH-Unidad Chihuahua entre 1996 y 2001. Actualmente es alumno de la maestría en antropología social de la ENAH-Chihuahua y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

**VÍCTOR OROZCO**

Doctor por la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1991. Fue profesor titular por oposición en la UNAM. Ha publicado, entre otros libros, varios relacionados con esta obra: *Las guerras indias en la historia de Chihuahua* (primeras fases, 1991; *Antología...*, 1992), *Tierra de libres. Los pueblos del distrito Guerrero en el siglo XIX* (1995), *Diez ensayos sobre Chihuahua* (2004), así como numerosos artículos. Fundador y director de la revista *Cuadernos del Norte*. Ha sido también abogado, periodista y militante político. Actualmente es catedrático de tiempo completo en la UACJ y dirige la *Revista de las Fronteras*, publicación estacional de la misma institución educativa.

**LAURA ELISA PÉREZ GÓMEZ**

Actuaria y maestra en investigación de operaciones por la UNAM. Además cuenta con un diploma en planeación estratégica y prospectiva política de la UIA. Suma ya una amplia experiencia en labores de planeación dentro del sector público y privado. En los últimos años participó en la elaboración del "Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México", así como en la "Investigación para la elaboración de un plan de acción social concertado" en Ciudad Juárez. Actualmente es secretaria general de Incide Social, AC, y forma parte del comité coordinador de seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos.

**PATRICIA RAVELO BLANCAS**

Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y profesora visitante de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Texas en El Paso. Es doctora en sociología por parte de la UNAM y especialista en estudios de la mujer por parte de El PIEM de El Colegio de México. Ha publicado libros y artículos sobre estudios del trabajo y de salud, violencia y género.

**SERGIO GUADALUPE SÁNCHEZ DÍAZ**

Profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Es doctor en ciencias sociales por parte del CIESAS Occidente y la Universidad de Guadalajara. Especialista en antropología política y del trabajo. Ha publicado libros y artículos sobre cultura laboral y las maquiladoras de exportación de Chihuahua, entre otros temas.

**JUAN LUIS SARRIEGO RODRÍGUEZ**

Licenciado en filosofía y letras (Universidad de Comillas, Madrid, España). Maestro en antropología social (Universidad Iberoamericana, México). Maestro en ciencias antropológicas y doctor en antropología

(Universidad Autónoma Metropolitana, México). Desde 1988, profesor-investigador de la ENAH Chihuahua donde coordina actualmente la maestría en antropología social. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1987. Entre sus publicaciones destacan: *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX* (México, FCE, 1988); *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. 1900-1970* (México, Ediciones de la Casa Chata-CIESAS, 1990); *Trabajo, territorio y sociedad en Chihuahua durante el siglo XX*, t. V de la *Historia General de Chihuahua, Chihuahua* (1998) y *El indigenismo en la Tarahumara. Identidad, comunidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la Sierra de Chihuahua* (México, INI-INAH, 2002).

### MICAELA SOLÍS

Nació en Gómez Farías, Chihuahua. Tiene estudios de actuación en la UACH y la licenciatura en lengua y literatura hispánicas en la UNAM. Dentro de la disciplina literaria ha publicado poesía, cuento, novela corta, crónica, ensayo, dramaturgia, adaptaciones y guiones de radio y multimedia. Dentro de las disciplinas escénicas ha desarrollado trabajos de adaptación, actuación y dirección en teatro y performances. Dentro de la disciplina musical ejerce como cantante profesional y ha musicalizado algunos poemas propios y ha participado en diversos tipos de eventos.

### BARRY THATCHER

El doctor Barry Thatcher es profesor-investigador de La Universidad Estatal de Nuevo México. Sus áreas de investigación incluyen la comunicación profesional en la frontera mexicana-estadunidense, las técnicas y materias de capacitación para la transferencia de tecnología, el medio ambiente y la salud pública y la historia de la retórica y redacción en México y América Latina.

### MARÍA DEL SOCORRO VELÁZQUEZ VARGAS

Nació en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde cursó la licenciatura en sociología en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Estudió la

maestría en demografía en el Colegio de la Frontera Norte y actualmente es candidata a doctora en estudios de población por el Colegio de México. Maestra e investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez desde 1998. Las áreas de investigación en que se desempeña son los mercados de trabajo y las redes sociales. Imparte clases de metodología, seminarios de investigación, sociología y estudios de población en el Programa de Sociología y en las maestrías de salud pública y de planificación y desarrollo urbano.

# CHIHUAHUA HOY 2003

<i>Victor Orozco</i> HITOS DE LA HISTORIA CHIHUAHUENSE .....	11
<i>Jorge Chávez Chávez</i> LA CULTURA REGIONAL .....	49
<i>Héctor Antonio Padilla Delgado</i> TRANSICIÓN POLÍTICA Y REFORMA MUNICIPAL.....	81
<i>Dizán Vázquez Loya</i> IGLESIA Y SOCIEDAD CIVIL.....	121
<i>Iván Álvarez</i> LAS VICISITUDES DE LA IZQUIERDA .....	169
<i>Victor Quintana</i> LA PROTESTA SOCIAL .....	223
<i>Rigoberto Lasso Tiscareño</i> LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	255
<i>Servando Pineda Jaimés</i> LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	301
<i>Manuel Loera de la Rosa</i> EXPANSIÓN Y ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO .....	345

<i>Moirá Murphy</i> EL COMERCIO FRONTERIZO .....	377
<i>Lourdes Ampudia Rueda</i> CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL .....	405
<i>Consuelo Pequeño Rodríguez</i> MUJER, TRABAJO Y MAQUILADORA .....	461
<i>Leticia Peña</i> PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA .....	473
<i>Sandra Bustillos</i> LA AGRICULTURA .....	501
<i>Victoriano Garza Almanza</i> PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CIUDAD JUÁREZ .....	525
<i>Guadalupe Santiago</i> PARA CONOCER CHIHUAHUA .....	573

## CHIHUAHUA HOY 2004

<i>José Manuel García-García</i> LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS .....	17
<i>Jorge Chávez Chávez</i> LA ADELITA: SÍMBOLO DE LA MUJER NORTEÑA .....	67
<i>Héctor Antonio Padilla Delgado</i> BALANCE Y PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL .....	85
<i>Patricia Ravelo Blancas</i> ENTRE ÁNGELES Y DEMONIOS. CONSTRUCCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ .....	107
<i>Víctor Orozco</i> AUGUSTO MARTÍNEZ GIL: UN ABOGADO Y SU CIRCUNSTANCIA .....	125
<i>Teresa Montero</i> EDUCACIÓN Y DINÁMICA GLOBALIZADORA. UNA MIRADA DESDE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO .....	151
<i>Federico J. Mancera-Valencia</i> HISTORIA AMBIENTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA .....	173
<i>Sandra Bustillos Durán</i> EL VALLE DE JUÁREZ, ¿TODAVÍA AGRÍCOLA? .....	219

<i>Manuel Loera de la Rosa</i> INDUSTRIA Y LIBERTAD EN LA FRONTERA MEXICANA DEL MEDIO SIGLO. UN DEBATE POR CONOCER .....	241
<i>Leticia Peña Barrera</i> DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL CAÑÓN DE SANTA ELENA .....	279
<i>Guadalupe Santiago</i> CIEN TEXTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE CHIHUAHUA .....	299
<i>Sergio García</i> CHIHUAHUA URBANO EN NÚMEROS .....	327

103

Esta primera edición de  
*Chihuahua hoy. 2005. Visiones de su historia, economía, política y cultura. Tomo III*  
se terminó de imprimir en Chihuahua, Chih., México,  
en julio de 2005  
en los talleres gráficos de Impresora Colorama, S. de RL de CV.

Arte y diseño: Cecilia Pérez Ramírez  
Corrección: Luis David Hernández  
Edición y producción: Martín Reyes  
Doble Hélice Ediciones



**P**ublicamos ahora el tercer volumen de esta obra colectiva correspondiente a 2005, dentro del programa del seminario de investigación permanente que se reúne desde hace un lustro en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Los libros precedentes han corrido con buena fortuna y sus textos han informado y apoyado en su labor a profesores, estudiantes, investigadores, funcionarios públicos y periodistas, entre muchos otros usuarios. Así que tales resultados nos animan a continuar con esta empresa intelectual que busca prolongarse indefinidamente, para dotar a la sociedad de distintos elementos útiles que contribuyan a entender el Chihuahua de nuestros días.

En esta ocasión continuamos con el recorrido por la literatura chihuahuense que iniciamos en el anterior volumen, pensando en lo que ha sido y es la producción literaria en estas tierras. El intercambio cultural en la frontera norte, en especial el que ocurre entre Juárez-El Paso, es analizado en estas páginas, con acento en el léxico y en la vida cotidiana de los habitantes fronterizos. En el mismo sentido, se examinan las mutaciones que han tenido lugar en la identidad de la clase obrera, en particular la ocupada en la industria maquiladora. Otros ensayos abordan aspectos de la enseñanza, la cultura y las políticas educativas en distintos momentos del siglo XIX y en la actualidad. Asimismo, se reflexiona sobre la historia de la antropología de la Tarahumara y de las perspectivas desde las cuales se ha concebido a los rarámuri. Otro trabajo estudia la confrontación entre "barbaros" y "civilizados" en el territorio norteño desde el ángulo de la economía. Esta contienda épica inspira una obra de teatro con la que iniciamos la inclusión de textos literarios, miradores privilegiados de la historia y de la sociedad. En otra vertiente, incluimos dos ensayos sobre temas económicos: uno sobre el papel que juega el Estado subnacional en el contexto de la globalización y un análisis comparativo entre los mercados laborales en Aguascalientes, León y Ciudad Juárez dentro del mismo modelo referido. Dos estudios más abordan asuntos relacionados con los problemas ambientales, el primero sobre la legislación general y el segundo sobre reglas específicas, como la ISO 14000. El último trabajo contiene un panorama sobre la situación general de la salud pública en el estado.



ISBN 968-7731-62-1

